



LOS SERVICIOS SOCIALES DEL SIGLO XXI EN EL MUNDO RURAL LEONÉS

© Edita: Fundación Monteleón
© Textos: de los autores
ISBN: 978-84-95917-74-4
D.L.: LE-666-2014
Imprime: Gráficas CELARAYN, s.a.

LOS SERVICIOS SOCIALES DEL SIGLO XXI EN EL MUNDO RURAL LEONÉS



Colegio Oficial del
Trabajo Social de León

El estudio que tiene entre sus manos, surge como resultado de la colaboración del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA SS de León y la Fundación Monteleón a través de la convocatoria de una Beca de Investigación, “ Los Servicios Sociales del Siglo XXI en el mundo rural leonés”

Los cambios vividos en los últimos años resultantes de la crisis económica y las consiguientes consecuencias sociales, han generado la necesidad de hacer una reflexión y un análisis concreto sobre las diferentes dimensiones que inciden en los servicios sociales rurales.

Abordar la situación actual, concreta y contextualizada de la política social llevada a cabo en la provincia de León, servirá como punto de partida para la formulación de conclusiones y sugerencias que mejoren la respuesta de las instituciones.

Sin duda, las acciones sociales en el ámbito rural presentan nuevas complejidades y dificultades. Esta situación se ve agravada por las características geográficas y sociales de la provincia de León. El territorio leonés es el más extenso de las nueve provincias de la comunidad de Castilla y León y se encuentra afectado por los procesos de pérdida de relevancia del mundo rural; despoblación, dispersión, baja densidad de población, a lo que hay que añadir los efectos de la crisis económica que estamos viviendo, que ha afectado sobre todo a las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

Precisamente, uno de los objetivos fundamentales del presente estudio es detectar e identificar los problemas reales a los que se enfrentan los usuarios y los profesionales de los servicios sociales de forma que podamos actuar, en el ejercicio de nuestra responsabilidad social, mejorando la prestación de servicios, y en definitiva, la calidad de vida de los vecinos de la provincia de León.

Fundación Monteleón

Introducción

El estudio realizado responde al proyecto presentado para la Beca de Investigación “*Los servicios sociales del siglo XXI en el ámbito rural leonés*”, convocada por el Colegio Oficial de Trabajo Social de León en febrero de 2.012. Los objetivos expresados al respecto ponían de manifiesto una preocupación consistente en abordar la situación actual, concreta y contextualizada, de los Servicios Sociales como punto de partida para la formulación de conclusiones y sugerencias que mejoren la respuesta de las instituciones como expresión de su responsabilidad social. El momento es especialmente interesante por el cúmulo de contradicciones, incertidumbres y también de oportunidades, que afectan al Sistema Público de Servicios Sociales desde diversas instancias.

1.1 Enfoque y finalidad

Las nuevas leyes de Servicios Sociales incorporan avances significativos cuyo desarrollo e implantación se ve rodeado de fuerzas que demoran y complican sus aspiraciones y propósitos originales. Las dificultades y consecuencias se ponen en evidencia en las manifestaciones de algunos agentes sociales más vinculados e implicados con el mundo de las necesidades sociales; aunque no son los únicos se recuerdan aquí, las iniciativas en defensa de los Servicios Sociales y de los derechos sociales promovidas por los Trabajadores Sociales¹.

El interés por los servicios sociales ha llevado también a las Comunidades Autónomas y a las entidades locales a invertir energías y esfuerzos en la búsqueda de modelos de servicios sociales que signifiquen una apuesta por mejorar la acción social territorial desde la administración para dar respuesta a las nuevas realidades sociales y proceder al desarrollo normativo. La convocatoria del estudio coincide con un momento en el que se proyectan y se preparan normativas que también afectan a la provincia leonesa como las relacionadas con “*La gobernanza, ordenación y servicios del territorio*”, con el desarrollo de la Ley 16/2010 de 20 de diciembre de Servicios Sociales de Castilla y León, que, entre otros elementos, establece una organización territorial que se estructura en dos niveles (zonas de acción social y áreas de acción social). Es un proceso que de alguna forma se trasluce en los tentativos de la Diputación de León y sus avances en la elaboración del “*I Plan Provincial de Servicios Sociales de la Diputación de León 2013-2.015*” que, aunque lleno de encrucijadas, invita a pensar en los Servicios Sociales afirmando su sentido y a tomar las medidas necesarias para lograr que desempeñen un papel clave en la construcción de sociedades más justas, solidarias e inclusivas.

En consecuencia, adquiere valor el interés del Colegio profesional leonés por profundizar en las nuevas realidades sociales de las que se derivan necesidades y demandas sociales cada vez más plurales, complejas y

¹ A modo de recordatorio se hace referencia a dos iniciativas para poner de relieve el interés desde el ámbito académico y el profesional: la alerta sobre la necesidad de avanzar progresivamente en la universalización del derecho a los servicios y prestaciones básicas de los Servicios Sociales expresado en el Manifiesto de Talavera de la Reina en 2003 y la resolución aprobada en el XII Congreso Estatal del Trabajo Social celebrado en Marbella, en noviembre de 2012 referida a exigencia de modificación de la Constitución para que incluya el Derecho Fundamental de la ciudadanía a la cobertura del Sistema Público de Servicios Sociales, cuarto pilar del Estado de Bienestar. Entre ambas iniciativas se sitúan no menos importantes como la campaña “Marea naranja, etc.

cambiantes, así como el incremento en los factores generadores de vulnerabilidad social. La presente investigación aporta informaciones importantes al respecto, proporcionando bases consistentes para una intervención social más adecuada a las nuevas necesidades y al nivel de calidad de las respuestas que hoy se requieren a la responsabilidad pública en este campo, como garantía de los derechos sociales reconocidos.

La relevancia que adquieren en nuestra provincia los servicios sociales rurales, la peculiaridad de las características de su estructura poblacional, los procesos de envejecimiento con el predominio de personas mayores de 65 años y otros aspectos dinámicos relacionados, la geografía provincial y la organización territorial están a la base de la exigencia de un saber referido a la provincia León que ayude a conocer con mayor profundidad como vive su población, cuales son las preocupaciones, las condiciones de vulnerabilidad y los riesgos de exclusión en los que se encuentran estas personas. También interesa poner en valor las aportaciones y enfoques que desde los servicios sociales pueden constituirse en recursos y por consiguiente en oportunidades de mejora de las condiciones de vida.

El estudio se plantea desde los aspectos más directamente vinculados con la dimensión social del territorio rural leonés, sus condicionantes ecológicos, demográficos, económicos y sociales, la evolución de la estructura por edades, algunos de sus efectos sobre los niveles de bienestar de los distintos colectivos de atención, con relación a los servicios sociales, sanitarios y educativos. Una atención especial se tendrá para el colectivo de mayores respecto al conjunto de la población, sus repercusiones en la familia y en la situación económica de los ancianos. También resaltar los aspectos no económicos, sin duda hasta hoy los menos estudiados como son: la movilidad espacial, la auto percepción de su estado de salud, el ocio, los hábitos culturales, la solidaridad, la soledad, así como la red de servicios existentes en torno a las zonas de acción social.

1.2 Conocer y comprender mejor

El estudio toma como patrón el contexto rural seleccionando para su descripción algunas variables estructurales y dinámicas, que aporten datos contextuales referidos a las características geográficas y sociales de la provincia leonesa, su estructura poblacional y de los aspectos más directamente relacionados con el tema del estudio, teniendo presentes las características de sostenibilidad y transversalidad tan resaltadas en los proyectos de desarrollo rural: desde este punto de vista tienen relieve los programas de desarrollo rural sostenible presentes en la provincia de León y las líneas generales de su organización; en consecuencia, también se otorga espacio a los Grupos de Acción Local (GAL) por ser los órganos gestores de los programas de desarrollo rural. Entrando en lo más específico del tema se aborda el contexto normativo con la legislación específica en materia de servicios sociales vigente en la Comunidad de Castilla y León, el relieve de la visión actual y el alcance de los conceptos incorporados en las nuevas normativas. El siguiente paso se centra en el impacto que los servicios sociales de base tienen en las zonas de acción social en cuanto al conocimiento de las necesidades y las respuestas dadas en su realidad concreta. Sobre esta base se ha procedido al estudio y análisis en detalle de cada una de las zonas de acción social del ámbito leonés que profundiza en la cobertura de los servicios de protección, necesidades, demandas, recursos sociales que proporciona el sistema de servicios sociales básicos, los usuarios individuales y/o colectivos que acuden a estos servicios, la aparición e incremento de nuevas y viejas necesidades, como las expresadas a través de las demandas de empleo en las áreas y zonas de acción social del ámbito rural leonés y las percepciones que los profesionales y los usuarios de los servicios sociales tienen de los mismos.

1.3 Criterios previos

Para garantizar el carácter transversal del estudio se han establecido algunos criterios que facilitaran la aproximación a los servicios sociales rurales desde la confluencia de múltiples variables. Los criterios que se especifican a continuación se han tenido en cuenta a la hora de tomar decisiones metodológicas:

Proximidad: Este criterio prioriza el acercamiento a las zonas de acción social, por ser el contexto en el que se desenvuelve la vida de la población, punto de referencia y puerta de acceso a los servicios y prestaciones, para la acogida de las demandas relacionadas con las necesidades básicas objeto de atención de las personas y las comunidades.

Integración territorial: Las zonas de acción social presentan características muy dispares con relación al territorio, la población, las necesidades, las demandas, etc. presentes en cada territorio, por lo que con frecuencia para la atención de necesidades han de contar con servicios situados en zonas próximas. La Comunidad de Castilla y León, desde el año 2.000 prevé la división en áreas funcionales, sin consecuencias directas pero sí colaterales, como la importancia de los núcleos prestacionales de servicios y las disposiciones territoriales, concepto que recoge la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León en el TÍTULO II Organización territorial y funcional del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública. La ley recoge también que el sistema de servicios sociales de responsabilidad pública actuará en coordinación y colaboración con aquellos otros servicios y sistemas que también tienen por objeto la consecución de mayores cotas de bienestar social, y especialmente con los de educación, empleo y vivienda, y con el sistema sanitario, configurando con éste el ámbito de atención integrada de carácter social y sanitario, en los términos que se establecen en la presente ley (art. 9). Sobre esta base se considera la oportunidad de agrupar las zonas de acción social por Áreas de Acción Social, lo que ofrecerá una visión más integrada de las necesidades y de los recursos de apoyo a las zonas. Hasta que estas medidas tengan una forma definitiva se tomará como referencia para el estudio la propuesta avanzada por el proyecto del "I Plan Provincial de Servicios Sociales de la Diputación de León 2013-2015" que establece 7 áreas funcionales con la asignación correspondiente de zonas. Este criterio lleva a la organización de las informaciones de las zonas dentro del área correspondiente, incluyendo los servicios educativos y sanitarios.

Accesibilidad a los recursos: Este criterio conlleva la atención a las situaciones producto de la crisis con repercusión en el tipo de demandas que llegan a los agentes sociales, fundamentan el acercamiento a una realidad de pobreza y exclusión social que acentúa las situaciones de vulnerabilidad que tiene expresión en la realidad del desempleo. La introducción de esta dimensión tiene la finalidad de resaltar en el medio rural el reflejo de uno de los indicadores más significativos de pobreza y exclusión social. Incluye también la atención a los conceptos de distancia y dispersión.

Aplicabilidad: referido a la utilidad de los resultados del estudio. Se considera tan importante el conocimiento de la realidad cuanto las orientaciones para el futuro, máxime en los momentos presentes en los que están pendientes de desarrollo, a nivel normativo y estratégico, aspectos de relieve en los servicios sociales y de la misma manera que se advierte la complejidad de las medidas a emprender se constata la lentitud del ritmo de su desarrollo.

La investigación de *Los servicios sociales del siglo XXI en el ámbito rural leonés*, conlleva que la aproximación a la situación actual se realice en un momento de incertidumbres y de cambios importantes. El estudio se po-

siona desde un enfoque global; lo que permite abordar la realidad multidimensional integrando las diferentes dimensiones que la configuran; con la finalidad de obtener una mejor comprensión de los elementos, las mismas han sido tratadas desde una doble perspectiva objetiva y/o subjetiva. El enfoque subjetivo se ha planteado en términos de percepción y está dirigido principalmente a profesionales y usuarios de los servicios sociales.

Los posicionamientos anteriores encuentran cabida en las siguientes cuestiones:

- Dinámicas del contexto social y su incidencia en la producción de nuevas necesidades.
- El territorio rural, factores que inciden en el surgimiento de condiciones productoras de vulnerabilidad.
- La responsabilidad pública en la mejora de las condiciones de vida y la provisión de bienes y servicios en el medio rural leonés.
- Sentido y alcance de las nuevas orientaciones de los servicios sociales
- Cuestiones abiertas en el desarrollo y aplicación de la normativa de servicios sociales en el medio rural.
- Calidad de los servicios desde la percepción de los profesionales y de los usuarios.
- Organización de los servicios sociales rurales de la provincia, caracterización de las áreas y zonas de acción social, población, territorio, demandas, prestaciones, colectivos, usuarios.
- Las necesidades sociales a las que tiene que hacer frente el sistema de servicios sociales, grado de satisfacción y cobertura que desde servicios sociales se está dando actualmente.
- Retos de futuro que tiene que afrontar el sistema, calidad, universalidad, equidad, proximidad, sostenibilidad, etc.

1.4 Estructura y contenido

Los datos obtenidos aportan un mejor conocimiento de la realidad social y de la incidencia de las respuestas que ofrecen los servicios sociales rurales, su magnitud y cómo las condiciones del entorno físico y social afectan a personas y grupos. El contenido se estructura en cinco partes, que en líneas generales comprenden la metodología, los marcos teóricos contextuales y resultados de la investigación, especificados para cada uno de los dominios, las conclusiones y propuestas.

La *primera parte* se refiere a la metodología, en ella se establece el marco teórico contextual y los términos en los que se ha proyectado y desarrollado el estudio. La metodología incluye los objetivos, estrategias utilizadas para el estudio en su globalidad, con especificación de los enfoques cuantitativos y cualitativos, las fuentes de información y los instrumentos para la captación y el análisis de los datos. Una vez definidas las líneas y dimensiones a estudiar se desarrollan los correspondientes diseños de investigación. Esta parte se completa con una relación de términos aclaratorios de los principales conceptos utilizados a lo largo del estudio. Los mismos comprenden siete categorías: bienestar social, calidad de los servicios, demografía, desarrollo rural, servicios sociales, sostenibilidad, territorio y espacio.

La *segunda parte* se refiere a la provincia de León y de forma más específica al ámbito rural leonés. Se desarrolla en dos capítulos, el primero contiene informaciones sobre la provincia en su conjunto, destacando el marco

teórico contextual que clarifica y caracteriza el territorio y el espacio, organización del territorio, población, núcleos poblacionales y la provisión de servicios educativos, sanitarios y sociales. Se completa esta visión con datos referidos a la problemática social de la pobreza según los resultados del estudio sobre pobreza y exclusión social en la provincia de León 2.010.

El segundo capítulo se centra en el ámbito rural leonés. El marco teórico - contextual que da significación al territorio rural comprende la demografía, y la estructura geográfica, el desarrollo rural, el desarrollo rural sostenible, la sostenibilidad social, el desarrollo normativo del desarrollo rural en España, en la comunidad autónoma de Castilla y León y en el ámbito rural leonés, los programas europeos y los Grupos de Acción Local(GAL). El capítulo aporta un importante volumen informativo con datos cuantitativos de la provincia de León y del ámbito rural leonés referidos al territorio, la población y los servicios; datos sobre población, despoblación, envejecimiento y sobre envejecimiento y tasas de masculinidad, así como sobre demandas de empleo. Esta información se presenta diferenciada en primer lugar desagregada por las unidades que conforman las zonas de acción social y en segundo lugar por las unidades municipales; en este caso dado el elevado número de municipios se incorporan solamente los datos extremos: municipios con mayor y menor nº de habitantes; con índices más elevados de envejecimiento y sobreenviejimiento, con valores medios superiores de tasa de masculinidad, municipios con mayoría de población femenina, municipios con porcentajes de demandas de empleo superiores al 20%.

La *tercera parte* se centra en los servicios sociales, atendiendo a dos dimensiones; la primera presenta el marco teórico contextual a través del desarrollo y evolución del sistema servicios sociales conceptos, visión y valores que están a la base de la actual normativa y su plasmación en la legislación Autonómica de Castilla y León, señalando las características del modelo de servicios sociales en cuanto a las prestaciones, la responsabilidad pública, los derechos y deberes de los usuarios y el mapa de los servicios junto con las modificaciones introducidas con relación a la situación anterior. Se completa la información con datos objetivos sobre prestaciones correspondientes a los servicios de primer nivel (servicios sociales básicos) en la provincia de León durante el periodo 2.011- 2.012; para el ámbito rural se detallan las prestaciones, colectivos y usuarios y las demandas de empleo. Las informaciones sobre los servicios de segundo nivel (servicios sociales específicos) se refieren a la atención a menores y familia, personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia. Se incluye también, un listado de órganos con competencia provincial y supramunicipal en la ordenación y gestión de los servicios sociales, pertenecientes a la administración territorial en León de la Junta de Castilla y León y a la administración provincial y supramunicipal (se hace referencia al Consejo Comarcal del Bierzo). Se ha considerado necesario, además, incorporar las personas jurídicas privadas que sean titulares de recursos, programas, actividades, prestaciones, equipamientos y demás actuaciones de carácter social, con independencia de que estos formen parte del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública o concertada.

La segunda dimensión de los servicios sociales comprende un estudio sobre calidad de los servicios referido a la calidad percibida. El marco teórico contextual lo conforman los conceptos de calidad y los sistemas de medición de la calidad de los servicios públicos y más específicamente de los servicios sociales con referencia específica a SERVQUAL y la utilización de escalas para la medición de la calidad de parte de los usuarios de los servicios. Otros conceptos se refieren al objeto de medición en el caso de los profesionales (necesidades, demandas, recursos) y en caso de los usuarios dimensiones de la calidad percibida. El estudio presenta por separado los resultados de dos encuestas realizadas a los profesionales T. S. de atención directa en los CEAS y los usuarios de los servicios.

La *cuarta parte* recoge los resultados más voluminosos del estudio particularizado de las zonas de acción social de ámbito rural de la provincia de León. El contenido presenta siete Áreas de acción social: Bierzo Oeste; Bierzo Este, Lacia y Babia; Montaña; León Sur; Páramo y Cabrera; Maragatería, Cepeda y Órbigo; Tierras de León y Omaña. Dentro de ellas se sitúan las correspondientes zonas de acción social que la integran. Para cada zona se aportan informaciones sobre demografía y territorio, empleo, sanidad y educación, servicios sociales básicos, prestaciones, usuarios y servicios sociales específicos. Cada área se completa con una síntesis global que armoniza las peculiaridades de las zonas.

La última parte del estudio se dedica a la revisión de los datos con relación a los objetivos y a las líneas de trabajo establecidas como puntos de partida, a resaltar la significación y alcance de la información, y a avanzar algunas conclusiones, proyectando a su vez los resultados en líneas y propuestas de mejora.

Se augura que la aplicabilidad práctica de esta investigación sirva a clarificar cuestiones importantes y proporcionar una base consistente de referencia a la intervención social, al desarrollo de estrategias adecuadas a las nuevas necesidades que plantea hoy la atención a la población en general y a los distintos colectivos del mundo rural leonés. Así mismo, para avanzar propuestas e iniciativas en función de la mejora de la calidad de vida de las personas, apoyado en un entorno físico perdurable y un desarrollo sostenible.

El equipo deja constancia del esfuerzo investigador requerido por el estudio, además del trabajo en equipo cada uno de los miembros ha tenido una aportación más específica en temas de su especialidad, y, aunque el estudio es amplio, también señala que algunas expectativas permanecen abiertas para el futuro. Es este un momento difícil para los servicios sociales y quisiéramos que pudiera ser también en un tiempo de oportunidades. El estudio es resultado de numerosas colaboraciones, a todas ellas va dirigida la expresión de nuestro reconocimiento y gratitud. Quisiéramos sin embargo resaltar en primer lugar el apoyo de la Comisión de Seguimiento.

Así mismo a las Organizaciones que han autorizado y facilitado el acceso a la información y la provisión de datos, entre ellos La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León y la Diputación de León.

A la Escuela Universitaria de Trabajo Social por el apoyo mostrado en todo momento con la disponibilidad y de sus ambientes y equipos y, especialmente por la colaboración establecida para la participación de los alumnos.

A los profesores participantes en el Foro de expertos sobre población y territorio rural leonés, organizado por el Equipo investigador, por sus valiosas aportaciones al tratar de la realidad poblacional del medio rural leonés y de cada una de sus zonas de acción social.

A los profesionales que han participado en la preparación y coordinación de los entrevistadores para el estudio de campo, especialmente a los tutores de prácticas, a los alumnos de 2º curso de Grado en Trabajo Social y a los profesionales y usuarios que han colaborado aportando sus puntos de vista y respondiendo a las encuestas.

Han participado en el estudio

Dirección y coordinación del estudio

- Dña. María Jesús Domínguez Pachón

Equipo investigador

- Dña. María Jesús Domínguez Pachón
- D. Agustín Rodríguez Esteban
- Dña. María Rosario Prieto Morera
- Dña. M. Concepción Unanúe Cuesta
- D. Joaquín Juan Diéguez
- Dña. Sandra López Montes

Coordinación del Trabajo De Campo

- Dña. M. Rosario Prieto Morera
- Dña. Paula Martínez Bartolomé
- Dña. Amparo Martínez Mateos
- Dña. Sandra López Montes

Sistemas Informativos y Proceso de Datos

- D. Agustín Rodríguez Esteban

w-Entrevistadores:

- Dña. Sandra López Montes
- D. Alonso Centeno, Carlos
- Dña. Álvarez Prieto, Ana
- Dña. Antúnez Martínez, Ainhoa
- Dña. Blanco Moran, Rut
- D. Celestino Fernández, Diego
- Dña. De La Fuente Vivas, Esther
- Dña. Diez García, Miriam
- D. Domínguez Cambarros, Jaime
- Dña. Fernández De La Cruz, Azucena
- Dña. Fidalgo Alegre, Marta
- Dña. García Del Valle, Begoña

- Dña. García Fernández, Alejandra
- D. García García, Ignacio
- Dña. González Ferrero, Cristina
- Dña. Lechuga Alonso, Ester
- Dña. Marcos Laiz, Silvia
- Dña. Moran Casado, Rebeca
- Dña. Moran Comonte, Sara
- Dña. Pérez Álvarez, Leticia
- Dña. Prado Hernanz, Idoia
- Dña. Robla Fernández, M Del Pilar
- Dña. Robles Fernández, Andrea
- Dña. Rodríguez Gil, Elsa
- Dña. Rodríguez González, Ana
- Dña. Sastre Castro, Sara
- D. Sena, Soufiane
- D. Vargas Damora, Sebastián
- Dña. Zunzunegui Luis, Sandra

Apoyo administrativo:

- Dña. Estrella López Canseco

Revisión:

- Dña. Elisa Presa González
- Dña. Eva López Canseco

2 Metodología

La investigación proyectada sobre la realidad de los servicios sociales del siglo XXI en el ámbito rural leonés se presenta como una realidad compleja que abarca su contextualización en la provincia y la especificación de las características peculiares de su concreción en las unidades de atención.

2.1 Objetivos

El objetivo general es obtener elementos de conocimiento actualizado del medio rural leonés sobre su territorio, población, necesidades y servicios que contribuyan a la mejor comprensión de los servicios sociales y su función en el medio rural, como base para la formulación de propuestas y sugerencias que contribuyan a mejorar la calidad de sus respuestas.

Objetivos específicos:

- Conocer las características de la provincia de León respecto al territorio, la población y otros rasgos relacionados con la pobreza y la exclusión social los servicios como contexto global del ámbito rural leonés.
- Conocer las características del ámbito rural leonés, atendiendo a los cambios que afectan el desarrollo rural sostenible y las dinámicas de los grupos de acción local.
- Conocer datos relevantes del ámbito rural sobre su territorio extensión organización, densidad, población, habitantes y su distribución por sexos y edad, despoblación, envejecimiento, sobre-envejecimiento, empleo, etc. en sus municipios y en las zonas de acción social.
- Conocer los pasos dados en el desarrollo de la normativa de los servicios en Castilla y León, sus características, así como su plasmación e incidencia en los servicios sociales básicos y específicos en la provincia de León.
- Obtener información sobre la percepción que los profesionales que prestan atención directa en los servicios sociales básicos, tienen sobre necesidades, demandas y prestaciones en su zona.
- Obtener información sobre la percepción que los usuarios, perceptores de prestaciones y residentes locales, tienen de los servicios sociales básicos de su zona.
- Conocer la realidad que caracteriza a cada una de las zonas de acción social del ámbito rural leonés con relación al territorio, población, demandas de empleo, servicios de protección social, servicios sociales básicos y específicos.

2.2 Líneas de investigación

No se conocen antecedentes de este tipo de estudios en la provincia de León referidos al ámbito rural en su conjunto por lo que ha sido necesario, a partir de los objetivos propuestos, establecer las líneas a desarrollar, así como su amplitud y consistencia.

En primer lugar las dimensiones espacio-temporales indicadas en el tema general marcan los dominios de con-

tenido necesarios para el conocimiento integrado, dentro de los cuales se establecen las siguientes líneas de investigación.

- Para la determinación del marco teórico-contextual que oriente y de sentido, se ha seleccionado conceptos globales básicos más en consonancia con una dimensión macro (territorio, demografía, bienestar social, calidad, servicios sociales, sostenibilidad, desarrollo rural), dentro de los cuales encuentran especificación otros requeridos por la aproximación micro.
- Desde el planeamiento empírico se trata de obtener información sobre las características propias de la provincia de León en su globalidad con relación al territorio, población, características socioeconómicas orientadas a poner de relieve las situaciones de vulnerabilidad, y servicios de protección.
- La aproximación al ámbito rural toma en consideración las características geográficas de su espacio territorial junto con otros aspectos propios del ámbito rural como el desarrollo rural sostenible y la sostenibilidad social, haciendo hincapié en el estado de la cuestión en la Comunidad de Castilla y León y la configuración y cometidos de los grupos de acción local de la provincia. Desde estos planteamiento se considera de relieve la captación de los datos concretos sobre territorio y población desagregados por zonas de acción social y municipios, la referencia a las situaciones de vulnerabilidad social se expresa en las demandas de empleo.
- Otra línea de investigación se refiere a los servicios sociales, partiendo del contexto normativo de referencia para Castilla y León y centrando la plasmación del sistema y su relieve e incidencia en la provincia de León, máxima desagregación disponible respecto a la información, tomando como referencia el periodo correspondiente a 2.011-2.012. Para la aproximación al ámbito rural se (SAUSS) que permite proceder a una elaboración y sistematización de los datos en tres categorías: usuarios, colectivos y prestaciones, que se desagrega y significa por zonas de acción social, completándose con un listado de servicios sociales que independientemente de su localización actúan en la provincia. Otra dimensión desarrollada dentro de esta línea comprende el estudio de la calidad de los servicios sociales de base del medio rural leonés, con aplicación del método SERVQUAL para medir la calidad percibida. Dicho estudio comprende con instrumentos diferenciados, la percepción de los profesionales y de los usuarios de los servicios.
- La carencia informativa constatada con relación al detalle de las zonas de acción social de ámbito rural de la provincia marca la siguiente línea, caracterizada por el tentativo de máxima aproximación a la realidad de cada una de las zonas de acción social. Esta línea se propone caracterizar cada una de las zonas ofreciendo una visión integrada del territorio y su organización, datos demográficos, presencia y distribución de los servicios de protección dentro de la zona (correspondencia con servicios y centros educativos y sanitarios), demandas de empleo, prestaciones, usuarios, servicios sociales específicos.

2.3 Etapas en el desarrollo del estudio

Las etapas establecidas en el calendario de la Convocatoria, han señalado los pasos seguidos en el desarrollo del estudio².

1. La primera etapa corresponde con el marco teórico, contextual y operacional:

² El desarrollo detallado puede consultarse en el anexo I

- Elaboración del planteamiento teórico, establecimiento y clarificación de conceptos, definición de elementos estructurales y dinámicos, referidos al territorio, la población, las necesidades sociales, prestaciones y servicios, desarrollo de estrategias metodológicas, establecimiento de criterios de selección de la documentación y de los informantes, y desarrollo del diseño de investigación con la definición de técnicas para la recogida de datos, condiciones de aplicación y métodos de análisis.
 - Diseño del estudio de campo, actividades de formación, seminario taller de preparación de entrevistadores, distribución y asignación por áreas y zonas de acción social.
 - Gestiones de colaboración, obtención de las correspondientes autorizaciones para las entrevistas a los profesionales de las zonas de acción social y disponibilidad de bases de datos.
2. Segunda etapa ha estado dirigida principalmente a la obtención de los datos empíricos, las acciones correspondientes se han centrado en la definición de perfiles y ámbitos temáticos, elaboración de Instrumentos de observación y de recogida de la información, trabajo de campo, obtención de los datos significativos, procesamiento de los datos, etc.
- Como resulta del listado anterior a esta etapa corresponde el desarrollo de actividades referidas a detallar las caracterizaciones generales del territorio rural, los sistemas de protección y más específicamente de las zonas de acción social, y proceder a la recopilación de los datos necesarios al estudio. Para dar una primera noción del trabajo realizado se destacan: Instrumentos elaborados para la recogida de la información. Fichas, guías, cuestionarios, escalas. Aplicación de los instrumentos a la observación documental y consulta de bases de datos para la obtención de información sobre población, territorio, servicios de protección (Educación, Salud, S. Sociales). Aplicación de los mismos al trabajo de campo, con entrevistas personales, para la obtención de los datos sobre los servicios sociales básicos y específicos, necesidades, demandas y recursos y otras dimensiones de la calidad percibida.
3. A la tercera etapa ha correspondido la tarea de dar significación de los datos. Se ha completado la obtención de los datos cuantitativos y se ha procedido a la realización de las distintas operaciones de elaboración, sistematización; análisis de la información, relación de categorías variables, profundización de la información, elaboración de las conclusiones, sugerencias y redacción del informe final.

2.4 Estrategias de obtención de información

Entre las estrategias seleccionadas para obtener la información se señalan:

a) La *observación documental* con la utilización de técnicas de lectura y documentación. Se trata de una base informativa voluminosa, por configurar una variedad documental, de índole diversa; la documentación utilizada ha sido seleccionada en base a los siguientes criterios:

1. Material inicial de acercamiento al tema: bibliografía y trabajos existentes, recogiendo distintos aspectos sobre el tratamiento actual del tema dentro de las publicaciones y los estudios sea a nivel nacional, regional de Castilla y León y/o local. Normativa en materia de servicios sociales de la Comunidad de Castilla y León.
2. Otro material bibliográfico seleccionado se refiere al medio rural de la provincia León, desarrollo rural sostenible, a la provisión de servicios.
3. Investigación documental, referida a documentos y bases de datos de carácter cuantitativo sobre pobla-

ción, territorio, servicios, empleo, prestaciones, obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE), de los registros del Observatorio Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo (INEM) sobre las demandas de empleo de la zona rural leonesa y del Sistema de Acceso Unificado a los Servicios Sociales (SAUSS) sobre prestaciones y colectivos de atención, informes científicos, y otras fuentes (páginas informativas de la Junta de Castilla y León y sus correspondientes consejerías para los Servicios sociales, Centros educativos y sanitarios), estudios del CESS, Datos de población y territorio del INE- Censo de 2011 y Padrón Municipal del 2012.

b) La *observación y participación*. Se ha recurrido a la observación directa y participante, principalmente para el conocimiento de los contextos rurales donde se asientan las zonas de acción social, lugares de atención, centros, iniciativas y servicios vinculados al tema de estudio.

c) La *Conversación, narración y registro*. Se ha planteado una aproximación que desde varias dimensiones, facilitara, además de la obtención datos cuantitativos, otras percepciones de la realidad de los servicios, para visualizar las necesidades, demandas y las prestaciones y la calidad de las respuestas de las instituciones sociales a las demandas de los usuarios desde la percepción de los mismos.

Esta estrategia se ha considerado adecuada para la obtención de datos de primera mano, es decir obtenidos directamente de los profesionales que están a contacto directo con la realidad y atienden la demanda de los ciudadanos, y de los usuarios que han trasladado su percepción de los servicios. Esta parte del estudio se concibe dentro de los estudios de calidad y es fruto de dos encuestas, diseñadas por el equipo y llevadas a cabo a través de la aplicación de cuestionarios que sirvieran de soporte para la realización de las entrevistas personales, con entrevistadores específicamente preparados (el desarrollo se incluye en el punto correspondiente).

d) Las *consultas a expertos*. Además de consultas personales, el equipo ha contado con las aportaciones de un Foro de Expertos en población y territorio organizado específicamente para abordar las necesidades del estudio.

2.5 Diseño de la investigación

El diseño se organiza en primer lugar proyectando las líneas generales sobre las variables que abarcan el contenido global de la investigación, como se especifica en la tabla 1.

Tabla 1. Variables estudiadas

VARIABLES GENERALES	INTERMEDIAS	INDICADORES
población	nº de habitantes, sexo, edad, estructura poblacional evolución de la población Población inmigrante	Municipios Áreas funcionales Zonas de acción social
Territorio	Municipios y núcleos de población Extensión Densidad Desarrollo rural accesibilidad	Municipios Áreas funcionales Zonas de acción social GAL
Empleo	Demandas de empleo	Municipios Áreas funcionales Zonas de acción social
Servicios de protección	S. Sociales básicos Educativos sanitarios	Municipios Áreas funcionales Zonas de acción social
Servicios sociales básicos	Prestaciones Demandas Colectivos usuarios	Municipios Áreas funcionales Zonas de acción social
Servicios sociales específicos	entidades centros prestaciones	Provincia Áreas funcionales Zonas
Calidad percibida de los servicios sociales básicos	Profesionales T.S Usuarios	Áreas funcionales Zonas de acción social

Elaboración propia

2.6 Recogida de datos e índices utilizados

Para la recogida de datos estadísticos han utilizado distintas fuentes de información.

Los datos relativos a la población se han obtenido a partir de la página web oficial del Instituto Nacional de Estadística (INE), www.ine.es, a partir de la *explotación estadística del padrón continuo*, tomando los *datos por municipio* relativos con fecha de 1 de Enero de 2012. Una vez seleccionados los datos relativos a la provincia leonesa (código 24) se eligió la categoría: *Población por sexo, municipios y edad (grupos quinquenales)*, que permitía obtener información relativa a 3 variables: sexo (hombre y mujer), municipios (con un total de 208 municipios, ya que no se recogió información de León capital, Ponferrada y San Andrés del Rabanedo) y grupos quinquenales de edad (con un total de 21 categorías). La matriz final resultante de la selección ofrecía un total de 416 filas (208 por cada género) y 21 columnas (correspondientes a todos los grupos quinquenales de edad), lo que suponía un volumen total de 8736 datos. Debido a que la estructura de datos resultante no permitía generar la pirámide de población, se realizó una reordenación de los datos en una nueva matriz, haciendo corresponder cada fila a uno de los municipios y situando en las columnas los grupos quinquenales de edad de hombres y mujeres sucesivamente (0-4hombres; 0-4 mujeres; 5-9hombres; 5-9mujeres, ...). Una vez reordenada la matriz principal se realizó una agrupación de los municipios por cada una de las 25 Zonas de Acción Social.

De esta forma, se obtuvieron dos matrices principales con datos relativos a la distribución por sexo y edad; una de ellas con todos los municipios y la otra con los municipios agrupados por Zonas de Acción Social. A partir de las mismas, se pudo obtener información relativa al conjunto de municipios (municipios con mayor o menor índice de envejecimiento, por ejemplo), o a cada una de las Zonas de Acción Social (población de hombres y mujeres por cada Zona, por ejemplo).

Para obtener una visión de la evolución de la población en los últimos años en la provincia leonesa, se obtuvo igualmente la población de cada municipio del año 1996 siguiendo el mismo procedimiento (se eligió este año por ser el primer año del que el INE ofrecía datos por municipios, y con el objetivo de obtener el mayor intervalo posible de años).

Los índices estadísticos utilizados en el análisis de la población y el territorio fueron:

La densidad de población (de cada municipio y zona de acción social), resultado del cociente entre la población de cada municipio o zona de acción social (dato calculado) y la superficie del municipio o conjunto de municipios que integran la zona (dato calculado siguiendo un proceso de agrupamiento similar al reseñado anteriormente, a partir de la superficie de cada municipio). Se ha obtenido por tanto, la densidad de cada municipio y de cada zona de acción social por separado.

El incremento de población, cuyo cálculo entre los años 1.996 y 2.102, se obtuvo de acuerdo al siguiente procedimiento: en primer lugar, se obtuvo la diferencia de población entre el año 2012 y el año 1996; en segundo lugar, y para obtener el incremento o porcentaje de aumento, se dividió el aumento en valores absolutos entre la población de 1996, multiplicándose el resultado por 100. Valores negativos, lógicamente, suponen una pérdida de población.

El índice de envejecimiento que se entiende como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 15 años a 1 de enero del año 2.012 (cociente entre la población de más de 64 años y la menor de 15, multiplicado por 100). Es importante señalar que este cálculo es ligeramente diferente al cálculo oficial que recoge el INE, ya que éste establece como grupo inferior, la población entre 0 y 15 años (incluida esta franja de edad, frente al cálculo de nuestro estudio, que queda delimitado por la población entre 0 y 14); y como grupo superior, la población de 65 años o más (en nuestro caso, en este grupo superior se ha incluido también la población de 65 años). El motivo de esta ligera variación, es que los datos que ofrece el padrón municipal del INE delimitan los grupos quinquenales en estas franjas de edad.

Se ha calculado, igualmente el índice de sobre-envejecimiento, resultado del cociente entre la población de más de 84 años entre la de más de 65 años multiplicado por 100. Representa por tanto el porcentaje de personas mayores de 84 años por cada 100 mayores de 65.

Ambos índices, de envejecimiento y sobre-envejecimiento, han sido calculados para todos los municipios y para el conjunto de cada una de las zonas de acción social.

La ratio de masculinidad, se define como el número de varones por cada 100 mujeres y se ha obtenido del cociente entre número de hombres y número de mujeres multiplicado por 100. Al igual que ocurre con los índices anteriores, se ha calculado esta ratio tanto para cada uno de los municipios como para el conjunto de cada zona de acción social. Se han obtenido los datos de población del 2.012 y la categoría: *Población por sexo, municipios y nacionalidad (principales nacionalidades)*.

Para el análisis de los datos de inmigrantes en los municipios leoneses, se ha acudido igualmente a la página web del INE, sección demografía y población, padrón-población por municipios y finalmente explotación estadís-

tica del Padrón continuo. Para poner en relación el número de inmigrantes con la población de cada municipio, se ha representado el porcentaje de inmigrantes en relación a la población total del municipio.

Se ha obtenido igualmente información relativa a la situación laboral de los residentes en los municipios de la provincia de menos de 20.000 habitantes. Como fuente de información se ha utilizado la base de datos del Portal de Empleo en Castilla y León (<http://www.empleo.jcyl.es>), concretamente los datos relativos a los demandantes de empleo por sexo/edad/actividad en Enero de 2.012.

La matriz resultante ofrecía datos de todos los municipios de Castilla y León, por lo que fue necesario realizar un proceso de selección de los municipios leoneses excluyendo de la misma, León capital, Ponferrada y San Andrés. Se ha trabajado con el número de demandas totales y dentro de éstas, se ha diferenciado entre hombres y mujeres.

De forma similar a como se realizó con los datos demográficos, se han realizado dos procesos de tratamiento de datos de forma paralela: por un lado, tratando con cada uno de los municipios como unidad de análisis diferenciada; y, por otro, agrupando los municipios pertenecientes a cada zona de acción social, lo que ha permitido analizar la situación de cada zona en cuanto a demandas de empleo se refiere.

Se ha calculado también el porcentaje de demandantes de empleo en relación a la población total entre 15 y 64 años, es decir la población en edad de trabajar que podemos considerar una aproximación de la población activa. Se ha utilizado como edad inferior de población, los 15 años por ser la franja de edad que recoge el INE en sus tablas de datos demográficos. Por otra parte, debemos señalar que no se puede conocer cuánta de esta población se encuentra integrada en el mercado de trabajo o no puede acceder a él por motivos de discapacidad. No obstante, consideramos que a pesar de este sesgo, este dato es un indicador de referencia útil para obtener una aproximación del volumen de parados en relación a la población activa.

En cuanto a las fuentes de información consultadas para el estudio de la cobertura sanitaria, educativa y de los servicios sociales han sido principalmente:

- Las bases de datos de las páginas Web del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad: <http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas> y de la Junta de Castilla y León correspondientes a las Consejerías de Educación y Salud.

- Portal de Salud de la Junta de Castilla y León

www.saludcastillayleon.es/es/mapa-web

<http://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/buscador-recursos>

Como fuentes complementarias han servido las consultas a profesionales de la salud para la información sobre las permanencias y atenciones, principalmente de los consultorios y las atenciones que en la práctica se prestan a los habitantes de los núcleos de población más dispersos y distantes de los puntos de atención.

- Consejería de Educación:

<http://www.jcyl.es/web/jcyl>

<http://directorio.educa.jcyl.es>

- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
<http://www.jcyl.es/web/jcyl>
- Gerencia de Servicios Sociales
<http://www.jcyl.es/web/jcyl/>
- Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León
www.estadistica.jcyl.es/
- Centros de Acción social de la Diputación de León
<http://ssespecificos.dipuleon.es/ceas/>

Los datos obtenidos se han organizado y sistematizado con un criterio de correspondencia de los centros pertenecientes a los distintos sistemas sobre la base de su localización en cada área y zona de acción social especificando, además, los municipios y núcleos de población así como la frecuencia de atención prestada y la atención a demanda. La información se utiliza con carácter más general para caracterizar los servicios de protección y los servicios sociales de la provincia de león, en cada una de las áreas de acción social y con más especificación en el estudio detallado de cada una de las zonas. La información establece en detalle la correspondencia a partir de las áreas de acción social, el número de zonas y municipios que la integran la correspondencia de los centros educativos correspondientes a la educación obligatoria, así mismo respecto a la atención sanitaria los centros de salud, consultorios, la frecuencia de la atención en los puntos municipales y la atención a demanda.

El último bloque de información de los datos del contexto socioeconómico ha sido el relativo a los servicios sociales. Las fuentes indicadas anteriormente junto con los estudios del CES han servido para ilustrar implantación y la incidencia de la acción de los servicios sociales en la provincia leonesa durante el periodo 2.011-2.012. Para la descripción del perfil de los usuarios (sexo y edad), colectivo de referencia y prestaciones, correspondientes a las zonas de acción social del ámbito rural, fueron necesarias diversas gestiones ante la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León y la Diputación de León para poder disponer de los datos que permitieran la aproximación a la realidad de cada una de las zonas. Una vez obtenidos los permisos correspondientes se ha procedido a la elaboración de los datos del SAUSS correspondientes a 2.012.

Se utilizó como matriz base, la matriz *prestaciones por sector de referencia* que incluye datos relativos al número de prestaciones de cada tipología según prestaciones de 2º nivel para cada uno de los colectivos o sector de referencia en cada zona de acción social. Estos datos desagregados fueron recodificados para obtener una tabla del número de prestaciones de 1º Nivel (según el árbol de prestaciones que recoge el SAUSS) en cada zona de acción social de acuerdo al siguiente esquema:

- Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos
 - a. INFORMACIÓN SOBRE PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES
 - b. INFORMACIÓN GENERAL E INESPECÍFICA
 - c. TRAMITACIÓN ACCESO RECURSOS NO DEPENDIENTES SISTEMA SERVICIOS SOCIALES
 - d. INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS SISTEMAS
 - e. DERIVACIÓN HACIA RECURSOS Y SERVICIOS INTERNOS DEL SISTEMA SERVIC.SOC.
 - f. DERIVACIÓN HACIA RECURSOS INSTITUCIONALES NO GUBERNAMENTALES

- Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio
 - a. PRESTACIONES DE AYUDA A DOMICILIO
 - b. PRESTACIONES DE AYUDAS TÉCNICAS
 - c. OTROS APOYOS A LA UNIDAD CONVIVENCIAL
 - d. APOYO DE CARÁCTER PERSONAL FUERA DEL DOMICILIO
 - e. ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL

- Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo
 - a. RESIDENCIAS E INTERNADOS
 - b. CENTROS DE ACOGIDA
 - c. VIVIENDAS TUTELADAS
 - d. ALOJAMIENTO DE URGENCIA
 - e. ACTUACIONES PARA EL ALOJAMIENTO FAMILIAR

- Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social
 - a. CENTROS, PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL
 - b. CENTROS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES
 - c. CENTROS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE RELACIÓN SOCIAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE
 - d. PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
 - e. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA Y LAS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

- Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia
 - a. PENSIONES
 - b. AYUDAS ECONÓMICAS PÚBLICAS PERIÓDICAS
 - c. AYUDA ECONÓMICA PÚBLICA DE PAGO ÚNICO
 - d. ATENCIONES QUE IMPLICAN ALIMENTACIÓN
 - e. OTRAS AYUDAS EN ESPECIE VINCULADAS A SITUACIÓN DE NECESIDAD

La información relativa al perfil de usuarios (edad y sexo) y sector de referencia se mantuvo de acuerdo a la estructura original.

En cuanto a los servicios sociales, los datos se han obtenido a partir de la utilización de las siguientes fuentes documentales:

Web:

<http://www.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/>

<http://servicios.jcyl.es/>

<http://www.dipuleon.es.>

En materia de Tercera Edad se utilizó la página web <http://www.inforesidencias.com>, con la derivación en este último caso a las páginas web de los centros recogidos.

En primer lugar se elaboró una ficha tipo de recogida de datos utilizando las variables aportadas. Hemos seguido en su elaboración el estudio de Miguel López Cabanas recogido en "Sistemas de Registro en Servicios

Sociales Comunitarios” que nos permitió categorizar el centro con las variables siguientes: área de bienestar, colectivo atendido, dirección, código postal, localidad teléfono, email, web, zona de acción social de referencia, nivel de intervención, formas de acceso, entidad de quien depende el centro y naturaleza jurídica.

Se consultaron 200 registros, para la obtención de los datos necesarios. Una vez realizadas las fichas se procedió a clasificar dichos centros en dos grandes grupos: Primer grupo SS.SS específicos de actuación provincia y supra municipal (independiente de su lugar de radicación y de la naturaleza jurídica, pública o privada). Segundo grupo: SS.SS de Atención Primaria y específicos situados en cada zona de acción social con ámbito de actuación preferentemente en el territorio donde radican, incorporando tanto los centros públicos como privados en cada una de las 25 zonas de acción social.

2.7 Estudios de campo: encuestas de calidad percibida de los servicios sociales de base del ámbito rural leonés.

2.7.1 Características generales

Al tratar de estudiar la calidad percibida de los Servicios sociales de base desde la doble perspectiva de los profesionales de atención directa y de los usuarios de los servicios sociales, se tiene presente que cada una de las categorías conoce vive y explica sus percepciones de forma singular; de una parte el profesional que conoce el servicio, sus programas y líneas de acción, que ha de atender las necesidades y las demandas y facilitar el acceso a las prestaciones y servicios y de otra parte el usuario que tiene necesidades, presenta demandas y que tiene derechos y expectativas. Por tanto a cada grupo se le requerirá la respuesta de las cuestiones en las que es competente.

Desde el punto de vista metodológico el estudio de estas dos perspectivas tiene aspectos comunes con relación al contexto de aplicación y a la utilización de fuentes de información primarias; en ambos casos, profesionales y usuarios, se trata de informantes con experiencia directa con capacidad para trasladar su percepción de los servicios sociales. Sin embargo las exigencias de veracidad de la información de acuerdo con los objetivos del estudio y la diversidad de sus perfiles han conducido al equipo a la realización de dos encuestas diferenciadas y a la vez complementarias.

En las dos encuestas se opta por una estrategia de entrevista directa, con entrevistadores específicamente preparados, aunque ello haya significado un gran esfuerzo a causa múltiples desplazamientos, tiempo de dedicación, gestiones para obtener las correspondientes autorizaciones, etc., se ha considerado la más idónea por el equipo, al favorecer un acercamiento a la realidad de las zonas y los servicios y asegurar la participación en tiempo adecuado de profesionales y usuarios de todas la zonas de acción social del ámbito rural.

El estudio empírico se desarrolla a través de dos encuestas dirigidas a:

- a) *Trabajadores Sociales de atención directa*, como profesional referente de cada una de las zonas de acción social.
- b) *Usuarios de los servicios sociales de atención primaria* con residencia en la correspondiente zona de acción social.

El objetivo del estudio es obtener información de la realidad relativa a la calidad de los servicios sociales en sus actuaciones con relación a la lectura de la realidad de las zonas, las necesidades, las demandas presentadas por la población y sus correspondientes respuestas y a la percepción de los usuarios de los servicios sociales. Esta información cuantificada podrá reflejar las brechas entre la realidad y las expectativas. A su vez el estudio ha de ser de utilidad para los implicados en la atención y promoción de respuestas sociales.

La especificación de los objetivos abarca los siguientes ámbitos temáticos:

- *Apreciaciones contextuales* de la zona de actuación
- *Territorio y demografía*: Límites geográficos de la Zona de Acción Social. Características del espacio geográfico, habitat, organización territorial, dispersión, transportes, características relevantes de la zona, etc.

- *Necesidades*: Información, Convivencia familiar, Adaptación social, Necesidades primarias.
- *Demanda*: Actual y futura, explícita e implícita, subjetiva y objetiva.
- *Recursos*: existentes. potenciales. públicos y privados.
- *Usuarios*: dimensiones de la calidad percibida de los servicios sociales

2.7.2 Estudio de calidad percibida por los profesionales de los servicios sociales. Necesidades, demandas y recursos

A. Puntos de partida:

- La entrevista a los profesionales se plantea como entrevista semiestructurada con la guía de los términos utilizados en los sistemas de Atención Primaria, al codificar en los sistemas informáticos la información de usuarios de Servicios sociales (las necesidades, demanda y prestaciones), para homogeneizar los conceptos utilizados por los Servicios Sociales.
- Se considera que el conocimiento y experiencia adquirido por estos profesionales sobre necesidades, demandas y recursos, con relación a su zona de acción es ajustado a la realidad y les constituye en informantes privilegiados. Se trata de obtener una percepción subjetiva, sustentada en una base informativa consistente.
- El contacto cotidiano del trabajador social con la zona y sus problemas proporciona al profesional una visión global de las necesidades que puede diferir en algunos aspectos con las demandas presentadas por los usuarios.
- Los profesionales de los servicios sociales de base valoran las necesidades de su zona con el filtro de la entidad que representan.
- Las necesidades que perciben los trabajadores sociales dentro de la zona de acción social asignada, con frecuencia exceden las posibilidades de atención de los servicios sociales de base.
- La falta de correspondencia entre las demandas y las prestaciones conlleva que algunas demandas no encuentren respuesta y/o que haya oferta de prestaciones y servicios infrautilizados.
- El profesional del servicio social de base tiene más posibilidad de atender las demandas de información y orientación que dependen de su competencia profesional.
- Algunas necesidades no encuentran oportunidad de acceso a los servicios sociales a causa de dificultades relacionadas con características del habitat y las condiciones de vida.
- Los factores demográficos propios del ámbito rural (envejecimiento, sobre envejecimiento, etc.) inciden en el tipo de demandas que llegan a los servicios sociales que, en consecuencia, tienden a polarizarse en torno a las necesidades de dichas personas.

B. Características técnicas y metodológicas de la encuesta:

B.1. Unidades de análisis: El universo está constituido por todas las zonas de acción social del ámbito rural leonés integrado por 25 zonas.

B.2. Instrumento de captación de la información: La recogida de datos se ha realizado mediante un cuestionario en formato papel diseñado para el registro de los datos que han de obtenerse de las unidades de observación. Una vez validado, El cuestionario utilizado consta de una primera parte con preguntas abiertas orientadas a la captación de apreciaciones contextuales de la zona de actuación, una segunda que especifica el objeto del estudio desarrollando los indicadores correspondientes a las variables intermedias con preguntas estructuradas y un espacio para observaciones³

B.3. Trabajo de campo: El trabajo de campo ha sido realizado por un equipo de alumnos de la Escuela Universitaria de Trabajo Social “Ntra. Sra. Del Camino” de León. Los encuestadores han procedido a la administración del mismo a través de entrevistas presenciales a cada uno de los Trabajadores sociales que prestan atención directa en el CEAS. La entrevista se ha realizado en la sede del servicio. La duración media de la entrevista ha sido de 60 minutos. El diseño de la organización y la formación de los encuestadores ha permitido minimizar los errores en los procesos de recogida de información, codificación y grabación de los datos.

B.4. Fechas de realización: Las entrevistas se han realizado durante la segunda quincena de diciembre de 2.012 y la primera quincena de enero de 2.013.

La siguiente tabla resume las variables de la encuesta:

Tabla 2. Calidad percibida: necesidades demandas, recursos

VARIABLES GENERALES	VARIABLES INTERMEDIAS
Datos básicos. Apreciaciones contextuales de la zona de actuación	Territorio y demografía: Límites geográficos de la Zona de Acción Social. Características del espacio geográfico, habitat, organización territorial, dispersión, transportes, características relevantes de la zona, etc.
Situaciones de necesidad:	Situación de necesidad relacionada con la adecuada información sobre el acceso a los recursos. Situación de necesidad relacionada con una adecuada convivencia familiar. Situación de necesidad relacionada con una adecuada adaptación social. Situación de necesidad relacionada con la cobertura de las necesidades primarias.
Demanda presentada	Información, orientación y movilización de recursos. Intervención familiar. Alternativas a la convivencia. Cobertura de necesidades primarias. Integración en la comunidad y mejora de la calidad de vida.
Recurso aplicado	Información, orientación y movilización de recursos. Intervención familiar. Alternativas a la convivencia. Cobertura de necesidades primarias. Integración en la comunidad y mejora de la calidad de vida.

Elaboración propia

2.7.3 Estudio de calidad percibida por los usuarios de los servicios sociales de base del ámbito rural leonés.

A. Puntos de partida

- La escala SERVQUAL se puede adaptar al estudio de la calidad de los servicios sociales de base del ámbito rural leonés a través de la percepción de los usuarios de dichos servicios.

³ Puede consultarse en el Anexo II

- La calidad de los servicios sociales es un constructo multidimensional cuyo número de dimensiones depende del servicio que se esté valorando de ahí la importancia fundamental que reviste la adaptación del modelo SERVQUAL a la realidad que se pretende analizar.
- Las Dimensiones de la Calidad de Servicio defendidas por Parasunaman, Zeithaml y Berry, reflejadas en el modelo SERVQUAL (capacidad de respuesta, fiabilidad, empatía, seguridad y tangibilidad), aunque no son necesariamente caracterizadoras de los factores perceptivos de la calidad en los servicios sociales, ofrecen apreciaciones validas para valorar su calidad.
- Los usuarios con experiencia de utilización de los servicios sociales básicos valoran de forma diferente los componentes específicos de la calidad de los servicios
- Cuando la valoración de la calidad de servicio implica la medida de importancia y la medida de adecuación del servicio los usuarios valoran la calidad del servicio de forma diferente.
- La experiencia de utilización del servicio influye en la percepción de la calidad que se tiene de los mismos.
- Algunos factores demográficos y sociográficos influyen las percepciones de los usuarios sobre la facilidad y/o dificultad de su acceso a los servicios y prestaciones.
- Algunas de las dimensiones de las expectativas adecuaciones y percepciones de calidad de servicio entre los usuarios de los servicios son diferentes.

B. Características técnicas y metodológicas de la encuesta:

B.1. Unidades de análisis: El universo estadístico es la población residente en el medio rural con experiencia de acceso a los servicios sociales: 14.494 según los datos del SAUSS 2.012.

B.2. Ámbito territorial: El diseño muestral aporta representatividad para las zonas de acción social en su conjunto.

B.3. Ámbitos temáticos: la encuesta recoge los datos sociodemográficos de los encuestados y datos sobre las cinco dimensiones del modelo SERVQUAL presentados en tres niveles:

- a) valoración de la importancia atribuida a las dimensiones de la calidad
- b) percepción de la calidad especificando las cuestiones propias de cada dimensión
- c) valoración global del servicio

La siguiente tabla resume las variables de la encuesta:

Tabla 3. Dimensiones de la calidad percibida

Variables generales	Variables intermedias
Datos socio-demográficos	Edad, sexo, estado civil, educación, trabajo,
Elementos tangibles	Apariencia de las instalaciones, equipo, personal y materiales para las comunicaciones.
Confiabilidad	Capacidad para brindar el servicio prometido en forma precisa y digna de confianza.

Variables generales	Variables intermedias
Capacidad de respuesta	Buena disposición para ayudar a los usuarios, a proporcionarles un servicio expedito.
Seguridad	Conocimiento y cortesía de los empleados, así como capacidad para transmitir seguridad y confianza
Empatía	Cuidado y atención individualizada que el centro de Servicios Sociales proporciona a sus usuarios.

Fuente: Elaboración propia

B.4. Universo: Es toda la población de las zonas de acción social del ámbito rural leonés en cuanto usuarios potenciales de los servicios sociales de base.

B.5. Muestra: Representa al conjunto de la población con experiencia de utilización de los servicios. Para la selección de las unidades muestrales se ha seguido *el procedimiento de muestreo aleatorio estratificado* (MAE): en primer lugar se ha establecido la estratificación por áreas y zonas de acción social, con el criterio de máxima homogeneidad que asegure la presencia significada de cada una de las zonas incluyendo sucesivamente en los estratos elementos diferenciadores. A cada zona corresponde un número constante de 5 cuestionarios, a los que se añaden los elementos diferenciadores establecidos para compensar la incidencia de variables consideradas de valor como la población, dispersión y prestaciones, dichos elementos se significan con los correspondientes criterios de asignación de valor.

Para distribución del número de entrevistas por Áreas de Acción Social ha tenido en cuenta el número de zonas que integran el área funcional, la población atendida, la dispersión de los núcleos poblacionales y el número de prestaciones correspondiente a cada zona, obteniéndose un total de 158⁴ cuestionarios aplicados a hombres y mujeres con experiencia de utilización de los servicios sociales básicos de su zona de acción social y residentes en la zona, la aplicación a los usuarios en las zonas se ha realizado al azar y fuera de la estructura del servicio. El número global de cuestionarios se corresponde con una muestra que adquiere un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 6%. Dicha representación muestral se considera válida y reforzada por los criterios de ponderación incluidos (tabla nº 4).

⁴ Los 158 cuestionarios distribuidos entre las áreas de Acción Social corresponden: Bierzo Oeste 30 cuestionarios; Bierzo Este, Lacia y Babia 30 Cuestionarios, Montaña 24 cuestionarios; León Sur 20 cuestionarios; El Páramo y La Cabrera 20 cuestionarios; La Maragatería, Cepeda y Órbigo, 18 cuestionarios; Tierras de León y Omaña, 20 cuestionarios.

Tabla 4. Construcción de la muestra: estudio calidad percibida por los usuarios

Áreas	Zonas de A.S.	Población	Prestaciones	Usuarios	Munic. N/ Pobl	Número de cuestionarios			
						Zonas	Poba/ Disper	Usu.	Total
Bierzo Oeste	Cacabelos	16.386	2.499	1.602	5/35	5	1/1	1	8
	Fabero	5.771	424	249	3/24	5	-	-	5
	P. Domingo Flórez	4.050	427	270	5/44	5	-	-	5
	Vega de Espinareda	6.161	698	451	4/23	5	-	-	5
	Villafranca del B.	6.980	1.339	853	8/104	5	1	1	7
	Total Área	39.358	5.387	3.425	25/230	25	3	2	30
Bierzo Este, Lacia y Babia	Babia	2.016	153	77	3/37	5	-	-	5
	Bembibre	14.296	1.835	1.043	4/27	5	1	1	7
	Toreno	5.617	760	396	3/24	5	-	-	5
	Torre del B	5.417	760	590	4/34	5	-	1	6
	Villablino	11.379	956	622	2/25	5	1	1	7
	Total Área	38.9010	5.959	2.728	16/155	25	2	3	30
Montaña	Boñar	4.663	512	464	7/62	5	-	-	5
	Cistierna	10.072	641	491	11/115	5	1/1	1	8
	C. Matallana	11.815	1054	1.072	6/78	5	1	1	7
	Raño	2.602	89	70	7/36	5	-	-	5
	Total Área	29.152	1.850	2.097	31/296	15	3	2	20
León Sur	Mansilla	6.936	608	424	10/47	5	1	-	6
	Sahagún	7.105	634	646	15/54	5	1	-	7
	Valencia de Don Juan	16.003	2.255	1.100	26/57	5	2	1	8
	Total Área	30.044	3.497	2.170	51/158	15	4	1	20
Páramo y la Cabrera	Santa María	9.871	1.049	668	10/36	5	1	1	7
	La Bañeza	24.944	2.570	1.533	23/94	5	2	1	8
	La Cabrera	2.372	257	201	4/45	5	-	-	5
	Total Área	37.197	3.876	2.402	37/155	15	3	2	20
Maragatería Cepeda y Órbigo	Astorga	20.557	1.790	1050	14/109	5	2/2	1	10
	Ribera del Orbigo	15.178	1.145	1050	9/41	5	1/1	1	8
	Total Área	35.735	2.935	2.100	23/153	10	6	2	18
Tierras de León y Omaña	La Magdalena	10.935	699	517	11/114	5	1/1	-	7
	León I - Villaquilambre	25.235	644	525	6/81	5	1	-	6
	León II- Valverde de la Virgen	15.934	1.182	789	7/41	5	1	1	7
	Total Área	52.104	2.525	1.831	24/243	15	4	1	20
TOTAL									158

Elaboración propia

Para la afijación del número de cuestionarios por área de acción social se han seguido los siguientes criterios: el número de zonas de acción social que integra el área; el volumen de población; la dispersión (número de núcleos poblacionales) y el número de prestaciones y usuarios; según el siguiente baremo:

Por cada Zona	5 cuestionarios
Población superior a 6.500	1 cuestionarios
Población superior a 20.000	2 cuestionarios
Por Dispersión poblacional	1 cuestionario
Por Nºprestaciones superior a 1.000	1 cuestionario

B.6. Recogida de los datos: Para este estudio se ha utilizado, con algunas adaptaciones, el cuestionario de la calidad percibida (Parasuraman, Zeithmal y Barrey, 1993)⁵. La recogida de datos se ha realizado mediante un cuestionario en formato papel, que los encuestadores han administrado a través de entrevistas presenciales a la población seleccionada como muestra. Todas las preguntas que forman el cuestionario son cerradas y se responden utilizando la escala de Likert⁶. Dadas las características de la información solicitada y de la población usuaria se consideró de vital importancia que los encuestados dispusieran de información exhaustiva sobre el contenido y alcance de la encuesta. El diseño de la organización y la formación de los encuestadores ha permitido minimizar los errores en los procesos de recogida de información, codificación y grabación de los datos. La duración media de las entrevistas ha sido de 50 minutos.

La estructuración del cuestionario comprende:

- a) datos sociodemográficos de la persona entrevistada;
- b) valoración atribuida al servicio sobre la base de las dimensiones de la calidad estudiadas;
- c) percepción del servicio considerando los indicadores de cada una de las dimensiones estudiadas desde la experiencia propia;
- d) apreciación global del mismo.

La información resultante ofrece apreciaciones complementarias sobre la importancia atribuida y las percepciones a partir de la experiencia de usuario, lo que reflejará la valoración del usuario con relación a sus expectativas y la adecuación del servicio a las demandas presentadas y las condiciones de acceso y las respuestas obtenidas.

Es decir, este formato tiene mayor capacidad de apuntar percepciones relativas a zonas más complejas y definir con mayor precisión áreas de mejora. El análisis de la encuesta examinó las percepciones de los usuarios a nivel de servicio deseado, a nivel de servicio adecuado para mí, y su percepción del desempeño del servicio.

Tabla 5. Ficha técnica. Estudios de calidad.

	Estudio Profesionales	Estudio Usuarios
Universo	Representantes de todas las zonas de acción social del ámbito rural leonés	Usuarios atendidos en todas las zonas de Acción social
Técnica aplicada	Entrevista personal con cuestionario, con preguntas abierta y cerradas	Entrevista personal con cuestionario de escalas de valoración de preguntas cerradas
Universo	Un profesional T. S. por cada zona (25)	Usuarios con experiencia de utilización de los servicios sociales
Características de la muestra		La selección de la muestra y su afijación han tenido en cuenta el número de zonas que integran el área funcional, la población atendida y el número de usuarios correspondiente a cada zona, obteniéndose un total de 158
Técnica de de obtención de datos	Entrevista personal con cuestionario	Entrevista personal - cuestionario de preguntas cerradas, con respuestas de escala de 1-7
Pre-test	3-4 diciembre 2012	Pre-test 26-27 de marzo de 2013
Fechas del Trabajo de campo	Diciembre 2012 -enero 2.013	Mayo y junio de 2.013

Elaboración propia

⁵ Ver cuestionario anexo III).

⁶ Escala de medición Likert: es un método de pregunta bipolar que mide tanto lo positivo como lo negativo de cada enunciado. Se aplican con 5,7,9,10 grados. En nuestro caso se ha utilizado la escala de 7 grados.

1.-totalmente insatisfecho RSC= 0-20%

2.-insatisfecho RSC=20-40%

3.-ni satisfecho ni insatisfecho RSC=40-60%

4.-satisfecho RSC=60-80%

5.-totalmente satisfecho RSC=80-100%

3 Términos y conceptos básicos utilizados en la elaboración del estudio

Este apartado recoge términos y conceptos utilizados y desarrollados a lo largo del informe en los diferentes capítulos. El planteamiento holístico que da unidad al estudio, constituye el punto de encuentro de los distintos ámbitos que ha sido necesario esclarecer y argumentar. El abordaje multidisciplinar y transversal incrementa la complejidad del estudio y con consecuencias en el contenido de los marcos teóricos y contextuales que está a la base de las dimensiones macro y micro y del carácter cuantitativo y cualitativo de la información recogida.

Los términos y conceptos se agrupan en las siguientes categorías:

- Bienestar social
- Calidad de los servicios
- Demografía
- Desarrollo rural
- Servicios sociales
- Sostenibilidad
- territorio y espacio

3.1 Bienestar social

Bienestar Social: El bienestar social se refiere a la igualdad de oportunidades extendida a todos los bienes materiales e inmateriales que se consideran socialmente deseables. Se hace efectivo cuando las necesidades de todo tipo que suscita la población están bien cubiertas: alimentación, servicios de ocio, servicios asistenciales, demanda laboral, etc.

El estado del bienestar es un modelo, con el que algunos gobiernos se han responsabilizado, para garantizar la prestación de unos servicios públicos y gratuitos entendida esta mediante derechos en sectores como la educación, la sanidad, los servicios sociales, las pensiones de jubilación y la cobertura del desempleo. Ofrece también asistencia a colectivos con necesidades especiales, como los discapacitados físicos y psíquicos. El estado del bienestar, que consume una importante cantidad de dinero del presupuesto de algunos estados, se puede ver amenazado en épocas de crisis económica con la aplicación de políticas neoliberales, que no consideran que el estado deba hacerse cargo de estos servicios.

Protección social: El Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social (SEEPROS) define la Protección Social como todas las actividades de organismos destinadas a aligerar las cargas que representa para los hogares e individuos una serie determinada de riesgos o necesidades, siempre que no haya un acuerdo simultáneo ni recíproco, ni individual. Esta definición del SEEPROS da lugar a una clarificación de lo que sería el conjunto de medidas para la calidad de vida. Según Navarro y Quiroga (2003: 74), la Protección Social debe incluir las siguientes funciones:

- Enfermedad y atención sanitaria: actividades relacionadas al mantenimiento de la salud y al tratamiento de enfermedades.
- Invalidez: prestaciones de mantenimiento de la renta y las ayudas en efectivos o en servicios relacionados a atención de las personas con disminución de sus capacidades físicas o psíquicas.

- Vejez: prestaciones de jubilación y ayudas dinerarias o en servicios relacionados con la vejez.
- Supervivencia: incluye las prestaciones por viudedad y orfandad y las ayudas en efectivo o en servicios relacionados con la muerte de un miembro de la familia.
- Familia e hijos: prestaciones en efectivo o servicios de atención al embarazo, nacimiento, adopción y maternidad.
- Paro: mantenimiento de una renta mínima para los parados y servicios relacionados con la situación de paro.
- Vivienda: financiación de la vivienda.
- Exclusión social no clasificada en otros apartados: mantenimiento de renta y otros servicios relacionados con la lucha contra la exclusión social.

Áreas de Protección social: Con relación al estudio se recogen aquellos casos de exclusión que se producen por el “no acceso” a ciertos servicios básicos como el sanitario o el educativo, y los servicios sociales.

- Sistema educativo: Niños sin escolarizar, asentistas, jóvenes con fracaso escolar ponen en evidencia un tipo de pobreza institucional al manifestar su debilidad para responder de forma equitativa a las necesidades de los ciudadanos.
- Sistemas sanitarios: Además de personas carentes de cobertura sanitaria, puede ponerse en evidencia la distribución de los centros de atención y la calidad de las prestaciones.
- Servicios Sociales: Son servicios para todos los ciudadanos, pero no siempre tienen capacidad de responder a las necesidades presentadas por muchos demandantes de ayudas y prestaciones de la población en condiciones de mayor precariedad. Por lo que pueden manifestarse también aspectos de pobreza institucional.

Calidad de vida: Existencia de infraestructuras comunes que mejoran el medio o entorno habitable de los hombres. Es el grado en que una sociedad ofrece la oportunidad real de disfrutar de todos los bienes y servicios disponibles.

Integración social, se entiende todo proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas que se encuentran en un sistema marginal participar del nivel mínimo de bienestar socio vital alcanzado en un determinado país. Usualmente, este concepto se utiliza en relación con situaciones o circunstancias sociales en las cuales se incluye o se deja afuera de ciertos beneficios sociales a grupos sociales específicos.

La inclusión, desde un punto de vista social, tiene que ver con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de esta y entren entonces en una espiral de violencia, y paupérrimas condiciones de vida. La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento. Normalmente, la inclusión social se relaciona con los sectores más humildes, pero también puede tener que ver con minorías discriminadas y dejadas de lado⁷.

Exclusión social El concepto se refiere a uno de los fenómenos o procesos sociales causados por el cambio y las dinámicas sociales producidas en las últimas décadas. La realidad a la que hace referencia en primera instancia, nos conduce a pensar en procesos macrosociales, en la configuración y el funcionamiento del sistema global al tiempo que cobran importancia las dimensiones microsociales, incluso individuales, cuya dialéctica

⁷ <http://www.definicionabc.com/social/inclusion.php#ixzz2y6JdH8ij>

configura una realidad que sitúa a individuos y a colectivos en los límites o al margen de la sociedad en la que viven, obstaculizando que sean ciudadanos de pleno derecho. Es el resultado de la acumulación de desventajas medidas en términos de privaciones respecto a bienes considerados básicos, se manifiestan en torno a las siguientes dimensiones: recursos económicos, vivienda, salud, trabajo y educación.

El informe conjunto sobre la inclusión social de la Comisión Europea (2003, 9) presenta la exclusión social como un proceso que relega a algunas personas al margen de la sociedad y les impide participar plenamente debido a su pobreza, a la falta de competencias básicas y oportunidades de aprendizaje permanente, o por motivos de discriminación. Esto las aleja de las oportunidades de empleo, percepción de ingresos y educación, así como de las redes y actividades de las comunidades. Tienen poco acceso a los organismos de poder y decisión y, por ello, se sienten indefensos e incapaces de asumir el control de las decisiones que les afectan en su vida cotidiana⁸. La exclusión de los pobres de la participación y el acceso a las oportunidades y actividades es una importante dimensión no material de la pobreza, que también necesita ser reconocido y abordado; la exclusión social puede ser vista a la vez como causa y consecuencia de la pobreza. El estudio de Silver, Hillary (2007) hace una recopilación de una amplia serie de datos longitudinales, que permite seguir en el tiempo las trayectorias de los individuos y hogares estudiados y, además, comparar los resultados obtenidos en diversos países. Se trata por ello de una base de información óptima para estudiar procesos supuestamente multidimensionales y acumulativos.

Los resultados de las investigaciones reseñadas por Silver pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- la correlación entre pobreza, en particular la pobreza crónica, y otros indicadores de privación y exclusión es escasamente significativa, señalando que se trata de fenómenos distintos;
- la correlación entre distintos indicadores de exclusión o ruptura social tampoco queda corroborada empíricamente;
- la existencia de procesos acumulativos de privación y exclusión parece ser un fenómeno muy poco común;
- la privación no es habitualmente múltiple sino que se trata de un solo factor;
- no existe una base empírica para hablar de una underclass, es decir, un grupo considerable de personas permanente desaventajadas.

En suma, ni la multidimensionalidad, ni los procesos acumulativos, ni la privación múltiple, ni la coincidencia de la pobreza con la exclusión, ni la formación de una clase permanente de excluidos, nada de esto ha podido ser empíricamente comprobado. Todo lo contrario, la evidencia indica que se trata de momentos en la vida de los individuos durante los cuales éstos se ven afectados por una u otra privación o falta de inclusión que no los condena a caer en un círculo vicioso de degradación y exclusión ni a formar parte de una especie de clase de marginados o excluidos. En suma, se trata de lo que ya sabíamos acerca de la pobreza en las sociedades modernas, es decir, que es mayoritariamente una situación temporal en el seno de sociedades constantemente cambiantes y con altos niveles de movilidad social, sociedades en las que, usando el clásico ejemplo de los Estados Unidos, la gran mayoría son pobres alguna vez pero sólo muy pocos lo son para siempre.

⁸ Silver, Hillary (2007). The process of social exclusion: The dynamics of an evolving concept. United Kingdom: CPRC Working Paper 95, Brown University.

Las constataciones anteriores no deberían ser usadas para, descartar el uso del concepto de exclusión social. La exageración en el uso del mismo, no debe ir en detrimento de su utilidad para describir y estudiar fenómenos cualitativamente importantes en las sociedades contemporáneas. Se trata, en lo fundamental, de la existencia de bolsones de privación y exclusión que, justamente por ser globalmente muy acotados y minoritarios, no pueden ser detectados ni menos aún estudiados mediante el tipo de herramientas usadas por los estudios antes mencionados. En muestras representativas de una sociedad en su conjunto los individuos que forman parte de estos bolsones de exclusión se diluyen quedando reducidos a excepciones individuales. Sin embargo, cuando estas excepciones viven agrupadas se producen procesos que es necesario no perder de vista ya que pueden llegar a tener una significación social que es muy superior a la importancia meramente cuantitativa de las personas que componen esos bolsones. Este punto es crucial no sólo desde el punto de vista de los métodos de investigación sino sobre todo para comprender lo que podemos llamar “exclusión social profunda”⁹, que siempre es colectiva y que se diferencia radicalmente de la vivida individualmente. Una cosa es ser desempleado o pobre, o tener un acceso limitado a una serie de recursos básicos y vivir una vida de gran aislamiento social pero hacerlo como una excepción en ambientes sociales mayoritariamente compuestos por personas que no viven esas situaciones; otra cosa muy distinta es hacerlo como parte de un colectivo que abrumadoramente comparte esas características. En el primer caso tenemos un individuo en una situación difícil, que además vivirá bajo el estigma de una cultura ambiente donde la inclusión y participación social son la norma. En el segundo caso, se forma una cultura de la exclusión y formas colectivas de vida y movilización social que reflejan la situación de exclusión. En el primer caso estamos ante un hecho lamentable y sin duda digno de atención pero de limitada relevancia social; en el segundo estamos ante un hecho que, aunque en su conjunto no abarque a demasiadas personas, puede dar origen a conflictos sociales de gran trascendencia y transformarse en una real amenaza para la cohesión social. Dicho esto no hay que olvidar una de las características más destacadas que a menudo muestran estas áreas, como es el alto nivel de recambio poblacional de las mismas. No son áreas cerradas y aisladas sino el escenario de muchas aves de paso, a menudo de llegada reciente, que encuentran en las áreas más pobres de la geografía urbana su primera residencia para luego continuar su viaje. Sin embargo, la investigación también muestra que en las áreas de alta vulnerabilidad y privación va quedando un remanente permanente que sí puede ser descrito como “los excluidos” y que le dan su particular atmósfera social y cultural a esas áreas.

La sostenibilidad del sistema de bienestar: Es un tema que aparece de forma recurrente y que generalmente se plantea en términos de sostenibilidad económica, es decir centrada la capacidad de responder a los gastos que genera nuestro sistema de bienestar, apareciendo en la discusión las diversas maneras de hacerlo: a través de los impuestos, a través de cotizaciones, mediante el copago por las prestaciones y servicios.

Junto con la preocupación económica se va afirmando como cuestión de fondo la sostenibilidad social, lo que abre a la consideración sobre el modelo de sistema de bienestar: el modelo de bienestar, el modelo social y el modelo de sociedad que se está proyectando. Sucede que a la vez que los poderes públicos amplían su manto protector, se va cobrando una mayor conciencia acerca del carácter relacional de los derechos sociales. Este carácter relacional se manifiesta en el hecho de que ninguno de esos derechos sociales puede ser ejercido cabalmente sin la participación activa del sujeto de dichos derechos. Los poderes públicos no pueden proteger y promover la subsistencia de las personas, su aprendizaje, su salud o su autonomía funcional e integración comunitaria sin el concurso responsable de la propia persona, en la medida de sus capacidades y posibilidades.

⁹ Mauricio Rojas Mulor (2006). Utanförskapets karta (“Mapa de la exclusión”), Estocolmo: Folkpartiet.

Estas apreciaciones inciden en que el debate sobre la política social no puede seguir encajado en la visión economicista según la cual todo se reduce a más o menos impuestos, más o menos prestaciones económicas, más o menos copago por los servicios públicos, sino que debe orientarse mucho más a estudiar e impulsar la capacidad de las políticas públicas para desencadenar dinámicas sociales de activación y corresponsabilidad.

Ello conlleva a la construcción de un sistema público de servicios sociales en el que participen el tercer sector y otros agentes, cada vez más orientado por el enfoque comunitario. No se trata de sustituir sino de complementar y fortalecer la capacidad autónoma y el apoyo familiar y vecinal de las personas, potenciando simultáneamente una coordinación entre las políticas sanitarias, de vivienda y de servicios sociales que facilite la permanencia de las personas en su propio domicilio y en el entorno deseado por ellas. Una política social activadora, dinamizadora, relacional y comunitaria es, a la vez, una política pública social y económicamente sostenible, en la medida en que contribuye a la construcción de una ciudadanía más participativa y más solidaria, en la medida en que nos ayuda a construir un equilibrio dinámico entre la protección universal de los poderes públicos para todas las necesidades sociales y la responsabilidad individual que corresponde a todas las personas, igualmente dignas y libres.

3.2 Calidad de los servicios

Cómo define la norma ISO 9000 la calidad de los servicios es el aseguramiento de un resultado satisfactorio procedente de una actividad, en la interfaz entre el proveedor y el cliente, siendo el servicio generalmente intangible. La prestación de los servicios implica obligatoriamente al menos una de las tres situaciones siguientes:

- a) Una actividad realizada sobre un producto tangible, suministrado por el cliente o intangible (reparación de automóvil o contratación de una línea telefónica).
- b) Una actividad realizada sobre un producto intangible suministrado por el cliente (la preparación de un contrato de alquiler)
- c) La entrega de un producto intangible (la entrega de información sobre un estudio de mercado). La creación de una ambientación para el cliente

- **Medición de la calidad de los servicios:** La **calidad de los servicios** es subjetiva, al estar directamente relacionada con lo que el cliente percibe, es el juicio que el cliente realiza sobre la excelencia o superioridad del servicio recibido. Por tanto el grado de calidad de los servicios dependerá por una parte de la capacidad de la Organización que preste el servicio por conocer y comprender las necesidades del cliente y por otra parte del esfuerzo y la eficacia con la que se lleve a cabo el proceso y es en ese esfuerzo y eficacia donde reside la calidad de los servicios. Esto que parece tan simple de exponer no es algo fácil. Las propias características de los servicios determinan la complejidad de la medición de los mismos. El método SERVQUAL es el indicador consensuado que permite conocer los puntos débiles y fuertes de la organización y así planificar y desarrollar una estrategia que posibilite conseguir la Calidad total de los servicios mediante la evaluación de los factores clave. El modelo SERVQUAL considera que todo cliente que adquiere un servicio genera unas expectativas del servicio que va a recibir a través de distintos canales y una vez recibido hay una serie de factores, dimensiones, que le permite tener una percepción del servicio recibido. La diferencia entre ambas actitudes es el Índice de Satisfacción del Cliente y es el indicador que se obtiene mediante el tratamiento adecuado de la información que se obtiene al aplicar ésta herramienta de evaluación de la calidad del servicio que es SERVQUAL.

- La medición de los servicios consistirá en calcular un indicador, que es lo que hace el método SERVQUAL y que se denomina el Índice de Satisfacción del Cliente con el objetivo de conseguir la calidad total de los servicios. En base al Índice obtenido se podrá determinar lo cerca o lejos que los clientes se encuentran respecto a la satisfacción del servicio recibido. Dado que hay que buscar la calidad total de los servicios, ésta debe medirse.

3.3 Demografía

La población es una de las realidades estudiadas, bajo este concepto se especifican las características consideradas relevantes para el estudio, referidas a su dimensión, la estructura y evolución. Los datos demográficos se refieren, entre otros, al análisis de la población por edades, grupos étnicos y estado civil; las modificaciones de la población, estadísticas sobre migraciones, sus efectos sociales y otras estadísticas sociales.

Estructura por sexo y edad: Distribución de la población por su sexo (hombres/mujeres) y grupos de edad (niños, adultos, viejos). El análisis de la estructura demográfica suele realizarse mediante pirámides de población. Los límites para los grupos de edad no están claramente precisados, pero puede aceptarse como población infantil la menor de 15 o de 18 años, población adulta entre 18 y 65 años, mientras que la población vieja sería la que tiene más de 65 años.

Pirámide de población: representación gráfica de la estructura por sexo –analizar si hay más hombres que mujeres- y edades –comprobar si el país es joven o viejo- de la población de un territorio determinado. Tiene la virtud de ser un gráfico dinámico, es decir, nos permite analizar la historia demográfica de dicho territorio. La población se sitúa según su año de nacimiento o su edad, generalmente agrupada por cohortes o generaciones (nacidos de cinco en cinco años). En el eje vertical se sitúan los años de nacimiento, mientras que en el horizontal las cantidades de habitantes por sexo (hombres a la izquierda y mujeres a la derecha) y para cada edad. que permite obtener información de la historia demográfica, ya que refleja las características de natalidad y mortalidad y los avatares sufridos, que se traducen en cambios demográficos de la composición (pérdidas por guerras, epidemias, períodos de emigración o de inmigración, etc.) La superposición de pirámides de distintas épocas caracteriza, además la evolución de la población en cuestión.

Índices demográficos se suelen referir a las cohortes, el conjunto de personas nacidas en un período determinado. Una forma muy habitual de representar gráficamente el tamaño de diferentes cohortes en un momento determinado es la pirámide de población. El análisis longitudinal de las cohortes y las comparaciones entre cohortes son también muy ilustrativas de la dinámica de población.

Las tasas más importantes que nos indican cuál es la estructura de la población son:

El índice de juventud y vejez nos indica cuántos jóvenes o ancianos hay con respecto a la población total. En una población bien estructurada el índice de juventud debe estar algo por encima del 33% y el índice de vejez algo por debajo de 33%.

Índice de juventud = $(\text{Población joven} / \text{Población total}) \times 100$

Índice de vejez = $(\text{Población mayor de 65 años} / \text{Población total}) \times 100$

Índice de sobre envejecimiento: relación entre población mayor de 84 años y la población mayor de 64 años

La sex ratio indica la relación entre el número de hombres y el número de mujeres. Normalmente las mujeres

son poco más del 50% de la población. Una población con más del 50% de hombres se dice que tiene un alto índice de masculinidad. Una población con más del 55% de mujeres tiene un alto índice de feminidad.

Sex ratio = (Hombres/ Mujeres) x 100

Tasa de actividad = (Trabajadores/ Población activa) x 100

Tasa de paro = (Parados/ Población activa) x 100

Crecimiento demográfico: Mide el aumento, en un período específico, del número de personas que viven en un país o una región. La tasa de crecimiento demográfico depende, además de la tasa de natalidad y de la tasa de mortalidad, de los movimientos migratorios

Éxodo rural: Se entiende como el proceso mediante el cual la población de áreas rurales tiende a emigrar (migración interna) hacia núcleos urbanos próximos y del propio país. Las ciudades suministran nuevos trabajos, viviendas y están bien dotadas en cuanto a servicios e infraestructuras, por lo que actúan como auténticos aspiradores de la población de áreas vecinas, sobre todo las áreas rurales de montaña donde las actividades primarias continúan siendo el principal motor económico. Este fenómeno, característico de la segunda mitad del siglo XX en Europa, ha dejado prácticamente deshabitados territorios enteros –se considera que el desierto demográfico es un territorio con menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado - y provoca la desaparición de numerosos pueblos.

Migración: Son los movimientos de la población con cambio de residencia, permanente o semipermanente, que realizan un individuo o un grupo de personas por diferentes motivos (económicos, políticos...), aunque sobre todo movidos por encontrar un mejor trabajo, conseguir una mayor calidad de vida y, en ocasiones, garantizar el sustento de sus familiares. Hay migraciones internas (dentro de las fronteras de un mismo país, como el éxodo rural) y migraciones externas (implica cambiar de país, cruzar una o varias fronteras).

Población activa: Es el conjunto de personas de 16 y más años (la edad puede variar según países) que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a esa producción. Forman parte de este grupo tanto la población activa ocupada como la desocupada o parada.

Población de hecho: Personas que se encuentran en un lugar en un momento determinado, teniendo o no vivienda. No tienen derecho a voto en dicha circunscripción territorial.

Población de derecho: Personas que tienen fijada su residencia habitual en un lugar determinado, donde están empadronados y censados, por lo que tienen derecho a votar en dicha localidad.

Población inactiva: Es el grupo de personas que no tiene trabajo remunerado, generalmente por razones de edad o por motivos económicos. Este grupo incluye a pensionistas, menores de 16 años, rentistas, estudiantes menores de 16 años y personas dedicadas a las labores del hogar.

Transición demográfica: Modelo demográfico para explicar la evolución de la población y su crecimiento a lo largo del tiempo. Por lo general, este modelo se puede aplicar a cualquier país del mundo, aunque no todos se encuentran en idéntica fase de la evolución. La teoría defiende que hay cuatro etapas:

- la primera, cuando un país tiene tanto altas tasas de natalidad como altas tasas de mortalidad (el número de muertes suele fluctuar dibujando altibajos o dientes de sierra en función de la evolución económi-

ca, los conflictos bélicos, las catástrofes naturales, las epidemias...). El resultado, un leve crecimiento poblacional;

- la segunda, cuando la mortalidad va descendiendo gracias a la mejora económica y sanitaria (revolución sanitaria, con la aplicación de nuevos medicamentos). El resultado, la población empieza a crecer en progresión geométrica, es decir, a un ritmo mayor;
- la tercera, cuando mayor diferencia hay entre una tasa de natalidad que se mantiene elevada (aunque empieza a descender) y una tasa de mortalidad que continúa bajando. Es el momento de mayor crecimiento demográfico, cuando se produce el denominado boom demográfico, habitualmente acompañado de un 'baby' boom;
- la cuarta, cuando la natalidad desciende de forma brusca y tiende incluso a equipararse con la mortalidad (crecimiento cero). De hecho, en algunos países el número de fallecidos llega a superar a los nacimientos, por lo que su crecimiento llega a ser negativo.

Envejecimiento de la población: el aumento de la proporción que los mayores suponen en el total de la población. En las poblaciones posttransicionales esta proporción está en torno al 15% y hasta el 20% en algunos casos. Supone también, obviamente una elevación de la edad media de la población.

Crecimiento de la población: Resultado del balance entre el crecimiento natural, es decir, los nacidos menos los fallecidos, más el saldo migratorio (inmigrantes menos emigrantes). Naturalmente puede ser positivo o negativo.

Crecimiento cero: Se refiere a las poblaciones que se mantienen sin aumento ni disminución de sus efectivos, siendo coincidentes las tasas de natalidad y mortalidad.

Políticas demográficas: La existencia de medidas tomadas por un gobierno que inciden en los resultados demográficos. Una estrategia, por tanto, para lograr una determinada pauta de cambio de la población. Múltiples medidas tomadas desde el poder, pese a no incidir de forma directa sobre las variables demográficas, pueden tener efectos indirectos, que, finalmente, condicionan la evolución y características de la población. La política de población puede encaminarse a influir en cualquiera de las variables demográficas, si bien es especialmente importante sobre migraciones y natalidad.

Núcleos familiares: Se refiere a la forma de agruparse las unidades domésticas en sus hogares. En España la composición familiar de los años iniciales del siglo XX era extensa, pues en el mismo hogar vivían los dos progenitores (padre/madre) con sus hijos (generalmente tres o más) y con algún ascendiente (abuelos). Sin embargo, en los años iniciales del siglo XXI, se han incrementado los núcleos mucho más pequeños: unifamiliares (una sola persona en un hogar) o familias con un solo hijo o hija y un solo progenitor

3.4 Desarrollo rural

Espacio rural: "Espacio caracterizado por la utilización extensiva del suelo (espacio agrícola, forestal, recreativo, una tasa de edificación baja) y por la densidad de población menor que la existente en las ciudades G. Enyedi (geógrafo húngaro) en 1975. Otros geógrafos añaden el modo de vida y la infraestructura

Medio rural: Áreas con espacios abiertos (baja densidad de población y edificación), usos extensivos de la tierra, especial predilección por el sector primario en el aspecto económico y predominio de la naturaleza (bosques, prados, matorral...). Desde el punto de vista estadístico cada país establece una frontera para definir qué es medio rural. En España se considera a un municipio como rural cuando no alcanza los 2.000 habitantes.

Desarrollo Sostenible: Concepto acuñado en la Conferencia de Río (1992) que propone hacer compatible el desarrollo económico (calidad de vida, progreso, buenas infraestructuras, servicios y dotaciones...) con la conservación de la naturaleza o el medio ambiente. Surge asociado a los problemas generados por la contaminación industrial (aumento del agujero de la capa de ozono...), pero también a prácticas especialmente dañinas para el futuro del planeta como la deforestación del Amazonas.

Participación ciudadana: Posibilidad que tienen los ciudadanos de un territorio (país, comarca, ciudad...) de participar activamente en el proceso de adopción de decisiones.

Grupos de Acción local (GAL): Se consideran Grupos de Acción Local o Grupos de Desarrollo Rural a las asociaciones sin ánimo de lucro, cualquiera que sea su forma jurídica, y que en su organización interna se encuentren representados los interlocutores, públicos y privados, de un territorio determinado y cuyo objetivo es la aplicación de un programa regional de desarrollo rural. Los Grupos de Acción Local (GAL) tienen que ser seleccionados y aprobados por la Comunidad Autónoma en donde se encuentre su territorio, para cada período de programación (en la actualidad 2007-2013). Los Grupos aplican la metodología LEADER del Fondo Europeo destinado al desarrollo rural (FEADER) en su comarca, a través de su propia Estrategia Comarcal. De esta manera la propia sociedad rural puede decidir sobre las prioridades de aplicación de las ayudas. Los grupos de acción local también pueden llevar a cabo proyectos de cooperación interterritoriales o transnacionales, donde ponen en común situaciones similares y trabajan juntos en buscar soluciones.

Las funciones de los Grupos de Acción Local son:

- Ser cauce de participación de la población local en el programa comarcal.
- Promover y dinamizar las iniciativas de la población rural.
- Proporcionar información y asesoramiento.
- Conceder ayudas a aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo de la comarca.
- Controlar la ejecución de los proyectos subvencionados.
- Gestionar los fondos públicos asignados.

La continuidad de la GAL está firmada hasta 2015, siendo previsible que se renueve la firma que asegura su perdurabilidad más allá de 2015.

Programas de desarrollo rural: De acuerdo con el Reglamento (CE) 1698/2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y con el marco competencial en España, cada Comunidad Autónoma ha elaborado un Programa de Desarrollo Rural para el periodo 2007 - 2013 en el que, además de las medidas horizontales y los elementos comunes establecidos en el Marco Nacional de Desarrollo Rural, se incluyen medidas específicas para dar respuesta a las diferentes situaciones regionales.

Programas PRODERCAL: En el marco 2000-2006, dentro de los "Programas de desarrollo endógeno gestionados por Grupos de Acción Local", la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, seleccionó 44 Grupos de acción Local, de los cuales 17 están encuadrados en la Iniciativa Comunitaria Leader+ y 27 en PRODERCAL, es decir la medida 7.5 y 7.9 del Programa Operativo Integrado de Castilla y León.

El PRODERCAL (2000-2006) estuvo configurado para aquellas comarcas que no cuentan con LEADER+, aplicando los planteamientos de desarrollo rural integrado similares a esta Iniciativa Comunitaria a través de las medidas 7.5 y 7.9 del Programa Operativo Integrado de Castilla y León.

Las ayudas de Poeda se centraron fundamentalmente en 4 ejes:

- Eje I: Producción, transformación y comercialización agraria y agroalimentarias.
- Eje II: Turismo y diversificación de actividades en el entorno rural.
- Eje III: Formación y cualificación del capital humano.
- Eje IV: Patrimonio, entorno y servicios a la comunidad.

Beneficiaron a: Pudieron solicitar estas ayudas los empresarios individuales, sociedades mercantiles, Sociedades Agrarias de Transformación, Cooperativas, Sociedades Laborales y cualquier otra entidad con personalidad recogida en la legislación vigente, así como entidades públicas de carácter local, que cumplan todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Utilización de nuevos conocimientos y tecnologías a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios de los territorios.
- Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.
- Valorización de los productos locales, en particular, facilitando el acceso al mercado de las pequeñas estructuras de producción mediante acciones de tipo colectivo.
- Valorización de los recursos naturales y culturales, incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco de Natura 2000.
- Acceso de los jóvenes al mercado laboral.
- Igualdad de oportunidades para las mujeres.

Programas LEADERCAL: El Programa LeaderCal es una iniciativa de la Unión Europea para que en las zonas rurales de sus estados miembros alcancen un desarrollo económico sostenible con el fomento de la calidad de vida de la población y la diversificación de las actividades económicas. La filosofía que rige el Programa LeaderCal deriva de la Decisión 2006/144/CE del Consejo, de 20 de febrero de 2006 que pretende, con la implicación y participación de todos los agentes, tanto públicos como privados, de cada territorio: "Salvaguardar y realzar el patrimonio natural y la cultura local, sensibilizar a la población sobre la importancia del medio ambiente y promocionar los productos típicos locales, el turismo y los recursos y energías renovables e invertir en ellos."

A nivel regional, el Programa LeaderCal está integrado en el Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (PDR), elaborado por la Consejería de Agricultura y Ganadería para el marco 2007-2013. Las ayudas que se conceden a los promotores de acciones de desarrollo son subvenciones brutas de capital a fondo perdido cuya cuantía depende de las características de cada proyecto presentado, de su adecuación a los objetivos del GAL, del cumplimiento y ajuste a los criterios aprobados en el Procedimiento de Gestión que rige la toma de decisiones y en base a los preceptos establecidos en el Manual de Procedimiento del Organismo Pagador y en el Régimen de Ayudas.

Fondos de cohesión: son, junto a los fondos estructurales, un instrumento financiero básico de la política regional de la Unión Europea para reducir las diferencias de desarrollo entre las regiones y los Estados miembros. Se crean en 1994 con el objetivo de acelerar la convergencia económica, social y territorial de las zonas menos desarrolladas de la UE, aquellas cuyo PIB medio per cápita es inferior al 90% de la media comunitaria. Su finalidad es financiar proyectos de infraestructuras relacionados con el medio ambiente y los transportes, siempre que el déficit público del Estado miembro beneficiario no sea superior al 3% del PIB nacional (según las normas de convergencia de la Unión Económica y Monetaria).

Fondos estructurales: Son un instrumento financiero básico de la política regional de la Unión Europea para reducir las diferencias de desarrollo entre las regiones y los Estados miembros. Entre estos fondos está el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional); que concede créditos para programas de desarrollo regional; el FSE (Fondo Social Europeo), que intenta fomentar la formación profesional y el empleo; el FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola), que financia la política agraria común (PAC) y, por último, el IFOP (Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca), que intenta modernizar y adaptar a la nueva situación el sector pesquero.

Tratado de Roma: Conjunto de acuerdos firmados en 1957 por los estados de la CECA (Comunidad Europea del Carbón y el Acero formada desde 1951 por Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Francia, República Federal Alemana e Italia) que crean la CEE (Comunidad Económica Europea) y el EURATOM (Comunidad Europea de la Energía Atómica), integrándose los tres organismos en las Comunidades Europeas. Inicialmente sus objetivos eran estrictamente económicos, pero con el tiempo se fueron integrando nuevos países y ampliando sus políticas.

3.5 Servicios sociales

Se tomó como referencia los conceptos expresados en la Convocatoria de la Beca de investigación del Colegio de León. Los servicios sociales son el conjunto de servicios y prestaciones para la prevención, atención o cobertura de las necesidades individuales y sociales básicas de las personas con el fin de lograr o aumentar su bienestar social. Estos servicios, como elemento esencial del Estado del bienestar, están dirigidos a alcanzar el pleno desarrollo de los derechos de las personas dentro de la sociedad y a promocionar la cohesión social y la solidaridad.

Para prevenir o abordar esas y otras situaciones, los servicios sociales brindan apoyos como la asistencia personal, el acompañamiento social, la intervención comunitaria u otros, sobre la base de un diagnóstico social y de un plan dialogado con la persona usuaria. Los servicios sociales pueden tener carácter ambulatorio, domiciliario, diurno, residencial, etc.

Si bien existen empresas prestadoras de servicios sociales que operan en el mercado libre, históricamente los servicios sociales han sido creados, en gran medida, por la iniciativa social, es decir, por el denominado sector voluntario o no lucrativo.

Los servicios sociales en España se organizan siguiendo las normativas de las “leyes de servicios sociales” de las diferentes comunidades autónomas. Concretamente en León tiene su aplicación la LEY 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León. Se reconoce y promueve el bienestar social de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, en particular cuando encuentran obstáculos en el disfrute y ejercicio de los derechos sociales. La atención a las necesidades realizada por los Servicios Sociales reduce desigualdades, exclusión y contribuye a la cohesión social.

Usuarios de los Servicios Sociales: Persona o personas que acuden a los servicios sociales. la problemática que les afecta puede estar relacionada con una o más de las siguientes áreas:

Área salud: En esta área se consideran una serie de situaciones de discapacidad, dependencia, o enfermedad grave que pueden originar procesos de exclusión social que se suelen agudizar con el tiempo, en ella pueden encontrarse:

- Adicciones por alcoholismo, ludopatía, tóxico dependencias.
- Enfermos mentales cuya patología suele acompañarse con problemas relacionales.
- Discapacitados, físicos, psíquicos, sensoriales, sus limitaciones, además de la estigmatización social que aún existe, se encuentran en las dificultades de movilidad y en la percepción de una menor productividad.
- Enfermos crónicos.

Área Trabajo: Es sin duda una dimensión central de la exclusión social, pues para la mayoría de las personas, el trabajo no sólo es el único medio de conseguir los recursos necesarios sino también su forma de participación social más importante. De hecho muchas de las personas afectadas por otras dimensiones subyacentes no se podrían considerar excluidas sino estuvieran afectadas también por la dimensión trabajo. Dentro de esta área se encuentran:

- Personas con problemas de acceso al mercado laboral, excluidas o al margen del mercado por motivos de edad y baja cualificación, Jóvenes con baja cualificación en busca de empleo, especialmente procedentes de fracaso escolar. Amas de casa en busca del primer empleo o de retorno generalmente a causa de la pérdida de ingresos o del estatus laboral del hombre cabeza de familia
- Trabajadores en precariedad: comprende categorías consideradas transitorias: eventuales y trabajadores de economía sumergida. Su grado de precariedad es variable.
- Trabajadores expulsados del mercado laboral: Son los que han tenido incorporación laboral plena, aunque de baja cualificación y que a partir de los 40 años o más han sido expulsados de sus empresas, o quienes a causa de la actual crisis económica han quedado en situación de desempleo prolongado de gran precariedad laboral.

Área Vivienda: En torno a la vivienda giran muchos problemas de pobreza y exclusión, ya que la vivienda es el único recurso que facilita una cierta estructuración y organización de la vida familiar cuando se ha entrado en un proceso de exclusión. Es esencial para la integración social de las personas, tan importante como el trabajo. Los datos disponibles recogen al respecto:

- Condiciones de gran precariedad: la infravivienda, o la vivienda en los barrios marginales, están relacionados con otros déficit en la formación, la incorporación en el mercado laboral, etc. Con todo las personas hacen ingentes esfuerzos al verse amenazados por su pérdida. Expulsados y desahuciados acumulan problemas adicionales a procesos de exclusión ya iniciados.
- Excluidos de la vivienda: Transeúntes sin techo es un tipo propio que es fundamentalmente un punto de llegada de un proceso previo de exclusión en el que la exclusión toma una dimensión propia. Los chabolistas con subcultura propia recogen también numerosos factores de exclusión.

Área Mujer: Se refiere a tipos de situaciones de precariedad que suelen considerarse típicas de las mujeres.

- Mujeres solas con cargas familiares, separadas y divorciadas con bajos ingresos y cualificación, madres solteras jóvenes.
- Mujeres que sufren malos tratos: Mujeres víctimas de violencia doméstica.

- Mujeres de la calle: Prostitución: la marginación propia por la estigmatización social y en sus situaciones más degradadas confluye también la pobreza.

Grupos específicos: Se pretende poner de relieve grupos sociales que sufren problemas de exclusión definidos por rasgos específicos que los distinguen del resto de los miembros del grupo social de referencia, o que simplemente conforman un grupo social homogéneo con características propias de exclusión por el hecho de estar socialmente diferenciado del conjunto social

- Personas mayores con escaso apoyo familiar: La situación de los mayores ya sean dependientes, con problemas de conducta o personas aisladas, todas situaciones que se caracterizan por el declive de la salud, se verá agravado por la carencia de apoyos familiares o un aislamiento social muy acusado.
- Infractores de la ley: Comprende detenidos, reclusos, ex-reclusos, reincidentes, son distintas fases del proceso de exclusión de un alto porcentaje de presos. Su tipología incluye los menores jóvenes y marginados de barriadas marginales, muchos de los cuales pueden acabar en una posición de conflicto judicial y social.
- Gitanos: Se refiere a los gitanos marginales, un grupo estigmatizado socialmente. Su diferenciación fundamental viene del desarrollo de estilos de vida diferenciados de lo que se considera norma socialmente.
- Inmigrantes: Principalmente los inmigrantes ilegales, conforman un grupo
- étnico fuertemente cohesionado, en el que además de ocuparse los hombres en la agricultura y las mujeres en las tareas domésticas, viven una fuerte estigmatización social y una gran discriminación en el acceso a la vivienda.

La condición de usuario: aspectos generales relacionados

Las **expectativas:** Quien acude a los servicios sociales se forma unas expectativas, basadas en experiencias anteriores, características personales y en lo urgente que sea el objetivo que quiere lograr. En las expectativas que se forma el usuario hay siempre componentes que corresponden a su manera de ser. Cuanto más importante es para el cliente aquello que quiere conseguir, más altas serán sus esperanzas (y también sus temores) y más grande será el nivel de ansiedad con que se acercará al servicio.

La **necesidad:** De las expectativas que se forma el usuario derivan las demandas que plantea. El poco conocimiento de la población con respecto a los servicios sociales ha hecho que se presente demandas poco ajustadas a la realidad. Puede darse falta de correspondencia entre demanda y/o servicio entre demanda y necesidad.

El estudio de la necesidad desde el punto de vista psicosocial está ligado a las teorías de la motivación; de las necesidades biológicas primarias se pasa a las necesidades sociales o secundarias. La necesidad está también ligada al contexto y a la época. La estructura de las relaciones sociales determina cómo se experimentan y se satisfacen buena parte de las necesidades.

La significación y el valor de las necesidades y de los recursos varían también si son definidos desde fuera o si están definidos desde la propia persona que los vive.

Las necesidades que presentan los usuarios de los servicios sociales tienen una vertiente fácil de objetivar

y una vertiente más subjetiva y personal, respecto a la cual el servicio ha de considerar si quiere ofrecer una atención real y efectiva.

Otra cuestión que hay que tener en cuenta es que las necesidades no son estáticas ni en los individuos ni en los grupos sociales.

La **demanda**: En algunos casos, la demanda explícita que presenta el usuario no se corresponde con la verdadera necesidad, por lo que el profesional intentará orientar la entrevista para poder averiguar y clarificar la situación del usuario.

A través de la demanda explícita o formal, puede llegar a conocer cuál es la necesidad de atención. En estos casos, junto con la demanda explícita, el usuario presenta una demanda implícita de ayuda profesional. La demanda inespecífica se refiere a las situaciones en las que el usuario da la impresión de no saber lo que quiere, y pide cosas contradictorias. El servicio en este caso debe ayudar al usuario a superar su estado emotivo. Por otra parte, la ausencia de demanda no ha de entenderse como ausencia de necesidad. Muchas intervenciones sociales no son presentadas por el usuario, sino que son sugeridas por maestros, médicos o personas relacionadas con el usuario.

Las demandas expresadas en los servicios sociales tienen que ver fundamentalmente con las situaciones ya expuestas: problemas económicos derivados del desempleo o de ingresos insuficientes y problemas relacionados con el cuidado de personas mayores dependientes. Si bien éstas son las demandas principales, en buena parte de los hogares atendidos las demandas van acompañan de otras que responden a circunstancias que también merecen atención y que suponen un desafío para el sistema. Nos referimos a los hogares en situación de exclusión.

3.6 Sostenibilidad social

El informe presentado en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo a Naciones Unidas, conocido como el Informe Brundtland, definió el desarrollo sostenible como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”. En definitiva, garantizar una mejor calidad de vida para la población actual y futura.

La Declaración de Río de 1992 asumió la citada definición e incorporó un conjunto de Principios como base de referencia para la interpretación del término. Estos Principios eliminan cualquier intento de asociar exclusivamente la sostenibilidad con el medio ambiente, situándolo, por el contrario, directamente vinculado a un nuevo modelo de desarrollo y, por tanto, en el centro de las políticas.

En definitiva, el desarrollo sostenible entraña dos ideas principales sobre las que existe un amplio consenso mundial:

- El desarrollo tiene una dimensión económica, social y ambiental y sólo será sostenible si se logra el equilibrio entre los distintos factores que influyen en la calidad de vida.
- La generación actual tiene la obligación, frente a las generaciones futuras, de dejar suficientes recursos sociales, ambientales y económicos para que puedan disfrutar, al menos, del mismo grado de bienestar que ella.

Se plantea así una propuesta a largo plazo para una sociedad más justa, más solidaria, más próspera, más segura, más sana y que ofrezca una calidad de vida duradera intra e intergeneraciones. Pero, además asocia el

crecimiento económico y la cohesión social con la protección de los recursos y del entorno. El desarrollo sostenible es la combinación de tres aspectos al mismo tiempo: un crecimiento económico que favorezca el progreso social y respete el medio ambiente; una política social que estimule la economía; y una política ambiental que sea a la vez eficaz y económica. Objetivos que al estar ligados entre sí obligan a una concepción integrada, que puede concretarse en tres objetivos principales: progreso social, uso racional de los recursos y desarrollo económico.

Sostenibilidad económica: se da cuando la actividad que se mueve hacia la sostenibilidad ambiental y social es financieramente posible y rentable.

Sostenibilidad social: basada en el mantenimiento de la cohesión social y de su habilidad para trabajar en conseguir objetivos comunes.

Sostenibilidad ambiental: compatibilidad entre la actividad considerada y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, evitando la degradación de las funciones fuente y sumidero.

En correspondencia la sostenibilidad tiene tres componentes principales actualmente reconocidos:

A) Económico: Los aspectos económicos, es uno de los tópicos más antiguos tocados desde las ciencias del desarrollo, consecuentemente el que más tradición ha tenido en la delimitación de los territorios. Entre sus indicadores se señalan: Vínculos entre los sectores económicos, llamado también por algunos autores como economía de escala e integración de sectores; Crecimiento económico cuantificable de la actividad mercantil; además es deseable la diversificación productiva, Rentabilidad y el Acceso a crédito.

B) Social: Los indicadores sociales son muchas veces ignorados, pocas veces trabajados y valorados debido a lo intangibles, arbitrarios y hasta singulares, de ellos tomaremos algunas ideas que se han formulado:

La dimensión social del desarrollo sostenible se manifiesta en una serie de aspectos relacionados con el bienestar de la sociedad, basados en la educación, la formación y la cultura de la población, la igualdad de oportunidades, el derecho al empleo, la garantía de los derechos sociales e individuales que evite la exclusión social y la pobreza, una distribución más equilibrada de la población que minimice las presiones sobre el territorio, y promoción de la salud de la población, como cuestiones más relevantes relacionadas con la calidad de vida. Este conjunto de consideraciones ha ido calando progresivamente en la conciencia colectiva de las sociedades avanzadas hasta formar parte de sus principios constitutivos. La dimensión social ha ido integrándose en el proceso de construcción de la nueva Europa como uno de sus pilares básicos.

El *bienestar social* como determinante de la calidad de vida es, pues, un pilar clave de cualquier estrategia de desarrollo sostenible, y está íntimamente relacionado con las otras dos caras de la sostenibilidad del proceso de desarrollo. El grado de cohesión y progreso social existente en un país incide sobre otros ámbitos que afectan a la sostenibilidad del modelo económico y permiten un mejor uso de los recursos naturales y una mayor conservación del medio. En sentido inverso, la sostenibilidad social también se encuentra claramente influida por el avance conseguido en las otras dos áreas. La salud y la calidad de vida de la población, por ejemplo, son muy dependientes de la calidad del medio, y sin un desarrollo económico que permita alcanzar unos niveles de renta suficientes y unos recursos disponibles para fines sociales, difícilmente podría lograrse un nivel satisfactorio de bienestar social.

Los factores o variables influyentes más importantes toman como referencia los siguientes ejes:

- La base demográfica y la distribución territorial de la población, como factor determinante de la mayor parte de las oportunidades y los retos sociales abiertos.
- El empleo como elemento central para favorecer los procesos de inclusión y reducir la vulnerabilidad de los distintos colectivos sociales y como variable de cohesión territorial.
- La educación, la formación y la cultura como vectores principales de la integración social, destacando, al mismo tiempo, sus aspectos relevantes para la sostenibilidad económica y ambiental.
- La salud, el consumo y la prevención de riesgos como uno de los aspectos esenciales del bienestar social.
- La cohesión y el apoyo social: que se expresan como la aglutinación de los integrantes de la sociedad en grupos y asociaciones, la institucionalidad social como la familia, la iglesia, la escuela, y el estado
 Identidad social y cultural: referida al conjunto de valores, creencias, costumbres, así como un pasado y características que los hace reconocerse como del mismo lugar; el Apoyo social establece que entre dos o más personas jurídicas y naturales se establecen relaciones en virtud de la necesidad mutua de relacionarse, esto da lugar a la formación de redes sociales que en última medida han construido de una forma espontánea el capital social del territorio.
- Densidad poblacional: surge de la demografía o matemática de la población, en base al número de habitantes un territorio puede ser despoblado

CJ Ambiental: mantiene que el equilibrio y la calidad del medio físico es el resultado de procesos naturales y de las actividades humanas. Las amenazas sobre el aire, el agua y suelo se concretan en riesgos de origen natural o antrópico, o en una combinación desafortunada de ambos, afectando no sólo a la calidad de los ecosistemas y hábitats, sino a su propia existencia. Desde la sostenibilidad ambiental tienen valor la diversidad biológica, el patrimonio cultural, la atmósfera y sus riesgos de contaminación (gases, ruidos), el agua, el suelo y los posibles procesos de desertificación y contaminación química, recursos forestales, residuos. etc.

3.7 Territorio y espacio

Zonificación: Subdivisión del territorio con alguna finalidad, generalmente para asignar usos del suelo. El proceso consiste en crear divisiones o zonas para determinar diferentes usos. Suele ser una estrategia habitual en los planes generales de ordenación urbana, por ejemplo, para establecer usos del suelo: terciario, residencial, zona verde.

Densidad de población: variable utilizada para medir el grado de ocupación de un territorio y que resulta de dividir el número de habitantes por la extensión total de dicho territorio. Su unidad de medida habitual son los habitantes por kilómetro cuadrado (hab/Km²). El principal riesgo que supone su utilización es que puede ocultar parte de la información, ya que la distribución de la población no suele ser homogénea, sino que tiende a la concentración espacial en puntos concretos

Accesibilidad: Opción/oportunidad de acceder o alcanzar un objeto o elemento. La accesibilidad de una ciudad, por ejemplo, se mide por la capacidad de sus carreteras, por la frecuencia de los trenes o vuelos que la conectan con otras ciudades o territorios. Este concepto también se utiliza para analizar las facilidades existentes en edificios para el acceso de discapacitados (sillas de ruedas, p. ej.).

Desde el punto de vista geográfico y máxime en relación con las poblaciones dispersas como las rurales, las distancias que separan a los usuarios de las instalaciones donde se prestan los servicios aparece como un condicionante claro de su potencial accesibilidad. a ello cabría añadir que dadas las características socioeconómicas (envejecimiento, relación con la actividad) su movilidad puede no ser optima, que algunas características del territorio y el clima, puede verse empeorada sobre todo en las estaciones invernales., etc.

La importancia de la movilidad es tan crucial que actúa como el principal marcador de las diferencias sociales, generando dos grupos distintos: los móviles y los inmóviles. El acceso a la movilidad resulta clave. Las áreas rurales funcionan hoy en la medida en que la movilidad es posible, en la medida en que se puede acceder a otros mercados de trabajo fuera de la localidad, en la medida en que permite la llegada y el asentamiento de nuevos residentes, en la medida en que permite el desarrollo de actividades productivas hasta ahora poco presentes en las áreas rurales. Sin embargo, la carga de dependencia sobre la generación soporte reduce el acceso a la movilidad, fundamentalmente:

En el caso de las mujeres moverse para trabajar, moverse para cuidar y mover a las personas cuidadas. Y todo ello soportado en la automovilidad, es decir, la movilidad mediante vehículos privados. La automovilidad vuelve a generar diferencias, especialmente por género. Existen restricciones culturales y materiales a la movilidad para ciertos colectivos, especialmente el de mujeres, que se convierten en inmóviles y, por ello, en fuertemente vulnerables.

Hábitat: Es el espacio habitado. Lugar de residencia de una comunidad formado por las casas y las edificaciones anexas. Considerado como un uso residencial dado al espacio, en el caso de zonas agrarias rurales formaría parte de los espacios no cultivados, como sucede con caminos, carreteras y otras vías de comunicación,. Podríamos distinguir entre rural y urbano, incluyendo en el primero los pueblos y en el segundo las ciudades.

Dentro del ámbito rural del estudio el habitat se refiere también al medio en el que vive, o podría vivir, una especie animal o vegetal. Se define por el conjunto de sus características ambientales (relieve, vegetación, clima, presencia de otras especies...) y es distinto para cada ser vivo, ya que cada uno tiene sus exigencias particulares. La supervivencia de una especie no es posible fuera de su hábitat y, por eso, la Unión Europea ha creado una gran red de espacios protegidos que incluye los hábitats de todas las especies amenazadas que existen en su territorio: la Red Natura 2000

Datos básicos: Recogen información básica para ubicar la unidad territorial

Provincia. Se ha utilizado la relación y denominación oficiales de las 50 provincias que figuran en el Registro de Entidades Locales del Ministerio de Administraciones Públicas, existente a 1 de enero de 2012.

Municipio. Es la demarcación territorial básica del Estado. Se ha utilizado la relación y denominación oficiales de los 8.116 municipios que figuran en el Registro de Entidades Locales del Ministerio de Administraciones Públicas, existente a 1 de enero de 2012.

Código municipal INE. Número de identificación municipal asignado por el Instituto Nacional de Estadística constituido por cinco dígitos, donde los dos primeros identifican la provincia y los tres siguientes el municipio.

Núcleos de población. Según el INE, se denomina núcleo de población al conjunto de, al menos, diez edificaciones que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. Por excepción, el número de edificaciones podrá ser inferior a 10, siempre que la población que habita las mismas supere los 50 habitantes. Existen municipios formados únicamente por diseminados.

Superficie municipal. Dato medido en kilómetros cuadrados.

4 Contexto demográfico y socioeconómico de la provincia de León

El territorio ya no es sólo el referente que describe las condiciones fisiográficas, pues se convierte en la representación del espacio, el cual se ve sometido a una transformación continua que resulta de la acción social de los seres humanos, de la cultura y de los frutos de la revolución que en el mundo del conocimiento se vive en todos los rincones del planeta.

El territorio ayuda en la interpretación y comprensión de las relaciones sociales vinculadas con la dimensión espacial; va a contener las prácticas sociales y los sentidos simbólicos que los seres humanos desarrollan en la sociedad en su íntima relación con la naturaleza, algunas de las cuales cambian de manera fugaz, pero otras se conservan adheridas en el tiempo y el espacio de una sociedad.

A través de las acciones sociales, los actores entrecruzan de manera simultánea varios tipos de procesos sociales: los que se originan en el territorio, que son los que en primera instancia le dan identidad a este espacio, con aquellos que provienen de cualquier ámbito de la dimensión regional y nacional, a ellos se suman los que surgen más allá de las fronteras nacionales. “En los lugares donde los vectores de la mundialización son más operativos y eficaces, el territorio habitado crea nuevas sinergias” (Santos, citado por Bosque Maurel y Ortega Alba, 1995:167). Los procesos que llegan del exterior bajo la forma de mercancías, noticias, información o cultura, tensan y agitan la vida social existente en ellos

La amplia perspectiva del territorio genera múltiples posibilidades de construir un enfoque interdisciplinario, lo central es que la dimensión espacial cobre vida; los actores poseen intencionalidades, sus acciones son orientadas culturalmente y éstas van introduciendo cambios, generan conflictos entre los actores y será mediante la identidad cultural y la acción social de los actores como es factible que se logre explicar la transformación sociocultural de un territorio.

En un territorio coexisten una diversidad de actores sociales, si bien pueden compartir la misma visión cultural, sus intereses les lleva a caminos diferentes en el proceso de construcción del territorio.

Castilla y León la forman 9 provincias, con un número de municipios de 2.248 que se corresponden, en 2.011, a 5.910 núcleos de población. La superficie total es de 94.226,93 Km², con una densidad de 27 hab/Km² de 2.011.

Según el Censo de Población y Viviendas 2.011, la cifra de población para Castilla y León se sitúa en 2.540.188 habitantes, que supone un 5,43% de la población nacional, que se sitúa en 46.815.916 habitantes.

Por sexo, de los 2.540.188 habitantes de Castilla y León, 1.259.641 son varones (49,59%) y 1.280.546 son mujeres (50,41%). En España, el 49,35% de la población son varones y el 50,65% son mujeres.

La distribución provincial de la población de Castilla y León es la siguiente: un 6,76% en Ávila, un 14,67% en Burgos, un 19,42% en León, un 6,71% en Palencia, un 13,78% en Salamanca, un 6,42% en Segovia, un 3,72% en Soria, un 20,97% en Valladolid y un 7,54% en Zamora.

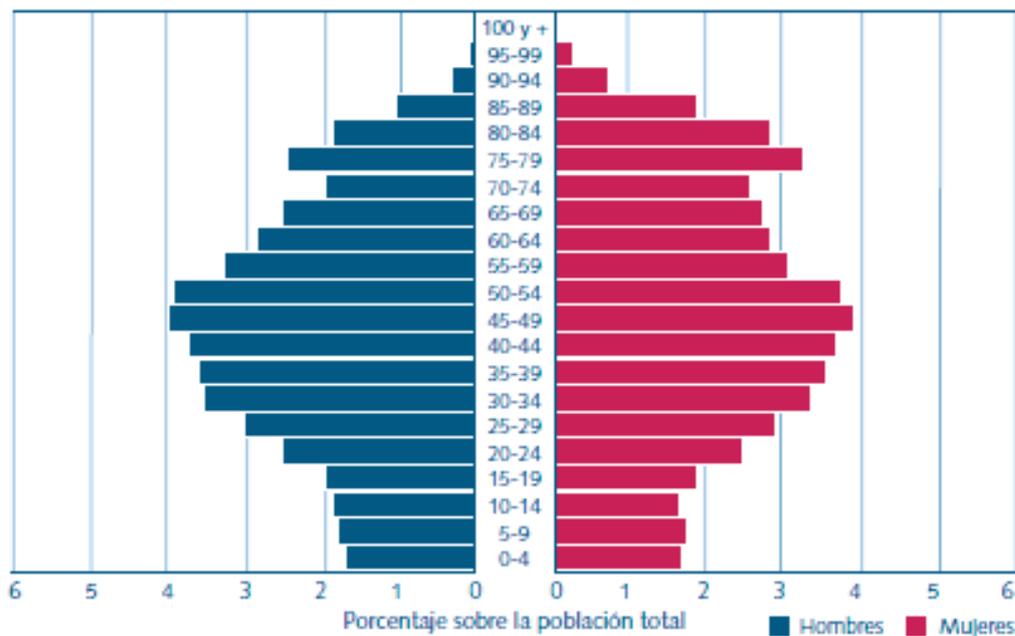
Castilla y León tiene una población envejecida, siendo la comunidad autónoma con mayor tasa de envejecimiento, y caracterizada por la despoblación, con unos 27 habitantes por Km² peculiaridades que hay que tener en cuenta para desarrollar acciones de envejecimiento activo en esta comunidad autónoma.

Por lo que se refiere al territorio su ordenación, se presenta aun como un proceso inacabado y confuso, que sin embargo está posibilitando un conocimiento más aproximado a la realidad, una explicación de la dinámica socioeconómica municipal y un estudio de las diversas áreas de influencia (CES HP/12: 52).

Por lo que se refiere a la provincia de León, señalar que ésta tiene una superficie de 15.581 km² y una población de 497.799 personas, resultando una densidad de 32 hab/km², mayor que la densidad de la comunidad autónoma de 27hab/km² pero muy inferior a los 93,42 hab/km² de España (INE. Padrón Municipal, 1 de Enero de 2012).La provincia se sitúa como la segunda más poblada de Castilla y León.

A 1 de Enero de 2.012 la población total era de 494.451 personas, 241.749 varones y 252.702 mujeres. La provincia está inmersa en un proceso de envejecimiento de su población, muy superior al de la Comunidad Autónoma. La estructura de su población se manifiesta sobremanera este proceso. León es la 2º provincia de Castilla y León que presenta los porcentajes más bajos de jóvenes. Como puede observarse en la gráfica 1) en la base de la pirámide, los jóvenes representan el 11,5%. A ello se une el importante significado que adquieren los grupos de edad mayores de 65 años 24,9%, con lo que no es de extrañar que haya más de dos personas ancianas 2,2 por cada menor de dieciséis años o que la edad media sea de 46,9 años (1,3 años superior a la regional). Por su parte, el escaso peso relativo de la población activa 63,6% se ha visto agravado en los últimos años por la atenuación del ritmo de llegada de inmigrantes, perdiendo peso la provincia en el conjunto de la comunidad y reforzándose el ya tradicional rol emigrante de los adultos-jóvenes leoneses. Con un índice de reemplazo 0,68 que se sitúa por debajo de los valores medios de Castilla y León.

Gráfica 1. Pirámide de la población de León 2012

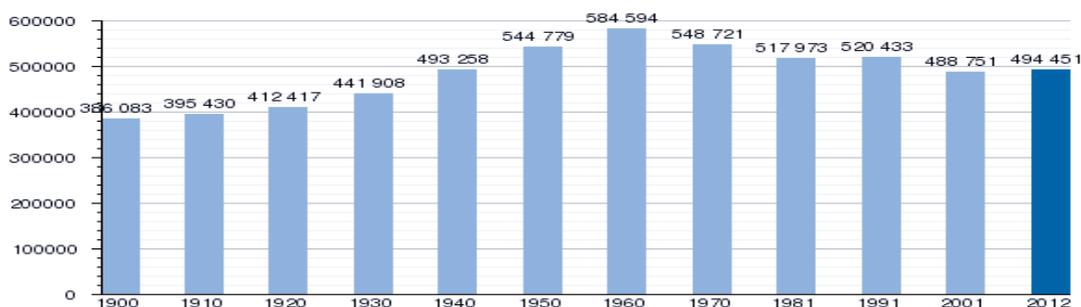


Fuente: Padrón municipal de habitantes INE

La distribución de la población leonesa no es uniforme, se distinguen dos áreas especialmente pobladas que son a su vez las más dinámicas demográfica y económicamente: las áreas de León y de Ponferrada, que aglutinan conjuntamente más del 50% de la población provincial, un porcentaje que tiende a aumentarse por el mayor dinamismo de estas áreas frente al resto de la provincia. Otras áreas que se pueden destacar son los municipios de Astorga y la La Bañeza y la Ribera del Órbigo, más poblada en el pasado. En el lado opuesto, las

áreas menos pobladas son Sahagún, La Cabrera, La Montaña oriental con densidades de población por debajo de los 10 hab/km². En la segunda mitad del siglo XX, la provincia alcanzó su máximo histórico, con 584.594 personas habitando 143.040 viviendas en 1.960, comenzando a declinar a partir de entonces, a consecuencia del éxodo rural y la debilidad industrial de la provincia, que basaba su economía en la minería y la agricultura. Así, casi a finales de siglo, en 1.991, la provincia contaba ya con 520.433 habitantes que residían en 170.407 hogares, lo que hace notar que en cada vivienda compartían techo menor número de personas que en 1.960. A pesar del despoblamiento de la provincia, sus núcleos urbanos se refuerzan, alcanzando la capital en dicho año los 147.625 habitantes, el máximo histórico registrado en el municipio, Ponferrada 59.702, y San Andrés del Rabanedo, ya consolidado como tercer municipio de la provincia al verse beneficiado por el desbordamiento de la capital, alcanza los 21.643 y Astorga los 13.802.

Gráfica 2. Gráfica de evolución demográfica de Provincia de León entre 1.900 y 2.012



Fuente: INE

Durante el resto del siglo XX y tras el cambio de siglo, la población continuó bajando hasta un mínimo de 492.720 habitantes en el año 2.004, a partir del cual, la llegada de inmigrantes extranjeros revierte la tendencia y permite recuperar en 2008 el medio millón de habitantes, con 500.200; una cifra que no obstante volvería a perder al finalizar la década, en 2.010, con 499.284 habitantes. Durante este período se sigue manteniendo el desarrollo urbano frente al despoblamiento rural, alcanzando el área urbana de la capital leonesa los 206.011 habitantes y Ponferrada los 68.767, representando ambos más del 50% de la población provincial. Durante este período de decadencia demográfica, se ha producido de forma paralela un envejecimiento progresivo de la población, con un 30,21% por encima de los 60 años. Como recoge la tabla 6 además de la capital leonesa, Ponferrada y San Andrés del Rabanedo, León cuenta con cuatro núcleos con población inferior a 20.000 habitantes y superior a 10.000; 5 con población inferior a 10.000 y superior a 5.000 habitantes y 10 con población inferior a 5.000 y superior a 3.000 habitantes.

Tabla 6. Municipios con población superior a 3.000

	Ciudad	Población		Ciudad	Población
1	León	131.680	12	Fabero	5.106
2	Ponferrada	68.549	13	Sariegos	4.671
3	San Andrés del Rabanedo	31.742	14	La Robla	4.610
4	Villaquilambre	18.124	15	Camponaraya	4.220
5	Astorga	11.826	16	La Pola de Gordón	3.905
6	La Bañeza	10.843	17	Carracedelo	3.680
7	Villablino	10.220	18	Cistierna	3.652
8	Bembibre	9.929	19	Toreno	3.595

	Ciudad	Población		Ciudad	Población
9	Valverde de la Virgen	7.118	20	Villafranca del Bierzo	3.463
10	Cacabelos	5.506	21	Villarejo de Órbigo	3.244
11	Valencia de Don Juan	5.184	22	Santa María del Páramo	3.183

Fuente: INE 2.012

En cuanto a los movimientos migratorios, decir que a finales del siglo XIX, y principios del siglo XX, el desarrollo de la minería creará una gran afluencia de población hacia los principales polos extractivos; las cuencas de Lacia, El Bierzo, La Magdalena, Ciñera, Sabero, San Emiliano y Valderrueda, extendiéndose esta última más allá de la provincia de León, hacia la cuenca minera palentina. Los valles mineros, poco poblados y dependientes de una rudimentaria economía agraria de subsistencia registraron un importante crecimiento demográfico.

En la década de los 60, la provincia perdió gran parte de sus efectivos demográficos debido al éxodo rural, emigrando gran parte de la población hacia otras zonas más dinámicas; Madrid, Barcelona, pero también hacia el País Vasco, Asturias y el extranjero. Debido a este fenómeno demográfico, la población provincial fue disminuyendo pasando de 584.594 en 1960 a 517.368 en 1981, produciéndose al mismo tiempo un proceso de concentración de los leoneses en la capital y Ponferrada, que pasan de 73.4831 a 131.134 personas y de 37.053 a 52.499 respectivamente en el mismo período. La crisis minera en los años 80 se suma a la emigración causada por el éxodo rural, causando una decadencia demográfica en las cuencas mineras que aun hoy continúa.

Por último, el último movimiento migratorio destacable en la provincia, se produce en el inicio de la década de los 90 con la afluencia de extranjeros hacia la provincia, coincidiendo con el auge de la construcción. El incremento del número de extranjeros logra invertir la decadencia que la provincia mantenía, salvo en pequeños períodos, desde los años 60, con un mínimo en el año 2.004, cuando 492.720 personas habitan la provincia. El proceso de concentración en torno a los núcleos urbanos se mantiene, reforzando el papel de las áreas de León y Ponferrada, San Andrés del Rabanedo y especialmente, Villaquilambre multiplican su población debido al escaso suelo disponible en el municipio de León.

Durante el período 2.003-2.007 se produjeron los siguientes flujos migratorios:

Tabla 7. Datos relativos a los flujos migratorios

Año	Inmigración interior	Emigración interior	Saldo interior	Inmigración exterior	Emigración exterior	Saldo exterior	Saldo global
2003	17.354	18.502	-1.148	1.975	107	1.868	720
2004	15.431	16.945	-1.514	2.654	101	2.553	1.039
2005	15.567	17.572	-2.005	3.992	229	3.763	1.648
2006	20.100	20.685	-585	4.488	426	4.062	3.477
2007	20.362	20.775	-413	5.018	550	4.468	4.055

Fuente: Censos INE.

En 2.009, la población leonesa se encontraba compuesta por 466.161 personas nacidas en España y por 34.053 personas nacidas en el extranjero. Entre los principales colectivos inmigrantes destacan los 4.450 portugueses, los 3.111 colombianos y los 3.039 marroquíes. Tras ellos también destacan los 2.514 franceses, 2.455 búlgaros y 2.144 rumanos. Por continentes, tras Europa, destacan los 12.135 americanos, de los que 8.680 son de América del Sur, seguidos muy de lejos por los 4.419 africanos.

En cuanto a la emigración, en 2.009, de las 620.657 personas nacidas en la provincia y residentes en España, tan sólo 396.377 residían en León, distribuyéndose el resto por toda la geografía nacional, destacando las 52.889 personas residentes en Madrid, los 30.536 residentes en Cataluña, destacando el colectivo de 25.455 leoneses en Barcelona, los 29.759 residentes en Asturias, los 22.169 leoneses residentes en el País Vasco y los 15.006 personas residentes en Galicia.

En 2.012 la provincia registra la pérdida de población extranjera. La pérdida de inmigrantes repercute directamente en los grupos de edad de la mitad inferior de la pirámide de población, jóvenes y adultos jóvenes, población por tanto en edad activa y reproductiva, amenazando con una rápida reducción del número de nacimientos.

Si bien no es el tema a profundizar, sí puede ser de relieve la introducción a título indicativo de datos sobre el contexto provincial, con relación a la estructura de la actividad económica, número de empresas y trabajadores, que en 2.010 presentaba la siguiente distribución:

Tabla 8. Datos relativos a la actividad económica

Actividad	Nº de empresas	%	Nº de trabajadores	%
Agraria	408	2,5	8.449	5,4
Industria	1.531	10	20.520	13,2
Construcción	1.892	13,1	13.638	7,8
Servicios	10.602	73,5	113.454	72,7

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

Desde el ángulo de los **servicios** se resaltan aquellas dimensiones más relacionadas con el objeto de nuestro estudio.

Tabla 9. Tipología de servicios

Educación	Centros de educación infantil Centros rurales agrupados Centros de educación primaria Centros de educación secundaria obligatoria Centros de bachillerato Centros de formación profesional Enseñanzas especiales Enseñanza superior
Sanidad	Centros de salud/consultorios Hospitales y clínicas
Servicios sociales	Servicios sociales básicos: CEAS Servicios sociales específicos públicos y de iniciativa privada: Discapacidad Drogodependientes Emigrantes /inmigrantes y refugiados. Inclusión Infancia/ familia/ mujer/ juventud Marginados/sin hogar/transeuntes Mayores Minorías Mujeres en situación de violencia Reclusos/exreclusos Sociosanitaria (Enfermos terminales/Enfermos psiquiátricos no institucionalizados)
Empleo	Servicio Público de Empleo Estatal. INEM. Prestaciones Servicio Público de Empleo Regional. ECyL. Oficinas de Empleo Orientación e Inserción Laboral Empresas de Trabajo Temporal
Vivienda	Información en materia de vivienda Acciones de apoyo
Ocio y cultura	Bibliotecas Centros Cívicos / Sociales

Elaboración propia

El **sistema educativo**: la formación reglada se imparte en los distintos centros escolares públicos de educación infantil, educación primaria, educación secundaria y formación superior, dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y en los distintos centros privados y concertados. Éstas suman un total de cuarenta colegios, los centros públicos, por su parte, están presentes en 102 localidades, registrándose la mayor concentración en León y Ponferrada. Las escuelas de educación infantil presentes en 97 localidades son 116, los centros de educación primaria presentes en 98 localidades son 159 de ellos 49 son centros rurales agrupados, los institutos de educación secundaria obligatoria y de bachillerato presentes en 53 localidades son 57, además hay 14 centros de formación profesional. Por otra parte, hay diecinueve centros de educación de personas adultas y tres centros de educación especial. En cuanto a las enseñanzas de régimen especial, la provincia cuenta con tres escuelas de idiomas, cinco conservatorios de música y una Escuela de Arte y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

En lo referente a enseñanzas universitarias, en la provincia están presentes dos universidades: la universidad de León y la UNED. La primera fue fundada en 1979, desgajándola de la universidad de Oviedo, a partir de las diversas escuelas y facultades que, dependientes de aquella, existían en la ciudad de León, y sobre unos terrenos llamados Vegazana. La universidad cuenta con dos campus, el ya citado de Vegazana en León, situado en la parte noreste de la ciudad, y el de Ponferrada. Cuenta con ocho facultades (entre las que sobresale la de Veterinaria, creada en 1852) y cinco escuelas, (una de ellas, la Escuela Universitaria de Trabajo Social “Ntra. Sra. del Camino”, centro adscrito a la universidad que resaltamos por el carácter del estudio), imparte 38 titulaciones de grado, 33 master y 15 programas de doctorado, y posee 26 departamentos, siete institutos universitarios, cuatro centros tecnológicos y un centro de idiomas. En cuanto a la UNED, cuenta con un centro asociado en Ponferrada, creado en 1981, en el que se ofertan 28 titulaciones.

El **sistema sanitario** en la provincia incluye diez hospitales (con una capacidad de 2.138 plazas), 39 centros de salud y 729 consultorios locales. A nivel público, de cuya gestión se encarga el SACyL, la provincia se divide en dos áreas de salud: El Bierzo, dividido a su vez en 11 zonas básicas de salud, y entre cuyos recursos se encuentran once centros de salud y el hospital El Bierzo, con 450 camas, y el resto de León, dividido en 28 zonas básicas, y que cuenta con 25 centros de salud y el hospital de León, con 795 camas. Además, existen tres centros de especialidades, dos en León y uno en Villablino y el centro de salud mental San Antonio Abad en León. A nivel privado, la provincia dispone de otros ocho centros hospitalarios; en Ponferrada están el Hospital de la Reina, con 88 camas, y la Clínica Ponferrada, con 45 camas, en San Andrés del Rabanedo el Hospital San Juan de Dios, con 231 camas, en Villablino el Hospital Valle de Laciana, con 20 camas, en Villaquilambre la Clínica Altollano, con 114 camas, y en León la Clínica San Francisco, con 104 camas y considerada como una de las cuatro mejores clínicas privadas de la comunidad autónoma, y la Obra Hospitalaria Nuestra Señora de Regla, perteneciente al Obispado de León, con 110 camas. Además, hay nueve centros móviles de asistencia sanitaria, 16 centros polivalentes, 117 consultas médicas y 317 farmacias.

El **sistema de servicios sociales**: Los servicios sociales no tienen la misma consolidación e implantación que los sistemas educativo y sanitario y, en consecuencia, su capacidad de respuesta a las necesidades sociales está menos consolidada. Sin embargo puede registrarse un desarrollo significativo. En atención primaria la provincia cuenta con 38 centros de acción social, 13 en ámbitos urbanos y 25 en el medio rural. Además de las prestaciones de información y orientación, cuentan con ayuda a domicilio, y otros servicios de atención domiciliaria como servicios de comida, prestaciones económicas para adecuación de viviendas, lavandería de ropa, prestaciones económicas para ayudas técnicas a la autonomía personal, teleasistencia, etc. Los servicios específicos atienden distintos colectivos mayores, familias, menores, discapacitados resaltando por su número los

servicios destinados a los mayores, entre los servicios diurnos se encuentran los hogares y clubes, los centros de día para personas mayores en situación de dependencia y los servicios de atención residencial. Se propicia el incremento de servicios principalmente residenciales para los mayores en el sector privado empresarial; el tercer sector de acción social tiene una presencia y acción relevante con figuras jurídicas diferenciadas, este sector aunque tenga reconocimiento ha de contar con el importante complemento del apoyo ciudadano. La iniciativa privada y el tercer sector de acción social complementan la provisión de servicios y atienden necesidades de los mayores y de otros colectivos así como otros espacios de atención socio-sanitaria, discapacidad, sensibilización, promoción de la solidaridad y el voluntariado, jugando un papel de relieve en los ámbitos de trabajo con colectivos en riesgo de pobreza y exclusión social.

Con relación al empleo y a la vivienda, la referencia está dirigida a las acciones de información, apoyo, actividades puente por ejemplo para la búsqueda de empleo, o dirigida a colectivos específicos, abarcan el empleo ordinario, el empleo protegido, centros especiales de empleo, medidas de fomento. La demanda de trabajo se registra a través de la Red de Oficinas de Empleo (León I y León II, Ponferrada, Astorga, Bembibre, Cistierna, Fabero, Benavides, Villablino, Valencia de don Juan). Castilla y León ha establecido una red de orientación mediante las convocatorias de subvenciones a Entidades de ámbito social del sector público y privado.

En el ámbito cultural y de ocio, en referencia a los mayores León cuenta con la universidad de la experiencia y otros grupos y organizaciones culturales; relacionados con los servicios sociales, son de destacar los numerosos hogares, asociaciones e iniciativas sobre todo de los mayores que se constituyen en puntos de referencia significativos del tejido relacional y las múltiples iniciativas que forman parte de las acciones dirigidas a favorecer la integración en la comunidad y mejora en la calidad de vida.

Otros rasgos: el estudio "Pobreza y Exclusión social de León y provincia, 2010 realizado por Caritas Diocesana de León y de Astorga, presenta la situación leonesa abarcando distintos ámbitos de vida de su población, de acuerdo con dichos datos las fuentes de ingresos de los leoneses en un 48,7%, proceden del trabajo, el 32% de prestaciones y el 19,1% de una combinación de trabajo, prestaciones y otras fuentes. Un 39,4% de la población vive en hogares con ingresos inferiores a los 1.000 €/mes. La gran mayoría (91,8%) puede hacer frente a todos los gastos y entre aquellos que presentan más dificultad son la electricidad (2,21%), el alquiler de la vivienda (1,84%) y la amortización de compra de vivienda (1,66%). El 31,2% tiene contraído algún tipo de préstamo dirigido principalmente a la compra de vivienda y coche (Caritas, 2.010: 275).

Más de la mitad de la población, el 52,2%, vive en un tipo de vivienda que podríamos denominar piso o apartamento, mientras que el 47,8% restante lo hace en viviendas unifamiliares. El régimen de tenencia de la vivienda más frecuente entre la población es el de propiedad, con un 86% de los casos. Las otras opciones son más minoritarias: representan, en el caso de alquiler, el 12,7% y, en el caso de cesión, el 1,3%. Las condiciones de la vivienda suelen ser buenas. El 90,2% de la población destaca que no tiene ningún tipo de inconveniente. Casi la totalidad de estas viviendas dispone de las infraestructuras básicas. Aún así, sólo el 33,12% de las viviendas dispone de ascensor. La evaluación de las condiciones del entorno donde se encuentra la vivienda suele ser bastante positiva entre la población. El 77% considera que no tiene ningún inconveniente y entre los principales problemas señalados estarían: entorno ruidoso 8,9%, insuficientemente dotado de medios de transporte 8,7%, insuficientemente dotado de zonas verdes y parques 8,3% y contaminado, sucio, maloliente 7%. (Caritas 2.010: 286)

Dentro de las diferentes situaciones que se producen en las familias en el ámbito socio-sanitario, se diferencian tres apartados:

- Situaciones relacionadas con la salud, en este caso el 15,5% de los hogares tienen algún miembro que padece enfermedad crónica o problemas de salud y un 5,7% que tiene algún tipo de discapacidad o necesita ayuda para las actividades de la vida diaria.
- Situaciones relacionadas con la formación, al respecto hay que señalar en un 4,8% de los hogares existe algún miembro de la familia que teniendo cualificación profesional se encuentra en paro de larga duración y que en un 4,2% de los hogares ningún miembro tiene estudios.
- En otro tipo de situaciones, figura que en el 3% de los hogares existe algún miembro que está institucionalizado. Las principales preocupaciones de las familias son la salud con un 48,5% la situación económica 32,8% y la situación laboral 25,9%. Con relación a la utilización de servicios profesionales en referencia a los servicios sociales, el 68% de la población afirma no haber necesitado ayuda, mientras que un 18,7% ha acudido a ellos en una o varias ocasiones y hay un 13,3% que aunque en determinados momentos lo han necesitado, por diferentes motivos no han acudido en busca de esta ayuda. Como servicios más utilizados están los centros de acción social 3,7%, Cruz Roja 2,9%, Caritas diocesana y parroquial 1,8% y los departamentos de trabajo social de los centros de salud 1,3%. Los servicios de farmacia 59,1%, los centros sociales 35,2%, las entidades bancarias 19,1%, los centros religiosos 18,7% y el hospital 13,4% son los servicios que presentan mayor dificultad de cara a su utilización por parte de la población. El 16,5% de la población considera que la ayuda recibida desde los servicios sociales les ha resuelto el problema bien totalmente o bien en parte, mientras que casi en el 3,0% la ayuda recibida no ha servido para resolver los problemas existentes (Caritas 2.010: 298).

La tasa de pobreza relativa de la provincia de León¹⁰ se sitúa en el 11%, 40,3% y 46,3% según si el umbral se calcula atendiendo sólo a la distribución de la renta de los habitantes de la provincia, de Castilla y León, o si se construye a nivel nacional.

- El porcentaje de personas pobres en la provincia de León, calculado a partir del 60% de la mediana de los ingresos equivalentes de la población con los datos de la encuesta realizada es del 11%.
- El 12,5% de las mujeres se encuentra en el umbral de pobreza, frente al 10,3% de hombres.
- Las personas de 65 y más años son las que se encuentran en mayor proporción bajo el umbral de pobreza 13,6%. Las tasas de las personas en edad activa son muy inferiores 6,3% para la población de 18 a 29 años, 8,2% para la población de 30 a 44 años y 10,5% para la población de 45 a 64 años).
- Las personas con un riesgo más elevado de tener unos ingresos por debajo del umbral de pobreza relativa son las que viven en hogares formados por más de un núcleo familiar 57,6%. Por el contrario, los hogares unipersonales, son los menos expuestos en sufrir situaciones de privación económica 7,3%. En los hogares formados por un núcleo familiar el riesgo de estar por debajo del umbral de pobreza es del 10%.
- El paro y la inactividad, tanto si está en situaciones de jubilación como la dedicación a las tareas del hogar o formación, constituyen perfiles claros de riesgo de pobreza en la provincia de León (parado 35,7%, jubilado 13%, labores del hogar 16,7% y en formación 40%).

¹⁰ La pobreza desde un punto de vista relativo mide la posición de un individuo respecto a la comunidad en la cual se encuentra inmerso, y esta posición es la que define que sea considerado o no en situación de riesgo de pobreza.

- Las personas que viven en hogares donde todos los ingresos provienen de prestaciones sociales presentan las tasas más bajas de pobreza: el 14,6% están por debajo del umbral de la pobreza y representan el 43% de la población pobre de la provincia, mientras que sólo son el 32,2% la población total. El 4,1% de la población de la provincia de León se encuentra en condiciones de pobreza alta (40% de la mediana). El 45,6 de la población de la provincia de León afirma tener dificultades económicas para llegar a fin de mes. Las mujeres y las personas de 65 y más años presentan las mayores proporciones (50,3 y 53,6% respectivamente).
- Casi dos de cada diez personas que dicen tener dificultades para llegar a final de mes se encuentran por debajo del umbral de pobreza. Es decir, la pobreza subjetiva y la relativa coinciden en un 18,3% de los casos (Caritas, 2010: 337-338).

5 El ámbito rural leonés

El territorio rural de la provincia de León es el ámbito geográfico del presente estudio. Una breve presentación de sus características será de utilidad para su contextualización. Desde el punto de vista estructural, el relieve Provincial se organiza en torno a dos grandes unidades morfológicas profundamente contrastadas: la Montaña y La Meseta. Las formaciones montañosas ocupan una parte considerable del espacio provincial (más del 50% de la superficie total está por encima de los 1.000 m. de altitud), articulándose en dos conjuntos claramente diferenciados el sector septentrional perteneciente a la Cordillera Cantábrica que se inicia por el Oeste en Peña Ubiña y se continúa hacia el Este hasta el complejo macizo calcáreo de los Picos de Europa y el sector occidental de la Provincia que pertenece a la macroestructura de las Montañas Galaico-Leonesas. Una peculiaridad de este conjunto la constituye la «hoya» o fosa de El Bierzo, depresión con un paisaje de campiña y amplias vegas que contrasta con el cerco montañoso que la enmarca.

La Meseta leonesa ocupa la parte central y sureste de la provincia poniendo el extremo Norte y Oeste. Constituye una plataforma elevada (entre 700 y 1.000 m. de altitud) ligeramente inclinada hacia el Sur y diseccionada en sentido Norte-Sur por una densa red hidrográfica. Es un relieve prácticamente horizontal de páramos detríticos con suaves ondulaciones únicamente interrumpidas por la sucesión de terrazas e interfluvios, colonizados en algunos casos por lagunas que ratifican la ausencia de pendientes. La red hidrográfica provincial participa de tres cuencas: Norte, Miño - Sil y Duero, si bien con clara hegemonía de esta última. La cuenca del Duero (72,1% de la superficie provincial) recoge tres importantes cursos como son el Esla (al que vierten los ríos Porma, Curueño, Torío y Bernesga), el Órbigo (resultado de la fusión del Luna y del Omaña) y el Cea. Todos ellos nacen en las cumbres de la Cordillera Cantábrica y tienen un régimen nivo-pluvial o pluvial.

La divisoria con la cuenca Miño-Sil la constituyen los Montes de León, a partir de los cuales hacia el oeste y a lo largo de 3.959 Km² (el 27,7% de la superficie provincial) se expande el sistema Sil. Este río de régimen pluvial, con afluentes como el Búrbia, Boeza o Cabrera, aporta un caudal abundante y sostenido a lo largo de todo el año que, junto con la orografía, ha favorecido su aprovechamiento hidroeléctrico y le convierte en el auténtico eje vertebrador de la comarca de El Bierzo.

Por último, la cuenca Norte está escasamente representada (el 2,2% de la superficie provincial) limitándose a los enclaves del norte (valles de Valdeón y Sajambre, drenados por el Sella y Cares respectivamente) y en el oeste las cabeceras de los valles de Balouta. Son ríos de escaso recorrido y régimen nivopluvial cuya intensa acción morfogenética ha originado desfiladeros de gran calidad paisajística como los Beyos y la Garganta del Cares.

Como sucede en otros ámbitos, también en León el territorio no es simplemente lo que vemos, además de montañas, ríos, asentamientos humanos, cultivos, etc, el espacio habitado por la memoria y la experiencia arroja pistas sobre las resistencias ante el cambio sobre todo en circunstancias inciertas. Desde el enfoque espacial se han de considerar los procesos de transformación continua que resultan de la acción social de los seres humanos y de la cultura, siendo central que la dimensión espacial cobre vida. Las intencionalidades de los actores y, sus acciones orientadas culturalmente van introduciendo cambios, generan conflictos y será mediante la identidad cultural y la acción social de los actores como se logre explicar la transformación sociocultural de un territorio. Son muchas las dimensiones que configuran la vida de las comunidades, su tratamiento supera los objetivos de la investigación, debiendo limitar aspectos del marco contextual, a los fines del presente estudio, se ha optado por la dimensión que expresa de forma global la preocupación actual por impulsar un dinamismo integrado de las comunidades rurales, enlazando directamente con los programas y planes de desarrollo rural sostenible.

5.1 Desarrollo Rural. Cuestiones previas

Los cambios sociales que se dan en la sociedad afectan también a las áreas rurales que participan de ellos cada vez con mayor intensidad, de manera que se hace necesario observar las transformaciones que definen las características y el papel de los espacios rurales en el seno de la sociedad global.

Desde hace algún tiempo, la agricultura no es la principal fuente de actividad en buena parte de los territorios rurales. La paulatina desagrarización ha supuesto no sólo la despoblación agraria sino también la modificación de estructuras sociales que se suponían únicas; con el abandono del carácter familiar de la actividad agraria la agricultura se convierte a menudo en una parte de la actividad de sólo algunos miembros de la familia, se diversifican las actividades productivas y también la familia, incidiendo en la pérdida de importancia de la agricultura como eje de la organización local de las áreas rurales. También cambia de signo la dependencia rural; respecto al devenir urbano esta se anclaba en la dedicación única a la extracción de materias primas y a la provisión de mano de obra para las áreas industriales a través de la emigración rural. Ahora en las producciones rurales se valora la calidad y la seguridad alimentaria frente a la productividad; una expresión al respecto se encuentra en las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas de los productos alimentarios que constituyen el sistema utilizado en España para el reconocimiento de una calidad superior, que se otorga como consecuencia de características propias y diferenciales, debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas, se elaboran los productos, y a la influencia del factor humano que participa en las mismas. León cuenta con varias denominaciones en distintos productos¹¹. Al mismo tiempo que lo rural demandan otros usos no productivos, especialmente medioambientales. Cambian las demandas y se añaden otras nuevas.

La sociedad de la información permite nuevas formas de asentamientos en los territorios más complejas e interrelacionadas. La calidad residencial y medioambiental, o las oportunidades para nuevos grupos sociales (Grupos de Acción Local, por ejemplo), son puestas en valor, incluso ayudan a reconstruir una representación positiva, en cierta medida idealizada.

El proceso de transición rural se orienta por un cambio desde una situación de aislamiento a una situación de interdependencia e intercambio constante de mercancías, personas y signos (Camarero, 2.009:11), mostrando una enorme plasticidad en el plano territorial, económico y social. En medio del contexto de cambios la definición de la población rural resulta especialmente problemática. Aunque existan diversos criterios, el más habitual tiene a la base el tamaño del hábitat, suponiendo que el tamaño puede ir asociado a diferentes formas de sociabilidad; así los grandes hábitat son urbanos y los pequeños rurales, sin que ello suponga una frontera clara. El problema resulta mayor en la medida en que una cosa es el asentamiento, el pueblo y otra el área administrativa, el municipio.

5.2 Desarrollo rural sostenible

En los años 80 el Documento de la Unión Europea titulado “El futuro del mundo rural”, ofrecía una formulación pionera del desarrollo rural cómo problema, señalando el relieve de la mejora sustantiva de las condiciones de

¹¹ Carnes curadas: IGP Cecina de León - MG Cecina de chivo de Vegacervera - IGP Botillo del Bierzo
Carnes frescas: MG Lechazo Montañes del Teleno - Ternera del Bierzo
Dulces: IGP Hojaldre de Astorga - IGP Mantecadas de Astorga
Frutas: DO Manzana Reineta del Bierzo - MG Pera Conferencia del Bierzo
Hortaliza: Pimiento Marrón de Fresno de la Vega - Pimientos asados del Bierzo -
MG Puerro de Sahagún - Tomate de Mansilla de las Mulas -
Legumbres: IGD Alubia de la Bañeza-León IPG Lenteja Pardiña de Tierra de Campos

productividad agraria y del insuficiente desarrollo de las condiciones generales de vida rural; problemas como el envejecimiento, masculinización, dependencia, desigualdades de género y vulnerabilidad laboral, son problemas con los que conviven los habitantes rurales.

Es probable que la sostenibilidad social de las áreas rurales no sea producto únicamente del crecimiento económico y de las mejoras de las condiciones materiales de producción, sino también de las dificultades de la reproducción de la vida social. Que no haya jóvenes, que las mujeres se vayan, que los mercados de trabajo sean poco dinámicos, son indicadores de que los cambios socioeconómicos han producido nuevas dificultades y desigualdades o al menos, han seguido reproduciendo desigualdades sociales anteriores. Una de las conclusiones puestas de relieve en los procesos de investigación y reflexión es que cómo resultado de los fuertes desequilibrios demográficos de las áreas rurales hay una generación que constituyen el centro de gravedad de las poblaciones rurales y que tienen a cargo a una población sobreenviejada y sin base natalista (Camarero, 2.009:13).

Las transformaciones del mundo rural en las últimas décadas han sido muy significativas tanto en el aspecto material productivo como en el simbólico, aunque estos procesos no sean exclusivamente el resultado de la acción de los agentes sociales y de las políticas públicas. La Unión Europea viene incidiendo muy activamente en el medio rural, diseñando e implementando programas experimentales y políticas de desarrollo no exentas de contradicciones y tratando de dirigir el desarrollo rural hacia un modelo sostenible, una cuestión compleja a causa de la diversificación productiva y sociocultural.

A finales de la década de los 80 comienza a gestarse en Europa una política de desarrollo rural no solamente agraria. A pesar de las dificultades y contradicciones, las directrices comunitarias reflejan una apuesta más clara por el desarrollo sostenible¹², planteando la sostenibilidad como meta, y aunque la mayoría de sus políticas sigan reforzando el modelo de desarrollo centrado en la producción, aunque este lleve al agotamiento de recursos y al despoblamiento del medio rural, cada vez se percibe más claramente la vulnerabilidad del medio rural y los resultados de las políticas desarrollistas; por lo que queda un largo camino por recorrer para establecer cauces de sostenibilidad en las sociedades rurales y urbanas en el futuro¹³.

5.2.1 Sostenibilidad social

Con frecuencia se valora que en la mayoría de los planteamientos, la sostenibilidad se ve reducida a dos dimensiones: la sostenibilidad ambiental y la sostenibilidad económica, sin embargo lo que la fragilidad del medio rural pone de relieve a pesar de las políticas y programas de desarrollo rural (LEADER)¹⁴ es que no hay posibilidad

12 Directrices de la Unión Europea en Desarrollo Rural:

Reglamento (CE) nº1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005 relativo a la ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

Ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) Página Web: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/l60032.htm>

Reglamento (CE) nº1320/2006 de la Comisión de 5 septiembre de 2006 por el que se establecen las normas para la transición a la ayuda al desarrollo rural establecida en el Reglamento (CE) nº1698/2005 del Consejo

Reglamento (CE) nº1974/2006 de la Comisión de 15 de diciembre de 2006 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº1698/2005 del Consejo relativo a la ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

13 En 1972, el Club de Roma promovió el informe sobre los límites del crecimiento, dicho estudio puso de relieve las consecuencias medioambientales del crecimiento demográfico y económico calificándolas de amenazas. En los años sucesivos se ha profundizado en la relación entre el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental que responde a dos principios básicos: la imposibilidad de crecimiento ilimitado en un planeta finito y con recursos limitados y la solidaridad con las generaciones futuras.

14 LEADER es el nombre con el que se conoce las sucesivas iniciativas comunitarias de desarrollo rural de la Unión Europea. Corresponde a las siglas, en francés "Liaisons entre activités de Développement de L'Economie Rural" (Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural).

de desarrollo sostenible si no se tienen en cuenta otras dimensiones de la sostenibilidad en los procesos de desarrollo y particularmente la sostenibilidad social. Porque se sigue produciendo pérdida de población rural y las causas no pueden reducirse exclusivamente a la situación económica o de falta de empleo.

Será igualmente importante que se mantengan los núcleos de población en los territorios rurales pero con una calidad de vida acorde con los parámetros de desarrollo de las sociedades europeas. Sin embargo se siguen constando dinámicas de discriminación social y situaciones de desigualdad en el acceso a los recursos y servicios que empujan a las personas hacia núcleos urbanos más grandes. Alario y Borja (2.006: 273), observan que hay una sostenibilidad que es básicamente social y tiene un objetivo primordial fijar la población en unos espacios marcados por la atonía demográfica, el vaciamiento y el envejecimiento progresivo, y que en muchos núcleos, tienen garantizada la supervivencia menos de una o dos décadas si se mantiene la actual política demográfica. Los mismos autores al analizar los resultados de la iniciativa comunitaria LEADERII en Castilla y León consideran indicativo valorar la evolución de la población de los municipios afectados por el plan LEADER II a través de la comparación de las cifras padronales en 1.996 y 2.004 (Alario y Borja, 2.006: 283-284). En conjunto los resultados manifiestan una pérdida superior a 27.000 personas lo que supone el 9% de la población de 1.996. Estos datos, sin embargo, encubren realidades diversas desde pérdidas inferiores a un tercio de la población hasta municipios que han doblado su población. Poco más de un 10% de los municipios LEADER II han conseguido mantener o incrementar su población entre el 1.996 y 2.004 (p. 283). Con relación a la creación de empleo en el marco de las acciones LEADER II, se ha creado también empleo pero no parece haber sido ni suficiente ni atractivo para fijar población local o atraer nuevos residentes cualificados.

Los planteamientos de Félix Guattari (1996a) llaman la atención sobre tres dimensiones ecológicas; la medioambiental, las relaciones sociales y la subjetividad humana, son ellas las que constituyen la verdadera trama que sostiene el desarrollo rural de un territorio. Las relaciones sociales y especialmente la subjetividad humana no son consideradas en los procesos de desarrollo o lo son como factores secundarios. Sin embargo tanto el abandono del medio rural como los estilos de vida urbanos basados en el consumo indiscriminado de bienes y servicios forman parte de la subjetividad humana en la actual sociedad.

Es importante atender a la dimensión social de la sostenibilidad, pues más allá de los cambios en los sistemas productivos el desarrollo también está relacionado con la construcción y el fortalecimiento de redes de sociabilidad que posibilitan las formas de vida de la población, con más o menos calidad, tanto rural como urbana. La existencia de un entramado humano diverso y equitativo, suficientemente activo y articulado para generar dinámicas sociales y económicas, será decisivo de cara a mantener la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todos los colectivos que necesitan vivir en un entorno satisfactorio para lo cual la dimensión social es determinante.

Los estudios de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) sobre asociaciones y participación de nuevos agentes señalan que las repercusiones de las asociaciones en el desarrollo rural han sido considerables y en concreto han constituido un verdadero valor añadido al proceso de desarrollo endógeno local, se refieren específicamente al refuerzo de las capacidades de las comunidades, al fomento de la participación, a la innovación y a una mejor integración de las iniciativas de desarrollo (OCDE 2.006:146). Este tipo de factores son aun más importantes si se engloban en respuestas de tipo "cambio de mentalidad, concienciación, (Gómez Benito y González, 2.006:106).

Otro factor fundamental a resaltar es la participación de las mujeres en igualdad de condiciones y la construcción de la equidad entre mujeres y hombres en los territorios rurales. Las dificultades de género se apuntan como uno

de los elementos del éxodo rural femenino hacia contextos que faciliten posibilidades de desarrollo personal, formación, inserción en el mercado laboral, etc. superando las dinámicas de dependencia financiera y la invisibilidad del trabajo reproductivo y su importancia para la calidad de vida.

En España, la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural parece integrar algunos de estos elementos centrales de la sostenibilidad social al conceder una atención especial a las mujeres, jóvenes, y mayores como grupos de población básicos para el presente y el futuro de las zonas rurales; junto con la atención a otros colectivos sociales citados específicamente en numerosos capítulos de la ley. Para posibilitar la sostenibilidad social se constata la necesidad de incidir entre otras en las siguientes dinámicas:

- atracción y arraigo de población en los territorios rurales dispersos;
- fortalecimiento de las redes de apoyo social familiares y no-familiares;
- aplicación de la perspectiva de género a las políticas y proyectos de desarrollo rural;
- creación y mantenimiento de servicios de calidad;
- mejora de la accesibilidad a los recursos y servicios existentes para la población dependiente y también para las personas cuidadoras;
- articulación de los agentes económicos y sociales en los sistemas de producción, distribución y comercialización locales y regionales;
- organización de redes sociales fuertes, de consorcios, de proyectos e iniciativas colectivas.

La sostenibilidad social se construye con un contexto acogedor para personas e iniciativas emprendedoras, y con la percepción de apoyo y seguridad que facilita el desarrollo económico en un territorio. A pesar del despoblamiento del medio rural, la conservación medioambiental y las iniciativas económicas pueden funcionar mejor allí donde se fortalecen las dinámicas sociales, la conciencia ecológica, las asociaciones y redes de servicios, la satisfacción de las expectativas de bienestar y la valoración de la imagen rural. Volviendo a las políticas y programas europeos de desarrollo rural, hoy hay buenos ejemplos de proyectos con un trabajo específico en la construcción de la sostenibilidad social en el medio rural español.

5.2.2 Desarrollo Normativo

5.2.2.1 Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2.007-2.013.

El desarrollo rural español se articula a partir de un marco nacional que contiene elementos comunes a los programas de desarrollo rural regionales (PDR) (Reglamento CE nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2.005, artículo 15, apartado 3. Este programa incluye seis medidas horizontales obligatorias (4 de Eje I y 2 del Eje II):

- Gestión de recursos hídricos / otras infraestructuras rurales.
- Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales.
- Inicio de servicios de asesoría para las explotaciones.
- Instalación de jóvenes agricultores.

- Mitigación del proceso de desertización y prevención de incendios forestales.
- Red natura 2000 en el medio ambiente forestal.

El Marco Nacional constituye un importante instrumento integrador que contribuye a la ejecución del Plan Estratégico Nacional español, algunos de cuyos principales objetivos, en cumplimiento de las directivas estratégicas comunitarias, son los siguientes:

- Luchar contra la despoblación de las zonas rurales, reforzando la complementariedad del sector de la agricultura y la silvicultura.
- Mejorar el medio ambiente y el paisaje.
- Mantener y mejorar la calidad de vida, la diversificación de la economía rural y la creación de capacidad local.

No obstante, la base de cofinanciación a partir del presupuesto del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) son los 17 PDR regionales, con sus planes de financiación indicativos.

El Plan Estratégico y Marco Nacional incorporan modificaciones en 2.009 en las medidas horizontales como consecuencia de “nuevos retos”, creándose una medida centrada en la biodiversidad del medio rural, todo ello en base a los acuerdos alcanzados sobre el chequeo médico de la PAC y el ‘Plan Europeo de Recuperación Económica (PERE). El presupuesto total para España es de 17.102 millones de euros, de los que la ayuda del FEADER representa 8.053 millones de euros, y las ayudas nacionales (AGE6+CC AA) 9.049 millones de euros.

5.2.2.2 Red Rural Nacional

La programación en España para el periodo 2.007-2.013, de acuerdo con el Reglamento nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), se estructura en un Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural, que recoge las prioridades de la intervención del Fondo y del Estado, un Marco Nacional, que contiene los elementos comunes a todos los programas y las medidas horizontales de aplicación general, diecisiete Programas Regionales de Desarrollo Rural y un Programa de Red Rural Nacional.

La Red Rural Nacional se pone en marcha, por lo tanto, como un sistema integrado destinado a fortalecer alianzas, divulgar experiencias y conformar un escenario común con todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural español. Nace de la voluntad de configurar una política de Estado de desarrollo rural, de manera sinérgica con la nueva programación europea 2.007-2.013.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 68.2.b) del Reglamento (CE) nº 1.689/2.005, la Red Rural Nacional tiene los siguientes objetivos:

- Mejorar la aplicación de la programación de desarrollo rural 2.007-2.013.
- Aumentar la capacidad de desarrollo de los territorios rurales y, potenciar el enfoque ascendente.
- Promover el conocimiento sobre el mundo rural.
- Crear un marco de relaciones estable y duradero entre todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural.

El Programa de Red Rural Nacional 2.007–2.013 se aprobó por Decisión Comunitaria (2008) 3857, de 17 de julio de 2.008, constituyendo una herramienta para la gestión de la Red Rural Nacional.

5.2.2.3 Ley de Desarrollo Rural:

El Gobierno de España, a iniciativa del entonces Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, y en colaboración con 11 departamentos ministeriales más, aprobó en diciembre de 2.007 la Ley 45/2.007 para el desarrollo sostenible del medio rural¹⁵, cuyo objetivo fue lograr el mantenimiento de la población rural y la mejora de sus condiciones de vida y renta. El texto destaca la importancia que tiene el medio rural en el conjunto del Estado, al representar el 90% de su territorio y a un tercio de sus ciudadanos, además de abarcar la práctica totalidad de los recursos naturales del país y una muy significativa parte de nuestro patrimonio cultural.

Con la ley se propuso incrementar y coordinar mejor la atención que las diversas administraciones públicas dispensan a las zonas rurales. Además, permite establecer políticas de carácter horizontal en el medio rural en materias de educación, cultura, sanidad, vivienda, transportes, comunicaciones entre territorios y seguridad, para favorecer su desarrollo sostenible, fortaleciendo su cohesión territorial, económica y social. A su vez garantiza que leyes como la de Dependencia o Igualdad sean aplicadas a todos los ciudadanos por igual, con independencia del lugar en donde residen. La ley pone especial énfasis en el desarrollo de colectivos considerados prioritarios, propiciando la incorporación de activos rurales jóvenes que permitan el mantenimiento de la población, a la vez que fomenta la igualdad y la promoción de las mujeres.

Todas las actuaciones a realizar en el marco de la ley han sido recogidas y coordinadas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), que tiene carácter plurianual. El PDRS fue aprobado inicialmente durante el segundo semestre de 2.009, siendo sometido a consideración y aprobación del Consejo del Medio Rural y la Mesa de Asociaciones (a la que pertenece la Red Española del Desarrollo Rural). Además, fué expuesto al proceso de información pública para la presentación de alegaciones.

En el primer trimestre de 2.010 se presentó el resultado de las alegaciones y el informe de sostenibilidad ambiental. El 4 de junio se aprobó definitivamente el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, con una dotación para el periodo 2010-2014 de 1.810 millones de euros, cofinanciados al 50% entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas.

La zonificación del PDRS configuró 219 zonas. A lo largo de 2.010, las comunidades autónomas han ido elaborando los protocolos para la aplicación en sus territorios de la Ley 45/2207 para el desarrollo sostenible del medio rural.

5.2.2.4 Los programas y planes estratégicos de desarrollo rural sostenible de la Junta de Castilla y León.

El Programa de desarrollo rural sostenible aplicable en términos municipales del medio rural que estén integrados en las zonas delimitadas y clasificadas son de tres tipos tipos:

- Zonas rurales a revitalizar
- Zonas rurales intermedias
- Zonas rurales urbanas.

¹⁵ Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Ley Orgánica 16/2007, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley para Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Castilla y León ha optado por actuar en primer lugar, exclusivamente, en zonas rurales clasificadas “a revitalizar”. La provincia tiene asignadas tres zonas en correspondencia con la orografía leonesa:

- zona rural León - Norte
- zona rural León - Sudeste
- zona rural León - Suroeste.

Una gran parte de los municipios rurales de León por sus características están considerados entre las zonas a revitalizar.

El programa se estructura en base a 5 ejes estratégicos desarrollados en el Plan Nacional, cuatro de los cuales tienen carácter territorial y se apoyan fundamentalmente en las zonas rurales y en sus correspondientes planes de zona, mientras que el quinto tiene carácter netamente temático y está dirigido a las prioridades de acción identificadas de carácter no netamente territorial.

Los ejes estratégicos de acción territoriales son:

1. Actividad económica y empleo.
2. Infraestructuras y equipamiento.
3. Servicios y Bienestar (tiene que ver con prestaciones, garantizar el derecho a los servicios, consideración de las necesidades particulares de los ciudadanos del medio rural en la definición y aplicación de las medidas de protección social, facilitar el acceso a la vivienda)
4. Medio ambiente.
5. Actuaciones no territoriales

5.2.3 Los Grupos de Acción Local (GAL)

Previo a la presentación de los distintos grupos, se introduce la aclaración de algunos términos que ayudarán a la mejor comprensión.

5.2.3.1 Definiciones previas

Grupos de Acción Local: El Grupo de Desarrollo Rural (o Grupo de Acción Local) es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito comarcal, constituida por entes públicos (generalmente ayuntamientos) y diversas asociaciones privadas representativas del tejido socioeconómico del territorio que, conjuntamente, trabajan por el desarrollo integral y endógeno de la comarca. En sus órganos de decisión (Junta directiva y Asamblea general) las asociaciones del sector privado disponen, como mínimo, de un 50% de capacidad de voto.

Las funciones de los Grupos de Acción Local son:

- Ser cauce de participación de la población local en el programa comarcal.
- Promover y dinamizar las iniciativas de la población rural.
- Proporcionar información y asesoramiento.
- Conceder ayudas a aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo de la comarca.
- Controlar la ejecución de los proyectos subvencionados.
- Gestionar los fondos públicos asignados.

La continuidad de la GAL está firmada hasta 2.015, siendo previsible que se renueve la firma que asegura su perdurabilidad más allá de 2.015.

Programas PRODERCAL: En el marco 2.000-2.006, dentro de los “programas de desarrollo endógeno gestionados por grupos de acción local”, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, seleccionó 44 grupos de acción local, de los cuales 17 están encuadrados en la Iniciativa Comunitaria Leader+ y 27 en PRODERCAL, es decir la medida 7.5 y 7.9 del Programa Operativo Integrado de Castilla y León.

El PRODERCAL (2.000-2.006) estuvo configurado para aquellas comarcas que no contaban con LEADER+, aplicando los planteamientos de desarrollo rural integrado similares a esta Iniciativa Comunitaria a través de las medidas 7.5 y 7.9 del Programa Operativo Integrado de Castilla y León.

Las ayudas de Poeda se centraron fundamentalmente en 4 ejes:

- Eje I: Producción, transformación y comercialización agraria y agroalimentarias.
- Eje II: Turismo y diversificación de actividades en el entorno rural.
- Eje III: Formación y cualificación del capital humano.
- Eje IV: Patrimonio, entorno y servicios a la comunidad.

Pudieron solicitar estas ayudas los empresarios individuales, sociedades mercantiles, sociedades agrarias de transformación, cooperativas, sociedades laborales y cualquier otra entidad con personalidad recogida en la legislación vigente, así como entidades públicas de carácter local, que cumplan los siguientes requisitos:

- Utilización de nuevos conocimientos y tecnologías a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios de los territorios.
- Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.
- Valorización de los productos locales, en particular, facilitando el acceso al mercado de las pequeñas estructuras de producción mediante acciones de tipo colectivo.
- Valorización de los recursos naturales y culturales, incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco de Natura 2000.
- Acceso de los jóvenes al mercado laboral.
- Igualdad de oportunidades para las mujeres.

Programa LEADERCAL: es una iniciativa de la Unión Europea para que en las zonas rurales de sus estados miembros alcancen un desarrollo económico sostenible con el fomento de la calidad de vida de la población y la diversificación de las actividades económicas. La filosofía que rige este programa se deriva de la decisión de 2.006/144/CE del Consejo, de 20 de febrero de 2.006 que pretende, “salvaguardar y realizar el patrimonio natural y la cultura local, sensibilizar a la población sobre la importancia del medio ambiente y promocionar los productos típicos locales, el turismo y los recursos y energías renovables e invertir en ellos”, con la implicación y participación de todos los agentes, tanto públicos como privados, de cada territorio.

Las ayudas concedidas a los promotores de acciones de desarrollo son subvenciones brutas de capital a fondo perdido, cuya cuantía depende de las características de cada proyecto presentado, de su adecuación a los objetivos del GAL, del cumplimiento y ajuste a los criterios aprobados en el procedimiento de gestión que rige la toma de decisiones y en base a los preceptos establecidos en el manual de procedimiento del organismo pagador y en el régimen de ayudas.

5.2.4 Los Grupos de Acción Local (GAL) que actúan el medio rural de León

Dentro de las medidas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la provincia leonesa se han organizado los 6 Grupos de Acción Local (ASODEBI, CUATRO VALLES, GAL MONTAÑA DE RIAÑO, POEDA, ADESCAS, ASOCIACIÓN MOTAÑAS DEL TELENO), que a continuación se describen, en la gráfica 3. puede advertirse su localización.

Gráfica 3. Grupos de Acción Local



5.2.4.1 ASODEBI. Asociación para el desarrollo de la Comarca Berciana.

El Bierzo es una comarca situada en el Noroeste de la provincia de León. La singularidad de la que la comarca de El Bierzo se pone de relieve tanto desde el punto de vista hidrográfico como orográfico. Su profundo componente rural se ha visto alterado en las zonas mineras, que introdujeron desde hace cien años serias modificaciones económicas y sociológicas en las cuencas de Bembibre-Torre y Fabero-Sil, que sufren desde hace años una anunciada e irreversible crisis con cierres sucesivos de explotaciones y regulaciones del sector.

La concurrencia de unas características geográficas, sociales, históricas y económicas en la comarca de El Bierzo, fueron reconocidas con la Ley 1/1.991 de 14 de marzo, por la que se crea y regula la "Comarca de El Bierzo".

Existen seis áreas declaradas por la Red Natura 2.000 como Lugares de Interés Comunitario (LIC), en el Norte de la comarca se sitúan la Sierra de los Ancares (Candín, Fabero, Páramo del Sil, Peranzanes, Vega de Espinareda y Villafranca del Bierzo) y Alto Sil (Páramo del Sil); en el Sur los Montes Aquilanos y Sierra del Teleno (Benuza, Borrenes, Carucedo, Ponferrada, Priaranza del Bierzo y Puente de Domingo Flórez); en el Este las Omañas (Igüeña); y en el Oeste las Riberas del Río Sil y Afluentes (Carucedo, Corullón, Oencia, Sobrado y Villadecanes) y la Sierra de la Encina de la Lastra (Carucedo y Sobrado); con una superficie total protegida en estos municipios de 72.024,59 hectáreas. Además son consideradas como Zonas de Especial Protección para

las Aves (ZEPA), los espacios de Sierra de los Ancares, Alto Sil, Montes Aquilanos y Omañas, que afectan a 68.403,40 hectáreas de este territorio.

Dentro del territorio de aplicación, 32 de los 37 municipios están catalogados como “Zonas Desfavorecidas por Montaña” y los cinco restantes como “Zonas Desfavorecidas por Despoblamiento” según la Directiva 86/466/CEE del Consejo, modificada por la Decisión 89/566/CEE de la Comisión de 16 de octubre de 1999 y calificados como de agricultura de montaña con arreglo a los apartados 3, 4 y 5 del Artículo 3 de la Directiva 75/268/CEE. La superficie total de estos municipios representa el 100% sobre el total del ámbito de actuación.

El objetivo de Asodebi es promover el desarrollo económico, social y medioambiental en la comarca de El Bierzo así como un desarrollo sostenible e integral, basado en la utilización racional y equilibrada de sus recursos endógenos, con el objetivo de potenciar y respetar el patrimonio de la zona a la que se extiende su ámbito de actuación, de fomentar un desarrollo plural, participativo y sostenible, mediante actividades y acciones abiertas a toda la población para favorecer la integración de municipios y potenciar las iniciativas productivas que generen empleo con el fin de crear un tejido empresarial diverso que contribuya a fijar la población y favorezca el desarrollo económico.

PRODERCAL: ASODEBI comenzó su apoyo al desarrollo rural mediante la ejecución del Programa PRODERCAL en un ámbito de actuación correspondiente a veintidós municipios de El Bierzo. ha fomentado el crecimiento y desarrollo sostenible de los municipios correspondientes a su ámbito de actuación e indirectamente el de todo El Bierzo, mediante la implantación de numerosas iniciativas, tanto de nueva creación como de consolidación y desarrollo de las ya existentes; iniciativas que han generado empleo, fundamentalmente de mujeres y jóvenes del medio rural; iniciativas privadas y públicas correspondientes a múltiples sectores: pymes, servicios a la población, patrimonio cultural y arquitectónico, medioambiental, agroalimentario, turístico, etc.

La gestión de estos fondos públicos ha supuesto para las poblaciones rurales de la comarca: crecimiento del empleo, mejora de la calidad de vida, y una mayor estabilidad para los pequeños y medianos núcleos de población. Además con el conocimiento de las ayudas PRODERCAL, es cada vez mayor el interés de la población en general y en especial de las mujeres y jóvenes, que promueven proyectos empresariales en diferentes ámbitos.

Para lograr estos objetivos, el PRODERCAL apoyó y subvencionó un ambicioso conjunto de medidas de desarrollo rural. De forma genérica, estas medidas pretendían valorizar el patrimonio de los pueblos, fomentar el turismo, apoyar a las pequeñas empresas y las actividades de artesanía y de servicios, revalorizar el potencial productivo agrario y forestal y facilitar la formación de los colectivos del medio rural.

El PRODERCAL se financió a través de los fondos comunitarios FEOGA-Orientación y FEDER, de las aportaciones de las administraciones nacionales (MAPA, Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de León y entidades locales) y de la financiación privada.

Los objetivos han sido el desarrollo endógeno y sostenido del medio rural, el fortalecimiento y diversificación de su economía, el mantenimiento de su población, la elevación de las rentas y el bienestar social de sus habitantes, y la conservación del espacio y de los recursos naturales. Para ello se establecían unas ayudas que se concedieron para la ejecución por el GAL de programas comarcales orientados.

Los objetivos de Asodebi como GAL son:

1. Participar en todas aquellas iniciativas y programas que tengan como objetivo fundamental el desarrollo sostenible a nivel local o comarcal.

2. Diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo comarcal o municipal, acogidos a programas de fondos europeos, nacionales, regionales o provinciales.
3. Realizar diagnósticos territoriales, elaborar estrategias de desarrollo y gestionar financiación para proyectos socioeconómicos.
4. Promoción y financiación de distintos proyectos e iniciativas de desarrollo rural
5. Apoyo a instituciones, iniciativas y medidas de respeto al medio ambiente y al patrimonio cultural y arquitectónico del medio rural.
6. Elaborar e incidir en programas y actuaciones que favorezcan la integración especialmente en mujeres y colectivos desfavorecidos: jóvenes en búsqueda de empleo, personas con discapacidad, inmigrantes y personal trabajador reconvertido.
7. Participar en el desarrollo del plan de reactivación y diversificación de las cuencas mineras de El Bierzo.
8. Potenciar la valorización económica de los recursos endógenos.
9. Desarrollar actuaciones para la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas rurales, aportando recursos para favorecer la mejora de la calidad, la innovación y cooperación.
10. Favorecer la diversificación de la actividad económica y la pluriactividad de la comarca de El Bierzo.
11. Incentivar la diversificación económica del medio rural, aprovechando las alternativas que ofrece el entorno.
12. Contribuir con medidas activas a la plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

LEADERCAL: Al amparo de la convocatoria de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de Programas de Desarrollo Local, adaptados al Eje 4 (enfoque LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León para el período 2.007-2.013, ASODEBI solicitó la posibilidad de desarrollar una estrategia de desarrollo local integrada en la comarca de El Bierzo, incorporando al territorio de actuación del anterior programa PRODERCAL a los 15 municipios restantes que conforman la comarca. Los principales objetivos que se persiguen en la aplicación de esta estrategia de desarrollo local integrada se sintetizan a continuación:

1. Favorecer el desarrollo endógeno de la comarca de El Bierzo.
2. Mantener, potenciar y modernizar a la población y vida rural.
3. Financiar proyectos en las zonas rurales más necesitadas.
4. Implicar a todos los agentes en la aplicación de la estrategia de desarrollo local.
5. Fijar población a través de la generación de empleo.
6. Igualdad de oportunidades, favoreciendo la participación de jóvenes y mujeres.
7. Explotar las cualidades del territorio y dar respuestas a sus necesidades.
8. Proporcionar un enfoque global y coherente acorde con la identidad física y cultural del territorio.
9. Impulsar proyectos empresariales que contribuyan a la viabilidad económica y sostenibilidad de nuestros pueblos.

10. Transferir experiencias y complementarse con el resto de políticas regionales.
11. Apoyar la creación y desarrollo de microempresas que regeneren el tejido productivo rural.
12. Fomentar la existencia de los pilares básicos para la cohesión social y territorial, como son las cooperativas, los servicios sociales, las actividades de promoción, el uso de las nuevas tecnologías, la existencia de servicios de proximidad y la formación.

Las acciones se basan en dirigir a los agentes económicos y sociales hacia:

- a. Actuaciones de estrategias comunes.
- b. Proyectos que aprovechen las potencialidades de la comarca de El Bierzo.
- c. Generación de empleo y mantenimiento de la población respetando la igualdad de oportunidades.
- d. Actuaciones dinamizadoras y de desarrollo, que eviten las acciones aisladas.

La Asociación para el Desarrollo de la Comarca Berciana (ASODEBI), mediante el Programa de Desarrollo Local LEADERCAL, ha ampliado su territorio de actuación comprendiendo 37 municipios, por lo que ha aumentado su zona de aplicación y por tanto el fomento del desarrollo local y sostenible de la comarca, impulsando actuaciones esenciales para la dinamización y mejora de la comarca de El Bierzo, promoviendo el mantenimiento, potenciación y modernización de la vida rural además de financiar proyectos en las zonas rurales más necesitadas¹⁶.

Estrategia comarcal: los principios básicos sobre los que se asienta la estrategia de desarrollo local de la comarca de El Bierzo, se basan en la dinamización socioeconómica de la comarca a través de la potenciación de los recursos productivos propios del territorio. La valorización de los recursos rurales en sentido amplio, conservando la identidad local, la tradición cultural y patrimonial, considerándolos como factores de desarrollo que no pueden desaparecer en la vida de los pueblos. El tercer principio básico de la estrategia de desarrollo local, tiene como principales actores a la población rural, con especial atención a la juventud y mujeres que todavía residen en el territorio.

La mejora de la calidad de vida de la población para paliar el éxodo rural y mantener la vida de los pueblos se conseguirá a través de:

- Apoyo a la creación de un tejido económico local basado en iniciativas empresariales locales como actividades agroalimentarias, actividades complementarias al turismo, o relacionadas con oficios artesanales.
- Apoyo a la creación de servicios básicos como comercio de proximidad, transporte o servicios de atención personal.

¹⁶ El nuevo ámbito de actuación se corresponde con los 37 municipios de la comarca de El Bierzo: Arganza, Balboa, Barjas, Bemibre, Benuza, Berlanga del Bierzo, Borrenes, Cabañas Raras, Cacabelos, Camponaraya, Candín, Carracedelo, Carucedo, Castropodame, Congosto, Corullón, Cubillos del Sil, Fabero, Folgoso de la Ribera, Igüeña, Molinaseca, Noceda del Bierzo, Oencia, Páramo del Sil, Peranzanes, Ponferrada, Priaranza del Bierzo, Puente de Domingo Flórez, Sancedo, Sobrado, Toreno, Torre del Bierzo, Trabadelo, Vega de Espinareda, Vega de Valcarce, Villadecanes y Villafranca del Bierzo, excluidos los núcleos urbanos de Bemibre y Ponferrada considerados núcleos principales de términos municipales con población superior a 10.000 habitantes y los anejos urbanizados o periféricos del término municipal de Ponferrada: Columbrianos, Cuatrocientos, Flores del Sil, Fuentesnuevas, La Placa y Santo Tomás de las Ollas.

Colectivos como la juventud y mujeres residentes en los pueblos de la comarca de El Bierzo, son en la actualidad importantes recursos infrautilizados con un alto potencial de desarrollo económico, laboral y poblacional.

Como objetivos generales para la comarca de El Bierzo se pueden destacar:

- Mejorar la calidad de vida en el mundo rural con el fin de frenar el acusado despoblamiento y conservar la vida de los pueblos.
- Impulsar un desarrollo endógeno y sostenido a través de la diversificación de las actividades económicas.
- Lograr una promoción económica y social de la comarca a través de los recursos propios de la zona.
- Revitalizar socioeconómicamente el territorio.

En cuanto a los objetivos específicos, señalar:

- Mantener la población en el medio rural y conseguir así, la conservación de la identidad propia las zonas rurales de la Comarca de El Bierzo.
- Mejorar las condiciones de vida en las pequeñas localidades para evitar el éxodo rural, y convertir las mismas en focos de atracción de población.
- Crear empleo a través de la especialización y diversificación de actividades económicas, con especial atención a las oportunidades innovadoras ligadas a los recursos endógenos del territorio.
- Potenciar y generar servicios de proximidad, ocio y formación que den respuesta a las necesidades planteadas en el entorno rural.
- Fomentar la creación de empleo con posibilidades de acceso para jóvenes y mujeres, desarrollando el turismo, la atención a personas dependientes, y las producciones de calidad y artesanales.
- Atraer y estimular la inversión en el medio rural.

5.2.4.2 CUATRO VALLES

La Asociación CUATRO VALLES, constituida en marzo de 1.994, es una entidad sin ánimo de lucro, integrada por distintos operadores públicos y privados, y regida por lo dispuesto en la ley de asociaciones y en sus estatutos. Pretende promover un desarrollo rural, integrado y sostenible y servir de núcleo de unión y representación a particulares, entidades y otros agentes de las comarcas de su ámbito de actuación¹⁷.

La Asociación se constituye como Grupo de Acción Local (GAL) con la presentación de un Plan de Desarrollo Local para su territorio de actuación en 1.997 y desde esta fecha ha gestionado tres Programas de Desarrollo Local, financiados con fondos de la UE, y las Administraciones Central, Autonómica y Local (PRODER, PRODERCAL y LEADERCAL); los dos primeros han sido ejecutados ya en un 100%.

Gracias a estos Programas se han creado nuevas empresas, nuevos empleos y nuevas infraestructuras que han cambiando poco a poco el paisaje económico de la comarca y que han contribuido a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

¹⁷ CUATRO VALLES está integrada por veintiséis municipios leoneses (subcomarcas de Laciana – Alto Sil, Babia, Luna, Omaña, Alto Torío, Alto Bernesga y La Cepeda), con un total de 301 núcleos de población, lo que supone el 20% de la superficie de León (2.300 km²) y un 20% de la población rural de la provincia (37.964 hab).

Se trabaja con una idea de ser un eslabón útil entre el ciudadano y la administración, por lo que su labor “Ventanilla Única” hace que la asociación sea apreciada por cientos de personas que demandan sus servicios, no importa para que cuestiones.

Desde el Grupo de Acción Local CUATRO VALLES se informa, se asesora, se desarrollan proyectos y se elaboran planes de empresa y estudios de viabilidad. Se trabaja en labores de sensibilización de la población y en proyectos de formación, todo ello respondiendo siempre a la estrategia de su proyecto de desarrollo integrado y sostenible.

El GAL CUATRO VALLES aglutina un amplio conjunto de interlocutores, tanto públicos como privados, constituidos bajo la figura de asociación sin ánimo de lucro que ha sido hasta el momento, responsable de la ejecución de dos programas, PRODER y PRODERCAL, siguiendo el enfoque “Leader”.

El grupo funciona a partir de tres órganos fundamentales, cada uno con distintas competencias, pero complementarios entre sí:

El **órgano de decisión**, un órgano interno con capacidad para la toma de decisiones en el GAL. Está constituido, a su vez, por la asamblea general de socios y por la Junta Directiva.

La gerencia y el equipo técnico, formado por un conjunto de profesionales de orientación multidisciplinar, que realizan funciones técnicas vinculadas a la tramitación de expedientes de ayudas, captación de promotores en el territorio y la promoción del programa de desarrollo local.

El responsable administrativo y financiero considerado como la sección administrativa del GAL, al que corresponde la labor de intervención y fiscalización de las acciones realizadas. La figura del RAF se corresponde con una entidad local que forma parte del territorio de actuación del GAL, con capacidad de control y fiscalización de fondos públicos y que actúa bajo el principio de autonomía funcional.

Para plantear el Programa de Desarrollo Local de CUATRO VALLES se realizó un análisis de la situación de partida del territorio, a través del diagnóstico de las debilidades y potencialidades más significativas.

Este análisis puso de manifiesto que la dispersión de la población, el alto grado de envejecimiento y las altas tasas de masculinidad que caracterizaban a CUATRO VALLES, con los consiguientes efectos irreversibles, tanto en términos socioeconómicos como medioambientales, se revelaban como principales dificultades para la aplicación de la estrategia de desarrollo.

Por otro lado, a lo largo del proceso de evaluación se seleccionaron aquellas potencialidades más significativas del territorio que deberían ser fomentadas mediante las actuaciones previstas en el Programa.

Con la aplicación del Programa de Desarrollo Local de CUATRO VALLES (2.000-2.006) se han pretendido conseguir distintos objetivos, destinados a paliar algunas de sus más acuciantes necesidades. Entre ellos tuvieron un especial protagonismo los siguientes:

- Mejorar el entorno económico y social para contribuir a la **creación de empleo**, con especial atención a los colectivos de jóvenes y mujeres. El objetivo genérico era la potenciación de actividades productivas existentes y su diversificación y la creación de puestos de trabajo capaces de absorber la salida de activos procedentes de la actividad minera en reconversión. Este objetivo debía ir acompañado de medidas complementarias en el campo de la **formación**, con el fin de corregir el desequilibrio existente entre el nivel de cualificación profesional de la población de **CUATRO VALLES** y las necesidades impuestas por las acciones de autoempleo o de radicación de nuevas empresas.

- **Fijar población**, para evitar la pérdida de tejido social y facilitar el asentamiento de nuevos pobladores con especial atención a los colectivos de jóvenes, mujeres y familias.
- **Dinamización social y cultural** de la población, para mejorar la capacidad organizativa del territorio. El desarrollo local lleva implícito un gran componente de dinamización y articulación del tejido social capaz de impulsar tanto el desarrollo de muchas de las acciones contenidas en el programa, como la generación de una conciencia crítica y participativa con el mismo. Por tanto se consideraba esencial provocar un cambio de actitud en la población comarcal para que participase en todos los aspectos de la vida social.
- **Mejora de la calidad de vida y fomento de la diversificación de la actividad económica.** La estrategia de diversificación del aparato productivo debía orientarse hacia un desarrollo completo de la actividad agraria y, dentro de ella, de la ganadera, así como la creación de un entramado industrial, sobre todo ligado a la transformación de los productos agro-ganaderos.
- **Valorizar y conservar los recursos culturales, patrimoniales y medioambientales del territorio.** Tanto la filosofía que impulsaba el proyecto PRODERCAL como las acciones que contenidas en el mismo, han tratado de compatibilizar el equilibrio entre el desarrollo social y económico de CUATRO VALLES con la conservación de los recursos existentes. La divulgación de este patrimonio se consideró una actuación preferente en el programa PRODERCAL CUATRO VALLES.
- **Fomentar la identidad comarcal** a través de la coordinación de todos los agentes sociales del territorio y el desarrollo de actuaciones colectivas que repercutiesen en el bienestar social de la población.

El programa PRODERCAL cuenta con dos líneas financieras definidas, estructuradas en dos medidas:

Medida 7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias y diversificación agraria y su reconversión, parcialmente a cofinanciar por FEOGA-Orientación.

Los objetivos de esta medida han sido:

- Impulsar el desarrollo endógeno y sostenido en sus zonas de aplicación a través de la diversificación, reestructuración y reconversión del ámbito agrario en el medio rural.
- Elevar las rentas y el bienestar de sus habitantes a niveles más próximos o equiparables a otras zonas más desarrolladas.
- El uso sostenible de los recursos naturales, procurando el aprovechamiento económico de las posibilidades que ofrecen.

Ha englobado un amplio conjunto de actuaciones de muy diversa índole encaminadas a la renovación y el desarrollo de los pueblos; a la protección y conservación del patrimonio rural; a la diversificación de las actividades en los ámbitos agrarios y afines, intentando diversificar e incrementar las posibilidades de empleo.

Estas medidas han sido:

Medida 7.5.03 – Servicios a la población

Medida 7.5.04 – Patrimonio natural

Medida 7.5.05 – Valorización de productos locales

Medida 7.5.07 – Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico

Medida 7.5.08 – Turismo rural

Medida 7.5.09 – Otras inversiones

Medida 7.5.10 – Formación y empleo

Medida 7.5.11 – Acciones de cooperación

Medida 7.9. Desarrollo endógeno de las zonas rurales ligado a actividades no agrarias, totalmente a cofinanciar por FEDER.

Sus objetivos han sido:

- La creación de un tejido socioeconómico en el medio rural que permita integrar la mano de obra excedente del sector primario, mediante la potenciación y apoyo a las pymes
- Atraer inversiones alternativas a la agricultura
- El fomento del turismo y de la artesanía no alimentaria
- La fijación de la población rural

Estas actuaciones han estado encaminadas a la renovación y el desarrollo de los pueblos y a la protección y conservación del patrimonio rural, así como a la diversificación de las actividades incrementando las posibilidades de empleo y de ingresos alternativos y el fomento del turismo y el artesanado.

Se han centrado en:

Medida 7.9.02 – Gestión del plan y asistencias técnicas

Medida 7.9.096 – Pymes y Servicios

LEADERCAL. Medidas y Acciones

MEDIDA 413: APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL A TRAVÉS DE UN ENFOQUE LEADER

- Dotación económica: 4.640.788,50 €
- Proyectos de inversión o actuaciones incluidas en siete apartados

MEDIDA 421: COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL ENTRE GRUPOS DE CASTILLA Y LEÓN

- Dotación económica: 185.086,49 €
- Proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local del territorio de Castilla y León.

MEDIDA 431: FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

- Dotación económica: 851.625,01 €

5.2.4.3 GAL MONTAÑA DE RIAÑO

La Montaña de Riaño, también conocida por el nombre de Montaña Oriental, o Montaña Oriental Leonesa, es una comarca de León, situada al Norte y Noreste de la provincia, es limítrofe con la provincia de Palencia, así como con las comunidades autónomas de Asturias y Cantabria. Cuenta con 2.149,4 km² de superficie, que son el 13,79% del total provincial y asimismo, está dividida en 21 Municipios.

En 1.991 la población comarcal era de 20.898 habitantes, que eran un 4,01% del total provincial. Su máximo lo alcanzó en los años 50 y 60; tras los cuales inicio un rápido descenso que afecto incluso a los núcleos más dinámicos de la comarca, a causa de la construcción de un embalse que anegó nueve pueblos y borró para siempre la huella de cientos de familias en el valle, eliminando todo rastro de una de las culturas más ricas de España.

La migración ha sido tan dramática, que de los 21 municipios que conforman la comarca, 15 están al borde de la despoblación.

A la vista de la excelencia del patrimonio natural y cultural de la zona de Riaño, el objetivo general de este grupo de acción local es fijar y atraer nueva población, intentando conseguir la mejora de la vida en la comarca en el plano socioeconómico, y ello a través del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Conservar y mejorar el medio ambiente, a través de la valorización del patrimonio natural y cultural, intentando la implicación de los diferentes municipios en materia ambiental, concienciando a la población en general para la conservación y mejora del patrimonio cultural.
- Diversificar la actividad económica, mediante la promoción turística de la comarca a nivel regional y nacional, intentando atraer inversiones al sector turístico, como apoyo a la actividad agraria, al tiempo que se intentará fomentar y apoyar a las PYMES, promoviendo la creación de nuevas empresas y apoyando el mantenimiento de las ya instauradas en la comarca.
- Mejorar la cualificación de la población a nivel laboral y social.
- Adaptar el sector agrario a las nuevas demandas, mejorando los sistemas de producción, transformación y comercialización.

La comarca tiene una superficie de 2.685,5 Km² y una población de 19.459 habitantes repartidos por 25 municipios¹⁸. Uno de los últimos programas a los que el GAL Montañas de Riaño se ha integrado es el programa “trino” dentro de las líneas Leadercal. El Proyecto TRINO (Turismo Rural de Interior y Ornitología), es una propuesta de treinta Grupos de Acción Local (GAL) del programa LEADERCAL del eje 4 del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en Castilla y León (España), cuyo principal objetivo es promocionar el turismo ornitológico en la Comunidad de Castilla y León. Estas comarcas cuentan con más de 500 km de rutas señalizadas, observatorios y otras infraestructuras para la observación de avifauna. Los 250 alojamientos rurales adheridos a TRINO se han comprometido a desarrollar una serie de actuaciones con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad adaptado al turista ornitológico. Estos establecimientos disponen de información sobre la avifauna presente en cada territorio y cuentan con más de 3.000 plazas.

El ámbito geográfico TRINO se extiende a 62.571,18 km² que suponen más del 52% de la superficie regional; representando los 1.516 municipios el 67,43 % de los municipios de la Comunidad Autónoma; y los 855.530 habitantes que habitan en estas 30 comarcas el 34,33% de la población de Castilla y León. Siendo sus 16.637,77 km² de superficie incluidos en la RED NATURA 2.000 el 88% del territorio autonómico incluido en esta Red Ecológica de la U.E.

18 Acebedo, Boca de Huérgano, Boñar, Burón, Cistierna, Crémenes, Cubillas de Rueda, La Ercina, Gradefes, Maraña, Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón, Prado de la Guzpeña, Prioro, Puebla de Lillo, Reyero, Riaño, Sabero, Santa Colomba de Curueño, Valdelugeros, Valdepiélagos, Valderrueda, La Vecilla, Vegaquemada, Vegas del Condado.

Este ámbito geográfico posee un gran potencial para la observación de aves puesto que cuenta con una amplia variedad de ecosistemas que le proporcionan una alta diversidad avifaunística, contando con registros de 361 especies de aves, 218 consideradas como nidificantes de las 266 citadas en España. Todo ello hace que Castilla y León se posicione como destino de turismo ornitológico tanto a nivel nacional como europeo.

La diversidad climática y paisajística que nos encontramos en la zona de influencia del grupo de Acción Local Montaña de Riaño hace que la misma sea un enclave privilegiado para el disfrute de los numerosos recursos naturales.

Además este territorio forma parte de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) lo que permite la conservación tanto de los hábitats como de las distintas especies de aves aquí existentes, esto permite que se puedan observar sin dificultad águilas, pájaros carpinteros, búhos o alimoches entre otras especies que pueden verse en los sotos y peñas del Parque Picos de Europa; también se pueden observar cormoranes, gaviotas, garzas o patos entre las especies que habitan en los ríos o en los pantanos.

Todo este conjunto con la posibilidad de observar otro tipo de animales salvajes como lobos, osos, rebecos o ciervos, la realización de rutas de senderismo, la pesca o la caza hace que se puedan formar paquetes turísticos que impliquen a los distintos establecimientos repartidos por todo el territorio y que a su vez se genere actividad económica en la comarca.

5.2.4.4 POEDA, Páramo, Órbigo, Esla, Desarrollo Asociado

Son las siglas que se corresponden con Páramo, Órbigo, Esla y Desarrollo Asociado. Este nombre es muy aclaratorio respecto dónde se ubica y qué municipios incluye, este Grupo de Acción Local.

El objeto de la Asociación es servir de núcleo de unión, convergencia y representación de todas las entidades, públicas y privadas, los agentes sociales y los particulares, que trabajan y están interesados en el desarrollo endógeno y sostenido de la zona a través de la diversificación de sus economías, la contención del éxodo rural y la contención de la despoblación y mejorar la renta y la calidad de vida de los habitantes asegurando la conservación del espacio y de los recursos naturales.

Las ayudas de POEDA hacia las inversiones productivas, tendrán como objetivo la generación de ingresos mediante la valorización del patrimonio natural y cultura, y la mejora del entorno económico, a fin de contribuir a la creación de empleo.

Poeda ofrece un “Desarrollo Asociado” un programa para la mejora del tejido económico y social de la zona de Páramo-Órbigo-Esla a través de la ampliación del valor añadido generado por las producciones agrarias locales puesta en valor de otros recursos existentes como motor de desarrollo de la zona.

El ámbito de actuación del grupo abarca 53 municipios del sur de la provincia de León.

En esta extensa zona (2.035 Km²) en la provincia de León, se dan cita una gran variedad de ambientes: paisajes, tradiciones, culturas, aprovechamientos económicos y un sinfín de peculiaridades que llaman la atención del visitante.

Limita por el norte con las tierras de Astorga, Omaña y León, por el sur con la provincia de Zamora; al este, el río Esla marca los límites y por el oeste, es el río Órbigo quien delimita el área aunque, como sucede en el este, son varios los municipios integrados que se ubican en la margen derecha de este río.

Acciones Plan Desarrollo Local: La estrategia en el Plan de Desarrollo Local presentado por POEDA, se centra en 4 ejes con los aspectos más relevantes de las acciones a seguir. El objetivo principal del plan es la mejora del entorno económico a fin de contribuir a la creación de empleo.

1.- Producción, transformación y comercialización agraria y agroalimentaria

- Apoyo a la introducción de cultivos nuevos o alternativos.
- Apoyo a proyectos de cooperación para cerrar ciclos de cría y producción dentro de la zona.
- Fomento de inversiones en procesos de manipulado, primera transformación de productos agrarios y silvícolas de la zona.
- Fomento de inversiones en equipos telemáticos y nuevas tecnologías para la mejora de las producciones o de las ventas y para la mejora del control de calidad de los productos.
- Asistencia técnica para la realización de estudios de mercado para productos locales.
- Fomento de las empresas de servicios de apoyo a las explotaciones agrarias.
- Fomento de actividades y asociaciones para la gestión integrada o innovadora de la promoción y comercialización de productos agrarios.
- Promoción de las denominaciones, marcas e introducción de estrategias de calidad para productos de la zona.
- Apoyo a la innovación en la producción y en la transformación de productos de la zona.
- Valorización de las características diferenciadoras de los productos de la zona
- Apoyo a la valorización y comercialización de productos agrarios locales especialmente en nuevos mercados.
- Cooperación interterritorial e internacional con empresas o actividades del sector.

2.- Turismo y diversificación de ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CAMPO

- Apoyo a la creación, modernización o ampliación de plazas turísticas en la zona Páramo - Esla - Órbigo.
- Apoyo a la creación, modernización o ampliación de servicios actividades complementarios a la oferta de alojamiento y restauración.
- Apoyo a la creación e implantación de sistemas distintivos y políticas de calidad en los servicios turísticos de la zona.
- Apoyo a la promoción colectiva de los recursos y actividades turísticas de la zona.
- Valorización de los tramos del Camino de Santiago y de la Ruta de la Plata.
- Creación y puesta en valor de rutas y de otros recursos aprovechables turísticamente.
- Apoyo a la implantación de nuevas tecnologías en la gestión y comercialización de servicios turísticos.
- Apoyo a la creación de pequeñas infraestructuras y servicios de apoyo a la actividad turística.
- Apoyo a las PYMES dedicadas a la fabricación o comercialización.
- Apoyo a la implantación de innovación en las PYMES.
- Creación de centros o espacios de actividad económica.
- Dotación de espacios y servicios de apoyo a la actividad industrial.
- Apoyo a la artesanía propia de la zona.
- Apoyo a la adquisición e implantación de nuevas tecnologías.
- Modernización de las instalaciones de trabajo asociado.
- Apoyo a la implantación de actividades en materia de servicios sociales.
- Apoyo a la cooperación y asociacionismo sectorial e intersectorial.

3.- Formación y cualificación del capital humano.

4.- Patrimonio, entorno y servicios a la comunidad

- Valorización de las riberas y subcuencas de los ríos Esla y Órbigo y de los humedales de la zona.
- Valorización de las actividades cinegéticas y piscícolas.
- Eliminación y reciclaje de residuos.
- Valorización, rehabilitación y protección del patrimonio cultural, mobiliario e inmobiliario de especial interés etnográfico.
- Valorización y protección de costumbres, folcklore y cultural tradicional autóctona.
- Apoyo de actividades de agricultura ecológica y biológica.
- Apoyo a la divulgación e implantación de “buenas prácticas”.
- Apoyo a proyectos en cooperación interterritorial y transnacional para la valorización del Camino de Santiago y de la Ruta de la Plata.
- Creación de una infraestructura cultural permanente.
- Apoyo a la producción de energía a partir de biocombustibles.

5.2.4.5 ADESCAS (Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la Zona de Sahagún)

La zona de actuación de ADESCAS se extiende a 41 municipios, con 163 localidades repartidas a lo largo de 2.309,8 km². Es una comarca muy amplia y repleta de recursos muy variados en lo natural, gastronómico y artístico, principalmente.

La Tierra de Campos, los Oteros o las estribaciones de montaña hacen que esta comarca tenga una gran diversidad paisajística recorriendo muy pocos kilómetros. Además, está bañada por una gran red de humedales y otros recursos fluviales.

Esta comarca se encuentra situada en el área sur-oriental de la Provincia de León. Los 41 términos municipales que abarca el área de actuación de ADESCAS, se sitúan entre los ríos Esla y Cea y en la parte leonesa del valle existente entre el Cea y el Carrión, una parte de esta última corresponde a la cabecera de los ríos Valderaduey y Cueva. En el Centro de norte a sur el Cea constituye un eje que articula toda la comarca, desde las proximidades del macizo montañoso de la Vega de Almanza hasta Valderas, situado al suroeste de la comarca, en el límite provincial. El encajamiento de los tres ríos principales y de su red de afluentes, abre amplios valles de fondo plano y un tipo de relieve peculiar.

El desnivel entre ambas unidades es modesto, de unos 200 metros, lo que hace que este terreno sea excepcional para la agricultura. La producción agraria extensiva de herbáceos es la actividad económica predominante en la comarca. Esta actividad confiere al territorio una unidad económica, productiva y comercial concéntrica: la actividad industrial, en su mayoría, satisface las demandas del sector agrario porque aprovisiona bienes y servicios, o transforma y comercializa las producciones agrarias. En el sector primario se ocupa el 45% de la población de la comarca y a este uso se destina el 65% de su extensión productiva.

El grupo de acción local ADESCAS es la Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la Zona de Sahagún-Sureste de León, se constituyó como asociación sin ánimo de lucro en el año 1.994 y está formada por ayuntamientos, empresas, cooperativas, asociaciones, personas físicas y jurídicas, que comparten el objetivo de promover el desarrollo rural integral y sostenido de su ámbito de actuación.

Desde entonces, ADESCAS ha venido gestionando varios programas de desarrollo rural, entre otros, PRODER 1.996-1.999 (Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales de Objetivo 1) y PRODERCAL 2.000-2.006 (Subprograma del Programa Operativo Integrado de Castilla y León: Medidas 7.5 y 7.9) financiando inversiones que se han realizado en el territorio de actuación.

En Agosto de 2.008, a ADESCAS se le reconoce la condición de Grupo de Acción Local para la aplicación del programa de desarrollo local aprobado por la Consejería de Agricultura y Ganadería al amparo del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (2.007-2.013) (LEADERCAL).

El objeto de la Asociación es promover y sostener el desarrollo local, referido al ámbito municipal como una unidad privilegiada de intervención, y mediante la ejecución de programas consorciados con las instancias públicas a sus diferentes niveles: Unión Europea; Estado; Región; Provincia.

Son fines propios de la asociación:

- Acceder a la ejecución de programas con efectos de desarrollo local, consorciados con las instancias públicas, y, preferentemente, auspiciados por la Unión Europea.
- Instrumentar el desarrollo local en los distintos ámbitos municipales incorporados a la asociación, de forma inmediata, o acomodada a sus especificidades respectivas, y mediante estrategias y acciones más amplias o que trascienden de dichas especificidades.
- Promover la práctica del desarrollo local con las características que se le reconoce en el espacio rural europeo y, en particular:

Concebirla como un proceso y atribuirle, en consecuencia, una dimensión permanente.

Insertarla en un contexto global de objetivos y actividades de desarrollo, o que favorezca el progreso económico y profesional, cultural, social, educativo, etc. de las personas y grupos locales interesados.

Proveerla de una estructura de participación idónea o susceptible de garantizar la implicación activa de la población local en la adopción de las iniciativas y medidas pertinentes.

- Fundamentarla en la potenciación de los recursos humanos, mediante la provisión de las atenciones requeridas: formación, información, animación, asistencia técnica, acompañamiento y apoyo.
- Disponer los medios, materiales e inmateriales, necesarios para dotar de la máxima consistencia, efectividad, proyección, etc a las diferentes iniciativas y medidas de desarrollo local a adoptar en el marco de los programas.
- Arbitrar las previsiones adecuadas para los fines expuestos, de acuerdo con lo que se establece en el reglamento interior.

5.2.4.6 Asociación MONTAÑAS DEL TELENO

Montañas del Teleno aglutina un extenso territorio que ocupa buena parte de las comarcas suroccidentales de León. Se trata de comarcas con grandes contrastes entre ellas cada una con su propia identidad. Apenas tienen en común el estar asentadas en los cursos medios de algunos grandes ríos, como el Órbigo, el Jamuz, el Duerna, el Eria, el Tuerto y el Cabrera, y el estar todas custodiadas por la omnipresente silueta del Teleno, el mítico monte que da nombre a este extenso territorio.

La Cabrera y sus valles aledaños vertientes a la cuenca del Sil, agreste y montañosa; la legendaria Maragatería con sus arraigadas tradiciones y formas de vida; la Vega del Tuerto, la Ribera del Jamuz, La Valduerna y la Valdería, feraces y productivas, óptimas para la agricultura, son las comarcas que se agrupan ahora bajo la denominación común de Montañas del Teleno al objeto de movilizar sus potencialidades y promover su propio desarrollo.

Territorios muy diferentes en los que todo está por descubrir: desde áreas protegidas para las aves esteparias a lagos de origen glaciar. De pinturas y grabados milenarios escondidos en abrigos rupestres, a la impronta que Roma dejó por todo el territorio, sin olvidar el Camino de Santiago, la vía por la que desde hace siglos circulan peregrinos, ideas y cultura. Un espléndido conjunto de paisajes que bien merecen una visita tranquila y sosegada, en la que descubrir cada rincón de esta tierra cargada de historia, tradición y naturaleza.

El sector suroeste de la provincia de León, que compone el ámbito de Montañas del Teleno, reúne a varias comarcas tradicionales, Cabrera, la Maragatería, el Valle del Eria y las tierras del Duerna; así como a los pueblos de la ribera del río Jamuz y los del interfluvio Tuerto-Turienzo, donde la vida se desarrolla en un medio geográfico de montaña media y de transición a la Meseta.

Su ámbito de actuación abarca 25 municipios del suroeste de la provincia de León¹⁹. En los más de 2.400 Km² de extensión que comprende "Montañas del Teleno" se presenta un mosaico natural admirable, con parajes que aúnan perfiles y elementos característicos de la montaña junto a otros típicos de la meseta o las riberas por los que se encuentran salpicados 150 núcleos de población. Todo el espacio presenta una considerable elevación media entorno a los 1.000 metros, a pesar de que existen áreas que apenas alcanzan una altitud de 500 metros y que las principales cumbres superan ampliamente los 2.000 metros sobre el nivel del mar.

La Cabrera, La Maragatería, los valles del Eria, del Jamuz, Tuerto y Duerna, encierran sorpresas y secretos, riquezas culturales, monumentales, eco paisajísticas y cómo no, gastronómicas, fruto de largos siglos de historia en un territorio, a la vez, mísero y fecundo, yermo y copioso, abrupto y llano, ocre y verde, lóbrego y alegre,... siempre lleno de contrastes.

En este agreste medio se pueden reconocer algunos paisajes como vertiente Norte de la Sierra del Teleno y en la Septentrional de la Sierra de La Cabrera que alcanzan su esplendor en algunos enclaves como los Lagos de La Baña y Truchillas (declarados Monumento Natural mediante decreto 192/1.990 de 11 de Octubre

Montañas del Teleno es una asociación sin ánimo de lucro que desde hace ya más de 16 años ha asumido el reto de abordar la problemática socioeconómica local y de aceptar la responsabilidad de gestionar todas aquellas ayudas que permitieran salir de la situación de decadencia y abandono en la que estaba sumido el territorio para alcanzar el objetivo del desarrollo; trabajando codo con codo para lograr que los jóvenes no abandonen su pueblo y se decidan a explotar las posibilidades que puede ofrecer esta tierra.

El Grupo de Acción Local, consciente de la necesidad de potenciar todos los activos existentes para conseguir el codiciado objetivo de la "Competitividad Territorial", viene desarrollando una estrategia apoyada en la experiencia adquirida con la ejecución de los Programas LEADER que parte de tres premisas:

19 Astorga (sólo las pedanías), La Bañeza (sólo las pedanías), Brazuelo, Castrillo de Cabrera, Castrillo de la Valduerna, Castrocalbón, Castrocontrigo, Destriana, Encinedo, Lucillo, Luyego, Palacios de la Valduerna, Quintana y Congosto, Riego de la Vega, San Cristóbal de la Polantera, San Justo de la Vega, Santa Colomba de Somoza, Santa Elena de Jamuz, Santa María de la Isla, Santiago Millas, Truchas, Valderrey, Val de San Lorenzo, Villamontán de la Valduerna, Villaobispo de Otero.

- la existencia de unos recursos muy variados pero infrautilizados.
- una fuerte idiosincrasia etno-cultural y patrimonial que se estaba perdiendo.
- la firme voluntad y apoyo de todos los agentes locales al cambio.

De cara a continuar con la labor que la asociación Montañas del Teleno ha venido haciendo desde el año 1.994, los principales objetivos marcados para el marco 2.007-2.013 son:

- Recuperar, conservar y promocionar todos los recursos locales.
- Mejorar el entorno económico y fortalecer la dinámica social.
- Alcanzar la identidad, la cohesión social y la participación de la población en todo lo concerniente a nuestra comarca.
- Formación y cualificación. Con especial atención a los grupos con riesgo de exclusión.
- Potenciar las especificidades agroalimentarias y las actividades complementarias.

Todo ello se plasmará en una serie de acciones de acuerdo a las siguientes orientaciones generales:

- Recuperación, rehabilitación, conservación y valorización sinérgica de todos los recursos patrimoniales de “Montañas del Teleno”, hasta el momento infravalorados y dispersos, para transformarlos en claves para el desarrollo sostenible:

Mejora del entorno económico para, consecuentemente, favorecer la creación de empleo, el acceso al mercado laboral y la dinámica social para las mujeres, los jóvenes y otros grupos con riesgo de exclusión social y, por tanto, el fortalecimiento del tejido socioeconómico.

Puesta en valor de las especificidades agropecuarias de “Montañas del Teleno” de forma global e interrelacionada con otras actividades complementarias.

Atender de forma específica a los colectivos con riesgo de exclusión: *Jóvenes y mujeres, la tercera edad y los nuevos residentes*

5.3 Territorio. Organización por zonas de acción social y municipios

El territorio como lugar donde se asienta la población, que en el caso leonés se advierte como un gran patrimonio que no es fácil de gestionar, lleva a considerar la relación de su extensión con los núcleos poblacionales a distintos niveles. La superficie de las 25 zonas muestra una gran diversidad oscilando entre valores máximos de 1.325,21 Km² de Astorga y los 158,34 Km² de Cacabelos, en consecuencia tres zonas superan los 1.000 Km² y tres se sitúan por debajo de los 300 Km², el resto se distribuyen de mayor a menor en torno a las siguientes extensiones, 3 zonas entre 800 Km² y 900 Km²; 3 zonas entre 600 Km² y 700 Km²; las frecuencias mayores se encuentran entre los 300 Km² y los 500 Km². La densidad de la población del ámbito rural de León observada dentro de las zonas de acción social y en el gran número de municipios menores de 20.000 habitantes pone de relieve la dispersión geográfica y el escaso tamaño poblacional.

Por lo que se refiere al análisis de las distintas zonas de acción social, y tal y como se recoge en la tabla 10, el conjunto de las 25 zonas se caracteriza por una gran diversidad, con valores que oscilan entre los máximos de

Cacabelos, única zona que supera los 100 hab/Km², o Bembibre y León II, con valores que superan ligeramente los 50 hab/Km²; y los mínimos de La Cabrera, Riaño o Boñar, con cifras de 2,94, 2,99 y 3,81 hab/Km² respectivamente. Se puede apreciar que las zonas próximas a la capital junto con alguna zona del Bierzo son las más densas frente a la zona de la montaña, sin duda más castigada por el fenómeno de la despoblación. En mayor detalle, encontramos 6 zonas, Babia, Boñar, La Cabrera, Riaño, Sahagún y Cistierna, que no llegan a 10 hab/Km². 10 zonas se sitúan entre 10 y 20 hab/Km²: La Magdalena, Villafranca del Bierzo, Puente Domingo Flórez, Torre del Bierzo, Mansilla de las Mulas, Astorga, Valencia de Don Juan, Toreno, Matallana, Fabero. Superan este nivel hasta alcanzar los 30 hab/Km², cuatro zonas: Santa María del Paramo, Vega de Espinareda, Villablino y La Bañeza. Las zonas más densas se corresponden con Santa María del Páramo, Vega de Espinareda, Villablino, La Bañeza, Órbigo, León I, León II, Bembibre y Cacabelos.

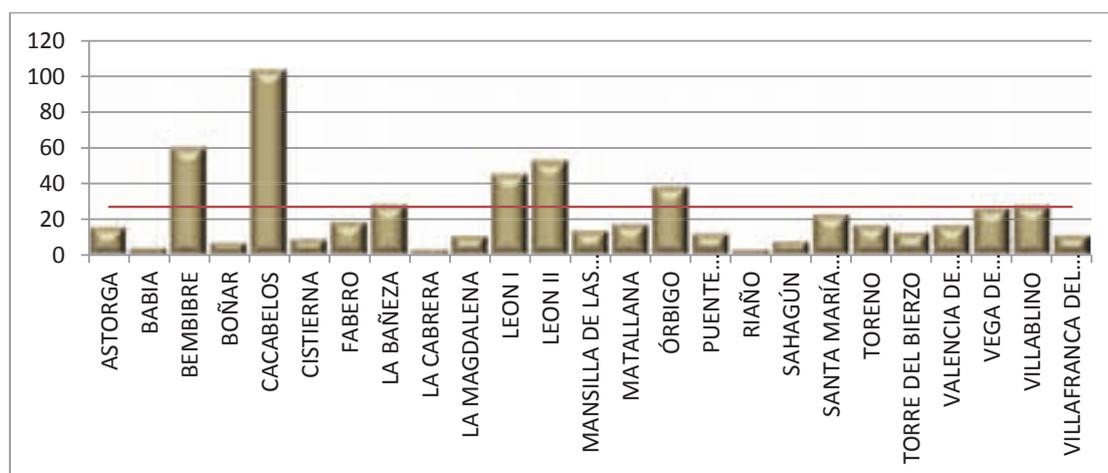
Tabla 10. Superficie y densidad por zonas de acción social

Zona de Acción Social	SUPERFICIE	DENSIDAD
ASTORGA	1.325,21	15,51
BABIA	528,88	3,81
BEMBIBRE	239,46	59,70
BOÑAR	695,74	6,70
CACABELOS	158,34	103,49
CISTIerna	1.137,81	8,85
FABERO	312,91	18,44
LA BAÑEZA	883,60	28,23
LA CABRERA	806,75	2,94
LA MAGDALENA	1.025,61	10,66
LEON I	552,37	45,68
LEON II	302,71	52,64
MANSILLA DE LAS MULAS	510,54	13,59
MATALLANA	681,67	17,33
ÓRBIGO	394,02	38,52
PUENTE DOMINGO FLÓREZ	337,15	12,01
RIAÑO	868,84	2,99
SAHAGÚN	958,66	7,41
SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	435,62	22,66
TORENO	321,59	16,84
TORRE DEL BIERZO	466,79	12,43
VALENCIA DE DON JUAN	952,41	16,80
VEGA DE ESPINAREDA	235,53	26,16
VILLABLINO	409,63	27,78
VILLAFRANCA DEL BIERZO	642,22	10,87

Fuente: INE, Padrón Municipal 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Haciendo un análisis comparativo, y según datos del Padrón Municipal a 1 de Enero de 2012 (www.ine.es), la Comunidad de Castilla y León presenta una densidad de 27,02 hab/Km², mientras que la densidad media en el territorio nacional es de 93,42 hab/Km². Estamos por tanto, ante una zona con un importante problema generalizado de despoblación; sólo 7 de las 25 zonas de acción social superan el valor medio de la comunidad (ver gráfica nº 4), y sólo Cacabelos se sitúa por encima de la media nacional.

Gráfica 4. Gráfica comparativa de los valores de densidad de las zonas de acción social con la media de la Comunidad Autónoma



Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

La gran disparidad que se advierte en los datos de superficie y densidad, encuentra correspondencia, en términos generales en la relación mayor extensión menor densidad de población, aunque no ha de desestimarse la incidencia de otros factores como los poblamientos débiles y dispersos con contrastes en la distribución espacial que pueden presentar vacíos demográficos como en las montaña y zonas menos accesibles o con dificultades de adaptación a la realidad socio-económica actual y en conflicto con las necesidades de la sociedad moderna. Igualmente es de relieve la presencia de infraestructuras estrechamente vinculadas al territorio, como espacio soporte en el que actúan los diversos componentes sociales y económicos. La densidad del territorio leonés tiende a polarizarse en torno a las ciudades, en los ejes de los ríos donde el regadío tradicional ha mantenido mayores contingentes humanos, o en las antiguas o actuales áreas mineras, que están perdiendo una gran parte de su peso económico, por la reestructuración de la minería.

La densidad presentada por las zonas oculta en ocasiones la realidad de los municipios que las conforman, como se puede observar en la tabla 11 existen otros mínimos que son los que afectan a los municipios menores. La tabla presenta los registros mínimos correspondientes a 29 municipios con densidad de población inferior a 4 hab/Km²; los valores mínimos se registran en tres municipios que no alcanzan los 2 hab/Km², en orden creciente 13 municipios superan este límite manteniéndose dentro de los 2,95 hab/Km² y otros trece entre 3,01 y 3,98 hab/Km².

En conjunto, reseñar que sólo 42 de los 208 municipios de la Provincia con menos de 20.000 habitantes, superan la media de la Comunidad Autónoma

Tabla 11. Municipios con menor densidad de población

Municipio	DENSIDAD
Castrillo de Cabrera	1,22
Truchas	1,69
Boca de Huérgano	1,78
Cebanico	2,07
Burón	2,26
Candín	2,36
Murias de Paredes	2,39

Municipio	DENSIDAD
Luyego	2,51
Sena de Luna	2,79
Santa Colomba de Somoza	2,82
Peranzanes	2,82
Cármenes	2,83
Santa María del Páramo	2,92
Posada de Valdeón	2,95
Riello	2,97
Villabraz	2,98
Castilfalé	3,01
Escobar de Campos	3,03
Benuza	3,18
San Cristóbal de la Polan	3,32
Barrios de Luna, Los	3,36
Brazuelo	3,40
Villazanzo de Valderaduey	3,56
Oencia	3,56
Fuentes de Carbajal	3,58
Valdesamario	3,60
Valdelugeros	3,67
Villagatón	3,82
Villaselán	3,98

Otra cara de la realidad la presentan los 13 municipios de la tabla 12; en ella se muestran diferencias respecto a la densidad de población en municipios con valores muy superiores a la media provincial, que oscilan entre 81,01 hab/Km² y 550,01 hab/Km². De los 13 municipios de la tabla 12 se sitúan entre 81,01 hab/Km² y 93,74 hab/ Km², otros cinco entre 113,47 hab/Km² y 168,56; la máxima densidad corresponde a los tres municipios restantes Hospital de Órbigo 219,34 hab/Km², Villaquilambre 343,95 hab/Km² y La Bañeza 550,01 hab/Km².

Tabla 12. Municipios con mayor densidad de población

Municipio	DENSIDAD
Bañeza, La	550,01
Villaquilambre	343,95
Hospital de Órbigo	219,34
Cacabelos	168,56
Bembibre	156,56
Camponaraya	144,87
Sariegos	128,49
Carracedelo	113,47
Fabero	93,74
Villarejo de Órbigo	89,50
Valencia de Don Juan	88,62
Toral de los Vados	88,28
Onzonilla	81,01

Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

5.4 Población rural por zonas de acción social y municipios

La población rural es objeto de análisis demográfico desde varias dimensiones, entre ellas, para el análisis de la población del medio rural leonés se considerarán datos globales de población, distribución por edades y sexos, resaltando las derivaciones que revierten en las necesidades sociales de la población con relación a los servicios sociales por zonas de acción social y municipios; despoblación, envejecimiento, masculinización y feminización y, en atención a las carencias del grupo de población en edad de actividad laboral, las demandas de empleo.

La distribución de la población por zonas de acción social es muy desigual (ver tabla nº 13), hay zonas que superan los 20.000 habitantes, máxima establecida como límite para las zonas en los municipios urbanos, como son León I, La Bañeza, y Astorga; cuatro zonas Cacabelos, León II, Órbigo y Valencia de don Juan se sitúan entre 20.000 y 15.000 habitantes; menos de 15.000 y hasta 10.000 habitantes tienen Bembibre, Cistierna, La Magdalena, Matallana y Villablino; siguen en orden decreciente hasta el límite de 5.000 habitantes Fabero, Mansilla de las Mulas, Sahagún, Santa María del Páramo, Toreno, Torre del Bierzo, Vega de Espinareda y Villafranca del Bierzo; las zonas restantes tienen una población mucho menor Puente de Domingo Flórez 4.050 y Babia, La Cabrera y Riaño no llegan a 3.000 habitantes.

Tabla 13. Poblacion por zonas de acción social

Zonas de acción social	Pob. Hombres	Pob. Mujeres	POBLACION
ASTORGA	10.122	10.435	20.557
BABIA	1.043	973	2.016
BEMBIBRE	7.142	7.154	14.296
BOÑAR	2.444	2.219	4.663
CACABELOS	8.179	8.207	16.386
CISTIerna	5.127	4.945	10.072
FABERO	2.846	2.925	5.771
LA BAÑEZA	12.535	12.409	24.944
LA CABRERA	1.226	1.146	2.372
LA MAGDALENA	5.599	5.336	10.935
LEON I	12.789	12.446	25.235
LEON II	8.225	7.709	15.934
MANSILLA DE LAS MULAS	3.628	3.308	6.936
MATALLANA	6.030	5.785	11.815
ÓRBIGO	7.590	7.588	15.178
PUENTE DOMINGO FLÓREZ	2.090	1.960	4.050
RIAÑO	1.539	1.063	2.602
SAHAGÚN	3.678	3.427	7.105
STA MARÍA DEL PÁRAMO	5.044	4.827	9.871
TORENO	2.683	2.734	5.417
TORRE DEL BIERZO	2.941	2.861	5.802
VALENCIA DE DON JUAN	8.133	7.870	16.003
VEGA DE ESPINAREDA	3.167	2.994	6.161
VILLABLINO	5.689	5.690	11.379
VILLAFRANCA DEL BIERZO	3.559	3.421	6.980

Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

Se ha señalado la disparidad en la distribución de la población entre las zonas de acción social, estas están formadas por varios municipios, con sus correspondientes núcleos menores de población donde la población se disemina y dispersa. Conocer en cada momento la distribución de la población en municipios de determinados tamaños o tipologías tiene especial importancia y repercusión en otros hechos, como los servicios mínimos exigidos por la legislación de régimen local.

El grado de concentración y de dispersión de una población hay que contemplarla en relación con el tamaño de los municipios en los que la población reside. La agrupación formada por los municipios más pequeños, claramente vinculable a la ruralidad, tiene una tendencia secular netamente decreciente, pero cabe establecer en este grupo algunos matices de interés en función de una mayor división interna.

Tabla 14. Municipios con menos de 200 habitantes

MUNICIPIO	Población
Escobar de Campo	52
Castilfalé	78
Valdemora	85
Villabraz	110
Fuentes de Carbal	115
Castrotierra de Valmadrigal	116
San Adrián del Valle	123
Reyero	129
Vallecillo	133
Prado de la Guzpeña	138
Castrillo de Cabrera	141
Gusendos de los Oteros	142
Campazas	151
Cubillas de los Oteros	154
Villamoratiel de la Matas	156
Villamartín de Don Sancho	157
Maraña	162
Castrillo de la Valduerna	181
Villamol	182
Cebanico	186
San Millán de los Caballeros	188
Valverde-Enrique	189
Bercianos del Real Camino	195

Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

Los municipios agrupados en el menor tamaño (menos de 100 habitantes y hasta 200 habitantes), aunque en el conjunto su población es siempre poco significativa, es un grupo que sigue permaneciendo y el efecto de aparente crecimiento está vinculado a la desaparición de municipios, generalmente los despoblados o ínfimos, y a la pérdida de población de otros anteriormente situados en el escalón superior. Con todo, es preciso tener en cuenta que a las personas que viven en estos municipios y asentamientos más pequeños les han correspondido casi siempre las condiciones de vida más difíciles a causa de la menor disponibilidad de equipamientos e infraestructuras.

La tabla 14 nos muestra la presencia en la provincia de León de 23 municipios con menos de 200 habitantes, ellos se encuentran situados en zonas afectadas por la despoblación, 4 en la montaña oriental, 14 en la zona de León

sur perteneciente a la meseta y donde los municipios tienden a pertenecer a la localidad que les da nombre y no suelen ser comunes las fusiones con otros municipios. Los 5 restantes pertenecen al Paramo y La Maragatería.

Gráfica 5. Municipios con menor número de habitantes



- Municipios con menos de 100 habitantes
- Municipios entre 101 y 150 habitantes
- Municipios entre 151 y 200 habitantes

Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

5.4.1 Indicadores de crecimiento de la población

La despoblación se refleja en la pérdida de población. La lectura del medio rural leonés presenta caras diferentes entre las zonas rurales más profundas y desarticuladas que necesitan acciones revitalizadoras, las zonas rurales con mayor o menor competitividad que presentan rentas aceptables y situaciones intermedias entre grandes núcleos urbanos, y las zonas rurales periurbanas vinculadas cada vez más a las dinámicas e intereses urbanos, pero que conservan un medio rural con grandes valores ecoculturales y recursos naturales y patrimoniales de indudable entidad.

En León persiste la pérdida de población de núcleos rurales y también semiurbanos como los mineros que ha visto reducida la población en una proporción, amplia en la segunda mitad del siglo XX, en un proceso que continúa en el presente a pesar de la inmigración extranjera cuyo destino principal sigue siendo también el mismo de la población nacional emigrante: las ciudades medias y grandes y las áreas turísticas. Un ejemplo de esto se está produciendo en los últimos años en núcleos mineros en declive del oeste leones al desplazarse ahora unidades familiares bien al municipio más cercano, Ponferrada, o bien a núcleos mediterráneos. La despoblación aparece evidente (ver tabla 15) en las altas tasas de incremento negativo que afectan a los municipios leones. Son 16 municipios con tasas entre 36 y 53, algunos de ellos pertenecen al grupo de municipios con menos de 200 habitantes.

Tabla 15. Municipios con decrementos de población iguales o superiores al 35%

MUNICIPIO	INCREMENTO POBLACION
Crémenes	-53
Barjas	-49
Quintana y Congosto	-42
Gusendos de los Oteros	-42
Campo de Villavidel	-42
Escobar de Campo	-42
Truchas	-41
Villabraz	-38
Oencia	-37
Igüeña	-37
Sobrado	-36
Santa María del Monte de Cea	-36
Omañas, Las	-36
Destriana	-36
Riello	-36
Villaselán	-35

Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

Gráfica 6. Municipios con altos índices de pérdida de población



Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

5.4.2 Envejecimiento y sobre-envejecimiento

Junto con la despoblación, las áreas rurales se van consolidando como poblaciones de jubilados; en muchas de ellas, los mayores de 65 años alcanzan proporciones del 30 y hasta del 40%, por otra parte la escasa diversificación de actividades y el peso de la actividad agraria, que continúa dando empleo a una parte de la población, sobre todo en los núcleos más pequeños. A estos indicadores se añade la escasez de flujos económicos y de rentas, que se revelan como otras manifestaciones fundamentales del mundo rural. Las causas de esta dinámica se encuentra en la elevada edad media, de muchos municipios rurales, causa de un envejecimiento irreversible, con más de un 25 y de un 30% de jubilados, y de la baja tasa de fecundidad.

Los datos de envejecimiento del medio rural leonés y su relevancia quedan reflejados con más detalle en los datos correspondientes a las zonas de acción social y a los municipios más y menos envejecidos. Una visión global de la realidad en la que el envejecimiento y sobre-envejecimiento adquieren una gran consistencia se pone en evidencia en tabla 16 que muestra la situación en las distintas zonas de acción social.

Tabla 16. Índices demográficos por Zona de Acción Social

Zona de Acción Social	Población	Pob.de menos de 15 años	Pob. de mas de 65 años	Pob. De más de 84 años	Indice de envejecimiento	Indice de sobre-envejecimiento
ASTORGA	20.557	1.936	6.422	1.334	332	21
BABIA	2.016	87	697	152	801	22
BEMBIBRE	14.296	1.537	3.153	488	205	15
BOÑAR	4.663	357	1.408	299	394	21
CACABELOS	16.386	1.741	4.103	692	236	17
CISTIerna	10.072	637	3.301	710	518	22
FABERO	5.771	494	1.382	217	280	16
LA BAÑEZA	24.944	2.189	8.238	1.458	376	18
LA CABRERA	2.372	140	989	213	706	22
LA MAGDALENA	10.935	1.141	2.792	628	245	22
LEON I	25.235	3.826	4.026	669	105	17
LEON II	15.934	2.046	3.105	534	152	17
MANSILLA DE LAS MULAS	6.936	530	2.203	419	416	19
MATALLANA	11.815	910	3.134	628	344	20
ÓRBIGO	15.178	1.181	5.098	908	432	18
PUENTE DOMINGO FLÓREZ	4.050	282	1.321	230	468	17
RIAÑO	2.602	129	895	158	694	18
SAHAGÚN	7.105	460	2.716	633	590	23
SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	9.871	680	3.264	497	480	15
TORENO	5.417	385	1.485	249	386	17
TORRE DEL BIERZO	5.802	432	1.611	271	373	17
VALENCIA DE DON JUAN	16.003	1.492	4.881	887	327	18
VEGA DE ESPINAREDA	6.161	545	1.581	297	290	19
VILLABLINO	11.379	1.042	2.491	432	239	17
VILLAFRANCA DEL BIERZO	6.980	389	2.699	501	694	19

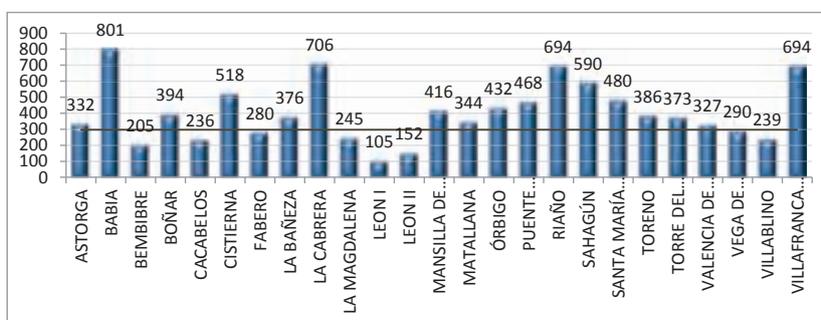
Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

En el primer grupo se encuentran cuatro zonas cuyo índice de envejecimiento oscila entre 801 y 694, en estas zonas los índices de sobre-envejecimiento se mueven entre 18 y 22, correspondiendo el 22 a las zonas con

índice de envejecimiento más alto. Un segundo grupo los constituyen las seis zonas con índices entre 590 y 416, estas zonas registran índices de envejecimiento entre 23 y 15, máximos valores altos y bajos; el grupo más numeroso de trece zonas se sitúan entre 386 y 201, en estas zonas los índices de sobre-envejecimiento oscila entre 22 y 15 siendo los más frecuentes los inferiores a 20; finalmente dos zonas, León I y León II presentan los índices de envejecimiento más bajos 105 y 152 respectivamente, siendo de 17 el índice de sobre-envejecimiento; ellas son las zonas localizadas en torno a la ciudad de León. Incidiendo en el sobre-envejecimiento por grupos de valor se señala que el valor mínimo de 15 corresponde a 2 zonas, entre 16 y 20 a 15 zonas y entre 20 y 23 a 8 zonas.

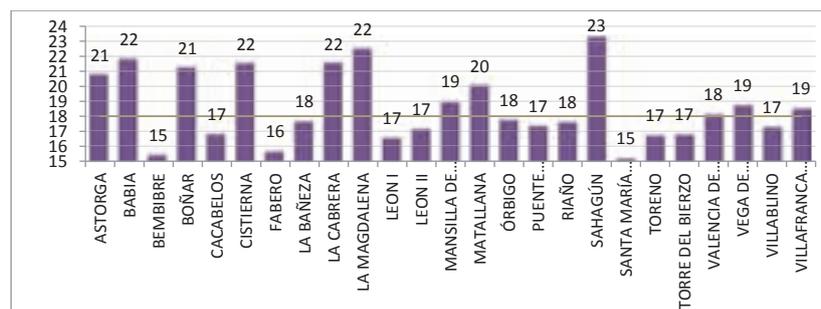
Las gráficas 7 y 8 ponen de manifiesto los valores medios correspondientes al envejecimiento y sobre-envejecimiento de la población en todas las zonas de acción social comparándolos con los valores medios del total de la provincia leonesa (excluidos los municipios de León, Ponferrada y San Andrés del Rabanedo) que son, respectivamente, 296,9 y 18,5.

Gráfica 7. Índice de Envejecimiento



Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

Gráfica 8. Índice de Sobre-envejecimiento



Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

La información de los municipios nos posibilita un conocimiento más particularizado, resaltando los datos más extremos del envejecimiento y sobre-envejecimiento, la tabla 17 muestra los municipios leoneses con los índices de envejecimiento más altos, todos ellos con registros muy superiores a los presentados por las zonas de acción social. Son 14 los municipios que poseen índices de envejecimiento superiores a 2.000: dentro del arco correspondiente entre 2.000 y 2.650 se sitúan siete municipios, en orden creciente se encuentran 3 municipios con valores entre 3.100 y 3.633; 2 municipios entre 4.100 y 4.800, 1 municipio alcanza 5.025 y 1 municipio con el valor máximo extremo de 27.100

Tabla 17. Municipios con índices de envejecimiento superiores a 2.000

Municipio	INDICE DE ENVEJECIMIENTO
Quintana y Congosto	27.100
Sobrado	5.025
Castrillo de Cabrera	4.800
Campo de Villavidel	4.100
Magaz de Cepeda	3.633
Corbillos de los Oteros	3.600
Santa María del Monte de	3.100
Santa María de Ordás	2.650
San Esteban de Nogales	2.617
Valverde-Enrique	2.575
Barjas	2.400
Villaselán	2.300
Gusendos de los Oteros	2.200
Villamartín de Don Sancho	2.167

Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

Los municipios con índices de envejecimiento más bajos, inferiores a 100 son tres, Villaquilambre, Sariegos y Valverde de la Virgen que de acuerdo con los datos de la tabla 18, se corresponden con 60, 81 y 82 respectivamente. Todos ellos pertenecen a las zonas próximas a la ciudad de León.

Tabla 18. Municipios con índices de envejecimiento inferiores a 100

Municipio	INDICE DE ENVEJECIMIENTO
Villaquilambre	60
Sariegos	81
Valverde de la Virgen	82

Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

También el sobre-envejecimiento de los municipios (tabla 19) encuentra registros muy superiores a la realidad presentada por las zonas. De los 33 municipios con índices iguales o superiores a 25, 16 lo hacen entre 26 y 29 y 8 municipios presentan los valores máximos entre 31 y 36.

Tabla 19. Municipios con índices de sobre-envejecimiento iguales o superiores a 25

Municipio	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
Santa María de Ordás	36
Escobar de Campos	33
Cebanico	33
Campazas	33
Rioseco de Tapia	32
Matanza	31
Valdesamario	31
Prioro	31

Municipio	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
Reyero	29
Santiago Millas	29
Quintana y Congosto	29
Vegacervera	28
Crémenes	28
Joarilla de las Matas	28
Truchas	28
Castrillo de la Valduerna	27
Villamol	27
Villaselán	27
Pajares de los Oteros	27
Soto y Amío	27
Riello	26
Vegas del Condado	26
Valdepiélagos	26
Sahagún	26
Santa María del Monte de	25
Villagatón	25
Villabraz	25
Matadeón de los Oteros	25
Matalana de Torío	25
Candín	25
Vegaquemada	25
Gordoncillo	25
Val de San Lorenzo	25

Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

5.4.3 Ratio de Masculinidad de la población

Uno de los principales rasgos que caracterizan a las poblaciones rurales es la considerable masculinización. La masculinización rural hace referencia a un tipo de desequilibrio que se concreta en un déficit de mujeres respecto a la proporción que naturalmente debiera existir entre los dos sexos por razón biológica. El dato es importante por las consecuencias que produce en las edades en las que se forman las parejas, se tienen hijos y cuando se da la integración en el ámbito laboral, productivo y reproductivo, y se sostiene a la población más dependiente ya sean niños, adolescentes, jóvenes o ancianos. La mujer resulta imprescindible en la formación de las familias desde el punto de vista de la fecundidad, del equilibrio emotivo y del bienestar social de las personas y de su tradicional desempeño en la atención y cuidados a la población dependiente. Las explicaciones en torno a la masculinización rural, además de las razones biológicas se han ido incluyendo otras variables relacionadas con la diferenciación de los comportamientos migratorios de hombres y mujeres, que expresan motivos de orden social, es decir relaciones e identidades sociales (Camarero, 2.009: 52). Entre ellas la demanda específica de mano de obra femenina en las áreas urbanas, tanto en sectores industriales de tipo manufacturero como en el sector servicios, la psicología femenina, el carácter familiar de la actividad agraria que únicamente permite a las mujeres de los pueblos una inserción laboral de tipo familiar y doméstico, así como con el sistema de herencia de los predios, que favorece la transmisión por vía masculina y el consiguiente arraigo de los varones. Otros elementos de relieve tienen que ver con la pérdida de prestigio del trabajo agrícola y las estrategias educativas

de las familias que van a constituir, sobre todo para las mujeres, una vía para acceder al mercado de trabajo de forma cualificada y con unas expectativas, por primera vez, de auténtica profesionalización y, en consecuencia, para alejarse del pueblo.

Otros estudios más recientes sobre la masculinización rural han centrado la atención de los investigadores en la configuración de los mercados de trabajo rurales cada vez más extralocales y articulados según la movilidad pendular de los trabajadores, y en las diferencias de género asociadas a la movilidad (Camarero y Sampedro, 2.008). Son explicaciones que encuentran eco en los procesos migratorios rurales de León y en los vacíos que se advierten en algunas franjas de edad de las pirámides de población, principalmente en las mujeres, dato que suele revertir a partir de los 75 años.

Con excepción de Astorga, Fabero, Toreno, Cacabelos, Bembibre y Villablino, en todas las zonas de acción social, el total de hombres supera al de las mujeres. Sus ratios oscilan entre el casi equivalentes 100,03 de Órbigo hasta el máximo de 144,78 de Riaño. En su conjunto, la inmensa mayoría 18 zonas, se sitúan con ratios entre 100 y 110. Sólo Riaño supera significativamente esta cifra.

Tabla 20. Valor medio de la ratio de masculinidad por zonas de acción social

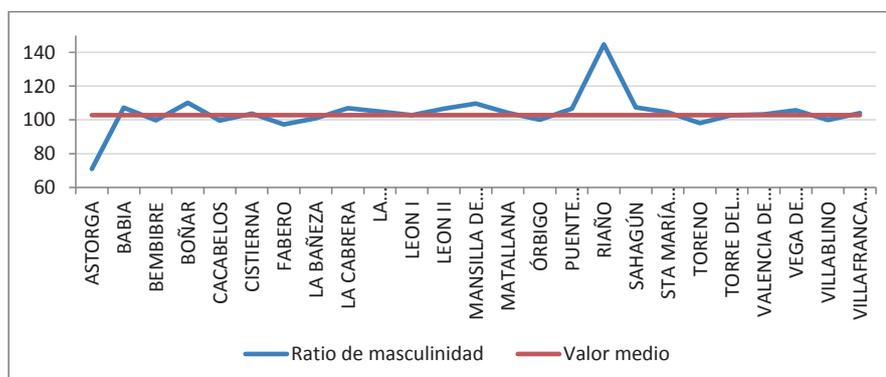
Zona de acción social	Pob. Hombres	Pob. Mujeres	Ratio de Masculinidad
ASTORGA	10.122	10.435	71
BABIA	1.043	973	107,19
BEMBIBRE	7.142	7.154	99,83
BOÑAR	2.444	2.219	110,14
CACABELOS	8.179	8.207	99,66
CISTIerna	5.127	4.945	103,68
FABERO	2.846	2.925	97,3
LA BAÑEZA	12.535	12.409	101,02
LA CABRERA	1.226	1.146	106,98
LA MAGDALENA	5.599	5.336	104,93
LEON I	12.789	12.446	102,76
LEON II	8.225	7.709	106,69
MANSILLA DE LAS MULAS	3.628	3.308	109,67
MATALLANA	6.030	5.785	104,24
ÓRBIGO	7.590	7.588	100,03
PUENTE DOMINGO FLÓREZ	2.090	1.960	106,63
RIAÑO	1.539	1.063	144,78
SAHAGÚN	3.678	3.427	107,32
STA MARÍA DEL PÁRAMO	5.044	4.827	104,5
TORENO	2.683	2.734	98,13
TORRE DEL BIERZO	2.941	2.861	102,8
VALENCIA DE DON JUAN	8.133	7.870	103,34
VEGA DE ESPINAREDA	3.167	2.994	105,78
VILLABLINO	5.689	5.690	99,98
VILLA FRANCA DEL BIERZO	3.559	3.421	104,03

Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

El valor de la ratio de masculinidad en el total de municipios de la provincia leonesa, excluidos León, Ponferrada y San Andrés del Rabanedo, se sitúa en 102,79. La gráfica nº 9 permite observar las zonas que se sitúan por

debajo y por encima de este valor medio. Como puede observarse, la mayoría de las zonas se sitúan en torno al valor promedio.

Gráfica 9. Valor medio de la ratio de masculinidad por zonas de acción social



Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

En la provincia leonesa la distribución de la población por sexos en los valores medios registra un predominio de los hombres sobre las mujeres, ello no es así ni en todos los lugares ni en todos los grupos de edad. La tabla nº 21 presenta 43 municipios en los que la ratio de masculinidad es inferior a 100. Las consecuencias de este desequilibrio afectan a todos los grupos de edad en especial a la población femenina que en general se hace cargo mayoritariamente de los cuidados personales, al predominar su presencia en los grupos de edad de más de 75 años corre el riesgo de acumular condiciones de mayor soledad y desamparo.

Tabla 21. Municipios con mayoría de población femenina

Municipio	Ratio de Masculinidad
Castrillo de la Valduerna	81,00
Valdemora	84,78
Berlanga del Bierzo	88,26
Astorga	90,31
Destriana	91,35
Valderrey	91,73
Grajal de Campos	91,94
Bañeza, La	93,56
Villamol	93,62
Folgoso de la Ribera	94,29
Palacios de la Valduerna	94,78
Fabero	94,89
Gordaliza del Pino	95,17
Villarejo de Órbigo	95,19
Cistierna	95,19
Fresno de la Vega	95,22
Sabero	95,52
Villamañán	95,73

Municipio	Ratio de Masculinidad
Villafranca del Bierzo	95,76
Congosto	96,02
Hospital de Órbigo	96,29
Carracedelo	96,58
Valencia de Don Juan	96,81
Toreno	96,99
Sena de Luna	97,13
Turcia	97,16
Toral de los Vados	97,22
Villablino	97,87
Sancedo	97,93
Murias de Paredes	97,95
Bembibre	97,99
Santa María del Páramo	98,07
Sahagún	98,24
Soto y Amío	98,46
Magaz de Cepeda	98,50
Santa Marina del Rey	98,58
Truchas	99,22
San Cristóbal de la Polan	99,28
Santa María de Ordás	99,43
Sobrado	99,45
Villaquilambre	99,49
Alija del Infantado	99,50
Luyego	99,73

Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

5.5 Empleo. Demandas por zona de acción social y municipios

La situación actual ha hecho emerger con evidente gravedad el problema del desempleo que también tiene una importante presencia en el ámbito rural leonés. Los servicios sociales atienden las demandas de los desempleados desde la consideración del empleo como un importante instrumento de integración social que permite responder a las necesidades sociales de las personas; la destrucción de fuentes de trabajo, la falta de empleo al igual que los periodos prolongados sin posibilidad de acceso la actividad laboral son causa de situaciones de precariedad y vulnerabilidad para muchos ciudadanos y familias; además del relieve que el empleo tiene para las familias y la dinámica de la sociedad, la demanda de empleo, así como el acceso y mantenimiento del empleo, requiere habilidades de comportamiento normalizado que en muchos casos es necesario desarrollar en personas vulnerables.

El registro público de la demanda de empleo que se realiza en Castilla y León a través del Servicio Público de Empleo Regional (EcyL) permite analizar las demandas de empleo correspondientes al ámbito rural, relacionadas con los datos de población activa de las zonas de acción social. Se considera un dato de interés vinculado con el bienestar y las necesidades sociales. En su conjunto el número de demandas registradas al 31 de enero de Enero de 2.012 sumaban un total de 27.605.

Los datos globales de las demandas de empleo, etc. no son sinónimo del desempleo rural de la provincia, se corresponden con distintas categorías que van desde la búsqueda del primer empleo a los despidos por reducción de personal y cierres forzosos.

Tabla 22. Empleo. Datos globales

NÚMERO DE DEMANDAS			PORCENTAJE DE DEMANDAS SOBRE LA POBLACIÓN ACTIVA ¹		
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
27.605	15.609	11.996	10,54%	11,75%	9,28%

Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

Tabla 23. Demandas de empleo por Zonas de Acción Social

ZONA DE ACCIÓN SOCIAL	Nº DE DEMANDAS			% DE DEMANDAS SOBRE LA POBLACIÓN ENTRE 15 Y 64 AÑOS		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES
ASTORGA	2.159	1.095	1064	21,28%	20,65%	21,97%
BABIA	115	74	41	13,23%	15,16%	10,76%
BEMBIBRE	2.140	1.297	843	26,15%	30,22%	21,67%
BOÑAR	410	244	166	18,60%	20,03%	16,84%
CACABELOS	2.306	1.199	1107	25,40%	25,68%	25,11%
CISTIerna	963	518	445	20,90%	20,91%	20,89%
FABERO	943	588	355	30,27%	36,96%	23,29%
LA BAÑEZA	2.416	1.263	1153	20,24%	20,13%	20,36%
LA CABRERA	165	99	66	17,84%	18,57%	16,84%
LA MAGDALENA	847	475	372	14,68%	15,62%	13,64%
LEÓN I	2.556	1.284	1272	15,02%	14,70%	15,36%

ZONA DE ACCIÓN SOCIAL	Nº DE DEMANDAS			% DE DEMANDAS SOBRE LA POBLACIÓN ENTRE 15 Y 64 AÑOS		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES
LEÓN II	1.625	807	818	16,24%	15,22%	17,39%
MANSILLA DE LAS MULAS	595	338	257	17,93%	18,20%	17,58%
MATALLANA	1.399	901	498	22,93%	26,98%	18,04%
ÓRBIGO	1.194	687	507	16,78%	18,33%	15,05%
PUENTE DE DOM. FLOREZ	384	198	186	20,92%	20,04%	21,93%
RIAÑO	135	86	49	11,78%	12,11%	11,24%
SAHAGUN	407	218	189	13,70%	13,42%	14,05%
SANTA M. DEL PARAMO	656	368	288	14,30%	14,92%	13,57%
TORENO	810	539	271	29,50%	36,64%	21,25%
TORRE DEL BIERZO	748	518	230	25,78%	33,29%	17,10%
VALENCIA DE DON JUAN	1.229	604	625	15,44%	14,51%	16,45%
VEGA DE ESPINAREDA	867	532	335	26,31%	30,01%	22,01%
VILLABLINO	1.845	1.276	569	29,04%	38,27%	18,85%
VILLAFRANCA DEL BIERZO	691	401	290	23,64%	25,43%	21,55%

Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

La tabla 23 nos muestra el número de demandas y su proporción con relación a la población entre 15 y 64 años en las zonas de acción social, así como su distribución por sexo.

El mayor volumen de demandas se registra en las zonas de Astorga, Bembibre, Cacabelos, La Bañeza y León I, con un número de demandas entre 2.556 y 2.140, en orden decreciente, un segundo grupo está integrado por 5 zonas de acción social cuyo número de demandas se sitúa entre 2.000 y 1.000, los valores menores inferiores a 1.000 demandas corresponden a las 15 zonas restantes entre ellas el valor más bajo es el de la zona de Babia con 115 demandas. En cuanto al porcentaje de demandas en relación con la población en edad de trabajar se observa que en 13 zonas las demandas están entre el 30 y el 20% lo que significa que aproximadamente una de cada cuatro personas en edad de trabajar se encuentra inscrita como demandante de empleo; 7 zonas registran proporciones entre 18,60% y 15,02% y las cinco restantes entre 14,08% y 11,78% que corresponde a Riaño.

La demanda de empleo en las zonas distribuida por sexos indica que en 18 zonas, la proporción es mayor de los hombres y solo en 7 son superados por las mujeres.

Para ilustrar la realidad municipal se resaltan los 21 municipios cuyo número de demandas supera el 20%, entre ellos la casi totalidad pertenecen a las zonas mineras del Bierzo, ello manifiesta además la incertidumbre de un sector de relieve de la actividad económica de León.

Gráfica 10. Municipios con porcentajes de demandas de empleo superiores al 20%

MUNICIPIO	% de demandas de empleo
Arganza	31,90%
Fabero	25,26%
Villablino	23,84%
Toreno	23,61%
Bembibre	23,36%
Cacabelos	23,35%
Quintana del Castillo	23,29%

MUNICIPIO	% de demandas de empleo
Cabañas Raras	23,26%
Sancedo	23,12%
Folgosos de la Ribera	22,02%
Paramo del Sil	21,95%
Vega de Espinareda	21,71%
Pola de Gordon, La	21,69%
Camponaraya	20,75%
San Esteban de Nogales	20,63%
Palacios del Sil	20,61%
Castropodame	20,47%
Prado de la Guzpeña	20,45%
Congosto	20,38%
Torre del Bierzo	20,25%
Carracedelo	20,17%

Fuente: INE, Padrón Municipal 1de Enero de 2.012. Elaboración propia

6. Servicios Sociales

6.1 La normativa reguladora

6.1.1 Introducción: la dificultad del estudio

El modelo actual del sistema de servicios sociales, se inicia a partir de la C.E de 1.978, con las primeras competencias recibidas por los entes preautonómicos en materia de asistencia social. La C.E recoge, en su Art. 148.1.20, la competencia exclusiva de asistencia social a los órganos a las comunidades autónomas. A partir de 1.983, Castilla y León fue recibiendo, en palabras de Demetrio Casado, unos servicios sociales que se habían ido creando de forma autárctica y anárctica²⁰. La Comunidad de Castilla y León fue creando estructuras organizativas para gestionar las competencias recibidas, estas estructuras fueron cambiando según se fueron ampliando las competencias transferidas. Especial importancia tuvo la recepción de la transferencia de los Servicios Sociales de la Seguridad Social por los *Reales Decretos 149/1999 y 10/2001*²¹. Para conocer el modelo actual de Servicios Sociales, es imprescindible conocer el proceso de transferencias, pues ha condicionado la constitución del modelo actual de Servicios Sociales en Castilla y León. Incorporamos como Anexo IV, *los antecedentes del modelo actual de Servicios Sociales*, a efectos de no desviar la atención del presente estudio.

Una vez recibidas las competencias traspasadas a la comunidad autónoma de Castilla y León se le presentaba el reto de crear un sistema de servicios sociales dirigido a la prevención, atención o cobertura de las necesidades individuales y sociales básicas de las personas con el fin de lograr el bienestar social y alcanzar el pleno desarrollo de los derechos de las personas dentro de la sociedad y a promocionar la cohesión social y la solidaridad.

El soporte constitucional de los servicios sociales y los primeros pasos en León para crear una estructura de atención primaria al amparo de la Ley 18/1.988, de 28 de diciembre de Acción social y Servicios sociales que configuró el Sistema de Acción Social de Castilla y León.

Dentro del marco constitucional el artículo 10.1 de la Constitución Española señala que la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y la paz social.

El Capítulo III del Título I del texto constitucional recoge los principios rectores de la política social y económica, en desarrollo del art. 9.2²², previendo el establecimiento de un sistema de servicios sociales para promover su

20 Casado, Demetrio en, *Introducción a los Servicios Sociales*, 5ª Edición ampliada. Ed. Popular S.A (1994) 204 p.

21 REAL DECRETO 149/1999, de 29 de enero, sobre ampliación de los medios de la Seguridad social traspasados a la Comunidad de Castilla y León en las materias encomendadas al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (Bocyl nº 31 de 16 de febrero de 1999) y REAL DECRETO 10/2001, de 19 de enero, sobre ampliación de los medios de la Seguridad social traspasados a la Comunidad de Castilla y León en las materias encomendadas al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (Bocyl nº 24, de 24 de febrero de 2001).

22 La Constitución española de 1978, recoge en su parte dogmática (Artículo 9.2) que “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Por otra parte recoge en el capítulo III, del Título primero, los principios que deben regir en la Política Social y Económica y entre ellos recogemos:

Art. 25 (reclusos: las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social)

bienestar. Igualmente se atiende a la promoción de las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta autonómica y personal más equitativa.

Todos estos principios han de informar la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos, pudiendo ser alegados ante la jurisdicción ordinaria de acuerdo con lo que dispongan las leyes que los desarrollen.

El artículo 139.1 del texto constitucional dispone que todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado, y el artículo 149.1.1 atribuye al Estado la competencia exclusiva para la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, promulgado por Ley Orgánica 4/1.983, de 25 de febrero, ha sido reformado en dos ocasiones. La primera, en 1.994, consistió básicamente en un incremento significativo de las competencias de la Comunidad. La segunda se produjo en 1.999 y, además de ampliar el nivel competencial de Castilla y León, supuso la creación o inclusión en el Estatuto de nuevas instituciones al servicio del autogobierno. Estas dos reformas han supuesto avances importantes para remediar insuficiencias, limitaciones y diferencias que existían con otros Estatutos que en su arranque siguieron la vía privilegiada del artículo 151 de la Constitución. Con ellas se ha sabido adaptar el Estatuto a las nuevas y cambiantes realidades, al tiempo que han servido de cauce a la ampliación del marco competencial e institucional de la Comunidad, equiparándola con las restantes Comunidades Autónomas de España en cuanto al grado y a la calidad de su autonomía política. El Estatuto incorpora también disposiciones dirigidas a mejorar el funcionamiento institucional y a profundizar en la autonomía política de Castilla y León dentro del marco constitucional. El nuevo Título III recoge la organización territorial, ofreciendo un marco general para el desarrollo de la autonomía de los municipios, provincias y demás entes locales. En este sentido, el Estatuto reconoce la pluralidad y singularidad de sus territorios, entre los que se encuentran realidades como la comarca del Bierzo con una prolongada trayectoria institucional. El Título VI recoge las normas básicas dirigidas a posibilitar que la Comunidad disponga de los recursos suficientes para garantizar que los castellanos y leoneses reciban unos servicios públicos equiparables a los del conjunto del Estado.

En este sentido el artículo 70.1.10 del Estatuto de Autonomía modificado, aprobado por la Ley Orgánica 14/2.007, de 30 de noviembre, atribuye a la comunidad de Castilla y León la competencia exclusiva en materia de asistencia social, servicios sociales y desarrollo comunitario; promoción y atención a las familias, la infancia, la juventud y los mayores; prevención, atención e inserción social de los colectivos afectados por la discapacidad, la dependencia o la exclusión social, y protección y tutela de menores, de conformidad con lo previsto en el citado artículo 148.1.20 de la Constitución Española. El citado texto estatutario reconoce en su artículo 13, dedicado a los derechos sociales, el derecho de acceso a los servicios sociales y los derechos que en este ámbito de las personas mayores, de los menores de edad, de las personas en situación de dependencia y de sus familias, de las personas con discapacidad, así como de quienes se encuentren en situación de exclusión social. Estos derechos vinculan a todos los poderes públicos de la comunidad, a los particulares y son exigibles en sede judicial, reservando a una ley de las Cortes de Castilla y León su regulación esencial.

Art 39 (familia) e (infancia).

Art 40 (distribución equitativa de la renta y política orientada al empleo).

Art 41 (Seguridad Social).

Art 42 (Trabajadores españoles en el extranjero y emigrantes retornados).

Art 50 (Tercera Edad).

En el ámbito local La Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local atribuye a los municipios en sus artículos 25 y 26, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, competencias en materia de prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social, mientras que el artículo 36 encomienda a las Diputaciones Provinciales, entre otras, la coordinación de los servicios municipales entre sí como garantía de la prestación integral y adecuada, así como la prestación de servicios públicos de carácter supra municipal y, en su caso, supra comarcal. En similares términos se pronuncia la Ley 1/1.998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León.

Con este marco normativo de fondo, la Comunidad de Castilla y León, se encuentra con Servicios Específicos pero con el reto de crear el Sistema de Servicios Sociales, del que es parte fundamental la Atención Primaria de atención a las necesidades sociales, inexistente en la ordenación anterior a 1.978. Se inicia de forma tímida la puesta en marcha de esta estructura mediante la convocatoria del Real Decreto 22/1.984, por el que se regula el sistema de subvenciones en materia de Servicios Sociales. (Bocyl nº 13 de 22/3/1.984) establece como objetivo general *“el contribuir al bienestar de la población castellano-leonesa, mediante la mejora de la calidad de vida y de las condiciones de convivencia, a través de las actividades y servicios sociales que desarrollen las Corporaciones Locales y las Instituciones sin ánimo de lucro para superar las carencias de dotaciones sociales y corregir los desequilibrios en la distribución de los recursos, logrando la mayor rentabilidad social de éstos en la perspectiva de una planificación general que prevea las necesidades reales e incorpore la participación y la solidaridad de todos los ciudadanos de la Comunidad de Castilla y León...”*

En el art. 4º.1 se recoge que será objeto de concesión preferente las subvenciones para el desarrollo de proyectos de Servicios Sociales que puedan inscribirse en el marco de la planificación general de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y reúnan las siguientes características:

- Facilitar la promoción humana y social del ciudadano, evitando su discriminación o marginación.
- Promover la acción comunitaria para el desarrollo de la prevención, integración o reinserción sociales.
- Favorecer alternativas de convivencia que permitan la permanencia del ciudadano en grupos primarios de relación o en unidades de atención de reducido número de plazas.
- Presentación de los servicios y actividades contemplados en los proyectos en forma de programas que especifiquen: objetivos, fases de desarrollo, medios y sistemas de valoración y medición de su rentabilidad social.

Por su ámbito, los proyectos objeto de subvención podrán ser:

A) *Generales*: Destinados al conjunto de la población.

B) *Específicos*: Destinados a grupos de población que por sus características deban ser objeto de una acción especial, tales como infancia y juventud, ancianidad, minusválidas, así como otros sectores especialmente necesitados de protección.

La puesta en marcha de lo que se denominó las Unidades Básicas de Acción Social, que estaba formada por un Asistente Social, fue el primer embrión de lo que pretendía constituirse en los Centros de Servicios Sociales, pero su desarrollo fue muy limitado tanto por el número de UBAS creadas, como por el apoyo y clarificación de las funciones a desarrollar, quedando en mano de los profesionales y los políticos locales la determinación de los proyectos a llevar a cabo²³.

23 Cfr: Rodríguez Gordo, María Consuelo, Cuarto Pilar del Estado de Bienestar. Organización de los Servicios Sociales en Castilla y León. Adaptación al Grado en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social. León 2.012 70 p.

En 1.988 el Ministerio Trabajo y Seguridad Social hace una oferta a las Comunidades Autónomas, a través de ellas a las Entidades Locales de su territorio, llamada Plan Concertado para el desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, para contribuir conjuntamente al establecimiento de un Sistema Público de Servicios Sociales que garantice las prestaciones básicas para todos los ciudadanos.

Toda acción que se lleve a cabo en el marco del Plan Concertado será necesariamente resultado de la implicación de las tres Administraciones: Local, Autonómica y General, La responsabilidad de cada proyecto de actuación corresponderá en todo caso. A una Entidad Local, que asumirá su titularidad. Ello es coherente con la obligación que la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local establece para los Municipios con población superior a 20.000 habitantes, en lo que a las prestación de servicios sociales se refiere, (Art. 26, 1 c) y con el mandato más genérico del mismo texto legal, que señala que el municipio ejercerá competencia en la prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social y que será competencia de las Diputaciones asegurar el acceso de la población de la provincia al conjunto de los servicios mínimos de competencia municipal (Art., 36).

El Plan es especialmente respetuoso en lo que a la competencia exclusiva las Comunidades Autónomas se refiere. Si bien una sentencia del Tribunal Constitucional establece que “en una materia tan compleja como la acción y protección social, tan central además en un Estado Social, las competencias exclusivas (que corresponden a la Comunidad Autónoma) no pueden entenderse en un sentido estricto de exclusión de actuación en el campo de lo social, ni de otros Entes públicos ni por parte de Entidades privadas, ni tampoco por parte del Estado” (Sentencia 146/86 de 25 de diciembre, B.O.E nº 295 de 10-12-86); la misma Sentencia no deja de advertir que “la acción estatal es claro que debe desplegarse teniendo en cuenta las peculiaridades de un sistema de autonomías territoriales.” Y más aún, indica que “este reconocimiento de la existencia de una problemática social que requiera un tratamiento global, no tiene por qué llevar a negar la competencia de la Comunidad Autónoma para gestionarla dentro de su territorio”.

En el mismo año se aprueba *Ley 18/1.988, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales* que configuró el Sistema de Acción Social de Castilla y León. Esta ley, con más de dos décadas de vigencia, ha conseguido estructurar racionalmente los servicios sociales, con la intensa participación de los ciudadanos y de la iniciativa social.

La organización de este sistema se articulaba sobre la diferenciación de dos niveles de actuación, los servicios básicos y los servicios específicos, destacando en los primeros los Centros de Acción Social (CEAS), como dispositivos de referencia en la Zona de Acción Social²⁴ como eje fundamental. Por primera vez aparece en un texto legal regulado los Servicios Sociales Básicos.

Para su efectiva implantación se aprobó el Decreto 13/1.990, de 25 de enero, por el que se regula el Sistema de Acción Social de Castilla y León, con la misión de dotar de coherencia al sistema, concretando las funciones de los CEAS, regulando los Equipos de Acción Social y potenciando la coordinación y la colaboración de la Administración de la Comunidad con las entidades públicas y privadas.

Desde la puesta en funcionamiento del sistema se han dictado otras normas con el fin de atender a los diferentes sectores objeto de protección desarrollando las previsiones contenidas en la ley y de avanzar de acuerdo con las nuevas necesidades que surgen y son demandadas por los ciudadanos.

²⁴ Por Decreto 212/1.989 de 21 de septiembre por el que ratifica las delimitaciones de las Zonas de Acción Social de las Corporaciones Locales de la provincia de León (Bocyl n.º 189, de 2 de octubre de 1.989).

En este sentido, y sin olvidar otras disposiciones encargadas de regular los requisitos para el reconocimiento y disfrute de las distintas prestaciones así como las condiciones exigidas para la prestación de servicios sociales por las entidades públicas y privadas, se aprobaron sucesivamente las siguientes normas de rango legal:

- Ley 3/1.998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras, con el objeto de garantizar la accesibilidad y el uso de bienes y servicios de la Comunidad a todas las personas, y en particular, a las que tengan algún tipo de discapacidad;
- Ley 14/2.002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León, cuya finalidad es garantizar los derechos de los menores de edad, promover su pleno desarrollo e integración socio-familiar y regular las actuaciones para la atención de aquellos que se encuentren en situación de riesgo o de desamparo;
- Ley 5/2.003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, destinada a prestar una atención integral y continuada a las personas mayores, promoviendo su desarrollo personal y social, fomentando su participación y su integración social.
- Ley 8/2.006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León, cuyo objeto es promover, fomentar y ordenar la participación solidaria de los ciudadanos en las actividades organizadas de voluntariado y regular las relaciones que puedan establecerse con respecto a dichas actividades.
- LEY 13/2.010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León.
- LEY 2/2.013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

En el ámbito nacional, no podemos dejar de reseñar la aprobación de la Ley 39/2.006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia por la que se reconoce el derecho subjetivo de ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia fundamentado en los principios de universalidad, equidad y accesibilidad y garantizado mediante un catálogo de prestaciones y servicios.

En consecuencia se lograron consensos en torno a la necesidad de perfeccionar los Servicios Sociales en la línea del reconocer y garantizar los derechos y la mejora de la eficacia del sistema. Así en el nuevo siglo, sobre todo a partir del 2.006, se comienzan a aprobar las nuevas normativas.

Estas leyes fueron gestadas en una etapa de bonanza económica y deben gestionarse en un contexto de crisis financiera y de graves déficits presupuestarios.

La nueva estructuración plantea cuestiones relevantes en torno al debilitamiento de los derechos sociales, e incluso sobre el cambio de modelo logrado con tanto esfuerzo en las cuatro décadas anteriores. Se trata de una etapa en ciernes y resulta difícil vislumbrar el camino a seguir, aunque los signos son preocupantes.

6.1.2 Ley 16/2.010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León²⁵.

El recorrido avanzado por el Sistema de Servicios Sociales en la Comunidad de Castilla y León muestra cambios significativos en la estructuración de los servicios sociales, especialmente en los aspectos funcionales, al mismo tiempo que el carácter mixto (público/privado) de gestión que delimita el espacio de gestión directa pública y

²⁵ Ver Anexo V

concede ciertas preferencias a la iniciativa social. Por otra parte el proceso abierto por leyes que fueron gestadas en una etapa de bonanza económica, deben gestionarse en un contexto de crisis financiera y de graves déficit presupuestarios que generan dificultades para el despliegue derivando en algunos casos hacia el abstencionismo reglamentarios y en otros en recortes de los derechos recientemente aprobados.

Se trata de una etapa en ciernes y resulta difícil vislumbrar el camino que va a seguir, si bien algunos signos son preocupantes. Si analizamos las normas estatales referentes a la reducción del déficit público observamos, entre otras, disposiciones que afectan a la LAPAD (retrasos en la puesta en marcha de las prestaciones para la dependencia moderada, aplazamientos en las percepciones, etc.) a la familia (supresión de determinadas prestaciones) a los jóvenes (derogación de la renta mínima de emancipación).

Entre los cambios legislativos introducidos por la Ley 16/2010, de 20 de noviembre de los Servicios Sociales de Castilla y León resaltan²⁶ :

- El cambio en el modelo de prestaciones dirigido a toda la población, a cada ciudadano de sus necesidades y no a colectivos específicos.
- El sistema de servicios sociales de responsabilidad pública: comprende titularidad pública y titularidad privada total o parcialmente financiada con fondos públicos; ello permitirá dar un paso adelante en el control de calidad, en la unificación de recursos y de acceso a los servicios.
- Generadora de nuevos derechos y deberes de las personas en el ámbito de los servicios sociales.
- Mapa de los servicios sociales: organización territorial y funcional flexible y coordinada, adaptada a las características de Castilla y León.

Abordar la nueva situación ha justificado, según el Decreto 41/2.011, de 7 de junio, que contiene el Reglamento General de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, la integración y la asunción de las competencias de Familia por la Gerencia de Servicios Sociales, constituyéndose una nueva Dirección de Familia y Políticas Sociales que sustituye a la Dirección General de Política Social y Atención a la Dependencia asumiendo sus atribuciones y las de la anterior Dirección de Familia y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Se suprimen las Direcciones técnicas de Atención a Personas Mayores y Personas con Discapacidad y la Ordenación y Acceso a los Servicios Sociales, creándose la Dirección Técnica de Dependencia, Atención a Personas Mayores con Discapacidad y la Dirección Técnica de Acceso a los Servicios Sociales. Las funciones en materia de Familia y de Inclusión Social pasan a una nueva Dirección Técnica de Apoyo a la Familia, manteniéndose las competencias en materia de Protección a la Infancia y Atención a Jóvenes Infractores en la Dirección Técnica de Atención a la Infancia. El sistema está gestionado por la Gerencia de Servicios Sociales.

La Ley 16/2.010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León presenta como característica más relevante configurar el derecho a las prestaciones esenciales del sistema de servicios sociales como un auténtico derecho subjetivo de los ciudadanos, fundamentado en los principios de universalidad e igualdad y con la finalidad de proporcionar una cobertura adecuada e integral de las necesidades personales básicas y de las necesidades sociales.

Debe destacarse en este sentido la regulación de un catálogo de servicios sociales como instrumento al alcance de todos los ciudadanos que les permitan conocer cuáles son las prestaciones y servicios a los que pueden acceder y las condiciones y requisitos para su reconocimiento y disfrute.

²⁶ Balance de legislatura

En cuanto a las prestaciones y servicios del sistema, hay que señalar que se ha llevado a cabo la total integración de las prestaciones destinadas a la promoción de la autonomía personal, atención y protección de las personas ante situaciones de dependencia como derecho subjetivo. Además desde nuestro sistema se califican con este carácter las demás prestaciones consideradas esenciales, destacando a modo de ejemplo la atención temprana para niños con discapacidad o con riesgo de padecerla, o la teleasistencia de forma automática para las personas mayores de 80 años que la precisen.

Hay que subrayar también que con esta ley se pretende configurar un sistema único a través de un proceso de progresiva unificación y organización integrada del sistema de servicios sociales, independientemente de su naturaleza, carácter o contenido.

Para ello, suponiendo un claro beneficio para el ciudadano, se regula la unificación de los procedimientos e instrumentos de acceso al sistema, la simplificación de trámites y una mayor celeridad en la resolución, atendiendo a criterios de racionalización y normalización.

Pieza esencial en el desarrollo del proceso de unificación del sistema, los Centros de Acción Social (CEAS), dependientes de las entidades locales y conceptuados como estructuras organizativas de primer nivel, han venido siendo progresivamente configurados como verdadera puerta de acceso a aquel.

Otro elemento definidor es la creación de un sistema de servicios sociales de responsabilidad pública, en el que se integran los servicios sociales de titularidad pública y los de titularidad privada financiados total o parcialmente con fondos públicos. Esta configuración persigue garantizar la efectiva atención y cobertura, personalizada e integral, de las necesidades de las personas destinatarias, todo ello conforme a los principios de sostenibilidad, continuidad y estabilidad, y financiación adecuada y suficiente.

Además de este sistema de servicios sociales de responsabilidad pública no hay que olvidar la importancia de la iniciativa privada y del denominado tercer sector, en cuanto agentes que complementan la actuación de los poderes públicos.

En consecuencia, partiendo de la complejidad organizativa consecuencia de la distribución de competencias entre distintas administraciones públicas, de los numerosos agentes intervinientes y de las diversas redes de recursos que confluyen en el ámbito de los servicios sociales, resulta imprescindible el establecimiento de mecanismos de coordinación y colaboración entre todos ellos.

Esta ley organiza funcionalmente en los siguientes *niveles*;

- *Primer nivel*: los Equipos de Acción Social Básica, que desarrollarán su actividad, de carácter multidisciplinar, en los Centros de Acción Social (CEAS).
- *Segundo nivel*: los Equipos Multidisciplinares Específicos.

Otras estructuras organizativas funcionales.

A] *Los Equipos de Acción Social Básica.*

La unidad básica de articulación funcional serán los Equipos de Acción Social Básica, adscritos al respectivo CEAS y cuyo ámbito territorial se corresponderá con la Zona de Acción Social. En cada Zona de Acción Social y dependiente de la entidad local correspondiente, existirá un CEAS, cuyas condiciones y requisitos mínimos de infraestructura, equipamiento y personal se regularán reglamentariamente. Los Equipos de Acción Social

Básica constituyen la unidad funcional de referencia en relación con la valoración de casos, la dispensación de servicios y la coordinación y seguimiento de las prestaciones que, dirigidas a la atención de las necesidades más generales, correspondan en su titularidad o gestión a las entidades locales con competencias en materia de servicios sociales. Corresponderán en particular a los Equipos de Acción Social Básica, en el ámbito de la correspondiente Zona de Acción Social y además de las descritas en el apartado anterior, las funciones y actividades siguientes:

- Información en relación con los recursos del sistema de servicios sociales.
- Orientación, asesoramiento y derivación de casos.
- Coordinación y desarrollo de acciones preventivas.
- Detección y diagnóstico de casos, valoración de las situaciones de necesidad y elaboración del plan de atención social de caso, actuando como estructura para el acceso a los servicios sociales, incluyendo lo establecido en la Ley 39/2.006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Seguimiento de casos en relación con las prestaciones y coordinación con otros agentes de intervención.
- Detección y diagnóstico de necesidades generales de la población de su zona, elaboración de propuestas de actuación y evaluación de resultados.
- Promoción de la convivencia e integración familiar y social.
- Actividades de sensibilización, promoción de la participación social y el asociacionismo, y fomento y apoyo del voluntariado y la acción solidaria.

B] Los Equipos Multidisciplinares Específicos.

En cada Área de Acción Social existirán Equipos Multidisciplinares Específicos dirigidos a la atención de necesidades específicas que correspondan en su titularidad o gestión a las entidades locales con competencias en materia de servicios sociales.

Los Equipos Multidisciplinares Específicos, que dependerán de la entidad local correspondiente, estarán integrados por profesionales especialistas, ya sea en función del ámbito o del tipo de la actuación a ejecutar. Las funciones y actividades que le corresponden son las siguientes:

Las de diagnóstico y valoración, planificación de caso, intervención o atención directa, ejecución y demás que específicamente se les encomienden en relación con la dispensación de las prestaciones y con el desarrollo de los programas dirigidos a la atención de necesidades sociales específicas.

Las de coordinación y seguimiento de casos en relación con las prestaciones aludidas en la letra anterior.

Las de asesoramiento y apoyo a los profesionales de los CEAS.

Aquellas otras que les sean asignadas vinculadas al ámbito de aplicación de esta ley.

Podrán existir otros servicios sociales, que por sus características o cobertura específicas se organicen y dispensen de acuerdo con estructuras organizativas distintas a las contempladas desarrolladas anteriormente.

No podemos finalizar este apartado normativo, sin la transformación que esta suponiendo la aplicación de la Ley 7/2.013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León²⁷. Dicha introduce la ordenación de los Servicios Sociales, fundamentalmente de Atención Primaria en el sistema de Ordenación del Territorio de la Comunidad, en decir en las *unidades básicas* de ordenación y servicios generales del territorio, son los nuevos espacios funcionales delimitados geográficamente, constituyen la *referencia espacial* y el parámetro básico para el desarrollo de la ordenación del territorio de Castilla y León. Las unidades básicas pueden ser rurales o urbanas. En su artículo 4 define las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio rurales por la agrupación de municipios iguales o menores de 20.000 habitantes de una provincia, con contigüidad espacial y con características similares, que cumpla alternativamente alguna de las siguientes reglas:

- En función de su tamaño, que la población total de la unidad básica tenga como mínimo 5.000 habitantes, y como máximo 30.000.
- En función de la dispersión, que la unidad básica tenga una densidad menor de 15 habitantes por kilómetro cuadrado, y como mínimo agrupe a 5 municipios.
- Por razones geográficas singulares, históricas, económicas, medioambientales o de cualquier otra índole, se podrá disponer la configuración de unidades básicas que no cumplan las anteriores reglas, sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional primera.
- Estableciendo la posibilidad de agrupar a municipios de más de una provincia.

Las áreas funcionales, son los espacios para la aplicación de instrumentos y herramientas de planificación y gestión. Pueden ser estables, que perdurarán en el tiempo, o estratégicas, que tendrán una duración determinada.

La Ley de ordenación territorial en su disposición final sexta modifica la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, en el sentido siguiente:

Se suprime el apartado 4 del artículo 25, y se modifica el apartado 3 del artículo 25 de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, que queda redactado de la siguiente forma:

“Cada Zona de Acción Social se corresponderá con una demarcación, que en el medio rural estará constituida por una o varias unidades básicas de ordenación y servicios del territorio rurales, previstas en la normativa de ordenación del territorio. En el medio urbano, se corresponderá con una demarcación constituida por un módulo de población de 20.000 habitantes.”

Se modifican los apartados 2 y 3 del artículo 28 de la Ley 16/2.010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, que quedan redactados de la siguiente forma:

“El Mapa de Servicios Sociales de Castilla y León recogerá las áreas y zonas, así como las divisiones territoriales cuya creación se justifique por razón de necesidades específicas, determinando las prestaciones a desarrollar en cada ámbito.”

²⁷ LEY 7/2.013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León. (Bocyl 1 de octubre de 2.013)

En el medio rural, dicho mapa deberá diseñarse, en todo caso, conforme a las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio rurales, previstas en la normativa de ordenación del territorio. « El Mapa de Servicios Sociales de Castilla y León podrá establecer índices correctores para la delimitación de zonas de acción social que garanticen una distribución equitativa, así como acordar, con carácter excepcional y de forma justificada, la creación, modificación, agrupación o supresión de aquellas, siempre que, en el medio rural, se respeten las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio rurales.»

6.2 El Sistema de Servicios Sociales

6.2.1 El nivel primario: los servicios sociales básicos

La red articulada de atención social primaria, de carácter público, está representada por los Servicios Sociales Básicos, están presentes en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, en la provincia de León, suman un total de 38 zonas, 25 en el ámbito rural y 13 en el urbano. Tienen carácter polivalente y se orientan a dar respuesta a las necesidades sociales de toda la ciudadanía. La unidad básica de articulación funcional son los Equipos de Acción Social Básica adscritos al respectivo Centro de Acción Social (CEAS). Ellos constituyen la unidad funcional de referencia en relación con la valoración de casos, la dispensación de servicios y la coordinación y seguimiento de las prestaciones.

Los datos correspondientes a 2.011 y 2.012 (CES, 20.13:924) ofrecen una primera aproximación al alcance y desempeño de la Gerencia de Servicios Sociales²⁸

La financiación de los Servicios Sociales Básicos de la provincia de León (Tabla 24) de los años 2.011 y 2.012, registran una reducción del -18,5%, León forma parte de las provincias cuya descenso ha sido superior a la media de la Comunidad. El descenso en esta partida puede ser considerado como preocupante en una coyuntura donde todos los indicadores señalan un aumento del número de personas y familias en situaciones de precariedad económica y, en consecuencia, en situación de necesidad.

Tabla 24. Distribución de la financiación de los Servicios Sociales Básicos en la provincia de León 2.011-2.012

Provincia	2011	2012	Variación	Variación media C y L
León	16.226.147	13.217.642	-18,5	-15,5

Fuente: Informe CES. Elaboración propia

Tabla 25. Distribución provincial de la financiación de los Equipos de Acción Social Básica y sus actuaciones, según población, 2012

Provincia	Población	Presupuesto 2012	Financiación per cápita
León	494.451	13.217.642	26,7

Fuente: Informe CES. Elaboración propia

²⁸ CES SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN 2.012 Edición electrónica disponible en Internet: www.cescyl.es/informes/siteys.php

6.2.1.1 Programas y actuaciones más destacables de los servicios sociales básicos

a) Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)

Forma parte de los servicios de apoyo a la familia y convivencia. Es una prestación destinada a facilitar el desarrollo o mantenimiento de la autonomía personal, prevenir el deterioro individual o social y promover condiciones favorables en las relaciones familiares y de convivencia, contribuyendo a la integración y permanencia de las personas en su entorno habitual de vida, mediante la adecuada intervención y apoyos de tipo personal, socio-educativo, doméstico y/o social.

Tabla 26. Distribución provincial del número medio de horas y coste por usuario del servicio público de ayuda a domicilio, 2011-2012

Provincia	Nº medio de horas		Diferencia	Coste medio por hora		Variación €/hora	Aportación usuario	
	2011	2012		2011	2012		2011	2012
León	259,50	217,58	-41,92 hs.	16,46	14,57	-1,92	17,4	18,1

Fuente: Informe CES. Elaboración propia

El servicio de ayuda a domicilio pretende adaptarse a las necesidades y condiciones de vida de la persona usuaria. Ofrece apoyos de carácter doméstico como limpieza de la casa, lavado y planchado de ropa, preparación de comidas, así como otras atenciones dirigidas al cuidado e higiene personal, trata de facilitar la movilidad en la vivienda y fuera de ella, y presta compañía, además de asesoramiento puntual. Los usuarios de ayuda a domicilio de la provincia de León (tabla 26) han recibido una media de horas de atención que en 2.011 fueron 259,50 horas y en 2.012, 217,58 lo que significa una diferencia de -41,92 horas.

b) Servicios de Teleasistencia

Los usuarios de este servicio son personas que tienen una autonomía limitada y pasan mucho tiempo solas. Al igual que en el caso de la ayuda a domicilio, en la Ley de Servicios Sociales es considerada como una prestación esencial, cuando las condiciones de su reconocimiento, disfrute y contenido se ajusten a la Ley 39/2.006. El servicio de teleasistencia se presta mediante un dispositivo de medallón o pulsera conectado a una central de seguimiento a través de la red telefónica, garantizando el contacto y, si es el caso, el apoyo al usuario en su propio domicilio ante situaciones de emergencia durante las 24 horas del día, todos los días del año. La población mayor de 80 años en 2.012 era de 45.135 y la población mayor de 80 años que recibió teleasistencia era 2.835 lo que significa una cobertura del 6,20.

Tabla 27. Distribución provincial del número de horas y coste por usuario del servicio público de teleasistencia, 2011-2012

Nº usuarios		Nº de horas		Coste medio		Aporta. Usuario %	
2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
1.929	2.835	259,50	217,58	22,84	22,84	15,5%	20,9%

Fuente CES. Elaboración propia

En la provincia de León el número de mayores de 80 años atendidos en 2.011 fue de 1.929, con un número medio de 259,50 hs. por usuario; en 2.012 el número de usuarios aumentó hasta 2.835 al mismo tiempo que disminuyó el número medio de horas 217,58 de la prestación en -41,92 El coste medio de terminal por mes en León en los dos años permaneció fijado 22,84 €. Si varió la aportación del usuario de 15.5% en 2.011 a 20.9% en 2.012. A pesar de este aumento León sigue siendo la provincia en la que la aportación del usuario es mas baja.

C) Programas de inserción social

Este programa se desarrolla a través de las acciones frente a la exclusión y los programas de minorías étnicas. No se dispone de informaciones desagregadas de la provincia de León similares a los anteriores programas. Sí consta que de los 476.341 € destinado a las corporaciones locales, la Diputación de León recibió una aportación de 83.361€, la tercera más baja entre las Diputaciones de la Comunidad. La participación en las acciones de orientación y asesoramiento para el apoyo al empleo para colectivos en riesgo de exclusión social en 2.011 benefició a 1.404 personas, 577 hombres y 827 mujeres; en 2.012 este programa que beneficiaba prioritariamente a los perceptores de la Renta Garantizada de ciudadanía dentro de un itinerario integral de inserción, dejó de financiarse. Si cabe destacar que en 2.012 se concedieron un total de 8.356 ayudas de emergencia. Las entidades sin fines de lucro que desarrollan programas frente a la exclusión social reciben una financiación en 2.012 de 3.483.816,98 euros, mientras que en el año anterior ascendió a 3.708.540,20 euros, lo que implica una disminución del 6,10%. Las entidades son Cruz Roja, Caritas, y otras sin especificar. Dentro de los programas frente a la exclusión se enmarcan aquellos cofinanciados por el Fondo Social Europeo, que supusieron en 2.011 un total de 294.751,72 euros, es decir un 10% menos que en el año anterior. Las dos entidades receptoras de estos fondos son la Fundación Secretariado General Gitano y Cruz Roja

6.2.1.2 Colectivos y prestaciones.

Las informaciones que siguen a continuación aportan datos relativos a los servicios sociales del ámbito rural leonés: perfiles de demanda, prestaciones, por zonas de acción social.

6.2.1.2.1 Perfil de usuarios (SAUSS)

Tomando datos del año 2.012, el total de usuarios de los servicios sociales básicos del ámbito rural leonés ascendía a 16.490. El número de usuarios atendidos en cada área de acción social oscila entre 3.425 del Bierzo Oeste y 1.831 de Tierra de León, seguido con muy poca diferencia del área Maragatería - Cepeda con 1.837 frecuencias. Las 5 áreas restantes se sitúan entre los 2.097 y 2.728. Las diferencias en el número de usuarios atendidos reflejan mucha mayor disparidad si se observan cada una de las zonas de acción social, los registros oscilan entre los valores máximos de 1.602 y 1.533 usuarios que corresponden a las zonas de Cacabelos y La Bañeza respectivamente y los mínimos, menos de 100, de Riaño y Babia; valores inferiores a 500 registros son los atribuidos a las zonas de La Cabrera, Fabero, Puente Domingo Flórez, Toreno, Boñar, Cistierna, Mansilla de las Mulas y Vega de Espinareda. Entre 501 y 1.000 registros corresponden a León I, La Magdalena, Sahagún, Santa María del Páramo, Torre del Bierzo, Villablino, León II, Ribera del Órbigo y Villafranca del Bierzo; con más de 1.000 y hasta 1.500 se sitúan Astorga, Bembibre, Matallana del Torío y Valencia de Don Juan.

Un detalle más particularizado se puede obtener a partir de las seis franjas de edad en las que se agrupan los usuarios de cada zona. La observación de las franjas de edad ponen de relieve que los usuarios aumentan progresivamente a medida que avanza su edad, de manera que hasta los 19 años, los registros suelen ser muy bajos, incluso hay zonas como son Babia, Puente de Domingo Flórez, Riaño que no registran usuarios, o La Cabrera que solamente registra usuarios hombres. Otro aspecto de relieve lo presenta la franja de edad de 40 a 64 años; este grupo aparece como más vulnerable, o afectado de mayor problemática, ya que en esta franja se repite en todas las zonas un aumento de usuarios que no es solo fruto del aumento progresivo de acuerdo a la edad, ya que el número de usuarios disminuye notablemente en la franja siguiente. Donde se da el aumento de usuarios más consistente es a partir de los 75 años incrementándose definitivamente a partir de los 85 años.

Estos dos últimos grupos de edad superan con diferencia la suma total de las franjas anteriores.

Tabla 28. Perfil de usuarios de los servicios sociales de base en las áreas y zonas de acción social por grupos de edad

Áreas	Zonas de A. Social	0-39 años %			De 40-64 años %			Más de 65 años %			
		- 10	11-15	+ 15	-20	21-30	31 +	-50	51-59	60-69	70 +
Bierzo Oeste:	Cacabelos	--	13,5	---	---	---	32,4	---	54,1	---	---
	Fabero	--	12,08	---	---	29,32	---	---	58,6	---	---
	Puente Dom. Flórez	6,3	--	---	---	27,1	---	---	---	66,6	---
	Vega de Espinareda	--	14,04	---	---	25,1	---	---	53,8	---	---
	Villafranca del Bierzo	6,7	---	---	---	--	32,16	---	---	60,3	---
	Nº de zonas	2	3	--	--	-3	2	--	3	2	-
Bierzo Este	Babia	3,8	-----	---	---	---	37,8	---	58,4	---	---
	Bembibre	---	---	22,3	---	---	37,7	40	---	---	---
	Toreno	---	---	22,4	---	---	33,2-	44,4	---	---	---
	Torre del Bierzo	---	13,05	---	---	---	37,55	49,4	---	---	---
	Villablino	---	17,03	---	---	---	31,6	---	---	60,6	---
	Nº de zonas	1	2	2	--	---	5	3	1	1	
Montaña	Boñar	7,7	---	---	--	---	31,6	---	---	60,7	--
	Cistierna	9,6	---	---	---	24,54	---	--	---	66,01	---
	Cuenca de Matallana	8,78	---	---	---	28,42	---	---	---	62,28	---
	Riaño	5,7	---	---	18,6	---	---	---	---	---	75,7
	Nº de zonas	4	---	---	1	2	1	-----	-----	3	1
Páramo Cabrera	Santa M. del Páramo	6,8	---	---	---	30,2	--	---	---	63	---
	La Bañeza	--	11,15	---	---	30,45	--	--	58,4	---	---
	La Cabrera	3,97	--	--	19,9	--	---	---	--	---	76,1
	Nº de zonas	2	1	---	-1	2	--	---	1	1	1
Maragatería Cepeda/ Órbigo	Astorga	---	10,4	---	---	25,6	---	---	---	64	---
	Ribera de Órbigo	7,3	---	---	---	22,9	---	---	---	69,8	---
	Nº de zonas	1	1	---	---	2	---	--	---	2	--
León Sur	Mansilla de la Mulas	---	14,04	---	7,37	---	---	---	---	---	77,5
	Sahagún de Campos	8,01	---	---	---	20,4	---	---	---	---	71,5
	Valencia de D. Juan	---	10,05	---	15,8	---	---	---	---	63,9	---
	Nº de zonas	1	2		2	1				1	2
Tierras de León y Omaña	La Magdalena	6,18	---	---	---	20,22	---	---	---	---	76,3
	León I	--	15,2	---	---	20	---	---	---	64,58	---
	León II	---	17,5	---	---	23,7	---	---	---	58,8	---
	Nº de zonas	1	2	---	---	3	---	--	---	2	1
		12	11	2	4	13	8	3	5	12	5

Fuente: SAUSS. 2.012. Elaboración propia. En la fila superior se recogen las franjas de edad; por debajo de la misma se presentan el número de demandas agrupadas en intervalos-

Del total de usuarios registrados en la provincia 6.127 hombres y 10.363 mujeres; la mayor presencia de mujeres se registra en los resultados finales de cada una de las áreas y zonas de acción social; este predominio sólo se invierte en algunas franjas de edad, generalmente correspondientes a los grupos de edad más jóvenes, se registra en 18 zonas y las diferencias son muy poco relevantes. Las diferencias más notables con relación a la distribución por sexos se presentan en general en los grupos de edad a partir de los 75 años donde el predominio cuantitativo de las mujeres llega a duplicarse e incluso a triplicarse.

Una reflexión sucesiva se centra en la distribución proporcional de los usuarios por grupos de edad en cada zona y área funcional como puede apreciarse en la tabla 28. Los grupos de edad se unifican en tres categorías, de 0 a 39 años, de 40-65 años y de más de 75, cada grupo de edad se subdivide a su vez en otras 3 o 4 categorías lo que nos permite obtener un mayor detalle de los perfiles por edad. En el conjunto se registran 13 zonas de acción social con un porcentaje de usuarios menores de 39 años, 10 zonas con porcentajes entre 11 y 15% y 2 que superan el 15%; las proporciones más bajas de dichos registros corresponden a las zonas de Babia y La Cabrera (3,8 y 3,97 respectivamente); esta proporción está presente en alguna zona en todas las áreas, la nota singular es que en el área de la Montaña las cuatro zonas pertenecen a esta categoría. El segundo grupo correspondiente a la proporción 11-15 está presente en 10 zonas, los valores más altos 17,5% y 17,3% corresponden a León II y Villablino y los más bajos 10,4% y 10,5% corresponden a Astorga y Valencia de Don Juan y los más elevados 17,5% y 17,3% a León II y Villablino. Los valores superiores al 15% se registran solamente en dos zonas Bambibre y Toreno 22,3 y 22,4 ambas pertenecientes al área de Bierzo Este. En el segundo grupo de edad de 40-64 años se va dando un aumento progresivo de las proporciones de manera que las categorías se construyen en menos de 20%, entre 21- y 30% y más de 50. En el primer grupo se sitúan cuatro zonas el valor más bajo que podría decirse que constituye una excepción el 7,37% de Mansilla de las Mulas, perteneciente al área de León Sur, área que en esta categoría registra dos zonas; la mayor parte de los registros se encuentran en el grupo del 21 y 30% corresponden a 13 Zonas, los valores más bajos se sitúan en las áreas de Tierras de León y León Sur y una zona de la Maragatería, los más altos 30,2% y 30,4% corresponden al Páramo - La Cabrera; las seis zonas restantes por encima del 25% se localizan en las áreas de La Montaña y Bierzo Este. Al tercer subgrupo pertenecen 8 zonas, de ellas la totalidad de las zonas del área Bierzo Este, a las que se suman la zona de Boñar y dos zonas del Bierzo Oeste.

Las proporciones más elevadas pertenecen a las categorías del grupo de edad de más de 75 años, en este caso se han identificado cuatro sub-categorías: - del 50%, de 51-59, de 60-69 y de 70 y +; en la primera sub-categoría solo se registran tres zonas pertenecientes todas ellas al área Bierzo Este; la segunda sub-categoría corresponde a cinco zonas tres de ellas pertenecientes al Área Bierzo Oeste; 12 frecuencias con valores que oscilan entre 60,3% y el 69,8% se encuentran en el grupo de 60 a 69 años se encuentra distribuido entre todas las áreas funcionales con mayor incidencia en La Montaña, Maragatería- La Cepeda y Órbigo y Tierras de León. Por último hay que señalar que en cinco zonas los usuarios de más de 65 años superan el 70% llegando a alcanzar en sus expresiones máximas registros de hasta el 77,7% como es el caso de Mansilla de las Mulas.

6.2.1.2.2 Prestaciones SAUSS

Tabla 29. Tipología de prestaciones

CEAS	Información, orientación, valoración y movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	Total
ASTORGA	1.123	554	11	1	101	1.790
BABIA	93	55	1	3	1	153
BAÑEZA	1.547	829	43	23	128	2.570
BEMBIBRE	1.132	416	24	123	140	1.835
BOÑAR	205	211	35	25	36	512
CABRERA	153	83	15	1	5	257
CACABELOS	1.420	609	57	213	200	2.499
CISTIerna	331	227	30	5	48	641
MATALLANA	536	263	47	120	88	1.054
FABERO	235	134	10	24	21	424
LEON I	262	289	26	3	64	644
LEON II	538	443	53	17	131	1.182
MAGDALENA	320	281	21	5	72	699
MANSILLA	283	215	27	23	60	608
PUENTE DOMINGO FLÓREZ	190	159	28	13	37	427
RIAÑO	54	25	4	2	4	89
RIBERA ÓRBIGO	586	467	34	15	43	1.145
SAHAGÚN	318	223	49	16	28	634
STA M. DEL PÁRAMO	446	409	24	130	40	1.049
TORENO	418	171	10	70	93	762
TORRE DEL BIERZO	455	137	21	56	91	760
VALENCIA DE DON JUAN	1.474	603	38	22	118	2.255
VEGA DE ESPINAREDA	374	226	15	43	40	698
VILLABLINO	542	293	23	4	94	956
VILLA FRANCA DEL BIERZO	718	381	65	77	98	1.339
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012. Elaboración propia

De las prestaciones agrupadas en árbol se puede destacar²⁹:

Rama *Información*: información, orientación, valoración y movilización de recursos (total: 13.753 prestaciones)

Es con diferencia la que mayor número de prestaciones registra, destacan en primer lugar cinco zonas con valores máximos: La Bañeza 1.547, Valencia de Don Juan 1.474, Cacabelos 1.420, seguidos de valores próximos a 1.000 de Bembibre 1.132 y Astorga 1.123. Un segundo grupo con prestaciones entre 999 y 500 lo forman Matallana, León II, Ribera de Órbigo, Villablino y Villafranca del Bierzo. El tercer lugar conforma en grupo más numeroso con prestaciones entre 499 y 200, son Boñar, Cistierna,

²⁹ En el Anexo VI, se encuentran detalladas las distintas prestaciones correspondientes a cada rama.

Fabero, León I, La Magdalena, Mansilla, Sahagún, Santa María del Páramo, Toreno, Torre del Bierzo y Vega de Espinareda. El último grupo está constituido por cuatro zonas y registran prestaciones de información entre las 199 de Puente Domingo Flórez y el registro más bajo de Riaño con 54 prestaciones.

Rama de *prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio* (Total: 7.703 prestaciones)

Estas prestaciones alcanzan sus máximos registros en las zonas de La Bañeza 829, Valencia de don Juan 603, Cacabelos 609 y Astorga 554; un segundo grupo entre 499 y 300 registros los forman Bemibre, León II, Santa María del Páramo y Villafranca del Bierzo. El grupo más numeroso registra prestaciones entre 299 y 100, está integrado por 14 zonas que oscilan entre el máximo de 293 de Villablino y el mínimo de 134 de Matallana, con menos de 100 prestaciones se encuentran en orden decreciente La Cabrera, Babia y Riaño.

Rama de *prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo* (Total 711 prestaciones)

Entre las cinco ramas es esta la que registra menor número de frecuencias, los valores máximos corresponden a Villafranca del Bierzo 65, León II 853 y Cacabelos 57; en segundo lugar con prestaciones entre 49 y 30 se sitúan siete zonas, en orden decreciente son. Sahagún, Matallana, La Bañeza, Valencia de Don Juan, Boñar, Ribera de Órbigo y Cistierna; doce zonas registran prestaciones entre 29 y 10, los valores mínimos son para Riaño 4 y Babia 1.

Rama de *prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social* (Total: 1.034 prestaciones)

Las frecuencias más elevadas se registran en Cacabelos 213, Santa María del Páramo 130 y Bemibre 123; tres zonas registran frecuencias entre 99 y 50, son Toreno Torre del Bierzo y Villafranca del Bierzo; en orden decreciente seis zonas se sitúan en el intervalo entre 49 y 20 frecuencias son Boñar, Fabero, Mansilla, Valencia de Don Juan y Sahagún; valores mínimos inferiores a 9 se registran en las ocho zonas restantes entre ellos Riaño 2 La Cabrera 1 y Babia 1.

Rama de *recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia* (Total: 1.781 prestaciones)

El máximo registro corresponde a Cacabelos 200; entre 199 y 100 se encuentran cinco zonas, ellas son Astorga, La Bañeza, Bemibre, León II, y Valencia de Don Juan; ocho zonas se sitúan en el intervalo de 99 a 50 registros y otras ocho entre 49 y 20, los registros más bajos corresponden a Babia, La Cabrera y Riaño.

La diversidad cuantitativa en el número de actuaciones tiene relación en general con los datos de población de hecho los valores máximos suelen corresponder con las zonas más pobladas: La Bañeza, Astorga, Cacabelos, Valencia de Don Juan, Bemibre, Villabino, León I, León II; de manera similar sucede con las zonas menos pobladas como son Riaño, La Cabrera o Babia.

6.2.1.2.3 Colectivos

Tabla 30. Actuaciones por colectivos

CEAS	MINORIAS ÉTNICAS	RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	PERSONAS CON DISCAPACIDADES	PERSONAS MAYORES	MUJER	JUVENTUD	INFANCIA	FAMILIA	INCLUSIÓN SOCIAL	INMIGRANTES	OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD	ENFERMOS TERMINALES	ENFERMOS PSIQUIÁTRICOS NO INSTITUCIONALIZADOS	EMIGRANTES	REFUGIADOS Y ASILADOS	TOXICOMANOS (ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS)	MARGINADOS SIN HOGAR Y TRANSUNTES	TOTAL
ASTORGA	20	1	187	1.321	23	0	5	153	48	6	11	2	2	1	3	6	1	1.790
BABIA	0	0	23	120	0	0	6	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0	153
BAÑEZA	16	6	278	1.776	137	9	18	164	53	30	56	1	13	2	0	11	0	2570
BEMBIBRE	0	7	230	873	118	13	54	298	74	77	71	2	12	1	0	5	0	1.835
BOÑAR	0	1	70	329	25	15	6	31	4	6	7	9	2	2	0	5	0	512
CABRERA	0	0	19	229	0	0	1	6	0	0	1	0	1	0	0	0	0	257
CACABELOS	68	1	314	1.658	106	19	19	137	59	50	54	1	7	2	0	4	0	2.499
CISTIENA	0	1	108	443	10	0	9	19	22	4	14	1	3	0	1	6	0	641
MATALLANA	22	0	116	737	29	2	10	75	31	9	10	2	3	1	1	6	0	1.054
FABERO	0	0	99	256	2	0	6	13	38	0	9	0	0	0	0	1	0	424
LEON I	2	1	66	447	14	2	11	38	42	2	13	0	5	0	0	1	0	644
LEON II	27	7	140	766	65	4	14	68	57	6	12	5	4	3	0	4	0	1.182
MAGDALENA	0	0	38	549	13	1	6	29	29	0	22	0	11	1	0	0	0	699
MANSILLA	11	5	88	334	26	9	4	24	69	17	5	12	1	2	0	1	0	608
PUENTE D. FL.	0	0	48	349	3	0	0	10	4	1	1	1	4	0	0	6	0	427
RIAÑO	1	0	6	77	2	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	89
RIB. ÓRBIGO	2	1	107	888	40	3	6	47	21	10	13	1	3	0	0	3	0	1.145
SAHAGÚN	1	0	38	515	26	3	3	31	7	3	3	0	3	0	0	1	0	634
STA M. DEL P.	3	0	69	864	11	13	5	27	26	10	4	1	10	1	0	5	0	1.049
TORENO	0	8	93	401	41	25	3	18	45	13	113	0	0	0	0	2	0	762
TORRE BIERZO	0	4	139	413	48	6	8	67	22	6	19	0	18	1	0	9	0	760
VAL. DON JUAN	31	3	257	1.634	29	2	11	80	50	87	39	8	11	10	0	3	0	2.255
VEGA DE ESPIN.	0	1	105	436	24	5	1	64	34	1	10	0	14	0	0	3	0	698
VILLABLINO	2	0	96	566	34	5	14	87	34	1	89	1	20		0	6	1	956
VILLAFRANCA B.	0	0	128	1.009	33	7	4	75	16	17	34	2	10	0	0	3	1	1.339
TOTAL	206	47	2.862	16.990	859	143	224	1.561	786	357	612	50	159	27	5	91	3	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012. Elaboración propia

Los colectivos atendidos se especifican en 17 categorías, no todas las zonas registran atenciones a todos los colectivos ni en la misma proporción

La tabla nº 30 nos permite observar la incidencia de los colectivos en las zonas:

- Minorías étnicas: registran atenciones en 14 zonas sobre 25, la mayor incidencia se produce en Cacabelos 68, Valencia de Don Juan 31, La Magdalena 27 y Astorga 20; en orden decreciente siguen La Bañeza y Mansilla de la Mulas; otras ocho zonas registran atenciones que oscilan entre 3 y 1.
- Reclusos y ex-reclusos: registran atenciones en 14 zonas, sin relieve especial, los mayores registros están en La Bañeza 9 y en Toreno 8.
- Personas discapacitadas: es uno de los colectivos atendidos en todas las zonas de acción social y el segundo en registrar mayor número de atenciones, resaltan cuantitativamente Cacabelos 314 y otras tres zonas que superan las 200 atenciones. La Bañeza, Bembibre y Valencia de Don Juan. entre 199 y 100 atenciones se encuadran ocho zonas y con menos de 100 registros otras 13, de ellas Babia con 23 y Riaño con 6.
- Personas mayores: es el colectivo que acumula mayores registros, expresión evidente del envejecimiento de la población que caracteriza la zona rural leonesa. En las 25 los mayores tienen los registros más altos. Hasta 1.500 registran cada una de las zonas Cacabelos, La Bañeza, Valencia de Don Juan y hasta 1000 Astorga y Villafranca, en orden decreciente siguen Bembibre, Matallana, León II, Ribera de Órbigo y Santa María del Páramo que se sitúan en el intervalo de 999 a 700 y La Magdalena, Sahagún y Villablino que se sitúan el intervalo de 699 a 500 registros., otras ocho zonas atienden entre 499 y 300 mayores y tres entre 299 y 100. Con menos de 100 atenciones se encuentran Babia, La Cabrera, Fabero y Riaño que sólo registra 99 atenciones.
- Mujer: la mujer resulta atendida en 23 zonas, aunque cuantitativamente su incidencia se reduce. Las mayores frecuencias se encuentran en La Bañeza, Bembibre y Cacabelos que son las zonas que superan los 100 registros; el mayor número de zonas se sitúan entre el intervalo de 40 a 25 y de 24 a 10. Con menos de 10 se encuentran Mansilla, Puente Domingo Flórez, Riaño y Santa María del Páramo. No constan registros en La Cabrera y Babia.
- Juventud: es un colectivo que resulta presente en 18 zonas. El registro máximo de 25 atenciones corresponde a Toreno, seguido de Boñar 15 y Cacabelos 19; seis zonas se sitúan entre 14 y 5 registros y ocho a partir de cuatro. Son siete las zonas en las que este colectivo no se registra.
- Infancia: registra atenciones en 23 zonas, el mayor número de atenciones corresponde a Bembibre 54 para descender hasta los 19 de Cacabelos y 18 de la Bañeza. y los 14 de León II y Villablino. El mayor número de zonas se sitúan en registros a partir de 11 decreciendo progresivamente de manera que las mayores frecuencias se encuentran a partir de 6 hasta el registro mínimo de 1 atención en la Cabrera.
- Familia: resulta atendida en 23 zonas, ocupando el tercer lugar en las atenciones, aunque con distancia de los colectivos que ocupan el primer y segundo lugar. El máximo registro corresponde a Bembibre 298, seguida de La Bañeza, Cacabelos y Astorga. seis zonas se sitúan entre 99 y 50 atenciones y cinco entre 49 y 30; las 9 zonas restantes se sitúan a partir de 29 y hasta un mínimo de 6 registros.

- **Inclusión social:** está presente en 23 zonas., el registro máximo se encuentra en Bembibre con 74 atenciones.; en orden decreciente siguen cinco zonas La Bañeza, Cacabelos, León II, Mansilla y Valencia de Don Juan que se sitúan en el intervalo de 69 a 50 registros. Entre 49 y 10 se encuentran el mayor número de zonas. Los valores mínimos corresponden a Babia, Boñar, Puente Domingo Florez y Sahagún. Las dos zonas que no registran atención alguna al respecto son La Cabrera y Riaño.
- **Inmigrantes:** registra atenciones en 21 zonas. La mayor acumulación con diferencia de otras zonas se registran en Valencia de Don Juan 87, Bembibre 77, Cacabelos 50 y La Bañeza 30. Las siguientes frecuencias van descendiendo progresivamente a partir de los 17 registros hasta las cuatro zonas que registran sólo 1
- **Otros grupos en situación de necesidad:** se registran en 23 zonas, el exponente máximo es Toreno con 113 registros. seguido de Bembibre 71 y Villablino 89, cinco zonas se sitúan entre 40 y 20 frecuencias; el mayor número de zonas se sitúan en orden decreciente en los intervalos más bajos , los menores registros corresponden a la Cabrera y Puente de Domingo Flórez
- **Enfermos terminales:** se registran en 17 zonas, cuantitativamente con atenciones reducidas, los registros mayores son de Mansilla 12, Boñar 9, León II y Valencia de Don Juan 8; en orden decreciente a partir de los cinco registros se sitúan el resto de las zonas.
- **Enfermos psiquiátricos no institucionalizados:** son atendidos en 22 zonas, con un volumen cuantitativamente reducido; el mayor número de atenciones se registra en Villablino 20; cuatro zonas se sitúan en el intervalo de 19 a 15 y el resto va decreciendo progresivamente de manera que 11 zonas se sitúan por debajo de 5
- **Emigrantes:** se registran en 12 zonas, la máxima frecuencia de 10 está en Valencia de Don Juan., las 11 zonas que registran atención se sitúan en el intervalo de 3 a 1.
- **Refugiados y asilados:** resultan registrados solamente en tres zonas Astorga con tres frecuencias y Cistierna y Matallana con una.
- **Toxicómanos:** su atención se registra en 20 zonas, si bien cuantitativamente las atenciones son poco numerosas, el mayor registro de atenciones es el de La Bañeza 11, seguido de Torre del Bierzo con 9; las zonas restantes se distribuyen a partir de las cuatro frecuencias.
- **Marginados, sin hogar y transeúntes:** solamente se registran aquí dos frecuencias una en Villablino y otra en Villafranca del Bierzo.

6.2.2 El nivel secundario: los servicios sociales específicos

Las áreas preferentes de actuación sobre las que se desarrolla el nivel secundario: infancia y familia, personas mayores y personas con discapacidad.

6.2.2.1 Atención a la infancia y familia

Comprende los servicios destinados a facilitar la integración de los niños y adolescentes en sus grupos naturales de convivencia, con unas condiciones mínimas suficientes que posibiliten su desarrollo personal y su integración social. Con ello se pretende también prevenir el maltrato, la marginación y la delincuencia infantil y juvenil, y

dar una atención adecuada a los niños que estén en situación de riesgo o desamparo. Para dar respuesta a esas necesidades se gestionan los acogimientos familiares y residenciales, así como las adopciones. El presupuesto inicial destinado en 2.012 a la atención y protección a la infancia refleja un incremento del 17,5% respecto a 2.011. Contempla cuatro áreas de intervención: promoción y prevención, protección, apoyo a jóvenes mayores de 18 años para la vida independiente y menores infractores y se desarrolla a través de los siguientes programas:

6.2.2.1.1 Programa de protección y tutela de menores

Protección y tutela es uno de los ejes fundamentales de actuación con menores, integra las actuaciones de detección, investigación, valoración, intervención y seguimiento de los casos relativos a menores en situación de riesgo, para neutralizar o minimizar los factores del mismo, o en situación de desamparo, para garantizar su integridad y seguridad en el ámbito familiar o en un entorno de convivencia alternativo, promoviendo su inserción y dotándoles de las habilidades necesarias que les permitan desarrollar una vida adulta de manera independiente. La tabla 31 muestra con relación a la provincia leonesa, el número de menores protegidos y tutelados en 2.012, señala un aumento con relación al año anterior,

Tabla 31. Menores protegidos y tutelados en León (2011-2012)

Menores protegidos		Menores tutelados	
2.011	2.012	2.011	2.012
426	465	290	328

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, Elaboración propia

6.2.2.1.2 Programa de apoyo a la familia

Está orientado a evitar la separación del niño de su familia o, en su caso, a garantizar un entorno familiar con unas condiciones adecuadas, Esto se concreta en medidas como las ayudas económicas, el apoyo de los equipos de intervención familiar y de las unidades de intervención educativa, y centros de día para los niños.

6.2.2.1.3 Programa de acogimiento familiar

Está dirigido a proporcionar una familia complementaria o alternativa a los niños que por diversas circunstancias tienen que ser separados temporal o permanentemente de su hogar. En la provincia de León en 2.012 se ha registrado un aumento en el número de niños acogidos, se concretaron 198 acogimientos en 2.011 y 217 acogimientos en 2.012.

6.2.2.1.4 Programa de acogimiento en centros

El objetivo, de este programa, es proporcionar al niño o joven protegido, un alojamiento y atención en un centro que favorezca su integración familiar y social, durante el tiempo que su propia familia no pueda atenderle y su integración en otra familia no sea posible o deseable para el menor implica la mejora de la red de los dispositivos residenciales, públicos y privados y el aumento de los esfuerzos para la coordinación de los equipos de los centros y secciones dedicados a la gestión de esta intervención. Las modalidades son centros de día, y las plazas en residencias, centros residenciales públicos y centros residenciales concertados.

Tabla 32. Plazas centros y titularidad para el acogimiento residencial de menores 2.011-2012

Plazas en centros de atención al menor				Titularidad de los centros residenciales de atención al menor			
Centros de día		Plazas en residencia		Centros residenciales públicos		Centros residenciales concertados	
2.011	2.012	2.011	2.012	2.011	2.012	2.011	2.012
60	50	147	154	3	3	15	13

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, Elaboración propia

6.2.2.1.5 Programa de adopciones

El programa de adopción nacional e internacional, orientado a proporcionar a los niños una familia idónea y definitiva para satisfacer de forma integral sus necesidades en situaciones en la que resulta imposible su mantenimiento o reintegración en la familia de origen, tanto para los niños susceptibles de adopción de Castilla y León como para niños de otros países a través de la de adopción internacional. En 2.012 descendió el número de solicitudes de adopción nacional en Castilla y León respecto de 2.011.

6.2.2.1.6 Atención y reinserción de jóvenes infractores

Su objetivo principal es la ejecución de medidas impuestas por los Juzgados de Menores al amparo de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de los menores, desarrollándose, además, otros programas y actuaciones para la prevención de la delincuencia y para la reinserción de menores y jóvenes que han finalizado el cumplimiento de medidas judiciales. En el marco de *los programas de ejecución de medidas judiciales y de orientación y apoyo a la inserción social*, en 2.012 se registró un descenso respecto a 2.011 tanto en el número de medidas judiciales como en el número de actuaciones administrativas de protección a menores:

Tabla 33. Ejecución de medidas (internamiento y medio abierto) de la provincia de León, 2011-2012

Medidas Judiciales		Medidas Administrativas	
2.011	2.012	2.011	2.012
278	390	288	342

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, Elaboración propia

Las medidas en medio abierto son supervisadas por un equipo técnico de orientación multidisciplinar y con la participación coordinada de los dispositivos y recursos normalizados así como de los servicios sociales de base y sectoriales, La tabla 33 muestra el incremento de menores atendidos en 2.012 con relación al año anterior

6.2.2.1.7 Programa de apoyo a la vida adulta

Se dirige a jóvenes mayores de 18 años de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en situación de riesgo de exclusión social y que hayan estado bajo la guarda de la Administración de Castilla y León mediante expediente de protección, con anterioridad al cumplimiento de su mayoría de edad. Comprende diversas áreas como la de orientación y apoyo, formación, iniciación profesional y alojamiento.

6.2.2.1.8 Promoción de los derechos y prevención del maltrato infantil

Son programas que tienen como objetivo principal promover y desarrollar acciones necesarias para difundir al máximo los derechos de la infancia, informando a la población en general, a los propios menores y a sus familias.

6.2.2.1.9 Programa plurirregional de lucha contra la discriminación

Atiende a menores procedentes del cumplimiento de diferentes medidas judiciales en orden a favorecer su formación ocupacional y su inserción sociolaboral. En León los Menores participantes en el Programa Pluriregional de Lucha contra la Discriminación, fueron 18 en 2.011 y 16 en 2.012.

6.2.2.2 Atención a las personas mayores

La Junta de Castilla y León orienta su actuación al logro de objetivos que buscan, como fin último, mejorar la calidad de vida de las personas mayores: facilitar un envejecimiento positivo mediante programas de prevención y de desarrollo personal. Potenciar la participación de las personas mayores en todos los ámbitos de la vida, con especial incidencia en las relaciones entre generaciones y en la promoción de actitudes solidarias hacia este colectivo. Favorecer la permanencia de las personas mayores en su entorno social, proporcionando los recursos comunitarios que les permitan mantener niveles adecuados de calidad de vida. Garantizar a las personas mayores un alojamiento digno y adaptado a sus necesidades, facilitando la atención residencial adecuada. La población mayor de León representa el 21% en la Comunidad: la proporción con la población total de la provincia es del 24,9%. La tabla 34 ofrece la visión de su distribución por grupos de edad poniendo en evidencia el importante volumen de población sobre-envejecida.

Tabla 34. Población de León mayor de 65 años en 2012 por grupos de edad

65-69	70-74	75-79	80-84	85y +	Total	%
26.343	22.796	28.851	23.333	21.802	123.125	21,0

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, Elaboración propia

La atención a los mayores se desarrolla a través de las siguientes áreas:

a) Área de promoción del envejecimiento activo y prevención:

Programa interuniversitario de la experiencia pretende facilitar el acercamiento de las personas mayores a la cultura, tanto entre los propios mayores como de éstos con los universitarios, así como favorecer el aprendizaje y el crecimiento personal.

Club de los 60.

Programa regional de envejecimiento activo.

- b) Área de atención a las personas mayores dependientes y en situación de vulnerabilidad social, está dirigida a cubrir las necesidades de las personas mayores con mayor nivel de dependencia o en las que la atención familiar no es posible, la Junta de Castilla y León es la comunidad que actualmente cuenta con la mayor cobertura de plazas residenciales de España. Dispone de distintas modalidades de estancias.

Estancias diurnas en centros de día y residencias. Las estancias diurnas son un recurso dirigido a las personas mayores que ofrece durante el día a las personas mayores que padecen limitaciones en su capacidad funcional, la atención integral, individualizada y dinámica necesaria para garantizar su calidad de vida así como el apoyo a las familias. La provincia de León cuenta con 6 centros de día. La tabla indica también que en León el número de plazas ya sean de titularidad pública, concertadas o privadas aumenta en todos los casos en 2.012 con relación al año anterior.

Tabla 35. Plazas de estancias diurnas (propias, concertadas y privadas) en León, 2.009-2.012

Titularidad pública		Titularidad privada		Plazas Concertadas		Variación
2.011	2.012	2.011	2.012	2.011	2.012	
451	475	561	576	1.012	1.051	3,9

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, Elaboración propia

Estancias residenciales. Los centros residenciales son el recurso más especializado para la atención de las necesidades de las personas mayores. La Junta de Castilla y León cuenta con una amplia red de plazas residenciales distribuidas en 20 centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales y numerosos centros concertados, repartidos por toda la geografía regional, tanto en las capitales de provincia como en numerosas localidades en mundo rural.

En los centros residenciales hay dos tipos de estancias

- Estancias permanentes: los beneficiarios residen de forma permanente e indefinida y reciben todos los servicios que ofrece cada centro.
- Estancias temporales: con una duración máxima de tres meses para las personas mayores dependientes que reciben todos los servicios del centro durante su estancia. Las personas usuarias de plazas de estancias temporales de la provincia de León, en 2.011 fueron 83 y en 2.012 llegaron a 89.

Programas de atención a los enfermos de alzheimer y sus familias. En Castilla y León existen, de acuerdo al registro de la Gerencia de Servicios Sociales, 29 asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer (AFA), de las cuales sólo una tiene carácter regional y el resto provincial o local. En la provincia de León hay 8 asociaciones AFA. El número de personas atendidas en 2.012 fue de 735 de ellos 244 hombres y 491 mujeres. Las partidas destinadas a la concertación y a la inversión en centros de día (privados) reflejan pequeños incrementos. No obstante, la reducción del apoyo en términos de subvenciones directas para el mantenimiento de plazas y programas ha descendido de forma apreciable.

Tutela de personas mayores con incapacidad. En 2.012 se desarrollaron medidas de protección en Castilla y León a un total de 406 personas mayores de 65 años. la mayoría de las medidas arbitradas en 2.012 han sido de tutela

6.2.2.3 Atención a las personas discapacitadas

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León en 2.012 se registraron 162.741 personas con discapacidad, lo que supone un 6% de la población total. Las actuaciones de la Gerencia de Servicios Sociales dirigidas a las personas con discapacidad, se desarrollan bajo los principios de «mejora de la calidad de vida», «promoción de la igualdad de oportunidades» y «accesibilidad».

Estas actuaciones inciden en todos los entornos sociales y atienden a las necesidades de las personas con discapacidad a lo largo de todo el ciclo vital (prevención, educación, empleo, integración social, etc.). León es la provincia de la comunidad que registra mayor número de personas con discapacidad, en 2.012 sumaban 38.075 lo que supone el 7,7% de la población leonesa.

- *Programa de atención temprana:* la atención temprana es el conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, este programa en el conjunto de la Comunidad tiene una tendencia al descenso, en León en el año 2.010 atendió 3.348 menores y en 2.012 atendió 350 menores
- *Programa de fomento activo de empleo:* En 2.012, con el objetivo de lograr la integración económica de las personas con discapacidad facilitando su acceso al empleo, se subvencionó la realización de programas de itinerarios personalizados de apoyo a entidades privadas sin ánimo de lucro. Así, se concedieron 553.000 euros a 7 entidades para 252 participantes en total.

Tabla 36. Plazas residenciales y centros de día para personas con discapacidad

Centro de Día		Vivienda		Residencia		Total	
2.011	2.012	2.011	2.012	2.011	2.012	2.011	2.012
1.023	1.032	173	185	897	897	2.093	2.114

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, Elaboración propia

6.2.2.4 Atención a las personas dependientes

La Ley 39/2.006, de 16 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y, en consecuencia, la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) supuso un hito importante en materia de protección social en España, especialmente en lo que se refiere al colectivo de personas mayores y personas con discapacidad. En 2.012, el *Real Decreto-Ley 20/2.012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad*, estableció la revisión del tratamiento del sistema de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia, y el establecimiento de una nueva estructura manteniendo los tres grados en los que se clasifica la situación de dependencia, pero sin niveles, además de otras medidas restrictivas. Cabe destacar que todos los cambios del *Real Decreto-Ley 20/2.012* han supuesto una disminución de la extensión e intensidad de las prestaciones y servicios de atención a las personas usuarias, al mismo tiempo que un incremento en el copago.

En Castilla León, la Orden FAM/644/2012, de 30 de julio, por la que se regulan las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia de Castilla y León, el cálculo de la capacidad económica y las medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales (BOCyL de 31 de julio), introdujo, entre otras medidas, un recorte sobre las prestaciones de cuidador familiar que duplicaba el recorte introducido por el Decreto Ley y que supuso una bajada del 30% de las cuantías máximas de estas prestaciones. Ello se tradujo en recortes que afectaron a 25.739 familias y que llegaron en algunos casos al 90% de reducción. Esta Orden fue modificada por la Orden FAM/1133/2012, de 27 de diciembre (BOCyL de 31 de diciembre), mediante la que aplica un incremento a las cuantías de la prestación vinculada al servicio a las personas con dependencia de Grado II, entre otras modificaciones.

Del total de prestaciones concedidas en 2.012, el 67,0% correspondieron a servicios (el 65,8% en el año anterior) y el 33,0% a prestaciones económicas para la atención en el domicilio (el 34,2% en el año anterior). Respecto a los servicios, en 2.012 predominan la prestación vinculada al servicio representando un 19,6% (19,8% del año anterior) y la ayuda a domicilio representando un 11,9% (frente al 12% del año anterior), seguido de la estancia en centro residencial que representaba un 11,2% (frente al 11,8% del año anterior).

Tabla 37. Beneficiarios con prestaciones concedidas a 1 de diciembre de 2.012 distribución por grado y sexo

GRADO	TOTAL BENEFICIARIOS A 1-12-2012	DISTRIBUCION POR TIPO DE HÁBITAT			
		URBANO		RURAL	
		Nº	% sobre total	Nº	% sobre total
Grado III	28.912	9.741	33,7 %	19.171	66,3%
Grado II	25.330	9.065	35,8 %	16.265	64,2%
Grado I	7.866	2.868	36,5 %	4.998	63,5%
TOTAL	62.108	21.674	34,9 %	40.434	65,1%

Fuente: Gerencia de servicios Sociales de Castilla y León

Tabla 38. Beneficiarios de Castilla y León con prestaciones concedidas a 1 de diciembre de 2.012, Distribución por grado y tipo de habitat.

GRADO	TOTAL BENEFICIARIOS A 1-12-2012	DISTRIBUCION POR TIPO DE HÁBITAT			
		URBANO		RURAL	
		Nº	% sobre total	Nº	% sobre total
Grado III	28.912	12.382	42,8 %	16.530	57,2%
Grado II	25.330	10.598	41,8 %	14.732	58,2%
Grado I	7.866	3.182	40,5 %	4.684	59,5%
TOTAL	62.108	26.162	42,1 %	35.946	57,9%

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León

Castilla León presenta un incremento continuado de solicitudes. La provincia leonesa, según los datos de la Gerencia de Servicios Sociales, en 2.012 sumaba 31.838 solicitudes, obteniendo un 96,2% de dictámenes el número más elevado entre las provincias de la comunidad.

6.2.2.5 Servicios sociales específicos que actúan en la provincia de León

El listado que sigue a continuación incluye los órganos con competencia provincial y supramunicipal en la ordenación y gestión de los Servicios Sociales. El listado comprende: a) los órganos pertenecientes a la Administración Territorial de la Junta de Castilla y León en León; b) los órganos pertenecientes a la Administración provincial y supramunicipal (referencia al Consejo Comarcal del Bierzo); c) las entidades privadas de ámbito provincial; d) delegaciones en el Bierzo y Villablino.

**a) ADMINISTRACIÓN GENERAL E INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN EN LEÓN.
ÓRGANOS TERRITORIALES**

Nombre: GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES.

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Población en general.
Finalidad: Servicio
Dirección: Pza. de Colón, 19 - C.P. (24001) LEÓN.
Teléfonos: 987 256 612, 987 256 708
Entidad: GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.
Naturaleza jurídica: pública...

SERVICIOS QUE PRESTA A LOS SIGUIENTES COLECTIVOS:

Familia
Atención a las Personas Mayores
Atención a las Personas con Discapacidad
Prestaciones
Protección a la Infancia

Nombre: CENTRO BASE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. LEÓN

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Discapacidad.
Finalidad: Servicio
Dirección: Av. / José Aguado - LEÓN.
Entidad: GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.
Naturaleza jurídica: pública...

SERVICIOS QUE PRESTA

Calificación, atención temprana, información.

Nombre: UNIDAD DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Menores infractores.
Finalidad: Centro de urgencia.
Dirección: Plaza de Colón, nº 6 1º planta - C.P. 24001 LEÓN.
Teléfono: 987 234 436
Entidad: GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.
Naturaleza jurídica: pública...

SERVICIOS QUE PRESTA

Seguimiento de aplicación de medidas al colectivo.

Nombre: APOYO A FAMILIAS POR LOS EQUIPOS ESPECÍFICOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Área: EDUCACIÓN ESPECIAL **Colectivo:** La población en general.
Finalidad: Información y seguimiento de casos.
Dirección: Plaza de Regla, LEON.
Teléfono: 987.292.100
Entidad: DIPUTACIÓN DE LEÓN.
Naturaleza jurídica: publica

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento.
Seguimiento de casos.

Nombre: CENTRO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Área: EDUCACIÓN ESPECIAL **Colectivo:** Discapacitados.
Finalidad: Centro de Día.
Dirección: Paseo del Parque, s/n - 24005 LEÓN.
Teléfono: 987 202 212
Entidad: DIPUTACIÓN DE LEÓN
Naturaleza jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

Aulas educativas a cargo de maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica.
Dos Talleres de Formación Laboral a cargo de Profesores Técnicos
Logopedia
Fisioterapia e Hidroterapia
Aula de Estimulación
Aula Hogar
Enfermería
Ayudantes Técnicos Educativos
Departamento de Orientación.

Nombre: RESIDENCIA SANTA LUISA.

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Personas mayores.
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: Av. / Asturias 23. 24008 LEÓN.
Teléfono: 987 226 850 - 987 226 854
Entidad: DIPUTACIÓN.
Naturaleza jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

Servicio de alojamiento y restauración.
Programación continuada de actividades
Servicios sanitarios durante las 24 horas.
Psicología, fisioterapia y atención social.
Actividades recreativas y de animación.

Nombre: CENTRO NUESTRA SEÑORA DELVALLE.

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Personas con Discapacidad.
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: Carretera Nogarejas, s/n C.P 24750 LA BAÑEZA.
Teléfono: 987 644 006
Entidad: DIPUTACIÓN DE LEÓN
Naturaleza jurídica: público

SERVICIOS QUE PRESTA

Residencia
Sanitarios
Ocupacionales
Habilitación de capacidades

Nombre: CENTRO OCUPACIONAL SANTA MARIA MADRE DE LA IGLESIA.

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Personas con Discapacidad.
Finalidad: Centros Ocupacionales.
Dirección: Carretera Puebla de Sanabria nº 34. C.P 24700 ASTORGA. León.
Teléfono: 987615976
Entidad: DIPUTACIÓN DE LEÓN.
Naturaleza jurídica: Pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

Residencia.
Talleres Ocupacionales.

b.1) Administración local: Consejo Comarcal del Bierzo

Nombre: CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA.

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Asistencia a Drogodependientes.
Finalidad: Centro de atención ambulatoria
Dirección: Calle la Chopera (rotonda de Bibicar) s/n. C.P 24400 PONFERRADA. León
Teléfono: 987.411.300

SERVICIOS QUE PRESTA

Información, Orientación y acogida.
Deshabitación.
Rehabilitación.

Nombre: UNIDAD MOVIL

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Asistencia a Drogodependientes.
Finalidad: Facilitar el tratamiento a los drogodependientes Bembibre, Cacabelos, Toreno y Villablino.
Dirección: Calle la Chopera (rotonda de Bibicar) s/n.C.P 24400 PONFERRADA. León
Teléfono: 987.411.300

SERVICIOS QUE PRESTA

Dispensación de agonistas-opaceos.
Seguimiento de los tratamientos de drogodependencia.

Nombre: CENTRO DE ENCUENTRO Y ACOGIDA O EMERGENCIA SOCIAL.

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Drogodependientes.
Finalidad: Paliar necesidades básicas de los usuarios de drogas.
Dirección: Calle la Chopera (rotonda de Bibicar) s/n. - C.P: 24400 PONFERRADA. León
Teléfono: 987.411.300

SERVICIOS QUE PRESTA

Espacio donde poder descansar, asearse, tomar algún alimento ligero, consultar la presa diaria e internet, realizar actividades de ocio, gestiones y programas de educación para la salud, bajo la supervisión de un profesional del centro.

Nombre: PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Área: SERVICIOS SOCIALES.
Colectivo: Menores en situación de riesgo de desamparo, desamparo y sus familias.
Finalidad: Actuaciones dirigidas a garantizar la integridad física del menor en sus grupos naturales de convivencia, en unas condiciones básicas que posibiliten su participación en la vida familiar y social y cultural y su desarrollo como personal.
Dirección: Avenida de la Minería s/n. Edificio Minero. Planta Tercera -
C.P 24400 PONFERRADA. León
Teléfono: 987.423.551 - 987.423.552

SERVICIOS QUE PRESTA

Colaboración en el seguimiento de medidas de menores infractores en medio abierto.

Nombre: PROGRAMA DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES EN MEDIO ABIERTO DE JÓVENES INFRACTORES QUE SE ENCUADRAN EN EL SISTEMA DE REFORMA DE MENORES.

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Menores infractores.
Finalidad: Colaboración con la ejecución de medidas judiciales de la Unidad de Intervención Educativa con sede en León .
Dirección: Avenida de la Minería s/n. Edificio Minero. Planta Tercera
C.P: 24400 PONFERRADA. León
Teléfono: 987.423.551 - 987.423.552

SERVICIOS QUE PRESTA

Colaboración en el seguimiento de medidas de menores infractores en medio abierto.

c) ENTIDADES PRIVADAS DE ÁMBITO PROVINCIAL.

Nombre: ASOCIACIÓN DE PARAPLEJICOS Y GRANDES MINUSVALIDOS (ASPAYM) DE CASTILLA Y LEÓN

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: C/ Brazal , 29, CAMPONARAYA. León.
Teléfono: 987463718
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

Nombre: ASOCIACIÓN DE PADRES MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS – REDIMORA

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: Fray Gerundio de Campazas s/n 24800. CISTIerna. León
Teléfono: 987701154
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Actividades De Servicios Sociales Sin Alojamiento Para Personas Con Discapacidad

Nombre: ASOCIACIÓN AMIGOS SINDROME DE DOWN DE LEÓN – AMIDOWN

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: C/ Cuesta San Antonio, s/n – Complejo Escolar Cervantes – 24008. LEÓN.
Teléfono: 9784948
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Servicio de Información y Orientación a familias.
Servicio de Atención Temprana”
Servicio de Estimulación Cognitiva”.
Servicio de Rehabilitación Psicosocial
Servicio de Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional.
Servicio de Rehabilitación y Terapia Ocupacional.
Escuela de Padres.

Nombre: ASOCIACIÓN DE LARINGECTOMIZADOS DE LEON (ALLE)

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: C/ Juan XXIII, 6, portal 2º 1º, LEÓN
Teléfono: 987210807
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados.
Actividades afectados.

Nombre: FEDERACION CASTELLANO-LEONESA DE LARINGECTOMIZADOS

Área. SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad Autoayuda.
Dirección: C/ Juan de Posadilla nº 12, LEÓN
Teléfono: 987210807
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

Nombre: ASOCIACIÓN DE PADRES DE HIPOACUSICOS DE LEON.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: Plaza del Caño de Santa Ana nº 6, 1º A, LEÓN.
Teléfono: 987261312
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Asistencia y servicios sociales para niños jóvenes disminuidos físicos y ancianos en centros no residenciales

Nombre: ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO DE LEÓN Y PROVINCIA

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: Avda Álvaro López Nuñez nº 36 - 1º, 24008 LEÓN.
Teléfono: 987213261
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados.
Centro educativo específico-

Nombre: ASOCIACIÓN DE SORDOS DE LEON SAN JUAN BAUTISTA

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda
Dirección: Avda Padre Isla nº 57. LEÓN
Teléfono: 987224784
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

Nombre: ASOCIACIÓN ESNA

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: C/ Santa Ana 29-7º d, LEÓN
Teléfono: 987849022
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

Nombre: ASOCIACIÓN LEONESA DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS DE PARALISIS CEREBRAL (ASPACE-LEON)

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: Carbajal, s/n. 24008 LEÓN.
Teléfono: 987875194
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Comedor, transporte y limpieza.
Respiro familiar y orientación a familias.
Formación

Nombre: ASOCIACIÓN LEONESA DE AYUDA E INVESTIGACION AL TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD - ALAI TLP

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: Juan Álvarez Posadilla nº 6, LEÓN
Teléfono: 987259358
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

Nombre: ASOCIACIÓN LEONESA DE DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO – ALEN

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: C/ CAMPOS GÓTICOS S/N (EDIFICIO CHEF), LEÓN
Teléfono: 987260147
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

Nombre: ASOCIACIÓN LEONESA DE ESCLEROSIS MULTIPLE – ALDEM

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: Calle del Obispo Cuadrillero, 13, 24007 LEÓN..
Teléfono: 987210270
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Rehabilitación física
Logopedia
Atención social. trabajo social
Ayuda a domicilio
Voluntariado.
Sensibilización social.

Nombre: ASOCIACIÓN LEONESA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES – ALFAEM

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: Plaza de las Cortes Leonesas nº 9 1º Derecha.
Teléfono: 987210126
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Servicio de Información
Servicio de Atención Individualizada y Apoyo Psicológico.
Programa de Acompañamiento Integral (SADEM).
Programa de Apoyo a Familias: Psicoeducación, Escuela de Familias y Ayuda Mutua.
Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP).
Programa de Voluntariado.
Programa de Formación para el Empleo.
Centro Ocupacional y Pre-Laboral “La Senda” (80 Plazas).
Viviendas Supervisadas.
Servicio de Intermediación Laboral.
Programa de Promoción de la Salud y Prevención.
Programa de Atención en el Medio Rural: Ponferrada, Astorga y Villablino.
Programa de Apoyo a la Rehabilitación en Centros Penitenciarios.
Centro Especial de Empleo “Alfaem-La Senda S.L.”.

Nombre: ASOCIACIÓN LEONESA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES – ALFAEM

Área: SERVICIOS SOCIALES Colectivo: Afectados y familiares.

Finalidad: Autoayuda.

Dirección: Delegación Ponferrada C/ Brindis Morán nº 2 Bajo C.P 24400 Ponferrada.León.

Teléfono: 987 427 720

SERVICIOS QUE PRESTA.

- Servicio de Información.
- Servicio de Atención Individualizada y Apoyo Psicológico.
- Programa de Apoyo a Familias: Psicoeducación, Escuela de Familias y Ayuda Mutua.
- Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP).
- Programa de Formación para el Empleo.
- Programa de Promoción de la Salud y prevención
- Programa de Acompañamiento Integral (SADEM).
- Viviendas Supervisadas.
- Centro Ocupacional “EL VALLE “ (30 plazas)

Nombre: ASOCIACIÓN LEONESA DE HEMOFILIA

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.

Finalidad: Autoayuda

Dirección: Pza. de Santa María del Camino, 6. 24003 LEÓN

Teléfono: 987206594

Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

Nombre: ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
(ASPRONA-LEON)

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda
Dirección: C/ ANA MOGAS, nº 2 bis, 1º, LEÓN
Teléfono: 987246644
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y sensibilización	Servicio de ocio y tiempo libre
Accesibilidad	Servicio de deporte
Protección y asesoramiento jurídico	Alojamiento
Habilitación y desarrollo personal	Manutención
Servicio de apoyo y desarrollo psicosocial	Transporte
Programa de cualificación profesional inicial	Servicio médico
Autogestores	Prevención de riesgos
Educación de adultos	Proyecto adalid
Rehabilitación y terapias alternativas	Unidades de apoyo
Empleo y participación en la vida económica	Apoyo a familias
Itinerarios personalizados de inserción laboral (fse).	Apoyo psicosocial
Talleres ocupacionales	Respiro familiar
Integración y desenvolvimiento en la comunidad	

Nombre: ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MANANTIAL

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: AVDA. SAN MAMES nº 24 - 4º, LEÓN
Teléfono: 987288033
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

Nombre: ASOCIACIÓN LEONESA DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA Y/O ASTENIA CRÓNICA
(ALEFAS-LEÓN)

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: C/ La Hoz nº 1-2º, LEÓN
Teléfono: 987640700
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

Nombre: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centro de Día.
Dirección: Paseo del Parque, 24005 LEÓN
Teléfono: 987263868
Entidad: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Talleres de ocio y ocupaciones.
Actividades de mantenimiento de capacidades.

Nombre: FRATERNIDAD CRISTIANA DE ENFERMOS Y MINUSVALIDOS

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: C/ MARIANO DOMINGUEZ BERRUETA, 10, LEÓN
Teléfono: 987215168
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

Nombre: FUNDACION CARRIEGOS

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: Carretera de Boñar, km 6,5 ROBLEDO DE TORIO. VILLAQUILAMBRE. León.
Teléfono: 650195272
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Actividades de Ocio y Tiempo Libre en colaboración con Tesón. Servicios deportivos integrales.

Nombre: FUNDACION TUTELAR FECLEM

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: La Fundación tiene por objeto el ejercicio directo de la tutela, curatela u otras figuras de guarda que precisen las personas que, padeciendo una enfermedad mental grave, hayan sido incapacitadas por razón de dicha enfermedad y carezcan de parientes o allegados idóneos para el desempeño de tales cargos tutelares.
Dirección: Alfonso v, 7 - 1 Bajo 2. C.P 24001 LEON
Teléfono: 987218851
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Tutelar

Nombre: ONCE

Área:	SERVICIOS SOCIALES	Colectivo: Afectados y familiares invidentes.
Finalidad:	prestación de servicios sociales especializados para personas ciegas y deficientes visuales	
Dirección:	Calle Luis S. Carmona 7 C.P (24002) LEÓN.	
Teléfono:	987875390	
Naturaleza jurídica:	Un organismo gubernamental, constituido por varios ministerios y la propia ONCE, vela por el cumplimiento de sus fines sociales y la progresiva adecuación a las transformaciones sociales, políticas y económicas.	

SERVICIOS QUE PRESTA

Rehabilitación
Perro-guía
Apoyo Psicosocial
Educación
Braille
Adaptación bibliográfica
Tecnologías de la información y de la comunicación
Accesibilidad, un factor clave para la inclusión social
Bienestar social y atención al mayor
Sordoceguera
Formación en discapacidad visual

Nombre: FUNDACION ONCE

Área:	SERVICIOS SOCIALES	Colectivo: Afectados por discapacidad..
Finalidad:	consiste en la realización de programas de integración laboral-formación y empleo para personas discapacitadas, y accesibilidad global, promoviendo la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.	
Dirección:	Avda. de los Reyes Leoneses, 14-3°C - Edificio Europa - 24008-LEÓN	
Teléfono:	987-22.05.65	
Naturaleza jurídica:	Está formado por CERMI, ONCE, COCEMFE, FEAPS, CNSE, FIAPAS, FEAFFESA, ASPACE.	

SERVICIOS QUE PRESTA

Empleo y Formación para el empleo para personas con discapacidad
Difusión del concepto de "Accesibilidad Universal.

c.1) Delegaciones del Bierzo**Nombre: ASILDEM - ASOCIACIÓN SIL DE ESCLEROSIS MULTIPLE**

Área:	SERVICIOS SOCIALES	Colectivo: Afectados y familiares.
Finalidad:	Autoayuda.	
Dirección:	Vía del a Guiana. nº 1 PONFERRADA. León.	
Teléfono:	607730080	
Naturaleza jurídica:	privada	

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

Nombre: ASOCIACIÓN CARACOL

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda
Dirección: C/ General Vives nº 34 - 3º A, PONFERRADA,
Teléfono: 987402551
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

Nombre: ASOCIACIÓN DE MINUSVALIDOS FISICOS DEL BIERZO (AMBI)

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda
Dirección: Bajos Estadio del Toralín, local nº 3, PONFERRADA, León.
Teléfono: 987426701
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

Nombre: ASOCIACIÓN PARA EL SINDROME DE DOWN DE EL BIERZO

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda
Dirección: Bajos del Toralín, local nº13 PONFERRADA, León.
Teléfono: 987424937
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

Nombre: ASOCIACIÓN PROYECTO 21

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados por el Desempleo..
Finalidad: Autoayuda
Dirección: C/ Padres Santalla ° 4,2ºA, PONFERRADA. León.
Teléfono: 987428997
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Acciones formativas y gratuitas para desempleados

Nombre: ASPRONA BIERZO

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda
Dirección: Tercio de Flandes nº, 24 BAJO, PONFERRADA
Teléfono: 987411016
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Programa de Respiro
Servicio de Orientación Psico-Social
Servicio de Intervención Multiprofesional
Servicio de Asesoría Jurídica

Nombre: ASOCIACIÓN ALZHEIMER BIERZO

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda
Dirección: Avd. del Castillo, 162. PONFERRADA,
Teléfono: 987415570
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados.
Centro Terapéutico de Día.
Centro Terapéutico de Fin de Semana.
Unidades Terapéuticas mañana y tarde.
Atención especializada en domicilio.
Taller estimulación temprana.
Apoyo psicológico.
Préstamo y ayudas técnicas.

Nombre: ASOCIACIÓN LEONESA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES – ALFAEM

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda
Dirección: Delegación Ponferrada C/ Brindis Morán nº 2 Bajo C.P 24400 PONFERRADA.León.
Teléfono: 987 427 720

SERVICIOS QUE PRESTA

Servicio de Información.
Servicio de Atención Individualizada y Apoyo Psicológico.
Programa de Apoyo a Familias: Psicoeducación, Escuela de Familias y Ayuda Mutua.
Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP).
Programa de Formación para el Empleo.

Programa de Promoción de la Salud y prevención
Programa de Acompañamiento Integral (SADEM).
Viviendas Supervisadas.
Centro Ocupacional "EL VALLE " (30 plazas)

C.2) Delegaciones en Villablino

Nombre: DELEGACIÓN ALFAEM VILLABLINO

Dirección: Plaza Luis Mateo Díez s/n (Casa de Cultura) - 24100 VILLABLINO. León
Teléfono: 987 210 126
villablino@alfaem.org

SERVICIOS QUE PRESTA

Servicio de Información.
Servicio de Atención Individualizada y Apoyo Psicológico.
Programa de Apoyo a Familias: Psicoeducación y Escuela de Familias.
Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP).
Programa de Promoción de la Salud y prevención.
Programa de Acompañamiento Integral (SADEM).
Taller Ocupacional.

6.3 Servicios Sociales del ámbito rural leones: la calidad percibida

La investigación aborda el estudio de una dimensión de la calidad de los servicios, actualmente centro de atención de los planteamientos integradores más avanzados, focalizando el punto en el que tiene lugar el encuentro del profesional y del usuario. Recoge en consecuencia una doble perspectiva: de una parte el profesional que conoce el servicio y sus prestaciones, que ha de atender las necesidades y las demandas y facilitar el acceso a las prestaciones y servicios y de otra parte el usuario que tiene necesidades, presenta demandas y que tiene derechos y expectativas.

La preocupación por la calidad ha estado presente desde siempre en los servicios sociales aunque hayan variado sustancialmente el concepto y la manera de aplicarlo. En sus inicios, el concepto de calidad, tal y como se desarrolló en el ámbito de los servicios sociales, estaba fundamentalmente vinculado a las especificidades de estos servicios, definiéndose, en primer lugar, por un discurso profesional de “buena práctica” basado en una ética vocacional similar a la que se encuentra en otras profesiones, y también por la correcta aplicación de las leyes y procedimientos (burocracia) asociados a la expansión de las instituciones del Estado del Bienestar. Como resultado de ello, los servicios sociales públicos se convertían en un referente de “buena calidad” en términos de equidad y justicia, diferenciándose claramente, en este sentido, de las prácticas del sector privado (Evers et al, 1997).

A partir de la década de los años 80, las cuestiones relacionadas con la calidad han adquirido cada vez mayor importancia en el desarrollo de los sistemas de servicios sociales, a la vez que se han ido incorporando discursos y métodos de gestión procedentes del ámbito empresarial que se caracterizan fundamentalmente por una preocupación por la eficiencia y el rendimiento de los servicios.

Esta evolución se ha debido fundamentalmente a dos factores:

- En primer lugar, los gobiernos comienzan a afrontar situaciones de restricciones de gasto y esto, unido al incremento de la demanda de servicios públicos, obliga a hacer más con menos. Hay, por tanto, una exigencia creciente y una presión política por los resultados y el rendimiento de los servicios públicos (Malaquer i Amorós, S. y Tarrach i Colls, A., 2006). En este sentido, si bien los servicios públicos, en general, y los servicios sociales en particular, todavía no están pensando en términos de ganancia de eficiencia mediante la adopción de los métodos de gestión propios del sector privado, la búsqueda del “valor por el dinero” (value for money) se ha convertido en un importante ingrediente de los esfuerzos para modernizar los servicios públicos en el marco de la llamada Nueva Gestión Pública (New Public Management).
- Por otra parte, el impulso a la economía mixta del bienestar (externalización de servicios) facilita y motiva a la vez la necesidad de introducir algunas herramientas y conceptos propios de la gestión empresarial.

En este marco, en el que coexisten los valores tradicionales de equidad, justicia y bien público, con otros más nuevos centrados en la eficiencia y el rendimiento, las administraciones públicas han asumido que su responsabilidad para con la ciudadanía no se limita a crear servicios y a poner en marcha actividades, sino a demostrar que se obtienen resultados, es decir, que se alcanzan los objetivos propuestos y que se producen cambios constatables. En este sentido, la mejora de la calidad de los servicios sociales se relaciona habitualmente con la mejora del rendimiento de los servicios. Como consecuencia de esta nueva noción de la responsabilidad pública, ha surgido una amplia gama de sistemas de evaluación y mejora de la calidad de la gestión de los servicios

sociales que consisten en articular las metas u objetivos de los servicios, y vincular esos objetivos con unos resultados concretos, de cara a evaluar con la mayor objetividad posible el impacto de la actividad realizada sobre la población, y la adecuación de los recursos utilizados para lograr ese impacto (de ahí el nombre de sistemas de evaluación del rendimiento)

En este sentido, es frecuente que además de los objetivos de calidad y eficiencia habituales en los sistemas de evaluación de rendimiento de organizaciones empresariales, los servicios públicos y, en particular, los servicios sociales, establezcan también objetivos relacionados con la equidad, la justicia y, más recientemente, con la participación de las personas usuarias.

Los métodos que sirven para medir los logros de una empresa u organización en términos de su visión estratégica (Cuadro de mandos propiamente dicho (Balanced Scorecard) habitualmente suelen incluir cuatro perspectivas:

- Perspectiva del usuario o cliente: se trata de averiguar qué percepción tienen que tener las personas usuarias de la organización para que ésta cumpla su misión y su visión;
- Financiación: se trata de establecer cómo hacer el uso más eficiente de los recursos disponibles;
- Procedimientos internos: se debe averiguar cuáles son los procedimientos en los que la organización debe mejorar para llevar a cabo su misión;
- Crecimiento y formación continua: se debe definir cuáles son los objetivos de la organización en términos de crecimiento y cualificación de los trabajadores.

En los servicios sociales son escasos los que elaboran de manera sistemática estudios de opinión de la satisfacción de las personas que los utilizan y con frecuencia utilizan criterios dispares que hacen difícil las comparaciones. La experiencia, aunque lentamente, de evaluación de la satisfacción de las personas usuarias va adquiriendo relevancia aunque también se constata que su trascendencia es escasa.

Los trabajos del Consejo de Europa (Council of Europe, 2007) y de la Comisión Europea (European Commission, 2008,2011) constatan el creciente interés por la calidad de los servicios de bienestar y entre ellos los servicios sociales al considerar que la mejora de la calidad ayudará a proteger mejor a los usuarios más vulnerables y a responder de una manera más adecuada a la demanda creciente de servicios sociales cada vez más complejos y diversos en un contexto socioeconómico en transformación. Esta preocupación por la calidad es también perceptible en nuestro país. Por un lado desde el ámbito local, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) propone la mejora de la calidad como uno de los ejes de acción en su propuesta de revisión del modelo de servicios sociales Municipales (FEMP, 2010). En el ámbito nacional la ley 39/2006 de promoción de la Autonomía personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, norma de rango nacional que regula aspectos relativos a la actuación de los servicios sociales, dentro de ellos los de Atención Primaria, determinando en su articulado que velará por la calidad de atención y la eficacia de las prestaciones y servicios.

Por otro lado desde el ámbito autonómico las nuevas leyes autonómicas de servicios sociales comienzan a incluir entre su articulado referencias concretas sobre la calidad de dichos servicios (por ej. Madrid Navarra, Cataluña, Castilla y León). A partir de las nuevas leyes y actuaciones las Comunidades Autónomas quieren extraer y sistematizar los desarrollos en materia de calidad a las prestaciones que ofrecen los sistemas públicos con el fin de promover un proceso de mejora continua de la calidad que pueda ser evaluado objetivamente.

Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León en su título V, a través de sus cinco capítulos, regula la calidad de los servicios sociales, previendo la fijación de los criterios que la determinen en la planificación autonómica, la formación de los profesionales y el fomento de la innovación y la investigación en esta materia. La administración es considerada como garante de la calidad a través de la función de registro, autorización y acreditación de entidades, servicios y centros de carácter social y a través de la función de inspección y control.

Creemos que la mejora de la calidad de los servicios públicos y en particular de los servicios sociales de base equivale a defender el sistema público de servicios Sociales.

Las razones de esta importancia han sido puestas de manifiesto por diversos autores (Ángel Parreño, 2007), pero además como indica Medina Ruiz (2011) porque los servicios sociales de base son el rostro que reconocen los usuarios y es preciso que se midan con la necesaria cautela las relaciones que se establecen, de forma que se proceda al análisis de satisfacción de los y las usuarias y se les devuelva la información con el fin de que sean partícipes del proceso prestacional.

El compromiso de calidad es un compromiso de la organización en su conjunto, es una actividad compartida que implica a los usuarios de los servicios, a los trabajadores, a los líderes de los equipos y de la organización, estos cuatro componentes son básicos para la intervención desde los servicios sociales. Además la participación es considerada un principio básico de los servicios sociales, participación que ha de encontrar espacio desde el inicio en el estudio, análisis de necesidades, planificación de soluciones y en el desarrollo seguimiento y control y evaluación de proyectos y servicios, así como en la definición de la calidad en ellos (Harding y Oldman, 1996; Council of Europe, 2007; Laforcade y Meyer, 2008).

La necesidad de incorporar la perspectiva de los usuarios en el desarrollo de estrategias de calidad en los servicios reside en que como afirman Beresford et al 1997, por un lado la implicación de los usuarios es una manera de contribuir a la definición de la calidad y un indicador de esta. En esta línea el Marco Europeo De Calidad de los Servicios Sociales, aprobado por el Comité de Protección Social de la Comisión Europea en 2010 (Social Protection Committee, 2010), señala que uno de los principios de calidad que ha de orientar la relación entre proveedores de servicios y usuarios ha de ser la participación, es decir que los primeros han de promover la implicación activa de las personas usuarias de los servicios

Por otro lado las definiciones de calidad en las que los usuarios de los servicios ponen énfasis son sustancialmente diferentes de las de los profesionales o de las organizaciones prestadoras, Los usuarios destacan cómo componentes claves de la calidad que servicios pueden ayudarles a lograr mejora en sus vidas (el qué) y el modo en la que dichos servicios son prestados (el cómo) es decir el grado en el que la conducta de sus trabajadores contribuye a ayudarles.

Sin embargo los trabajos del Consejo de Europa (Council of Europe, 2007) y de la Comisión Europea (European Commission, 2011) constatan que en el ámbito europeo los datos disponibles sobre la perspectiva de las personas usuarias son insuficientes.

Dada la doble perspectiva que se pretende abordar será importante insistir en los enfoques de la visión que están a la base del contenido de la investigación.

Desde la perspectiva profesional las variables generales sobre las que versará el estudio son las necesidades, demandas y aplicación de servicios,

6.3.1 Necesidades, demandas, recursos

Las necesidades sociales y su interpretación están ligadas al carácter de cada sociedad, a sus condiciones de desarrollo y a la visión que se posea respecto al ser humano. En las sociedades occidentales los procesos de cambio tienen un ritmo veloz y producen transformaciones profundas. Los ejes y los factores de cambio en los distintos ámbitos de la sociedad predominan sobre los factores de estabilidad y afectan tanto a la esfera económico-productiva como a la socio-demográfica y cultural. Desde la esfera económica-productiva, la incidencia de los procesos de flexibilización productiva y precarización laboral conducen hacia una relación intermitente con el empleo para una buena parte de la población asalariada, debilitándose la cohesión social y dificultando la integración de las personas. El aumento de la temporalidad laboral muestra, aunque sea sólo parcialmente, la fragilidad en la que se encuentra cada vez un mayor porcentaje de población activa dentro del mercado laboral.

Desde la esfera socio-demográfica y cultural son destacables las transformaciones en los ámbitos de la convivencia primaria; estamos en un momento de transición hacia un modelo en el que se han diversificado tanto la estructura de los hogares como los modelos de familia. Por otro lado, el acceso de las mujeres al mundo laboral es cada vez mayor y en tendencia ascendente aunque se mantengan las discriminaciones en el trabajo. Todo ello se va produciendo mientras los roles de género en el seno del hogar prácticamente no se han modificado. Adicionalmente, se incrementan las rupturas dentro de las familias y crecen los núcleos monoparentales con niños a cargo de forma que, paralelamente a los avances de autonomía en el sentido amplio de las mujeres, las contradicciones de la nueva situación generan nuevos riesgos y vulnerabilidades donde la variable de género es determinante.

Otros cambios importantes son los que tienen que ver con las transformaciones en la estructura demográfica de la sociedad. La estructura poblacional de España presenta un ritmo de envejecimiento superior a la media europea, ello se debe a la confluencia de la caída de la tasa de fecundidad, al aumento de la edad de las mujeres en el nacimiento del primer hijo y al aumento de la esperanza de vida. Estos cambios demográficos provocan, a su vez, que las tasas de dependencia de la población española sean cada vez más elevadas.

La esperanza de vida en España sigue una línea creciente desde hace más de veinte años y se prevé que esta tendencia, vaya en aumento a lo largo de los próximos años. De hecho, las estimaciones de la esperanza de vida al nacer para el año 2020 prevén una media de 81,6 años. Como consecuencia lógica aumentará también la cantidad de personas mayores de 65 años en España.

Además, la caída de las tasas de fecundidad tiene como una de las consecuencias más importantes que el porcentaje de personas mayores sobre el total de la población sea cada vez mayor. De hecho, las proyecciones realizadas por el Eurostat afirman en el año 2050 el porcentaje de personas mayores de 65 años en España será de 35% (las proyecciones del INE sitúan este porcentaje en el 30,5%). Todo ello muestra no sólo el cambio en la pirámide de edades de nuestra sociedad, sino también que estas transformaciones seguirán produciéndose durante algunos decenios. Por otro lado el aumento de la esperanza de vida junto con la mayor proporción de personas mayores de 65 años respecto del total de la población son dos factores que contribuyen a aumentar las tasas de dependencia.

El Observatorio de Mayores señala que la tendencia al envejecimiento de la población autóctona en España, tiene como contrapartida la llegada de personas inmigradas, normalmente jóvenes en edad reproductiva, si bien inmigran también personas jubiladas procedentes del norte de Europa. La presencia de una cantidad, cada vez más elevada de población extranjera incrementa la heterogeneidad cultural, étnica y religiosa lo que obliga a buscar nuevas formas de integración.

En términos generales cabe señalar que los cambios destacados en el ámbito familiar conllevan, demográficamente, un aumento de hogares unipersonales, de familias monoparentales con mujeres cabezas de familia (y con mayor riesgo de pobreza) así como el aumento de personas mayores de 65 años que viven solas o con cónyuges de edad similar. También se ha producido un incremento sostenido de divorcios y han aparecido nuevas formas de convivencia matrimonial. De hecho el tamaño medio del hogar es cada vez menor, aumentando los hogares con uno o dos miembros y disminuyendo significativamente los de cinco o más personas.

Un dato importante a resaltar es la tasa de riesgo de pobreza de los menores de 16 años ya que a lo largo de la última década, España ha tenido y tiene una tasa de riesgo de pobreza de los menores de 16 años por encima de la media europea, tasa que se ha mantenido a pesar de las políticas de inclusión social desarrolladas para hacer frente a este fenómeno.

Las transformaciones en las esferas familiar, social y productiva se reflejan en el proceso de fragmentación por lo que las situaciones de precariedad y marginalidad son también más heterogéneas. La desigualdad social cada vez más, se presenta como un fenómeno multidimensional y se manifiesta en nuevos tipos de necesidades no previstas por los mecanismos del estado de bienestar clásico. Las personas vulnerables a estos procesos de exclusión pertenecen fundamentalmente a sectores desfavorecidos.

En este nuevo escenario, la marginación podría ser definida como “una integración social incompleta”, en la medida en que se carece de aquellos requisitos que las sociedades exigen a sus miembros para poder considerarlos ciudadanos adultos. Sectores sociales como los ancianos, discapacitados, las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes, los afectados por las toxicomanías, así como los que tradicionalmente han venido considerándose dentro de la pobreza, se convierten en sectores para los que es necesario gestionar una política social y un sistema público de servicios sociales adecuado.

En función de las consideraciones anteriores, podemos afirmar que la delimitación analítica de las necesidades sociales, y más aún su abordaje práctico en el contexto de la intervención social, solo puede ser acometido atendiendo a las relaciones que se establecen entre los tres ejes que delimitan su campo existencial: las necesidades de los usuarios, las necesidades de las propias instituciones en cuanto proveedoras de servicios y prestaciones y las necesidades de los profesionales.

6.3.2 Calidad desde la percepción de los profesionales

Sobre estas premisas se desarrolla el estudio de las Zonas de Acción Social a través de las aportaciones de los profesionales de los CEAS. No cabe duda que el concepto de necesidad social constituye un elemento esencial en la estructuración y legitimación de la acción institucional dirigida a la provisión de servicios y prestaciones de bienestar social.

El concepto de necesidad, aunque pueda constituir un punto de encuentro teórico, se interpreta en realidad de distintas maneras y a veces de formas muy confusas; sucede sobre todo cuando se identifica la necesidad sobre la base de las demandas que manifiestan los individuos. Demanda y necesidad no se identifican, es preciso distinguir entre necesidad y objeto satisfactor, pues si la atención se centra en la necesidad que hay que resaltar y satisfacer es con la definición del objeto como puede concretamente lograrse la superación del estado de malestar que produce la necesidad, constituyéndose así el objeto en una respuesta proporcional a la demanda.

Por otra parte la necesidad-objeto corresponde a un elemento externo indispensable, bien para el funcionamiento del organismo, como el alimento; bien para la vida social de una persona en función de su posición, como una

vivienda adecuada; bien para que un grupo social pueda sobrevivir y mantenerse en equilibrio dentro de una estructura social, como un sistema de protección, etc.

Hablar de “necesidad” es hacer referencia a un estado de carencia de aquello que consideramos útil, positivo para el desarrollo personal y la integración social; es una tendencia natural en los seres humanos hacia la consecución de los medios que precisa y construye para su realización y que se manifiesta cuando se da una carencia o limitación en los medios para satisfacer las aspiraciones humanas.

“La insatisfacción de carencias determinantes para el desarrollo de las personas hace que muchos grupos sociales vivan procesos de aislamiento social que conllevan la privación de las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales a las que otros sí tienen acceso y disfrutan” (Giner; Lamo de Espinosa; Torres, 1.998). Es importante señalar que las personas que viven procesos de exclusión social no sufren sólo necesidades de tipo económico.

Las demandas, aún con sus limitaciones, constituyen la expresión de las necesidades y las expectativas de las personas, de las familias y de las comunidades, resultantes de las condiciones de vida y de las valoraciones aportadas por la población.

La presentación global de los datos de las zonas de acción social que sigue tiene como función proporcionar marco contextual en el que situar en detalle cada una de las zonas de acción social del ámbito rural leonés. Al abordar esta parte del estudio se ha considerado importante recoger la percepción de los profesionales respecto a:

a) Las necesidades sociales existentes entre la población, b) las demandas con las que los usuarios expresan su necesidad y las expectativas de obtener apoyo en servicios y prestaciones, c) la disponibilidad de los recursos y su adecuación a las demandas presentadas.

El estudio abarca al universo integrado por las 25 zonas de acción social presentes en la provincia de León, a través de la realización de entrevistas con cuestionario aplicados a profesionales trabajadores sociales de cada CEAS, si bien en algunas zonas se ha contado también con la participación de otros profesionales, en su propia sede de atención, una vez obtenida la correspondiente autorización de la Excm. Diputación Provincial.

El estudio de campo se ha llevado a cabo por los alumnos de 2º curso de la EUTS Ntra. Sra. del Camino, tras haber adquirido formación y entrenamiento conveniente, coordinados por un miembro del equipo de investigación, durante los meses de diciembre 2.012 y enero de 2.013.

El cuestionario se ha estructurado en torno a tres variables generales: necesidades, demandas, aplicación de recursos especificadas en variables intermedias e indicadores, con preguntas cerradas y con espacios para incorporar otras observaciones que complementen los datos cuantitativos.

A continuación se presentan los resultados obtenidos, advirtiendo que los entrevistados podían señalar cada uno de los indicadores del cuestionario que expresaran la realidad de la zona, por tanto todas las respuestas van relacionadas con el universo estudiado: 25 zonas de acción social.

6.3.2.1 Situaciones de necesidad

Se presentan aquí las necesidades percibidas por los profesionales como fruto de su propia experiencia profesional en la correspondiente zona de acción social.

6.3.2.1.1 Necesidades relacionadas con una adecuada información sobre el acceso a los recursos

Con relación a las necesidades de información y orientación los profesionales como puede observarse en la tabla n° 39 los datos señalan en 23 casos las necesidades de información sobre las prestaciones de los servicios sociales, complementada por otras demandas que en 15 zonas se refieren a los recursos de la comunidad.

Tabla 39. Necesidades relacionadas con una adecuada información sobre el acceso a los recursos

	Nº de CEAS
Información sobre el acceso a los recursos	
Sobre las prestaciones de los servicios sociales	23
Sobre los recursos de la comunidad	15
Convivencia familiar	
Desajustes convivenciales	14
Abandono de hogar	5
Soledad/ aislamiento	19
Malos tratos	14
Adecuada adaptación social	
Inadaptación al sistema social	15
Inadaptación al sistema educativo	12
Inadaptación comunitaria	8
Necesidades primarias	
Ingresos insuficientes	21
Crisis temporales, catástrofes, epidemias, inundaciones.	15

Fuente: Elaboración propia

Las necesidades relacionadas con una adecuada convivencia familiar, según se refleja en la tabla n° 39 señalan en primer lugar la soledad y el aislamiento en 19 zonas seguidas de los desajustes convivenciales y los malos tratos, ambos señalados en más de la mitad de las zonas con 14 frecuencias. Las situaciones cuantitativamente menores, 5 frecuencias, son las de abandono del hogar.

La tabla 39 indica que las respuestas más numerosas se refieren a las necesidades relacionadas con la inadaptación al sistema social en 15 zonas, seguidas de las necesidades de adaptación al sistema educativo en 12 zonas y la adaptación comunitaria en 8. La tabla nos indica que las necesidades primarias por ingresos insuficientes están señaladas en 21 de las zonas, a ella hay que añadir que en 15 zonas se señalan también otras causas relacionadas con situaciones críticas, catástrofes, epidemias e inundaciones.

6.3.2.2 Demanda presentada

6.3.2.2.1 Información orientación movilización de recursos

La información y orientación ocupa el primer lugar en casi todos los CEAS, 21, seguidos del consejo y escucha señalados en 17 zonas; el tercer lugar lo ocupan las derivaciones a otros sistemas en 16 zonas, más de la mitad de los CEAS y las tramitaciones para el acceso a recursos no dependientes de los servicios sociales.

Tabla 40. Información orientación movilización de recursos

	Nº de CEAS
Información y movilización de recursos	
Prestaciones de servicios sociales	21
General e inespecífica: consejo y escucha	17
Tramitaciones para el acceso a recursos no dependientes de los servicios sociales(vivienda, escuelas infantiles, becas comedor, exención de tasas)	13
Derivaciones a otros sistemas	16
Intervención socio- familiar	
Ayuda a domicilio	25
Apoyo familiar mutuo	11
Tratamiento psicosocial	11
Intervención familiar en crisis	15
Intervención jurídico familiar	10
Alternativas a la convivencia	
Residencia	22
Convivencia alternativa	8
Centros de acogida	8
Acogida familiar	6
Viviendas tuteladas	3
Adopciones	2
Necesidades primarias	
Ayuda económica pública y periódica	21
Ayuda económica pública y no periódica	22
Atención que implique alimentación	17
Integración en la comunidad y mejora en la calidad de vida	
Ocio y tiempo libre	22
Centros de día (tercera edad, juventud, discapacitados)	8
Actividades puente para la búsqueda de empleo	8
Actividades puente para la adquisición de un nivel educativo básico	6
Participación en iniciativas ciudadanas	3
Intervención grupal	2

Fuente: elaboración propia

Los elementos que dificultan los procesos de integración social de las personas no son solo los problemas de inserción educativa o laboral o al resto de problemáticas relacionadas con la dependencia. Otros aspectos que dificultan los procesos de inserción social deben ser igualmente considerados, entre ellos los relativos a los problemas de comportamiento o actitud, los problemas graves de tipo familiar o social relacionados con cuestiones como la soledad, la separación familiar, la desatención, la marginación o el rechazo, conflicto, acoso o violencia en el entorno social. También deben contemplarse los problemas de rechazo que sufren las personas y que aparecen ligados al origen social o geográfico, la raza, la etnia, la cultura, la lengua, la religión o la condición de extranjero.

Los problemas de comportamiento o actitud suponen para la persona afectada problemas serios en sus relaciones con la familia, los vecinos o las personas con las que se relaciona en la escuela, el trabajo y demás puntos de relación social habitual. Este tipo de problemas puede venir asociado a la presencia de problemas de salud o edad avanzada, en especial cuando se trata de problemas que suponen dependencia especial. Las limitaciones asociadas a la salud explican que la mayor incidencia de los problemas de comportamiento o actitud corresponda a personas mayores de 75 años, también los problemas de soledad y tristeza aumentan de forma continuada con la edad y con las situaciones de dependencia.

En la totalidad de las zonas se registran las demandas de ayuda a domicilio seguidas de las demandas de intervención familiar en crisis que llegan a 15 CEAS, otro grupo de demandas se refieren al apoyo familiar mutuo y el tratamiento psicosocial ambos señalados en 11 CEAS, completan esta variable las demandas de intervención jurídico familiar señaladas en 10 CEAS.

Esta variable encuentra su mayor frecuencia en los 22 CEAS que señalan las demandas de residencias, desciende de forma progresiva las demandas presentadas en otras alternativas como son las de convivencia alternativa y centros de acogida que se registran en 8 zonas, seguidas de la acogida familiar, las viviendas tuteladas y las adopciones.

La pobreza percibida por los profesionales es también mayor entre personas residentes en hogares donde están presentes situaciones de desempleo, aumentando claramente la percepción de pobreza cuando todos los activos están parados, tienen que recurrir a prendas de segunda mano por problemas económicos, se ha pasado frío en casa, al menos en ciertas ocasiones, por no disponer de un sistema adecuado de calor por problemas económicos. Sin embargo, son los problemas de alimentación los que aportan las cifras más preocupantes.

En este sentido, se constata que los problemas de alimentación afectan a una parte importante de la población. Las demandas cuantitativamente más numerosas al respecto son las demandas de ayudas públicas no periódicas registradas en 22 zonas seguidas de la ayuda económica pública y periódica en 21 de las 25 zonas de acción social. Aunque cuantitativamente se reduce ligeramente el número resaltan las demandas de una atención que implique alimentación en 17 zonas.

Al menos en sus principios inspiradores, la legislación existente en materia de Servicios Sociales marca unos objetivos mucho más ambiciosos en cuanto al tipo de necesidades de debe contribuir a satisfacer. Aunque en las circunstancias actuales resulta complejo, no debe dejarse de considerar que las respuestas que debe plantear este sistema tienen que ir encaminadas a satisfacer -cuando menos parcialmente una parte significativa de las necesidades básicas, pero sin perder de vista que su objetivo último sobrepasa con mucho este ámbito y tiene que perseguir, junto con la acción de los diferentes sistemas de protección social, la consecución de la autorrealización de las personas.

En cuanto a la información sobre la variable integración en la comunidad y mejora de la calidad de vida que se especifica en seis dimensiones, su mayor frecuencia está expresada en las demandas de ocio y tiempo libre en 22 zonas. Descienden notablemente las frecuencias con las otras dimensiones, así las demandas de centros de día y las actividades puente para la búsqueda de empleo se presentan en 8 zonas; en orden decreciente las demandas de actividades puente para la adquisición de un nivel educativo básico en 6 zonas, de participación en iniciativas ciudadanas en 3 y de intervención grupal en 2 zonas.

Cuáles son las demandas

- En el día a día entre las demandas que llegan a los CEAS predominan:
- Información sobre derechos y recursos sociales, relacionadas con los mayores y las situaciones de dependencia: ayuda a domicilio, teleasistencia, alojamientos alternativos, centros de día, residencias;
- Se constata una fuerte relación entre demanda y precariedad económica, en particular cuando se trata de situaciones de máxima gravedad, incrementándose las demandas de ayudas a la población desfavorecida: ayudas económicas y ayudas de emergencia, becas;
- Ayudas a la convivencia, redes de apoyo familiar, situaciones de maltrato;
- Alternativas al ocio y tiempo libre;
- Fomento del asociacionismo;
- Ofertas laborales;
- Dotación de servicios para la población sobre envejecida por problemáticas relacionadas con la vivienda y el entorno residencial;
- Demandas facilidades para la comunicación y movilidad de la población dispersa
- Situaciones de transeuntismo, abandono, malos tratos, violencia de género;
- Ayudas técnicas;
- Protección a la infancia;
- Apoyos en situaciones de enfermedad mental;
- Apoyos para la atención de enfermos de Alzheimer y sus cuidadores.

6.3.2.3 Recursos aplicados

Las mayores frecuencias respecto a esta variable se refieren a la provisión de informaciones sobre servicios sociales que se concretan en 22 zonas de acción social seguidas de las derivaciones a otros sistemas que se señalan en 15 zonas, en orden decreciente siguen consejo y escucha en 13 zonas y las tramitaciones para el acceso a recursos no dependientes de los servicios sociales que se registran en 10.

Tabla 41. Recursos aplicados

	Nº de CEAS
Información orientación movilización de recursos	
Prestaciones de servicios sociales	22
General e inespecífica: consejo y escucha	13
Tramitaciones para el acceso a recursos no dependientes de los servicios sociales(vivienda, escuelas infantiles, becas comedor, exención de tasas)	10
Derivaciones a otros sistemas	15
Intervención socio familiar	
Ayuda a domicilio	20

	Nº de CEAS
Apoyo familiar mutuo	6
Tratamiento psicosocial	9
Intervención familiar en crisis	13
Intervención jurídico familiar	9
Alternativas a la convivencia	
Residencia	20
Convivencia alternativa	5
Centros de acogida	7
Acogida familiar	3
Viviendas tuteladas	3
Adopciones	5
Cobertura de necesidades primarias	
Ayuda económica pública y periódica	18
Ayuda económica pública y no periódica	17
Atención que implique alimentación	16
Integración en la comunidad y mejora en la calidad de vida	
Ocio y tiempo libre	10
Centros de día (tercera edad, juventud, discapacitados)	18
Actividades puente para la búsqueda de empleo	12
Actividades puente para la adquisición de un nivel educativo básico	7
Participación en iniciativas ciudadanas	9
Intervención grupal	12

Fuente: elaboración propia

La intervención familiar se expresa en cinco dimensiones cuyo dato más relevante, según puede observarse en la tabla nº 41, lo presenta la ayuda a domicilio en 20 CEAS, la sigue aunque a distancia de la intervención familiar en crisis atendida en 13 zonas. El tratamiento psicosocial y la intervención familiar se registran en 9 CEAS y el apoyo familiar mutuo en 6.

La búsqueda de residencias ocupa la acción de los profesionales en 20 zonas a distancia aparecen la aplicación de recursos en otras alternativas, los datos de la tabla señalan los centros de acogida en 7 zonas, la convivencia alternativa y las adopciones en cinco zonas y la acogida familiar y las viviendas tuteladas en 3.

La cobertura de necesidades primarias encuentra aplicación importante en todas sus dimensiones, el primer lugar es para la ayuda económica pública y periódica en 18 zonas seguida de ayuda económica pública y no periódica en 17 y la atención que implique alimentación registrada en 16 CEAS

Los mayores registros en 18 zonas, están representados por los centros de día (tercera edad, juventud, discapacitados) seguidos de las actividades puente para la búsqueda de empleo y la intervención grupal ambas señaladas en 12 CEAS y de las actividades de ocio y tiempo libre señaladas en 10 zonas. Las menores frecuencias en orden decreciente son la participación en iniciativas ciudadanas y las actividades puente para la adquisición de un nivel educativo básico con 9 y 7 frecuencias respectivamente.

Recursos disponibles

- Siempre la información y orientación sobre recursos, prestaciones y servicios a su alcance.
- Servicios de apoyo a las familias (separaciones, malos tratos, casas de acogida)
- Animación comunitaria: orientación a la participación de actividades de fomento cultural, iniciativas de ocio y empleo,
- Apoyo a asociaciones: tercera edad, mujeres, culturales, de padres
- Charlas y talleres de estimulación, grupos de autoayuda
- Apoyo especializado y asesoramiento en temas de tipo psicológico, jurídico y social
- Colaboración con otras entidades de ámbito público y privado sin ánimo de lucro en actividades de interés social (CRAS, asociaciones culturales, asociaciones de mujeres)
- Servicios y programas de ayuda a domicilio, apoyo a la familia y a la convivencia
- Talleres de habilidades sociales, artesanales, de memoria, de coordinación, etc.
- Prevención drogodependencias
- Integración social, acceso a internet, inserción laboral con talleres de jardinería y carpintería, desarrollo rural.

6.3.2.4 Relación entre necesidades, demandas y recursos

Entre las necesidades y los recursos se sitúa la demanda del usuario, ¿en qué medida los recursos sociales tienen capacidad de responder a las necesidades que afectan a los usuarios? El estudio de las necesidades sociales ha puesto de manifiesto la conveniencia de analizar no sólo la demanda efectivamente realizada sino también el conjunto de necesidades sociales existentes entre la población, analizando la relación existente entre necesidad y demanda formulada, relacionando las necesidades detectadas con la demanda efectivamente realizada ante los servicios sociales y demás servicios orientados a la inserción social de las personas y los satisfactores que proporcionan los recursos disponibles.

El análisis relacional de los datos detallados hasta el momento proporciona una visión más integrada de la realidad presentada, facilitando la especificación estas relaciones con cada una de las variables objeto de estudio.

6.3.2.4.1 Necesidades, demandas recursos relacionadas con la información y orientación

En la tabla 42 se observa una mayor correspondencia entre necesidades y demandas, si bien los datos de las demandas se especifican duplicando los indicadores correspondientes a las necesidades. Los indicadores de las demandas si se corresponden con los de aplicación de los recursos, sin embargo los resultados si merecen alguna reflexión puede sorprender que sobre las demandas de información sobre prestaciones registradas en 21 CEAS solo se registren aplicación de recursos en 12 de ellos, o que sobre 17 demandas de consejo y orientación este resulta proporcionado en 13.

Con relación a la segunda dimensión los resultados son más armónicos, en 15 centros se detectan necesidades de información sobre recursos de la comunidad, se reciben demandas de información sobre tramitaciones para el acceso a recursos que no dependen de los servicios sociales en 13 CEAS y sobre posibles derivaciones en 16 CEAS, los resultados de nuevo indican una falta de correspondencia, pues indicando 15 CEAS el conocimiento de estas necesidades, confirmando de la existencia de demandas al respecto, la aplicación de los recursos informativos no conste una mayor equivalencia con la demanda.

Tabla 42. Necesidades, demandas recursos relacionadas con la información y orientación

Necesidades	CEAS	Demandas	CEAS	Aplicación Recursos	CEAS
Información sobre recursos de los servicios sociales	23	Informaciones sobre prestaciones de Servicios sociales	21	Información sobre prestaciones	12
		Consejo y escucha	17	Consejo y escucha	13
Información sobre recursos de la comunidad	15	Tramitaciones para el acceso a recursos no dependientes de los servicios sociales(vivienda, escuelas infantiles, becas comedor, exención de tasas)	13	Tramitaciones para el acceso a recursos no dependientes de los servicios sociales(vivienda, escuelas infantiles, becas comedor, exención de tasas)	10
		Derivaciones	16	Derivaciones	15

Fuente: elaboración propia

6.3.2.4.2 Necesidades, demandas recursos relacionadas con adecuada convivencia familiar

La tabla nº 43 relaciona las necesidades, demandas y aplicación de recursos con la variable adecuada convivencia familiar. Las necesidades se recogen en cuatro dimensiones que responden a situaciones problemáticas y añadiendo una quinta que da espacio a las necesidad de alternativas a la convivencia familiar. Como en las variables relacionadas en el punto anterior no se da correspondencia exacta entre las dimensiones de las necesidades y las que integran las demandas y la aplicación de recursos. La dificultad se ha superado buscando la máxima correspondencia en sus contenidos para las tres primeras dimensiones, especificando en dos indicadores las dimensiones malos tratos, y en 6 indicadores las alternativas a la convivencia familiar. Los resultados indican una omnipresencia de las situaciones de soledad/asilamiento que se recoge en 19 zonas, desajustes convivenciales y abandono del hogar, con relación a estas dimensiones resulta relevante observar que las demandas presentadas superan en todos los casos el numero de CEAS donde estas necesidades se han advertido., Con relación a la aplicación de los recursos se registra un menor número de centros que han respondido.

Las necesidades registradas en 14 centros en la dimensión malos tratos encuentran su correspondencia en los dos indicadores de tratamiento psicosocial y la intervención jurídico familiar que en su equivalente de aplicación de recursos registran una leve disminución. De la dimensión solo se dispone de informaciones sobre la demanda y la aplicación de recursos alternativas a la convivencia familiar. La observación de los datos expresa una correspondencia, señalando que se mantiene la constante de menor frecuencia en el número de centros respecto a la aplicación la aplicación de los recursos.

Tabla 43. Necesidades, demandas recursos relacionadas con adecuada convivencia familiar

Necesidades	CEAS	Demandas	CEAS	Aplicación Recursos	CEAS
Desajustes convivenciales	14	Intervención familiar en crisis	15	Intervención familiar en crisis	13
Abandono de hogar	5	Apoyo familiar mutuo	11	Apoyo familiar mutuo	6
Soledad/ aislamiento	19	Ayuda a domicilio	25	Ayuda a domicilio	20
Malos tratos	14	Tratamiento psicosocial	11	Tratamiento psicosocial	9
		Intervención jurídico familiar	10	Intervención jurídico familiar	9
Alternativas a la convivencia familiar		Residencia	22	Residencia	20
		Convivencia alternativa	8	Convivencia alternativa	5
		Centros de acogida	8	Centros de acogida	7
		Acogida familiar	6	Acogida familiar	3
		Viviendas tuteladas	6	Viviendas tuteladas	3
		Adopciones	2	Adopciones	5

Fuente: elaboración propia

6.3.2.4.3 Necesidades de adecuada adaptación social relacionadas con demandas y recursos para la integración en la comunidad y la mejora en la calidad de vida

Las necesidades formuladas en torno a la inadaptación, han de leerse en referencia a los vacíos existentes en distintas dimensiones de la integración social referidas más globalmente al sistema social, al sistema educativo y al contexto comunitario,

Tabla 44. Necesidades adecuada adaptación social relacionadas con demandas y recursos para la integración en la comunidad y la mejora en la calidad de vida

Necesidades	CEAS	Demandas	CEAS	Aplicación Recursos	CEAS
Inadaptación al sistema social	15	Actividades puente para la búsqueda de empleo	8	Actividades puente para la búsqueda de empleo	12
		Intervención grupal	2	Intervención grupal	12
Inadaptación al sistema educativo	12	Actividades puente para la adquisición de un nivel educativo básico	6	Actividades puente para la adquisición de un nivel educativo básico	7
Inadaptación comunitaria	8	Participación en iniciativas ciudadanas	3	Participación en iniciativas ciudadanas	9
		Centros de día (tercera edad, juventud, discapacitados)	8	Centros de día (tercera edad, juventud, discapacitados)	18
		Ocio y tiempo libre	22	Ocio y tiempo libre	10

Fuente: elaboración propia

En las dos primeras dimensiones el número de zonas de acción social que detectan las necesidades es superior al de los CEAS en los que se presentan las correspondientes demandas, y el número de CEAS en los que ha habido aplicación de los recursos correspondientes es superior a aquellos en los que se ha hecho presente la demanda.

Las necesidades vinculadas a la integración comunitaria se expresan de acuerdo con las demandas de participación en iniciativas ciudadanas que tienen demanda en tres CEAS pero en la aplicación del recurso se multiplica por tres. En la misma línea las demandas de centros de día señaladas en 8 centros reciben aplicación del recurso en 18. Contrariamente a lo anterior la demanda de ocio y tiempo libre reseñada en 22 zonas de acción social encuentra aplicación solamente en 10.

6.3.2.4.4 Necesidades, demandas recursos relacionadas con la cobertura de necesidades primarias.

Los datos de la tabla nº 45 nos confirman la presencia de las necesidades primarias resaltando así el proceso de empobrecimiento que afecta a muchos ciudadanos en este caso del ámbito rural. Las necesidades por ingresos insuficientes advertidas en 21 CEAS encuentran correspondencia en las demandas de otros tantos 21 CEAS referidas a las ayudas públicas no periódicas con el agravante de que en 17 la atención demandada implica la alimentación, la aplicación de recursos en esta dimensión se reduce ligeramente.

Las necesidades que afectan a las personas como consecuencia de crisis temporales, catástrofes, epidemias, inundaciones, etc. advertidas en 15 centros presentan demandas de ayudas económicas públicas no periódicas en 22 CEAS y tienen aplicación de recursos en 17 zonas de acción social.

Tabla 45. Necesidades, demandas recursos relacionadas con la cobertura de necesidades primarias

Necesidades	CEAS	Demandas	CEAS	Aplicación Recursos	CEAS
Ingresos insuficientes	21	Ayuda económica pública y periódica	21	Ayuda económica pública y periódica	18
		Atención que implique alimentación	17	Atención que implique alimentación	16
Crisis temporales, catástrofes, epidemias, inundaciones.	15	Ayuda económica pública y no periódica	22	Ayuda económica pública y no periódica	17

Fuente: elaboración propia

Complementando los datos se introducen otras referencias informaciones y observaciones relacionadas con los temas desarrollados. Son de carácter más cualitativo y reflejan la experiencia acumulada en el día a día de la atención, haciendo más explícitos aspectos como el tipo de usuarios que acuden a los servicios y las dificultades que advierten los profesionales.

Quiénes son los usuarios

Dentro de las categorías indicadas en la ley de servicios sociales, los usuarios en la realidad rural adquieren los siguientes rostros: toda la población es la expresión común que surge espontánea en todas las zonas, pero con mucha asiduidad hace referencia a los mayores con numerosas expresiones como tercera edad, mayores, población envejecida, ancianos, población sobre-envejecida, muy mayores, situaciones de viudedad, familias desfavorecidas, aludiendo a las situaciones de carencia de recursos económicos, con menor frecuencia aparecen discapacitados, familias con dificultad para realizar las tareas de la vida diaria, mujeres, inmigrantes y etnias en referencia a la población gitana.

6.3.3 Síntesis

Cómo resumen global de las aportaciones de los profesionales se puede resaltar que las necesidades, demandas y recursos afectan indistintamente a los usuarios, los profesionales y los servicios.

Por cuanto haya habido un avance con relación a los servicios sociales en cuanto corresponde a su función de atención a las condiciones de vida y a las situaciones que afectan a las personas que a ellos acuden, presentan procesos de empobrecimiento y precariedad que se manifiestan, en la distancia que se advierte entre las necesidades y demandas de los usuarios y las respuestas que los servicios están en condiciones de ofrecer, máxime teniendo presentes las situaciones de mayor precariedad y las nuevas necesidades agudizadas por la actual crisis.

Se advierte que las demandas presentadas por los ciudadanos, que constituyen el punto de encuentro con el servicio y el recurso, no siempre se resuelven de forma positiva al existir zonas grises y márgenes favorecedores de demoras, reducciones y denegaciones.

La aproximación al cuadro global que se desprende de las aportaciones de los profesionales, reforzada a su vez por los datos sobre el ámbito rural y por los datos cuantitativos de usuarios y prestaciones, queda reflejado a través del análisis DAFO que sigue a continuación:

DEBILIDADES	Variables
Dispersión de núcleos rurales. Aislamiento de los núcleos rurales. Falta de Acondicionamiento y organización de los montes y bienes comunales. Terrenos improductivos.	Territorio
Deforestación. Contaminación de suelos y aguas. Desequilibrio entre especies animales. Disminución de especies cinegéticas y piscícolas.	Recursos Naturales
Crecimiento vegetativo negativo Baja natalidad y elevado envejecimiento de la población Acumulación de alta densidad de población en determinadas áreas rurales y urbanas, despoblamiento de núcleos rurales.	Población
Desempleo Desempleo femenino. Fuerte desequilibrio entre la tasa de actividad femenina y masculina. Insuficientes recursos que colaboren en la incorporación de la mujer al mercado laboral. Abandono del patrimonio cultural y desinterés por el mismo. Escasez de medios económicos para la conservación y difusión del patrimonio. Baja productividad agraria. Ganadería de subsistencia. Explotaciones minifundistas y poco competitivas. Escaso nivel de empleo agrario. Escasa presencia de producción forestal. Dificultades para la diversificación de sectores productivos. Dificultades para encontrar profesionales cualificados Limitaciones administrativas.	tejido productivo
Limitaciones administrativas. Red de transporte pública escasa dentro de los propios municipios y con otros municipios Falta de adaptación de algunas infraestructuras al paisaje: antenas, tendidos eléctricos,.. Falta de recursos humanos para gestionar servicios. Falta de mantenimiento de servicios y equipamientos.	Organización

<p>Deficiente red de servicios Dificultad de acceso a los servicios relativos al bienestar. Falta de fuentes de asesoramiento (profesionales principalmente) Debilidad de las Redes de apoyo (familias, vecinos) Incremento de necesidades y carencias Desconocimiento de nuevas necesidades Brecha digital Aumento de las necesidades en número y complejidad Aparición de nuevas necesidades El mayor incremento de las demandas en algunos grupos ocultan el relieve de las menos numerosas El sistema presenta carencias para responder a las nuevas necesidades hay necesidades que no encuentran cauce adecuado para presentar la correspondiente demanda La escasez de recursos que disminuye las expectativas de los usuarios. La avanzada edad de la población usuaria condiciona el dinamismo y la participación en actividades no asistenciales. No se advierte de parte de las administraciones una voluntad decidida en la mejora de las prestaciones y servicios. Los debates actuales en torno a las competencias constituye un elemento de inestabilidad</p>	Necesidades sociales
<p>Dificultad de acceso del usuario para presentar la demanda Complejidad de las demandas Lentitud de los procesos de aceptación Dificultad de atención a nuevas demandas</p>	Demandas
<p>Baja cobertura y continuidad de los programas Existencia de actuaciones puntuales e ineficaces Insuficiente disponibilidad de programas Bajo grado de implantación de políticas sociales Insuficiente coordinación con otros sistemas (salud, educación..) Falta de adecuación de los servicios Existencia de barreras Dificultades de accesibilidad</p>	Recursos sociales
AMENAZAS	Variables
<p>Desaparición de espacios silvestres Desaparición de núcleos rurales Abandono de las tierras de cultivo Descuido de pastos</p>	Territorio
<p>Incendios forestales Impacto en los ecosistemas por actividades relacionadas con el ocio Replacación con especies y métodos inadecuados</p>	Recursos Naturales
<p>Progresivo aumento de población envejecida Aumento del sobre-envejecimiento Pérdida de población joven cualificada Abandono de los estudios por parte de la población más joven Crecimiento demográfico negativo que podría provocar la pérdida de núcleos de población Dificultades para encontrar trabajadores cualificados</p>	Población

<p>Escaso interés por conocer el patrimonio de cada municipio Capacidad presupuestaria limitada que depende de la financiación externa Deterioro del patrimonio arquitectónico y cultural Pérdida de tradiciones Mal uso del patrimonio de parte de los visitantes Falta de inversión de parte de las administraciones Insuficiencia de fondos para la conservación, mantenimiento y promoción Abandono de agricultura y ganadería Desfase en la formación profesional con respecto a la demanda de trabajo local Escasa utilización de las nuevas tecnologías para mejorar la posición de los productos locales Escasa cercanía al mercado de productos o servicios locales Estancamiento económico europeo Dejar de ser zona objetivo 1 en cuanto a las prioridades de ayudas europeas Aumento de residuos industriales Aumento de contaminación Sobreexplotación de recursos Consecución de recursos europeos para mejorar el estado de los recursos Pérdida de financiación futura (Plan MINER para formación y programas de desarrollo rural europeos)</p>	tejido productivo
<p>Pérdida de entidades locales, nueva ley de ordenación si se aprueba, juntas vecinales Inaccesibilidad a financiación y falta de incentivos para acceder a ella Escaso ordenamiento y regulación Presión urbana e industrial sobre el suelo rural Perdida de oportunidades de inversión por carencia de suelo industrial bien gestionado Mala gestión de servicios y equipamientos Escasa demanda que dificulta la viabilidad de las empresas de servicios personales y culturales Aumento del tráfico</p>	Organización
<p>Soledad Desamparo Aumento de necesidades descubiertas Aumento de necesidades desatendidas Riesgos de comportamientos y/o conductas regresivas Aumento de consumos no saludables Aumento del consumo farmacológico Aumento de la necesidad de los alojamientos alternativos y residencias Aumento de necesidades de protección y de cuidados personales Las valoraciones y respuestas a las necesidades y demandas de la población usuaria no cuentan con suficiente agilidad La dispersión y los límites en la movilidad condiciona las posibilidades de acceso a los puntos de atención, actuando como filtro para la presentación de sus demandas Los previsible procesos de envejecimiento y despoblación. La situación económica y en consecuencia las dificultades para la sostenibilidad de los servicios sociales, son riesgos que revierten en el deterioro de la responsabilidad pública y prolongarse más allá de los momentos de crisis. La prolongación de los debates de los partidos Las carencias en el dialogo y el compromiso de algunos agentes sociales El dilatarse en el tiempo de la resolución de disposiciones prevista en la legislación de S. Sociales de Castilla y León.</p>	Necesidades sociales
<p>Falta de capacidad de atención ante aumento demandas Incremento de las demandas de atención a personas en situación de dependencia Servicios de proximidad</p>	Demandas
<p>Lentitud en el desarrollo de políticas ante las nuevas demandas sociales Crisis económica y recortes presupuestarios Inestabilidad e incertidumbre frente a la nueva organización funcional y territorial y la asignación de competencias a las entidades locales Pérdida progresiva de las redes de apoyo Disminución de proyectos de animación y prevención y promoción de la autonomía Crisis del principio de proximidad por tendencia a la centralización de prestaciones y servicios Calidad del servicio y minusvaloración del usuari</p>	Recursos sociales

FORTALEZAS	Variables
<p>Existencia de yacimientos arqueológicos Existencia de recursos hídricos Aprovechamiento de recursos hídricos: pesca, deportes Presencia de arquitectura popular, con materiales de la zona Existencia de recursos naturales: viñedos, bosques de ribera Práctica de actividades cinegéticas ligadas al ocio Presencia de zonas con servicios acondicionados como merenderos, áreas de descanso en marchas Entorno agradable con valores paisajísticos y ambientales Existencia de una cultura rural característica Iniciativas sociales y culturales Existencia de una estructura de servicios generadora de empleo Amplio y diverso patrimonio cultural Integración entre patrimonio y medio natural Accesibilidad al patrimonio cultural Presencia de gran variedad de rutas culturales Presencia del Camino de Santiago Valores etnográficos de los y las habitantes</p>	<p>Territorio Y Recursos Naturales</p>
<p>Presencia de población inmigrante Retorno de familias jóvenes a las zonas rurales Presencia de una red local de agentes animadores y dinamizadores (en estos momentos residual) Incorporación de jóvenes a las tareas agrarias Incorporación de profesionales jóvenes en industrias de transformación Alto nivel de asociacionismo</p>	<p>Población</p>
<p>Presencia de amplia red de restauración, hostelería y alojamiento de turismo rural Empresas con gran potencial Gran importancia de la industria agroalimentaria Denominación de origen y otros sistemas de calidad Alta valoración de la gran mayoría de productos agroalimentarios, de parte de consumidores/as Mercado favorable para los productos de León Participación en programas de desarrollo europeos</p>	<p>tejido productivo</p>
<p>Conocimiento de las situaciones de necesidad Elevada sintonía ente los ciudadanos y los servicios sociales Sensibilidad de las política social ante las nuevas situaciones de necesidad Mayor conciencia ciudadana de los derechos sociales Mayor dinamismo en iniciativas para la atención de colectivos vulnerables de parte de la iniciativa social Incremento en las acciones de sensibilización y reivindicación de las organizaciones profesionales. Tendencia a la coordinación de acciones y prestaciones entre el Sector Público y el Tercer Sector como instrumento para mantener la atención de las necesidades, en cuanto puede repercutir en un aumento de recursos disponibles. Competencia de los profesionales que atienden las demandas de la población</p>	<p>Necesidades sociales</p>
<p>Coordinación entre las Administraciones Eficacia en la atención a las demandas Eficacia en la gestión de los respuestas sociales</p>	<p>Demandas</p>
<p>Red consolidada de servicios sociales Disponibilidad de prestaciones Disponibilidad de servicios Existencia de diversas formas de asociacionismo Relaciones de vecindad Amplia experiencia y cualificación de los profesionales de los servicios sociales Apuesta por la calidad de los programas y servicios</p>	<p>Recursos sociales</p>

OPORTUNIDADES	Variables
<p>Fomento del senderismo y de los nuevos deportes en la naturaleza: parapente, escalada, espeleología, barranquismo.</p> <p>Creciente conciencia ambiental y apuesta por la planificación participativa en el medio ambiente reflejados en los índices de participación de la agenda 21 de la Diputación</p> <p>Actividades relacionadas con la conservación del medio</p> <p>Prácticas de actividades ligadas al ocio</p> <p>Explotación de recursos silvícolas</p> <p>Conservación de bosques autóctonos</p> <p>Incorporación de la mujer a los procesos de desarrollo y toma de decisiones</p> <p>Incorporación de la mujer a la política</p> <p>Existencia de instrumentos de participación susceptibles de un mayor aprovechamiento</p> <p>Promover políticas de participación ciudadana</p> <p>Capacidad de absorción de población que abandona la ciudad</p>	<p>Territorio Y Recursos Naturales</p>
<p>Acciones de formación profesional específicas en función de los recursos disponibles</p> <p>Sensibilización social frente a los objetivos de desarrollo</p> <p>Incorporación de la mujer al mercado laboral</p> <p>Impulso a la presencia de población mas joven</p>	<p>Población</p>
<p>Capacidad de relanzar trabajos tradicionales dotándolos de nuevas tecnologías</p> <p>Subvenciones a la Administración para explotar nuevos yacimientos de empleo</p> <p>Realización del inventario del patrimonio cultural</p> <p>Catalogación del patrimonio cultural como BIC</p> <p>Aprovechar de forma sinérgica los recursos naturales, culturales,, patrimoniales y turísticos</p> <p>Mejorar y facilitar la señalización de los bienes patrimoniales</p> <p>Aumentar las líneas de financiación para su conservación, mantenimiento y promoción</p> <p>Aprovechar los programas de Desarrollo Rural para financiación</p>	<p>tejido productivo</p>
<p>Clarificación de competencias</p> <p>Mapa de servicios</p> <p>Concreción de las áreas de acción social</p>	<p>Organización</p>
<p>Mayor sensibilidad a las situaciones de soledad</p> <p>Mayor sensibilidad a las situaciones de dependencia</p> <p>Mayor conocimiento de las nuevas necesidades</p> <p>Mayor conciencia de responsabilidad social</p> <p>Momento para desarrollar las disposiciones pendientes establecidas en la ley se Servicios Sociales de Castilla y León.</p> <p>Posibilidad de clarificación de los términos de colaboración entre administraciones con relación a los servicios sociales.</p> <p>Establecer niveles de responsabilidad entre el Sistema Público y el Tercer Sector, clarificar competencias y asumir responsabilidades.</p> <p>Reconocer y valorar a los usuarios de los servicios sociales y establecer espacios de participación efectiva más allá del copago.</p> <p>Clarificar derechos y cauces de reclamación ágiles y accesibles.</p> <p>Mejorar los mecanismos de coordinación entre distintos sistemas, prioritariamente para la atención sociosanitaria.</p> <p>Mejorar los sistemas de acceso a los servicios sociales</p>	<p>Necesidades sociales</p>
<p>Sensibilización hacia las necesidades sociales</p> <p>Mayor reconocimiento de derechos sociales de los ciudadanos</p>	<p>Demandas</p>
<p>Aumentar prestaciones y servicios adecuados a las demandas sociales</p> <p>Evolución positiva hacia iniciativas solidarias</p> <p>Desarrollo de las redes sociales de apoyo</p> <p>Relaciones primarias que paliar de situaciones de soledad</p> <p>Aumento de los recursos de iniciativa social</p> <p>Incremento de la presencia de de las empresas de servicios</p>	<p>Recursos sociales</p>

Fuente: Elaboración propia

6.3.4 Calidad desde la percepción de los usuarios

6.3.4.1 Perfil de los encuestados. Datos sociodemográficos

El presente estudio se proponía evaluar la calidad del servicio percibida por los usuarios de cada una de las zonas de acción social del ámbito rural de la provincia leonesa, a través del juicio global del usuario acerca de la excelencia o superioridad del servicio que resulta de la comparación entre las expectativas y sus percepciones sobre los resultados de los servicios ofrecidos (Parasuraman, Zeithmal y Barrey, 1.993).

Expectativa: es lo que el cliente espera que le ofrezca el servicio para quedar satisfecho.

Percepción: se entiende como la valoración que el cliente hace del servicio recibido, en este caso, sobre la base de la experiencia con un determinado punto de atención al presentar la demanda que canaliza su necesidad y la respuesta recibida.

Cada respuesta de los encuestados se refiere a realidades y situaciones concretas pero también dispersas, que en su conjunto nos permitirán obtener una visión global armonizadora de la percepción de los servicios sociales de atención primaria rurales. Con ello se perfila un juicio acerca de la excelencia de la totalidad del servicio de atención primaria combinando percepciones y expectativas sobre el sistema que los atiende. Por otra parte el sistema puede ponderar mejor que criterios utilizan los usuarios en un proceso de evaluación de la calidad.

Para identificar las opiniones que los usuarios de los servicios tienen sobre cada una de las dimensiones de la calidad, que sirva de base para analizar y elaborar conclusiones, se ha procedido a una aproximación que ponga de relieve el rostro humano que perciben los usuarios a través de estos servicios y las relaciones que con ellos establecen.

La recogida de información se ha realizado en los meses de mayo y junio de 2.013. La población objeto de estudio ha sido el conjunto de usuarios de los centros de acción social del ámbito rural de la provincia leonesa.

El perfil sociodemográfico de los entrevistados se define sobre cinco variables: sexo, edad, estado civil, nivel de estudios y ocupación.

Tabla 46. Calidad percibida. Características sociodemográficas de los encuestados

	Frecuencia	Porcentaje
SEXO		
Hombre	62	39,2
Mujer	96	60,8
EDAD		
Menos de 40 años	28	17,9
de 40 a 64 años	82	52,6
65 años ó más	46	29,5
ESTADO CIVIL		
Soltero	31	19,6
Casado	92	58,2
Viudo	26	16,5
Otros	9	5,7
NIVEL DE ESTUDIOS		
No sabe leer ni escribir	1	6

	Frecuencia	Porcentaje
Sabe leer y escribir	35	22,2
Primarios	55	34,8
Secundarios	50	31,6
Universitarios	17	10,8
Parado con prestación	18	11,4
Parado sin prestación	15	9,5
Trabajando a tiempo completo	26	16,5
Trabajando a tiempo parcial	23	14,6
Jubilado/pensionista	44	27,8
Labores del hogar	31	19,6
Economía sumergida	1	,6
Total	158	100,0

Fuente: Elaboración propia

En relación al sexo, tal y como indica la tabla 46, el mayor número de respuestas han sido las aportadas por las mujeres (60,8%) correspondiendo a algo más de una tercera parte las ofrecidas por los hombres (39,2%).

Por lo que se refiere a la edad; los encuestados son todos personas mayores de edad, la mayor proporción el 52,6%, corresponde al grupo de edad entre los 40 y 64 años seguido del grupo de 65 años o más que representa el 29,5%; el grupo de edad de menos de 40 años representa el 17,9%.

En cuanto al estado civil, decir que el estado civil (tabla 46) predominante es el casado (58,2%), a distancia y en orden decreciente están los solteros y los viudos con una representación del 19,6% y 16,5% respectivamente.

En relación al nivel de estudios, según se indica en la tabla nº 46, la mayor proporción corresponde a los estudios primarios (34,8%) y secundarios (31,6%), a los que siguen el grupo que sabe leer y escribir (22,2%), en cuarto lugar los usuarios con estudios universitarios. Estos dos últimos grupos aunque acumulen porcentajes menores son categorías a resaltar en un caso por lo que significa la presencia de población que no dispone del certificado de estudios primarios y en el otro por señalar la presencia de universitarios que no los habituales usuarios.

En cuanto a la ocupación, de las 6 categorías que recoge la tabla 46 la mayor presencia en números absolutos y relativos se corresponde con los jubilados/ pensionados que representan un 27,8%, seguido de quienes se ocupan de las labores del hogar (19,6%); un segundo grupo los constituyen los trabajadores que en su conjunto suman un 31,1%, y que se distribuyen, con pequeñas diferencias, entre los que trabajan a tiempo completo (16,5%) y los que lo hacen a tiempo parcial (14,6%); el tercer lugar está representado por los parados que en su conjunto suman un 20,9%, de los cuales un 11,4% dispone de prestación y un 9,5% no dispone.

Tabla 47. Calidad percibida. Ocupación

	Frecuencia	Porcentaje
Parado con prestación	18	11,4
Parado sin prestación	15	9,5
Trabajando a tiempo completo	26	16,5
Trabajando a tiempo parcial	23	14,6
Jubilado/pensionista	44	27,8
Labores del hogar	31	19,6
Economía sumergida	1	,6
Total	158	100,0

Fuente: Elaboración propia

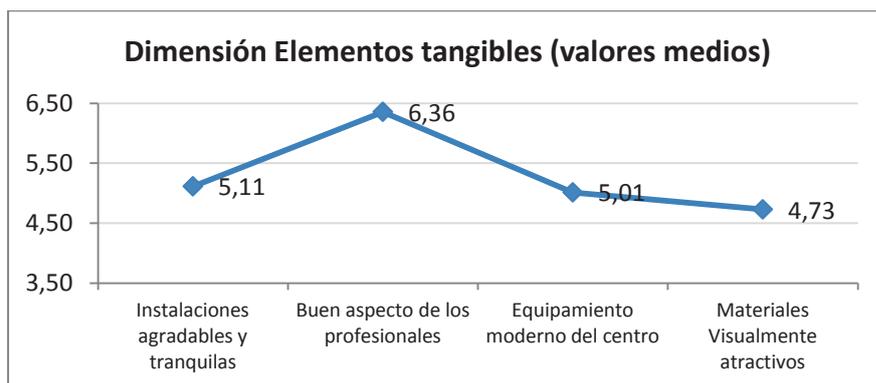
6.3.4.2 Dimensiones de la calidad

Cada una de las dimensiones de la calidad percibida han sido valoradas en una escala de 1-7 (Likert), a continuación se presentan los resultados en sus valoraciones medias, y sucesivamente se procede a relacionar de cada una de las dimensiones con las variables socio-demográficas señaladas en el perfil de los entrevistados.

6.3.4.2.1 Percepción de la Dimensión: Elementos tangibles.

La primera dimensión referida a los elementos tangibles comprende cuatro indicadores, de todos ellos las valoraciones medias son positivas aunque con puntuaciones diferenciadas. Como se puede observar en la gráfica nº 11; la valoración más alta se refiere a la imagen de los profesionales que alcanza una puntuación de 6,36 sobre un máximo de 7; el segundo lugar lo ocupan las instalaciones que los entrevistados consideran agradables y atractivas alcanzando una puntuación de 5,11; a poca distancia, con el 5,01 se sitúa el equipamiento moderno, en último lugar rebajando la puntuación hasta un 4,73 es para los materiales visualmente atractivos. Se puede afirmar que las valoración global de esta dimensión en la escala de 1 a 7 es positiva resaltando especialmente en ella con más de un punto de diferencia y muy próxima a la máxima puntuación, la valoración de los profesionales

Gráfica 11. Calidad. Dimensión: Elementos tangibles



Fuente: Elaboración propia

Tabla 48. Elementos tangibles desde las variables demográficas

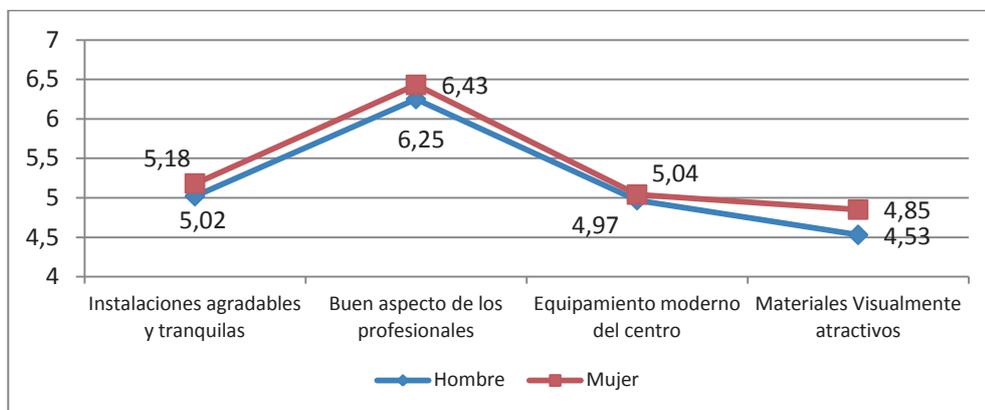
	Instalaciones agradables y tranquilas	Buen aspecto de los profesionales	Equipamiento moderno del centro	Materiales visualmente atractivos
SEXO				
Hombre	5,02	6,25	4,97	4,53
Mujer	5,18	6,43	5,04	4,85
EDAD				
Menos de 40	5,07	6,26	4,70	4,70
de 40 a 64	5,01	6,30	5,06	4,098
65 años o más	5,30	6,52	5,09	4,24

	Instalaciones agradables y tranquilas	Buen aspecto de los profesionales	Equipamiento moderno del centro	Materiales visualmente atractivos
ESTADO CIVIL				
Soltero	5,29	6,37	5,27	5,00
Casado	4,93	6,30	4,90	4,77
Viudo	5,42	6,69	5,04	4,36
NIVEL DE ESTUDIOS				
Sabe Leer- Escribir	5,17	6,37	5,09	4,03
Primarios	5,20	6,44	4,95	4,96
Secundarios	5,02	6,20	4,88	4,69
Universitarios	4,88	6,47	5,44	5,41
OCUPACIÓN				
Parado C/P	5,00	6,28	4,78	4,33
Parado S/P	5,00	6,36	5,21	5,14
Tr. Completo	5,19	6,12	5,00	5,08
Tr. Parcial	4,91	6,35	5,35	5,65
Jubilado/ Pensionista	5,25	6,52	5,09	4,28
Labores hogar	5,16	6,42	4,74	4,40

Fuente: encuesta Elaboración propia

La observación de esta dimensión desde la percepción diferenciada por hombres y mujeres (gráfica nº 12) indica que en general, aunque con poca diferencia, la valoración de las mujeres es más positiva que la de los hombres en todas las variables.

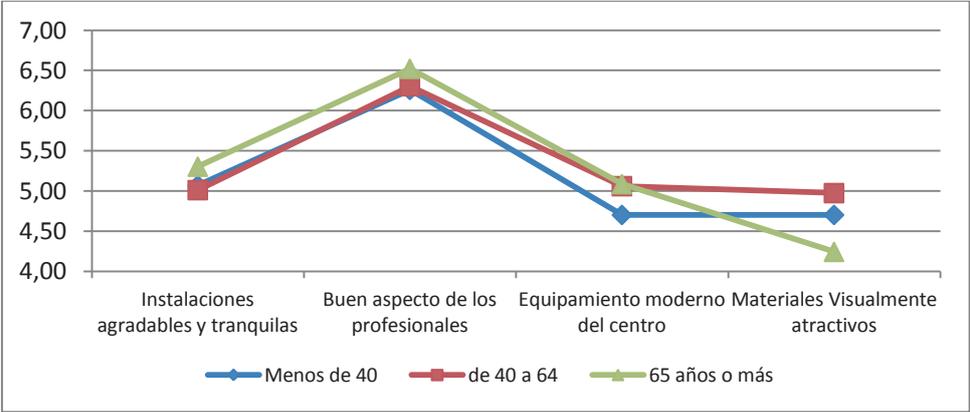
Gráfica 12. Elementos tangibles según sexo



Fuente: Elaboración propia

Por lo que se refiere a la edad; los mayores de 65 años tienen la mejor valoración en los tres primeros ítems y la menor en el cuarto, siendo la que marca mayor disparidad, una valoración inversa señala el grupo de 40-65 años que partiendo de la valoración más baja en la primera variable otorga la mejor valoración a la cuarta, el grupo correspondiente a menos de 40 años es el que asigna menor valoración a la variable tercera referida al equipamiento moderno del centro, valoración que se mantiene igual para los materiales visualmente atractivos.

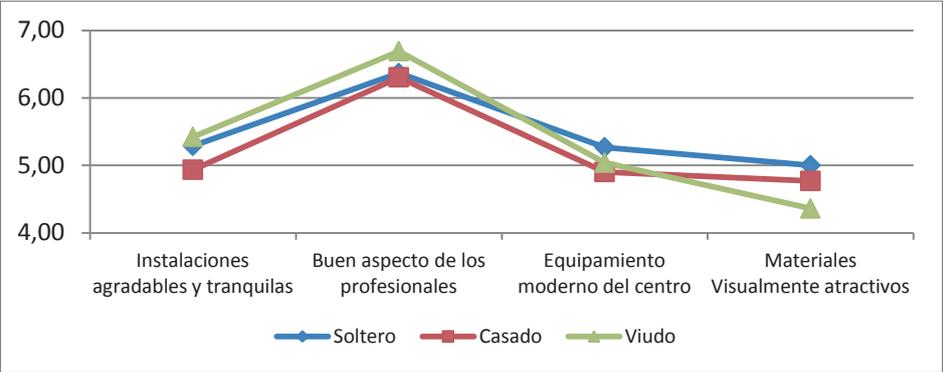
Gráfica 13. Percepción elementos tangibles según variable edad



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al estado civil, decir que como puede advertirse en la tabla nº 48, el segundo ítem sigue acumulando la máxima valoración para todos los grupos, denotar que los viudos otorgan la mayor valoración a los dos primeros ítems descendiendo progresivamente en el tercero y sobre todo en el cuarto otorgando la menor valoración en todos los grupos a los materiales visualmente atractivos.

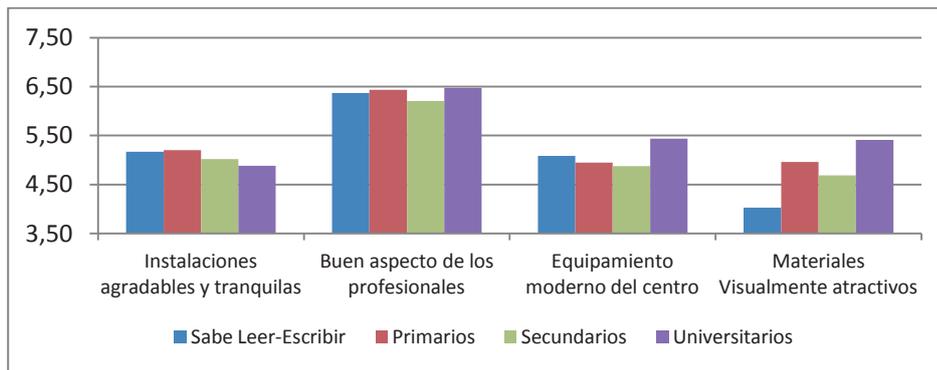
Gráfica 14. Percepción de los elementos tangibles según variable estado civil



Fuente: Elaboración propia

En relación al nivel de estudios, para todos los niveles educativos como se puede observar en la tabla 48 la valoración más alta, con una media que supera los 6 puntos sobre 7, es para la variable referida al buen aspectos de los profesionales que obtiene su máxima puntuación del grupo de estudios universitarios. La mayor diferencia en las valoraciones se encuentran en la variable equipamiento y de manera más evidente en lo referente a los materiales visualmente atractivos que obtiene la valoración más baja del grupo que sabe leer y escribir, si bien todos los grupos ofrecen valoraciones por encima de los 4 puntos.

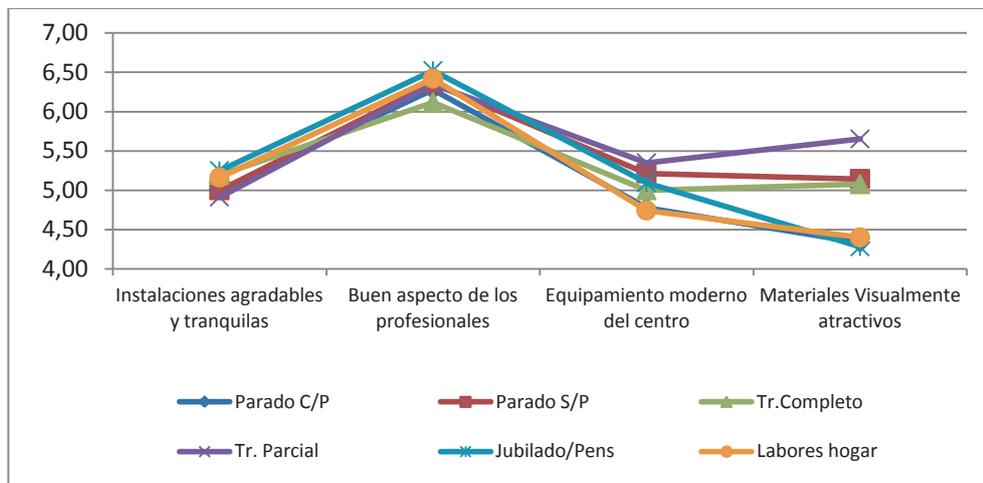
Gráfica 15. Percepción de los elementos tangibles según variable nivel de estudios



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la ocupación, las mejores valoraciones entre 6,12 y 6,52 inciden en la imagen de los profesionales, el segundo lugar, en torno a los 5 puntos es para las instalaciones; descende la valoración y a la vez se diversifica cuando se trata del equipamiento y más aún de los materiales visualmente atractivos. En estos casos las mejores valoraciones las ofrecen los empleados a tiempo parcial y las más bajas los parados y los dedicados a las tareas del hogar.

Gráfica 16. Percepción de los elementos tangibles según variable nivel de estudios

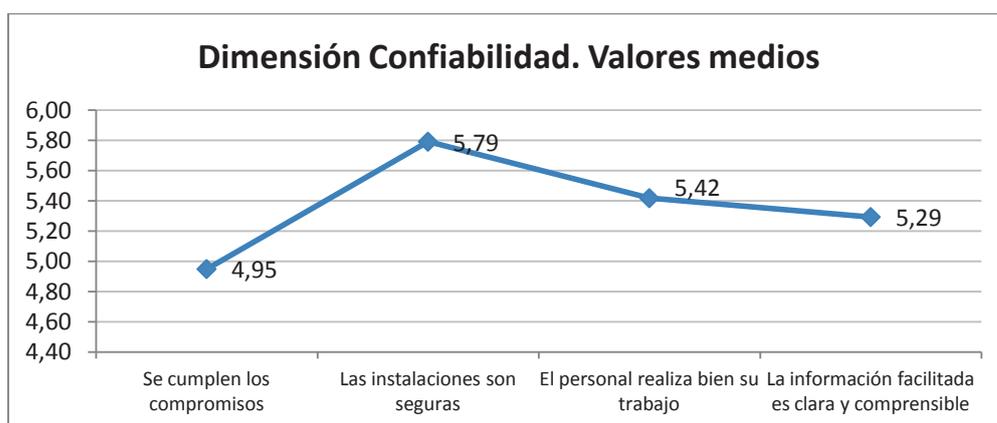


Fuente: Elaboración propia

6.3.4.2.2 Percepción de la Dimensión: Confiabilidad.

La confiabilidad alcanza la mayor valoración en la variable instalaciones con una media de 5,79 puntos, seguido del personal (5,42) y de la información facilitada, la valoración inferior que baja el nivel del 5 es para el cumplimiento de los compromisos

Gráfica 17. Percepción de la confiabilidad



Fuente: Elaboración propia

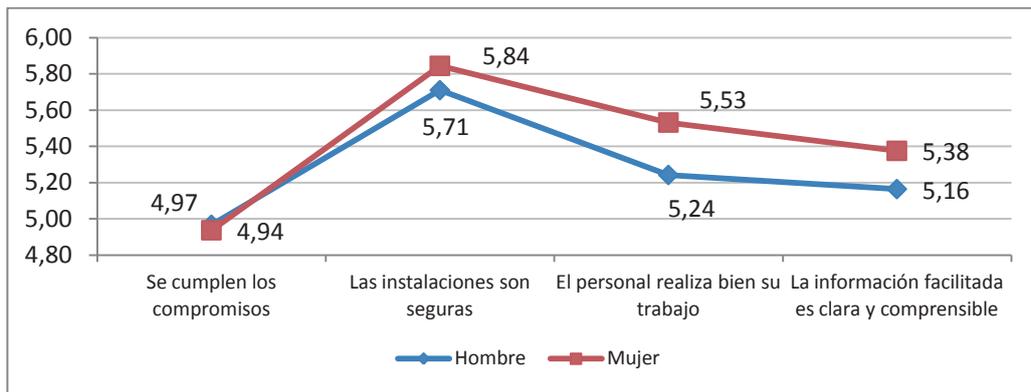
Tabla 49. Confiabilidad desde las variables demográficas

	Se cumplen los compromisos	Las instalaciones son seguras	El personal realiza bien su trabajo	La información facilitada es clara y comprensible
SEXO				
Hombre	4,97	5,71	5,24	5,16
Mujer	4,94	5,84	5,53	5,38
EDAD				
Menos de 40	5,19	5,64	5,46	5,26
de 40 a 64	4,74	5,80	5,32	5,22
65 años o más	5,17	5,80	5,57	5,43
ESTADO CIVIL				
Soltero	5,10	5,90	5,45	5,30
Casado	5,03	5,84	5,46	5,34
Viudo	5,00	5,77	5,65	5,31
NIVEL DE ESTUDIOS				
Sabe Leer- Escribir	5,17	5,91	5,63	5,49
Primarios	4,73	5,73	5,31	4,98
Secundarios	4,98	5,64	5,32	5,20
Universitarios	5,06	6,12	5,53	6,06
OCUPACIÓN				
Parado C/P	4,44	6,00	4,89	4,39
Parado S/P	5,31	5,53	5,33	5,86
Tr. Completo	5,00	5,81	5,42	5,46
Tr. Parcial	5,35	6,00	5,74	5,70
Jubilado/ Pens	4,70	5,70	5,43	5,27
Labores hogar	5,10	5,74	5,52	5,13

Fuente: Elaboración propia

La confiabilidad desde la variable sexo, como indica la gráfica n° 18, presenta algunas diferencias de percepción, especialmente a partir de la segunda variable, siendo más positivas las puntuaciones dadas por las mujeres. Sí hay coincidencia en la valoración más baja atribuida en ambos casos al cumplimiento de los compromisos.

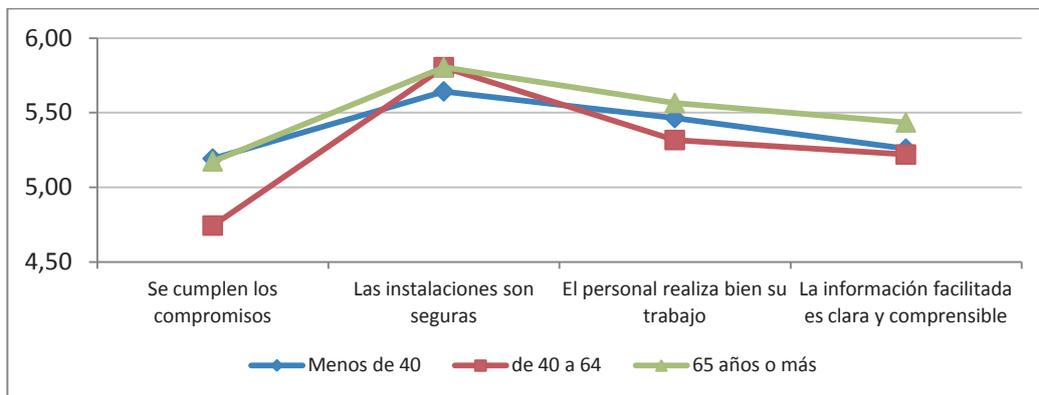
Gráfica 18. Percepción de la confiabilidad desde la variable sexo



Fuente: Elaboración propia

Por lo que se refiere a la edad; ésta introduce valoraciones dispares, tabla nº 49; la mayor diferencia se manifiesta en el cumplimiento de los compromisos que obtiene los valores más bajas del grupo de edad entre los 40 y 64 años; este grupo es también el que con leves diferencias ofrece valoraciones más bajas en otras variables, como el desempeño de los profesionales y la información facilitada. Las valoraciones más positivas y uniformes corresponden al grupo de edad de mayores de 65 años.

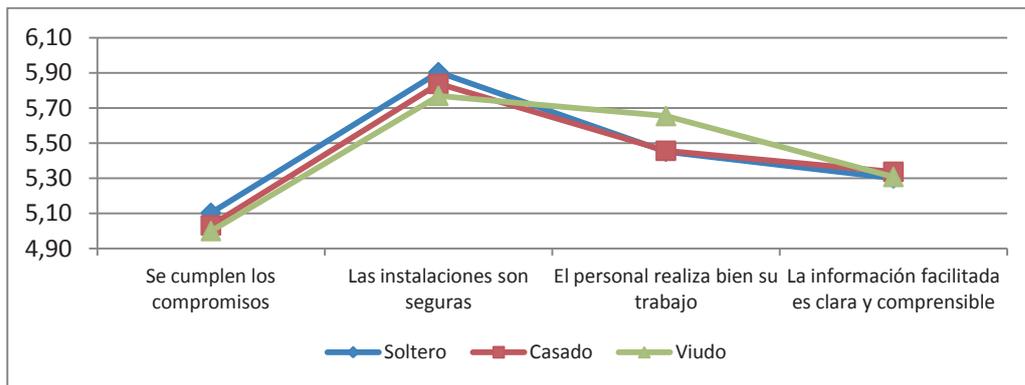
Gráfica 19. Percepción de la confiabilidad desde la variable edad



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al estado civil, decir que las valoraciones medias para todos los grupos son superiores al 5, oscilando las puntuaciones entre 5 y 5,90; la puntuación más elevada es para la seguridad de las instalaciones, en términos generales son los solteros los que más alto la puntúan, las valoraciones más bajas las otorgan los viudos y se refieren al cumplimiento de los compromisos.

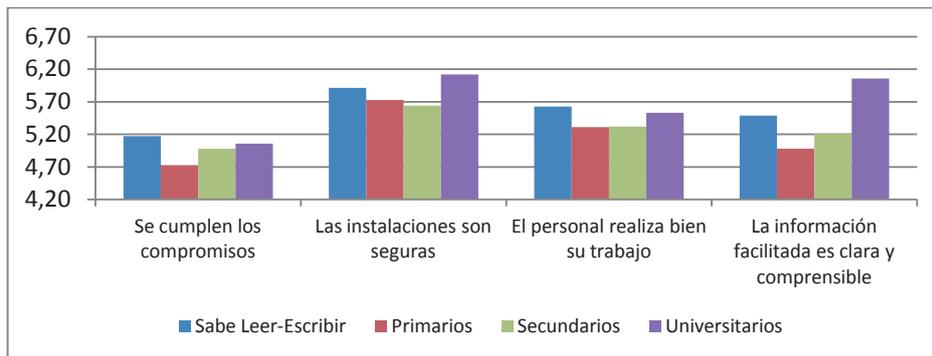
Gráfica 20. Percepción de la confiabilidad desde la variable estado civil



Fuente: Elaboración propia

En relación al nivel de estudios, como puede observarse en la tabla nº 49 las valoraciones de la confiabilidad desde la variable nivel de estudios oscilan entre 4,73 6,12 puntos. Las valoraciones más bajas corresponden al cumplimiento de los compromisos y de manera específica corresponden al grupo con estudios primarios y la más alta a los que saben leer y escribir. Las instalaciones obtienen la mejor valoración de todos los grupos si bien donde se registra la mayor puntuación es en el grupo con estudios universitarios.

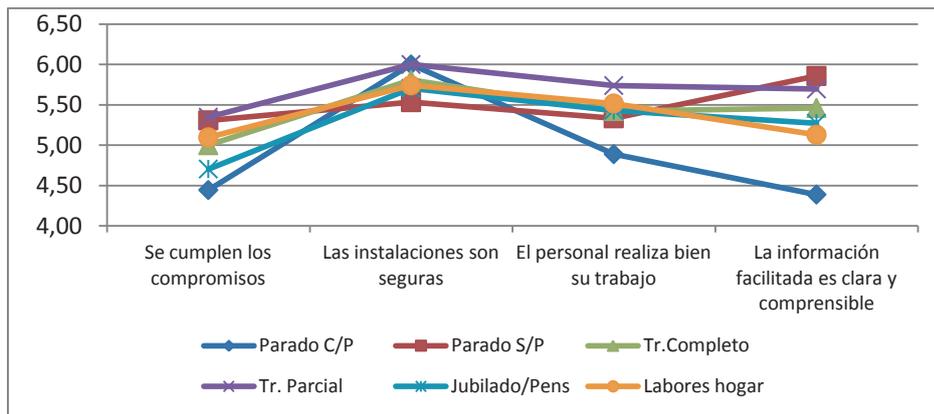
Gráfica 21. Percepción de la confiabilidad desde la variable nivel de estudios



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la ocupación, la mejor valoración en todos los casos sigue otorgándose a la seguridad de las instalaciones. Con excepción de esta valoración el grupo de de parados con prestación son los únicos que asignan valoraciones entre el 4,39 y el 4,81 a las tres variables restantes. Otro aspecto a resaltar lo encontramos en los parados que dan su mayor valoración a la información clara y comprensible. En torno a esta variable se sitúa la mayor disparidad de las valoraciones.

Gráfica 22. Percepción de la confiabilidad desde la variable ocupación

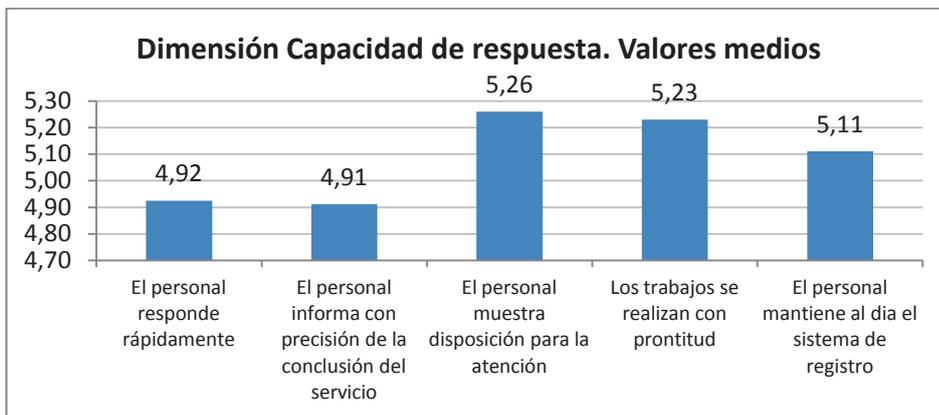


Fuente: Elaboración propia

6.3.4.2.3 Percepción de la Dimensión: Capacidad de Respuesta.

Entre cinco dimensiones estudiadas, la capacidad de respuesta es la que obtiene la puntuación más baja, en torno a una media de 5,08 puntos. Como se puede observar en la gráfica 22, la variable mejor valorada es el personal muestra disposición para la atención, alcanzando una puntuación de 5,26, la sigue con poca diferencia los trabajos se realizan con prontitud que obtiene 5,23 puntos y el personal mantiene al día el sistema de registro con 5,11. Las valoraciones más bajas que descienden hacia el cuatro son para el personal responde rápidamente y el personal informa con precisión de la conclusión del servicio, que descienden a 4,92 y 4,91 respectivamente.

Gráfica 23. Capacidad de respuesta



Fuente: Elaboración propia

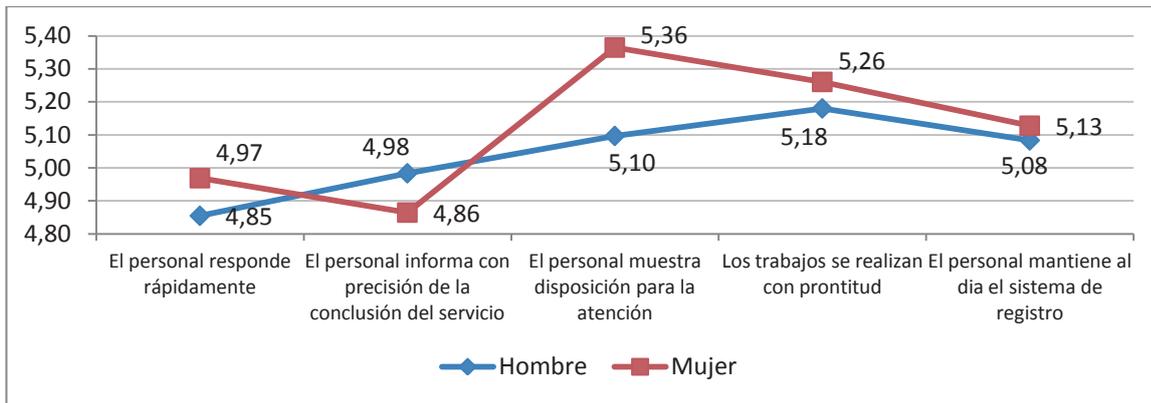
Tabla 50. Capacidad de respuesta desde las variables demográficas

	El personal responde rápidamente	El personal informa con precisión de la conclusión del servicio	El personal muestra disposición para la atención	Los trabajos se realizan con prontitud	El personal mantiene al día el sistema de registro
SEXO					
Hombre	4,85	4,98	5,1	5,18	5,08
Mujer	4,97	4,86	5,36	5,26	5,13
EDAD					
Menos de 40	4,82	5,00	5,00	5,37	5,15
de 40 a 64	4,87	4,70	5,29	5,07	5,11
65 años o más	5,11	5,22	5,39	5,46	5,11
ESTADO CIVIL					
Soltero	5,06	5,03	5,58	5,63	5,13
Casado	4,86	4,95	5,22	5,15	5,21
Viudo	5,19	4,92	5,50	5,12	4,76
NIVEL DE ESTUDIOS					
Sabe Leer- Escribir	5,17	5,29	5,46	5,37	5,17
Primarios	4,91	4,65	5,53	5,16	5,15
Secundarios	4,82	4,84	4,90	5,29	5,10
Universitarios	4,71	5,06	4,94	4,94	4,88
OCUPACIÓN					
Parado C/P	4,44	4,67	5,17	5,06	4,83
Parado S/P	5,20	5,57	5,07	5,50	5,50
Tr. Completo	4,69	4,65	5,04	5,08	5,40
Tr. Parcial	5,35	5,30	5,52	5,65	5,48
Jubilado/ Pens	5,02	4,80	5,30	5,00	4,67
Labores hogar	4,87	4,87	5,39	5,39	5,23

Fuente: Elaboración propia

La percepción de la capacidad de respuesta desde las categorías hombre- mujer aporta diferencias interesantes (gráfica 23): los hombres valoran con un ritmo progresivo creciente las primeras cuatro variables asignando una puntuación de 4,85, 4,98, 5,10 y 5,18 respectivamente, descendiendo a 5,08 la puntuación asignada al personal mantiene al día el sistema de registro; la valoración de las mujeres, aunque en su conjunto sea más positiva, es también más diversificada. Los puntos más dispares son para la variable el personal informa con precisión de la conclusión del servicio a la que asigna la valoración más baja 4,86 y el personal muestra disposición para la atención que asciende hasta 5,36; la mayor confluencia con los hombres con valores muy próximos 5,13 se refiere a “el personal mantiene al día el sistema de registro.

Gráfica 24. Capacidad de respuesta desde la variable sexo

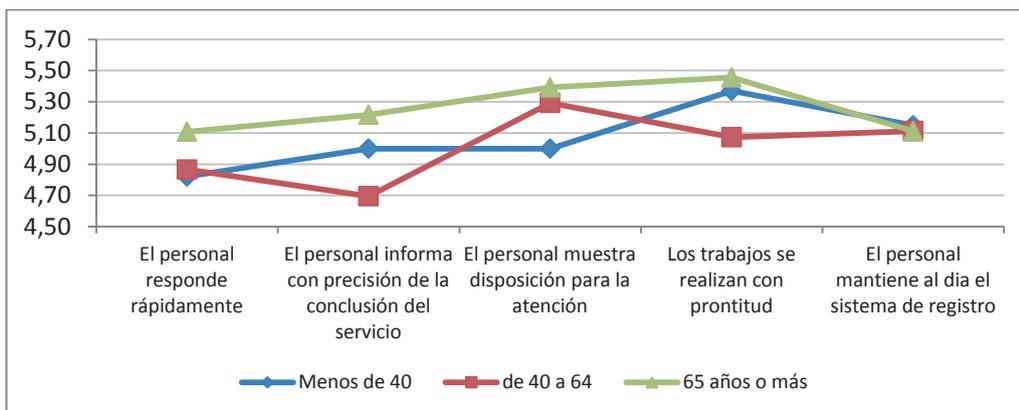


Fuente: Elaboración propia

Por lo que se refiere a la edad; los grupos de edad manifiestan igualmente sus propios matices como puede observarse en la tabla 51, los mayores de 65 años o más son los que en el conjunto, expresan valoraciones más positivas que oscilan entre 5,46 puntos para los mayores informan con precisión de la conclusión del servicio 5,39 para el personal muestra disposición para la atención y 5,22 para el personal informa con precisión de la conclusión del servicio y 5,11 para el resto de variables. Las mayores fluctuaciones las presenta el grupo entre 40-64 años con puntuaciones entre 4,70 y 4,80 que asignan respectivamente al personal informa con precisión de la conclusión del servicio y el personal responde rápidamente; las valoraciones que se sitúan por encima del cinco corresponden 5,07 a los trabajos se realizan con prontitud, 5,11 al personal mantiene al día el sistema de registro y 5,29 que es la máxima valoración para el personal muestra disposición para la atención.

El grupo de menos de 40 años otorga la mayor valoración 5,37 para los trabajos se realizan con prontitud, y 5,15 para el personal mantiene al día el sistema de registro; su puntuación más baja 4,82 es para el personal responde rápidamente.

Gráfica 25. Capacidad de respuesta desde la variable edad

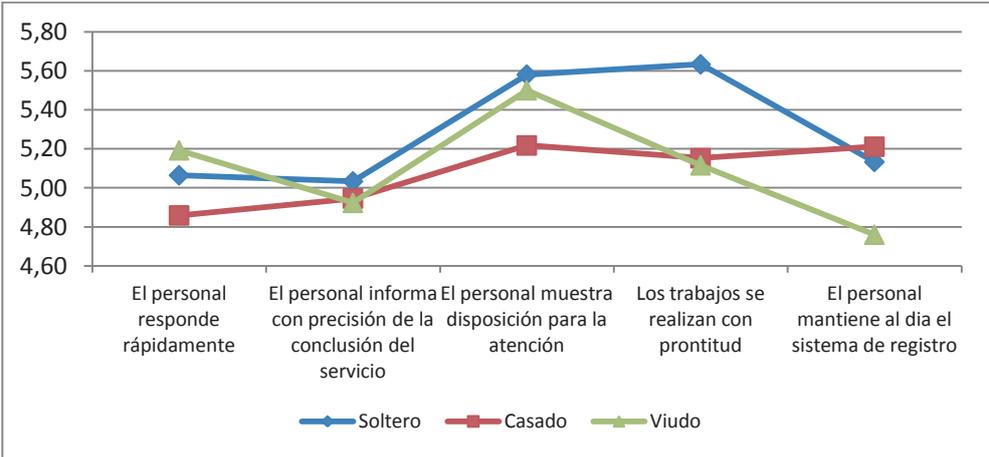


Fuente: Elaboración propia

En cuanto al estado civil, decir que de acuerdo con los datos de la tabla nº 51 la dimensión capacidad de respuesta obtiene del grupo solteros una valoración superior a cinco puntos en todas sus variables, la mínima 5,03 es para el personal informa con precisión de la conclusión del servicio y la máxima 5,63 para los trabajos se

realizan con prontitud; el grupo casados oscila entre 4,86 asignado a el personal responde rápidamente y un 5,21 para el personal mantiene al día el sistema de registro , mientras que los viudos dan a esta variable su puntuación más baja 4,76, la máxima valoración de este grupo 5,50 es para el personal muestra disposición para la atención. Todos los grupos asignan una valoración superior a 5, entre 5,12 y 5,63 a las variables el personal muestra disposición para la atención y el trabajo se realiza con prontitud.

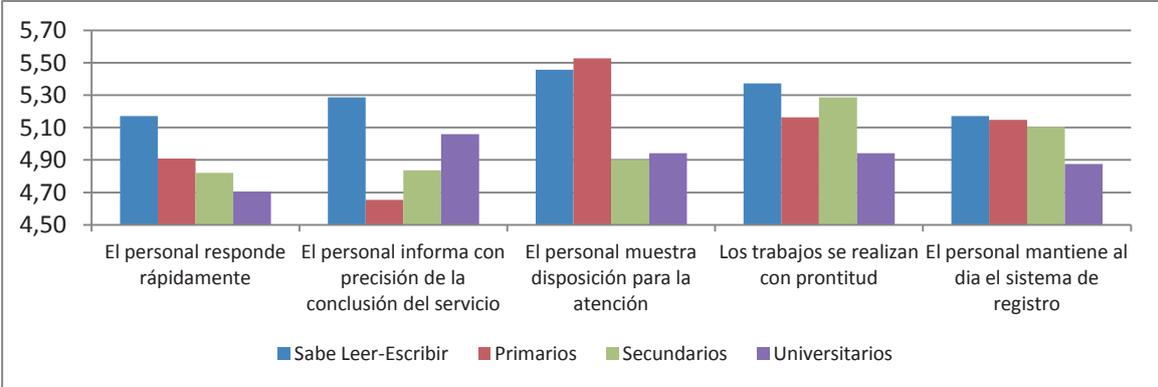
Gráfica 26. Capacidad de respuesta desde la variable estado civil



Fuente: Elaboración propia

En relación al nivel de estudios, el grupo sabe leer y escribir es el que asigna las valoraciones más positivas que en todas las variables superan los 5 puntos, el valor máximo 5,46 es para el personal muestra disposición para la atención, esta misma variable obtiene un 5,53 puntos del grupo de estudios primarios, la máxima puntuación registrada en la dimensión. El grupo de estudios primarios diversifica sus valoraciones, así el personal informa con precisión de la conclusión del servicio obtiene 4,65 puntos. Las valoraciones más bajas las encontramos en el grupo de estudios secundarios que en tres de las variables se sitúa en niveles inferiores a los cinco puntos y sobre todo en el grupo estudios universitarios que supera el 5 en una sola variable correspondiendo a el personal informa con precisión de la conclusión del servicio.

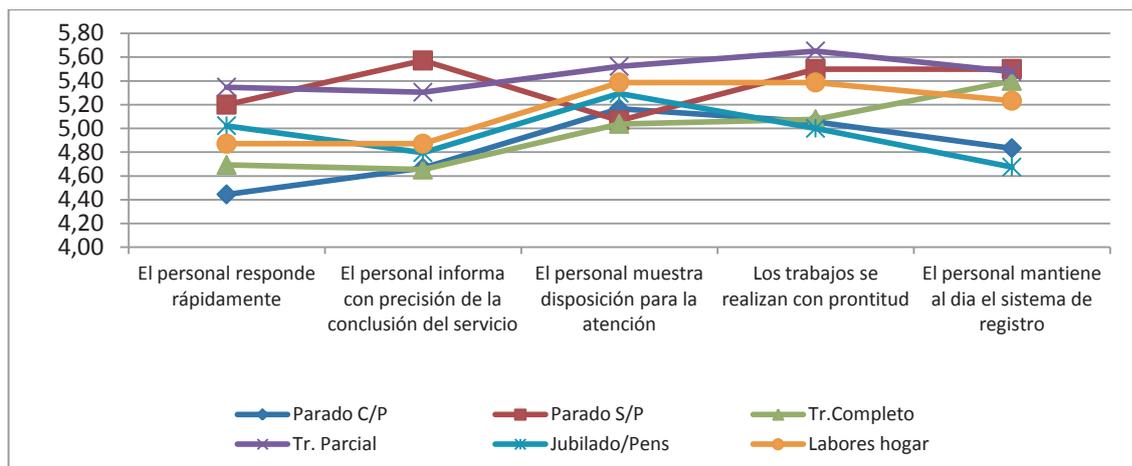
Gráfica 27. Capacidad de respuesta desde la variable estado civil



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la ocupación, según la tabla 51, las variables el personal muestra disposición para la atención y los trabajos se realizan con prontitud son las que obtienen de todos los grupos las valoraciones de 5 puntos en adelante. Los parados sin prestación y los trabajadores a tiempo parciales son los grupos que asignan puntuaciones superiores entre 5,07 y 5,65, las puntuaciones más bajas son las de los parados con prestación que mantienen valoraciones entre el 4,44 y 4,33 en tres variables. Los grupos trabajadores a tiempo completo, jubilados las personas que se dedican a labores del hogar asignan valoraciones inferiores al 5 en dos de las variables, coincidiendo los tres grupos en esta valoración para la variable el personal informa con precisión de la conclusión del servicio.

Gráfica 28. Capacidad de respuesta desde la variable ocupación

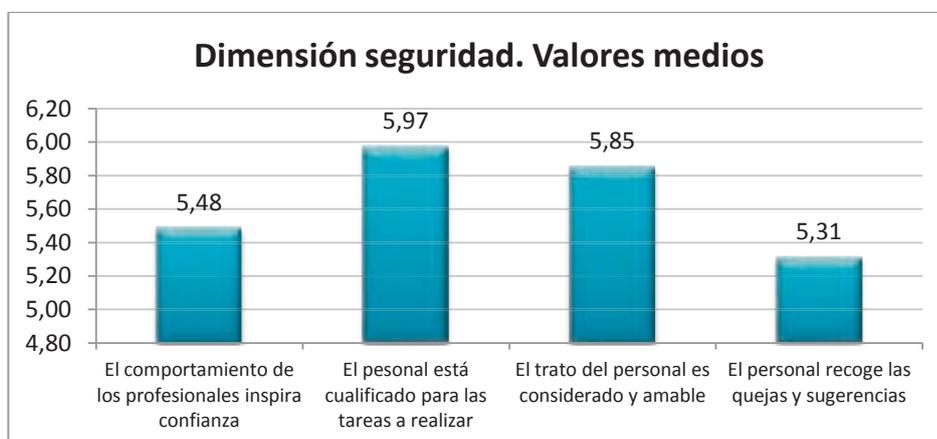


Fuente: Elaboración propia

6.3.4.2.4 Percepción de la Dimensión: Seguridad

Como puede observarse en la gráfica 26 la dimensión seguridad es la que obtiene una valoración media más elevada que alcanza 5,65 de media. Supera los cinco puntos en todas las variables siendo el personal está cualificado para las tareas a realizar la variable que obtienen la puntuación más alta y el personal recoge las quejas y sugerencias la puntuación más baja.

Gráfica 29. Dimensión seguridad



Fuente: Elaboración propia

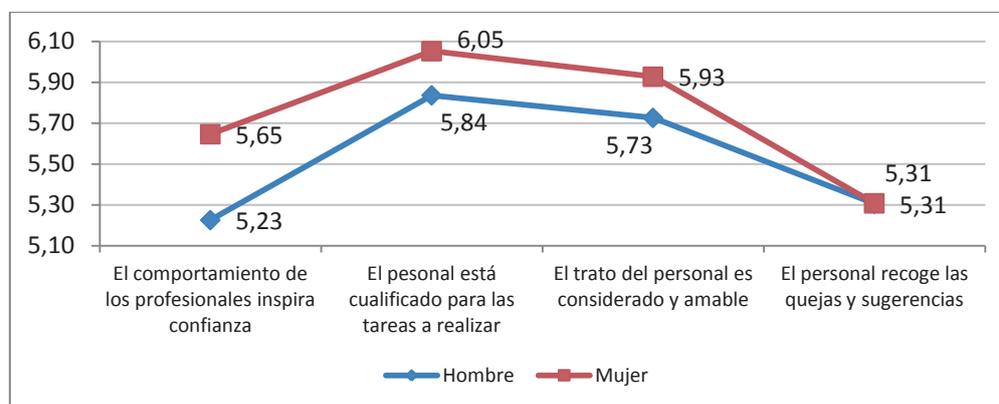
Tabla 51. Seguridad desde las variables demográficas

	El comportamiento de los profesionales inspira confianza	El personal está cualificado para las tareas a realizar	El trato del personal es considerado y amable	El personal recoge las quejas y sugerencias
SEXO				
Hombre	5,23	5,84	5,73	5,31
Mujer	5,65	6,05	5,93	5,31
EDAD				
Menos de 40	5,50	6,04	5,50	5,38
de 40 a 64	5,37	5,78	5,82	5,18
65 años o más	5,65	6,24	6,09	5,44
ESTADO CIVIL				
Soltero	5,32	5,90	5,71	5,45
Casado	5,52	5,93	5,90	5,28
Viudo	5,81	6,27	6,12	5,50
NIVEL DE ESTUDIOS				
Sabe Leer- Escribir	5,77	6,14	6,17	5,66
Primarios	5,42	5,95	5,76	5,08
Secundarios	5,34	5,90	5,54	5,25
Universitarios	5,41	5,82	6,29	5,54
OCUPACIÓN				
Parado C/P	5,50	6,06	5,78	4,59
Parado S/P	5,13	5,71	5,20	5,79
Tr. Completo	5,35	5,73	5,88	5,58
Tr. Parcial	5,87	6,26	6,17	5,42
Jubilado/ Pens	5,36	5,93	5,93	5,14
Labores hogar	5,65	6,10	5,84	5,42

Fuente: Elaboración propia

La relación con la variable sexo (gráfica 27) pone de manifiesto que las valoraciones más positivas las ofrece el grupo de mujeres que en el personal está cualificado para las tareas a realizar supera la puntuación hasta 6,05, la línea de la gráfica tiene la misma dirección que la de los hombres, confluyendo con estos en la valoración mínima 5,31 otorgada a el personal recoge las quejas y sugerencias.

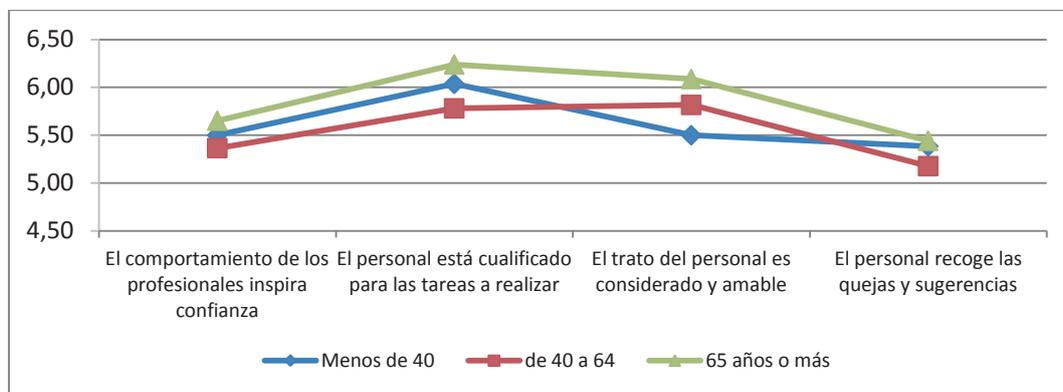
Gráfica 30. Capacidad de respuesta desde la variable sexo



Fuente: Elaboración propia

Por lo que se refiere a la edad; todos los grupos de edad, como puede verse en la tabla nº 51 asignan a todas las variables puntuaciones superiores a 5, estas oscilan entre 5,18 y 6,24. El personal está capacitado para las tareas a realizar obtiene valoraciones superiores al de los grupos de 65 años o más y de los menores de 40 años; todos los grupos dan la menor puntuación a el personal recoge las quejas y sugerencias.

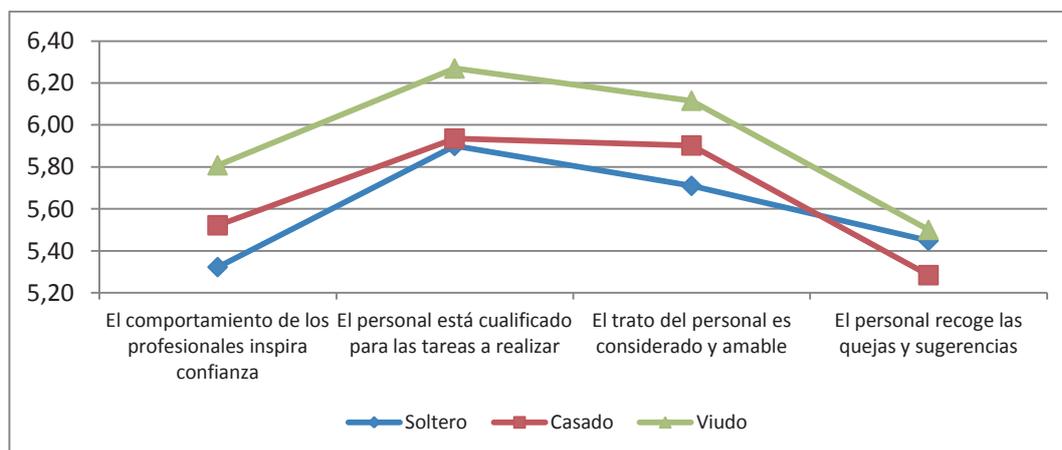
Gráfica 31. Capacidad de respuesta desde la variable edad



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al estado civil, decir que las valoraciones más positivas, ver tabla 51, en todas las variables de la dimensión la ofrecen el grupo de los viudos que asignan puntuaciones superiores al 6, a el personal está cualificado para las tareas a realizar (6,27) y el trato personal es considerado amable (6,12). Solteros y casados ofrecen valoraciones más similares, si bien los casados son los que asignan la valoración más baja de toda la dimensión a la variable el personal recoge las quejas y sugerencias.

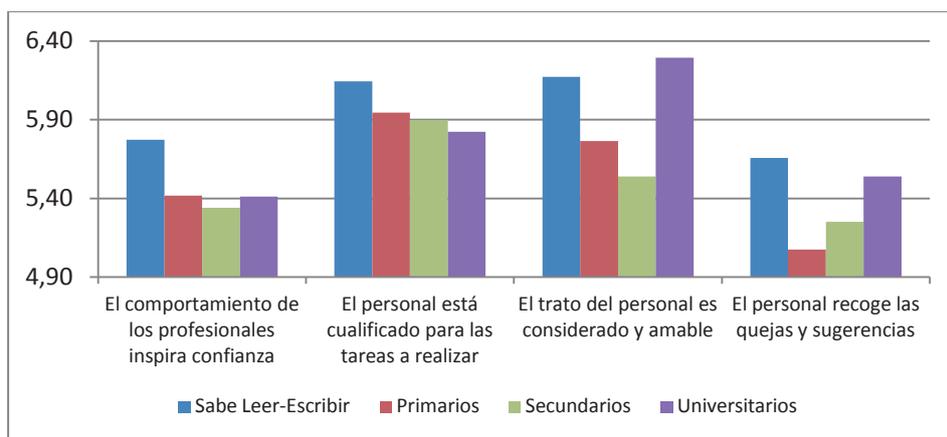
Gráfica 32. Capacidad de respuesta desde la variable estado civil



Fuente: Elaboración propia

En relación al nivel de estudios, las valoraciones de todos los grupos en todas las variables (tabla 51) son superiores a 5. Las mejores valoraciones son del grupo sabe leer y escribir que asigna puntuaciones superiores al 6 a dos variables, y los universitarios una el trato del personal es considerado y amable que obtiene la valoración más alta de toda la dimensión.

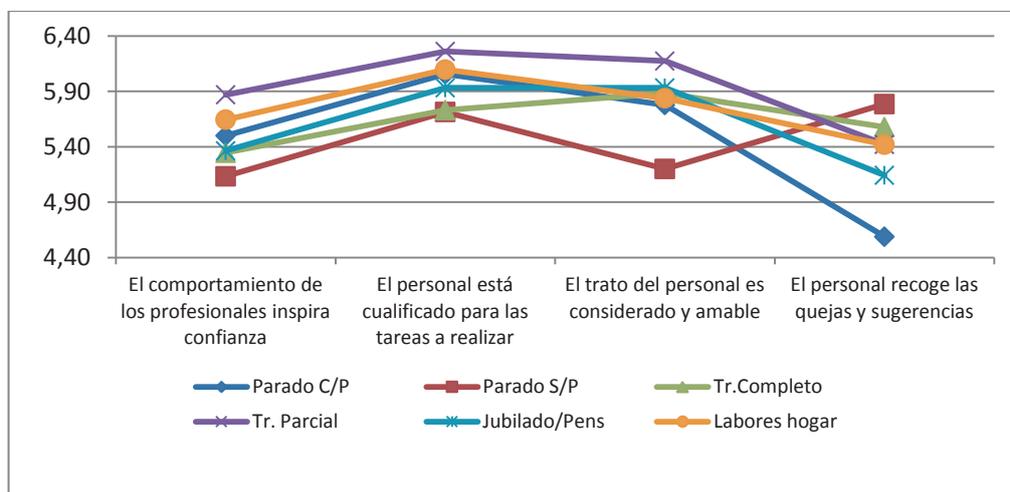
Gráfica 33. Capacidad de respuesta desde la variable nivel de estudios



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la ocupación, las valoraciones de esta dimensión son las que presentan mayor diversificación en las puntuaciones dadas por los grupos, según los datos de la nº 51. Los parados sin prestación dan la valoración más baja a el comportamiento de los profesionales inspiran confianza (5,18) y otorgan la valoración más elevada a el personal recoge las quejas y sugerencias (5,79). La confluencia mayor de los grupos se orienta en el personal está cualificado para las tareas a realizar que es la variable mejor puntuada; los parados con prestación que también oscilan en sus valoraciones es el que asigna la valoración más baja, única la entera dimensión inferior a 5 se refiere a el personal recoge las quejas y sugerencias. La valoración más positiva en el conjunto de la dimensión es la de los jubilados.

Gráfica 34. Capacidad de respuesta desde la variable ocupación

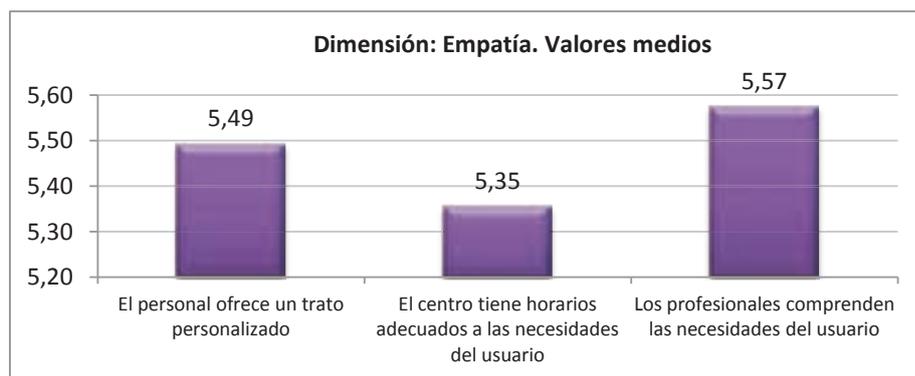


Fuente: Elaboración propia

6.3.4.2.5 Percepción de la Dimensión: Empatía.

Las tres variables que caracterizan esta dimensión de la calidad obtienen una valoración que supera los cinco puntos. La máxima puntuación 5,57 se asigna a los profesionales comprenden las necesidades de los usuarios, seguida de el personal ofrece un trato personalizado 5,49, el tercer lugar con 5,35 puntos el centro tiene horarios adecuados a las necesidades de los usuarios.

Gráfica 35. Empatía



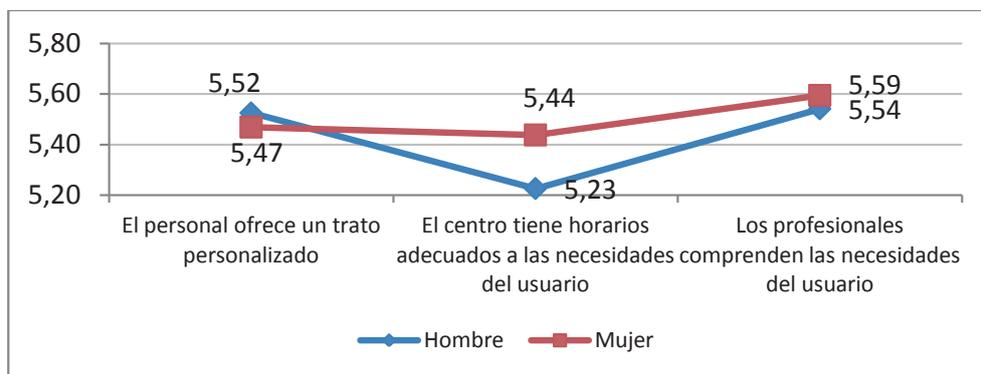
Fuente: Elaboración propia

Tabla 52. Empatía desde las variables demográficas

	El personal ofrece un trato personalizado	El centro tiene horarios adecuados a las necesidades del usuario	Los profesionales comprenden las necesidades del usuario
SEXO			
Hombre	5,52	5,23	5,54
Mujer	5,47	5,44	5,59
EDAD			
Menos de 40	5,67	5,04	5,59
de 40 a 64	5,34	5,18	5,46
65 años o más	5,61	5,85	5,72
ESTADO CIVIL			
Soltero	5,40	5,55	5,77
Casado	5,51	5,25	5,50
Viudo	5,85	5,81	5,92
NIVEL DE ESTUDIOS			
Sabe Leer- Escribir	5,74	5,83	5,74
Primarios	5,55	5,65	5,36
Secundarios	5,31	4,90	5,51
Universitarios	5,24	4,71	6,00
OCUPACIÓN			
Parado C/P	4,89	5,44	4,94
Parado S/P	5,50	4,87	5,57
Tr. Completo	5,65	4,62	5,69
Tr. Parcial	5,87	5,43	5,87
Jubilado/ Pens	5,50	5,75	5,61
Labores hogar	5,39	5,61	5,55

Elaboración propia

Gráfica 36. Empatía desde la variable sexo

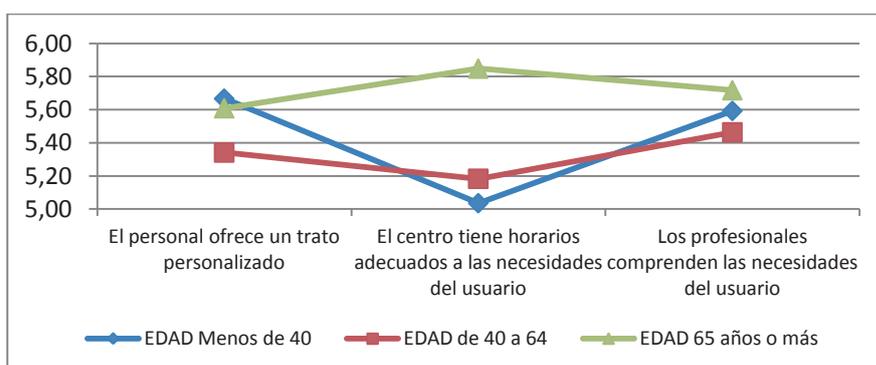


Elaboración propia

Al relacionar los resultados con la variable sexo, si bien las mujeres dan una valoración algo inferior a la primera variable el personal ofrece un trato personalizado en el conjunto es mejor que la de los hombres, la diferencia mayor entre ambos está en la menor valoración que los hombres otorgan a el centro tiene horarios adecuados a las necesidades de los usuarios

Por lo que se refiere a la edad; si bien todas las valoraciones son superiores al cinco, los grupos de edad también diversifican sus valoraciones. Las puntuaciones más elevadas corresponden al grupo de edad de 65 o más y marca una diferencia notable con los otros dos grupos en la valoración más positiva 5,85 de el centro tiene horarios adecuados a las necesidades de los usuarios, variable a la que los otros dos grupos asignan menor puntuación; la valoración más baja la da el grupo de 40-64 años.

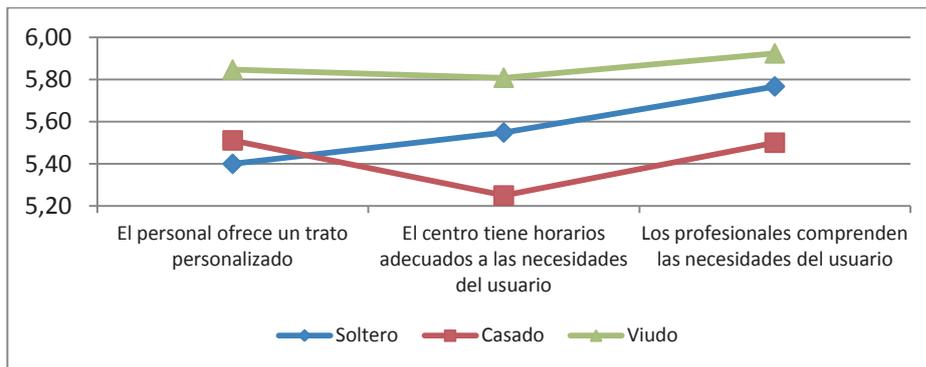
Gráfica 37. Empatía desde la variable edad



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al estado civil, decir que como ponen en evidencia los datos de la tabla nº 55, el grupo de los viudos es el que expresa una valoración notablemente superior en todas las variables. Los solteros que asignan una puntuación inferior a el personal ofrece un trato personalizado 5,40 sus valoraciones sobre las demás variables van manteniendo una puntuación intermedia con los otros grupos. Los casados son los que más rebajan la valoración sobre el centro horarios adecuados a las necesidades del usuario.

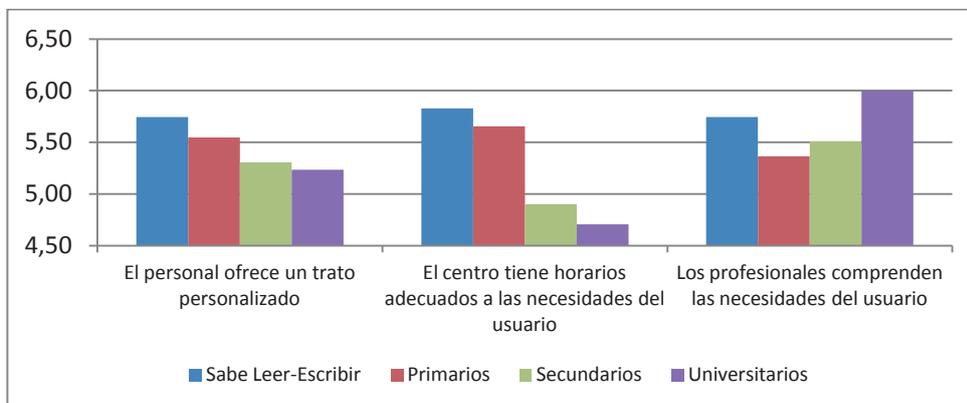
Gráfica 38. Empatía desde la variable estado civil



Fuente: Elaboración propia

En relación al nivel de estudios, con relación a la primera variable el personal tiene un trato personalizado la mayor puntuación la da el grupo sabe leer y escribir disminuyendo las valoraciones en forma progresiva a medida que aumenta el nivel de estudios; de forma semejante sucede con la segunda variable el centro tiene horarios adecuados a las necesidades de los usuarios con la diferencia de que los grupos sabe leer y escribir y estudios primarios asignan una valoración notablemente más positiva con puntuaciones de 5,83 y 5,65 respectivamente, mientras que los grupos de estudios secundarios y universitarios rebajan la puntuación a 4,90 y 4,71 respectivamente. Cuando se trata de los profesionales comprenden las necesidades del usuario las valoraciones más altas son las del grupo universitario 6,00 y sabe leer y escribir 5,74, siendo menos elevadas las de los grupos de estudios primarios y secundarios.

Gráfica 39. Empatía desde la variable nivel de estudios

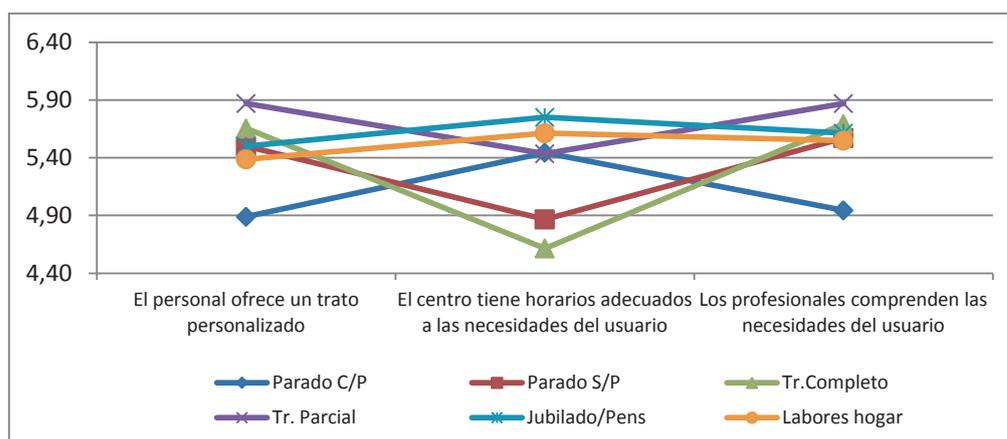


Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la ocupación, y con relación a la primera variable, la valoración más baja es la del grupo de parados con prestación 4,89, la más alta la de los trabajadores a tiempo parcial los otros grupos se sitúan entre 5,39, 5,50 y 5,65. Respecto a los horarios adecuados a las necesidades de los usuarios las puntuaciones más bajas son las de los trabajadores a tiempo completo 4,62 seguidas de las de los parados sin prestaciones 4,87 las valoraciones más altas son las de los jubilados/pensionados. Los profesionales comprenden las necesidades del usuario obtiene la valoración más baja de parte de los parados con prestación 4,94 y la más alta 5,69 de los trabajadores a tiempo completo.

Los grupos con valoraciones más altas y uniformes son los jubilados y labores del hogar; los parados sin prestación y los trabajadores a tiempo completo tienen valoraciones semejantes, de señalar en ambos grupos el fuerte descenso de la puntuación asignada a el centro tienen horarios adecuados a las necesidades de los usuarios. Los grupos restantes coinciden en la valoración intermedia de el centro tiene horarios adecuados, pero los trabajadores a tiempo parcial asignan mayor valoración a las dos variables referidas al personal y los parados con prestaciones las más bajas.

Gráfica 40. Empatía desde la variable ocupación



Fuente: Elaboración propia

6.3.4.2.6 Percepción de la Dimensión: Satisfacción general.

El instrumento incluía una pregunta de apreciación global sobre el grado de satisfacción del servicio prestado, la valoración obtenida es de 5,21, inferior a la puntuación media resultante de las valoraciones de las dimensiones estudiadas. La cuestión abre una pregunta sobre la diferencia que existe entre la calidad percibida y la respuesta personal obtenida del servicio utilizado.

Según las variables demográficas. Se observa que, si bien todas las respuestas son satisfactorias, se pueden encontrar variaciones de grado. La satisfacción general con relación a las variables demográficas señala que las mujeres tienen una mejor valoración que los hombres; respecto a la edad son el grupo de 65 años o más los que asignan la valoración más alta de 5,61 y los menores de 40 los que dan valoración más baja; según el nivel de estudios los que expresan más satisfacción son el grupo de los que saben leer y escribir, con una puntuación de 5,69 y los menos satisfechos los que tienen estudios secundarios. Si consideramos la ocupación la satisfacción aparece más diversificada, desde la valoración máxima de 5,61 correspondiente al grupo de labores del hogar al 4,78 de los parados con prestación, que es muy próximo a 4,87 de los parados sin prestación; finalmente de acuerdo con el estado civil los viudos seguidos de los casados son los que señalan estar más satisfechos

Tabla 53. Satisfacción general según variables demográficas

	Media
SEXO	
Hombre	5,08
Mujer	5,29
EDAD	
Menos de 40	4,96

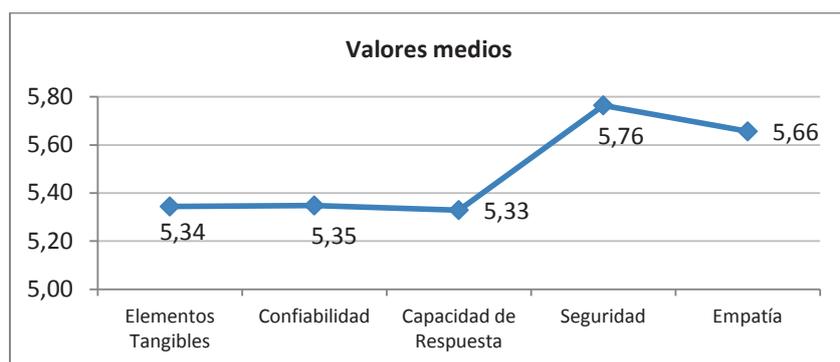
	Media
de 40 a 64	5,06
65 años o más	5,61
NIVEL DE ESTUDIOS	
Sabe Leer-Escribir	5,69
Primarios	5,05
Secundarios	4,98
Universitarios	5,35
OCUPACIÓN	
Parado C/P	4,78
Parado S/P	4,87
Tr.Completo	5,15
Tr. Parcial	5,26
Jubilado/Pens	5,23
Labores hogar	5,61
ESTADO CIVIL	
Soltero	5,13
Casado	5,22
Viudo	5,65

Fuente: Elaboración propia

6.3.4.2.7 Valoración global de las dimensiones: expectativas

Este punto de vista global, recoge las opiniones de los usuarios que reflejan la valoración referida a sus expectativas respecto a los servicios sociales de base del ámbito rural de la provincia de León. Sus valores medias oscilan entre un mínimo de 5,33 y un máximo 5,76 puntos, lo que de acuerdo con los criterios establecidos en la escala Likert las sitúan en los niveles de satisfecho y totalmente satisfecho.

Gráfica 41. Valoración global de las dimensiones. Expectativas.



Elaboración propia

6.3.4.2.8 Relación expectativas - satisfacción

La comparación de las expectativas con las medias obtenidas de la percepción de los servicios dan la visión de la diferencia entre lo que los usuarios esperan de los servicios sociales y lo que perciben al experimentar la atención recibida. Al respecto la tabla nº 54 reflejan un elevado nivel de expectativas, con puntuaciones en

general superiores a la satisfacción por el servicio recibido; la excepción aunque no con mucha diferencia la presenta la dimensión confiabilidad. Las mayores distancias se encuentran en la capacidad de respuesta, la seguridad y la empatía. El nivel de excelencia asignado a las expectativas según las atribuciones de la escala Likert es de satisfactorio (entre el 60- 80%) para las tres primeras dimensiones y totalmente satisfactorio para las dos últimas. Respecto a la satisfacción, la seguridad mantiene el nivel de totalmente satisfactorio y aunque con valoraciones positivas el resto de las dimensiones se sitúan en el nivel satisfactorio.

Tabla 54. Relación expectativas y percepción del servicio.

Dimensiones	Expectativas			Percepción Valores medios			Diferencia/ brechas. E/P	
	Puntuaciones		%	Puntuaciones	Satisf. %	Punt. +	%	
Elementos tangibles	+ 5,34	- 1,66	76,3%	+ 5,30	- 1,70	75,7%	0,04	- 0,06
Confiabilidad	+ 5,35	-1,65	76,3%	+ 5,36	- 1,64	76,5%	0,01	+ 0,2
Cap. de respuesta	+ 5,33	-1,67	76,3%	+ 5,08	- 1,92	72,5%	0,25	- 3, 8
Seguridad	+ 5,76	- 1,24	82 %	+ 5,65	- 1,35	80,7%	0,11	- 1,3
Empatía	+ 5,66	- 1,34	81 %	+ 5,46	- 1,54	78%	0,20	- 3
Medias	5,49	-1,5	78,18%	5,43	1,63	74,61	0,19	-1,58

Elaboración propia

Conviene resaltar que en la capacidad de respuesta y en las dimensiones que reciben mayor puntuación como son la empatía y la seguridad son las que a su vez acusan las brechas al contrastarse con el servicio recibido. Al mismo tiempo, aunque ligerísimo, hay un aumento en la confiabilidad.

6.3.4.2.9 Observaciones

Desde un punto de vista global, las opiniones aportadas por los usuarios reflejan un valoración positiva de la calidad de los servicios sociales de base del ámbito rural de la provincia de León. Sus valores medios oscilan entre un máximo 5,33 y 5,76 puntos, lo que refleja que no hay grandes diferencias entre las distintas dimensiones. Las puntuaciones más bajas corresponden a las dimensiones capacidad de respuesta 5,33, elementos tangibles 5,34 y confiabilidad 5,35; las valoraciones más elevadas son para las dimensiones de la seguridad 5,76 y de empatía 5,60.

Las valoraciones de cada dimensión tienen resultados diferenciados al considerar las variables que las componen, estas valoraciones nunca son inferiores a los 4,00 puntos ni superiores a los 6,69.

Dentro de cada dimensión se resaltan las variables que han obtenido la valoración media máxima y la que ha obtenido la valoración media mínima:

Dimensión	Variable mejor valorada	Variable con valoración más baja
Elementos tangibles (5,34)	Buena imagen de los profesionales (6,36)	Materiales visualmente atractivo (4,73)
Confiabilidad (5,35)	Seguridad de las instalaciones ((5,79)	Cumplimiento de los compromisos(4,95)
Capacidad de respuesta (5,33)	El personal muestra disposición para la atención (5,26)	El personal informa con precisión de la suspensión del servicio (4.96)
Seguridad (5,76)	El personal está cualificado para desarrollar las tareas(5,97)	El personal recoge quejas y sugerencias (5,31)

Dimensión	Variable mejor valorada	Variable con valoración más baja
Empatía (5,60)	los profesionales comprenden las necesidades de los usuarios (5,57)	El centro tiene horarios adecuados (5,35)

Elaboración propia

Desde la visión de las variables sociodemográficas se resaltan los siguientes aspectos.

- a) Dimensión *elementos tangibles*: la buena imagen de los profesiones obtiene una puntuación de 6,36, valoración que permanece constante en su relación con las variables socio demográficas, sexo 6,25, edad 6,52, estado civil 6,69, nivel de estudios 6,47, y ocupación 6,52. La valoración mínima referida a materiales visualmente atractivos que recibe una valoración media de 4,73 mantiene la tendencia en paralelo con las variables socio demográficas que obtienen sus valoraciones más bajas en los hombres 4,53), en el grupo de 65 o más años 4,22, en los viudos 4,36, en los que saben leer y escribir, en los jubilados (4,28) parados con prestación 4,33 y labores del hogar.
- b) Dimensión *confiabilidad*: obtiene su máxima valoración 5,79 en la *seguridad de las instalaciones*, esta valoración observada desde las variables socio-demográficas obtiene una mejor valoración de parte del las mujeres 5,84 respecto a los hombres 5,71, entre los grupos de edad el grupo que da puntuación más alta es el grupo de 65 años o más 5,90, respecto al estado civil son los solteros los que dan una valoración más positiva 5,90; según el nivel de estudios la valoración más alta la dan los universitarios 6,12 y dentro de la variable ocupación son los parados con prestación y los trabajadores a tiempo parcial los que signan mayor puntuación, 6 puntos en ambos casos. La variable menos valorada, *cumplimiento de los compromisos* obtiene una puntuación media de 4,95 puntos; desde las variables socio-demográficas con diferencias menores entre hombres y mujeres, 4,94 y 4,97 respectivamente; mayor distancia se establece entre los grupos de edad que obtiene en el grupo de 40 a 64 años su valoración más bajas 4,74; desde el estado civil la valoración más baja corresponde a los viudos 5, si bien no hay diferencia notables entre estos grupos; con relación al nivel de estudios son los estudios primarios 4,73, y, respecto a la ocupación aunque se mantiene en ellos la menor valoración hay mayor diversidad, la valoración más baja corresponde a los parados con prestación 4,44.
- c) Dimensión *capacidad de respuesta*, es la dimensión que obtiene menor valoración media 5,33; dentro de ella la variable mejor valorada es *el personal muestra disposición para la atención*, que obtiene una puntuación de 5,26; desde las variables socio-demográficas la observación indica que en la variable sexo la puntuación más alta es la de las mujeres 5,36, dentro de la variable edad la mejor valoración se obtiene del grupo 65 años o más 5,39, en el estado civil son los solteros 5,58, por el nivel educativo el grupo de estudios primarios 5,53 y en la ocupación los trabajadores a tiempo parcial 5,52. Las valoraciones más bajas corresponden a *el personal informa con precisión de de la suspensión del servicio* 4,96, esta variable en algunos momentos compite con la variable el personal responde rápidamente; la visión desde las variables socio-demográficas matiza los siguientes aspectos: las valoraciones mínimas de esta variable las aportan los hombres 4,85, el grupo de 40-64 años 4,70, los viudos 4,92, el grupo de estudios primarios 4,65, los parados con prestación 4,44.
- d) Dimensión *Seguridad*, con valoración media en 5,76 alcanza sus puntuaciones más elevadas en la variable *el personal está cualificado para desarrollar las tareas* 5,97 y la mínima en el personal recoge quejas y sugerencias 5,31. Como en otras dimensiones con relación al sexo las mujeres expresan valoraciones más

positivas 6,05; los grupos de edad la expresión máxima la dan el grupo de 65 o más años 6,24, desde la variable nivel de estudios la mayor valoración la dan los universitarios 6,29 y desde la ocupación los trabajadores a tiempo parcial 6,26. La variable menor valorada *el personal recoge quejas y sugerencias*, desde la variables sexo hay una coincidencia en la valoración de hombres y mujeres 5,31, aunque hay bastante confluencia también entre los grupos de edad la menor valoración es la del grupo de 40-64 años 5,18; desde el estado civil la menor puntuación es la de los casados 5,28, en el nivel de estudios es el grupo de estudios primarios 5,08 y en la ocupación los parados sin prestación los parados con prestación 4,59.

e) *Dimensión empatía*, con valoración media de 5,60, alcanza su valoración máxima en los profesionales comprenden las necesidades de los usuarios 5,57 y la mínima en el centro tiene horarios adecuados 5,35. De la relación de las mismas con las variables socio-demográficas resaltan los siguientes aspectos: con relación a la variable más valorada los profesionales comprenden las necesidades de los usuarios sigue siendo más positiva la valoración de las mujeres 5,44, por grupos la puntuación más alta la aportan el grupo de 65 o más años 5,72, según el estado civil los viudos 5,81, por el nivel de estudios el grupo de universitarios 6 y desde la ocupación los trabajadores a tiempo parcial 5,97. Con relación a la variable menos valorada el centro tiene horarios adecuados, 5,18, atendiendo al estado civil el grupo de casados 5,28; la visión desde el nivel de estudios manifiesta su mínima puntuación en el grupo de estudios primarios 6,08, la valoración desde la variable ocupación presenta una gran diversidad entre los distintos grupo pero la valoración más baja es la de los parados con prestación.

En cuatro de las cinco dimensiones de las variables mejor valoradas se refieren al personal, su buena imagen, su disposición para la atención, su preparación para desarrollar las tareas y su capacidad para comprender las necesidades de los usuarios y en una a la seguridad de los servicios. La variable menos valorada en cada una de las dimensiones pone de relieve los materiales visualmente atractivos, el cumplimiento de los compromisos y el personal informa con precisión de la suspensión del servicio que son las que reciben puntuaciones inferiores a cinco pero es de relieve constatar que las otras dos variables el personal recoge quejas y sugerencias y el centro tiene horarios adecuados, habiendo obtenido puntuaciones más bajas dentro de la correspondiente dimensión sin embargo están dentro de las dimensiones mejor valoradas y su puntuación es superior en algunas casaos que otras variables indicadas con mejor valoración.

De lo anterior mente expresado se puede deducir que la percepción que tienen los usuarios sobre el personal es buena y en algunas variables muy buena. Es cierto que si tenemos en cuenta el tipo de servicio estudiado, se ha de advertir que el factor humano suele primar sobre las instalaciones. De hecho el contacto con el servicio prácticamente se identifica con la relación entre el usuario y el trabajador social por lo que la labor profesional cobra mayor relieve. Ello se evidencia de forma explícita en la dimensión elementos tangibles, donde la distancia entre las variables alcanza una de sus máximas diferencias 1,63. No todos los centros de acción social hasta el momento gozan de instalaciones adecuadas, disponen de equipamiento moderno, de materiales fácilmente accesibles y visualmente atractivos sobre todo teniendo presente la variedad de usuarios que acceden.

Otro de los aspectos a resaltar se refiere a la distancia entre las expectativas de los usuarios respecto a la variable cumplimiento de los compromisos lo que indica una calidad percibida más baja respecto a la atención y los resultados esperados. No siempre los recursos humanos de que disponen los CEAS pueden dar respuesta rápida a las demandas de los usuarios. Una dificultad que también se manifiesta es cuando se habla de los horarios de atención, especialmente compleja de resolver dadas las características de dispersión y las dificul-

tades de movilidad que han de abordarse para garantizar condiciones de igualdad y justicia social equitativas entre los ciudadanos. Otra variable con puntuación menor se refiere a la percepción del usuario con relación a las expectativas de información y a la acogida de las quejas y sugerencias, dos variables que ponen de relieve el nivel de calidad desde la percepción que tienen los usuario de su necesidad de ser bien informados y de la atención que se hace de su participación

La utilidad de aproximaciones a la percepción del usuario como la que describimos, permiten dar contenido al principio de participación de los servicios sociales al tiempo que apuntan aspectos que han de ser tenidos en cuenta en la planificación y evaluación de estos servicios, si pretenden responder a las expectativas y satisfacer las necesidades de las personas a las que se dirigen.

El análisis DAFO refleja un cuadro de síntesis, en él se recogen los valores observadas desde las características sociodemográficas de los usuarios; Se entienden como fortalezas y oportunidades las valoraciones a partir de 5 y debilidades y amenazas las valoraciones inferiores a 5.

Análisis DAFO: calidad de los servicios percibida por los usuarios

Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Las instalaciones presentan carencias para los casados, universitarios, y trabajadores a tiempo parcial, y las percepciones más positivas apenas superan la puntuación del 5 - El equipamiento del centro es señalado en sus carencias por los hombres, los casados, los menores de 40 años, los usuarios con estudios primarios y secundarios, los parados con prestación y los trabajadores tiempo parcial. - Los materiales visualmente atractivos se señalan con mayores carencia, apenas superan el 5 para los solteros, los trabajadores a tiempo completo. los grupos que tienen mayor dificultad son los mayores de 65 años, los que no saben leer y escribir, los jubilados y pensionados y labores del hogar. - La confiabilidad presenta carencias en el Cumplimiento de los compromisos para el grupo de edad entre 40 y 64 años, estudios primarios, parados con prestación y jubilados y pensionados. - Es carente la información de gestiones y prestaciones facilitada sobre todo para los que tienen estudios primarios y para los parados con prestación. - La capacidad de respuesta encuentra sus mayores límites en la rapidez de las respuestas, y en la información precisa respecto a la conclusión del servicios. - Los horarios de atención no son adecuados para los universitarios, los parados sin prestación y los trabajadores a tiempo completo - La comprensión de las necesidades presenta lagunas para los parados con prestación.
-------------	--

Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones y equipamiento no adecuado deterioran la imagen del servicio y transmiten una valoración negativa con relación a las personas a las que ha de prestar atención. - Las carencias percibidas en la adecuación de los materiales informativos al afectar a los grupos más vulnerables favorecen la marginación de estos y constituyen una fragilidad respecto a los valores éticos característicos de los servicios sociales. - Los fallos en el cumplimiento de los compromisos parece menos vinculado con el personal y más relacionado con los recursos y políticas que guían los servicios. - Las carencias en las informaciones de gestiones y prestaciones y las demoras en las respuestas aparecen como nudos a resolver en la agilización en los procesos burocráticos, en la necesaria coordinación, en la provisión de servicios, etc. - Las condiciones de distancia, dispersión, dificultades de movilidad, de comunicación, impedimentos personales son dificultades añadidas que pueden constituirse en filtros a la hora de presentar demandas, con evidente riesgo de debilitación de la responsabilidad pública.
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Con relación a los elementos tangibles todos los usuarios señalan la buena imagen de los profesionales. - La confiabilidad se afirma principalmente en la seguridad de las instalaciones y en el buen desempeño del personal. - La información facilitada es clara y comprensible - En la capacidad de respuesta la fortaleza más señalada en la disponibilidad del personal, la prontitud en la realización de los trabajos y en la actualización de los registros. - La dimensión de seguridad es percibida positivamente en las cinco variables con mayor fuerza en la cualificación del personal para las tareas que realiza y en el trato considerado y amable. - La dimensión de empatía se percibe principalmente en el trato personalizado y en la comprensión que los profesionales tienen de las necesidades de los usuarios.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la información y los sistemas de acceso a los servicios. - Ajustar las informaciones y materiales a las necesidades de los grupos con mayor dificultad. - Elaborar el mapa de servicios sería de gran utilidad para la provisión y garantías de las prestaciones y la necesaria coordinación para el trabajo en red entre servicios sociales y con otros sistemas. - Elaboración del catálogo de servicios daría claridad sobre las prestaciones y los derechos de los usuarios. - La organización y concreción de los equipos de atención primaria como están previstos en la ley daría mayor base de comprensión de las necesidades respondiendo a su complejidad y mejorando la adecuación de las respuestas

Elaboración propia

Sin duda el presente estudio aporta datos y pautas que pueden ser de gran utilidad para la mejora de la calidad de los servicios sociales, pues lo que da lugar a una mala calidad o una buena calidad en los servicios es la mayor o menor distancia entre las expectativas de los clientes y lo que reciben del servicio, que es lo que se conoce como percepción del servicio. El conocimiento de las discrepancias entre las expectativas y las percepciones puede ayudar a abordar las deficiencias en la calidad de los servicios. De acuerdo con la metodología SERVQUAL las deficiencias que se observan en los resultados el estudio pueden identificarse con discrepancias entre:

1. las expectativas de los usuarios y las percepciones de los directivos: de hecho el desconocimiento o minusvaloración de las expectativas de los usuarios puede dar lugar a decisiones erróneas, a una deficiente asignación de prioridades que desemboca en un servicio de baja calidad.
2. La percepción de los directivos sobre las expectativas de los usuarios y las especificaciones de la calidad del servicio. Las respuestas de los usuarios indican que cuando existen normas que especifican lo que el usuario espera, trato amable, respuestas rápidas, promesas cumplidas etc. la calidad será percibida mucho mejor.
3. Las especificaciones de la calidad del servicio y la prestación del servicio: las normas deben asegurar las expectativas del usuario pero también deben ser apoyadas con los recursos necesarios y deben ser seguidas para su cumplimiento, ello da calidad a la prestación del mismo.
4. La prestación del servicio y la comunicación externa. si no se cumple lo que se promete en los materiales informativos y otras vías de publicidad, hay informaciones incompletas, o simplemente el compromiso adquirido por un personal, se obtendrá un efecto negativo sobre la percepción de la calidad del servicio.
5. Queda en evidencia que las percepciones obtenidas, aun reconociendo que son satisfactorias en términos generales, apuntan importantes líneas de mejora que encuentran espacio en las deficiencias señaladas precedentemente. Valorar la calidad y dar posibilidad a estas mejoras es la finalidad principal del enfoque SERVQUAL.

7. Estudio particularizado de las áreas de acción social en el medio rural de la provincia leonesa



7.1 Área Bierzo Oeste

El área de acción social Bierzo Oeste tiene una extensión de 1686,15 Km² y comprende los Centros de Acción Social de Cacabelos, Fabero, Puente de Domingo Flórez, Vega de Espinareda, Villafranca del Bierzo.

7.1.1 Aspectos generales del Sistema de Protección Social

La siguiente tabla recoge algunos de los datos más significativos del sistema de protección social del Área Bierzo Oeste.

Tabla 55. Datos generales del sistema de protección social del área de acción social Bierzo Oeste

Nº DE MUNICIPIOS/ N. DE POBLACIÓN	CEAS	EDUCACIÓN: COLEGIOS/ INSTITUTOS	CENTROS DE SALUD/	Consultor.	Atención Sanitaria ²
23 / 225	Cacabelos Fabero Puente de Domingo Flórez Vega de Espinareda Villafranca del Bierzo	4 CRA 4 CR 1 IES 1IESO	Arganza Cacabelos Fabero Puente de Domingo Flórez Villafranca del Bierzo	60	3/ 28 2/ 5 1/ 2 0/ 25

Elaboración propia

Integra 23 municipios con 225 núcleos de población; cuenta con cinco CEAS con sedes en Cacabelos, Fabero, Puente de Domingo Flórez, Vega de Espinareda y Villafranca del Bierzo además de otras subsedes de atención y funcionando con el sistema de cita previa.

El sistema educativo proporciona 10 centros de los cuales 4 CP en Cacabelos, 4 CRA distribuidos en los municipios de Carracedelo, Puente de Domingo Flórez, Cubillos del Sil, Carucedo, 1 IESO en Puente de Domingo Flórez y 1 IES en Fabero.

El sistema de salud dispone de 5 centros de salud localizados en Cacabelos, Fabero, Puente de Domingo Flórez, Arganza y Villafranca del Bierzo, a ellos se suman 60 consultorios médicos con atención diversificada, 28 consultorios tienen atención diaria, 5 consultorios atiende 2 o 3 veces por semana, 2 atienden un día y 25 funcionan con atención a demanda.

7.1.2 Zona de Acción Social de Cacabelos

7.1.2.1 Demografía y territorio

La zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Arganza:** Arganza, Campelo, Canedo, Espanillo, Magaz de Arriba, San Juan de la Mata, San Miguel de Arganza y San Vicente.
- **Cacabelos:** Arborbuena, Cacabelos, Pieros, Quilós, San Clemente y Villabuena.
- **Camponaraya:** Camponaraya, Hervededo, Magaz de Abajo, Narayola y La Válgoma
- **Carracedelo:** Carracedelo, Carracedo del Monasterio, Posada del Bierzo, Villadepalos, Villamartín de la Abadía y Villaverde de la Abadía.
- **Toral de los Vados:** Iglesia del Campo, Otero, Paradela de Arriba, Paradela del Río, Parandones, Penedelo, Peón, Sorribas, Toral de los Vados, Valiña y Villadecanes.

La zona tiene una **superficie** de 158,34 Km² y una **densidad** de 103,49 hab/ Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

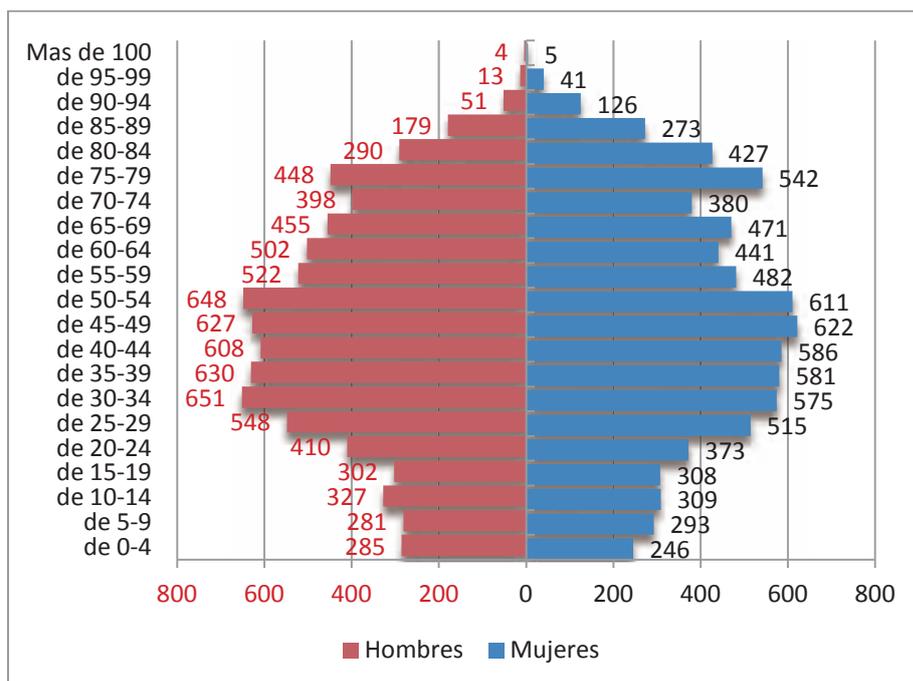
Tabla 56. Indicadores demográficos. Cacabelos

Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	RATIO DE MASCULINIDAD	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
8.179	8.207	16.386	99,66	236	17

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de de 16.386 habitantes, en una extensión de 158,34 Km²; las mayores concentraciones se encuentran en los municipio de Cacabelos (5.506 hab) seguido de Camponaraya (4.220 hab) y Carracedelo (3.680 hab) el resto se distribuye entre los 2 municipios restantes, siendo el municipio de Arganza el menos poblado (850 hab) habitantes. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población, por un total de 38 núcleos; ello supone para la zona la presencia de más asentamientos con la consiguiente dispersión de su población.

Gráfica 42. Pirámide de población de Cacabelos

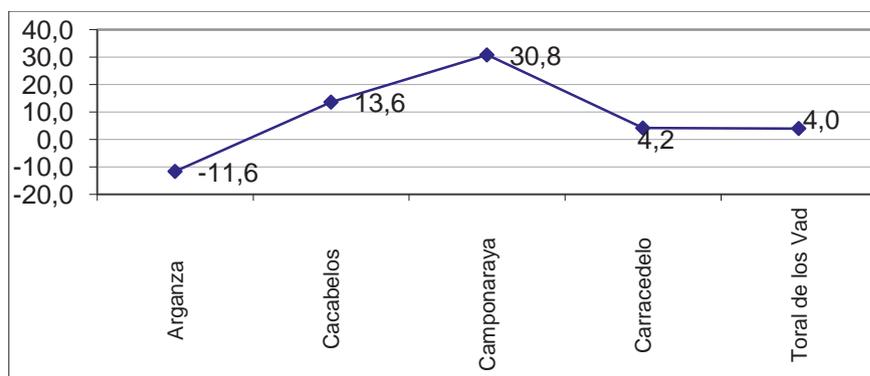


Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La pirámide de población es regresiva, como indica el estrechamiento de su base, de hecho los menores de 19 años representan el 14,34% de la población, la población ente 20 y 64 años representan el 60,27% y las población a partir de los 65 años el 25.03%, incluyendo en ella la población sobreenvejecida que suma un total de 841 habitantes.

En su composición global hay un leve predominio de las mujeres, pero las franjas de población por edades ponen de manifiesto que esta superioridad solo comienza a partir de los 65 años afirmándose en todas las siguientes franjas.

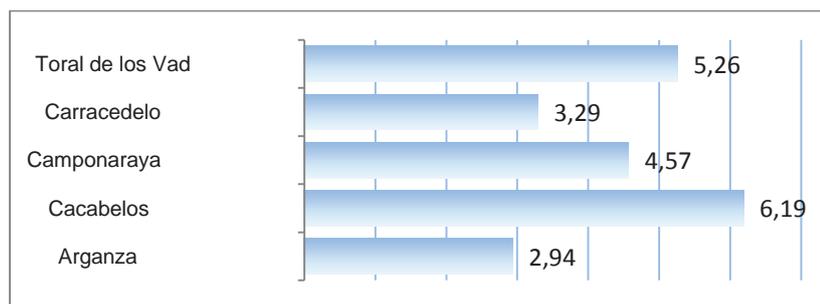
Gráfica 43. Incremento de población 1996 – 2012. Cacabelos



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Durante el periodo 1.996 a 2.012 el incremento de la población se registra en todos los municipios de manera más marcada en el municipio de Camponaraya con el 30,8% que junto con Cacabelos son los que mayor aumento registran principalmente a partir del año 2.003. La excepción se encuentra en el municipio de Arganza donde el incremento negativo alcanza el -11,6

Gráfica 44. Porcentaje de población extranjera. Cacabelos



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población extranjera está presente en todos los municipios, aunque con presencias cuantitativamente dispares, Cacabelos y Toral de los Vados son los municipios que registran mayor proporción con un 6,19% y 5,26% respectivamente.

7.1.2.2 Empleo

La tabla 85 recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Cacabelos.

Tabla 57. Datos de Empleo. Cacabelos

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
ARGANZA	156	86	70	31,90%	31,97%	31,82%
CACABELOS	820	409	411	23,35%	22,39%	24,39%
CAMPONARAYA	601	299	302	20,75%	20,20%	21,33%
CARRACEDELO	471	265	206	20,17%	22,23%	18,02%
TORAL DE LOS VADOS	258	140	118	19,69%	20,59%	18,73%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	2.306	1.199	1.107	25,40%	25,68%	25,11%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

Esta zona acumula un total de 2.306 demandas de empleo entre los cinco municipios que la integran, con un porcentaje del 25,40% sobre la población en edad de trabajar. Tres municipios superan las 400 demandas. La distribución de las demandas de empleo entre hombres y mujeres, en el conjunto es similar, pero en dos municipios la demanda de empleo de las mujeres es ligeramente superior a la de los hombres. En términos de porcentajes en relación a la población entre 15 y 65 años, las cifras se mantienen bastante equilibradas en ambos sexos igualmente.

7.1.2.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Cacabelos.

Tabla 58. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Cacabelos

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención Sanitaria
Arganza	-----	Centro de salud: Arganza	Magaz de Arriba San Juan de la Mata	- -
Cacabelos	CP Virgen de la Quinta Angustia	Centro de salud: Cacabelos	Quilós Villabuena	- 2
Camponaraya	CP San Ildefonso		Camponaraya Hervededo, Magaz de Abajo Narayola La Válgoma.	3 - 3 - -
Carracedelo	CRA La Abadía		Carracedelo Carracedo del Monasterio Posada del Bierzo, Villadepalos Villamartín de la Abadía Villaverde de la Abadía	3 - - - 2 2
Toral de los Vados	-----		Toral de los Vados Villadecanes.	3 3

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de Cacabelos comprende 5 municipios cada uno de los cuales incorpora diversos núcleos de población en total 58; el CEAS tiene sede en Cacabelos, aunque pueda disponer de otras sub sedes, atiende con el sistema de cita previa. Los servicios educativos se prestan en 3 centros, distribuidos 1CRA La Abadía en Carracedelo, 2 CP Virgen de la Quinta Angustia en Cacabelos y San Ildefonso en Camponaraya.

La atención sanitaria se presta en 2 centros de salud en Arganza y Cacabelos y en 14 consultorios; 5 de los cuales tienen atención diaria, 3 atienden 2 o 3 veces por semana, 1 consultorio tiene una atención semanal y 5 tienen atención a demanda.

7.1.2.4 Servicios Sociales

7.1.2.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (sexo y edad)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 59. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Cacabelos

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE CACABELOS	De 0 a 19	40	21	61
	De 20 a 39	59	98	157
	De 40 a 64	147	198	345
	De 65 a 74	84	88	172
	De 75 a 84	146	270	416
	De 85 a 120	141	310	451
	TOTAL	617	985	1.602

Fuente: SAUSS. 2012

Es la zona que registra mayor número de usuarios en total 1.602. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; la menor frecuencia con 61 registros se produce en el grupo de edad de 0 a 19 años. Las mayores frecuencias se registran en los cinco grupos restantes alcanzando los 451 registros el grupo de 85

años en adelante; en orden decreciente se encuentran los grupos de 75 a 84 y de 40 a 64 años con 416 y 345 registros respectivamente y los grupos de 65 a 74 y de 20 a 39 años con 172 y 157 registros respectivamente. Del total de usuarios 617 son hombres y 985 mujeres; en la observación por franjas de edad solamente en la franja de 0 a 19 años se registra una ligera diferencia a favor de los hombres. Las mayores frecuencias, sea en los hombre que en las mujeres, se producen en los grupos de edad de 40 a 65 años, de 75 a 84 y de más de 85, advirtiendo que sobre todo en este último grupo las mujeres duplican con creces al número de hombres.

7.1.2.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior:

Tabla 60. Número de prestaciones según rama de prestación. Cacabelos

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	1.420	609	57	213	200	2499
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

Es la segunda zona con mayor número de prestaciones registradas, en total 2.499; la distribución entre las cinco ramas se concreta también de forma desigual. La primera rama, Información, orientación, valoración y movilización de recursos, obtiene 1420 registros de los cuales 1.126 corresponden a información sobre prestaciones de servicios sociales, seguido de 146 que corresponden a derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales; con frecuencias menores, en orden decreciente se sitúan tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales con 79 registros, información y derivación a otros sistemas con 50, derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales con 13 registros y información general e inespecífica con 6. La segunda rama, prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio registra 609 prestaciones, las frecuencias mayores se registran en prestaciones de ayuda a domicilio 386 y prestaciones de ayudas técnicas 164; con diferencia el resto de prestaciones se distribuyen entre otros apoyos a la unidad convivencial 43, actuaciones específicas de apoyo a la unidad convivencial 12 y apoyo de carácter personal fuera del domicilio 4. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo con 57 frecuencias, concentra la casi totalidad re registros en residencias e internados 54, asignando los cuatro restantes un registro para cada uno de los indicadores. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social registra 213 prestaciones, de ellas la mayor parte, 165 corresponden centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre, 42 a centros, programas y actuaciones de inserción social; con menor representación siguen, centros, programas y actividades ocupacionales y programas y actuaciones de prevención y promoción social con 4 y 2 frecuencias respectivamente. La quinta rama, recursos

complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia acumula 200 frecuencias, que se distribuyen prioritariamente entre cuatro indicadores, la mayor frecuencia corresponde a ayudas económicas públicas periódicas 85, seguido de 56 atenciones que implican alimentación y de 31 registro de ayuda económica pública de pago único, 27 frecuencias son para las pensiones y un único registro para otras ayudas en especie vinculadas a situación de necesidad.

7.1.2.4.3 Listado de Recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

NOMBRE: CEAS DE CACABELOS

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Población en general.
Finalidad: Centro de atención básica.
Datos del Centro: Ayto. de Cacabelos. Plaza Mayor, 1. 24540 CACABELOS
Teléfono: 987 546732
Entidad: Diputación de León
Naturaleza Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información sobre prestaciones y derechos.

Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.

Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.

Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.

Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES EL HUMERAL

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/ El Humeral S/N, 24540. CACABELOS
Teléfono: 987549537
Entidad: RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES EL HUMERAL
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.

Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.

Fisioterapia

RESIDENCIA EL CAMINO

Área:	SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Personas mayores
Finalidad:	Centros Residenciales.
Dirección:	Plaza del Santuario, 24540. CACABELOS
Teléfono:	987546151.
Entidad:	RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD LAS ENCINAS.
Naturaleza jurídica:	privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

RESIDENCIAL MIRADOR DEL CUA

Área:	SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Personas mayores
Finalidad:	Centros Residenciales.
Dirección:	Antigua carretera de Madrid-Coruña S/N, 24540 CACABELOS
Teléfono:	686959406
Entidad:	RESIDENCIAL MIRADOR DEL CUA
Naturaleza jurídica:	privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia
Talleres de ocio y ocupación.

7.1.3 Zona de Acción Social de Fabero

7.1.3.1 Demografía y territorio

La Zona de Acción Social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- Candín: Balouta, Candín, Espinareda de Ancares, Lumeras, Pereda de Ancares, Sorbeira, Suarbol, Suertes, Tejedo de Ancares, Villarbón y Villasumil.
- Fabero: Bárcena de la Abadía, Fabero, Fontoria, Lillo del Bierzo, Otero de Naraguantas y San Pedro de Paradela.
- Peranzanes: Cariseda, Chano, Faro, Fresnedelo, Guimara, Peranzanes y Trascastro.

La zona tiene una **superficie** de 312,91 Km² y una **densidad** de 18,44 hab/ Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

Tabla 61. Indicadores demográficos. Fabero.

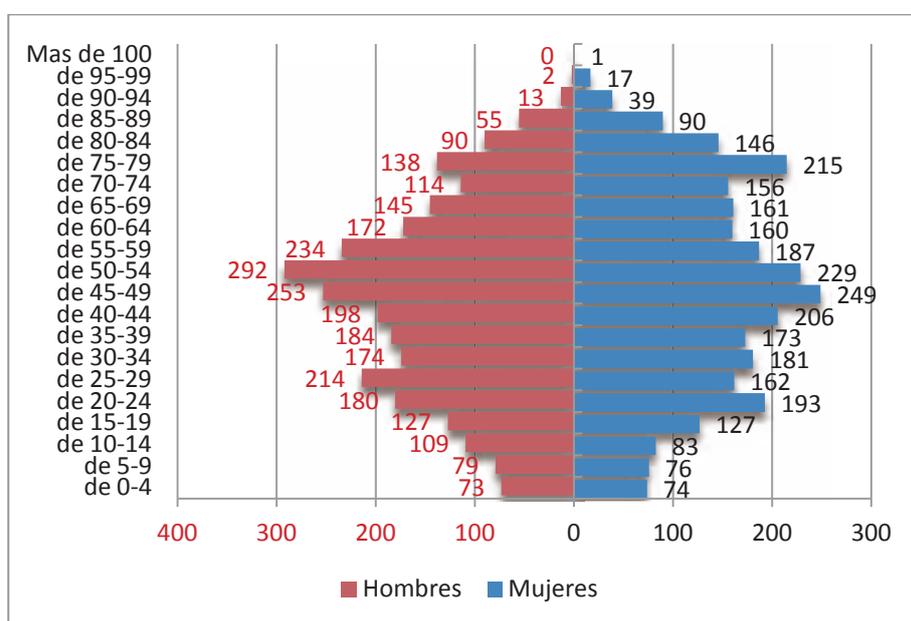
Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	RATIO DE MASCULINIDAD	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
2.846	2.925	5.771	97,3	280	16

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de 5.771 habitantes. La mayor concentración pertenece al municipio de Fabero con 5.106 habitantes, el resto se distribuye entre los 2 municipios restantes, de los cuales superan con poco los 330 habitantes. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población que suman 23 en conjunto, ello supone para la zona aunque con menor incidencia que en otras zonas la presencia de asentamientos y la consiguiente dispersión de su población.

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 12,96% de la población, la población ente 20 y 64 años representan el 63,1%% y la población a partir de los 65 años el 23,94%, teniendo presente que en ella se incluye población sobre envejecida de más de 85 años en torno a las 217 personas entre ellas 1 que superan los 100 años. Su composición global es irregular, presenta hendiduras significativas de pérdida de población en los grupos de edad sea de hombres que de mujeres entre 20 y 40 años y entre los 50 y 70 años, es una de las zonas donde predominan las mujeres sobre los hombres, pero las franjas de población por edades ponen de manifiesto que esta superioridad comienza a partir de los 65 años.

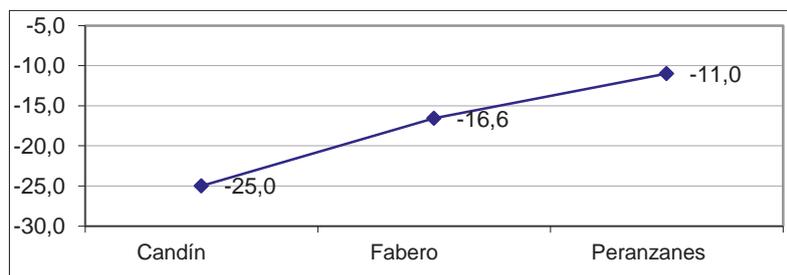
Gráfica 45. Pirámide de población



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Durante el periodo 1.996 a 2.012 el ritmo de incremento de la población es negativo en todos los municipios, manteniendo un descenso desigual que encuentra sus valores máximos en Candín -25, y Fabero -16, y mínimo en Peranzanes -11.

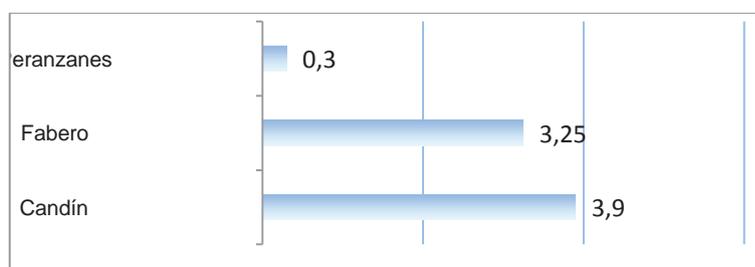
Gráfica 46. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población extranjera está presente en todos los municipios, en proporciones no relevantes, cuantitativamente es más importante en Candín 3,9 y Fabero 3,25, mientras que en Peranzanes apenas registra un 0,3.

Gráfica 47. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.1.3.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Fabero.

Tabla 62. Datos de Empleo. Fabero.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
CANDIN	37	27	10	19,89%	26,73%	11,76%
FABERO	888	550	338	25,26%	30,54%	19,72%
PERANZANES	18	11	7	9,28%	8,73%	10,29%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	943	588	355	30,27%	36,96%	23,29%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

Esta zona integra tres municipios con un número elevado de demandas en Fabero y con mucha diferencia en los municipios menores. El porcentaje sobre la población en edad de trabajar supera el 30%. En la distribución por sexos, supera en todos los casos la demanda de los hombres sobre la de las mujeres. En términos relativos, sin embargo, se observa que en Peranzanes el porcentaje de demandas de mujeres sobre el total de mujeres en edad de trabajar supera al de hombres.

7.1.3.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Fabero.

Tabla 63. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Fabero.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención Sanitaria
Candín	-----		Candín	3
Fabero	CP La Cortina IES Beatriz Osorio	Centro de salud: Fabero	Bárcena de la Abadía Fontoria, Lillo del Bierzo Otero de Naraguantes San Pedro de Paradela	- - 3 - -
Peranzanes	----		Cariseda, Chano, Faro Fresnedelo, Guimara, Peranzanes Trascastro.	- - - - 3 -

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de Fabero comprende 3 municipios cada uno de los cuales incorpora diversos núcleos de población en total 24; el CEAS tiene sede en Fabero, aunque pueda disponer de otras sedes de atención, atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos se prestan en 2 centros, localizados ambos en Fabero: el CP La Cortina y el IES Beatriz Osorio. La atención sanitaria se presta en el centro de salud de Fabero y en 6 consultorios; 3 consultorios tienen atención diaria, y 3 tienen atención a demanda.

7.1.3.4 Servicios Sociales

7.1.3.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (sexo y edad)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 64. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Fabero.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE FABERO	De 0 a 19	3	1	4
	De 20 a 39	8	20	28
	De 40 a 64	18	25	43
	De 65 a 74	11	17	28
	De 75 a 84	20	53	73
	De 85 a 120	16	57	73
	TOTAL	76	173	249

Fuente: SAUSS. 2.012

Es una de las zonas con menor número de usuarios registrados sumando un total de 249. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; la menor frecuencia con 4 registros se produce en el grupo de edad de 0 a 19 años. El resto oscila entre los 28 usuarios de las franjas de edad de 20 a 39 y de 65 a 74 años y los 73 de las franjas de más de 85 y de 75 a 84 años; completando con los 43 del grupo de edad de 45 a 64 años. Del total de usuarios, 76 son hombres y 173 mujeres; en la observación por franjas de edad solo hay una pequeña diferencia en favor del número de hombres en el grupo de 0 a 19 años, en los otros grupos el predominio es de las mujeres, incrementándose a medida que se supera la edad, triplicando el número de mujeres en los mayores de 85 años.

7.1.3.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior:

Tabla 65. Número de prestaciones según rama de prestación. Fabero.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	235	134	10	24	21	424
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra 424 atenciones distribuidas de forma desigual entre las cinco ramas. La mayor frecuencia se encuentra en la primera rama Información, orientación, valoración y movilización de recursos con un total de 235 registros; de los seis indicadores que especifican la rama la información sobre prestaciones de servicios sociales acumula 185 registros, el resto, con mucha diferencias se distribuye en orden decreciente entre derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales con 23 frecuencias y información y derivación a otros sistemas con 9, los restantes, tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales tiene 4 atenciones, 3 atenciones información general e inespecífica y un único registro para derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales. La segunda rama prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio registra en su conjunto 134 atenciones, la mayor frecuencia con 96 registros es para las prestaciones de ayuda a domicilio, seguidas de prestaciones y ayudas técnicas con 32 atenciones registradas, los seis registros restantes se distribuyen entre otros apoyos a la unidad convivencial y apoyo de carácter personal fuera del domicilio con 4 y 2 registros respectivamente. La tercera rama prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo es la que registra menos prestaciones, un total de 10 que se agrupan en su mayor parte en torno residencias e internados con 8 registros, otros indicadores señalados con un registro cada uno son residencias e internados y alojamiento de urgencia. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social, registra 24 prestaciones, 23 corresponden a centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre y a centros, programas y actuaciones de inserción social. La

quinta rama sobre recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia obtiene un total de 21 registros, la mayor parte de los cuales, 12 corresponden a ayudas económicas publicas periódicas, el resto a pensiones y atenciones que implican alimentación con 3 y 1 registro respectivamente.

7.1.3.4.3 Listado de Recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

Nombre: CEAS DE FABERO

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Población en general.
Finalidad: Centro de atención básica.
Datos del Centro: Plaza Eloy Terrón, s/n 24420 FABERO
Teléfono: 987 550 657
Entidad: Diputación de León
Naturaleza Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información sobre prestaciones y derechos.
Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

Nobre: RESIDENCIA SAN NICOLAS

Área SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores.
Finalidad Centro Residencial
Datos del Centro:
Dirección Calle del Río S/N. 24420 FABERO.
Teléfono: 987606796
Entidad: Centro Residencial San Nicolás
Naturaleza jurídica: gestiona Fundación Ayalde.

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

Nombre: CENTRO RESIDENCIAL SAN NICOLÁS.

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Personas mayores
Finalidad:	Centro Residencial	
Dirección:	Calle del Río S/N, 24420. FABERO.	
Teléfono:	987606796	
Entidad:	Centro Residencial San Nicolás	
Naturaleza jurídica:	gestiona Fundación Ayalde.	

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

UNIDAD DE ALZEIMER.

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Personas mayores
Finalidad:	Unidad de respiro enfermos de Alzheimer.	
Dirección:	c/ El Souto nº 66. 24420 FABERO.	
Teléfono:	987412.838 y 639.589.973	
Naturaleza jurídica:	Asociación Alzheimer Bierzo.	

SERVICIOS QUE PRESTA

Básicos:
Transporte adaptado
Valoración neuropsicológica.
Fisioterapia.
Cuidados básicos: comida, higiene, etc.

Específicos:
Estimulación cognitiva.
Estimulación psicomotriz.
Entrenamiento de las AVDs y movilidad funcional.
Estimulación de las relaciones sociales.
Estimulación lúdica

7.1.4 Zona de Acción Social de Puente Domingo Flórez

7.1.4.1 Demografía y territorio

La Zona de Acción Social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Benuza:** Benuza, Llamas de Cabrera, Lomba, Pombriego, Santalavilla, Sigüeya, Silván, Sotillo de Cabrera y Yebra.
- **Borrenes:** Borrenes, La Chana, Orellán, San Juan de Paluezas y Voces.
- **Carucedo:** La Barosa, Campañana, El Carril, Carucedo, Lago de Carucedo, Las Médulas y Villarrando.
- **Priaranza del Bierzo:** Ferradillo, Paradela de Muces, Priaranza del Bierzo, Santalla del Bierzo, Villalibre de la Jurisdicción y Villavieja.
- **Puente de Domingo Flórez:** Castroquillame, Puente de Domingo Flórez, Robledo de Sobrecastro, Salas de la Ribera, San Pedro de Trones, Vega de Yeres y Yeres.

La zona tiene una **superficie** de 337,15 Km² y una **densidad** de 12,01 hab/Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

Tabla 66. Indicadores demográficos. Puente Domingo Flórez.

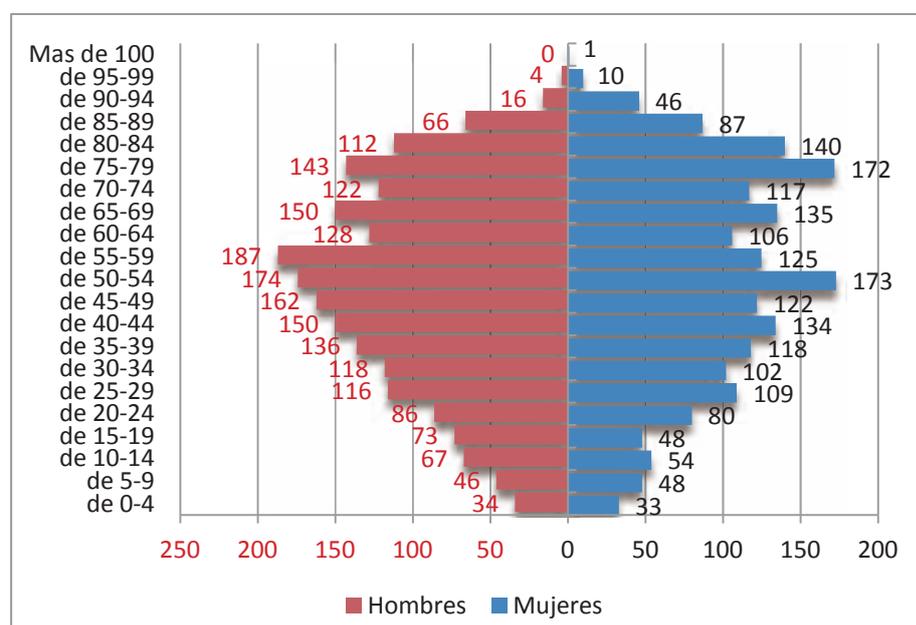
Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	RATIO DE MASCULINIDAD	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
2.090	1.960	4.050	106,63	468	17

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de aproximadamente 4.050 habitantes. La mayor concentración se registra en el municipio de Puente de Domingo Florez con 1.633 habitantes. Los cuatro municipios restantes oscilan entre los 828 habitantes de Priaranza de Bierzo y los 385 de Borrenes. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población, que en la zona suman 30, la presencia de dichos asentamientos significa la consiguiente atención a la población dispersa.

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 8,95% de la población, la población ente 20 y 64 años representan el 58,43% y la población a partir de los 65 años el 32,61%, teniendo presente que en ella se incluye población sobrevenjecida de más de 85 años en torno a las 230 personas, entre ellas 1 que supera los 100 años. Entre los 55 y 75 años se registra una pérdida de población que afecta prioritariamente a las mujeres. Como en otras zonas, a partir de los 75 a los la población de mujeres comienza a ser superior a la de los hombres.

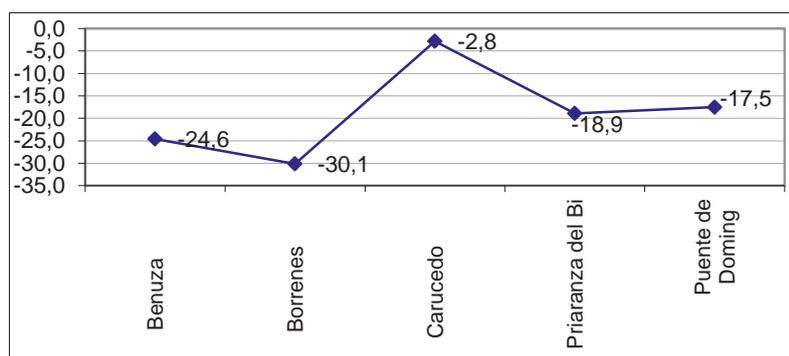
Gráfica 48. Pirámide de población



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Durante el periodo 1.996 a 2.012 el ritmo de incremento de la población es negativo en todos los municipios con cuotas máximas de -30,01 de Borrenes, Carucedo es el municipio que registra el incremento menos negativo -2,8.

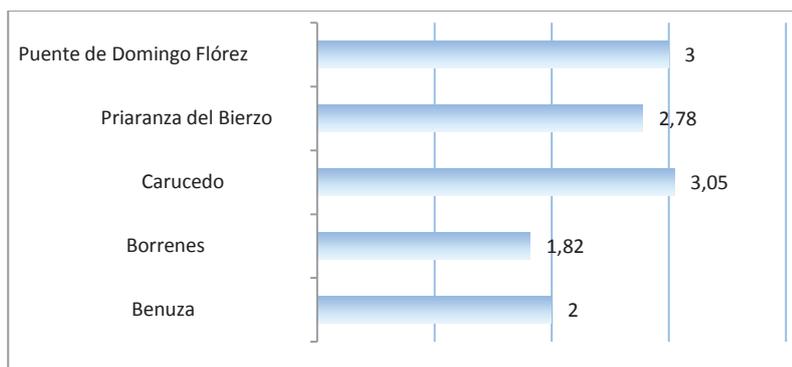
Gráfica 49. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población inmigrante presente en todos los municipios con valores que oscilan entre el mínimo de Borrenes 1,82 y el máximo de Carucedo 3,05. También en esta zona se advierte poca capacidad de acogida para la población extranjera.

Gráfica 50. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.1.4.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Puente Domingo Flórez.

Tabla 67. Datos de Empleo. Puente Domingo Flórez.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
BENUZA	37	18	19	11,90%	9,84%	14,84%
BORRENES	32	19	13	14,88%	15,08%	14,61%
CARUCEDO	64	39	25	17,02%	18,75%	14,88%
PRIARANZA DEL BIERZO	99	57	42	19,92%	22,27%	17,43%
PUENTE DE DOM.FLOREZ	152	65	87	14,50%	11,67%	17,72%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	384	198	186	20,92%	20,04%	21,93%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

La zona integra 5 municipios que en su conjunto acumulan 384 demandas de empleo con un porcentaje de casi el 21% en relación a la población en edad de trabajar. En la distribución por sexos, el número de demandas de hombres supera, en general, al número de mujeres excepto en Puente Domingo Flórez, municipio con un mayor número de demandas, y con un predominio de demandas de mujeres. Cuando se ponen en relación estas cifras con la población en edad de trabajar para cada uno de los grupos de género, esta situación se mantiene e incluso aparece un municipio más, Benuza, donde el porcentaje femenino es sensiblemente mayor.

7.1.4.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Puente Domingo Flórez.

Tabla 68. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Puente Domingo Flórez.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros De Salud/	Consultorios	Atención Sanitaria
Benuza	-----	-----	Benuza Lomba, Pombriego, Sigüeya, Silván	3 - - -
Borrenes	-----	-----	Borrenes Orellán San Juan de Paluezas	3 - -
Carucedo	CRA Carucedo		La Barosa, Carucedo Lago de Carucedo Las Médulas	- 3 - -
Priaranza del Bierzo	-----		Priaranza del Bierzo Santalla del Bierzo	3 -
Puente de Domingo Flórez	CRA De Puente De Domingo Flórez IESO Puente Domingo Flórez	Centro de salud: Puente Domingo Florez	Castroquilame Robledo de Sobrecastro Salas de la Ribera San Pedro de Trones	1 - 3 3

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de Puente de Domingo Flórez comprende 5 municipios cada uno de los cuales incorpora diversos núcleos de población en total 33; el CEAS tiene su sede en Puente de Domingo Flórez, aunque pueda disponer de otras subsedes, atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos se prestan en 2 CRA localizados en Carucedo y en Puente de Domingo Flórez y 1 IESO en Puente de Domingo Flórez

La atención sanitaria se presta en el centro de salud localizado en Puente de Domingo Flórez y en 18 consultorios; 7 de ellos tienen atención diaria, 1 atención un día a la semana y 10 tienen atención a demanda.

7.1.4.4 Servicios Sociales

7.1.4.4.1 Perfil de Usuarios de los servicios sociales básicos (sexo y edad)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 69. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Puente Domingo Flórez.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE PUENTE DOMINGO FLÓREZ				
	De 20 a 39	5	12	17
	De 40 a 64	26	18	44
	De 65 a 74	11	18	29
	De 75 a 84	21	63	84
	De 85 a 120	24	72	96
	TOTAL	87	183	270

Fuente: SAUSS. 2.012

Es una de las zonas con menor número de usuarios registrados sumando un total de 270 usuarios. Se distribuyen entre cinco franjas de edad de forma dispar; las menores frecuencias, corresponden a los 17 registros del grupo de edad 20 a 39 años, seguido de las 29 frecuencias del grupo de 65 a 74 años y los 44 del grupo de edad de 40 a 64 años. Los mayores registros corresponden al grupo de más de 85 años que recoge 96 frecuencias seguido de las 84 del grupo de 75 a 84 años y de los 68 del grupo de 40 a 64 años.

Del total de usuarios, 87 son hombres y 183 mujeres; en la observación por franjas de edad en todas ellas se mantiene el predominio del número de las mujeres, incrementándose de forma notable sobre todo a partir de los 75 años.

7.1.4.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior:

Tabla 70. Número de prestaciones según rama de prestación. Puente Domingo Flórez.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	190	159	28	13	37	427
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

Esta zona registra 427 prestaciones, distribuidas de forma dispar entre las cinco ramas; La rama Información, orientación, valoración y movilización de recursos acumula 190 registros distribuidos entre cuatro de los seis indicadores, la mayor cantidad de frecuencias 145, se refieren a información sobre prestaciones de servicios sociales, en orden decreciente y a mucha distancia siguen información y derivación a otros sistemas, la derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales y tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales con 27, 10 y 8 registros respectivamente. La segunda rama, prestaciones y actuaciones de

apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio suma 159 prestaciones distribuidas entre cuatro indicadores; las prestaciones de ayuda a domicilio en número de 122 son las que acumulan mayores frecuencias, a distancia y en orden decreciente se encuentran las 32 prestaciones de de ayudas técnicas, 4 registros de otros apoyos a la unidad convivencial y 1 prestación en actuaciones específicas de apoyo a la unidad convivencial. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo alcanza 28 frecuencias que corresponden en número de 27, casi su totalidad, a residencias e internados, y 1 actuaciones para el alojamiento familiar. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social es la que suma menos registros en total 13, distribuidos en tres indicadores, la máxima frecuencia 11 registros es para centros, programas y actividades sociales, de ocio y tiempo libre, los dos restantes se distribuyen entre centros, programas y actuaciones de inserción social y programas y actuaciones de prevención y promoción social. La quinta rama recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia con 37 registros encuentra su máxima expresión, 22 frecuencias en las pensiones y siguiendo un orden decreciente 8 registros son para ayudas económicas públicas periódicas, 7 otras ayudas en especie vinculadas a situación de necesidad y 6 atenciones que implican alimentación.

7.1.4.4.3 Listado de Recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

NOMBRE: PUENTE DOMINGO FLOREZ

Área:	SERVICIOS SOCIALES	Colectivo: Población en general.
Finalidad:	Centro de atención básica.	
Datos del Centro:	Ayto. de Puente D. Flórez. Plaza del Toral, s/n. 24380 PUENTE D. FLÓREZ.	
Teléfono:	987 460 181	
Fax:	987 460 486	
Entidad:	Diputación de León	
Naturaleza Jurídica:	pública.	

SERVICIOS QUE PRESTA

Información sobre prestaciones y derechos.

Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.

Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.

Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.

Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

CENTRO GERIATRICO SAN ROQUE.- LA POLA 97.

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Personas mayores
Finalidad:	Centros Residenciales.	

Dirección: C/ Brindis Morán S/N, 24380. PUENTE DE DOMINGO FLOREZ
Teléfono: 987460181
Entidad: AYUNTAMIENTO DE PUENTE DOMINGO FLOREZ
Naturaleza jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
 Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
 Fisioterapia.

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Ocio.
Dirección: Plaza del Toral S/N, 24380 - PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ
 Teléfono: 987460570
Entidad: ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS PUENTE DOMINGO FLOREZ.
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA.

Programas de animación y actividades en general.
 Ocio y tiempo libre.

7.1.5 Zona de Acción Social de Vega de Espinareda

7.1.5.1 Demografía y territorio

La Zona de Acción Social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Cabañas Raras:** Cabañas Raras y Cortiguera.
- **Cubillos del Sil:** Cabañas de la Dornilla, Cubillinos, Cubillos del Sil, Finolledo, Fresnedo y Posadina.
- **Sancedo:** Cueto, Oceró y Sancedo.
- **Vega de Espinareda:** Burbia, La Bustarga, Espinareda de Vega, El Espino, Moreda, Penoselo, San Martín de Moreda, San Pedro de Olleros, Sésamo, Valle de Finolledo, Vega de Espinareda y Villar de Otero

La zona tiene una **superficie** de 235,53 Km² y una **densidad** de 26,16 hab/ Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes.

Tabla 71. Indicadores demográficos. Vega de Espinareda.

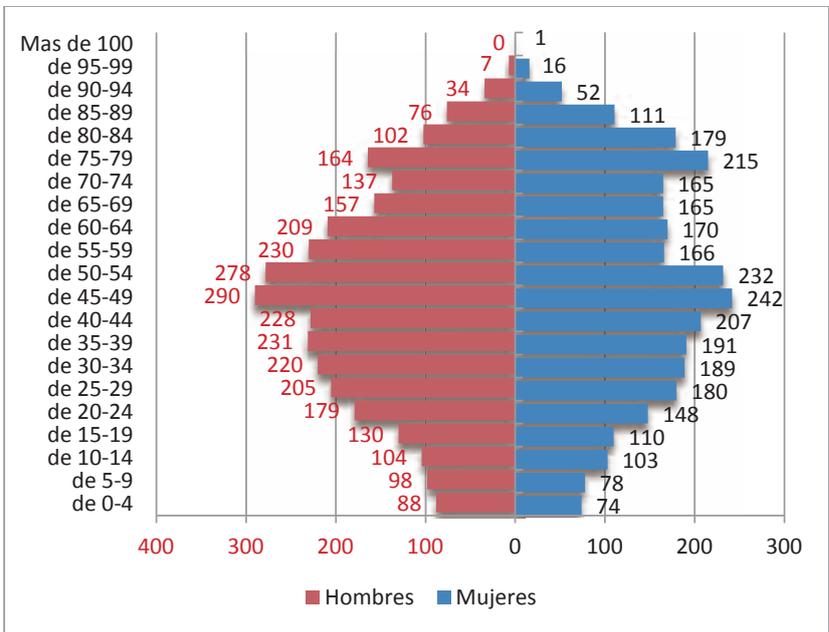
Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	RATIO DE MASCULINIDAD	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
3.167	2.994	6.161	105,78	290	19

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de 6.161 habitantes. La mayor concentración se encuentra en el municipio de Vega de Espinareda con 2.419 habitantes, seguido de Cubillos del Sil con 1.852 habitantes, Cabañas Raras con 1.316 habitantes y Sancedo con 349. Cada municipio integra diversos núcleos de población lo que suma un total de 19, por lo que no se configura como una de las zonas con mayor dispersión.

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 12,74% de la población, la población ente 20 y 64 años representan el 61,6% y las población a partir de los 65 años el 25,66%, teniendo presente que en ella se incluye población sobre envejecida de más de 85 años en torno a 297 personas entre ellas 1 que superan los 100 años. En su composición global predominan los hombres sobre las mujeres sobre todo en las franjas de 55 a 70 años donde es evidente entre los 55 y 65 años, a partir de los cuales la población femenina es con diferencia superior a los hombres.

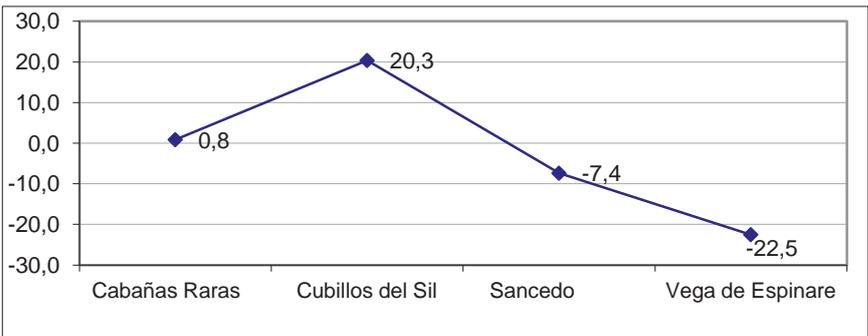
Gráfica 51. Pirámide de población



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

El ritmo de incremento de la población durante el periodo 1.996 a 2.012 es negativo en dos de los municipios con valores más negativos en el municipio de Vega de Espinareda -22,5 y es poitivo en Cabañas Raras 0.8 y sobre todo en Cubillos del Sil 20,3.

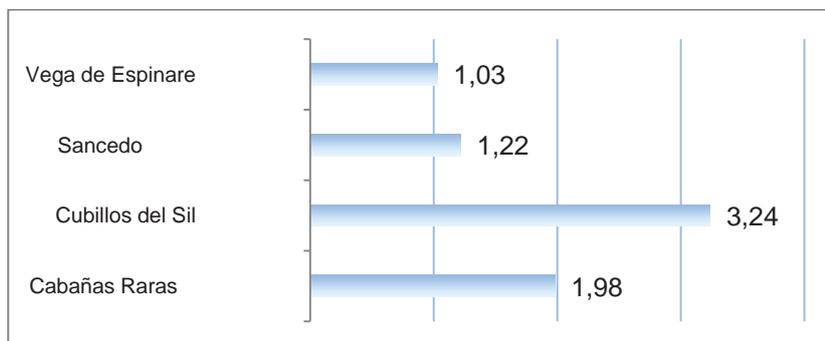
Gráfica 52. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población extranjera está presente en todos los municipios, aunque no de manera relevante, su mayor presencia se registra en el municipio de Cubillos del Sil.

Gráfica 53. Porcentaje de población extranjera.



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.1.5.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Vega de Espinareda.

Tabla 72. Datos de Empleo. Vega de Espinareda.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
CABAÑAS RARAS	211	122	89	23,26%	25,15%	21,09%
CUBILLOS DEL SIL	238	138	100	19,43%	20,54%	18,08%
SANCEDO	80	51	29	23,12%	28,02%	17,68%
VEGA DE ESPINAREDA	338	221	117		25,67%	16,81%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	867	532	335	26,31%	30,01%	22,01%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

La zona integra 4 municipios que acumulan 867 demandas de empleo, con un alto porcentaje, del 26,31%, en relación a la población en edad de trabajar. Destaca que en tres de los cuatro municipios el número de demandas supera las 200. El volumen de demanda es superior en todos los municipios para el caso de los hombres. En prácticamente todos los municipios, éstas representan más de un 20% de la población entre 15 y 65 años. Se trata de una de las zonas, sin duda, más desfavorecidas desde el punto de vista del desempleo.

7.1.5.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Vega de Espinareda.

Tabla 73. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Vega de Espinareda.

Municipios	Educación: Colegios/Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Cabañas Raras	-----		Cabañas Raras Cortiguera	3 3
Cubillos del Sil	CRA De Cubillos Del Sil		Cubillos del Sil Finolledo, Fresnedo	3 - -
Sancedo	-----		-----	-----
Vega de Espinareda	CP Piñera		Burbia San Pedro de Olleros Valle de Finolledo Vega de Espinareda	- - - 3

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de Vega de Espinareda comprende 4 municipios cada uno de los cuales incorpora diversos núcleos de población en total 23; el CEAS tiene sede en Vega de Espinareda, aunque pueda disponer de otras subsedes, atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos cuentan con 2 centros el CRA de Cubillos del Sil y el CP de Piñera de en Vega de Espinareda.

La atención sanitaria tampoco dispone de centros de salud en la zona, por lo que la atención a la población se cubre a través de 11 consultorios; 4 consultorios prestan atención diaria y 7 tienen atención a demanda.

7.1.5.4 Servicios sociales

7.1.5.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (sexo y edad)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 74. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Vega de Espinareda.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE VEGA DE ESPINAREDA	De 0 a 19	4	9	13
	De 20 a 39	23	29	52
	De 40 a 64	43	56	99
	De 65 a 74	18	26	44
	De 75 a 84	33	72	105
	De 85 a 120	41	97	138
	TOTAL	162	289	451

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra un total de 451 usuarios. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; las menores frecuencias, corresponden a los 13 registros del grupo de edad de 0 a 19 años, seguidos de los 44 correspondiente al grupo de 65 a 74 años y los 52 del grupo de 20 a 39 años. Los mayores registros corresponden al grupo de más de 85 años que recoge 138 frecuencias seguidas de las 105 del grupo de 75 a 85 años y de las 99 frecuencias del grupo de 40 a 64 años.

Del total de usuarios, 162 son hombres y 289 mujeres; en la observación por franjas de edad pueden advertirse que se mantiene el predominio del número de las mujeres, incrementándose de forma notable a partir de los 75 años.

7.1.5.4.2. Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior:

Tabla 75. Número de prestaciones según rama de prestación. Vega de Espinareda.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	374	226	15	43	40	698
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra un total de 698 prestaciones, distribuidas de forma dispar entre las cinco ramas, primera la rama Información, orientación, valoración y movilización de recursos suma 374 frecuencias, que se corresponden principalmente con información sobre prestaciones de servicios sociales, a distancia siguen 37 registros correspondientes a derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales, 33 a información general e inespecífica y 23 a tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales, los registros más bajos son 13 correspondientes a derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales y 6 para información y derivación a otros sistemas. La segunda Rama, prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio suma 226 registros, la mayor parte, 175, referidos a prestaciones de ayuda a domicilio, seguido de 36 registros de prestaciones de ayudas técnicas, otros registros menores corresponden a otros apoyos a la unidad convivencial, apoyo de carácter personal fuera del domicilio y actuaciones específicas de apoyo a la unidad convivencial con 9, 4 y 2 registros respectivamente. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo registra 15 prestaciones, todas ellas destinadas a residencias e internados. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social con 43 registros que se dedican en su mayor parte, 38 registros, a centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre y el resto 4 prestaciones para centros, programas y actuaciones de inserción social y 1 programas y actuaciones de prevención y promoción social. La quinta rama, recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia registra 40 prestaciones, entre ellas 14 destinadas a ayudas económicas públicas periódicas, 10 a pensiones, 8 a las ayudas económicas públicas de pago único, en orden decreciente siguen con 6 frecuencias ayuda económica pública de pago único y con 2 otras ayudas en especie vinculadas a situación de necesidad.

7.1.5.4.3. Listado de Recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

NOMBRE: CEAS DE VEGA DE ESPINAREDA

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Población en general.
Finalidad: Centro de atención básica.
Datos del Centro: AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ESPINAREDA - AVDA. ANCARES, S/N
Teléfono: 987 564868 Fax: 987 568889
Entidad: Diputación de León
Naturaleza: Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información sobre prestaciones y derechos.
Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

NOMBRE: RESIDENCIA LA PIÑERA

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Datos del Centro: AVENIDA DE ANCARES S/N
Teléfono: 987 411258. :
Entidad: ARISOLIS AMBIENTAL S.L
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

NOMBRE: UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS "LA PIÑERA"

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores.
Finalidad: Centro de Día.
Datos del Centro: Av. / de los Ancares s/n 24430 VEGA DE ESPINAREDA

Teléfono: 987 263868

Entidad:

Naturaleza jurídica:

SERVICIOS QUE PRESTA.

Talleres de ocio y ocupaciones.

Actividades de mantenimiento de capacidades.

7.1.6 Zona de Acción Social de Villafranca del Bierzo

7.1.6.1 Demografía y territorio

La zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- Balboa: Balboa, Cantejeira, Castañeiras, Castañoso, Chandevillar, Fuente de Oliva, Lamagrande, Parajís, Pumarín, Quintela, Ruideferros, Ruidelamas, Valverde, Villafeile, Villanueva, Villariños y Villarmarín.
- Barjas: Albaredos, Barjas, Barrosas, Busmayor, Campo de Liebre, Corporales, Corrales, Guimil, Moldes, Mosteiros, Peñacaira, Quintela, Serviz y Vegas do Seo.
- Corullón: Cadafresnas, Corullón, Dragonte, Hornija, Horta, Melezna, Viariz y Villagroy.
- Oencia: Arnadelo, Arnado, Castropetre, Gestoso, Leiroso, Lusio, Oencia, Sanvitul y Villarrubín.
- Sobrado: Aguiar, Cabarcos, Cabeza de Campo, Cancela, Frieria, Portela de Aguiar, La Ribera de Cabeza de Campo, San Tirso de Cabarcos, Sobrado y Sobredo.
- Trabadelo: Moral de Valcarce, Parada de Soto, Paradela, Pereje, Pradela, San Fiz do Seo, Sotelo, Sotoparada, Trabadelo y Villar de Corrales.
- Vega de Valcarce: Ambasmestas, Argenteiro, Bargelas, La Braña, El Castro, Cernada, La Faba, Las Herreras, Laballos, La Laguna, Las Lamas, Lindoso, Moñón, La Portela de Valcarce, Ransinde, Ruitelán, Samprón, San Julián, San Tirso, Sotogayoso, La Treita, Vega de Valcarce y Villasinde.
- Villafranca del Bierzo: Campo del Agua, Cela, Landoiro, Paradaseca, Paradiña, Pobladura de Somoza, Porcarizas, Prado de Paradiñas, Puente de Rey, Tejeira, Valtuille de Abajo, Valtuille de Arriba, Veguellina, Vilela, Villafranca del Bierzo y Villar de Acero.

La zona tiene una **superficie** de 642,22 Km² y una **densidad** de 10,87 hab/Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes.

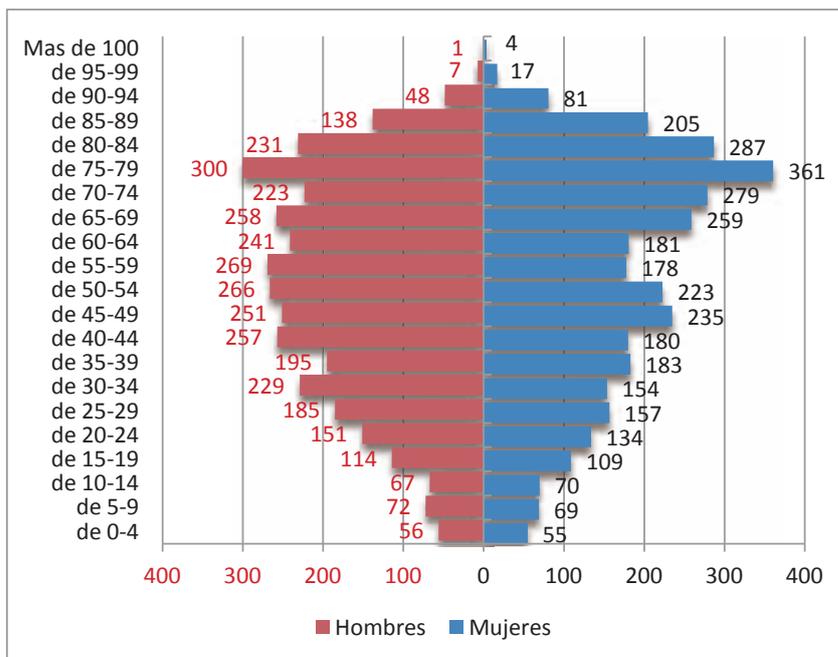
Tabla 76. Indicadores demográficos. Villafranca del Bierzo.

Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	RATIO DE MASCULINIDAD	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
3.559	3.421	6.980	104,03	694	19

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de 6.980 habitantes. La mayor concentración de la población se encuentra en Villafranca del Bierzo con 3.463 habitantes, seguida de Corullón con 1.080 habitantes; los otros seis municipios oscilan entre la población máxima de de 706 de Vega de Valcarce y la mínima de 232 de Barjas. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población que en conjunto suman un total de 98 núcleos, ello supone para la zona la presencia de numerosos asentamientos con la consiguiente dispersión de su población.

Gráfica 54. Pirámide de población



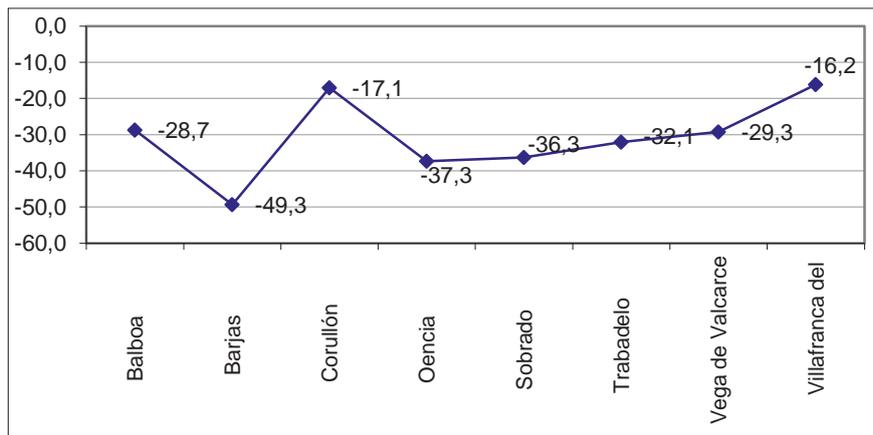
Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 8,76% de la población una de las proporciones más bajas entre las zonas estudiadas, la población ente 20 y 64 años representan el 52,58% y las población a partir de los 65 años el 38,66%, teniendo presente que en ella se incluye población sobre envejecida de más de 85 años en torno a las 504 personas entre ellas 5 que superan los 100 años. En su composición global predominan los hombres sobre las mujeres, la distribución tiene forma desigual con hendiduras que acusan pérdidas de población femenina más evidentes entre las edades de 55 a 65 años.

Como se ha advertido en otras zonas también aquí, a partir de los 65 años, se registra el predominio de la población femenina sobre la masculina.

Todos los municipios de la zona durante el periodo 1.996 a 2.012 presentan un incremento negativo, tres municipios registran valores entre -32,1 y -49,9 que corresponde al municipio de Barjas, el resto se sitúan entre el -16,2 y - 29,3 de Villafranca del Bierzo.

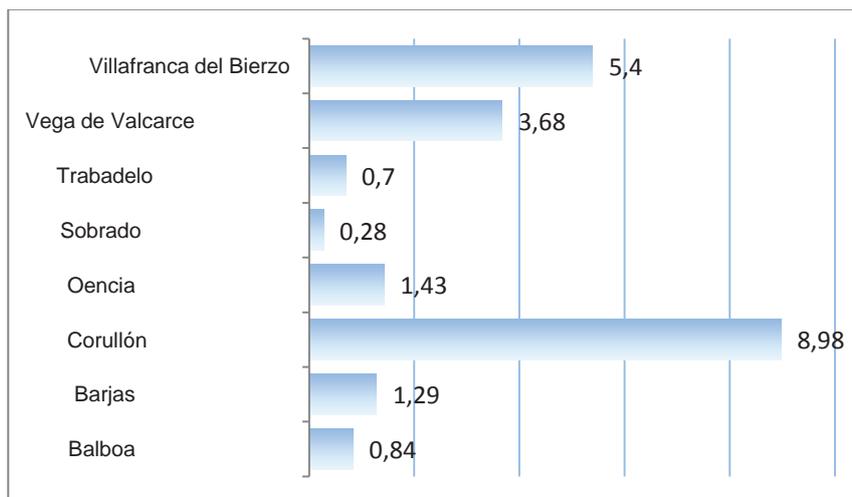
Gráfica 55. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población extranjera está presente en todos los municipios con incidencia dispar, la mayor proporción corresponde al municipio de Corullón 8,98 y Villafranca 5,4 el resto oscila entre el 3,68 de Vega de Valcarce y el 0,28 de Sobrado

Gráfica 56. Porcentaje de población extranjera.



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.1.6.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Villafranca del Bierzo.

Tabla 77. Datos de Empleo. Villafranca del Bierzo.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
BALBOA	29	22	7	17,47%	20,75%	11,67%
BARJAS	17	14	3	15,89%	22,95%	6,52%

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
CORULLON	91	48	43	15,27%	14,59%	16,10%
OENCIA	25	18	7	13,59%	14,75%	11,29%
SOBRADO	26	16	10	16,46%	17,78%	14,71%
TRABADELO	33	21	12	13,92%	14,69%	12,77%
VEGA DE VALC.	64	45	19	16,58%	20,45%	11,45%
VILLAFR. DEL BIER.	406	217	189	19,73%	19,96%	19,46%
ZONA ACCIÓN SOC.	691	401	290	23,64%	25,43%	21,55%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

Está formada por 8 municipios y acumula un total de 691 demandas de empleo, con un porcentaje del 23,64%, en relación a la población en edad de trabajar. En todos los municipios es mayor la demanda de trabajo de los hombres que de las mujeres aunque las cifras tienden a igualarse cuando observamos los porcentajes relativos; incluso en algún municipio, como Corullón encontramos una proporción superior para el caso de las mujeres.

7.1.6.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Villafranca del Bierzo.

Tabla 78. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Villafranca del Bierzo.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Balboa	-----		Balboa Villariños	3 -
Barjas	-----		Barjas Corporales Moldes	3 - -
Corullón	-----		Corullón	3
Oencia	-----		Arnadelo Oencia,	- 3
Sobrado	-----		Cabeza de Campo Friera Cabarcos	- - 2
Trabadelo	-----		Trabadelo	3

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de Villafranca del Bierzo comprende 6 municipios cada uno de los cuales incorpora numerosos núcleos de población en total 105; el CEAS tiene sede en Villafranca del Bierzo, aunque pueda disponer de otras subse-des, atiende con el sistema de cita previa. Los servicios educativos no cuentan con ningún centro por lo que se hace necesario el desplazamiento fuera de la zona.

La atención sanitaria tampoco dispone de centros de salud por lo que la atención a la población se cubre a través de 12 consultorios; 6 consultorios prestan atención diaria, 1 tiene atención 2 o 3 veces por semana y 5 tienen atención a demanda.

7.1.6.4 Servicios Sociales

7.1.6.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (sexo y edad)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 79. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Villafranca del Bierzo.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE VEGA DE ESPINAREDA	De 0 a 19	4	9	13
	De 20 a 39	23	29	52
	De 40 a 64	43	56	99
	De 65 a 74	18	26	44
	De 75 a 84	33	72	105
	De 85 a 120	41	97	138
	TOTAL	162	289	451

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra un total de 853 usuarios. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; las menores frecuencias, corresponden a los 9 registros del grupo de edad de 0 a 19 años, seguidos de los 51 correspondiente al grupo de 20 a 39 años. Los mayores registros corresponden al grupo de más de 85 años que recoge 277 frecuencias seguidas de las 238 del grupo de 75 a 85 años, de las 157 frecuencias del grupo de 40 a 64 años y los 121 del grupo de 65 a 74 años.

Del total de usuarios, 322 son hombres y 531 mujeres; en la observación por franjas de edad pueden advertirse que se mantiene el predominio del número de las mujeres, incrementándose de forma notable a partir de los 75 años.

7.1.6.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior:

La zona registra 1.339 prestaciones, distribuidas entre las cinco ramas. La primera rama, Información, orientación, valoración y movilización de recursos acumula 718 frecuencias, las mayor parte, 554, corresponden a información sobre prestaciones de servicios sociales, seguido de 75 registros sobre derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales, 61 prestaciones registran cada uno de los indicadores, tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales y información y derivación a otros sistemas., las 9 prestaciones restantes se distribuyen entre derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales y información general e inespecífica con 4 y 3 registros respectivamente. La segunda rama, prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio, suma 381 prestaciones que en su mayor parte, 302, corresponden a prestaciones de ayuda a domicilio, seguidos de prestaciones de ayudas técnicas y otros apoyos a la unidad convivencial con 44 y 27 registros respectivamente; los 8 registros restantes se distribuyen entre actuaciones específicas de apoyo a la unidad convivencial y apoyo de carácter personal fuera del domicilio. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo, registra 65 prestaciones, la mayor parte 63, corresponden a residencias e internados, los otros dos se distribuyen entre viviendas tuteladas y alojamiento de urgencia. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social, suma

77 prestaciones de las cuales 65 corresponden a centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre y a distancia en orden decreciente se distribuyen entre 6 registros de programas y actuaciones de prevención y promoción social, 3, 2 y 1 respectivamente centros, programas y actividades ocupacionales, centros programas y actuaciones de inserción social y servicio de prevención de las situaciones de dependencia y las de promoción de la autonomía personal. La quinta rama, recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia suma 98 prestaciones, de ellas 73 corresponde a pensiones, y 18 a ayudas económicas públicas periódicas; de las siete restantes 4 corresponden a ayuda económica pública de pago único y a atenciones que implican alimentación.

Tabla 80. Número de prestaciones según rama de prestación. Villafranca del Bierzo.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	718	381	65	77	98	1.339
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

7.1.6.4.3 Listado de Recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

NOMBRE: CEAS VILAFRANCIA DEL BIERZO.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Población en general..
Finalidad: Centro de atención básica.
Datos del Centro: Ayto. de Villafranca del Bierzo. Casa de Cultura. C/ Comandante Manso, s/n. 24500. VILAFRANCIA DEL BIERZO.
Tfno. 987 540 059 / Fax: 987 562 479
Naturaleza Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información sobre prestaciones y derechos.
- Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
- Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
- Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
- Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS.

CENTRO DE DIA DE VILAFRANCA DEL BIERZO

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: Av. de la Constitución S/N, 24500 - VILAFRANCA DEL BIERZO.
Teléfono: 987252535
Entidad: CENTRO DE DIA DE VILAFRANCA DEL BIERZO
Naturaleza Jurídica: gestiona CRUZ ROJA.

SERVICIOS QUE PRESTA

Centro de Día
Talleres de Ocio y Ocupación

HOGAR VALCARCE ALFAYATE

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/ Concepción Nº 8, 24500 - VILAFRANCA DEL BIERZO.
Teléfono: 987540235
Entidad: FUNDACION HOGAR VALCARCE ALFAYATE
Naturaleza: jurídica

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES SAN LAZARO

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/ Ribadeo Nº 1, - 24500 VILAFRANCA DEL BIERZO
Teléfono: 987540111
Entidad: PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

7.1.7 Síntesis

Las zonas de acción social del Área Bierzo Oeste presentan situaciones dispares entre las zonas que integran el área; la disparidad se manifiesta en los datos que caracterizan las variables estudiadas. La similitud en el número de municipios y núcleos de población que se advierte en Cacabelos y Puente de Domingo Flórez se desdibuja en los datos de extensión y población. Cacabelos registra la mínima extensión y la máxima población, mientras que Puente de Domingo Flórez presenta una extensión dentro de los valores medios de las zonas del área y el mínimo en población. Las situaciones más igualitarias en todas las variables corresponden a Fabero y Vega de Espinareda, la más peculiar la presenta Villafranca del Bierzo donde el número de municipios y núcleos de población junto con la extensión alcanzan valores más altos: su extensión cuatro veces mayor que Cacabelos y el doble de la media de las zonas y menos de la mitad de población, aunque el dato más relevante se muestra en el número de municipios y núcleos de población que en su conjunto presenta la zona mayormente afectada por la despoblación y dispersión.

Las demandas de empleo registran su número más elevado en Cacabelos, Fabero y Vega de Espinareda. La provisión de servicios educativos encuentra su mayor presencia en Cacabelos, Fabero, Puente de Domingo Flórez y las menos provista Vega de Espinareda y Villafranca del Bierzo. La atención sanitaria presenta las mismas líneas; el Área cuenta con 5 centros de salud dos de los cuales se localizan en Cacabelos, no existiendo en Vega de Espinareda; 26 consultorios tienen establecido horario y días de atención y 42 consultorios lo hacen con atención a demanda.

Con relación a los servicios sociales el mayor número de usuarios se registra en Cacabelos, en todas las zonas predominan el número de mujeres, así mismo el número de usuarios se eleva en las franjas de edad a partir de los 75 años, registrándose también un incremento en el grupo de edad de 40-64 años. Las prestaciones más numerosas con diferencia sobre las demás son las correspondientes a la rama de información, orientación, valoración y movilización de recursos, seguido de prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio; es de relieve señalar el elevado número de prestaciones correspondientes a las ramas de prevención y ayudas complementarias, máximos valores de todas las zonas.

En cuanto a los servicios sociales específicos, se observa que todas las zonas cuentan con residencias, centros de día, hogares para mayores, la mayor concentración se encuentra en Cacabelos.

7.2 Área de Acción Social Bierzo Este, Laciana y Babia



El área de acción social Bierzo Este, Laciana y Babia tiene una extensión de 1966,35 Km², comprende los Centros de acción social de Babia, Bembibre, Toreno, torre del Bierzo y Villablino.

7.2.1 Aspectos generales del Sistema de Protección Social

A continuación se presentan algunos datos que caracterizan su sistema de protección social.

Tabla 81. Datos generales del sistema de protección social del área de acción social Bierzo Este, Laciana y Babia

Nº DE MUNICIPIOS/ N. DE POBLACIÓN	CEAS	EDUCACIÓN: COLEGIOS/ INSTITUTOS	CENTROS DE SALUD/	CONSULT.	ATEN SANIT
17/ 147	BABIA BEMBIBRE TORENO TORRE DEL BIERZO VILLABLINO	3 CRA 6 CP 5 IES 2 CEPA 1CFA 1 COLEGIO 2 EEI 2 EDEP 1 CRIE 1 CEIP	SAN EMILIANO BEMBIBRE TORENO VILLABLINO	62	3/ 12 2/ 13 1/ 22 0/ 15

Elaboración propia

Integran el area de acción social 17 municipios con 147 núcleos de población, cuenta con cinco CEAS que tienen sede en Babia, Bembibre, Toreno, Torre del Bierzo y Villablino; además disponen de otras subsedes de atención, y funcionan con el sistema de cita previa.

El sistema educativo proporciona 24 centros, concentrados principalmente en Bembibre, Toreno y Villablino, 3 son CRA y se localizan en Babia, Toreno, y Torre del Bierzo; 6 CP, de ellos 2 en Bembibre, 1 en Toreno, 3 en Villablino; un colegio en Bembibre, 5 IES 2 en Bembibre, 1 en Toreno y 2 en Villablino; 2 EEI uno en Bembibre y 1 en Villablino; 2 CEPA de ellos 1 en Bembibre y 1 en Villablino; 1 CFA en Bembibre, 1 CIRIE en Toreno; 1 CEIP en Villablino.

El sistema de salud cuenta con 4 centros de salud localizados en Babia, Bemibre, Toreno y Villablino. Los consultorios médicos suman 62 y están distribuidos en distintos municipios y los núcleos poblacionales que los integran, no todos los consultorios tienen la misma atención, 12 consultorios tienen atención todos los días, 13 consultorios atienden 2 o 3 veces por semana, 22 cuentan con 1 atención semanal y 15 funcionan con atención a demanda.

7.2.2 Zona de Acción Social de Babia

7.2.2.1 Demografía y territorio

La Zona de Acción Social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- Sena de Luna: Abelgas de Luna, Aralla de Luna, Caldas de Luna, Pobladura de Luna, Rabanal de Luna, Robledo de Caldas, Sena de Luna y La Vega de Robledo.
- San Emiliano: Candemuela, Cospedal, Cubiechas, Genestosa, La Majúa, Pinos, Riologo, Robledo de Babia, San Emiliano, Torrebarrio, Torrestío, Truébano, Villafeliz de Babia, Villargusán y Villasecino.
- Cabrillanes. Cabrillanes, La Cueta, Huergas de Babia, Lago de Babia, Mena de Babia, Meroy, Las Murias, Peñalba de Cilleros, Piedrafita de Babia, Quintanilla de Babia, La Riera de Babia, San Félix de Arce, Torre de Babia y Vega de Viejos.

La zona tiene una **superficie** de 528,88 Km² y una **densidad** de 3,81 hab/ Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

Tabla 82. Indicadores Demográficos. Babia.

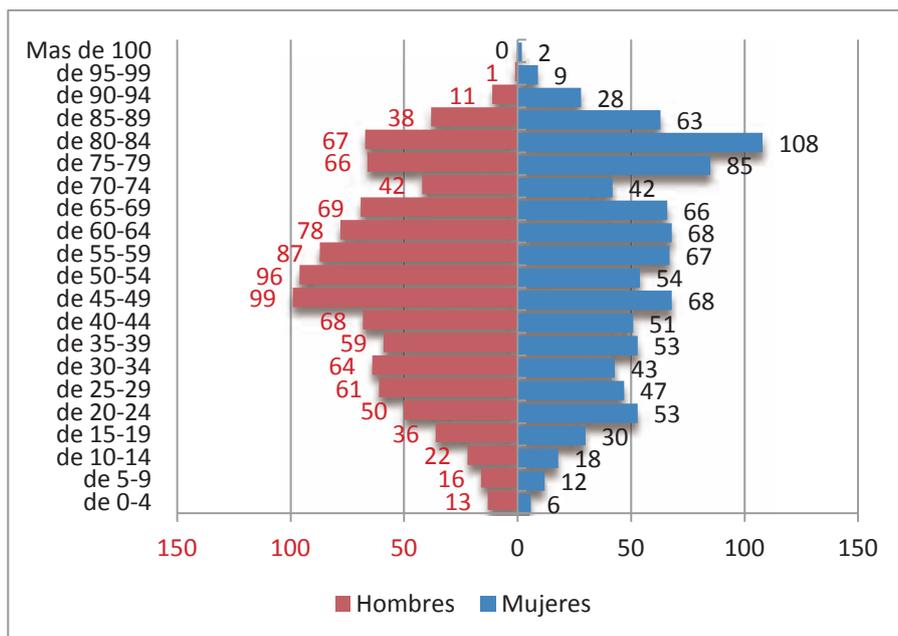
Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	RATIO DE MASCULINIDAD	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
1.043	973	2.016	107,19	801	22

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de 2.016 habitantes. La mayor concentración pertenece al municipio de Cabrillanes con 905 habitantes, el resto se distribuye entre los 2 municipios restantes San Emiliano con 669 habitantes y Sena de Luna con 412 habitantes. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población que en el conjunto suman 13. Por lo que no se encuentra entre las zonas de mayor dispersión.

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 7,42% entre las proporciones más bajas, la población ente 20 y 64 años representan el 67,23% y las población a partir de los 65 años el 27,3%, teniendo presente que en ella se incluye población sobre envejecida de más de 85 años en torno a las 152 personas entre ellas 2 que superan los 100 años. En su composición global predominan los hombres sobre las mujeres, pero como sucede en otras zonas este predominio se invierte a partir de los 75 años.

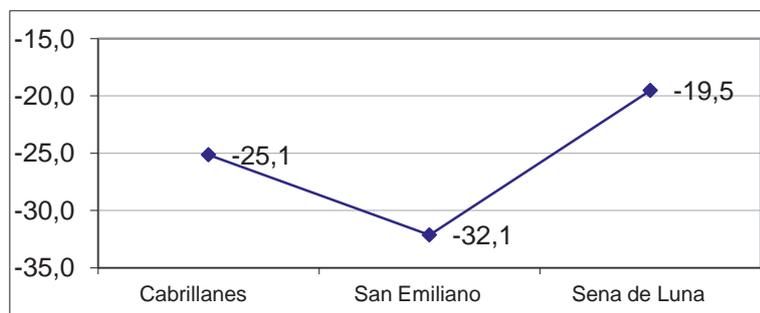
Gráfica 57. Pirámide de Población de Babia



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Durante el periodo 1.996 a 2.012 presenta un incremento de la población negativo en los tres municipios con mayor incidencia en San Emiliano donde alcanza valores de -32,1.

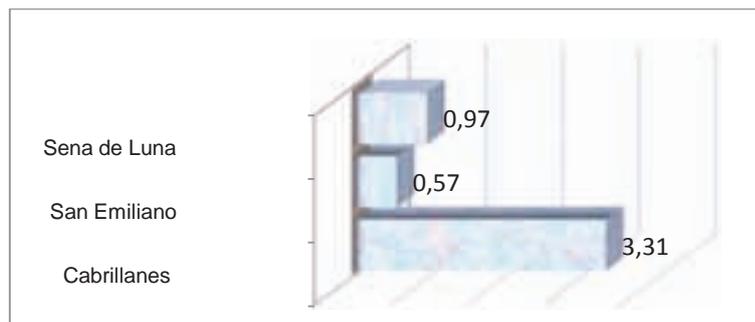
Gráfica 58. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población extranjera tiene presencia en los tres municipios con mayor proporción en Cabrillanes 3,31 en los otros municipios no alcanza el 1%.

Gráfica 59. Porcentaje de población extranjera.



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.2.2.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Babia.

Tabla 83. Datos de Empleo. Babia.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
CABRILLANES	64	42	22	10,83%	13,04%	8,18%
SAN EMILIANO	38	24	14	9,41%	10,04%	8,48%
SENA DE LUNA	13	8	5	5,49%	5,84%	5,00%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	115	74	41	13,23%	15,16%	10,76%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

En números absolutos, las demandas de empleo marcan uno de los valores más bajos entre las distintas zonas de acción social, sumando entre los tres municipios que la integran un total de 115 demandas, lo que representa un porcentaje del 13,23% sobre la población en edad de trabajar.

En cuanto a la distribución por sexos en los tres municipios, la demanda de empleo de los hombres supera la de las mujeres, siendo esta diferencia especialmente visible en el municipio de Cabrillanes.

7.2.2.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Babia.

Tabla 84. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Babia.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Sena de Luna	-----		Abelgas de Luna, Aralla de Luna Caldas de Luna Rabanal de Luna Robledo de Caldas, Sena de Luna La Vega de Robledo	- - - - - 3 -
San Emiliano	-----	Centro de salud: San Emiliano		
Cabrillanes (Huergas de Babia)	CRA BABIA		Cabrillanes Piedrafita de Babia	3 1

Elaboración propia

La zona de acción social de Babia comprende 3 municipios cada uno de los cuales incorpora múltiples núcleos de población en total 37. El CEAS tiene sede en Cabrillanes, aunque pueda disponer de otras subsedes de atención, funciona con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos disponen de un centro el CRA de Babia.

La atención sanitaria se presta en el centro de salud en San Emiliano y en 9 consultorios 2 de los cuales tienen atención diaria, 1 consultorio atiende una vez por semana y 6 tienen atención a demanda.

7.2.2.4 Servicios Sociales

7.2.2.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (sexo y edad)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 85. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Babia.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE BABIA	De 0 a 19	0	0	0
	De 20 a 39	0	3	3
	De 40 a 64	7	7	14
	De 65 a 74	2	3	5
	De 75 a 84	7	20	27
	De 85 a 120	6	22	28
	TOTAL	22	55	77

Fuente: SAUSS. 2.012

Babia es una de las dos zonas que no alcanzan los 100 usuarios, se distribuyen de forma dispar entre cinco de las seis franjas de población no registrándose usuarios menores de 20 años, aunque exiguas, las mayores frecuencias se producen en los grupos de edad de 75 a 84 y de 85 y más de 85 años. Del total de usuarios 22 son hombres y 55 mujeres. Siguiendo con la distribución por sexos en las franjas de edad se observa que no se registran usuarios hombres menores de 39 años, registrándose las mayores frecuencias en los grupos de edad entre 40 a 64 años y de 75 a 84. En el caso de las mujeres el registro de usuarios se inicia en el grupo de 20 a 39, las mayores frecuencias se dan a partir de los 75 años.

7.2.2.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior:

Es la segunda zona con menos prestaciones registradas, en total 153. La primera rama Información, orientación, valoración y movilización de recursos, obtiene 93 frecuencias que se distribuyen entre cuatro de los seis indicadores; 74 son para información sobre prestaciones de servicios sociales, 8 prestaciones registran cada uno de los indicadores de tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales, y 3 de información y derivación a otros sistemas. La segunda rama, prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio, registra 55 frecuencias, distribuidas entre 2 de los 6 indicadores, 39 para prestaciones de ayuda a domicilio y 16 para prestaciones de ayudas técnicas. La tercera rama prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo sólo registra una prestación en el indicador de residencias e internados. También la cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social, registra un único indicador en este caso con 3 frecuencias; finalmente la quinta rama, recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia encuentra su único registro en ayudas económicas públicas periódicas.

Tabla 86. Número de prestaciones según rama de prestación. Babia.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	93	55	1	3	1	153
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

7.2.2.4.3 Listado de Recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

NOMBRE: CEAS DE BABIA

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Población en general..
Finalidad:	Centro de atención básica.	
Datos del Centro:	Ayto. de Cabrillanes. Ctra. General, s/n 24142 CABRILLANES	
Teléfono:	987 488 831	
Entidad:	Diputación de León	
Naturaleza	Jurídica: pública.	

SERVICIOS QUE PRESTA

Información sobre prestaciones y derechos.

Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.

Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.

Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.

Seguimiento de las prestaciones.

7.2.3 Zona de Acción Social de Bembibre

7.2.3.1 Demografía y territorio

La zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- Molinaseca: El Acebo, Castrillo del Monte, Folgoso del Monte, Molinaseca, Onamio, Paradasolana y Riego de Ambrós.

- Congosto: Almazcara, Cobrana, Congosto y San Miguel de las Dueñas.
- Castropodame: Calamocos, Castropodame, Matachana, San Pedro Castañero, Turienzo Castañero, Villaverde de los Cestos y Viloría.
- Bembibre: Arlanza, Bembibre, Labaniego, Losada, Rodanillo, San Esteban del Toral, San Román de Bembibre, Santibáñez del Toral y Viñales.

La zona tiene una **superficie** de 239,46 Km² y una **densidad** de 59,7 hab/Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

Tabla 87. Indicadores demográficos. Bembibre.

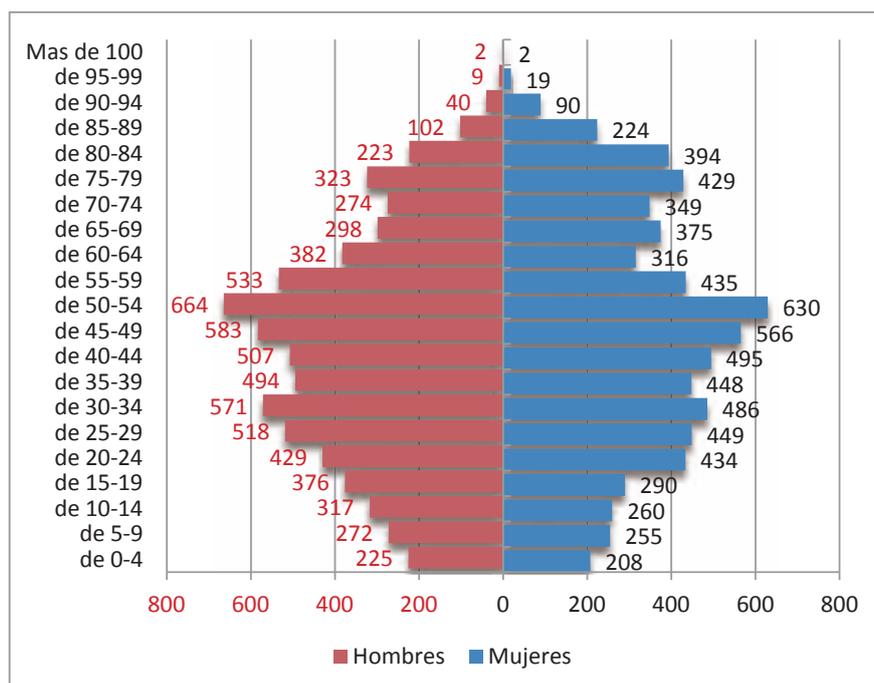
Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	RATIO DE MASCULINIDAD	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
7.142	7.154	14.296	99,83	205	15

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de aproximadamente 14.296 habitantes. La mayor concentración pertenece al municipio de Bembibre 9.929 hab el resto se distribuye entre los tres municipios restantes, de los cuales solamente uno no supera los 1.000 habitantes. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población que en su conjunto suman 28 núcleos; ello supone para la zona la presencia de otros asentamientos no tiene tanta la dispersión como otras zonas.

La pirámide de población es regresiva, con marcada tendencia a la disminución de la base, los menores de 19 años representan el 15,40% de la población, el mayor grosor de la pirámide corresponde a las franjas de edad entre 20 y 64 años, que representan el 62,54% y las población a partir de los 65 años el 22,05%, teniendo presente que en ella se incluye población sobre envejecida de más de 85 años en torno a las 480 personas entre ellas 4 que superan los 100 años. En su composición global predominan apenas las mujeres sobre los hombres, predominio que comienza a producirse a partir de los 60 años.

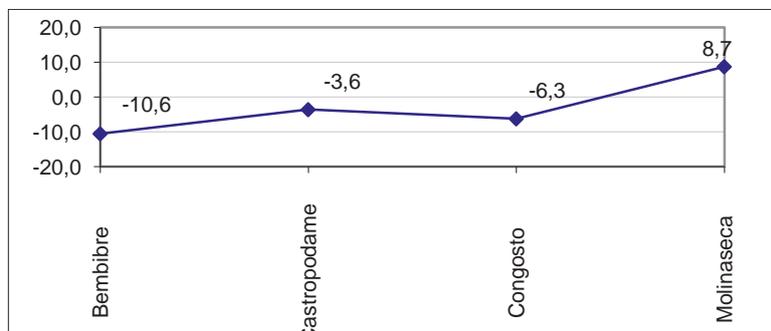
Gráfica 60. Pirámide de Población



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Durante el periodo 1.996 a 2.012 el ritmo de incremento de la población solo se registra en el municipio de Molinaseca con 8.7 puntos, el resto va marcado por el descenso sobre todo el municipio de Bembibre.

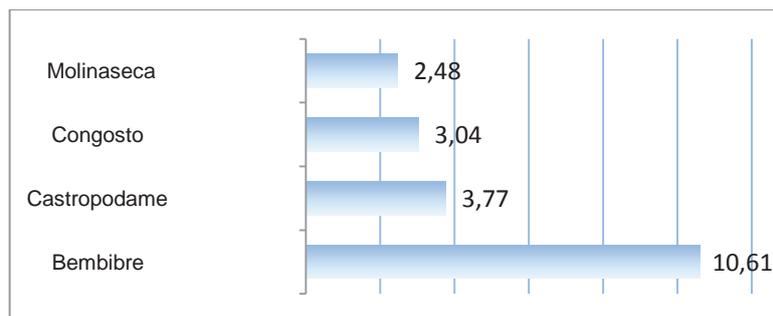
Gráfica 61. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población inmigrante presente en todos los municipios, aunque con presencias cuantitativamente dispares siendo su presencia en el municipio de Bembibre

Gráfica 62. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.2.3.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Bembibre.

Tabla 88. Datos de Empleo. Bembibre.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
BEMBIBRE	1.595	957	638	23,36%	27,07%	19,38%
CASTROPODAME	236	161	75	20,47%	25,08%	14,68%
CONGOSTO	213	128	85	20,38%	23,15%	17,28%
MOLINASECA	96	51	45	16,52%	15,60%	17,72%
ZONA ACC. SOCIAL	2.140	1.297	843	26,15%	30,22%	21,67%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

La zona acumula 2.140 demandas de empleo en sus cuatro municipios; la mayor cantidad, 1.595, con diferencia, pertenece a Bembibre. La proporción con relación a la población en edad de trabajar es del 26, 15%.

Aunque hay una importante demanda procedente de las mujeres es superada holgadamente por la demanda de los hombres que en 3 de los 4 municipios supera el 20%.

7.2.3.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Bembibre.

Tabla 89. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Bembibre.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Molinaseca	-----		Molinaseca Onamio	3 2
Congosto	CFA Almazcara		Almázcara, Cobrana, Congosto San Miguel de las Dueñas	- - 3 2
Castropodame	-----		Calamocos Castropodame Matachana Villaverde de los Cestos Viloria.	1 2 1 1 -
Bembibre	CEPA De Bembibre Colegio Virgen De La Peña CP Menéndez Pidal CP Santa Bárbara EEI Pradoluengo EOEP Equipo General De Bembibre IES Álvaro Yáñez IES El Señor De Bembibre	Centro de salud: Bembibre	Losada Rodanillo, San Esteban del Toral San Román de Bembibre	1 - 1 1

Elaboración propia

La zona de acción social de Bembibre comprende 4 municipios cada uno de los cuales incorpora múltiples núcleos de población en total 27, el CEAS tiene sede en Bembibre, aunque puede disponer de otras subse-des, atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos se prestan en 9 centros que, con excepción del CRA de Almazara, se concentran en Bembibre, de ellos 3 son colegios; 2 IES Álvaro Yáñez y El Señor de Bembibre; 1 EEI y 1 EDEP; además de 1EOEP Equipo General de Bembibre. La atención sanitaria se presta en el centro de salud de Bembibre y en 14 consultorios; 2 consultorios tienen atención diaria, 3 atienden 2 o 3 veces por semana, 5 consultorios tienen una atención semanal y 4 atienden a demanda.

7.2.3.4 Servicios Sociales

7.2.3.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (sexo y edad)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 90. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Bembibre.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE BEMBIBRE	De 0 a 19	33	29	62
	De 20 a 39	60	113	173
	De 40 a 64	115	177	292
	De 65 a 74	34	64	98
	De 75 a 84	68	128	196
	De 85 a 120	53	169	222
	TOTAL	363	680	1.043

Fuente: SAUSS. 2.012

Los 1.043 usuarios atendidos en la zona se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar, las menores frecuencias inferiores a 100 las mayores frecuencias se registran en los grupos de edad de 0 a 19 y de 65 a 75 años; las mayores frecuencias se producen en el grupo de 40 a 64 con 292 registros seguido en orden decreciente del grupo de más de 85 años, de 75 a 84 y de 20 a 39. Por sexos se distribuyen entre 363 hombres y 680 mujeres. Esta preeminencia de las mujeres se da en todos las franjas de edad menos en la de menores de 20 años. La mayor frecuencia entre los hombres corresponde al grupo de edad de 40 a 65 años que alcanzan los 115 registros; las mujeres obtienen registros superiores a 100 en cuatro grupos de edad, siendo inferiores en los grupos de 0 a 19 y de 65 a 75.

7.2.3.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior:

Tabla 91. Número de prestaciones según rama de prestación. Bembibre.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	1.132	416	24	123	140	1835
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra 1.835 prestaciones, distribuidas en las cinco ramas de forma desigual. La primera rama, Información, orientación, valoración y movilización de recursos, es donde confluyen mayor número de prestaciones en total 1.132, entre los seis indicadores que especifican la rama el mayor número de prestaciones corresponden a la información sobre prestaciones de servicios sociales 775, seguida de la información y derivación a otros sistemas 127; en orden decreciente siguen derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales con 99 registros, información general e inespecífica con 77 registros y en último lugar la tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales y derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales con 29 y 25 registros respectivamente. La segunda rama, prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio obtiene 416 registros que se distribuyen entre los cinco indicadores, en orden decreciente presentan la siguientes frecuencias: prestaciones de ayuda a domicilio la más numerosa con 217 frecuencias, prestaciones de ayudas técnicas son 118, otros apoyos a la unidad convivencial 63, actuaciones específicas de apoyo a la unidad convivencial acumula 10 registros y finalmente el apoyo de carácter personal fuera del domicilio que contabiliza 8. La tercera rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social, es la menos numerosa con apenas 24 registros que se sitúan en un único indicador: centros, programas y actuaciones de inserción social. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social obtiene 123 registros, distribuidos en cuatro de los cinco indicadores; el primer lugar con 79 registros, lo ocupa los centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre, seguidos de programas y actuaciones de prevención y promoción social con 31 frecuencias, en orden decreciente y con registros menores se encuentran, centros, programas y actuaciones de inserción social y centros, programas y actividades ocupacionales para cobertura de necesidades de subsistencia obtiene 140 registros, la mayor parte de los cuales corresponden a la ayuda económica pública de pago único 58, ayudas económicas públicas periódicas 30 y pensiones 27, con registros menores siguen en orden decreciente atenciones que implican alimentación 15 y otras ayudas en especie vinculadas a situación de necesidad, 10.

7.2.3.4.3 Listado de Recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

NOMBRE: CEAS DE BEMBIBRE

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Población en general..
Finalidad:	Centro de atención básica.	
Datos del Centro:	Ayto. de Bembibre. Plaza Mayor, s/n. 24300 BEMBIBRE.	
Teléfono:	987 510 001 Fax: 987 511 917	
Entidad:	Diputación de León	
Naturaleza Jurídica:	pública.	

SERVICIOS QUE PRESTA

Información sobre prestaciones y derechos.

Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.

Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.

Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.

Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECIFICOS.

NOMBRE: RESIDENCIA "EL SANTO".

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Datos del Centro: C/ Siro las Huertas, 18. 24300 BEMBIBRE
Teléfono: 987511834
Entidad: Ayuntamiento de Bembibre
Naturaleza jurídica; pública.

SERVICIOS QUE PRESTA
Residencial.

NOMBRE: UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS "BEMBIBRE"

Área: ERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centro de Día.
Datos del Centro: C/ El Santo 35. 24300 BEMBIBRE.
Teléfono: 987510458
Entidad: GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN.
Naturaleza jurídica: publica

SERVICIOS QUE PRESTA
Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

NOMBRE: ALBERGUE.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Transeúntes.
Finalidad: Asistencial.
Datos del Centro: Avenida el Bierzo, 22. 24300 BEMBIBRE
Teléfono: 987511678
Entidad: CÁRITAS DIOCESANA. DE ASTORGA.
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA
Alojamiento

NOMBRE: RESIDENCIA

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.

Datos del Centro: B° Vista Alegre, s/n -24318-San Román de Bembibre

Teléfono: 987513712

Entidad: GERIATRICO DE BEMBIBRE S.LL.

Naturaleza jurídica: p rivada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento

Programa general de actividades y animación

NOMBRE: Comunidad Terapéutica.

Área: SERVICIOS SOCIALES.

Colectivo: Toxicomanías.

Finalidad: 3.2.2. Rehabilitación.

Datos del Centro: Carretera del Valle, s/n -24315- SANTIBALEZ DEL TORAL.

Teléfono: 987511362

Entidad: FUNDACIÓN CALS – PROYECTO HOMBRE

Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento

Actividades socioculturales

Salidas a encuentros culturales

NOMBRE: RESIDENCIA.

Área: SERVICIOS SOCIALES.

Colectivo: Personas mayores

Finalidad: Centros Residenciales.

Datos del Centro: C/ Arroyo Jalón, s/n. 24314 MATACHANA

Teléfono: 987516060

Entidad: Residencia El Robledal S.L.

Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento

Programa general de actividades y animación

NOMBRE: ASOCIACIÓN DE MINUSVALIDOS ASOCIADOS DE BEMBIBRE (MABE)

Área: SERVICIOS SOCIALES.

Colectivo: Afectados y familiares.

Finalidad: Autoayuda.

Datos del Centro: C/ Los Irones, s/n - Bajo, BEMBIBRE

Teléfono: 987512856

Entidad:

Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

7.2.4 Zona de Acción Social de Toreno

7.2.4.1 Demografía y territorio

La zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- Toreno: Librán, Matarrosa del Sil, Pardamaza, Pradilla, San Pedro Mallo, Santa Leocadia, Santa Marina del Sil, Tombrío de Abajo, Tombrío de Arriba, Toreno, Valdelaloba y Villar de las Traviesas.
- Páramo del Sil: Anllares del Sil, Anllarinos del Sil, Argayo del Sil, Primout, Páramo del Sil, Salentinos, Santa Cruz del Sil, Sorbeda del Sil y Villamartín del Sil.
- Berlanga del Bierzo: Berlanga del Bierzo, Langre y San Miguel de Langre.

La zona tiene una **superficie** de 321,59 Km² y una **densidad** de 16,84 hab/ Km² La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

Tabla 92. Indicadores demográficos. Toreno.

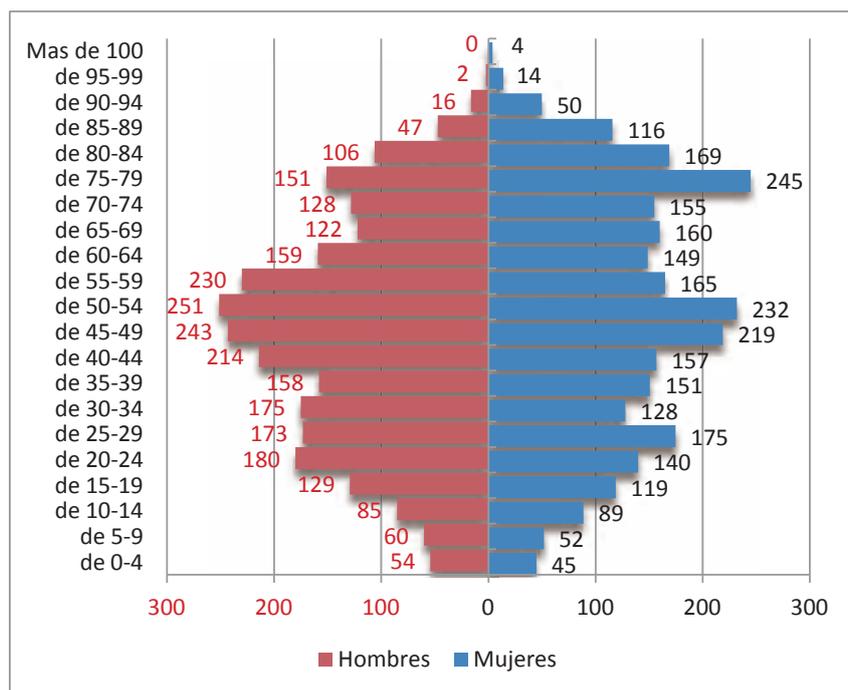
Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	RATIO DE MASCULINIDAD	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
2.683	2.734	5.417	98,13	386	17

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de aproximadamente 5.417 habitantes. La población se distribuye entre tres municipios, la mayor concentración pertenece al municipio de Toreno con 3.595 seguido de los municipios de Páramo del Sil con 1.421 y Berlanga del Bierzo con 401. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población en total 21 por lo que no se configura como una de las zonas con mayor dispersión.

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 11,85% de la población. La población entre 20 y 64 años representan el 60,74% y la población a partir de los 65 años el 27,41%, en ella se incluye población sobre envejecida de más de 85 años en torno a las 249 personas entre ellas 4 que superan los 100 años. La distribución por sexos, en su composición global predominan las mujeres sobre los hombres, pero observando las franjas de población por edades ponen de manifiesto que esta superioridad comienza a afirmarse a partir de los 65 años, en correspondencia con algunas hendiduras de la población masculina más acusadas entre la población entre 65 y 75 años. También en las mujeres aparece esta pérdida de población entre los 55 y 75 años pero no tiene tanta incidencia como en los hombres

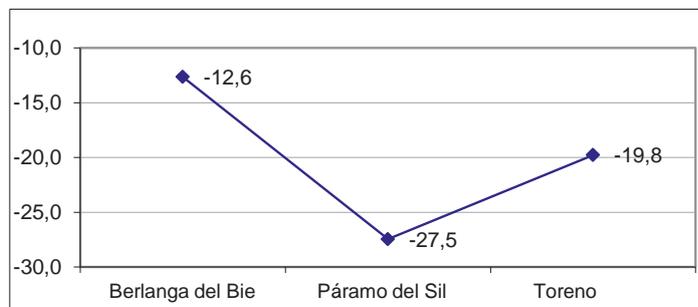
Gráfica 63. Pirámide de población



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

El ritmo de incremento de la población durante el periodo 1.996 a 2.012 es negativo en los tres municipios principalmente en Páramo del Sil que alcanza un valor del -27,5; tiene menor incidencia en Toreno y en Berlanga del Bierzo.

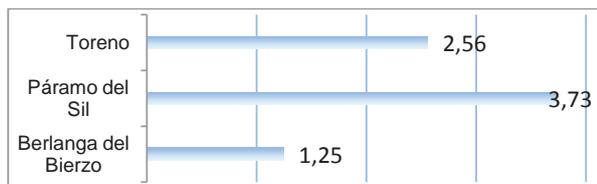
Gráfica 64. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población extranjera está presente en los tres municipios aunque en porcentajes poco relevantes.

Gráfica 65. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.2.4.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Toreno.

Tabla 93. Datos de Empleo. Toreno.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
BERLANGA DEL BIER.	46	28	18	18,62%	21,54%	15,38%
PARAMO DEL SIL	200	138	62	21,95%	27,17%	15,38%
TORENO	564	373	191	23,61%	29,28%	17,13%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	810	539	271	29,50%	36,64%	21,25%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

La zona de Toreno integra tres municipios acumulando un total de 810 demandas de trabajo con uno de los porcentajes más altos de toda la provincia, de casi el 30% sobre la población en edad de trabajar. La aportación mayor corresponde al municipio de Toreno con una proporción de 0,23 sobre la población entre 15 y 65 años. En la distribución por sexos las demandas de los hombres superan notablemente a las de las mujeres sea en sus medias que en cada uno de los municipios.

7.2.4.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Toreno.

Tabla 94. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Toreno.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Toreno	CP Valladares Rodríguez IES La Gándara	Centro de salud: Toreno	Matarrosa del Sil Tombrío de Abajo	2 1
Páramos del Sil	CRA De Paramo Del Sil CRIE De Páramo Del Sil		Anllares del Sil Argayo del Sil Páramo del Sil Santa Cruz del Sil Sorbeda del Sil Villamartín del Sil	- 1 3 - - 1
Berlanga del Bierzo	-----		Berlanga del Bierzo	2

Elaboración propia

La zona de acción social de Toreno comprende 3 municipios cada uno de los cuales incorpora múltiples núcleos de población en total 24, el CEAS tiene sede en Toreno aunque pueda disponer de otras subsede, atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos se prestan en 4 centros localizados 2 en Toreno: 1 colegio público y 1 IES y 2 en Páramo del Sil: 1 CRA y 1 CRIE.

Para la atención sanitaria disponen de 9 consultorios; 1 consultorio tiene atención diaria, 3 atienden 2 o 3 veces por semana, 1 consultorio tienen una atención semanal y 4 atención a demanda.

7.2.4.4 Servicios Sociales

7.2.4.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (sexo y edad)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 95. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Toreno.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE TORENO	De 0 a 19	6	4	10
	De 20 a 39	30	49	79
	De 40 a 64	37	46	83
	De 65 a 74	8	28	36
	De 75 a 84	28	59	87
	De 85 a 120	21	80	101
	TOTAL	130	266	396

Fuente: SAUSS. 2.012

Es la sexta zona con menor número de registros en total de 396 usuarios. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; las menores frecuencias, corresponden a los 10 registros del grupo de edad de 0 a 19 años, seguido de las 36 correspondientes respectivamente al grupo de 65 a 74 años. Los mayores registros corresponden al grupo de más de 85 años que recoge 101 frecuencias seguidas de las 87 del grupo de 75 a 84 años, de las 83 frecuencias del grupo de 40 a 64 años y de la 79 del grupo de 20 a 39 años.

Del total de usuarios, 130 son hombres y 266 mujeres. De la observación por franjas de edad se mantiene la prioridad numérica de las mujeres respecto a los hombres, incrementándose de forma notable a partir de los 75 años.

7.2.4.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior:

Tabla 96. Número de prestaciones según rama de prestación. Toreno.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	418	171	10	70	93	762
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra un total de 762 prestaciones, distribuidas de forma desigual entre las cinco ramas. La primera rama, información, orientación, valoración y movilización de recursos registra 418 prestaciones que se concentran de forma mayoritaria, con 390 frecuencias en el primer indicador información sobre prestaciones de servicios sociales, en orden decreciente siguen con 46 registros derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales, con 31 frecuencias derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales y 28 tramitación, acceso a recursos no dependientes sistema servicios sociales, 7 para información general e inespecífica y las dos prestaciones restantes se sitúan en derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales. La segunda rama, prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio registra 171 prestaciones, que se distribuyen en tres indicadores; la mayor concentración 117 registros corresponde a prestaciones de ayuda a domicilio, seguido de 41 frecuencias en prestaciones de ayudas técnicas y 7 otros apoyos a la unidad convivencial. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo registra 10 prestaciones, todas ellas correspondientes a residencias e internados. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social registra 70 prestaciones. La mayor parte 45 dirigidas programas y actuaciones de prevención y promoción social, seguidas de 24 prestaciones correspondientes a centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre, la prestación restante se registra en centros, programas y actividades ocupacionales. La quinta rama, recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia registra 93 prestaciones distribuidas entre los cinco indicadores. Las mayores frecuencias corresponden a ayudas económicas públicas periódicas y a atenciones que implican alimentación con 32 y 21 registro respectivamente; en orden decreciente siguen 16 frecuencias en ayuda económica pública de pago único, 13 en pensiones y 11 en otras ayudas en especie vinculadas a situación de necesidad.

7.2.4.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

NOMBRE: CEAS TORENO

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Población en general.
Finalidad: Centro de atención básica.
Datos del Centro: Ayto. de Toreno. Plaza Mayor, nº 1. 24450 TORENO.
Teléfono: 987 533 003 / Fax: 987 527 314
Naturaleza Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información sobre prestaciones y derechos.
- Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
- Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
- Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
- Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS.

RESIDENCIA CONDES DE TORENO

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: Ctra. de Ponferrada La Espina Km 21,300. 24450 TORENO
Entidad: ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.
Naturaleza jurídica: gestión privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

RESIDENCIA DE LAS NIEVES.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/ de la Vega nº 64, 24470. LEON
Teléfono: 987425330
Entidad: VALLE DEL OZA, S.L.
Naturaleza pública: gestión privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL "ORLANDO LÓPEZ VIERROS"

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** PERSONAS MAYORES
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: Avda. Asturias (Otero), 24450 TORENO. CASTILLA Y LEÓN
Teléfono: 987533363
Entidad: GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEON
Naturaleza jurídica: pública

SERVICIOS QUE PRESTA

Centro de Día
Talleres de Ocio y Ocupación

7.2.5 Zona de Acción Social de Torre del Bierzo

7.2.5.1 Demografía y territorio

La zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- Torre del Bierzo: Albares de la Ribera, Cerezal de Tremor, Fonfría, La Granja de San Vicente, Matavenero, Poibueno, San Andrés de las Puentes, San Facundo, Santa Cruz de Montes, Santa Marina de Torre, Torre del Bierzo, Tremor de Abajo y Las Ventas de Albares.
- Noceda del Bierzo: Noceda, San Justo de Cabanillas, Cabanillas de San Justo y Robledo de las Traviesas.
- Igüeña: Almagarinos, Colinas del Campo de Martín Moro Toledano, Espina de Tremor, Igüeña, Los Montes de la Ermita, Pobladura de las Regueras, Quintana de Fuseros, Rodrigatos de las Regueras, Tremor de Arriba y Urdiales de Colinas.
- Folgoso de la Ribera: Boeza, Folgoso de la Ribera, La Ribera de Folgoso, Rozuelo, Tedejo, El Valle y Villaviciosa de San Miguel.

La zona tiene una **superficie** de 466,79 Km² y una **densidad** de 12,43 hab./ Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

Tabla 97. Indicadores demográficos. Torre del Bierzo.

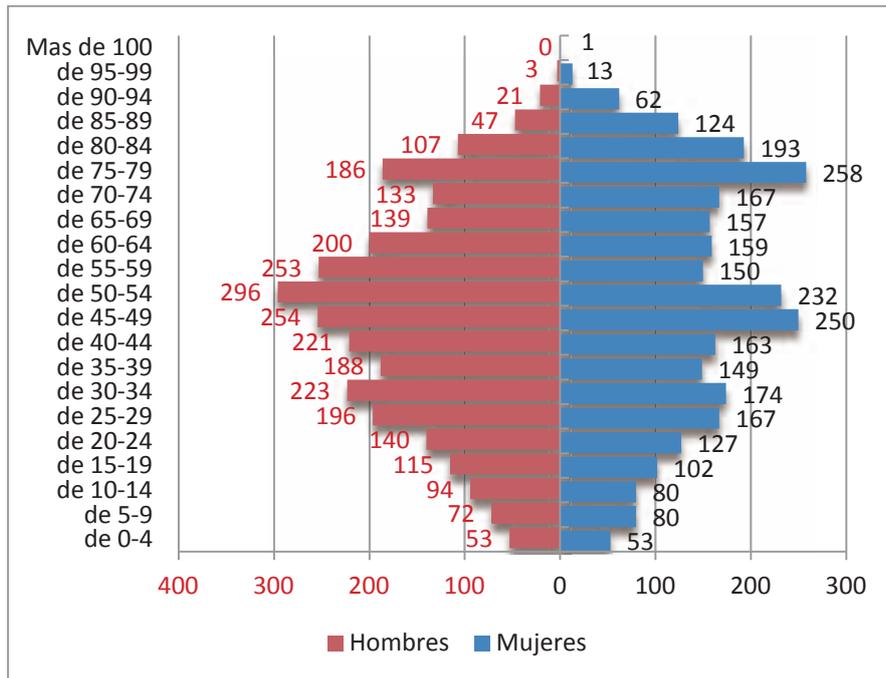
Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	RATIO DE MASCULINIDAD	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
2.941	2.861	5.802	102,8	373	17

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de 5.802 habitantes. La mayor concentración pertenece al municipio Torre del Bierzo, con 2.460 habitantes, seguido de La Igüeña con 1.356, y Folgoso de la Ribera con 1.159. El municipio con menor población es Noceda del Bierzo con 760 habitantes. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población que en total suman 31, ello supone para la zona la presencia de numerosos asentamientos con la consiguiente dispersión de su población.

La pirámide de población es regresiva, aunque como sucede en otras zonas tiene una proporción importante de población en edad productiva sobre todo de los hombres. Los menores de 19 años representan el 11,85% de la población, la población ente 20 y 64 años representan el 60,39% y las población a partir de los 65 años el 27,76%, teniendo presente que en ella se incluye población sobre envejecida de más de 85 años en torno a las 271 personas entre ellas solo 1 supera los 100 años. En su composición global predominan los hombres sobre las mujeres. Es un dato que permanece en en todas las frnajas de edad, en algunos momentos de forma más acusada por el evidente éxodo de las mujeres en las franjas de 65 y 75 años, el predominio de población masculina se pierde a partir de los 65 años.

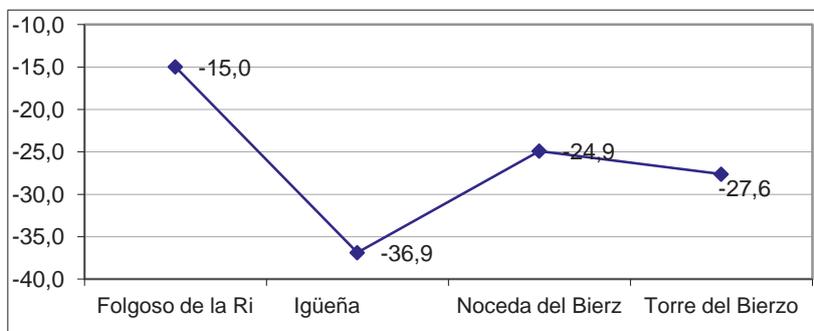
Gráfica 66. Pirámide de población



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

El incremento de la población durante el periodo 1.996 a 2.012 es negativo en todos los municipios siendo más acusado en La Igüeña -36,9 y menos en Folgoso de la Ribera -16,

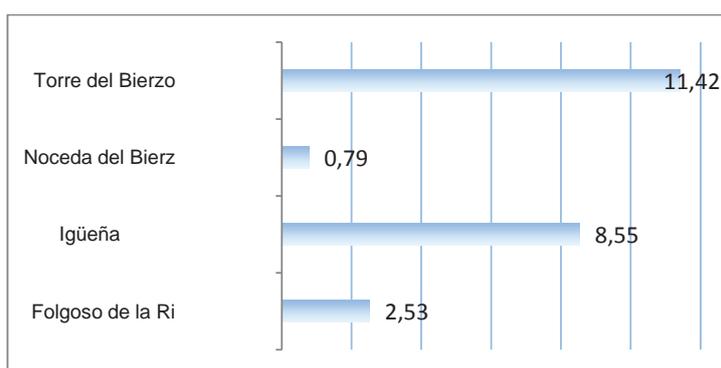
Gráfica 67. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población extranjera está presente en todos los municipios en mayor proporción en Torre del Bierzo 11,42 y en La Igüeña 8,55.

Gráfica 68. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.2.5.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Torre del Bierzo.

Tabla 98. Datos de Empleo. Torre del Bierzo.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
FOLGOSO DE RIB.	166	103	63	22,02%	25,43%	18,05%
IGÜEÑA	160	121	39	17,78%	22,92%	10,48%
NOCEDA DEL BIER.	86	53	33	19,28%	22,18%	15,94%
TORRE DEL BIERZO	336	241	95	20,25%	26,37%	12,75%
ZONA ACC. SOCIAL	748	518	230	25,78%	33,29%	17,10%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

La zona está integrada por cuatro municipios que acumulan 748 demandas de empleo con mayor incidencia en el municipio de Torre del Bierzo, con un porcentaje del 25,78% en relación a la población en edad de trabajar. En todos los municipios es sensiblemente mayor el número de demandas de hombres frente al de mujeres, tanto en cifras absolutas como en términos relativos.

7.2.5.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Torre del Bierzo.

Tabla 99. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Torre del Bierzo.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Torre del Bierzo	-----	-----	Albares de la Ribera San Andrés de las Puentes San Facundo, Santa Cruz de Montes Santa Marina de Torre	3 - - - -
			Torre del Bierzo Tremor de Abajo Las Ventas de Albares.	2 2 -
Noceda del Bierzo	CRA Noceda	-----	Noceda San Justo de Cabanillas Cabanillas de San Justo Robledo de las Traviesas.	2 1 1 1
Igüeña	-----	-----	Almagarinos, Colinas del Campo de Martín Moro Toledano Pobladura de las Regueras, Quintana de Fuseros Tremor de Arriba	- - - - -
Folgosos de la Ribera	-----	-----	Boeza Folgosos de la Ribera Rozuelo	- 2 2

Elaboración propia

La zona de acción social de Torre del Bierzo integra 4 municipios cada uno de los cuales incorpora diversos núcleos de población en total 34, el CEAS tiene sede en Torre del Bierzo, aunque pueda disponer de otras sedes de atención, atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos se prestan en un único centro el CRA de Noceda.

La atención sanitaria se presta en 19 consultorios; 1 consultorio tienen atención diaria, 4 atienden 2 o 3 veces por semana, 3 consultorios tienen una atención semanal y 11 prestan atención a demanda.

7.2.5.4 Servicios Sociales

7.2.5.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 100. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Torre del Bierzo.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE TORRE DEL BIERZO	De 0 a 19	4	1	5
	De 20 a 39	33	42	75
	De 40 a 64	71	74	145
	De 65 a 74	31	42	73
	De 75 a 84	46	83	129
	De 85 a 120	36	127	163
	TOTAL	221	369	590

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra un total de 590 usuarios. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; las menores frecuencias, corresponden a los 5 registros del grupo de edad de 0 a 19 años, seguidos de los 73 y 75 correspondientes respectivamente al grupo de 65 a 74 años y de 20 a 39 respectivamente. Los mayores registros corresponden al grupo de más de 85 años que recoge 163 frecuencias seguidas de las 145 del grupo de 40 a 64 años y de las 129 frecuencias del grupo de 75 a 84 años.

Del total de usuarios, 221 son hombres y 369 mujeres. En la observación por franjas de edad pueden advertirse que se mantiene en todas las franjas el predominio del número de las mujeres, incrementándose de forma notable a partir de los 75 años.

7.2.5.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior:

Tabla 101. Número de prestaciones según rama de prestación. Torre del Bierzo.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	455	137	21	56	91	760
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona suma 760 prestaciones, distribuidas de forma desigual en las cinco ramas. La primera rama, información, orientación, valoración y movilización de recursos registra 455 prestaciones, la mayor parte, 271 frecuencias corresponden a Información, orientación, valoración y movilización de recursos, seguidas de 133 registros correspondientes a siguen en orden decreciente con 31 y 30 registros, respectivamente tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales y la información general e inespecífica y con 9 y 1 registro respectivamente la información y derivación a otros sistemas y derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales. La segunda rama, suma 137 prestaciones que encuentran sus mayores frecuencias en prestaciones de ayudas técnicas, prestaciones de ayuda a domicilio y otros apoyos a la unidad convivencial, 67, 46 y 19 registros respectivamente, con 2 y 3 prestaciones respectivamente se sitúan el apoyo de carácter personal fuera del domicilio y actuaciones específicas de apoyo a la unidad convivencial. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo registra 21 prestaciones, principalmente referidas a residencias e internados con 17 prestaciones; con 1 y 3 frecuencias respectivamente se encuentra Centros de acogida y actuaciones para el alojamiento familiar. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social suma 56 prestaciones, correspondiendo 39 frecuencias a centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre, 11 a programas y actuaciones de prevención y promoción social, 5 a centros, programas y actuaciones de inserción social, y la prestación restante corresponde a centros, programas y actividades ocupacionales. La quinta rama, recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia, registra 91 prestaciones, 44 de ellas corresponden a ayudas económicas públicas periódicas, seguidas de 28 registros correspondientes a pensiones, y 18 a atenciones que implican alimentación; el registro restante es para otras ayudas en especie vinculadas a situación de necesidad.

7.2.5.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

NOMBRE: CEAS TORRE DEL BIERZO.

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Población en general.
Finalidad: Centro de atención básica.
Datos del Centro: C/ El Campillo, nº 1. 24370 TORRE DEL BIERZO.
Teléfono: 987 536 231 / Fax: 987 536 202
Naturaleza Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información sobre prestaciones y derechos.
Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

CENTRO RESIDENCIAL Y DE DIA PARA PERSONAS MAYORES

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: Paraje de la Cortina S/N, 24310 . FOLGOSO DE LA BAJO RIBERA.
Teléfono: 987517634
Entidad: VALLE DEL OZA
Naturaleza jurídica: privado concertado

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES FLOR Y FELISA

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/ de la Iglesia S/N, 24319 NOCEDA
Teléfono: 987517154
Entidad: RESIDENCIA TERCERA EDAD LAS ENCINAS
Naturaleza: Jurídica:

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

7.2.6 Zona de Acción Social de Villablino

7.2.6.1 Demografía y territorio

La Zona de Acción Social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Villablino:** Caboalles de Abajo, Caboalles de Arriba, Lumajo, Llamas de Laciana, Orallo, Rabanal de Abajo, Rabanal de Arriba, Rioscuro, Robles de Laciana, Sosas de Laciana, Villablino, Villager de Laciana, El Villar de Santiago y Villaseca de Laciana
- **Palacios del Sil:** Corbón del Sil, Cuevas del Sil, Matalavilla, Mataotero, Palacios del Sil, Salientes, Susaño del Sil, Tejedo del Sil, Valdeprado, Valseco y Villarino del Sil.

La zona tiene una **superficie** de 409,63 Km² y una **densidad** de 25,59 hab./ Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes.

Tabla 102. Indicadores demográficos. Villablino.

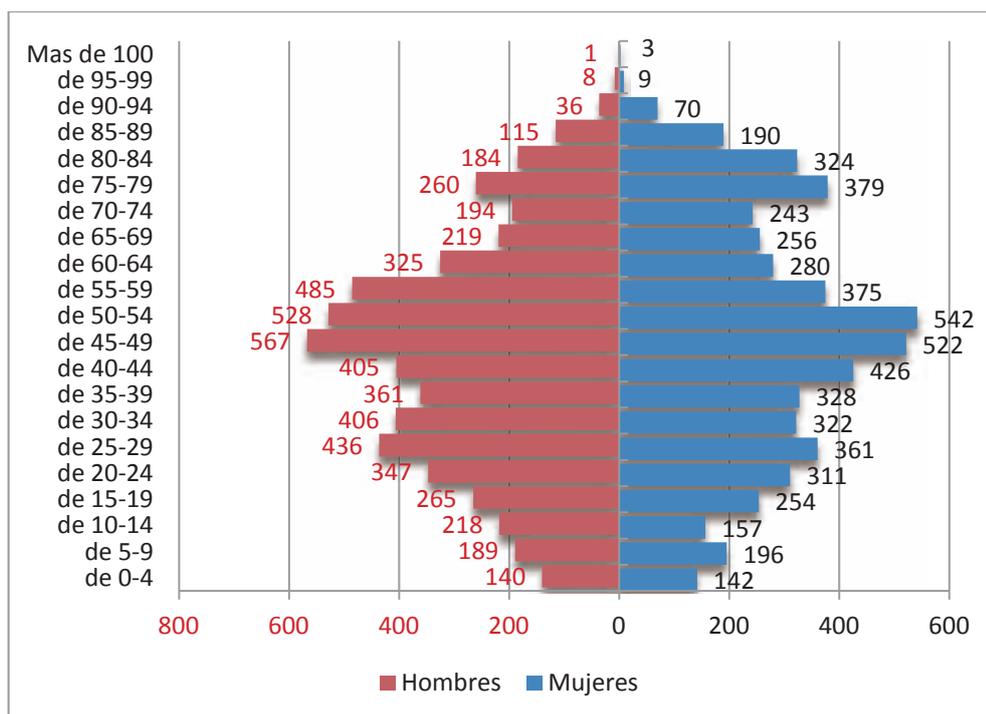
Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
5.689	5.690	11.379	1,09	239	17

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de aproximadamente 11.379 habitantes. La mayor concentración se encuentra en Villablino con 10.220 habitantes. Cada uno de estos municipios integra otros núcleos de población que en su conjunto suman 24, por lo que no se configura como una de las zonas con mayor dispersión.

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 13,71% de la población, la población entre 20 y 64 años representan el 64,4% y la población a partir de los 65 años el 21,89%, teniendo presente que en ella se incluye población sobre envejecida de más de 85 años en torno a 482 personas entre ellas 4 que superan los 100 años. En su composición global predominan las mujeres sobre los hombres, si bien en la pirámide se pueden advertir franjas con importante disminución de la población que se ha dado contemporáneamente en hombres y mujeres, a partir de los 60 años se afirma el predominio de las mujeres.

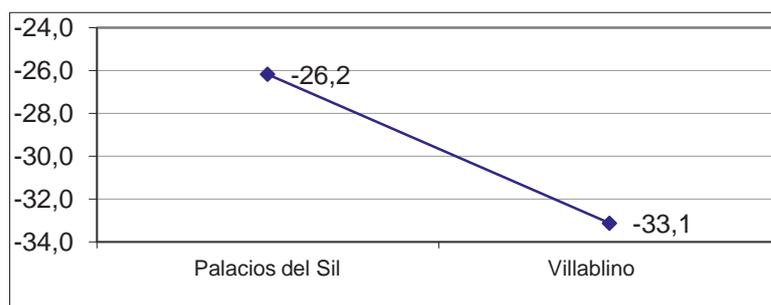
Gráfica 69. Pirámide de población



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

El incremento de la población durante el periodo 1.996 a 2.012 es negativo en los dos municipios más pronunciado en el municipio de Villablino -33,1 que en el de Palacios del Sil -28,2.

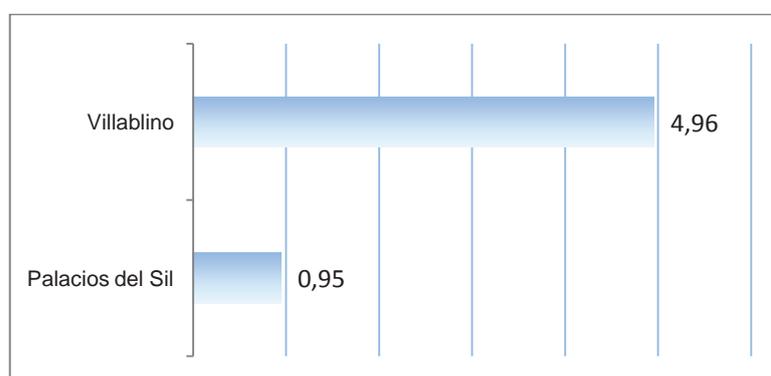
Gráfica 70. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población extranjera está presente de manera desigual de los dos municipios, con mayor proporción en el municipio de Villablino.

Gráfica 71. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.2.6.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Villablino.

Tabla 103. Datos de Empleo. Villablino.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
PALACIOS DEL SIL	163	107	56	20,61%	22,96%	17,23%
VILLABLINO	1.682	1.169	513	23,84%	31,95%	15,11%
ZONA AC. SOCIAL	1.845	1.276	569	29,04%	38,27%	18,85%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

Es la zona rural que comprende menor número de municipios, la demanda global de empleo es de 1.845, demandas que en su mayoría proceden de Villablino. El porcentaje en relación a la población en edad de trabajar

es de casi el 30%. Destaca el elevadísimo porcentaje de demandas masculinas en relación a la población entre 15 y 65 años, de más del 38% en el total de la zona de acción social. La diferencia en este caso entre hombres y mujeres es notable.

7.2.6.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Villablino.

Tabla 104. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Villablino.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Villablino	CEPA Sierra Pambley CP Generación del 27 CP San Miguel EEI Tierno Galvan EOEP Equipo General IES Obispo Arguelles IES Valle de Laciaña CP LA Devesa	Centro de salud: Villablino	Caboalles de Abajo Caboalles de Arriba Villaseca de Laciaña	2 2 3
Palacios del Sil	CEIP Ribas Del Sil		Corbón del Sil Cuevas del Sil Matalavilla Palacios del Sil Salientes Susaña del Sil Tejedo del Sil Villarino del Sil.	- - - 3 - - - -

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de Villablino comprende 3 municipios cada uno de los cuales incorpora múltiples núcleos de población en total 25; el CEAS tiene sede en Villablino, aunque pueda disponer de otras subse-des, atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos cuentan con 9 sedes que, con excepción del CEIP Ribas del Sil localizado en Palacios del Sil, se concentran en Villablino, de ellos 2 son colegios públicos, 2 IES: Obispo Argüelles y Valle de Laciaña; el EEI Tierno Galbán, 1 EOEP, el CEPA Sierra Pambley.

La atención sanitaria se presta en el centro de salud localizado en Villablino y en 11 consultorios, de los cuales 2 tienen atención diaria, 2 atienden 2 o 3 veces por semana y 7 tienen atención a demanda.

7.2.6.4 Servicios sociales básicos

7.2.6.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 105. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Villablino.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE VILLABLINO	De 0 a 19	13	5	18
	De 20 a 39	21	67	88
	De 40 a 64	56	80	136
	De 65 a 74	13	30	43
	De 75 a 84	50	104	154
	De 85 a 120	45	138	183
	TOTAL	198	424	622

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra un total de 622 usuarios. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; las menores frecuencias, corresponden a los 18 registros del grupo de edad de 0 a 19 años, seguidos de los 43 correspondiente al grupo de 65 a 74 años y los 88 del grupo de 20 a 39 años. Los mayores registros corresponden al grupo de más de 85 años que recoge 183 frecuencias seguidas de las 154 del grupo de 75 a 85 años y de las 136 frecuencias del grupo de 40 a 64 años

Del total de usuarios, 198 son hombres y 424 mujeres. En la observación por franjas de edad pueden advertirse que, a excepción de una pequeña diferencia a favor de los hombres en el grupo de edad de 0 a 19 años, se mantiene el predominio del número de las mujeres, incrementándose de forma notable a partir de los 75 años.

7.2.6.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior:

Tabla 106. Número de prestaciones según rama de prestación. Villablino.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	542	293	23	4	94	956
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra en su totalidad 956 prestaciones, distribuidas de forma desigual entre las cinco ramas. La primera rama, información, orientación, valoración y movilización de recursos, suma 542 prestaciones, la mayor parte, 426 corresponde a información sobre prestaciones de servicios sociales, seguida de 47 registros en tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales; 27 registros cada uno obtienen los indicadores información general e inespecífica y derivación hacia recursos y servicios internos del sistema ser-

vicios sociales, en orden decreciente figuran con 11 frecuencias la información y derivación a otros sistemas y con 4 registros derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales. La segunda rama, prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio registra 293 prestaciones distribuidas principalmente en dos indicadores prestaciones de ayuda a domicilio y prestaciones de ayudas técnicas con 159 y 102 registros respectivamente. Las menores frecuencias con 22, 9 y 1 registros son para otros apoyos a la unidad convivencial, apoyo de carácter personal fuera del domicilio, actuaciones específicas de apoyo a la unidad convivencial. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo suma 23 prestaciones, 20 de las cuales se refieren a residencias e internados, las otras tres se distribuyen entre Centros de acogida y actuaciones para el alojamiento familiar con 2 y 1 registro respectivamente. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social suma 4 prestaciones, 3 dirigidas a programas y actuaciones de prevención y promoción social y 1 a centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre. La quinta rama, recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia, reúne 94 prestaciones, las mayores frecuencias corresponden 44 a ayuda económica pública de pago único y 39 a ayudas económicas públicas periódicas, se completa con 9 prestaciones de pensiones.

7.2.6.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

NOMBRE: CEAS DE VILLABLINO

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Población en general.
Finalidad: Centro de atención básica.
Datos del Centro: Ayto. de Villablino. Avda. de la Constitución, nº 23. 24100 VILLABLINO
Teléfono: 987 470 001 / Fax: 987 472 236.
Naturaleza Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información sobre prestaciones y derechos.
- Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
- Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
- Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
- Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS.

UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS VALLE DE LACIANA

Área. SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centro de Día.
Dirección: VILLABLINO, 24100 VILLABLINO

Teléfono: 987256612

Entidad:

SERVICIOS QUE PRESTA

Talleres de ocio y ocupaciones.

Actividades de mantenimiento de capacidades.

CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE VILLABLINO

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores

Finalidad: Club.

Dirección: Plaza Sierra Pambley N ° 41, 24100 VILLABLINO

Teléfono: 987970893

Entidad: GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

Naturaleza jurídica: pública

SERVICIOS QUE PRESTA

Talleres de ocio y ocupaciones

Actividades de mantenimiento de capacidades.

ASOCIACIÓN DE MUJERES BUEN VERDE

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Mujeres

Finalidad: Ocio y tiempo libre

Dirección: Centro polivalente "Álvaro Carpintero" 24112 VILLAGER DE LACIANA

Teléfono:

Entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES BUEN VERDE

Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Talleres de ocio y tiempo libre.

ASOCIACIÓN DE MUJERES NAZARET

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Mujeres

Finalidad: Ocio y tiempo libre.

Dirección: Av. de la Constitución N° 31 24100 VILLABLINO

Teléfono: 98748022

Entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES NAZARET.

Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Talleres de ocio y tiempo libre.

ASOCIACIÓN DE MINUSVALIDOS DE LACIANA

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: BARRIO SAN JUAN, 314, CABOALLES.
Teléfono: 987490440
Entidad:
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA
Información y asesoramiento a los afectados.

DELEGACIÓN ALFAEM VILLABLINO.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: Plaza Luis Mateo Díez s/n (Casa de Cultura) 24100 VILLABLINO. León
Teléfono: 987 210 126

SERVICIOS QUE PRESTA

Servicio de Información.
Servicio de Atención Individualizada y Apoyo Psicológico.
Programa de Apoyo a Familias: Psicoeducación y Escuela de Familias.
Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP).
Programa de Promoción de la Salud y prevención.
Programa de Acompañamiento Integral (SADEM).
Taller Ocupacional.

7.2.7 Síntesis

Las cinco zonas de acción social del area Bierzo Este, Laciana y Babia presentan afinidad en el número de municipios y núcleos poblacionales y con algunas diferencias en su extensión. La diversidad mayor se corresponde con la población que tiene sus mínimos en los 2.016 habitantes de Babia y el máximo de 14.000 habitantes de Bembibre, por lo que la población y dispersión afecta de forma desigual, registrándose con mayor intensidad en las zonas de Babia, Torre del Bierzo y Toreno. En todas las zonas en la distribución de la población por sexos se registran números superiores en los hombres, con excepción de la zona de Bembibre donde con muy poca diferencia predominan las mujeres. Cómo también en otras zonas esta distribución revierte a partir de la franja de edad de 75 años donde el número de mujeres adquiere un notable predominio.

Las demandas de empleo se presentan más numerosas en las zonas de Bembibre y Villablino, en correspondencia con la población en edad de trabajar y al mismo tiempo afectados por la crisis de la minería. En cuanto a la provisión de servicios educativos se observa una concentración de los mismos en Bembibre y Villablino seguidos de Toreno, mientras que Babia y Torre del Bierzo cuentan con un CRA en cada zona. La atención sanitaria presenta líneas similares, todas las zonas, con la excepción de Torre del Bierzo cuentan

con un centro de salud dentro de su territorio, todas cuentan con un número consultorios con días y horarios de atención establecidos y con consultorios que atienden a demanda, siendo los más numerosos los que atiende una vez por semana y a demanda y están presentes principalmente en Torre del Bierzo y Babia.

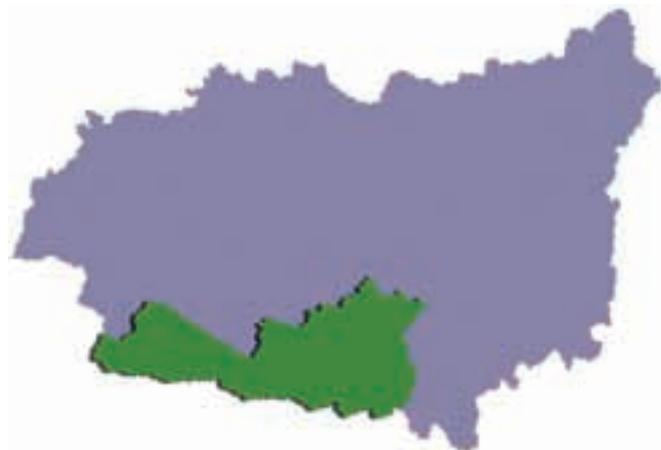
Los servicios sociales tienen el mayor número de usuarios en Villablino y Torre del Bierzo, y el menor de acuerdo con su baja población a Babia. Entre los usuarios predominan mujeres y por franjas de edad los mayores a partir de 75 años. Se registra también en todas las zonas el incremento de usuarios entre 40 y 64 años.

Las prestaciones más numerosas se registran en Bembibre y Villablino, predominando con diferencia sobre las demás, en todas las zonas son las correspondientes a la rama de información, orientación, valoración y movilización de recursos, seguido de prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio; es de relieve señalar el elevado número de prestaciones correspondientes a las ramas de prevención y ayudas complementarias, que aumentan todas las zonas principalmente en Bembibre y Villablino.

En cuanto a los servicios sociales específicos, señalar que, con excepción de Babia que no cuenta con ellos, los servicios de atención a los mayores están presentes en el resto de las zonas, con una distribución dispar entre las zonas, con menor incidencia en Toreno y Torre del Bierzo los servicios de esta zona se localizan en Folgoso de la Ribera y Noceda; la mayor parte se concentran en Bembibre donde además de los servicios residenciales, centros de día se añaden una asociación de minusválidos, un albergue para transeúntes en la localidad de Matachana y una comunidad terapéutica en Santibañez del Toral. La zona de Villablino además de residencias, centros de día y unidad de estancias diurnas, en Villablino y Villager de Laciaña cuenta con asociaciones de mujeres y en Caboalles en Caboalles.

7.3 Área de Acción Social del Páramo y la Cabrera

El área de acción social del Páramo y la Cabrera tiene una extensión de 2.125,97 Km² y comprende los centros de acción social de Santa María del Páramo, La Bañeza y La Cabrera



7.3.1 Aspectos generales del Sistema de Protección Social

A continuación se presentan algunos datos que caracterizan su sistema de protección social.

Tabla 107. Datos generales del sistema de protección social del área de acción social Páramo - La Cabrera

Nº DE MUNICIPIOS/ N. DE POBLACIÓN	CEAS	EDUCACIÓN: COLEGIOS/ INSTITUTOS	CENTROS DE SALUD/ CENTROS DE SALUD/	CONSULT.	ATEN SANIT
37/ 155	Santa María del Páramo La Bañeza La Cabrera	5 CRA 2 IES 5 CP 1 CFA	Santa María Del Páramo La Bañeza I La Bañeza II Truchas	125	3/ 12 2/ 50 1/ 36 0/ 27

Elaboración propia

El área está constituida por 37 municipios que integran diversos núcleos de población, en total 155; cuenta con tres CEAS con sedes en Santa María del Páramo, La Bañeza, La Cabrera, además de otras subsedes de atención, y funcionan con el sistema de cita previa.

El sistema educativo proporciona 13 centros de los cuales 5 son CRA distribuidos en los municipios de Laguna Dalga, Soto de la Vega, Valle del Duerna en Destriana, Bustillo del Páramo y los Tres Valles en Bembibre; 5 CP localizados en Santa María del Páramo, Laguna de Negrillos, 2 en La Bañeza y uno en Castrocontrigo, además de 1 CFA en Santa María del Páramo y 2 IES, uno en Santa María del Páramo y otro en La Bañeza.

El sistema de salud cuenta con 4 centros de salud dos de ellos en La Bañeza, uno en Santa María del Páramo y uno en Truchas. Los consultorios médicos son más numerosos, suman 125 y están distribuidos en distintos municipios y núcleos poblacionales que los integran, no todos los consultorios tienen la misma atención, 12 consultorios tienen atención todos los días, 50 consultorios atienden 2 o 3 veces por semana, 36 cuentan con 1 atención semanal y 27 funcionan con atención a demanda.

7.3.2 Zona de Acción Social de Santa María del Páramo

7.3.2.1 La zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Zotes del Páramo:** Villaestrigo del Páramo, Zambroncinos del Páramo y Zotes del Páramo.
- **Valdevimbre:** Fontecha, Palacios de Fontecha, Pobladura de Fontecha, Valdevimbre, Vallejo, Villagallegos y Villibañe.
- **Urdiales del Páramo:** Urdiales del Páramo, Mansilla del Páramo y Villarrín del Páramo.
- **Santa María del Páramo:** Santa María del Páramo.
- **San Pedro Bercianos:** La Mata del Páramo, San Pedro Bercianos.
- **Pobladura de Pelayo García:** Pobladura de Pelayo García.
- **Laguna de Negrillos:** Cabañeros, Conforcos, Laguna de Negrillos y Villamorico.
- **Laguna Dalga:** Laguna Dalga, San Pedro de las Dueñas, Santa Cristina del Páramo y Soguillos del Páramo.
- **Bustillo del Páramo:** Acebes del Páramo, Antoñanes del Páramo, Barrio de Buenos Aires, Bustillo del Páramo, Grisuela del Páramo, Matalobos del Páramo, La Milla del Páramo y San Pedro de Pegas.
- **Bercianos del Páramo:** Bercianos del Páramo, Villar del Yermo y Zuares del Páramo.

La zona tiene una **superficie** de 435,62 Km² y una **densidad** de 22,66 hab/ Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

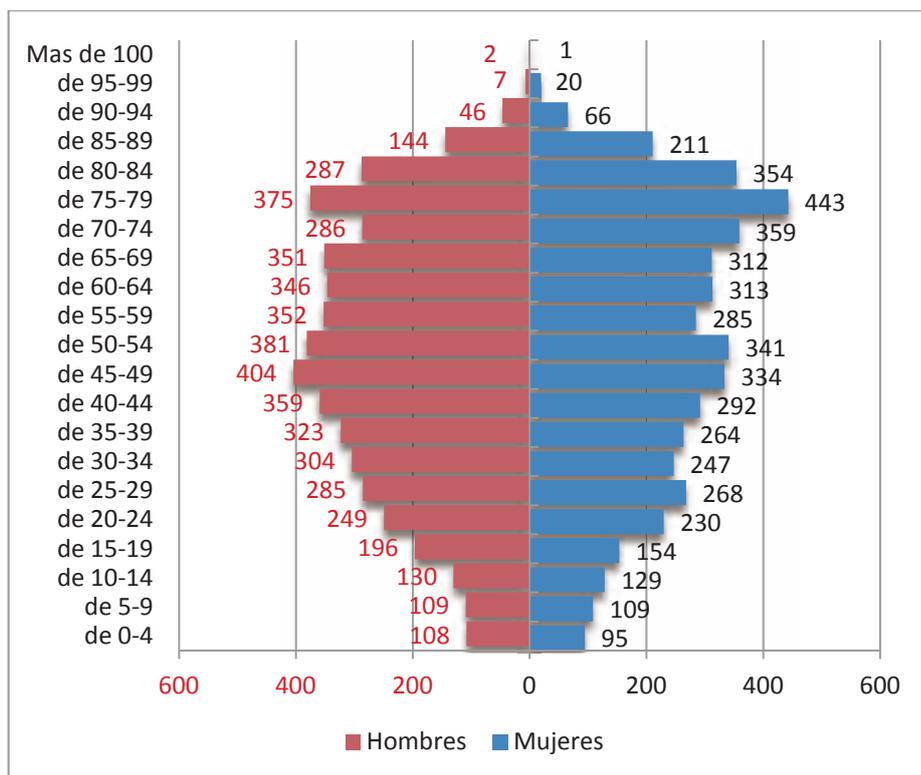
Tabla 108. Indicadores demográficos. Santa M^a del Páramo.

Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
5.044	4.827	9.871	104,5	480	15

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de aproximadamente 9.871 habitantes. La mayor concentración se encuentra en el municipio de Santa María del Páramo con 3.183 habitantes seguido de otros tres municipios, Valdevimbre, Laguna de Negrillos, y Bustillo del Páramo que superan los 1.000 habitantes. Los seis municipios restantes oscilan entre los 725 habitantes de Laguna Dalga y los 426 de Pobladura de Pelayo García. Casi todos los municipios incorporan otros núcleos de población que en total suman 26, por lo que no se configura como una de las zonas con mayor dispersión.

Gráfica 72. Pirámide de población



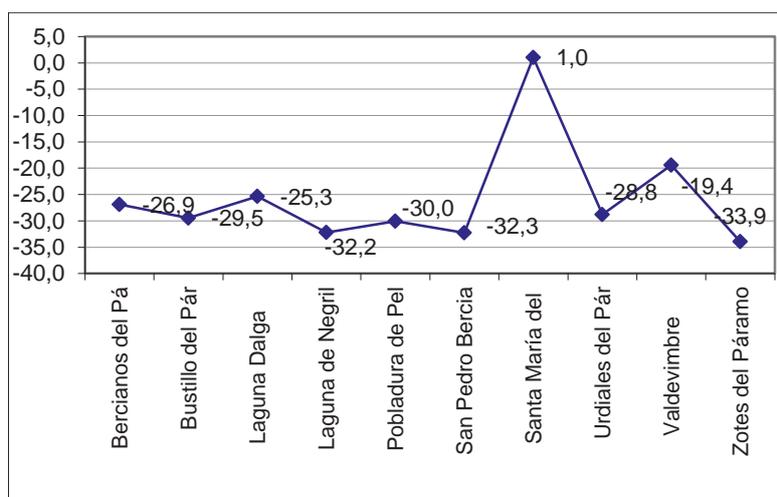
Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 10,43% de la población, la población ente 20 y 64 años representan el 56,51% y las población a partir de los 65 años el 33,06%, en ella se incluye población sobre envejecida de más de 85 años en torno a las 497 personas entre ellas 3 que superan los 100 años.

En su composición global predominan los hombres sobre las mujeres, pero las franjas de población por edades ponen de manifiesto que esta superioridad comienza a declinar a partir de los 65 años. En su composición global predominan los hombres sobre las mujeres, pero como sucede en otras zonas, esta preeminencia que es más notable en las edades productivas, también aquí va reforzada en algunas franjas de edad por un evidente éxodo de las mujeres, a partir de los 70 años se registra un incremento de mujeres.

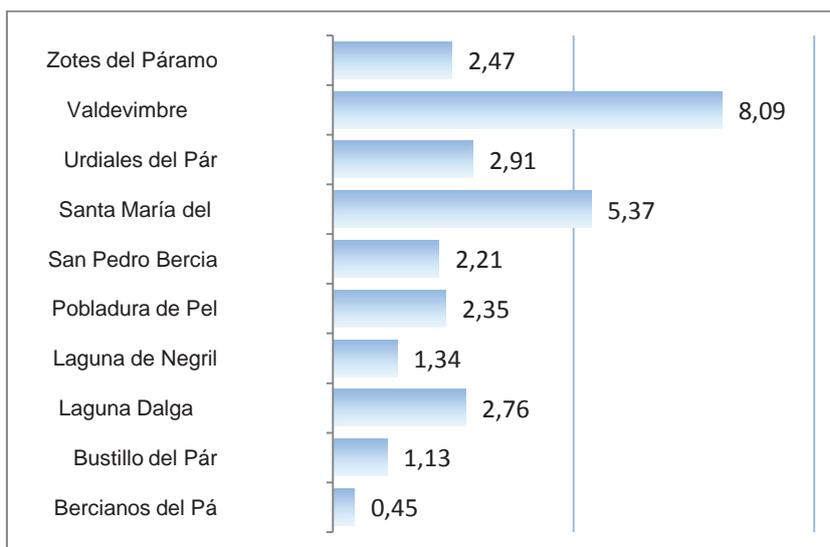
El ritmo de incremento de la población durante el periodo 1.996 a 2.012, con la excepción de Santa María del Páramo que logra permanecer con el valor de 1, es negativo en todos los demás municipios con regresiones que entre el -33.9 de Zotes del Páramo, al que acompañan los otros municipios que oscilan sus valores entre menos 32,3 de Laguna de Negrillos y menos 19,4 de Valdevimbre.

Gráfica 73. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Todos los municipios registran población extranjera en mayor o menor proporción, las mayores representaciones están en Valdevimbre 8,09 y Santa María del Páramo 5,37.



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.3.2.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Santa M^a del Páramo.

Tabla 109. Datos de Empleo. Santa M^a del Páramo.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
BERCIANOS DEL PAR.	43	30	13	11,20%	14,29%	7,47%
BUSTILLO DEL PARAMO	76	46	30	9,71%	10,62%	8,57%

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
LAGUNA DALGA	42	19	23	9,23%	7,45%	11,50%
LAGUNA DE NEGRILLOS	96	58	38	14,77%	15,98%	13,24%
POBLADURA DE PEL. G.	22	14	8	10,68%	12,17%	8,79%
SAN PEDRO BERCIANOS	15	12	3	11,19%	17,65%	4,55%
SANTA MARIA DEL PAR.	238	116	122	11,07%	10,69%	11,47%
URDIALES DEL PARAMO	28	13	15	9,24%	7,88%	10,87%
VALDEVIMBRE	70	43	27	11,61%	12,65%	10,27%
ZOTES DEL PARAMO	26	17	9	10,00%	10,30%	9,47%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	656	368	288	14,30%	14,92%	13,57%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

Los 10 municipios que integran esta zona acumulan una demanda laboral de 656 demandas de empleo, con un porcentaje del 14,3% en relación a la población en edad de trabajar. Tanto en términos absolutos como relativos, sólo en tres municipios el volumen de demandas femeninas supera al de las masculinas. Destaca el municipio de Santa María del Páramo con un total de 238 demandas, un 11% de la población en edad de trabajar. Además, aunque las diferencias no son muy relevantes, el volumen de demandas femeninas supera al de las masculinas.

7.3.2.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Santa M^a del Páramo.

Tabla 110. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Santa M^a del Páramo.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Zotes del Páramo	-----		Villastrigo del Páramo, Zambrocininos del Páramo Zotes del Páramo.	2 2 2
Valdevimbre	CRA Los Tres Valles		Fontecha, Palacios de Fontecha Poblatura de Fontecha Valdevimbre Villagallegos	1 1 - 3 1
Urdiales del Páramo	-----		Urdiales del Páramo Mansilla del Páramo Villarrín del Páramo	2 2 -
Santa María del Páramo	CFA Santa María Del Páramo CP Benito León IES Valles De Luna	Centro de salud: Santa María del Páramo		
San Pedro Bercianos	-----		La Mata del Páramo San Pedro Bercianos.	2 2

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Pobladura de Pelayo García	-----		Pobladura de Pelayo García	3
Laguna de Negrillos	CP Virgen Del Arrabal		Cabañeros, Laguna de Negrillos Villamorico.	- 3 -
Laguna Dalga	CRA De Laguna Dalga		Laguna Dalga San Pedro de las Dueñas Santa Cristina del Páramo	3 1 -
Bustillo del Páramo	CRA Bustillo Del Páramo		Acebes del Páramo Antoñanes del Páramo, Bustillo del Páramo, Grisuela del Páramo, Matalobos del Páramo, La Milla del Páramo San Pedro de Pegas.	2 2 - 3 2 2 2

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de Santa María del Páramo comprende 10 municipios la mayor parte de los cuales incorpora diversos núcleos de población en total 37; el CEAS tiene sede en Santa María del Páramo, aunque pueda disponer de otras subsedes, atiende con el sistema de cita previa. Los servicios educativos se prestan en 7 centros 3 de los cuales tienen sede en Santa María del Páramo, 1 CP, 1 CES y 1 CFA; el resto lo completan 3 CRA en Valdevimbre, Laguna Dalga y Bustillo del Páramo y 1 CP en Laguna de Negrillos.

La atención sanitaria se presta en el centro de salud localizado en Santa María del Páramo y 30 consultorios de los cuales 6 tienen atención diaria, 12 atienden 2 o 3 veces por semana, 6 consultorios tienen una atención semanal y 6 tienen atención a demanda.

7.3.2.4 Servicios Sociales

7.3.2.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 111. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Santa M^a del Páramo.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	De 0 a 19	7	12	19
	De 20 a 39	11	16	27
	De 40 a 64	51	56	107
	De 65 a 74	50	43	93
	De 75 a 84	71	128	199
	De 85 a 120	61	162	223
	TOTAL	251	417	668

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra un total de 668 usuarios. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; las menores frecuencias, corresponden a los 19 registros del grupo de edad de 0 a 19 años, seguido de las 27 correspondientes respectivamente al grupo de 20 a 39 años. Los mayores registros corresponden al grupo de más de 85 años que recoge 223 frecuencias seguidas de las 199 del grupo de 75 a 84 años y de las 107 frecuencias del grupo de 40 a 64 años.

Del total de usuarios, 251 son hombres y 417 mujeres; en la observación por franjas de edad pueden advertirse una pequeñísima diferencia en favor del número de hombres en el grupo de 65 a 74 años, en los otros grupos el predominio es de las mujeres, incrementándose de forma notable a partir de los 75 años.

7.3.2.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior.

Tabla 112. Número de prestaciones según rama de prestación. Santa Mª del Páramo.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	446	409	24	130	40	1.049
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra 1.049 prestaciones, distribuidas de forma desigual entre las cinco ramas.

La información, orientación, valoración y movilización de recursos es la rama que suma mayor número de registros, que con 390 frecuencias confluyen principalmente en información sobre prestaciones de servicios sociales, respecto al resto de los indicadores se encuentran con 30 y 15 registros respectivamente derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales y la información y derivación a otros sistemas; los restantes indicadores tramitación acceso a recursos no dependientes sistema servicios sociales, derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales y la información general e inespecífica registran 5, 4 y 2 frecuencias respectivamente. La segunda rama sobre prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio, registra 409 prestaciones, en su mayor parte distribuidas entre los dos primeros indicadores prestaciones de ayuda a domicilio con 275 registros y prestaciones de ayudas técnicas con 118 frecuencias, el resto 14 registros se refieren a otros apoyos a la unidad convivencial y los 2 registros restantes se distribuyen entre apoyo de carácter personal fuera del domicilio y actuaciones específicas de apoyo a la unidad convivencial. La tercera rama prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo suma 24 prestaciones, 22 se refieren a residencias e internados y 2 se distribuyen entre alojamiento de urgencia y actuaciones para el alojamiento familiar. La cuarta rama suma 130 registros, el tercero mayor entre las zonas, casi todos ellos 128 se refieren a centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre, los

2 restantes son para los programas y actuaciones de prevención y promoción social. La quinta rama sobre cursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia registra 40 prestaciones, consistentes principalmente en ayudas económicas públicas periódicas y ayuda económica pública de pago único con 18 y 13 frecuencias respectivamente, seguido de pensiones con 5 registros y otras ayudas en especie vinculadas a situaciones de necesidad.

7.3.2.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

NOMBRE: CEAS SANTA MARÍA DEL PÁRAMO

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Población en general.
Finalidad: Centro de atención básica.
Datos del Centro: Ayto. de Sta. M^º del Páramo. Plaza del Ayto. s/n. 24240 STA. M^º DEL PÁRAMO.
Teléfono: 987 350 275 / Fax: 987 351 507
Entidad: Diputación de León
Naturaleza: Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información sobre prestaciones y derechos.
Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS.

UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS “LOS ANGELES DEL PÁRAMO”

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centro de Día.
Dirección: Ctra de Circunvalación sector 1 S/N. 24240 SANTA MARIA DEL PARAMO
Teléfono: 619 828720.
Naturaleza jurídica: privado.

SERVICIOS QUE PRESTA

Estancias diurnas.
Talleres de mantenimiento de capacidades.

HOGAR DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS LA PARAMESA

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Personas mayores
Finalidad:	Centro de Día.	
Dirección:	CALLE ANDRES DE PAZ 12 24240 SANTA MARIA DEL PARAMO	
Teléfono:	987 351015.	
Naturaleza jurídica:	privado.	

SERVICIOS QUE PRESTA

- Estancias diurnas.
- Talleres de mantenimiento de capacidades.

RESIDENCIA LOS ÁNGELES DEL PÁRAMO

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Personas mayores
Finalidad:	Centro residencial.	
Dirección:	Crta de circunvalación sector 1 24240 SANTA MARIA DEL PARAMO	
Teléfono:	619 828720	
Naturaleza jurídica:	privado.	

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia

7.3.3 Zona de Acción Social de La Bañeza

7.3.3.1 Demografía y Territorio

La zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Alija del Infantado:** Alija del Infantado, Navianos de la Vega y La Nora del Río.
- **Castrillo de la Valduerna:** Castrillo de la Valduerna y Velilla de la Valduerna.
- **Castrocalbón:** Calzada de la Valdería, Castrocalbón, Felechares de la Valdería y San Félix de la Valdería.
- **Cebrones del Río:** Cebrones del Río, San Juan de Torres y San Martín de Torres.
- **Destriana:** Destriana, Robledino de la Valduerna y Robledo de la Valduerna.
- **La Antigua:** La Antigua, Audanzas del Valle, Cazanuecos, Grajal de Ribera y Ribera de la Polvorosa.
- **La Bañeza:** La Bañeza, San Mamés de la Vega y Santiago de la Valduerna.
- **Palacios de la Valduerna:** Palacios de la Valduerna y Ribas de la Valduerna.

- **Pozuelo del Páramo:** Altoabar de la Encomienda, Pozuelo del Páramo y Saludes de Castroponce.
- **Quintana del Marco:** Genestacio de la Vega y Quintana del Marco.
- **Quintana y Congosto:** Herreros de Jamuz, Palacios de Jamuz, Quintana y Congosto, Quintanilla de Flórez, Tabuyuelo de Jamuz y Torneros de Jamuz.
- **Regueras de Arriba:** Regueras de Abajo y Regueras de Arriba.
- **Riego de la Vega:** Castrotierra de la Valduerna, Riego de la Vega, San Félix de la Vega, Toral de Fondo, Toralino de la Vega y Villanera de la Vega.
- **Roperuelos del Páramo:** Moscas del Páramo, Roperuelos del Páramo y Valcabado del Páramo.
- **San Adrián del Valle:** San Adrián del Valle.
- **San Cristobal de la Polantera:** Matilla de la Vega, Posadilla de la Vega, San Cristóbal de la Polantera, San Román el Antiguo, Seisón de la Vega, Veguellina de Fondo, Villagarcía de la Vega y Villamediana de la Vega.
- **San Esteban de Nogares:** San Esteban de Nogales.
- **Santa Elena de Jamuz:** Jiménez de Jamuz, Santa Elena de Jamuz y Villanueva de Jamuz.
- **Santa María de la Isla:** Santa María de la Isla y Santibáñez de la Isla
- **Soto de la Vega:** Alcaidón, Huerga de Garaballes, Oteruelo de la Vega, Requejo de la Vega, Santa Colomba de la Vega, Soto de la Vega y Vecilla de la Vega.
- **Valdefuentes del Páramo:** Azares del Páramo y Valdefuentes del Páramo.
- **Villamontal de la Valduerna:** Posada de la Valduerna, Redelga de la Valduerna, Villamontán de la Valduerna, Miñambres de la Valduerna, Fresno de la Valduerna, Villalís de la Valduerna y Valle de la Valduerna.
- **Villazala:** Villazala, Huerga de Frailes, Castrillo de San Pelayo, San Pelayo, Santa Marinica y Valdesandinas.

La zona tiene una **superficie** de 883,6 Km² y una **densidad** de 28,23 hab/Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

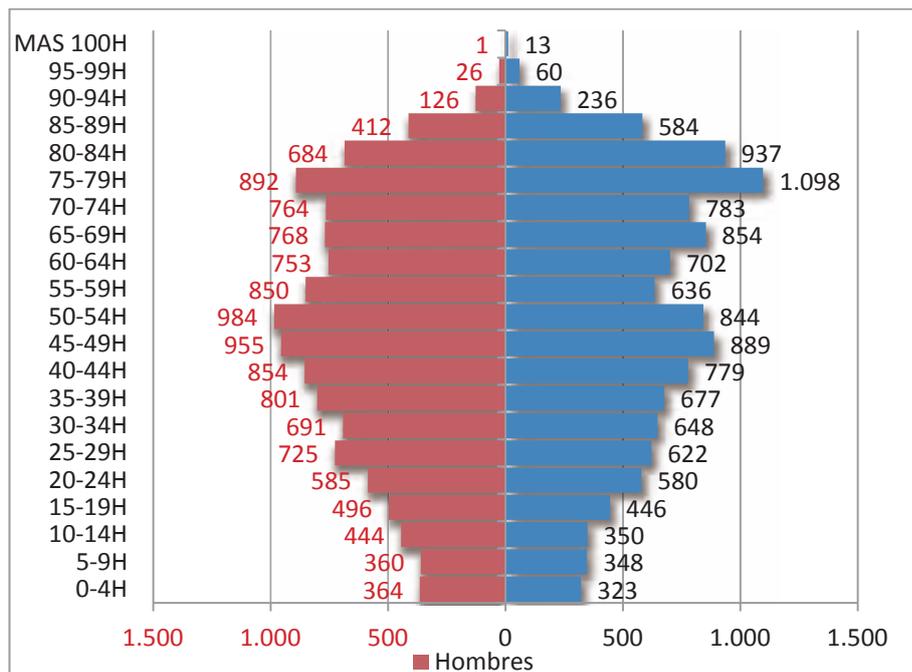
Tabla 113. Indicadores demográficos. La Bañeza.

Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
12.535	12.409	24.944	101,02	376	18

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de aproximadamente 24.944 habitantes. La mayor concentración pertenece al municipio de La Bañeza (10.843hab.) el resto se distribuye entre los 22 municipios restantes, de los cuales solamente tres superan los 1.000 habitantes. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población, ello supone para la zona la presencia de numerosos asentamientos con la consiguiente dispersión de su población.

Gráfica 74. Pirámide de Población

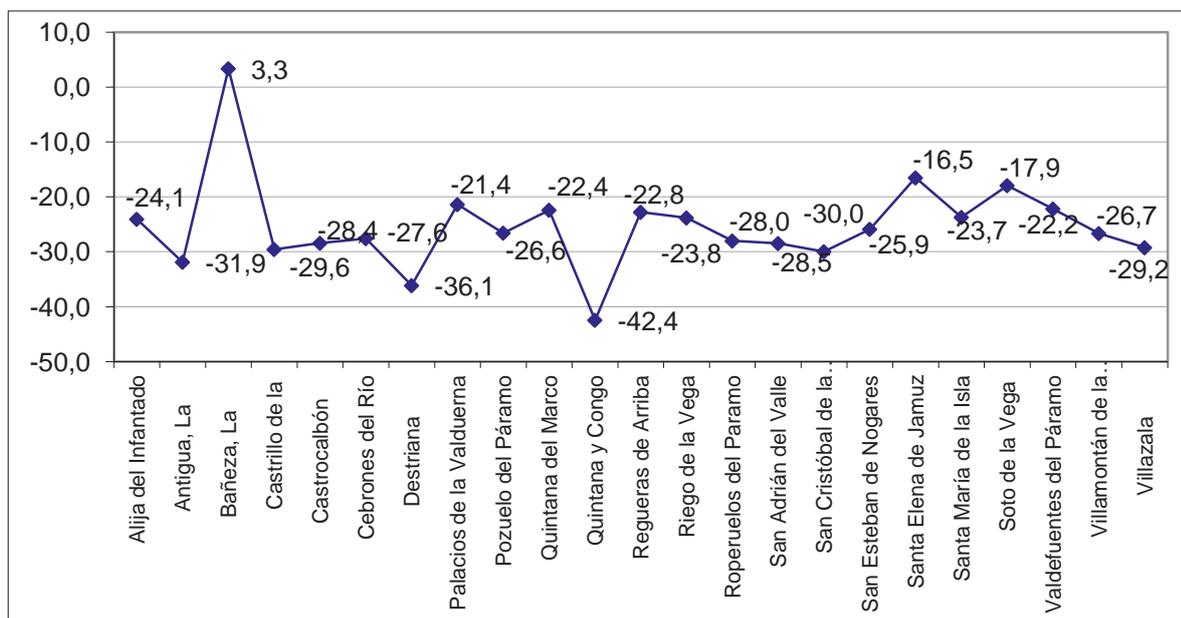


Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 12% de la población, la población ente 20 y 64 años representan el 56,7% y las población a partir de los 65 años el 32,2%, teniendo presente que en ella se incluye población sobre envejecida de más de 85 años en torno a las 1.500 personas entre ellas 14 que superan los 100 años. En su composición global predominan los hombres sobre las mujeres, pero las franjas de población por edades ponen de manifiesto que esta superioridad comienza a declinar a partir de los 65 años.

Durante el periodo 1.996 a 2.012 el ritmo de incremento de la población de cambia manteniendo un descenso progresivo en cada uno de los municipios que alcanza sus puntos máximos en los municipios de Quintana y Congosto y en Destriana, sólo la ciudad de La Bañeza mantiene un leve aumento del 3,3.

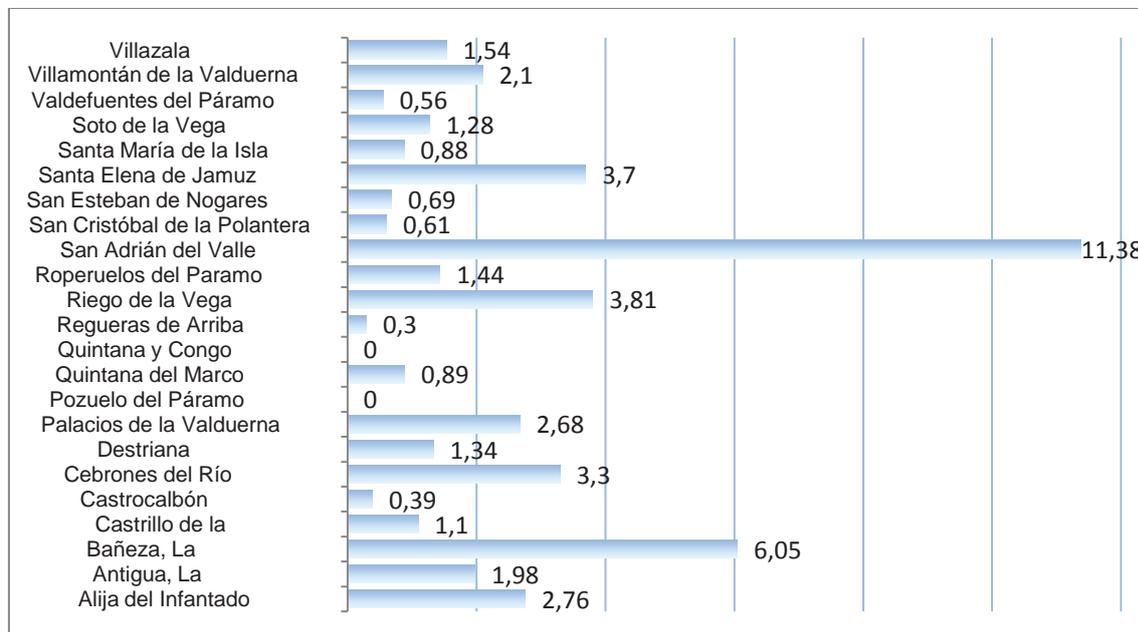
Gráfica 75. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población inmigrante presente en todos los municipios menos en dos, aunque con presencias cuantitativamente dispares no ha logrado equilibrar el descenso poblacional, ni siquiera en el municipio de San Adrián del Valle donde constituyen el 11,38% de la población.

Gráfica 76. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.3.3.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de La Bañeza.

Tabla 114. Datos de Empleo. La Bañeza.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
ALIJA DEL INFANTADO	69	50	19	17,83%	23,26%	11,05%
ANTIGUA, LA	33	22	11	14,73%	16,54%	12,09%
BAÑEZA, LA	1.346	623	723	18,91%	17,74%	20,05%
CASTRILLO DE LA V.	17	11	6	19,54%	26,19%	13,33%
CASTROCALBON	105	64	41	18,26%	20,00%	16,08%
CEBRONES DEL RIO	45	22	23	15,52%	13,25%	18,55%
DESTRIANA	42	27	15	14,89%	17,88%	11,45%
PALACIOS DE LA V.	41	22	19	18,47%	18,18%	18,81%
POZUELO DEL PARAMO	51	27	24	18,15%	16,77%	20,00%
QUINTANA DEL MARCO	29	17	12	13,24%	12,88%	13,79%

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
QUINTANA Y CONG.	36	24	12	16,98%	20,00%	13,04%
REGUERAS DE ARRIBA	12	4	8	7,89%	4,44%	12,90%
RIEGO DE LA VEGA	56	40	16	11,59%	14,60%	7,66%
ROPERUELOS DEL .	31	15	16	9,28%	7,65%	11,59%
SAN ADRIAN DEL V.	11	7	4	18,64%	17,07%	22,22%
SAN CRISTOBAL DE P.	60	30	30	13,76%	11,86%	16,39%
SAN ESTEBAN DE N.	26	21	5	20,63%	28,38%	9,62%
SANTA ELENA DE J.	127	69	58	16,89%	17,04%	16,71%
SANTA MARIA DE ISLA	31	18	13	11,40%	11,92%	10,74%
SOTO DE LA VEGA	129	74	55	13,24%	14,02%	12,33%
VALDEFUENTES DEL P.	19	8	11	10,11%	7,08%	14,67%
VILLAMONTAN DE LA V.	53	39	14	13,38%	16,18%	9,03%
VILLAZALA	47	29	18	10,49%	11,37%	9,33%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	2.416	1.263	1.153	20,24%	20,13%	20,36%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

Los datos referidos a 23 municipios acumulan 2.416 demandas de empleo lo que supone un porcentaje de más del 20% sobre la población en edad de trabajar. Cada municipio tiene valores dispares; las cantidades más elevadas corresponden al municipio de La Bañeza con 1.346 demandas seguido de tres municipios que superan las 100 demandas: Castrocabón, Santa Elena de Jamuz y Soto de la Vega. Para el resto, cinco municipios entre 60 y 50, descendiendo progresivamente. Respecto a la distribución de las demandas de empleo por sexo, en 5 municipios, el volumen de demanda es superior para el caso de las mujeres. San Esteban de Nogales es el municipio donde el porcentaje de demandas en relación a la población en edad de trabajar es mayor, superior al 20%. Pozuelo del Páramo, Castrocabón, Palacios de la Valduerna, San Adrián del Valle, La Bañeza y Castrillo de la Valduerna son municipios en los que el porcentaje de demandas supera el 18%. Es significativo destacar que en 10 municipios, el porcentaje de demandas de mujeres en relación a la población femenina en edad de trabajar supera al de los hombres, para el mismo cálculo.

7.3.3.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de La Bañeza.

Tabla 115. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. La Bañeza.

Municipios	Educación: Colegios /Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Villazala	-----		Villazala, Huerga de Frailes, Castrillo de San Pelayo, San Pelayo, Santa Marinica Valdesandinas.	2 2 1 1 - 2
Villamontal de la Valduerna	-----		Posada de la Valduerna, Redelga de la Valduerna, Villamontán de la Valduerna, Miñambres de la Valduerna, Fresno de la Valduerna, Villalís de la Valduerna Valle de la Valduerna.	1 1 2 - - - -
Valdefuentes del Páramo	-----		Azares del Páramo Valdefuentes del Páramo.	2 2
Soto de la Vega	CRA DE Soto De La Vega		Huerga de Garaballes, Oteruelo de la Vega, Requejo de la Vega Santa Colomba de la Vega, Soto de la Vega Vecilla de la Vega.	- 1 - 1 2 1
Santa María de la Isla	-----		Santa María de la Isla Santibáñez de la Isla	2 2
Santa Elena de Jamuz	-----		Jiménez de Jamuz, Santa Elena de Jamuz Villanueva de Jamuz.	2 2 2
San Esteban de Nogales	-----		San Esteban de Nogales.	2
San Cristobal de la Polantera	-----		Matilla de la Vega, Posadilla de la Vega, San Cristóbal de la Polantera, San Román el Antiguo, Seisón de la Vega, Veguellina de Fondo, Villagarcía de la Vega Villamediana de la Vega.	- 1 2 - - 1 - -
San Adrián del Valle	-----		San Adrián del Valle.	2
Roperuelos del Páramo	-----		Moscas del Páramo, Roperuelos del Páramo Valcabado del Páramo.	1 2 2
Riego de la Vega	-----		Castrotierra de la Valduerna, Riego de la Vega San Félix de la Vega Torral de Fondo Villanera de la Vega.	1 2 1 1 -
Regueras de Arriba	-----		Regueras de Abajo Regueras de Arriba.	- 2

Municipios	Educación: Colegios /Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Quintana y Congosto	-----		Herreros de Jamuz Palacios de Jamuz, Quintana y Congosto Quintanilla de Flórez Tabuyuelo de Jamuz Torneros de Jamuz.	2 1 2 - - 1
Quintana del Marco	-----		Genestacio de la Vega Quintana del Marco.	- 2
Palacios de la Valduerna	-----		Palacios de la Valduerna Ribas de la Valduerna.	2 2
Pozuelo del Páramo	-----		Altobar de la Encomienda Pozuelo del Páramo Saludes de Castroponce	2 2 1
Destriana	CRA Valle Del Duerna		Destriana Robledino de la Valduerna Robledo de la Valduerna.	2 - 1
Cebrones del Río	-----		Cebrones del Río San Juan de Torres San Martín de Torres	2 1 1
Castrocalbón	-----		Calzada de la Valdería Castrocalbón, Felechares de la Valdería San Félix de la Valdería.	1 2 1 1
Castrillo de la Valduerna	-----		Castrillo de la Valduerna	2
La Bañeza	CP San José de Calasanz CP Teleno IES Ornia	Centros de salud: La Bañeza Bañeza II		
La Antigua	-----		La Antigua Audanzas del Valle Cazanuecos, Grajal de Ribera Ribera de la Polvorosa.	2 1 - 1 1
Alija del Infantado	-----		Alija del Infantado, Navianos de la Vega La Nora del Río.	3 - 1

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de La Bañeza comprende 23 municipios, casi todos incorporan diversos núcleos de población en total 84; el CEAS tiene sede en La Bañeza, aunque pueda disponer de otras sedes de atención, atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos se prestan entre 5 centros, tres con sede en La Bañeza, de ellos 2 CP San José de Calasanz y Teleno y el IES Ornia; el resto son dos CRA distribuidos en Soto de la Vega y 1 Valle de Ornia en Destriana.

La atención sanitaria se presta en 2 centros de salud La Bañeza I y la Bañeza II y en 77 consultorios con atención diversificada; 3 consultorios prestan atención diaria, 32 atienden 2 o 3 veces por semana, 26 consultorios tienen una atención semanal y 18 atienden a demanda.

7.3.3.4 Servicios Sociales

7.3.3.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (sexo y edad)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 116. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. La Bañeza.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE TORRE DEL BIERZO	De 0 a 19	18	16	34
	De 20 a 39	59	78	137
	De 40 a 64	151	154	305
	De 65 a 74	64	99	163
	De 75 a 84	127	248	375
	De 85 a 120	169	350	519
	TOTAL	588	945	1.533

Fuente: SAUSS. 2.012

La Bañeza es una de las dos zonas que superan los 1.500 usuarios registrados, se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; la menor frecuencia inferior a 100 se produce en el grupo de edad de 0 a 19 años. Las mayores frecuencias se registran en los cinco grupos restantes alcanzando los 519 registros el grupo de 85 años en adelante; en orden decreciente se encuentran los grupos de 75 a 84 y de 40 a 64 años con 375 y 305 respectivamente y los grupos de 65 a 74 y de 20 a 39 años con 163 y 137 registros respectivamente. Del total de usuarios 588 son hombres y 945 mujeres. En la observación por franjas de edad solamente en la franja de 0 a 19 años se registra una ligera diferencia a favor de los hombres. Las mayores frecuencias, sea en los hombres que en las mujeres, se producen en los grupos de edad de 40 a 65 años, de 75 a 84 y de más de 85, advirtiendo las mujeres duplican al número de hombres.

7.3.3.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior:

Tabla 117. Número de prestaciones según rama de prestación. La Bañeza.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	1.547	829	43	23	128	2.570
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

Es la segunda zona que más prestaciones registra 2.570. Las prestaciones se concentran principalmente en la primera rama : información, orientación, valoración y movilización de recursos con 1.547 registros que, se distribuyen entre los seis indicadores que especifican la rama: información sobre prestaciones de servicios sociales con 1.295 registros, seguido de informaciones sobre derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales 117 siguen en orden decreciente información y derivación a otros sistemas 42, derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales 34 tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales 33, información general e inespecífica 26.

En la segunda rama prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio registra 829 prestaciones que se distribuyen de forma dispar entre los cinco indicadores, el primer lugar lo ocupan las prestaciones de ayuda a domicilio 583 seguidas de las prestaciones de ayudas técnicas 209; a mucha distancia se encuentran otros apoyos a la unidad convivencial 20, actuaciones específicas de apoyo a la unidad convivencial 14 y apoyo de carácter personal fuera del domicilio 3.

En la tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo, las prestaciones se distribuyen entre cuatro de los cinco indicadores, ascendiendo a un total de 43, de los cuales 38 corresponden a residencias e internados, 2 frecuencias en centros de acogida y 1 en actuaciones para el alojamiento familiar.

La cuarta rama prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social, sólo registra 23 frecuencias distribuidas en dos indicadores: centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre 15 y programas y actuaciones de prevención y promoción social y centros programas y actuaciones de inserción con 4 frecuencias cada una.

La rama quinta referida a recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia registra 128 prestaciones distribuidas entre los cinco indicadores, la mayor concentración corresponde a las ayudas económicas públicas periódicas con 75 frecuencias, seguido de las pensiones 38; a distancia y en orden decreciente se siguen ayuda económica pública de pago único, atenciones que implican alimentación y otras ayudas en especie vinculadas a la subsistencia.

7.3.3.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

NOMBRE: CEAS DE LA BAÑEZA.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Población en general.
Finalidad: Centro de atención básica.
Datos del Centro: Edificio Usos Múltiples. C/ Dr. Palanca, s/n. 24750 LA BAÑEZA.
Teléfono: 987 655 838/656 204 y 987 642 450
Entidad: Diputación de León
Naturaleza Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información sobre prestaciones y derechos.

Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.

Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.

Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.

Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS.

NOMBRE: ASOCIACIÓN ENFERMOS DE PARKINSON DE ASTORGA Y COMARCA

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Afectados y familiares.

Finalidad: Autoayuda.

Datos del Centro: C/ Juego de Cañas, nº 11, 2ºDcha., 24700 ASTORGA.

Teléfono: 987615732

Entidad:

Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados.

NOMBRE: FRATERNIDAD CRISTIANA DE ENFERMOS Y MINUSVALIDOS ASTURICENSES

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Afectados y familiares.

Finalidad: Autoayuda.

Datos del Centro: C/ La prensa astorgana nº 18. 240700 ASTORGA

Teléfono: 987617997

NOMBRE: RESIDENCIA DE PERSONAS DE MAYORESES SANTIAGO APOSTOL

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores.

Finalidad: Centros Residenciales.

Datos del Centro: C/ Tejedores 24750 LA BAÑEZA

Teléfono: 987656088

Naturaleza jurídica: pública

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.

Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.

Fisioterapia

NOMBRE: RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORESES "VEGA DEL ORBIGO"

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayor

Finalidad: 3.2.1.4. Centros Residenciales.

Datos del Centro: C/ D. Pedro Oculista nº 99 -24750- LA BAÑEZA

Teléfono: 987641508

Entidad: RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORESESES "VEGA DEL ORBIGO"

Naturaleza jurídica: publica

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

NOMBRE: RESIDENCIA MENSAJEROS DE LA PAZ

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores.
Finalidad: Centros Residenciales.
Datos del Centro: C/ Dr. Mérida Pérez s/n. 24750 LA BAÑEZA
Teléfono: 987 656018
Entidad: RESIDENCIA MENSAJEROS DE LA PAZ
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia.

NOMBRE: RESIDENCIA NUESTRA SEORA DE CASTRO TIERRA

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayor.
Finalidad: Centros Residenciales.
Datos del Centro: C/ Fueros Leoneses s/n . 24750 LA BAÑEZA
Teléfono: 987 642300
Entidad: PARROQUIAS SANTA MARIA Y EL SALVADOR
Naturaleza jurídica: privada-

SERVICIOS QUE PRESTA

Programa general de actividades y animación
Talleres de ocio y ocupación

NOMBRE: CENTRO OCUPACIONAL "ALDIS"

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas con Discapacidad.
Finalidad: Centro de Día.
Datos del Centro: C/ Albergue nº 2. 24750 LA BAÑEZA
Teléfono: 987 643293
Entidad: ASOCIACIÓN LEONESA DE DISCAPACITADOS
Naturaleza jurídica: pública

SERVICIOS QUE PRESTA

Programa general de actividades y animación
Talleres de ocio y ocupación
Formación de familiares

7.3.4 Zona de Acción Social de La Cabrera

7.3.4.1 Demografía y territorio

La zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Truchas:** Baillo, Corporales, La Cuesta, Cunas, Iruela, Manzaneda, Pozos, Quintanilla de Yuso, Truchas, Truchillas, Valdavido, Villar del Montey Villarino.
- **Encinedo:** Ambasaguas, La Baña, Castrohinojo, Encinedo, Forná, Losadilla, Quintanilla de Losada, Robledo de Losada, Santa Eulalia de Cabrera y Trabazos.
- **Castrocontrigo:** Castrocontrigo, Morla de la Valdería, Nogarejas, Pinilla de la Valdería, Pobladura de Yuso y Torneros de la Valdería.
- **Castrillo de Cabrera:** Castrillo de Cabrera, Marrubio, Noceda de Cabrera, Nogar, Odollo y Saceda.

La zona tiene una **superficie** de 806,75 Km² y una **densidad** de 2,94 hab/Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

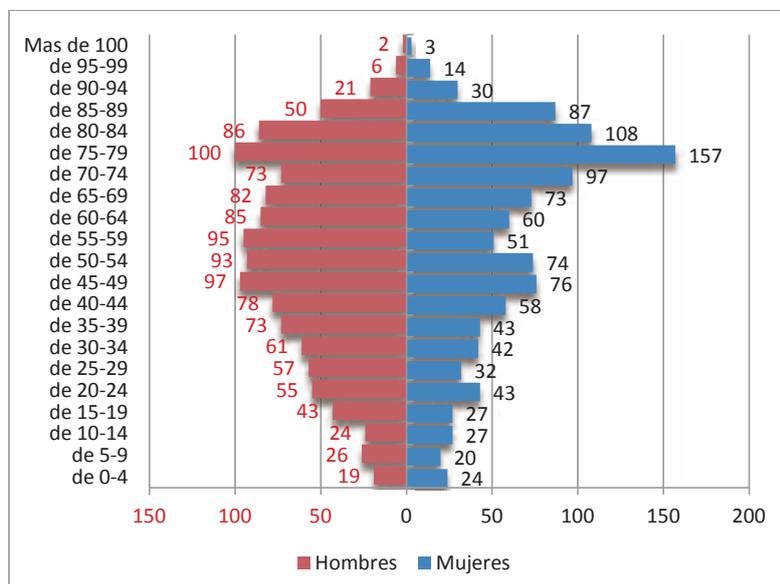
Tabla 118. Indicadores demográficos. La Cabrera.

Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
1.226	1.146	2.372	106,98	706	22

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de aproximadamente 2.372 habitantes. La mayor concentración pertenece al municipio de Castrocontrigo 895 h., el resto se distribuye entre los 3 municipios restantes, los cuales van progresivamente reduciendo la población hasta los 141 habitantes de de Castrillo de la Cabrera. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población en total 34, ello supone para la zona la presencia de numerosos asentamientos con la consiguiente dispersión de su población.

Gráfica 77. Pirámide de Población

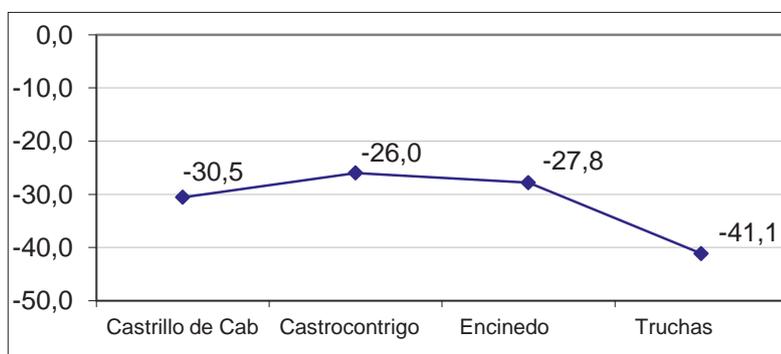


Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 8,85% de la población, la población ente 20 y 64 años representan el 53,45% y las población a partir de los 65 años el 41,69%, teniendo presente que en ella se incluye población sobre envejecida de más de 85 años en torno a las 213 personas entre ellas 14 que superan los 100 años. En su composición global predominan los hombres sobre las mujeres. Las barras correspondientes a las mujeres presentan unas marcadas alteraciones que podrían ser consecuencia de los sucesivos procesos migratorios producidos en la segunda mitad del siglo XX en las décadas de los 50 y 60 y seguidamente en los años 70 y 80 cuando la comarca de la Cabrera perdió la mitad de su población. La población femenina a partir de los 65 años registra un incremento importante, que logra reducir la diferencia con los hombres a 80.

Durante el periodo 1.996 a 2.012 el incremento de la población es negativo en todos los municipios oscilando desde el -27,8% de Encinedo el -41,1 de Truchas.

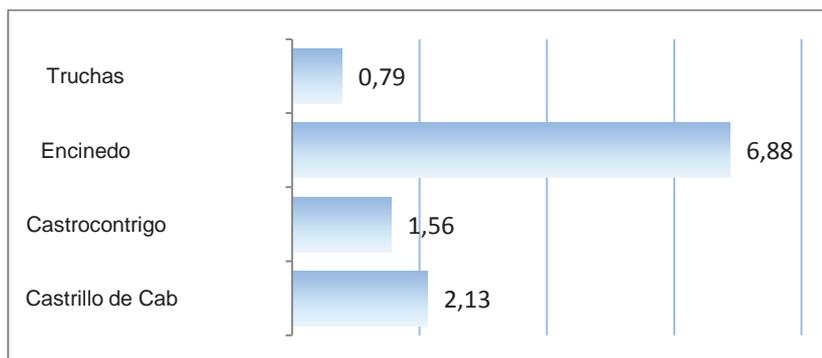
Gráfica 78. Incremento de población 1996 - 2012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Hay población extranjera asentada en todos los municipios, la mayor proporción reside en Encinedo con una representación del 6,88%, a pesar de ello este municipio es el que registra mayor pérdida de población.

Gráfica 79. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.3.4.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de La Cabrera.

Tabla 119. Datos de Empleo. La Cabrera.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
CASTRILLO DE C.	8	7	1	8,70%	12,28%	2,86%
CASTROCONTRIGO	74	49	25	16,74%	18,35%	14,29%
ENCINEDO	57	29	28	12,47%	10,66%	15,14%
TRUCHAS	26	14	12	10,32%	9,93%	10,81%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	165	99	66	17,84%	18,57%	16,84%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

La zona acumula entre los cuatro municipios que la integran un total de 165 demandas de empleo, lo supone un 17,84% en relación a la población entre 15 y 64 años. Respecto a la distribución por sexos, en todos los municipios es superior el volumen de demandas de los hombres, especialmente visible en Castrocontrigo. En términos de relación de estas demandas sobre el total de población en edad de trabajar de cada sexo, vemos que en dos municipios Encinedo y Truchas, este porcentaje es superior en el caso de las mujeres.

7.3.4.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de La Cabrera.

Tabla 120. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. La Cabrera.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Truchas	-----	Truchas	Corporales Villarino.	2 -
Encinedo	-----		La Baña, Encinedo, Forna, Losadilla, Santa Eulalia de Cabrera Trabazos.	2 2 - - 2 -
Castrocontrigo	CP Antonio Justel		Castrocontrigo, Morla de la Valdería, Nogarejas, Pinilla de la Valdería, Pobladura de Yuso Torneros de la Valdería.	3 - 2 - - 2
Castrillo de Cabrera	-----		Castrillo de Cabrera Marrubio Nogar Odollo	2 -- - 1

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de La Cabrera comprende 4 municipios cada uno de los cuales incorpora múltiples núcleos de población en total 34; el CEAS tiene sede en Castrocontrigo, aunque pueda disponer de otras subsedes de atención, atiende con el sistema de cita previa.

El sistema educativo cuenta con un solo centro, el CP Antonio Justel.

La atención sanitaria se presta en el centro de salud localizado en Truchas y 19 consultorios de los cuales 2 tienen atención diaria, 7 atienden 2 o 3 veces por semana, 1 consultorio tienen una atención semanal y 10 atención a demanda.

7.3.4.4 Servicios Sociales

7.3.4.4.1 Perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 121. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. La Cabrera.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE TORRE DEL BIERZO	De 0 a 19	2	0	2
	De 20 a 39	5	1	6
	De 40 a 64	13	8	21
	De 65 a 74	6	13	19
	De 75 a 84	16	38	54
	De 85 a 120	31	68	99
	TOTAL	73	128	201

Fuente: SAUSS. 2.012

Es una de las zonas con menor número de usuarios. Sumando un total de 201, distribuyéndose entre las seis franjas de edad de firma desigual. Los menores registros inferiores a 10 corresponden a los grupos de edad de 0 a 19 y de 20 a 39 años. Los grupos de edad de 40 a 64 y de 65 a 74 registran 21 y 19 usuarios respectivamente. Los mayores registros corresponden al grupo de más de 85 seguido del grupo de 75 a 84 con 99 y 54 usuarios respectivamente. Del total de usuarios 73 son hombres y 128 mujeres. Siguiendo con la distribución por sexos en las franjas de edad en las tres primeras, aunque se trate de valores bajos, los hombres superan a las mujeres, pero a partir de los 65 años las mujeres superan con diferencia en número a los hombres.

7.3.4.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales específicos, así como de sus características más relevantes, ubicados en la zona:

Tabla 122. Número de prestaciones según rama de prestación. La Cabrera.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	153	83	15	1	5	257
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

la zona acumula en total 257 prestaciones, ocupa así el tercer lugar entre las zonas que menor número de prestaciones registran, la rama con mayor actividad corresponde con información, orientación, valoración y movilización de recursos, con 153 frecuencias, que se distribuyen en cuatro de los seis indicadores, casi todos los registros se sitúan en información sobre prestaciones de servicios sociales con un total de 142 registros, del resto 5 frecuencias son para derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales, y las dos prestaciones restantes son una para cada uno de los siguientes indicadores: información general e inespecífica y tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales. La segunda rama, prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio registra 83 prestaciones, las mayores frecuencias se encuentra en prestaciones de ayuda a domicilio y prestaciones de ayudas técnicas con 44 y 38 registros respectivamente; Un único registro mas corresponde a actuaciones específicas de apoyo a la unidad convivencial. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo registra 15 prestaciones todas en el indicador, residencias e internados. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social, tiene un solo registro en centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre. La quinta rama obtiene 5 registros que se distribuyen entre pensiones 3 y ayudas económicas públicas periódicas 2.

7.3.4.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

NOMBRE: CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL DE LA CABRERA.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Población en general.
Finalidad: Centro de atención básica.
Datos del Centro: CEAS de Cabrera Ayto. de Castrocontrigo Ctra. Astorga, s/n.
 24735 CASTROCONTRIGO
Teléfono: 987 660 181 Fax: 987 660 081
Naturaleza Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información sobre prestaciones y derechos.
- Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
- Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
- Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
- Seguimiento de las prestaciones.

7.3.5 Síntesis

La diversidad de las zonas se muestra en los datos recogidos. La mayor relevancia corresponde a La Bañeza por extensión, número de municipios y núcleos poblacionales población; en segundo lugar Santa María del Páramo, que sin embargo es la zona de menor extensión; La Cabrera con menor número de municipios y población pero con mayor número de núcleos poblacionales y en extensión. La Cabrera, con situación similar a La Bañeza, y con una población muy inferior presenta la mayor despoblación y dispersión de la población y proporcionalmente mayor número de habitantes en las franjas a partir de 75 años, de hecho el grupo de edad más numeroso tanto en hombres como mujeres corresponde a esta franja. En la distribución por sexos hay un predominio de hombres pero este predominio cambia en las franjas de edad a partir de los 75 años. El elevado número de demandas de empleo están en relación con la población, por consiguiente el mayor registro se obtiene en La Bañeza (2.416) seguido de Santa María del Páramo (655).

En la dotación de servicios educativos Santa María del Páramo es la más provista, cuenta con 3 CRA, 2 CP, 1CFA y 1 IES, seguida de La Bañeza, mientras que La Cabrera cuenta solamente con 1 CP. Respecto a la atención sanitaria, La Bañeza cuenta con dos centros de salud y disponiendo de uno cada una de las otras dos Zonas. La atención sanitaria se presta también a través de los consultorios que atienden en día y horas establecidas y aquellos que prestan atención a demanda, predominando los primeros en La Bañeza y Santa María del Páramo y los segundos en La Cabrera.

En cuanto a los servicios sociales el mayor número de usuarios se registran en La Bañeza en correspondencia con la población, en todas las zonas predominan las mujeres con diferencia sobre los hombres, aumentando los usuarios a partir de los 75 años. Se registra también un aumento en la franja de 40-64 años. Las prestaciones más numerosas corresponden en todos los casos la rama información, orientación, valoración y movilización de recursos seguido de prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio, resaltan en Santa María del Páramo el número de prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social (130), mientras que en La Bañeza el aumento en el número de prestaciones se registra en recursos complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia (128).

En cuanto a los servicios sociales específicos, señalar que éste área concentra sus centros en Santa María del Páramo y La Bañeza. En Santa María del Páramo encontramos servicios para mayores: una residencia, un hogar y una unidad de estancias diurnas. La Bañeza, además de mayor número de residencias, dispone también de un centro de atención para personas con discapacidad y un centro ocupacional.

7.4 Área de Acción Social de La Maragatería – Cepeda



El área de acción social de La Maragatería-Cepeda tiene una extensión de 1.719,23 Km², y comprende los centros de acción social de Astorga y Ribera de Órbigo.

7.4.1 Aspectos generales del Sistema de Protección Social

A continuación se presentan algunos datos que caracterizan su sistema de protección social.

Tabla 123. Datos generales del sistema de protección social del área de acción social La Maragatería - Cepeda

Nº DE MUNICIPIOS/ N. DE POBLACIÓN	CEAS	EDUCACIÓN: COLEGIOS/ INSTITUTOS	CENTROS DE SALUD/	CONSULT.	ATEN SANIT
23/153	Astorga Ribera de Órbigo	3 CRA 3 CP 1 IES 1 CEE 1 EDI 1 CEO 1 Conservatorio de música	Astorga 1 Astorga 11 Benavides	112	3/ 12 2/ 32 1/ 36 0/ 32

Elaboración propia

Esta área de acción social integra 23 municipios con numerosos núcleos de población, en total 153, cuenta con dos CEAS que tienen sus sedes en Astorga y Hospital de Órbigo, puede disponer de otras subsedes de atención, y funcionan con el sistema de cita previa.

El sistema educativo proporciona 11 centros de los cuales 3 son CRA distribuidos en los municipios de San Justo, Turcia y Benavides; los 6 centros restantes se concentran en Astorga y comprenden 3 CP, 1 CEE, 1 EDI, 1 IES y 1 Conservatorio de música.

El sistema de salud cuenta con 3 centros de salud dos de ellos en Astorga y uno en Benavides. Los consultorios médicos son más numerosos, suman 112 y están distribuidos en distintos municipios y núcleos poblacionales, no todos los consultorios prestan la misma atención, 12 consultorios tienen atención todos los días, 32 consultorios atienden 2 o 3 veces por semana, 36 cuentan con 1 atención semanal y 32 funcionan con atención a demanda.

7.4.2 Zona de Acción Social de Astorga

7.4.2.1 Demografía y territorio

La Zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Astorga:** Astorga, Castrillo de los Polvazares, Murias de Rechivaldo, Santa Catalina de Somoza y Valdeviejas.
- **Brazuelo:** Bonillos, Brazuelo, Combarros, El Ganso, Pradorrey, Quintanilla de Combarros, Requejo de Pradorrey, Rodrigatos de la Obispalía y Veldedo.
- **Lucillo:** Boisán, Busnadiago, Chana de Somoza, Filiel, Lucillo, Molinaferrera, Piedras Albas y Pobladura de la Sierra.
- **Luyego:** Luyego de Somoza, Priaranza de la Valduerna, Quintanilla de Somoza, Tabuyo del Monte, Villalibre de Somoza y Villar de Golfer.
- **Magaz de Cepeda:** Benamarías, Magaz de Cepeda, Porqueros, Vanidodes, Vega de Magaz y Zacos.
- **Quintana del Castillo:** Abano, Castro de Cepeda, Donillas, Escuredo, Ferreras, Morriondo, Palaciosmil, Quintana del Castillo, Riofrío, San Feliz de las Lavanderas, La Veguellina, Villameca y Villarmeriel.
- **San Justo de la Vega:** San Román de la Vega, Nistal y Celada.
- **Santa Colomba de Somosa:** Andiñuela, Argañoso, La Maluenga, Murias de Pedredo, Pedredo, Rabanal del Camino, Rabanal Viejo, San Martín de Agostedo, Santa Colomba de Somoza, Santa Marina de Somoza, Tabladillo, Turienzo de los Caballeros, Valdemanzanas, Viforcós y Villar de Ciervos.
- **Santiago Millas:** Morales del Arcediano, Oteruelo de la Valduerna, Piedralba, Santiago Millas y Valdeespino de Somoza.
- **Val de San Lorenzo:** Barrio de Quintana, Lagunas de Somoza, Val de San Lorenzo y Val de San Román.
- **Valderrey:** Barrientos, Bustos, Carral de la Vega, Castrillo de las Piedras, Cuevas, Curillas, Matanza, Tejadós y Valderrey.
- **Villagatón:** Brañuelas, Culebros, Manzanal del Puerto, Montealegre, Nistoso, Requejo, Corús, La Silva, Tabladas, Ucedo, Valbuena de la Encomienda, Villagatón y Villar.
- **Villamejil:** Castrillo de Cepeda, Cogorderos, Fontoria de Cepeda, Quintana de Fon, Revilla, Sueros de Cepeda y Villamejil.
- **Villaobispo de Otero:** La Carrera, Brimeda, Carneros, Otero de Escarpizo, Sopeña de Carneros y Villaobispo de Otero.

La zona tiene una **superficie** de 1.325,21 Km² y una **densidad** de 15,51 hab./ Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

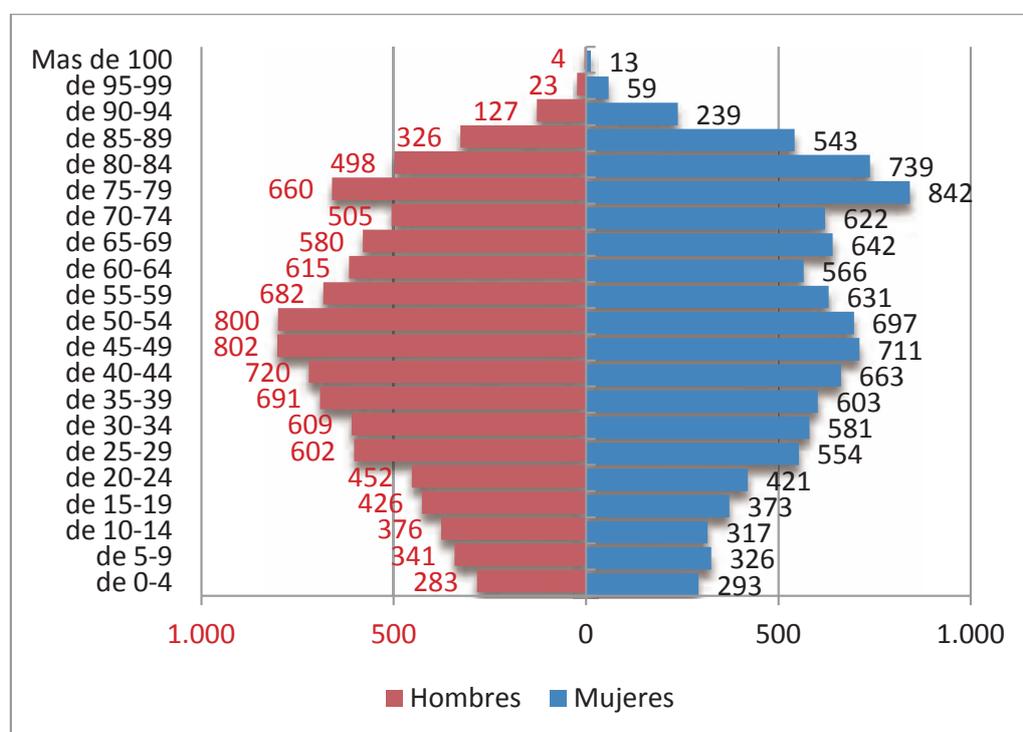
Tabla 124. Indicadores demográficos. Astorga.

Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
10.122	10.435	20.557	71	332	21

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de aproximadamente 20.557 habitantes. La mayor concentración pertenece al municipio de Astorga (11.826) el resto se distribuye entre los 13 municipios restantes, de los cuales solamente San Justo de la Vega (1.997 hab) supera los 1.000 habitantes, el resto oscilan entre un máximo de 869 habitantes de Quintana del Castillo y un mínimo de 334 de Brazuelo. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población que en su conjunto suman 160; ello supone para la zona la presencia de numerosos asentamientos con la consiguiente dispersión de su población.

Gráfica 80. Pirámide de población



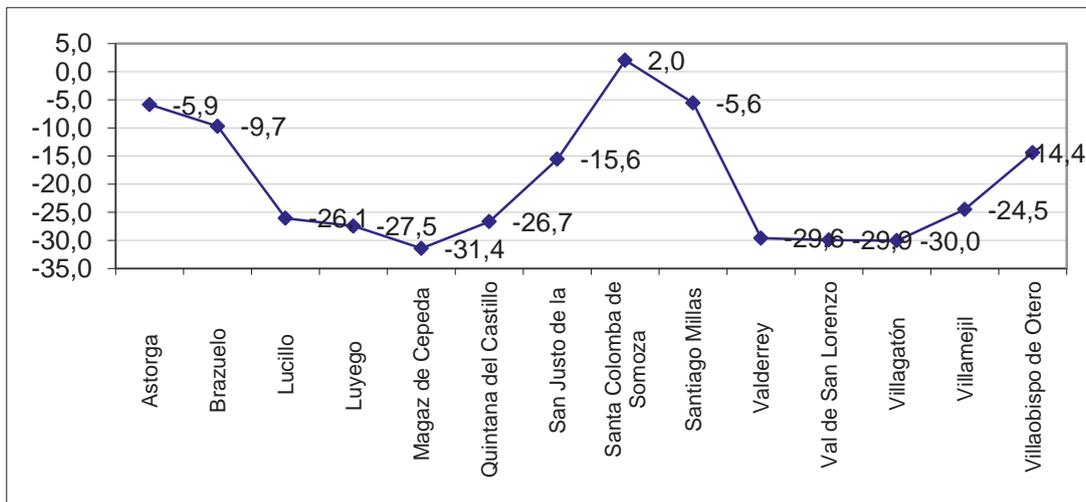
Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 13,30% de la población; la población ente 20 y 64 años representan el 55,47% y las población a partir de los 65 años el 31,23%, teniendo presente que en ella se incluye población sobrevenida de más de 85 años en torno a las 1.334 personas entre ellas 17 que superan los 100 años. En su composición global predominan las mujeres sobre los hombres, lo que se hace más patente a partir de los 65 años.

Durante el periodo 1.996 a 2.012 el ritmo de incremento de la población con pequeñas oscilaciones va acusando un descenso progresivo manteniendo las pérdida de población que en algunos municipios supera el 30%, solo logra mantener el incremento de dos puntos Santa Colomba de Somoza.

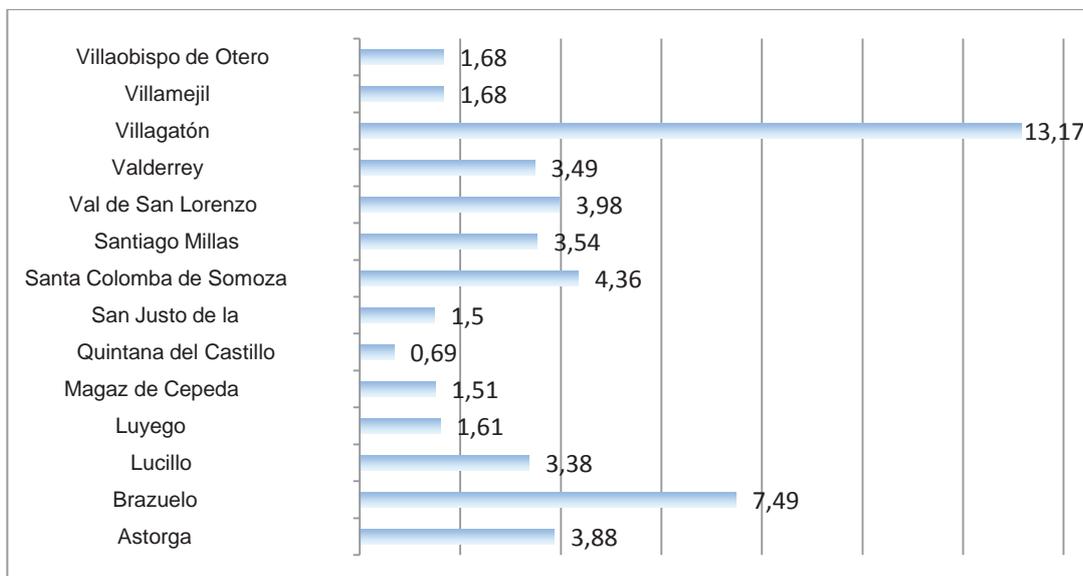
La población inmigrante presente en todos los municipios aunque con presencias cuantitativamente dispares no ha logrado equilibrar el descenso poblacional, ni siquiera en el municipio de Villagatón donde constituyen el 13,17% de la población y que registra una de las más elevadas pérdidas de población.

Gráfica 81. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Gráfica 82. Porcentaje de población extranjera.



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.4.2.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Astorga.

Tabla 125. Datos de Empleo. Astorga.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
ASTORGA	1.422	671	751	19,24%	18,19%	20,28%
BRAZUELO	36	20	16	16,44%	16,26%	16,67%
LUCILLO	24	13	11	11,65%	11,61%	11,70%
LUYEGO	48	31	17	13,30%	15,58%	10,49%
MAGAZ DE C.	19	12	7	10,98%	11,88%	9,72%
QUINTANA DEL C.	102	68	34	23,29%	26,36%	18,89%
SAN JUSTO DE V .	187	89	98	15,65%	13,78%	17,85%
SANTA COLOMBA S.	32	18	14	10,92%	10,65%	11,29%
SANTIAGO MILLAS	19	11	8	10,86%	10,38%	11,59%
VALDERREY	34	15	19	13,82%	11,11%	17,12%
VAL DE SAN LORENZO	53	34	19	15,68%	17,99%	12,75%
VILLAGATON	56	41	15	14,25%	18,14%	8,98%
VILLAMEJIL	64	33	31	15,88%	14,10%	18,34%
VILLOBISPO DE O.	63	39	24	17,17%	18,31%	15,58%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	2.159	1.095	1.064	21,28%	20,65%	21,97%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

Los datos corresponden a los 14 municipios que integran la zona de acción social, entre los cuales Astorga aporta, con diferencia la mayor cantidad de demandas seguida de San Justo. Los 12 municipios restantes oscilan entre un máximo de 102 demandas y un mínimo de 19. El porcentaje más alto sobre la población en edad de trabajar lo encontramos en el municipio de Quintana del Castillo. En cuanto a la distribución por sexos, ésta es bastante similar en cuanto a volumen de demandas, aunque el porcentaje de demandas sobre la población en edad de trabajar es mayor en el caso de las mujees.

7.4.2.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Astorga.

Tabla 126. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Astorga.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Villaobispo de Otero	-----	-----	La Carrera, Brimeda, Otero de Escarpizo Sopeña de Carneros	- - - 2
Villamejil	-----	-----	Castrillo de Cepeda Cogorderos Fontoria de Cepeda Sueros de Cepeda Villamejil.	1 - - 2
Villagatón	-----	-----	Brañuelas Manzanal del Puerto Montealegre Requejo La Silva, Ucedo, Valbuena de la Encomienda Villagatón Villar	2 - - - - - 2 -
Valderrey	-----	-----	Barrientos Bustos Carral de la Vega, Castrillo de las Piedras, Cuevas Curillas, Matanza, Tejados Valderrey	1 - 1 2 - - - - 2
Val de San Lorenzo	-----	-----	Lagunas de Somoza, Val de San Lorenzo Val de San Román	1 3 3
Santiago Millas	-----	-----	Morales del Arcediano, Oteruelo de la Valduerna, Piedralba, Santiago Millas	- 1 - 1
Santa Colomba de Somosa	-----	-----	Rabanal del Camino Santa Colomba de Somoza	2 2
San Justo de la Vega	CRA Vegacemar	-----	San Román de la Vega Nistal Celada	2 1 1
Quintana del Castillo	-----	-----	Abano, Castro de Cepeda Donillas Escuredo Riofrío, San Feliz de las Lavanderas La Veguellina Villameca Villarmeriel	- - - 1 1 1 - - -

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Magaz de Cepeda	-----	-----	Benamarías Magaz de Cepeda Porqueros Vanidades, Vega de Magaz Zacos	1 2 1 - 1 -
Luyego	-----	-----	Luyego de Somoza Priaranza de la Valduerna Quintanilla de Somoza Tabuyo del Monte, Villalibre de Somoza Villar de Golfer.	2 2 1 2 - 1
Lucillo	-----	-----	Boisán Chana de Somoza Filiel Lucillo Molinaferrera Piedras Albas	- - - 2 - -
Brazuelo	-----	-----	Bonillos Brazuelo Combarros El Ganso, Pradorrey Quintanilla de Combarros, Requejo de Pradorrey, Rodrigatos de la Obispalía Veldedo	- 1 1 1 1 1 - 1 -
Astorga	CEE Sta. Mª Madre De La Iglesia Conservatorio Profesional de Música Á. B CP Ángel González Álvarez CP Blanco Cela CP Santa Marta EOI De Astorga IES De Astorga	Centro de salud Astorga I Centro de salud Astorga II	Castrillo de los Polvazares Murias de Rechivaldo Santa Catalina de Somoza Valdeviejas	2 2 1 1

Elaboración propia

La zona de acción social de Astorga comprende 14 municipios cada uno de los cuales incorpora múltiples núcleos de población en total 111, el CEAS tiene su sede en Astorga, aunque pueda disponer de otras subsedes de atención, atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos se prestan en 8 centros que, con excepción del CRA de San Justo, se localizan en Astorga. Cuentan con 3 colegios públicos: CP. Ángel González Álvarez, CP. Pablo Cola y CP. Santa Marta; 1 EOI de Astorga; 1 CEE María Madre de la Iglesia y el Conservatorio de Música Ángel Barja.

La atención sanitaria se presta en 2 centros de salud Astorga I y Astorga II que funcionan en un mismo edificio y 76 consultorios; 3 consultorios tienen atención diaria, 19 atienden 2 o tres veces por semana, 25 consultorios vez por semana y 30 tienen atención a demanda.

7.4.2.4 Servicios Sociales

7.4.2.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 127. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Astorga.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE TORRE DEL BIERZO	De 0 a 19	11	8	19
	De 20 a 39	37	54	91
	De 40 a 64	84	81	165
	De 65 a 74	40	54	94
	De 75 a 84	83	173	256
	De 85 a 120	144	281	425
	TOTAL	399	651	1050

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra 1.050 usuarios que se distribuyen de forma dispar entre las seis franjas de edad; la menor frecuencia inferior a 100 se registran en los tres grupos de edad de 0 a 19 años, de 20 a 29 y de 65 a 74; las mayores frecuencias se registran en los tres grupos restantes alcanzando los 425 registros el grupo de 85 años en adelante; en orden decreciente se encuentran los grupos de 75 a 84 y de 40 a 64 años con 256 y 165 respectivamente.

Del total de usuarios 399 hombres y 651 mujeres; la observación por franjas de edad muestra que solamente en los grupos de 0 a 19 y de 40 a 65 años hay una ligera diferencia a favor del predominio de los hombres, en el resto el predominio es de las mujeres, y en los grupos de edad a partir de los 75 años la proporción se duplica.

7.4.2.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior.

Tabla 128. Número de prestaciones según rama de prestación. Astorga.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	1.123	554	11	1	101	1.790
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra 1.790 prestaciones. La rama información, orientación, valoración y movilización de recursos, es la que acumula mayor número de atenciones 1.123, que se distribuyen de forma desigual entre los 6 indicadores que la especifican; el mayor registro corresponde a la información sobre prestaciones de servicios sociales con 1.012 frecuencias. a las que se suman 56 sobre derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales y 36 de información general e inespecífica información y 13 de derivación a otros sistemas. Los valores mínimos corresponden la tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales y derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales con 3 frecuencias cada uno. Las 554 atenciones correspondientes a la segunda rama, prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio se distribuyen de forma desigual entre cuatro de los cinco indicadores, los valores máximos (287) corresponden a las prestaciones de ayuda a domicilio y a las prestaciones de ayudas técnicas (239), 27 frecuencias son para otros apoyos a la unidad convivencial y una única atención para actuaciones específicas de apoyo a la unidad convivencial.

La tercera rama registra 11 atenciones correspondientes a residencias e internados (9) y a centros de acogida (2); menos representación obtiene la cuarta rama de prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social que solamente obtiene 1 registro en el indicador referido al servicio de prevención de las situaciones de dependencia y las de promoción de la autonomía personal. La quinta rama focaliza los recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia entre ellas las de mayor relieve son las ayudas económicas públicas periódicas con 77 registros, seguidas de la ayuda económica pública de pago único con 19 frecuencias, a distancia se encuentran las pensiones y otras ayudas en especie vinculadas a situación de necesidad con 3 y 2 frecuencias respectivamente.

7.4.2.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

NOMBRE: CEAS DE ASTORGA

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Población en general..
Finalidad: Centro de atención básica.
Datos del Centro: Plaza de San Miguel , 4. 24700 ASTORGA
Teléfono: 987 617 303
Entidad: Diputación de León
Naturaleza Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información sobre prestaciones y derechos.

Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.

Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.

Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.

Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS.

NOMBRE: CENTRO DE DÍA “CINCO LLAGAS”

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas con Discapacidad.
Finalidad: Centro de Día.
Dirección: C/ Puerta del Sol nº 2 24700 ASTORGA.
Teléfono: 987 602870

NOMBRE: CARITAS DIOCESANA DE ASTORGA

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Pobreza en general.
Finalidad: asistencial
Naturaleza jurídica: privada.
Dirección: Hermanos la Salle nº 2. 24700 ASTORGA
Teléfono: 34 987-61.67.96

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.

NOMBRE: CENTRO SOCIAL LAS CINCO LLAGAS

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Discapacitados
Finalidad: Centro residencial/ Asistencial.
Dirección: C/ PUERTA DEL SOL Nº2 24700 ASTORGA
Teléfono: 987602870
Entidad: CARITAS DIOCESANA ASTORGA
Naturaleza: jurídica: privada-

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

NOMBRE: CENTRO DE ESTANDIAS DIURNAS.-ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS “ALZHEIMER ASTORGA”

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centro de Día.
Datos del Centro: Plaza Santa Colomba s/n. 24700 ASTORGA
Teléfono: 987602554
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Programa general de actividades y animación.
Talleres de ocio y ocupación.

NOMBRE: RESIDENCIA DE MAYORESESES S. FRANCISCO DE ASIS

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores.
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: Carretera de Santa Colomba, Km 1. 24700 ASTORGA
Teléfono: 987615500
Entidad: FRANCISCANAS DE NUESTRA SEORA DEL BUEN CONSEJO
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

NOMBRE: RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS"

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores.
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/del Sol nº 3. 24700 ASTORGA
Teléfono: 987615318
Entidad: HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

NOMBRE: RESIDENCIA-HOSPITALARIA SAN JUAN BAUTISTA

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores.
Finalidad: 3.2.1.4. Centros Residenciales.
Datos del Centro: PLAZA LA CATEDRAL (LA) 1. 24700 ASTORGA
Teléfono: 987616900
Entidad: FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

NOMBRE: ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DE ENFERMEDAD PSIQUICA DE ASTORGA (AAEPSA)

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: Plaza Arquitecto Gaudí nº 4-6 -2º piso, 24700 ASTORGA

Teléfono: 630847475

Entidad:

Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

NOMBRE: ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA DE ASTORGA (A.E.F.M.A)

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Afectados y familiares.

Finalidad: Autoayuda.

Datos del Centro: Plaza Arquitecto Gaudí nº 4-6 -2º piso, 24700 ASTORGA

Teléfono: 987616408

Entidad:

Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

NOMBRE: ASOCIACIÓN DE MINISVALIDOS DE ASTORGA (AMA)

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Afectados y familiares.

Finalidad: Autoayuda.

Dirección: Plaza de los Marqueses s/n 24700 ASTORGA

Teléfono: 987616408

Entidad:

Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Información y asesoramiento a los afectados...

DELEGACIÓN ALFAEM ASTORGA

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Afectados y familiares.

Finalidad: Autoayuda.

Datos del Centro: Plaza de los Marqueses s/n 24700 ASTORGA

Teléfono: 987210126

SERVICIOS QUE PRESTA

Servicio de Información.

Servicio de Atención Individualizada y Apoyo Psicológico.

Programa de Apoyo a Familias: Psicoeducación y Escuela de Familias.

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP).

Programa de Promoción de la Salud y prevención.

Servicio de Apoyo en el Domicilio (SADEM).

Taller Ocupacional.

7.4.3 Zona de Acción Social de la Ribera del Órbigo

7.4.3.1 Demografía y territorio

La Zona de Acción Social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Benavides:** Benavides, Quintanilla del Monte, Antoñán del Valle, Quintanilla del Valle, Vega de Antoñán y Gualtares de Órbigo.
- **Carrizo:** Carrizo de la Ribera, Huerga del Río, La Milla del Río, Quiñones del Río y Villanueva de Carrizo.
- **Cimanes del Tejar:** Alcoba de la Ribera, Azadón, Cimanes del Tejar, Secarejo, Velilla de la Reina y Villarroquel.
- **Hospital de Órbigo:** Hospital de Órbigo y Puente de Órbigo.
- **Llamas de la Ribera:** Llamas de la Ribera, Quintanilla de Sollamas, San Román de los Caballeros y Villaviciosa de la Ribera.
- **Santa Marina del Rey:** San Martín del Camino, Santa Marina del Rey, Sardonedo, Villamor de Órbigo y Villavante.
- **Turcia:** Armellada, Gavilanes, Palazuelo de Órbigo y Turcia.
- **Villarejo de Órbigo:** Villoria de Órbigo, Veguellina de Órbigo, Estébanez de la Calzada y Villarejo de Órbigo.
- **Villares de Órbigo:** San Feliz de Órbigo, Moral de Órbigo, Santibáñez de Valdeiglesias, Valdeiglesias y Villares de Órbigo.

La zona tiene una **superficie** de 394,02 Km² y una **densidad** de 38,52 hab/Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

Tabla 129. Indicadores demográficos. Ribera del Órbigo.

Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
7.590	7.588	15.178	100,03	432	18

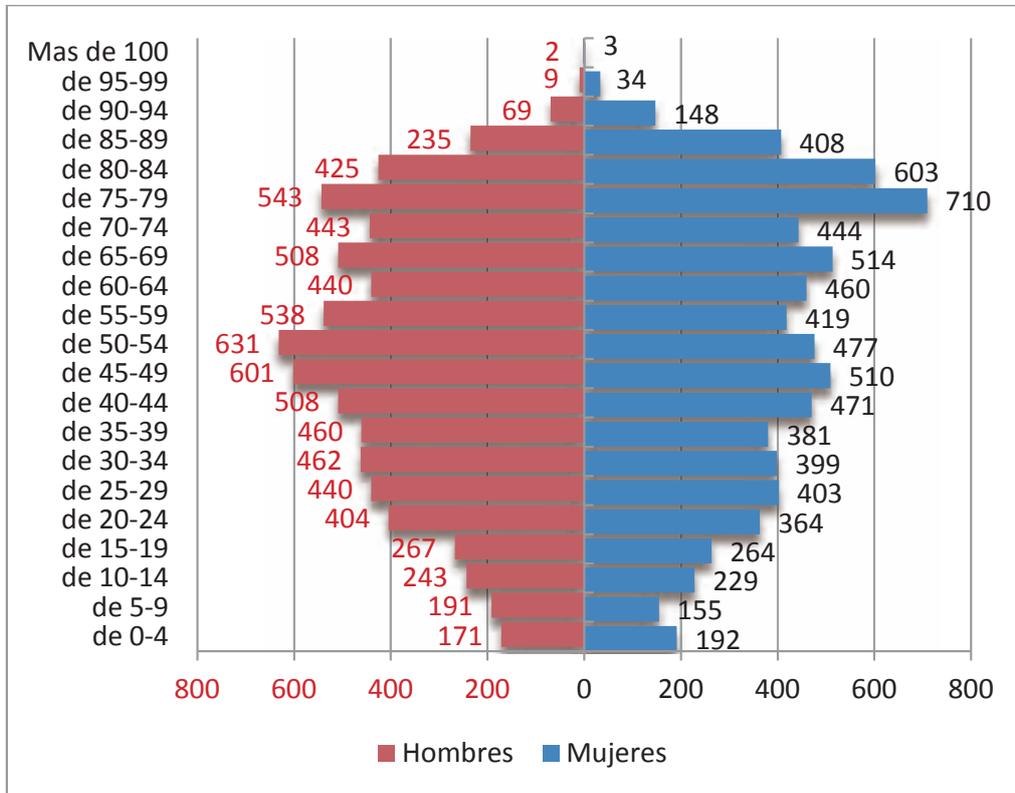
Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de 15.178 habitantes. La mayor concentración se encuentra en el municipio de Villarejo de Órbigo con 3.244 habitantes seguido de los municipios de Benavides con 2.740 habitantes y Carrizo de la Ribera con 2.499 el resto de la población se distribuye entre los 6 municipios restantes, de los cuales solamente dos superan los 1.000 habitantes. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población, ello supone para la zona la presencia 39 asentamientos con la consiguiente dispersión de su población.

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 11,27% de la población, la población ente 20 y 64 años representa el 55,15%, y la población a partir de los 65 años el 33,58%, teniendo presente que en ella se incluye población sobrevenida de más de 85 años por un total de 908 personas entre ellas 5

que superan los 100 años. Aunque en su composición global apenas hay un predominio de los hombres sobre las mujeres, la observación de las franjas de población por edades pone de manifiesto que esta superioridad que es notable en las edades anteriores comienza a declinar a partir de los 65 años.

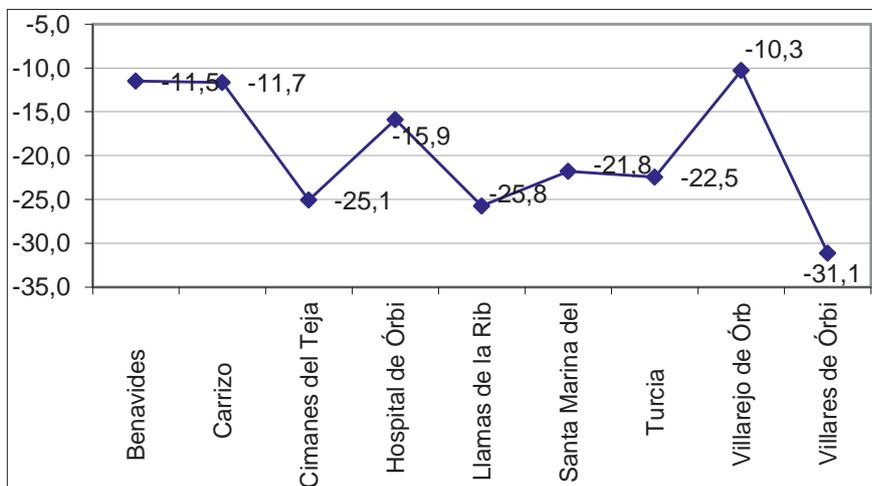
Gráfica 83. Pirámide de población



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Durante el periodo 1.996 a 2.012 todos los municipios, con distinta proporción, tienen incremento de población negativo; Villarejo de Órbigo es el municipio que en menor medida acusa dicho incremento -10,3 y Villares de Órbigo el que presenta valores más elevados -31,1.

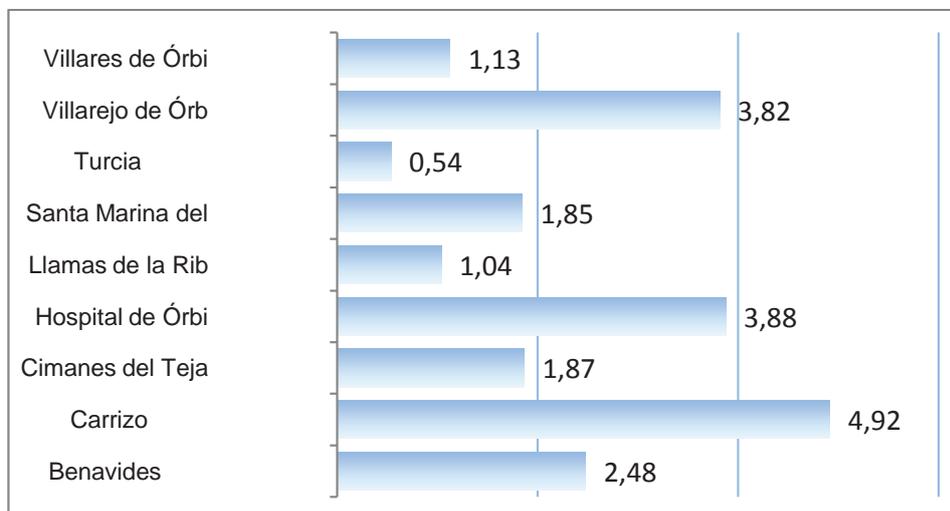
Gráfica 84. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Todos los municipios acogen población extranjera, aunque no en proporciones relevantes. En el municipio de Carrizo de la Ribera alcanza el 4,92%, una vez más aparece el límite en la capacidad de acogida de esta población.

Gráfica 85. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.4.3.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de la Ribera del Órbigo.

Tabla 130. Datos de Empleo. Ribera del Órbigo.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
BENAVIDES	225	121	104	13,83%	14,02%	13,61%
CARRIZO	180	109	71	11,49%	13,10%	9,66%
CIMANES DEL TEJAR	73	51	22	16,52%	19,92%	11,83%
HOSPITAL DE ORBIGO	91	43	48	14,70%	13,07%	16,55%
LLAMAS DE LA R.	67	49	18	12,20%	16,44%	7,17%
SANTA M. DEL REY	140	67	73	11,79%	10,60%	13,15%
TURCIA	91	64	27	15,04%	19,63%	9,68%
VILLAREJO DE O.	279	152	127	14,47%	15,26%	13,63%
VILLARES DE ORBIGO	48	31	17	12,80%	14,16%	10,90%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	1.194	687	507	16,78%	18,33%	15,05%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

La zona está integrada por 9 municipios con un total de 1.194 demandas de empleo: el porcentaje de demandas sobre la población en edad de trabajar alcanza el 16,78%. El número de demandas es mayor en el caso de los hombres en todos los municipios excepto en Santa Marina del Rey. Dos municipios, Benavides y Villarejo de

Órbigo, superan las 200 demandas lo que supone, aproximadamente un 14% de la población en edad de trabajar. En ambos casos, la proporción de demandas masculinas supera a la femenina.

7.4.3.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de la Ribera del Órbigo.

Tabla 131. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Ribera del Órbigo.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Villares de Órbigo	-----	-----	San Feliz de Órbigo Santibáñez de Valdeiglesias Villares de Órbigo	2 2 2
Villarejo de Órbigo	-----	-----	Villoria de Órbigo Veguellina de Órbigo Estébenez de la Calzada Villarejo de Órbigo	3 3 2 3
Turcia (Armellada)	CRA De Armellada		Armellada Palazuelo de Órbigo Turcia.	2 - 2
Santa Marina del Rey	-----	-----	San Martín del Camino Santa Marina del Rey Sardonedo, Villamor de Órbigo Villavante.	2 3 2 2 2
Llamas de la Ribera	-----	-----	Llamas de la Ribera Quintanilla de Sollamas San Román de los Caballeros Villaviciosa de la Ribera.	3 2 1
Hospital de Órbigo	CRA de Hospital De Orbigo	-----	Hospital de Órbigo	3
Cimanes del Tejar		-----	Alcoba de la Ribera Cimanes del Tejar Secarejo, Velilla de la Reina Villarrouel.	- 2 1 1 1
Carrizo	-----	-----	Carrizo de la Ribera La Milla del Río Villanueva de Carrizo.	3 2 -
Benavides	CEO SAN JUAN	centro de salud: Benvides de Órbigo	Quintanilla del Monte Antoñán del Valle Quintanilla del Valle Vega de Antoñán	1 1 1 -

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de Ribera de Órbigo comprende 14 municipios cada uno de los cuales incorpora otros núcleos de población en total 42, el CEAS tiene sede en Benavides de Órbigo, aunque pueda disponer de otras subsedes de atención, atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos se prestan en 3 centros, los 2 CRA de Armellada y Hospital de Órbigo y 1 CEO en Benavides.

La atención sanitaria se presta en el centro de salud de Benavides de Órbigo y en 32 consultorios con atenciones diversificadas; 7 consultorios tienen atención diaria, 13 atienden 2 o 3 veces por semana, 8 un día de atención y 10 consultorios con atención a demanda.

7.4.3.4 Servicios Sociales

7.4.3.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 132. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Ribera del Órbigo.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE ÓRBIGO	De 0 a 19	10	7	17
	De 20 a 39	13	28	41
	De 40 a 64	62	49	111
	De 65 a 74	28	40	68
	De 75 a 84	69	166	235
	De 85 a 120	85	230	315
	TOTAL	257	520	787

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra un total de 787 usuarios. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar. Las menores frecuencias, corresponden a los 17 registros del grupo de edad de 0 a 19 años, seguido de las 41 frecuencias del grupo de 20 a 39 años. Los mayores registros corresponden al grupo de más de 85 años que recoge 315 frecuencias seguidas de las 235 del grupo de 75 a 84 años, de los 111 del grupo de 40 a 64 años y de los 68 del grupo de 65 a 74 años. Del total de usuarios, 257 son hombres y 520 mujeres. En la observación por franjas de edad solo hay una pequeña diferencia en favor del número de hombres en los grupo de 0 a 19 y de 40 a 64 años. En los otros grupos el predominio es de las mujeres, incrementándose de forma notable sobre todo a partir de los 75 años.

7.4.3.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior.

La zona de la Ribera registra un total de 1.145 prestaciones, con distribución principal en las dos primeras ramas. La rama información, orientación, valoración y movilización de recursos acumula el mayor número de frecuencias distribuidas entre los 6 indicadores que la especifican, el primer lugar con 586 registros corresponde a información sobre prestaciones de servicios sociales, siguen otros indicadores a mucha distancia, con 34 frecuencias derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales y con 20 información y derivación a otros sistemas. Los otros tres indicadores tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales, derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales y información general e inespecífica registran 8,7 y 5 frecuencias respectivamente. La segunda rama, prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio suma 467 prestaciones principalmente distribuidas en dos indicadores prestaciones de ayuda a domicilio y prestaciones de ayudas técnicas, con 294 y 148 registros respectivamente. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo registra 34 prestaciones dis-

tribuidas en dos indicadores, 31 frecuencias corresponden a residencias e internados y 3 centros de acogida. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social, registra 15 frecuencias, 14 de las cuales corresponden a centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre y 1 a programas y actuaciones de prevención y promoción social. La quinta rama recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia registra 43 frecuencias distribuidas entre los cinco indicadores, el primer lugar con 21 registros corresponde a ayudas económicas públicas periódicas seguidas con 12 frecuencias de ayuda económica pública de pago único, en orden decreciente y algo más distantes se encuentran pensiones, otras ayudas en especie vinculadas a situaciones de necesidad y atenciones que implican alimentación con 5, 4 y 1 frecuencias respectivamente.

Tabla 133. Número de prestaciones según rama de prestación. Ribera del Órbigo.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	586	467	34	15	43	4.145
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

7.4.3.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

NOMBRE: CEAS RIBERA DEL ÓRBIGO.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Población en general.
Finalidad: Centro de atención básica.
Datos del Centro: Ayto. de Benavides. Avda. Órbigo, nº 37. 24280 BENAVIDES DE ÓRBIGO.
Teléfono: 987 371 198 Fax: 987 370 325
Entidad: Diputación de León
Naturaleza Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información sobre prestaciones y derechos.
- Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
- Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.

Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS.

SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS DE LA RESIDENCIA LOS ANGELES.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centro de Día.
Dirección: Av. Escribano Nº 2, 24280 BENAVIDES DE ORBIGO.
Teléfono: 987370 003
Entidad: CLECE. SL.

SERVICIOS QUE PRESTA

Talleres de ocio y ocupación

RESIDENCIA LOS ANGELES.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centro Residencial
Dirección: Av. Escribano Nº 2, 24280 BENAVIDES DE ORBIGO.
Teléfono: 987370 003
Entidad: CLECE. SL.

SERVICIOS QUE PRESTA

Talleres de ocio y ocupación

UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS “ALDEAS BETANIA”

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centro de Día.
Dirección: C/ de la Iglesia Nº 6, 24358 VILLAREJO DE ORBIGO
Teléfono: 987346500
Entidad: ALDEAS BETANIA.
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Programa general de actividades y animación.
Talleres de ocio y ocupación.
Formación de familiares.

RESIDENCIA ALDEAS DE BETANIA.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centro de Día.

Dirección: C/ de la Iglesia Nº 6, 24358 VILLAREJO DE ORBIGO
Teléfono : 987346500
Entidad: ALDEAS BETANIA.
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

Alojamiento y manutención.
Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
Fisioterapia

CENTRO DE DIA SANTA MARINA

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centro de Día.
Dirección: C/ Doctor Vélez, Nº 69, 24393 SANTA MARINA DEL REY.
Teléfono: 987377086
Entidad: ASOCIACIÓN DE ALZHEIMER SANTA MARIA DEL REY
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

Estancias diurnas

7.4.4 Síntesis

Las dos zonas de acción social del área Maragatería-Cepeda presentan tendencias comunes en cuanto a la multiplicación de municipios y núcleos poblacionales, aunque los datos cuantitativos de despoblación y dispersión tiene mayor relieve en la Zona de Acción Social de Astorga, donde la densidad de población en parte de sus municipios no alcanza a 3hab/Km². Las pirámides de población son decrecientes, y con una sola excepción todos los municipios del Área registran pérdidas de población. En la Zona de Astorga predomina la población femenina, y en La zona del Órbigo con muy poca diferencia los hombres, en las franjas de edad, como sucede en otras Zonas, va consolidándose el predominio de las mujeres, que en Astorga se observa a partir de los 65 años y en la zona del Órbigo a partir de los 55 años. Las demandas de empleo son más numerosas en la zona de Astorga. En cuanto a la provisión de servicios educativos se observa una concentración de los mismos en la ciudad de Astorga, contando el área con 3 CRA distribuidos 2 en la zona de Astorga y 1 en La Ribera del Órbigo. La atención sanitaria presenta líneas similares. Las zonas disponen de centros de salud, localizados 2 en la ciudad de Astorga y 1 en Benavides de Órbigo; los consultorios con días y horarios establecidos y los consultorios con atención a demanda se distribuyen por los municipios, predominando los primeros en la zona de La Ribera del Órbigo y los segundos en la zona de Astorga. Los usuarios y prestaciones de los servicios sociales, en relación con la población son más numerosos en Astorga, en ambas zonas el mayor número de usuarios corresponde a las franjas de edad a partir de los 75 años, registrándose también un incremento en el grupo de edad de 40-64 años, entre los usuarios predominan las mujeres que casi duplican el número de hombres. Entre las prestaciones ocupa el primer lugar la rama de información, orientación, valoración y movilización de recursos, seguido de prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio. Comparativamente con

otras zonas, sobre todo en Astorga disminuyen las prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social, y aumentan recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia. Los servicios sociales específicos presentan su mayor concentración en la ciudad de Astorga, con diversidad de servicios; además de mayor número de residencias para mayores, este enclave tiene servicios para personas con discapacidad, residenciales, centros de día y unidad de estancias diurnas, así como asociaciones de minusválidos, afectados de Fibromialgia y Alzheimer. En la zona de la Ribera del Órbigo los centros se distribuyen entre Benavides, Villarejo de Órbigo y Santa Marina del Rey.

7.5 Área de Acción Social Montaña de León



El área de acción social de la Montaña de León tiene una extensión de 3.384,06 Km², y comprende los centros de acción social de Boñar, Cistierna, Cuenca de Matallana y Riaño.

7.5.1 Aspectos generales del Sistema de Protección Social

A continuación se presentan algunos datos que caracterizan su sistema de protección social.

Tabla 134. Datos generales del sistema de protección social del área de acción social Montaña de León

Nº DE MUNICIPIOS/ N. DE POBLACIÓN	CEAS	EDUCACIÓN: COLEGIOS/ INSTITUTOS	CENTROS DE SALUD/	CONSULT.	ATEN SANIT
31/ 296	BOÑAR CISTIerna CUENCA DE MATALLANA RIAÑO	4 CRA 3 CP 3 IES 1 CEIP 1 IESO	BOÑAR CISTIerna MATALLANA LA POLA	93	3/ 15 2/ 20 1/ 25 0/ 33

El área de acción social está integrada por 31 municipios con numerosos núcleos de población, en total 296; cuenta con cuatro CEAS con sedes en Boñar, Cistierna, Cuenca de Matallana y Riaño; disponen a su vez de otras subsedes de atención, y funcionan con el sistema de cita previa.

El sistema educativo proporciona 12 centros distribuidos entre las cuatro zonas de acción social: 3 en Boñar, 3 en Cistierna, 4 en la Cuenca de Matallana y 2 en Riaño.

La atención sanitaria cuenta con 5 centros de salud, localizados 1 en Boñar, 2 en Cistierna, y otros dos en la Cuenca de Matallana. Los consultorios médicos son muy numerosos, suman 93 y están distribuidos en distintos municipios y núcleos poblacionales que los integran, no todos los consultorios tienen la misma atención, 15 consultorios tienen atención todos los días, 20 consultorios atienden 2 o 3 veces por semana, 25 cuentan con 1 atención semanal y 33 funcionan con atención a demanda.

7.5.2 Zona de Acción Social de Boñar

7.5.2.1 Demografía y territorio

La zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Boñar:** Adrados, Barrio de las Ollas, Las Bodas, Boñar, Cerecedo, Colle, Felechas, Grandoso, Llama, Orones, Oville, Remellán, Rucayo, Valdecastillo, Valdehuesa, Veneros, Vozmediano y Voznuevo
- **Puebla de Lillo:** Cofiñal, Isoba, Puebla de Lillo, Redipollos, San Cibrían, San Isidro y Solle.
- **Reyero:** Pallide, Primajas, Reyero y Viego.
- **Valdelugueros:** Arintero, La Braña, Cerulleda, Llamazares, Lugueros, Redilluera, Redipuertas, Tolibia de Abajo, Tolibia de Arriba, Valdeteja, Valverde de Curueño y Villaverde de la Cuerna.
- **Valdepiélago:** Aviados, Correcillas, La Mata de Bérbula, Montuerto, Nocado de Curueño, Otero de Curueño, Ranedo de Curueño, Valdepiélago y Valdorra.
- **La Vecilla:** Campohermoso, La Cándana de Curueño, Sopeña de Curueño y La Vecilla.
- **Vegaquemada:** Candanedo de Boñar, La Devesa de Boñar, Llamera, La Losilla, San Adrián, Lugán, La Mata de la Riba, Palazuelo de Boñar y Vegaquemada

La zona tiene una **superficie** de 695,74 Km² y una **densidad** de 6,7 hab./ Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

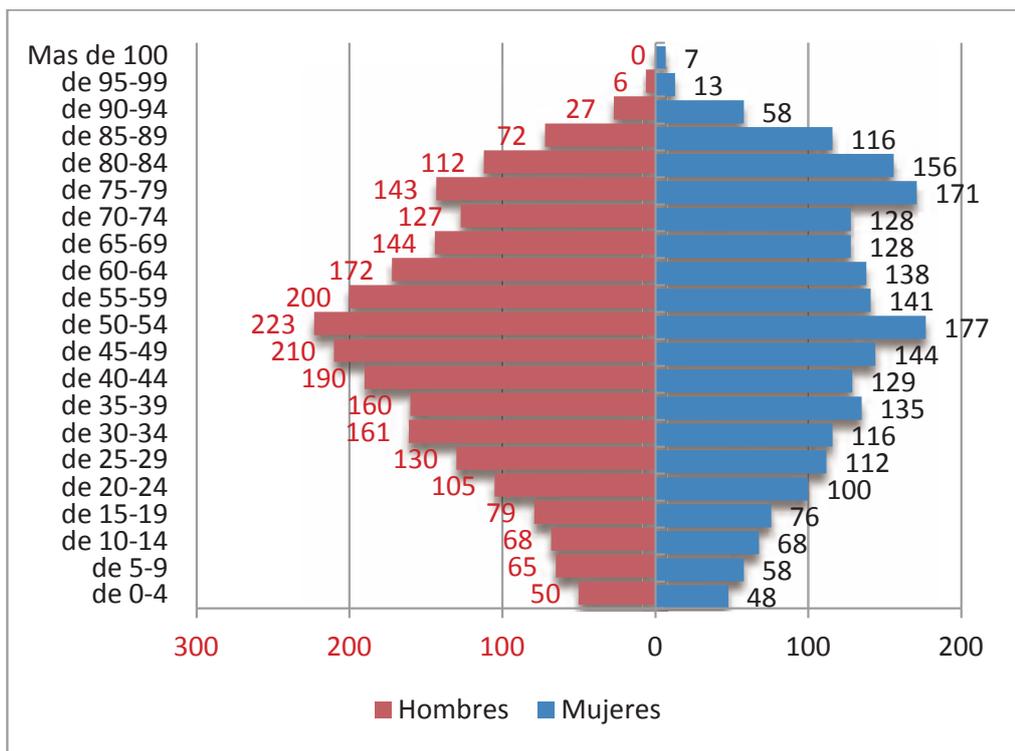
Tabla 135. Indicadores demográficos. Boñar.

Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
2.444	2.219	4.663	110,14	394	21

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de 4.663 habitantes. La mayor concentración pertenece al municipio de Boñar (2.048 h), el resto se distribuye entre los 6 municipios restantes, cuya población oscila entre 129 y 704 habitantes. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población (79), ello supone para la zona la presencia de numerosos asentamientos con la consiguiente dispersión de su población.

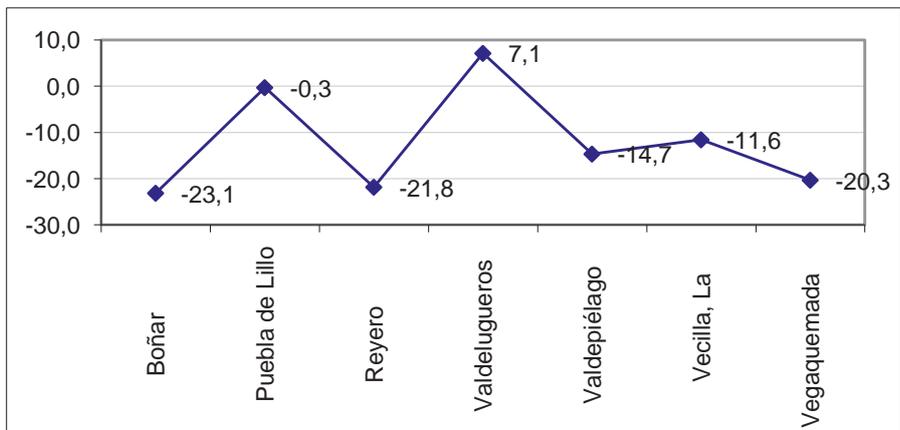
Gráfica 86. Pirámide de población



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 10,98%, la población ente 20 y 64 años representan el 58,82% y las población a partir de los 65 años el 30,19%, teniendo presente que en ella se incluye población sobre envejecida de más de 85 años en torno a las 299 personas entre ellas 7 cuya edad supera los 100 años. En su composición global predominan los hombres sobre las mujeres, pero las franjas de población por edades ponen de manifiesto que esta superioridad comienza a declinar a partir de los 70 años, siendo solo las mujeres las que superan los 100 años.

Gráfica 87. Incremento de población 1.996 – 2.012

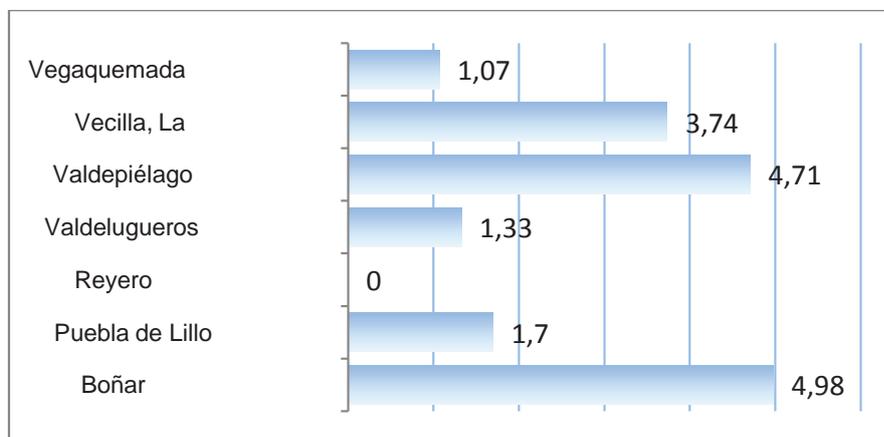


Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Durante el periodo 1.996 a 2.012 se constata un incremento negativo de la de la población en los municipios que alcanza sus punto máximo en el municipios de Boñar 23,1 sólo el municipio de Valdelugeros logra mantener un incremento positivo de 7,1.

La población extranjera está presente en todos los municipios menos en el municipio de Reyeró, aunque con presencias cuantitativamente dispares. Registra su mayor presencia en los municipios de Boñar 4,98% y Valdepiélago 4,71%. La presencia de población extranjera no ha logrado equilibrar el descenso poblacional.

Gráfica 88. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.5.2.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Boñar.

Tabla 136. Datos de Empleo. Boñar.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
BOÑAR	215	136	79	16,86%	20,06%	13,23%
PUEBLA DE LILLO	69	38	31	14,94%	13,82%	16,58%
REYERO	8	5	3	10,67%	11,90%	9,09%
VALDELUGUEROS	24	16	8	7,10%	7,77%	6,06%
VALDEPIELAGO	22	10	12	9,57%	7,41%	12,63%
VECILLA, LA	37	15	22	14,12%	10,27%	18,97%
VEGAQUEMADA	35	24	11	13,67%	16,22%	10,19%
ZONA AC. SOCIAL	410	244	166	18,60%	20,03%	16,84%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

La zona de Boñar acumula 410 demandas de empleo lo que significa el 18,60% con relación a la población en edad de trabajar. El mayor número de demandas se sitúa en el municipio de Boñar y a distancia se distribuyen entre los otros 6 municipios que integran la zona. En tres municipios el porcentaje de demandas de las mujeres es superior al de los hombres.

7.5.2.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Boñar.

Tabla 137. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Boñar.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Boñar	CP De Valles IES Pablo Díez	Centro de salud de Boñar		
Puebla de Lillo	CRA De Puebla De Lillo		Cofiñal Puebla de Lillo San Cibrían	1 3 -
Reyero	-----		Reyero	2
Valdelugeros	-----		Lugeros Valdeteja	3 -
Valdepiélago	-----		Valdepiélago	2
La Vecilla	-----		La Vecilla	2
Vegaquemada	-----		Lugán Vegaquemada	2 3

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de Boñar comprende 7 municipios cada uno de los cuales incorpora múltiples núcleos de población en total 65; el CEAS tiene sede en Boñar, aunque pueda disponer de otras subsedes, atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos se prestan 3 centros, 1 CRA en Puebla de Lillo, y 1 CP y 1 IES en Boñar.

La atención sanitaria cuenta con un centro de salud localizado en Boñar y 10 consultorios; 3 consultorios tienen atención diaria, 4 atienden 2 o 3 veces por semana y 1 consultorio tiene una atención semanal y 2 atención a demanda.

7.5.2.4 Servicios Sociales

7.5.2.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La tabla nº 166 recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad. Los 464 usuarios atendidos en la zona se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar, con valores que oscilan entre 5 y 190 frecuencias. El menor registro corresponde al grupo de edad de menores de 20 años; el extremo superior corresponde al grupo de edad de más de 85 años. En orden decreciente siguen los grupos de 40 a 65; de 75 a 84 con 99 y 92 usuarios respectivamente y los grupos de 65 a 74 y de 20 a 39 con 47 y 31 registros respectivamente. Por sexos la distribución registra 179 hombres y 285 mujeres. Este predominio sólo se ve ligeramente alterado en la franja de edad de 40 a 64 años. Los menores registros sea en los hombres que en las mujeres corresponden a los grupos de edad de 0 a 39 años.

Las mayores frecuencias entre los hombres corresponde al grupo de edad de 40 a 65 y más de 85 años que alcanzan los 55 y 56 registros respectivamente. Las mujeres obtienen registros superiores a partir de los 75 años incrementándose la diferencia a partir de los 85 años.

Tabla 138. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Boñar.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE BOÑAR	De 0 a 19	3	2	5
	De 20 a 39	17	14	31
	De 40 a 64	55	44	99
	De 65 a 74	22	25	47
	De 75 a 84	26	66	92
	De 85 a 120	56	134	190
	TOTAL	179	285	464

Fuente: SAUSS. 2.012

7.5.2.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior.

Tabla 139. Número de prestaciones según rama de prestación. Boñar.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	205	211	35	25	36	512
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra 512 prestaciones, distribuidas entre las cinco ramas. En esta zona se da un dato insólito y es que las prestaciones de la primera rama son inferiores a las de la segunda. La primera rama, información, orientación, valoración y movilización de recursos acumula 211 frecuencias, las mayor parte, 127, corresponden a información sobre prestaciones de servicios sociales, seguido de 49 registros tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales y 7 registros información y derivación a otros sistemas, 18 registros son sobre derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales y 4 prestaciones sobre derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales. La segunda rama, prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio, es la rama con mayor número de registros en total 211 prestaciones que en su mayor parte, 143, corresponden a prestaciones de ayuda a domicilio, seguidos de prestaciones de ayudas técnicas y otros apoyos a la unidad convivencial con 53 y 7 registros respectivamente; los 8 registros restantes se distribuyen entre 1 actuación específicas de apoyo a la unidad convivencial y 7 prestaciones de apoyo de carácter personal fuera del domicilio. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo, registra 35 prestaciones, todas ellas corresponden a residencias e internados. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social, suma 25 registros de los cuales 10 corres-

ponden a centros, programas y actividades de inserción social, 2 centros, programas y actividades ocupacionales, 4 prestaciones a centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre y 9 para programas y actuaciones de prevención y promoción social. La quinta rama, recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia suma 36 prestaciones, la mayor frecuencia se da las ayudas económicas públicas periódicas, seguidas con 9 registros de las pensiones, las 10 prestaciones restantes se distribuyen entre atenciones que implican alimentación y otras ayudas en especie vinculadas a la situación de necesidad.

7.5.2.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

NOMBRE: CEAS DE BOÑAR

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Población en general..
Finalidad: Centro de atención básica.
Datos del Centro: C/. Las Escuelas, nº 17 24850 BOÑAR.
Teléfono: 987 735 476 Fax: 987 735 400
Entidad: Diputación de León
Naturaleza Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información sobre prestaciones y derechos.
- Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
- Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
- Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
- Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/ Real S/N, 24152 VEGAQUEMADA
Teléfono: 987742140
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria y fisioterapia

7.5.3 Zona de Acción Social de Cistierna

7.5.3.1 Demografía y territorio

La Zona de Acción Social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Almanza:** Almanza, Cabrera de Almanza, Calaveras de Abajo, Calaveras de Arriba, Canalejas, Castro-mudarra, Espinosa de Almanza, La Vega de Almanza, Villaverde de Arcayos.
- **Cebanico:** Cebanico, Corcos, Mondreganes, Quintanilla, La Riba, Santa Olaja de la Acción y Valle de las Casas.
- **Cistierna:** Cistierna, Fuentes de Peñacorada, Modino, Ocejo de la Peña, Pesquera, Quintana de la Peña, Santa Olaja de la Varga, Santibáñez de Rueda, Sorriba, Valmartino y Vidanes.
- **Crémenes:** Aleje, Argovejo, Ciguera, Corniero, Crémenes, Lois, Remolina, Salamón, Las Salas, Valbuena del Roblo, Valdoré, La Velilla de Valdoré, Verdiago Y Villayandre.
- **Cubillas de Rueda:** Cubillas de Rueda, Herreros de Rueda, Llamas de Rueda, Palacios de Rueda, Quintanilla de Rueda, Sahechores de Rueda, San Cipriano de Rueda, Vega de Monasterio y Villapardierna.
- **La Ercina:** Acisa de las Arrimadas, Barrillos de las Arrimadas, Corral de las Arrimadas, La Ercina, Fresnedo de Valdellorma, Laiz de las Arrimadas, Oceja de Valdellorma, Palacio de Valdellorma, San Pedro de Foncollada, Santa Colomba de las Arrimadas, La Serna, Sobrepeña, Valporquero de Rueda y Yugueros.
- **Gradefes:** Cañizal de Rueda, Carbajal de Rueda, Casasola de Rueda, Cifuentes de Rueda, Garfín de Rueda, Gradefes, Mellanzos, Nava de los Caballeros, Rueda del Almirante, San Bartolomé de Rueda, San Miguel de Escalada, Santa Olaja de Eslonza, Valdealcón, Valdealiso, Valduviego, Villacidayo, Villanofar, Villarmún, Villarratel
- **Prado de la Guzpeña:** Cerezal de la Guzpeña, La Llama de la Guzpeña. Prado de la Guzpeña, Robledo de la Guzpeña
- **Prioro:** Prioro y Tejerina,
- **Sabero,** Alejico, Olleros de Sabero, Sabero, Saelices de Sabero y Sotillos de Sabero.
- **Valderueda:** Caminayo, Carrizal, Cegoñal, La Espina, Ferreras del Puerto, La Mata de Monteagudo, Morgovejo, Las Muñecas, El Otero de Valdetuejar, Puente Almuhey, La Red de Valdetuejar, Renedo de Valdetuejar, San Martín de Valdetuejar, La Sota de Valderrueda, Soto de Valderrueda, Taranilla, Valcuen-de, Valderrueda, Villacorta, Villalmonite y Villamorisca

La zona tiene una **superficie** de 1.137,81 Km² y una **densidad** de 8,85 hab/ Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

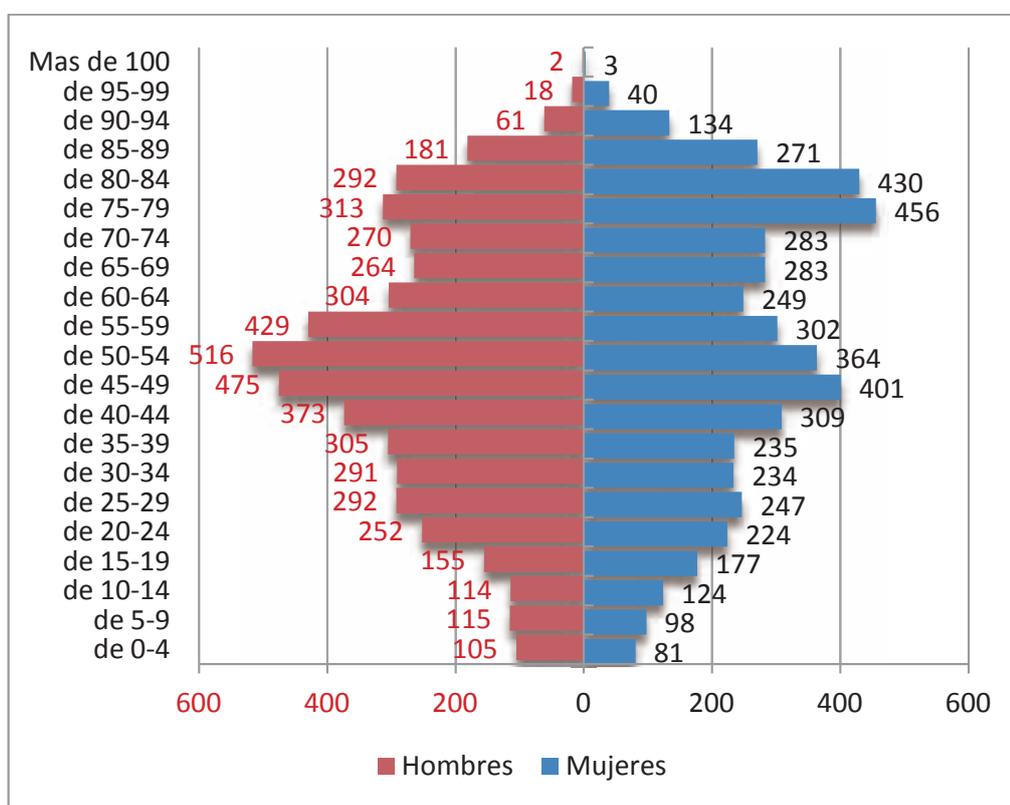
Tabla 140. Indicadores demográficos. Cistierna.

Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
5.127	4.945	10.072	106,68	518	22

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de 10.072. La mayor concentración pertenece al municipio de Cistierna con 3.652 habitantes, seguido de Sabero (1.353hab) y Gradefes (1.074 h), el resto se distribuye entre los 8 municipios restantes, cuya población oscila entre los 979 habitantes de Valderrueda a los 138 de de Prado de la Guzpeña. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población que en su conjunto suman 105, ello supone para la zona la presencia de numerosos asentamientos con la consiguiente dispersión de su población.

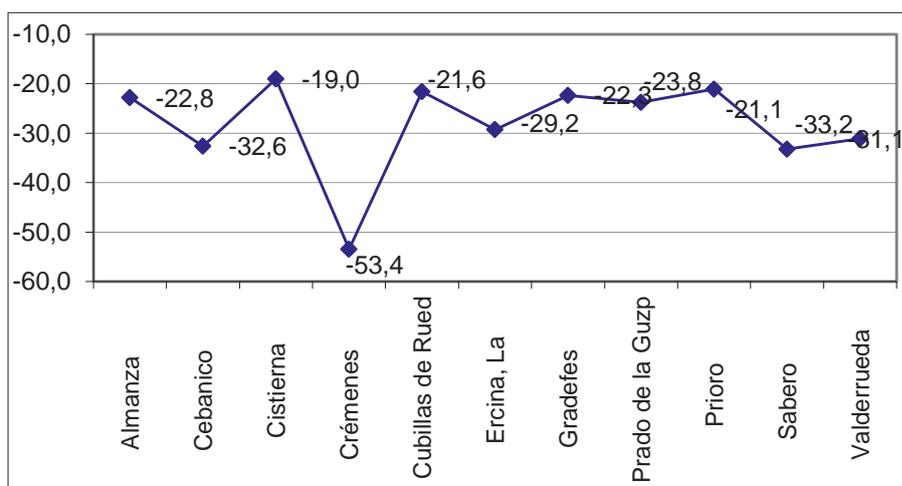
Gráfica 89. Pirámide de población



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La pirámide de población es regresiva, con una base muy reducida, los menores de 19 años representan el 9,62% de la población, la población ente 20 y 64 años representan el 57,60% y las población a partir de los 65 años el 32,77%, teniendo presente que en ella se incluye población sobre envejecida de más de 85 años en torno a las 710 personas entre ellas 5 que superan los 100 años. La pirámide presenta forma irregular, con hendiduras pronunciadas en los grupos de edad entre 50 y 75 años. En su composición global predominan los hombres sobre las mujeres, pero como se ha constatado en más pirámides las franjas de población por edades ponen de manifiesto que esta superioridad comienza a declinar a partir de los 65 años.

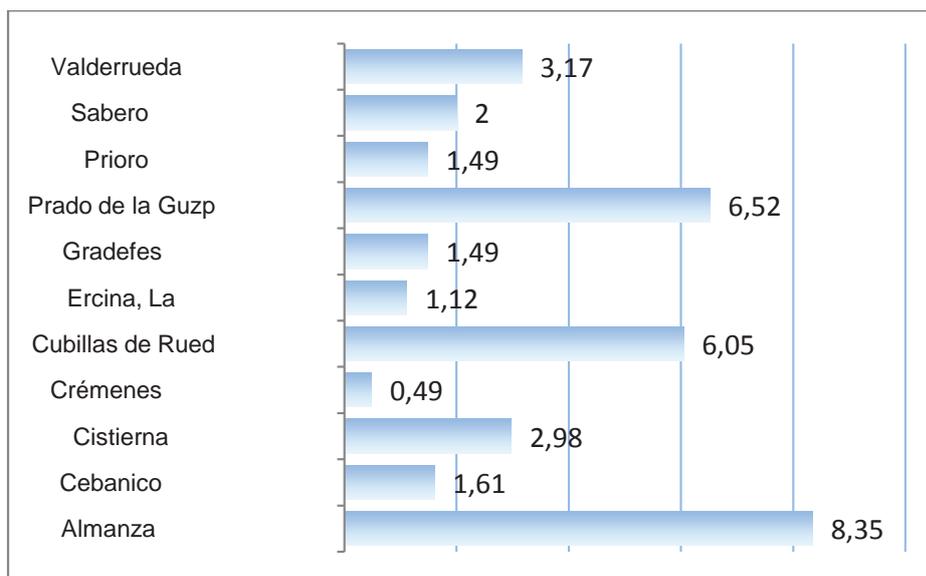
Gráfica 90. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Durante el periodo 1.996 a 2.012 el ritmo de incremento de la población ha sido negativo en todos los municipios, la pérdida máxima se registra en el municipio de Crémenes con un -53,4, el resto de los municipios oscilan entre -32,6% de municipio de Cebanico y -19% que corresponde a Cistierna.

Gráfica 91. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población extranjera, se encuentra presente en mayor o menor proporción, en todos los municipios registrando su proporción mayor en los municipios de Almanza (8,35%), Prado de la Guzpeña (6,52%) , Cubillas de Rueda (6,05), el resto oscila entre 3,17% y el 0,49.

7.5.3.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Cistierna.

Tabla 141. Datos de Empleo. Cistierna.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
ALMANZA	56	34	22	14,97%	15,18%	14,67%
CEBANICO	14	9	5	13,59%	15,52%	11,11%
CISTIerna	442	205	237	19,11%	17,01%	21,39%
CREMENES	30	18	12	8,93%	9,28%	8,45%
CUBILLAS DE RUEDA	31	17	14	10,44%	10,24%	10,69%
ERCINA, LA	34	16	18	10,93%	9,64%	12,41%
GRADEFES	83	51	32	13,81%	14,29%	13,11%
PRADO DE LA GUZP.	18	14	4	20,45%	23,33%	14,29%
PRIORO	28	17	11	11,86%	11,89%	11,83%
SABERO	145	84	61	16,44%	17,46%	15,21%
VALDERRUEDA	82	53	29	13,83%	15,68%	11,37%
ZONA AC. SOCIAL	963	518	445	20,90%	20,91%	20,89%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

La zona acumula un total de 963 demandas de empleo; el mayor número de demandas de empleo, aunque con diferencias, se presentan en los municipios de Cisterna, Sabero, Gradefes y Valderrueda. La proporción sobre la población en edad de trabajar es de 0,2. En la distribución por sexos, en dos municipios la demanda es mayor en el caso de las mujeres. En términos de relación con la población en edad de trabajar de cada uno de los grupos de género, estas cifras tienden a igualarse (en 3 municipios, el porcentaje es superior en el caso de las mujeres, y en otros tres, apenas hay diferencias).

7.5.3.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Cistierna.

Tabla 142. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Cistierna.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Almanza	CRA Almanza		Almanza Calaveras de Abajo Calaveras de Arriba, Canalejas Castromudarra Villaverde de Arcayos	3 - - - -
Cebanico	-----		Cebanico Quintanilla	2 -
Cistierna	CEIP Manuel Angel Cano Población IES Vadinia	Centro de salud: Cistierna	Santibáñez de Rueda	-
Crémenes	-----		Crémenes	2

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Cubillas de Rueda	-----		Cubillas de Rueda	2
La Ercina	-----		La Ercina Palacio de Valduerna Yugueros	3 - 1
Gradefes	-----	Centro de salud: Ribera del Esla Gradefes	Cifuentes de Rueda San Miguel de Escalada	1 -
Prado de la Guzpeña:	-----		Prado de la Guzpeña	2
Prioro (2 pueblos)	-----		Prioro Tejerina	2 1
Sabero	-----		Olleros de Sabero Sabero	1 2
Valderueda	-----		Morgovejo Puente Almuhey Valderrueda	2 3 2

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de Cistierna comprende 11 municipios cada uno de los cuales incorpora múltiples núcleos de población en total 117; el CEAS tiene sede en Cistierna, aunque pueda disponer de otras subsedes, atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos se prestan 3 centros, 1 CRA en Almanza, y 1 CEIP y 1 IES en Cistierna.

La atención sanitaria cuenta con 2 centros de salud: 1 en Cistierna y 1 en Gradefes y 25 consultorios; 4 consultorios tienen atención diaria, 8 atienden 2 o 3 veces por semana, 11 consultorios tienen una atención semanal y 9 tienen atención a demanda.

7.5.3.4 Servicios Sociales

7.5.3.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La tabla Nº 171 recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad. La zona registra un total de 491 usuarios. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar. La menor frecuencia con 14 registros se produce en el grupo de edad de 0 a 19 años. Las mayores frecuencias se registran en los cinco grupos restantes alcanzando los 211 registros el grupo de 85 años en adelante. En orden decreciente se encuentran los grupos de 75 a 84 y de 40 a 64 años con 111 y 96 registros respectivamente y los grupos de 20 a 39 años y de 65 a 74 con 32 y 27 usuarios respectivamente. Del total de usuarios 177 son hombres y 314 mujeres. En la observación por franjas de edad en cada una de las cuatro primeras, es decir hasta los 74 años, se registran ligeras diferencia a favor de los hombres.

A partir de los 75 años el predominio de mujeres es muy superior duplican con creces al número de hombres.

Tabla 143. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Cistierna.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE CISTIerna	De 0 a 19	4	1	5
	De 20 a 39	33	42	75
	De 40 a 64	71	74	145
	De 65 a 74	31	42	73
	De 75 a 84	46	83	129
	De 85 a 120	36	127	163
	TOTAL	221	369	590

Fuente: SAUSS. 2.012

7.5.3.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior.

Tabla 144. Número de prestaciones según rama de prestación. Cistierna.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	331	227	30	5	48	641
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2012

La zona de Cistierna registra 661 prestaciones, distribuidas de manera desigual entre las cinco ramas. El mayor registro de 331 frecuencias corresponde a la rama información, orientación, valoración y movilización de recursos, se distribuyen entre los seis indicadores que especifican la rama, el primer lugar con 280 frecuencias corresponde a información sobre prestaciones de servicios sociales; en orden decreciente y a distancia siguen derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales con 25 frecuencias, tramitación acceso recursos no dependientes del sistema de servicios sociales con 15 frecuencias; información y derivación a otros sistemas con 9; la distribución se completa con un registro para cada uno de los indicadores restantes. La segunda rama prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio

prestaciones de ayuda a domicilio, recoge 227 registros, que se distribuyen principalmente entre dos, de los cinco indicadores; la mayor frecuencia con 116 registros es para prestaciones de ayudas técnicas, seguido de 91 registro de prestaciones de ayuda a domicilio; los restantes registros en orden decreciente son otros apoyos a la unidad convivencial, actuaciones específicas de apoyo a la unidad convivencial, apoyo de carácter personal fuera del domicilio con 11, 5 y 4 frecuencias respectivamente. La tercera rama,

prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo residencias e internados, reúne 30 registros, principalmente asignados al primer indicador, residencias e internados que acumula 28 frecuencias, las dos frecuencias restantes son para centros de acogida y actuaciones para el alojamiento familiar. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social con 5 frecuencias no registra gran actividad pero se distribuyen en tres de los cinco indicadores con 2 registros para centros, programas y actuaciones de inserción social, otros 2 para programas y actuaciones de prevención y promoción social y 1 centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre. La quinta rama de recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia obtiene 48 registros, la mayor parte con 35 frecuencias, corresponden a las ayudas económicas públicas periódicas y 7 a las pensiones; el resto, en orden decreciente son para atenciones que implican alimentación y ayuda económica pública de pago único con 5 y 1 frecuencias respectivamente.

7.5.3.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

NOMBRE: CEAS DE LA CISTIerna

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Población en general...
Finalidad:	Centro de atención básica.	
Datos del Centro:	Ayto. de Cistierna Plaza de España, s/n. 24800 CISTIerna	
Teléfono:	987 700 002/700 007. Fax: 987 700 009 Ayto. de Gradefes C/ Consistorio, s/n. 24160 GRADEFES. Tfno. 987 333 153. Fax: 987 333 059	
Entidad:	Diputación de León	
Naturaleza Jurídica:	pública.	

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información sobre prestaciones y derechos.
- Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
- Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
- Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
- Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS "CISTIerna"

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Personas mayores
Finalidad:	Centro de Día.	
Dirección:	Plaza España Nº 10, 24800 CISTIerna	

Teléfono: 987701225
Entidad: GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CyL
Naturaleza Jurídica: publica

SERVICIOS QUE PRESTA

- Talleres de ocio y ocupación.
- Formación de familiares.

CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORESES DE CISTIerna

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centro de Día.
Dirección: Plaza España 24800 CISTIerna
Teléfono: 98701225
Entidad: GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN
Naturaleza Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Centro de Día
- Talleres de Ocio y Ocupación
- HOGAR (Unidad de atención social)

COMPLEJO RESIDENCIAL SAN GUILLERMO II

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/ Parque Infantil S/N, 24800 CISTIerna
Teléfono: 987700002
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CISTIerna
Naturaleza jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia

RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/ San Guillermo Nº 65, 24800 CISTIerna
Teléfono: 987 700915
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CISTIerna
Naturaleza jurídica: pública

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia

ALBERGUE CASA DE FRATERNIDAD

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Transeúntes.
Finalidad: Centro estancias temporales...
Dirección: C/ Francisco Valbuena, 14, 24800 CISTIerna
Teléfono: 987700002
Entidad: CARITAS DIOCESANA DE LEÓN
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento

CENTRO OCUPACIONAL DE MINUSVALIDOS CAMPO VALLE

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas con Discapacidad.
Finalidad: Centros Ocupacionales.
Dirección: El colegio S/N, 24800 CISTIerna.
Teléfono: 987 700001
Entidad: ASOCIACIÓN PADRES MINUSVALIDOS PSIQUICOS – REDIMORA
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Talleres Ocupacionales

TALLER OCUPACIONAL “REDIMORA”

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas con Discapacidad.
Finalidad: Centros Ocupacionales.
Dirección: Travesía Fray Gerundio de Campazas 24800 CISTIerna
Teléfono: 987701027
Entidad: ASPRONA
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Programa General de Actividades y Animación
- Formación de familiares.
- Actividades de entretenimiento manual

VIVIENDA TUTELADA FERNANDEZ FUENTES

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Personas con Discapacidad.
Finalidad:	Asistencial.	
Dirección:	C/ Constitución N ° 78, 2º, 24800 CISTIerna	
Teléfono:	987 246644	
Entidad:	ASPRONA LEÓN	
Naturaleza jurídica:	privada.	

SERVICIOS QUE PRESTA

- Talleres de ocio y ocupacionales.
- Vivienda tutelada

7.5.4. Zona de Acción Social de Matallana

7.5.4.1 Demografía y territorio

La Zona de Acción Social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Cármenes:** Almuzara, Campo, Canseco, Cármenes, Felmín, Genicera, Gete, Getino, Lavandera, Pedrosa, Piedrafita, Piornedo, Pontedo, Rodillazo, Tabanedo, Valverdín y Villanueva de Pontedo.
- **Matallana de Torío:** Matallana de Torío, Naredo de Fenar, Orzonaga, Pardavé, Robledo de Fenar, Serrilla, La Valcueva, Villalfeide, Barrio de la Estación y Robles de la Valcueva.
- **La Pola de Gordón:** Los Barrios de Gordón, Beberino, Buiza, Cabornera, Ciñera, Folledo, Geras, Huergas de Gordón, Llombera, Nocado de Gordón, Paradilla de Gordón, Peredilla, La Pola de Gordón, Santa Lucía, Vega de Gordón, La Vid y Villasimpliz.
- **La Robla:** Alcedo de Alba, Brugos de Fenar, Candanedo de Fenar, Llanos de Alba, Olleros de Alba, Puente de Alba, Rabanal de Fenar, La Robla, Solana de Fenar y Sorribos de Alba.
- **Vegacervera:** Coladilla, Valle de Vegacervera, Valporquero de Torío, Vegacervera y Villar del Puerto.
- **Villamaniín:** Arbas del Puerto, Barrio de la Tercia, Busdongo de Arbas, Camplongo de Arbas, Casares de Arbas, Cubillas de Arbas, Fontún de la Tercia, Golpejar de la Tercia, Millaro de la Tercia, Pendilla de Arbas, Poladura de la Tercia, Rodiezmo de la Tercia, San Martín de la Tercia, Tonín de Arbas, Velilla de la Tercia, Ventosilla de la Tercia, Viadangos de Arbas, Villamanín de la Tercia y Villanueva de la Tercia.

La zona tiene una **superficie** de 681,67 Km² y una **densidad** de 17,33 hab./ Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

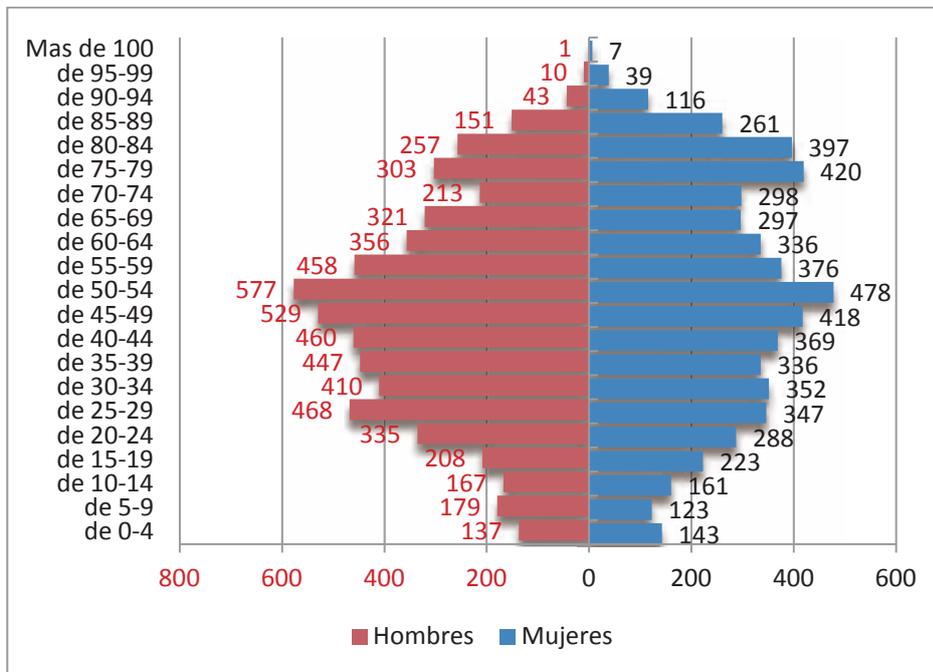
Tabla 145. Indicadores demográficos. Matallana.

Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
6.030	5.785	11.815	104,24	344	20

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de 11.815 habitantes. La mayor concentración pertenece a los municipios de La Robla 4.610 hab y La Pola de Gordón 3.905 hab el resto se distribuye entre los 4 municipios restantes, de los cuales solo Matallana y Villamanín superan los 1.000 habitantes. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población que suman 71 en su conjunto, ello supone para la zona la presencia de numerosos asentamientos con la consiguiente dispersión de su población.

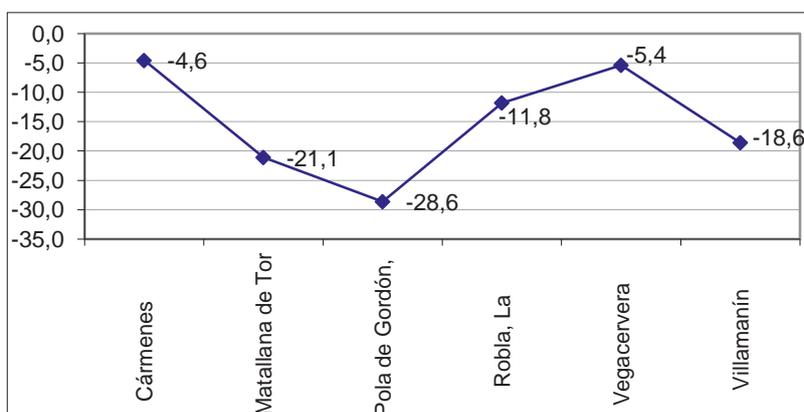
Gráfica 92. Pirámide de población



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 12,96% de la población, la población ente 20 y 64 años representan el 62,14% y las población a partir de los 65 años el 26,52%, se incluye en ella la población sobre envejecida de más de 85 años en torno a las 628 personas de las cuales 8 superan los 100 años. Su composición global es irregular, presenta hendiduras significativas de pérdida de población en los grupos de edad entre 50 y 75 años. En la distribución por sexos hay predominio de los hombres sobre las mujeres, superioridad que declina a partir de los 70 años.

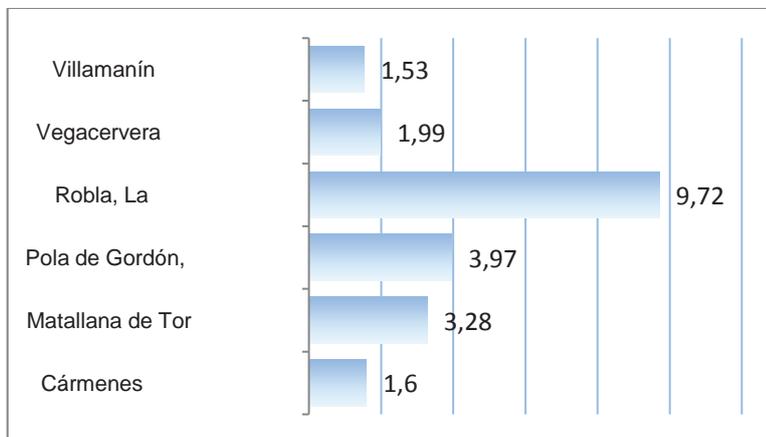
Gráfica 93. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Durante el periodo 1.996 a 2.012 el ritmo de incremento de la población es negativo, manteniendo un descenso progresivo en cada uno de los municipios que registra su punto mínimo en el municipio de Cármenes y -4,6 y los máximos en los municipios de La Pola de Gordón -28,6 y Matallana de Torío -21,1.

Gráfica 94. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población extranjera presente en todos los municipios, aunque con presencias cuantitativamente dispares no ha logrado equilibrar el descenso poblacional, ni siquiera en el municipio de La Robla donde su presencia es más numerosa.

7.5.4.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Matallana.

Tabla 146. Datos de Empleo. Matallana.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
CARMENES	18	13	5	7,00%	8,84%	4,55%
MATALLANA DE T.	159	107	52	17,06%	20,46%	12,71%
POLA DE GORDON	540	372	168	21,69%	27,37%	14,85%
LA ROBLA	580	356	224	18,18%	20,63%	15,30%
VEGACERVERA	15	7	8	6,98%	5,65%	8,79%
VILLAMANIN	87	46	41	12,66%	12,47%	12,89%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	1.399	901	498	22,93%	26,98%	18,04%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

La zona tiene 1.399 demandas de empleo con un porcentaje de casi el 23% sobre la población en edad de trabajar. La distribución entre los municipios es dispar ya que éstas oscilan entre un máximo de 580 y un mínimo de 15. El volumen de demanda es, excepto en Vegacervera, siempre superior en el caso de los hombres, es-

pecialmente visible en Pola de Gordón o La Robla con diferencias en torno a 200 demandas. Estas diferencias se mantienen también cuando se observan los porcentajes de demandas en relación a la población en edad de trabajar de cada grupo de género.

7.5.4.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Matallana.

Tabla 147. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Matallana.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Cármenes	-----		Cármenes	2
Matallana de Torío	CEIP Menéndez Pidal (Robles de la Valcueva)	centro de salud: Matallana de Torío		
La Pola de Gordón	IESO La Pola De Gordón	centro de salud: La Pola de Gordón	Los Barrios de Gordón Beberino, Buiza Cabornera, Ciñera, Folledo Geras, Huegas de Gordón, Llombera, Peredilla Santa Lucía , Vega de Gordón, La Vid Villasimpliz.	- - - - 1 - - - - 2 - - -
La Robla	CP Emilia Menendez IES Ramiro li		Alcedo de Alba, Brugos de Fenar, Candanedo de Fenar, Llanos de Alba, Olleros de Alba, Puente de Alba, Rabanal de Fenar, La Robla Solana de Fenar Sorribos de Alba.	- - - - - - 3 - -
Vegacervera	-----		Vegacervera	3
Villamanín	CP Santa María de Arbas		Busdongo de Arbas, Casares de Arbas, Cubillas de Arbas, Rodiezmo de la Tercia Villamanín de la Tercia	- - - 1 3

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de La Cuenca de Matallana comprende 6 municipios cada uno de los cuales incorpora múltiples núcleos de población en total 77; el CEAS tiene sede en Matallana, aunque dispone de otras subsedes de atención, atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos se prestan 5 centros, 2 CP en la Robla y Villamanín, 1 ESO en La Pola y 1 IES en La Robla y 1 CEIP Menéndez Pidal en Matallana.

La atención sanitaria se presta en 2 centros de salud, 1 en Matallana de Torío y 1 en La Pola de Gordón y 30 consultorios, de ellos 3 consultorios tienen atención diaria, 2 atienden 2 o 3 veces por semana, 3 consultorios tienen una atención semanal y 22 prestan atención a demanda.

7.5.4.4 Servicios Sociales

7.5.4.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 148. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Matallana.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE MATALLANA	De 0 a 19	7	4	11
	De 20 a 39	30	61	91
	De 40 a 64	82	87	169
	De 65 a 74	65	62	127
	De 75 a 84	155	160	315
	De 85 a 120	95	264	359
	TOTAL	434	638	1.072

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra un total de 1.072 usuarios. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; la menor frecuencia con 11 registros se produce en el grupo de edad de 0 a 19 años. El resto oscila entre los 91 usuarios de la franja de edad de 20 a 39 años y los 359 registrados en el grupo de más de 85 años, seguido de los 315 registros del grupo de 75 a 85 años. El resto con 169 y 127 registros corresponden respectivamente al los grupos de 40 a 64 y de de 65 a 74. Del total de usuarios, 434 son hombres y 638 mujeres; en la observación por franjas de edad solo hay una pequeña diferencia en favor del número de hombres en los grupos de 0 a 19 y de 65 a 74 años, en los otros grupos el predominio es de las mujeres, incrementándose a medida que se supera la edad casi triplicando el número de mujeres en los mayores de 85 años.

7.5.4.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior.

Tabla 149. Número de prestaciones según rama de prestación. Matallana.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	536	263	47	120	88	1054
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2012

La zona acumula 1.054 registros de prestaciones. La mayor parte como sucede en más zonas corresponde a la primera rama de prestaciones información, orientación, valoración y movilización de recursos, que acumulan un total de 536, distribuidos entre los cinco indicadores que especifican la rama. La mayor frecuencia corresponde a información sobre prestaciones de servicios sociales con 417 frecuencias, el resto de indicadores se distribuyen entre tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales con 50 frecuencias, derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales con 25 frecuencias y la información y derivación a otros sistemas con 20; registros menores acumulan los restantes dos indicadores: derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales con 9 frecuencias y derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales con 4.

La segunda rama prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio acumula 263 registros, de ellos 179 corresponden a prestaciones de ayuda a domicilio, 68 a prestaciones de ayudas técnicas, en orden decreciente siguen otros apoyos a la unidad convivencial y actuaciones específicas de apoyo a la unidad convivencial con 14 y 2 frecuencias respectivamente. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo, suma 47 registros, casi en su totalidad, 42, corresponden a residencias e internados, los 5 restantes se distribuyen entre viviendas tuteladas, con 2 frecuencias y alojamientos de urgencia, residencias e internados, actuaciones para el alojamiento familiar, cada indicador con 1 registro. La cuarta rama prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social suma 120 actuaciones, la mayor parte 113 frecuencias se registran en centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre, a mucha distancia en orden decreciente se encuentran servicio de prevención de las situaciones de dependencia y las de promoción de la autonomía personal, centros, programas y actuaciones de inserción social y programas y actuaciones de prevención y promoción social con 3, 2 y 2 registros respectivamente. La quinta rama recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia registra 88 frecuencia, más de la mitad 49 se refieren a las ayudas económicas públicas periódicas, seguidas de las pensiones y de ayuda económica pública de pago único con 15 y 14 registros respectivamente, los 10 frecuencias restantes se sitúan en otras ayudas en especie vinculadas a situaciones de necesidad.

7.5.4.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

NOMBRE: CEAS DE MATALLANA

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Población en general.
Finalidad:	Centro de atención básica.	
Datos del Centro:	Avda. de la Constitución, nº 17 Estación 24830 MATALLANA DE TORIO.	
Teléfono:	987 578 304. Fax: 987 591 265	
Entidad:	Diputación de León	
Naturaleza Jurídica:	pública.	

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información sobre prestaciones y derechos.
- Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.

- Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
- Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
- Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

CLUB DE JUBILADOS, PENSIONISTAS Y DE PERSONAS MAYORES.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Clubs.
Dirección: Plaza Mayor Nº 1, 24830. MATALLANA DE TORIO.
Teléfono: 987588250
Entidad: ASOCIACIÓN CLUB DE JUBILADOS, PENSIONISTAS Y DE PENSIONISTAS.
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Programa general de actividades y animación.
- Talleres de ocio y ocupación.

RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DEL BUEN SUCESO

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/ Poeta Manuel García Brugos N º 22, 24600 LA POLA DE GORDON.
Teléfono: 987588062
Entidad: ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A
Naturaleza jurídica: privada concertada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia

ALBERGUE DE TRANSEUNTES

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Transeúntes.
Finalidad: Emergencia Social.
Dirección: C/ de la Iglesia Nº 8, 24640 LA ROBLA.
Teléfono: 987570123
Entidad: CARITAS DIOCESANA DE LEON
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Viviendas de inserción.

- Alojamiento nocturno
- Servicio de duchas.
- Comedor.

HOGAR DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS LA ROBLA

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Personas mayores
Finalidad: Clubs.
Dirección: C/ El Canuco S/N, 24640 LA ROBLA
Teléfono: 987570987
Entidad: AYUNTAMIENTO DE LA ROBLA
Naturaleza jurídica:

SERVICIOS QUE PRESTA

- Talleres de ocio y tiempo libre
- Actividades culturales.
- Centro de Día.

CLUB DE JUBILADOS Y PERSONAS MAYORES GORDON

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Personas mayores
Finalidad: Clubs.
Dirección: Plaza Mayor N° 1, 24600 LA POLA DE GORDON
Teléfono: 987588250
Entidad: ASOCIACIÓN CLUB DE JUBILADOS Y PERSONAS MAYORES DE GORDON.
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Talleres de ocio y tiempo libre
- Actividades culturales.
- Centro de Día.

HOGAR JUB.Y.PENS.LA TERCIA-ARBAS

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Personas mayores
Finalidad: Hogar.
Dirección: Av. de Madrid N° 13, 24680 VILLAMANIN DE LA TERCIA
Teléfono: 987598250
Entidad: ASOCIACIÓN DE JUBILADOS. Y PENSIONISTAS LA TERCIA DE ARBÁS.
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Programa general de actividades y animación.
- Semana cultural de Otoño,
- Actividades de ocio y tiempo libre.

HOGAR DE JUBILADOS PENSIONISTAS MATALLANA DE TORIO.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Hogar
Dirección: C/ del Cuartel Guardia Civil S/N, 24830 MATALLANA DE TORIO.
Teléfono: 987591003
Entidad: ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE MATALLANA DE TORIO.
Naturaleza jurídica: privada-

SERVICIOS QUE PRESTA

- Talleres de ocio y tiempo libre.
- Actividades culturales.

RESIDENCIA TERCERA EDAD NUESTRA SEÑORA DELAS NIEVES

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/Marcelino González N° 61, 24836 VEGACERVERA
Teléfono: 987591524
Entidad: EDAD.DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ CYL.

Naturaleza jurídica: municipal gestión privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia

HOGAR SAN FRANCISCO

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: Calle Real N° 45, 24649 LA ROBLA
Teléfono: 987580124
Entidad: HOGAR SAN FRANCISCO

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia

CAMPAMENTO JUVENIL LA POLA DE GORDON

Área: Ocio y Tiempo Libre. **Colectivo:** Juventud.
Finalidad: Centro de alojamiento.
Dirección: Cabonera, 24600 LA POLA DE GORDON

Teléfono: 987597098
Entidad: JUNTA DE CASTILLA Y LEON
Naturaleza jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Servicios del alojamiento
- Pista polideportiva
- Excursiones

ALBERGUE JUVENIL VILLAMANÍN.

Área: Ocio y Tiempo Libre: **Colectivo Juventud.**
Finalidad: Centro de alojamiento.
Dirección: Plaza del Ayuntamiento, S/N, 24680 VILLAMANIN DE LA TERCIA
Teléfono: 985464361
Entidad: JUNTA DE CASTILLA Y LEON
Naturaleza jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Actividades deportivas
- Visitas culturales
- Conferencias
- Actividades Deportivas y al aire libre
-

7.5.5 Zona de Acción Social de Riaño

7.5.5.1 Demografía y territorio

La Zona de Acción Social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Acebedo:** Acebedo, La Uña y Liegos.
- **Boca de Huergano:** Barniedo de la Reina, Besande, Boca de Huérgano, Los Espejos de la Reina, Llánaves de la Reina, Portilla de la Reina, Siero de la Reina, Valverde de la Sierra y Villafrea de la Reina.
- **Burón:** Burón, Casasuertes, Cuénabres, Lario, Polvoreda, Retuerto y Vegacerneja.
- **Maraña:** Maraña.
- **Oseja de Sajambre:** Oseja de Sajambre, Pío de Sajambre, Ribota de Sajambre, Soto de Sajambre y Vierdes de Sajambre.
- Posada de Valdeón: Caín de Valdeón, Santa Marina de Valdeón, Caldevilla de Valdeón, Cordiñanes de Valdeón, Los Llanos de Valdeón, Posada de Valdeón, Prada de Valdeón y Soto de Valdeón.
- **Riaño:** Riaño, Carande y Horcadas

La zona tiene una **superficie** de 868,84 Km² y una **densidad** 2,99 de hab/Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

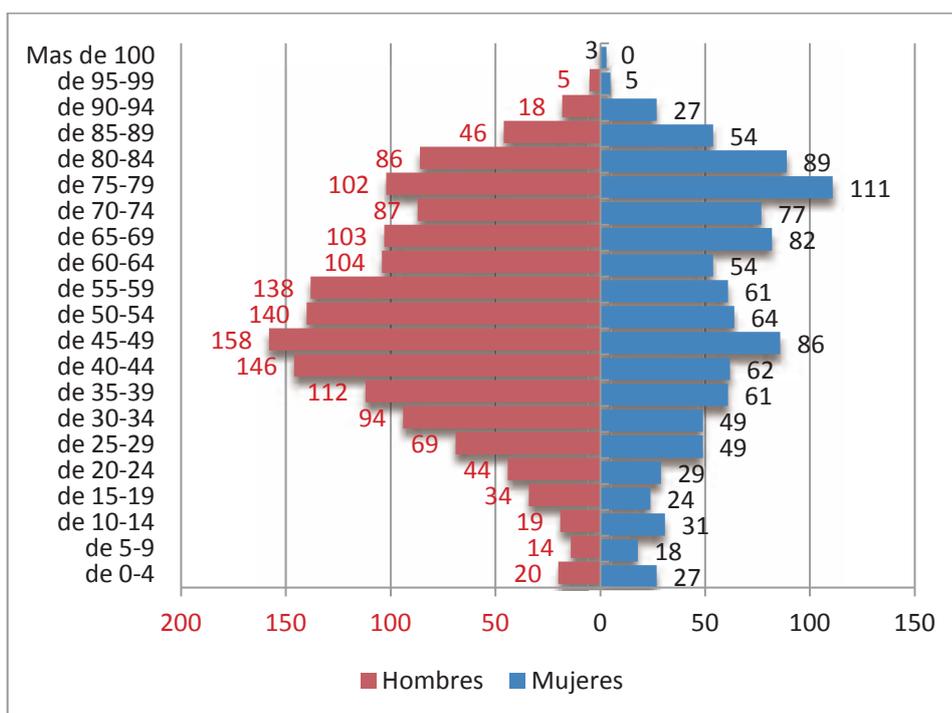
Tabla 150. Indicadores demográficos

Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
1.539	1.063	2.602	144,78	694	18

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de aproximadamente 2.602 habitantes. La mayor concentración de la población se encuentra en los municipios de Boca de Hurgano y Riaño con 519 y 512 habitantes respectivamente; el resto de la población se distribuye entre los 5 municipios restantes, oscilando entre los 485 de Posada de Valdeón y los y los 162 de Maraña. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población, en su conjunto son 29, la presencia de dichos asentamientos significa la consiguiente atención a la población dispersa.

Gráfica 95. Pirámide de población

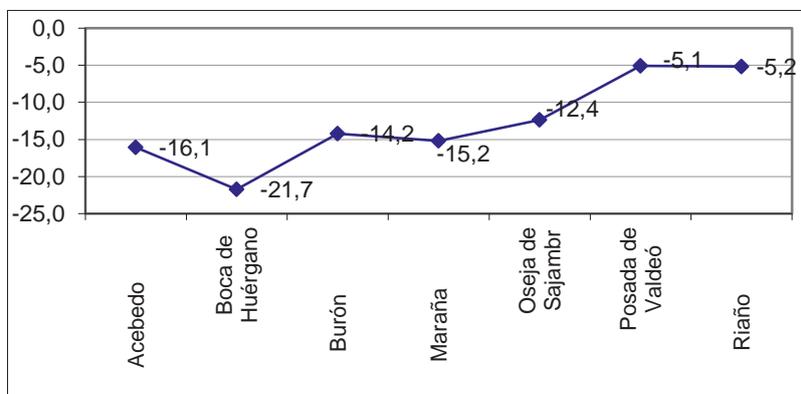


Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 7,18%, uno de los valores más bajos dentro de las zonas de acción social de zona rural de León, la población ente 20 y 64 años representan el 58,42% y las población a partir de los 65 años el 34,39%, teniendo presente que en ella se incluye población sobrevenjecida de más de 85 años en torno a las 161 personas entre ellas 3 que superan los 100 años. La forma de la pirámide es irregular y desequilibrada de forma notable en las barras correspondientes a las mujeres desde los 20 a los 70 años, presentando hendiduras significativas de pérdida de población, por lo que en algunas barras la diferencia entre hombres y mujeres es superior al 50%. Está claro que predominan con diferencia los hombres sobre las mujeres, pero las franjas de población por edades ponen de manifiesto que este predominio comienza a declinar a partir de los 75 años.

Durante el periodo 1.996 a 2.012 el incremento de la población es negativo en todos los municipios, aunque en distinta proporción, los municipios que logra tener menor pérdida son Posada de Valdeón -5,1 y Riaño -5,2, la mayor pérdida se registra en Boca de Huérgano -21,7 que es el que tiene más población.

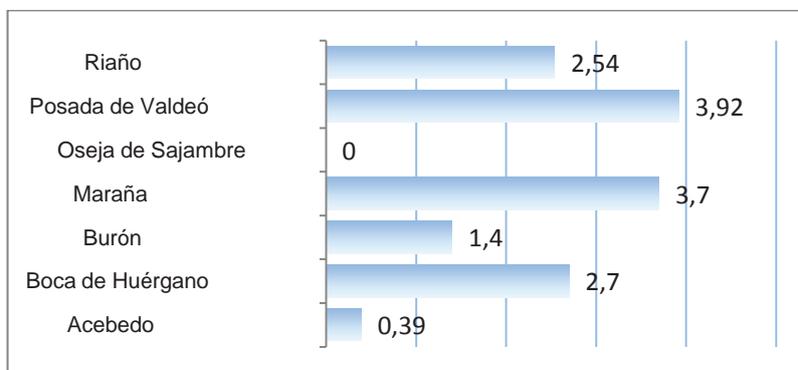
Gráfica 96. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población inmigrante esta presente en todos los municipios menos en uno, Oseja de Sajambre, aunque no en proporciones de relieve. La proporción mayor está en el municipio de Posada de Valdeón (3,92). La zona muestra tendencia a la progresiva pérdida de población y parece tener capacidad limitada para la acogida de población extranjera

Gráfica 97. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.5.5.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Matallana.

Tabla 151. Datos de Empleo.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
ACEBEDO	13	9	4	8,72%	8,74%	8,70%
BURON	15	13	2	7,25%	9,29%	2,99%
MARAÑA	2	2	0	2,08%	3,45%	0,00%
BOCA DE HUERG.	22	18	4	7,05%	8,78%	3,74%
OSEJA DE SAJ.	18	12	6	10,40%	10,17%	10,91%
POSADA DE VALD.	22	8	14	7,69%	4,28%	14,14%
RIAÑO	43	24	19	12,11%	10,53%	14,96%
ZONA AC.SOCIAL	135	86	49	11,78%	12,11%	11,24%
ZONA AC. SOCIAL	1.845	1.276	569	29,04%	38,27%	18,85%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

Los siete municipios que integran esta zona acumulan el número absoluto más bajo de demandas de empleo un total de 135, con un porcentaje del 11,78% en relación a la población en edad de trabajar. La distribución de la demanda por sexos es superior entre los hombres en términos generales y también en la distribución por municipios, ya que las demandas de las mujeres es mayor solamente en Posada de Valdeón. Sin embargo, en términos relativos, la proporción de demandas femeninas es mayor en tres municipios y prácticamente idéntica en otros dos.

7.5.5.3 Sanidad y Educación

Tabla 152. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Acebedo	-----		Acebedo La Uña Liegos.	2 - -
Boca de Hurgano	-----		Barniedo de la Reina, Besande, Boca de Huérgano Los Espejos de la Reina, Llánaves de la Reina, Portilla de la Reina Siero de la Reina, Valverde de la Sierra Villafrea de la Reina.	- - 2 - - - - -
Burón	-----		Burón Cuénabres Lario Polvoredos, Vegacerneja.	2 - 1 - -
Maraña	-----		Maraña	1

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Oseja de Sajambre	-----		Oseja de Sajambre Pío de Sajambre, Ribota de Sajambre, Soto de Sajambre	2 - - -
Posada de Valdeón	CRA De Posada De Valdeón		Caín de Valdeón, Santa Marina de Valdeón Posada de Valdeón	- - 3
Riaño	CRA De Riaño		Riaño Carande Horcadas.	3 - -

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de Riaño comprende 7 municipios que, con excepción de Maraña, incorporan diversos núcleos de población en total 37; el CEAS tiene sede en Riaño, aunque, pueda disponer de otras subsedes de atención, aunque de forma ocasional, su población haya sido atendida en el CEAS de Cistierna; atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos cuentan con 2 centros, 1 CRA en Posada de Valdeón y el CRA de Riaño.

La atención sanitaria se presta en 28 consultorios; 2 de ellos tienen atención diaria, 4 atienden 2 o 3 veces por semana, 1 consultorio tiene una atención semanal y 21 atención a demanda.

7.5.5.4 Servicios Sociales

7.5.5.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 153. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE RIAÑO	De 0 a 19	0	0	0
	De 20 a 39	1	3	4
	De 40 a 64	5	3	8
	De 65 a 74	4	1	5
	De 75 a 84	10	13	23
	De 85 a 120	13	17	30
	TOTAL	33	37	70

Fuente: SAUSS. 2.012

Es una de la zona con menor número de usuarios registrados sumando un total de 70 usuarios. Se distribuyen entre cinco franjas de edad de forma dispar. Las menores frecuencias, corresponden a las tres primeras franjas a partir de los 20 años hasta los 74 con registros que en ningún caso alcanzan las 10 frecuencias. Los mayores registros con frecuencias de 30 y 23 corresponden respectivamente a los grupos de más de 85 y de 75 a 85 años.

Del total de usuarios, 33 son hombres y 37 mujeres; en la observación por franjas de edad en todas ellas se mantiene el predominio del número de las mujeres, incrementándose de forma notable sobre todo a partir de los 75 años

7.5.5.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior.

Tabla 154. Número de prestaciones según rama de prestación.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	54	25	4	2	4	89
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2012

Es la zona que registra menor movimiento en todas las ramas, el conjunto de todas las prestaciones suman 89 registros, la distribución tiene presentes las cinco ramas con las siguientes características: La rama información, orientación, valoración y movilización de recursos registra 54 prestaciones, la mayor parte 50 corresponden a información sobre prestaciones de servicios sociales, las restantes se refieren a derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales con 2 frecuencias, tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales y información y derivación a otros sistemas con 1 registro cada uno. La segunda rama con 25 prestaciones se distribuye entre dos de los cinco indicadores, el primer lugar con 17 frecuencias corresponde a prestaciones de ayudas técnicas y el segundo con 8 registros a prestaciones de ayuda a domicilio. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo registra 4 prestaciones todas ellas referidas a residencias e internados. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social cuenta con dos actuaciones 1 en centros, programas y actuaciones de inserción social y centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre. La quinta rama, recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia suma 4 prestaciones, 3 se refieren a pensiones y 1 atenciones que implican alimentación.

7.5.5.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

NOMBRE: CEAS RIAÑO

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Población en general.
Finalidad:	Centro de atención básica.	
Datos del Centro:	Ayto. de Riaño. Plaza de Cimadevilla, s/n. 24900 RIAÑO.	
Teléfono:	987 740 808. Fax: 987 746 209	
Entidad:	Diputación de León	
Naturaleza Jurídica:	pública.	

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información sobre prestaciones y derechos.
- Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
- Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
- Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
- Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

AYUDA A DOMICILIO E INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Población en general.
Finalidad:	Mantenimiento en el entorno, apoyo tareas asistenciales.	
Dirección:	Av.Valcayos Nº 5, 7, 24900 RIAÑO	
Teléfono:	987740816	
Entidad:	SERVICIO INTEGRAL A LA POBLACION S.L.U. SERVIP	
Naturaleza jurídica:	privada.	

SERVICIOS QUE PRESTA

- Atención a las necesidades básicas de la vida diaria.
-

7.5.6 Síntesis

El area de acción social Montaña de León integra cuatro ZAS (Zonas de Acción Social) con diferencias entre ellas pero que muestran una gran similitud en lo referente a la multiplicación de sus núcleos poblacionales, especialmente numerosos y dispersos en la zona de acción social de Cistierna.

En la distribución de su población por sexos predominan los hombres, si bien este predominio se invierte en las franjas de edad a partir de los 75 años en Boñar y Riaño, de los 65 en Cistierna y de los 70 años en Matallana. Las pirámides de población son regresivas en todas las zonas y con pérdidas de población que pueden parecer menos relevantes en la zona de Boñar especialmente negativas en Cistierna. Las cuatro ZAS tienen densidad de población baja especialmente Boñar 6,64 hab/Km² y Riaño 3,77 hab/Km². Las demandas de empleo son más numerosas en la zona de Astorga. Las demandas de empleo son superiores en Cistierna y Matallana, el menor registro corresponde a Riaño.

En cuanto a la provisión de servicios educativos todas las Zonas cuentan con 1 CRA, 1 CP y 1 IES, a excepción de Riaño que dispone únicamente de 2 CRA y Matallana que completa complementa con 1 CEIP y 1 IESO. De forma similar para la atención sanitaria las zonas, a excepción de Riaño disponen de 1 Centro de Salud, los consultorios con fechas y horarios de atención establecidos predominan en Boñar, Cistierna y Matallana y los consultorios con atención a demanda son más numerosos en Riaño.

Los usuarios de los servicios sociales tienen el mayor registro en Matallana, siendo sorprendentemente inferior su número en Riaño, entre ellos predominan las mujeres y los grupos de edad a partir de los 75 años, registrándose también en el área el incremento de usuarios en la franja de edad de 40-64 años. Las prestaciones están en correspondencia con el número de usuarios y las mayores frecuencias se registran en las ramas de información, orientación, valoración y movilización de recursos, seguimiento de prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio; en Boñar, Cistierna y Matallana registran un aumento de las prestaciones en la rama de recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia y en Matallana resalta el incremento de las prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social.

Los servicios sociales específicos en el área presenta características dispares respecto a la distribución en las zonas; Boñar cuenta con una residencia de mayores en Vegaquemada y Riaño registra un servicio de ayuda a domicilio integral. La mayor parte de los centros y servicios se concentran en Cistierna y Matallana. La localidad de Cistierna centraliza residencias de mayores, centros de día, unidad de estancias diurnas, centro ocupacional y taller ocupacional para minusválidos y viviendas tuteladas. La zona de Matallana tiene una mayor distribución entre los municipios de mayor relieve de la zona: Matallana de Torío, La Pola de Gordón, La Robla, Villamanín, Vegacervera. Además cuentan con servicios para jóvenes como el campamento juvenil de La Pola y el Albergue juvenil de Villamanin.

7.6 Área de Acción Social León – Sur



El área de acción social León Sur tiene una extensión de 2.421,61 Km², y comprende los centros de acción social de Mansilla de las Mulas, Sahagún y Valencia de Don Juan.

7.6.1 Aspectos generales del Sistema de Protección Social

A continuación se presentan algunos datos que caracterizan su sistema de protección social.

Tabla 155. Datos generales del sistema de protección social del área de acción social León - Sur

Nº DE MUNICIPIOS/ N. DE POBLACIÓN	CEAS	EDUCACIÓN: COLEGIOS/ INSTITUTOS	CENTROS DE SALUD/	CONSULT.	ATEN SANIT
52/158	MANSILLA DE LAS MULAS SAHAGÚN DE CAMPOS VALENCIA DE DON JUAN	3 CRA 3 CP 3 IES 1 ESO	MANSILLA DE LAS MULAS SAHAGÚN DE CAMPOS VALDERAS VALENCIA DE DON JUAN	128	3/ 7 2/ 40 1/ 26 0/ 55

Elaboración propia

El área de acción social integra 52 municipios, con relación a otras áreas en León Sur son proporcionalmente más numerosos los municipios que no incluyen otros núcleos de población si bien en el conjunto suman un total 158; dispone de tres CEAS localizados en Mansilla de las Mulas, Sahagún de Campos y Valencia de Don Juan, cuentan con otras subsedes de atención, y funcionan con el sistema de cita previa.

El sistema educativo dispone de 10 centros de los cuales 3 son CRA distribuidos en las zonas de Valencia de Don Juan; 3 CP dos de ellos en Valencia de Don Juan y 1 en Sahagún; 3 IES uno en Sahagún y 1 en Valencia de D. Juan y 1 en Valderas y 1 IESO en Mansilla de las Mulas.

El sistema de salud cuenta con 4 centros de salud dos de ellos en la zona de Valencia de Don Juan, 1 en Mansilla y 1 en Sahagún. Los consultorios médicos, más numerosos, suman 128 y están distribuidos entre distintos

municipios y los núcleos poblacionales que los integran, no todos los consultorios tienen la misma atención, 7 consultorios tienen atención todos los días, 40 consultorios atienden 2 o 3 veces por semana, 26 cuentan con 1 atención semanal y 55 consultorios funcionan con atención a demanda.

7.6.2 Zona de Acción Social de Mansilla de las Mulas

7.6.2.1 Demografía y territorio

La zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Campo de Villavidel:** Campo de Villavidel y Villavidel.
- **Corbillos de los Oteros:** Corbillos de los Oteros, Nava de los Oteros, Rebollar de los Oteros y San Justo de los Oteros.
- **Gusendos de los Oteros:** Gusendos de los Oteros y San Román de los Oteros.
- **Mansilla de las Mulas:** Mansilla de las Mulas, Mansilla del Esla y Villomar.
- **Mansilla Mayor:** Mansilla Mayor, Nogales, Villamoros de Mansilla y Villaverde de Sandoval.
- **Santas Martas:** Luengos, Malillos, Reliegos, Santas Martas, Valdearcos y Villamarco.
- **Valdepolo:** La Aldea del Puente, Quintana de Rueda, Quintana del Monte, Sahelices del Payuelo, Valdepolo, Villahibiera, Villalquite, Villamondrín de Rueda y Villaverde la Chiquita.
- **Villamoratiel de las Matas:** Villamoratiel de las Matas y Grajalejo de las Matas.
- **Villanueva de las Manzanas:** Villanueva de las Manzanas, Palanquinos, Riego del Monte y Villacelama.
- **Villasabariego:** Villimer, Vega de los Árboles, Villafañe, Villasabariego, Villabúrbula, Palazuelo de Es-lonza, Villacontilde, Villafalé, Valle de Mansilla, Villarente y Villiguer.

La zona tiene una **superficie** de 510,54 Km² y una **densidad** de 13,59 hab./ Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

Tabla 156. Indicadores demográficos. Mansilla de las Mulas.

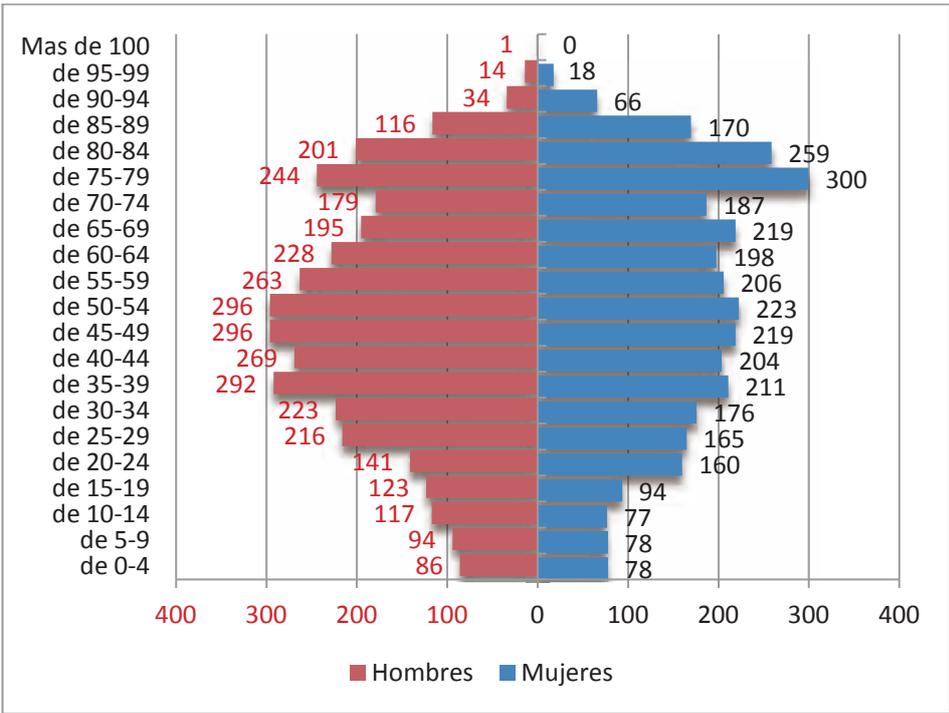
Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
3.628	3.308	6.936	109,67	416	19

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de aproximadamente 6.936 habitantes. La mayor concentración se registra en los municipios de Mansilla de las Mulas con 1.922 habitantes, Valdepolo con 1.328 habitantes y Villasabariego con 1.248 habitantes. Los ocho municipios restantes oscilan entre los 857 habitantes de Santas Martas y los 142 de Gusendos de los Oteros. Cada municipio a su vez cuenta con diversos núcleos de población, que en la zona suman 34, la presencia de dichos asentamientos significa la consiguiente atención a la población dispersa.

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 10,76% de la población, la población ente 20 y 64 años asciende al 57,47% y la población a partir de los 65 años alcanza el 31,76%, teniendo presente que en ella se incluye población sobreenviejecida de más de 85 años en torno a las 418 personas, entre ellas una que supera los 100 años. En su composición global predominan los hombres sobre las mujeres, de forma más evidente hasta los setenta años a partir de los 75 años hay una amplitud en las barras de la pirámide, más pronunciadas entre las mujeres, es a partir de aquí que se incrementa la población femenina.

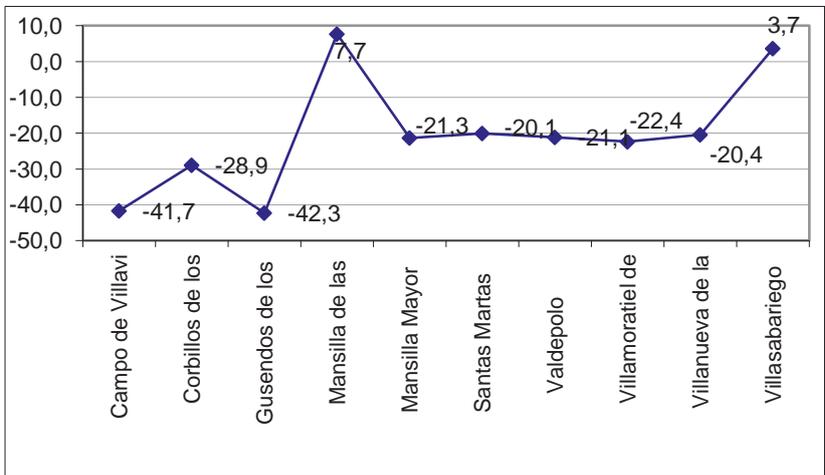
Gráfica 98. Pirámide de población



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Durante el periodo 1.996 a 2.012 el ritmo de incremento de la población es negativo en 8 de los 19 municipios, con cuotas máximas de -42,3 en Gusendos de los Oteros y 41,7 de Campo de Villavidel. Los municipios de Mansilla de las Mulas con el 7,7 y Villasabariego con el 3,7 son los únicos que registran incremento positivo

Gráfica 99. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población inmigrante esta presente el todos los municipios menos en uno. La máxima representación se encuentra en Mansilla de la Mulas con un 13,37, descendiendo desde el 6,07 de Santas Martas al 0,7 de Gusendos

Gráfica 100. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.6.2.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Mansilla de las Mulas.

Tabla 157. Datos de Empleo. Mansilla de las Mulas.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
CAMPO DE VILLAVIDEL	8	7	1	9,52%	12,96%	3,33%
CORBILLOS DE LOS O.	10	5	5	8,70%	6,49%	13,16%
GUSENDO DE LOS O.	3	0	3	4,11%	0,00%	9,68%
MANSILLA DE LAS MULAS	239	134	105	18,37%	19,68%	16,94%
MANSILLA MAYOR	30	14	16	17,44%	15,22%	20,00%
SANTAS MARTAS	66	26	30	12,62%	11,92%	13,57%
VILLAMORATIEL DE M.	4	4	0	5,13%	8,51%	0,00%
VILLANUEVA DE LAS M.	41	21	20	13,36%	11,73%	15,63%
VILLASABARIEGO	88	58	30	11,62%	13,78%	8,93%
VALDEPOLO	106	59	47	13,37%	13,05%	13,78%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	595	338	257	17,93%	18,20%	17,58%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

La zona acumula 594 demandas de empleo entre los 10 municipios que la integran, con un porcentaje del 17,93% en relación a la población en edad de trabajar, aunque entre ellos se registran cuatro municipios con un número de demandas igual o inferior a 10. Respecto a la distribución por sexos la demanda de los hombres supera a la de las mujeres.

7.6.2.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Mansilla de las Mulas.

Tabla 158. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Mansilla de las Mulas.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Campo de Villavidel	-----		Campo de Villavidel Villavidel	1 1
Corbillos de los Oteros	-----		Corbillos de los Oteros	2
Gusendos de los Oteros	-----		Gusendos de los Oteros San Román de los Oteros.	2 1
Mansilla de las Mulas	IESO ASTURA	Centro de salud: Mansilla de las Mulas	-----	
Mansilla Mayor	-----		Mansilla Mayor Villamoros de Mansilla Villaverde de Sandoval.	2 - -
Santas Martas	-----		Luengos Malillos Reliegos Santas Martas Valdearcos Villamarco	- - - 2 1 1
Valdepolo	-----		Quintana de Rueda, Quintana del Monte Saelices del Payuelo Valdepolo Villahibiera Villamondrín de Rueda Villaverde la Chiquita.	- - - 1 - 2 -
Valdepolo	-----		Quintana de Rueda, Quintana del Monte Saelices del Payuelo Valdepolo Villahibiera Villamondrín de Rueda Villaverde la Chiquita.	- - - 1 - 2 -
Villamoratiel de las Matas	-----		Villamoratiel de las Matas Grajalejo de las Matas.	2 -
Villanueva de las Manzanas	-----		Villanueva de las Manzanas Palanquinos Riego del Monte Villacelama	2 1 - 1
Villasabariego	-----		Villimer, Vega de los Árboles Villafañe Villasabariego Villabúrbula, Palazuelo de Eslonza Villacontilde Villafalé Valle de Mansilla Villiguer	- - - 2 - - - 1 - -

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de Mansilla de las Mulas comprende 10 municipios cada uno de los cuales incorpora diversos núcleos de población en total 46, el CEAS tiene sede en Mansilla de la Mulas, aunque pueda disponer de otras subsedes de atención, atiende con el sistema de cita previa. Los servicios educativos cuentan con en 1 solo centro, el IESO de Mansilla utilizando otros centros enclavados en otras zonas próximas.

La atención sanitaria se presta en el centro de salud de Mansilla y en 37 consultorios; de ellos, 8 atienden dos o tres veces por semana, 8 prestan atención una vez por semana y 21 tienen atención a demanda.

7.6.2.4 Servicios sociales básicos

7.6.2.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad. La zona registra un total de 424 usuarios. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; las menores frecuencias, corresponden a los 12 registros del grupo de edad de 0 a 19 años, seguido de las 35 frecuencias del grupo de 65 a 74 años y los 48 registros del grupo de 20 a 39 años. Los mayores registros corresponden al grupo de más de 85 años que recoge 151 frecuencias seguido de las 90 del grupo de 40 a 64 años y de los 88 del grupo de 75 a 84 años.

Tabla 159. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Mansilla de las Mulas.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE MANSILLA	De 0 a 19	7	5	12
	De 20 a 39	23	25	48
	De 40 a 64	40	50	90
	De 65 a 74	16	19	35
	De 75 a 84	26	62	88
	De 85 a 120	45	106	151
	TOTAL	157	267	424

Fuente: SAUSS. 2.012

Del total de usuarios, 157 son hombres y 267 mujeres; esta preeminencia se registra en todas la franjas de edad, incrementándose de forma notable sobre todo a partir de los 85 años.

7.6.2.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior.

Tabla 160. Número de prestaciones según rama de prestación. Mansilla de las Mulas.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	283	215	27	23	60	608
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra 608 prestaciones, la mayor parte distribuidas entre las dos primeras ramas. La rama información, orientación, valoración y movilización de recursos suma 283 registros distribuidos entre los seis indicadores que la especifican de formas dispar; la mayor acumulación 202 frecuencias, corresponde a información sobre prestaciones de servicios sociales, seguida a distancia la tramitación y acceso a recursos no dependientes del sistema servicios sociales y la información sobre prestaciones y derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales con 33 y 24 frecuencias respectivamente; a los tres indicadores restantes les corresponde 14 registros para derivación hacia recursos y servicios internos del sistema de servicios sociales, 9 a derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales y 1 a información general e inespecífica. La segunda rama prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio suma 215 prestaciones de las cuales 152 corresponden a prestaciones de ayuda a domicilio, seguidas de 53 para prestaciones de ayudas técnicas, registros menores corresponden al apoyo de carácter personal fuera del domicilio y otros apoyos a la unidad convivencial con 7 y 3 registros respectivamente. La tercera rama prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo suma 27 prestaciones, 26 de las cuales corresponden a residencias e internados y 1 a las actuaciones para el alojamiento familiar. La cuarta rama prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social registra 23 prestaciones de las cuales 18 corresponden a centros, programas y actuaciones de inserción social, las cinco restantes corresponden a servicio de prevención de las situaciones de dependencia y las de promoción de la autonomía personal y centros, programas y actividades ocupacionales con 3 y 2 frecuencias respectivamente. La quinta rama recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia registra 60 prestaciones de ellas 41 corresponden a ayudas económicas públicas periódicas, 9 a las atenciones que implican alimentación, 8 a pensiones y 2 a la ayuda económica pública de pago único.

7.6.2.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

NOMBRE: CEAS DE MANSILLA DE LAS MULAS.

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Población en general.
Finalidad:	Centro de atención básica.	
Datos del Centro:	Avda. de la Constitución, nº 22. 24210 MANSILLA DE LAS MULAS.	
Teléfono:	987 310 012. Fax: 987 311 810	
Entidad:	Diputación de León	
Naturaleza Jurídica:	pública.	

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información sobre prestaciones y derechos.
- Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
- Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
- Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
- Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

HOGAR COMARCAL DEL PENSIONISTA VIRGEN DE GRACIA

Área:	OCIO Y TIEMPO LIBRE.	Colectivo: Personas mayores
Finalidad:	Hogares.	
Dirección:	C/ Gregorio Martínez Sacristán Nº 4, 24210 MANSILLA DE LAS MULAS	
Teléfono:	987310163	
Entidad:	ASOCIACIÓN HOGAR CULTURAL DEL PENSIONISTA “VIRGEN DE GRACIA”	
Naturaleza jurídica:	privada.	

SERVICIOS QUE PRESTA

- Programa general de actividades y animación.
- Talleres de ocio y ocupación.

7.6.3 Zona de Acción Social de Sahagún

7.6.3.1 Demografía y territorio

La zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Bercianos del Real Camino:** Bercianos del Real Camino.
- **El Burgo Ranero:** El Burgo Ranero, Calzadilla de los Hermanillos, Las Grañeras, Villamuñío
- **Calzada del Coto:** Calzada del Coto y Codornillos.
- **Castroterra de Valmadrigal:** Castroterra de Valmadrigal.
- **Cea:** Bustillo de Cea, Cea, Saelices del Río y San Pedro de Valderaduey.
- **Escobar de Campos:** Escobar de Campos.
- **Gordaliza del Pino:** Gordaliza del Pino.
- **Grajal de Campos:** Grajal de Campos.
- **Joarilla de las Matas:** Joarilla de las Matas, San Miguel de Montañán y Valdespino de Vaca.
- **Sahagún:** Arenillas de Valderaduey, Celada de Cea, Galleguillos de Campos, Joara, Riosequillo, Sahagún, San Martín de la Cueva, San Pedro de las Dueñas, Sotillo de Cea, Villalebrín y Villalmán.
- **Santa María de Cea:** Banecidas, Castellanos, Santa María del Monte de Cea, Villacintor y Villamizar.
- **Vallecillo:** Vallecillo y Villeza.
- **Villamartín de Don Sancho:** Villamartín de Don Sancho.
- **Villamol:** Villamol, Villacalabuey y Villapeceñil.
- **Villaselán:** Villaselán, Villacerán, Arcayos, Santa María del Río, Valdavida y Castroaño.

- **Villazanzo de Valderaduey:** Carbajal de Valderaduey, Renedo de Valderaduey, Velilla de Valderaduey, Villadiago de Cea, Villavelasco de Valderaduey, Valdescapa de Cea, Villazanzo de Valderaduey, Castriello de Valderaduey y Mozos de Cea.

La zona tiene una **superficie** de 958,66 Km² y una **densidad** de 7,41 hab./ Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

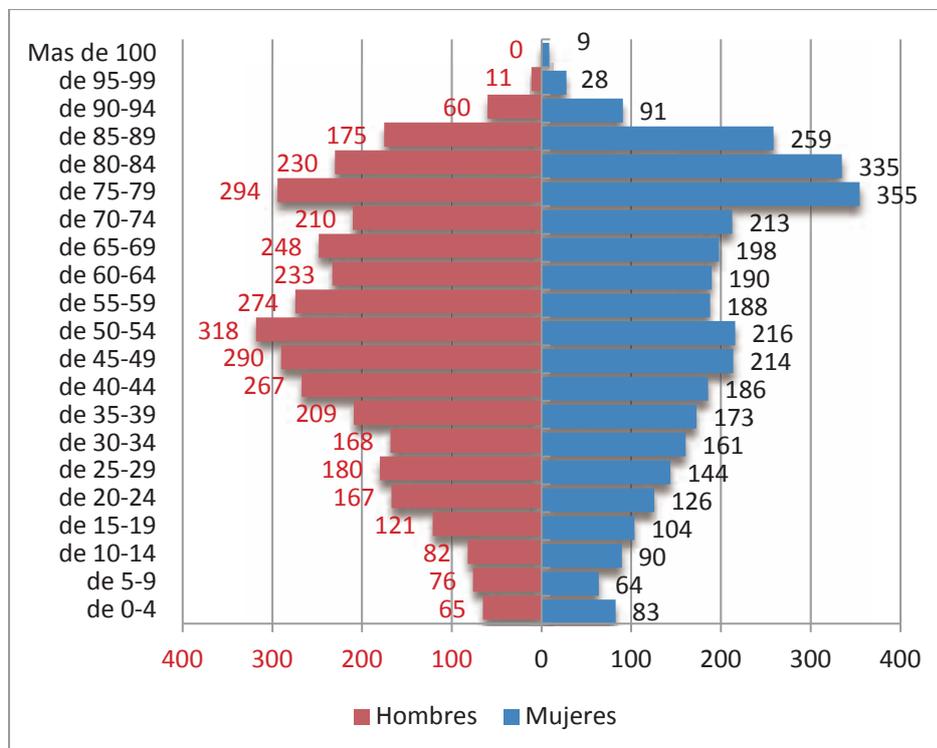
Tabla 161. Indicadores demográficos. Sahagún.

Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
6.678	3.427	7.105	107,32	590	23

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de aproximadamente 7.105 habitantes. El municipio más poblado es Sahagún con 2.811 habitantes, el resto se distribuye entre los 15 municipios restantes, de los cuales solamente ninguno alcanza los 1.000 habitantes, oscilan entre los 720 de El Burgo Ranero y los 52 de Escobar de Campos. Cada municipio a su vez cuenta con algún núcleo de población que en total suman 42; el mayor número de municipios y sus núcleos de población suponen para la zona la presencia de numerosos asentamientos con la consiguiente dispersión de su población.

Gráfica 101. Pirámide de población



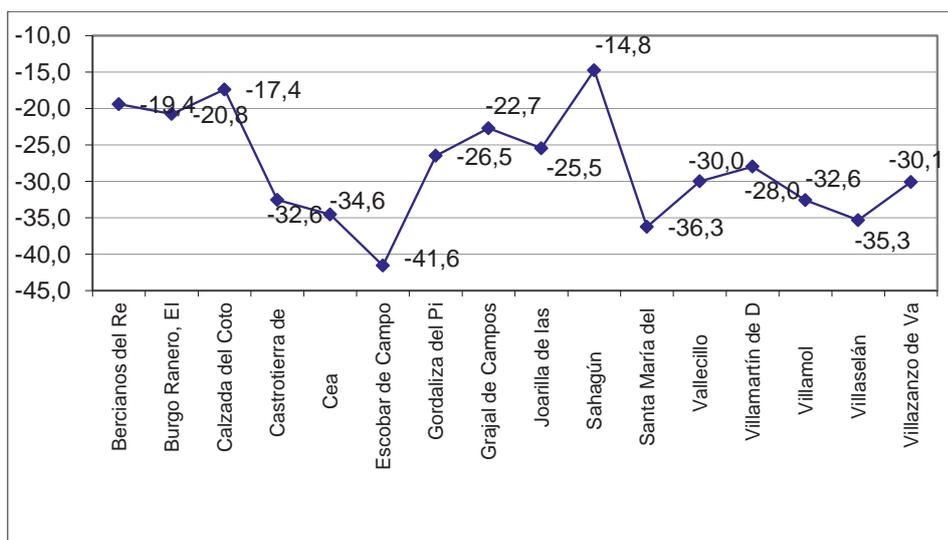
Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La pirámide de población es regresiva, e irregular, los menores de 19 años representan el 9% de la población, la población ente 20 y 64 años representan el 52,14% y las población a partir de los 65 años el 38,22%, teniendo

presente que en ella se incluye población sobreenviejecida de más de 85 años en torno a las 633 personas entre ellas 9 que superan los 100 años. En su composición global predominan los hombres sobre las mujeres, pero como sucede en otras zonas, esta preeminencia que es más notable en las edades productivas, que en este caso va reforzada en algunas franjas de edad por un evidente éxodo de las mujeres, a partir de los 70 años se registra un incremento las mujeres.

Durante el periodo 1.996 a 2.012 todos los municipios presentan un incremento negativo que en ocho de los 16 municipios supera valores de -30; el punto máximo corresponde a Escobar del Campo -41,6, el resto de municipios se mantienen por debajo de -14,8 que es el valor correspondiente a Sahagún.

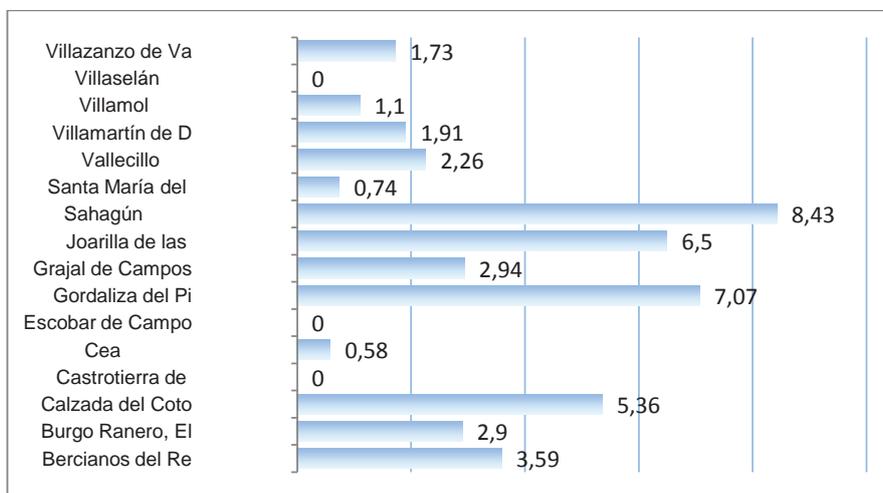
Gráfica 102. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población inmigrante presente el todos los municipios menos en tres, aunque con presencias cuantitativamente dispares; la proporción más alta se registra en los municipios de en Sahagún 8,43, Gordaliza del Pino 7,07, Joarilla de las Matas 6,5 y Calzada del Coto 5,36 no parece que la población extranjera logre equilibrar el descenso poblacional.

Gráfica 103. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.6.3.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Sahagún.

Tabla 162. Datos de Empleo. Sahagún.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
BERCIANOS DEL R. C.	14	8	6	12,17%	12,31%	12,00%
BURGO RANERO, EL	43	25	18	9,49%	9,36%	9,68%
CALZADA DEL COTO	14	5	9	9,46%	5,38%	16,36%
CASTROTIERRA DE V.	8	5	3	14,55%	14,29%	15,00%
CEA	17	9	8	6,59%	6,21%	7,08%
ESCOBAR DE CAMPOS	1	1	0	4,35%	7,14%	0,00%
GORDALIZA DEL PINO	17	7	10	12,88%	10,45%	15,38%
GRAJAL DE CAMPOS	7	3	4	5,79%	4,62%	7,14%
JOARILLA DE LAS M.	13	6	7	7,34%	5,41%	10,61%
SAHAGUN	201	102	99	11,73%	11,09%	12,48%
SANTA MARIA DEL M. C.	11	9	2	10,09%	12,33%	5,56%
VALLECILLO	7	2	5	10,00%	4,65%	18,52%
VILLAMARTIN DE DON S.	6	5	1	6,74%	10,42%	2,44%
VILLAMOL	6	2	4	6,67%	4,26%	9,30%
VILLASELAN	12	9	3	11,43%	13,24%	8,11%
VILLAZANZO DE VALD.	30	20	10	11,07%	12,05%	9,52%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	407	218	189	13,70%	13,42%	14,05%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

La zona incluye un gran número de municipios que acumulan 407 demandas de empleo, con un porcentaje del 13,7% en relación a la población en edad de trabajar. En cuanto a la distribución de las demandas entre hombres y mujeres, señalar que tanto los valores absolutos como los relativos se mantienen en cifras bastante similares con unos valores ligeramente superiores en el caso de los hombres.

7.6.3.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Sahagún.

Tabla 163. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Sahagún.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Bercianos del Real Camino	-----		Bercianos del Real Camino.	2
El Burgo Ranero	-----		El Burgo Ranero Calzadilla de los Hermanillos Las Grañeras Villamuñio	2 1 1 1
Calzada del Coto	-----		Calzada del Coto Codornillos.	2 -
Cea	-----		Bustillo de Cea Cea Saelices del Río San Pedro de Valderaduey	1 2 - 2
Escobar de Campos	-----		Escobar de Campos.	2
Gordaliza del Pino	-----		Gordaliza del Pino	2
Castrotierra de Valmadrigal	-----		Castrotierra de Valmadrigal.	2
Grajal de Campos	-----		Grajal de Campos	2
Joarilla de las Matas	-----		Joarilla de las Matas San Miguel de Montañán Valdespino de Vaca.	2 - -
Sahagún	CP Fray Bernardino De Sahagún IES De Sahagún	Sahagún	Arenillas de Valderaduey Celada de Cea Galleguillos de Campos Joara San Martín de la Cueva, San Pedro de las Dueñas	- - - - - - 1
Santa María de Cea	-----		Banecidas, Castellanos, Santa María del Monte de Cea Villacintor Villamizar	- 1 2 - 1
Vallecillo	-----		Vallecillo Villeza	2 -
Villamartín de Don Sancho	-----		Villamartín de Don Sancho.	2
Villamol	-----		Villamol, Villacalabuey Villapeceñil.	1 - -
Villaselán	-----		Villaselán, Villacerán Arcayos Santa María del Río Valdavidia Castroañe	2 - - - - -
Villazanzo de Valderaduey	-----		Renedo de Valderaduey Velilla de Valderaduey Villadiego de Cea Villavelasco de Valderaduey Valdescapa de Cea, Villazanzo de Valderaduey CastrillodeValderaduey Mozos de Cea.	- - 1 - - - 2 1

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de Sahagún de Campos comprende 16 municipios cada uno de los cuales incorpora diversos núcleos de población en total 56; el CEAS tiene sede en Sahagún de Campos, aunque pueda disponer de otras subsedes, atiende con el sistema de cita previa.

El sistema educativo dispone de 2 centros localizados ambos en Sahagún: el CP Bernardino de Sahagún y el IES de Sahagún

La atención sanitaria se presta en el centro de salud de Sahagún de Campos y en 49 consultorios; 15 atienden 2 o tres veces por semana, 10 consultorios una vez por semana y 24 tienen atención a demanda.

7.6.3.4 Servicios Sociales

7.6.3.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 164. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Sahagún.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE SAHAGÚN	De 0 a 19	4	3	7
	De 20 a 39	19	28	47
	De 40 a 64	48	37	85
	De 65 a 74	30	15	45
	De 75 a 84	58	114	172
	De 85 a 120	100	190	290
	TOTAL	259	387	646

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra un total de 646 usuarios. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; las menores frecuencias, corresponden a los 7 registros del grupo de edad de 0 a 19 años, seguido de las 45 y 47 correspondientes respectivamente a los grupos de 65 a 74 y 20 a 39 años. Los mayores registros corresponden al grupo de más de 85 años que recoge 290 frecuencias seguidas de las 172 del grupo de 75 a 84 años y de las 85 frecuencias del grupo de 40 a 64 años. Del total de usuarios, 259 son hombres y 387 mujeres; en la observación por franjas de edad pueden advertirse pequeñas diferencias en favor del número de hombres en los grupo de 0 a 19, de 40 a 64 años y de 65 a 74 años, en los otros grupos el predominio es de las mujeres, incrementándose de forma notable a partir de los 75 años.

7.6.3.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla nº 193. La zona de Sahagún registra 634 prestaciones, distribuidas de forma desigual entre las ramas y sus indicadores. La rama información, orientación, valoración y movilización de recursos suma 318 prestaciones, en su mayor parte, 297 registros, corresponden a información sobre prestaciones de servicios sociales, otros indicadores tienen registros mucho más bajos, 10 frecuencias para derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales y 7 frecuencias para información general e inespecífica, las tres prestaciones restantes se distribuyen entre información y derivación a otros sistemas, tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales y derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales.

Tabla 165. Número de prestaciones según rama de prestación. Sahagún.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	318	223	49	16	28	634
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

La segunda rama prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio suma 223 prestaciones, distribuidas en tres indicadores, 128 frecuencias corresponden a, prestaciones de ayuda a domicilio, de ellas 89 corresponden a prestaciones de ayudas técnicas y 6 prestaciones otros apoyos a la unidad convivencial. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo, registra 49 prestaciones de las cuales 48 corresponden a residencias e internados y 1 a centros de acogida. La cuarta rama prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social registra 16 frecuencias, 13 centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre y 3 en centros, programas y actuaciones de inserción social. La quinta rama, recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia con 28 registros, obtiene 18 prestaciones en ayudas económicas públicas periódicas, 4 en ayuda económica pública de pago único y 3 en pensiones y en atenciones que implican alimentación.

7.6.3.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

NOMBRE: CEAS SAHAGÚN DE CAMPOS

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Población en general.
Finalidad:	Centro de atención básica.	
Datos del Centro:	Edif. Usos Múltiples. Plaza San Benito, 4 24320 SAHAGÚN.	
Teléfono:	987 780 050/Fax. 987 78 10 00	
Entidad:	Diputación de León	
Naturaleza Jurídica:	pública.	

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información sobre prestaciones y derechos.
- Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
- Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso

derivan a los servicios más adecuados.

- Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
- Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS PERALES

Área: OCIO Y TIEMPO LIBRE. Colectivo: Mayores
Finalidad: Otros.
Dirección: Plaza Trinquete S/N, 24325 BERCIANOS DEL REAL CAMINO
Teléfono: 987784220
Entidad: ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS PERALES.
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

- Talleres de ocio y tiempo libre.

FUNDACION HOGAR RESIDENCIA SAN JOSE

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Afectados y familiares.
Finalidad: Autoayuda.
Dirección: C/ ANTONIO NICOLAS, 43 SAHAGUN,
Teléfono: 987780085
Entidad: Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información y asesoramiento a los afectados.
-

7.6.4 Zona de Acción Social de Valencia de Don Juan

7.6.4.1 Demografía y territorio

La zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Algadefe:** Algadefe
- **Cabrerros del Río:** Cabrerros del Río y Jabares de los Oteros.
- **Campazas:** Campazas
- **Castilfalé:** Castilfalé
- **Cimanes de la Vega:** Bariones de la Vega, Cimanes de la Vega y Lordemanos.
- **Cubillas de los Oteros:** Cubillas de los Oteros y Gigosos de los Oteros.
- **Fresno de la Vega:** Fresno de la Vega.

- **Fuentes de Carbajal:** Fuentes de Carbajal y Carbajal de Fuentes.
- **Gordoncillo:** Gordoncillo.
- **Izagre:** Albiros, Izagre y Valdemorilla.
- **Matadeón de los Oteros:** Fontanil de los Oteros, Matadeón de los Oteros, San Pedro de los Oteros y Santa María de los Oteros.
- **Matanza:** Matanza de los Oteros, Valdespino Cerón y Zalamillas.
- **Pajares de los Oteros:** Fuentes de los Oteros, Morilla de los Oteros, Pajares de los Oteros, Pobladura de los Oteros, Quintanilla de los Oteros, Valdesaz de los Oteros y Velilla de los Oteros.
- **San Millán de los Caballeros:** San Millán de los Caballeros.
- **Santa Cristina de Valmadrigal:** Matallana de Valmadrigal y Santa Cristina de Valmadrigal.
- **Toral de los Guzmanes:** Toral de los Guzmanes
- **Valdemora:** Valdemora.
- **Valderas:** Valderas.
- **Valencia de D. Juan:** Cabañas y Valencia de Don Juan.
- **Valverde Enrique:** Castrovega de Valmadrigal, Valverde-Enrique y La Veguellina.
- **Villabraz:** Alcuetas, Fáfilas y Villabraz.
- **Villademor de la Vega:** Villademor de la Vega.
- **Villamandos:** Villamandos y Villarrabines.
- **Villamañan:** Benamariel, San Esteban de Villacalbiel, Villacalbiel, Villacé y Villamañán.
- **Villaornate y Castro:** Castrofuerte y Villaornate.
- **Villaquejida:** Villaquejida y Villafer.

La zona tiene una **superficie** de 952,41 Km² y una **densidad** de 16,8 hab/Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes.

Tabla 166. Indicadores demográficos. Valencia de Don Juan.

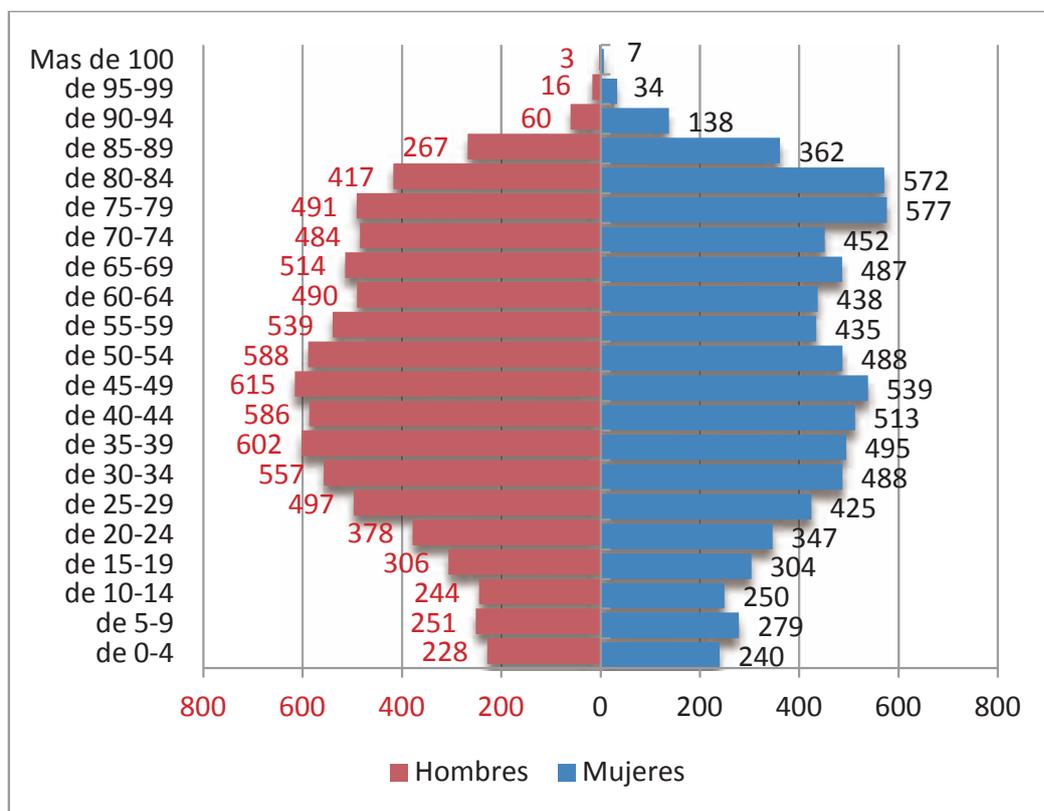
Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
8.133	7.870	16.003	103,34	327	18

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de 16.003 habitantes. La mayor concentración se encuentra en los municipios de Valencia de Don Juan con 5.184 habitantes y Valderas con 1.943 y Villamañan con 1.282 habitantes.; el resto de la población se distribuye de forma desigual entre los 23 municipios restantes, oscilando entre los 970 de

Villaquejida y los 78 de de Castilfalé. En esta zona no todos los municipios integran otros núcleos de población y los que lo hacen registran números reducidos, en su conjunto suman 31, pero como sucede en la zona de Sahagún el mayor número de municipios sumados a sus núcleos de población suponen para la zona la presencia de numerosos asentamientos con la consiguiente dispersión de su población.

Gráfica 104. Pirámide de población

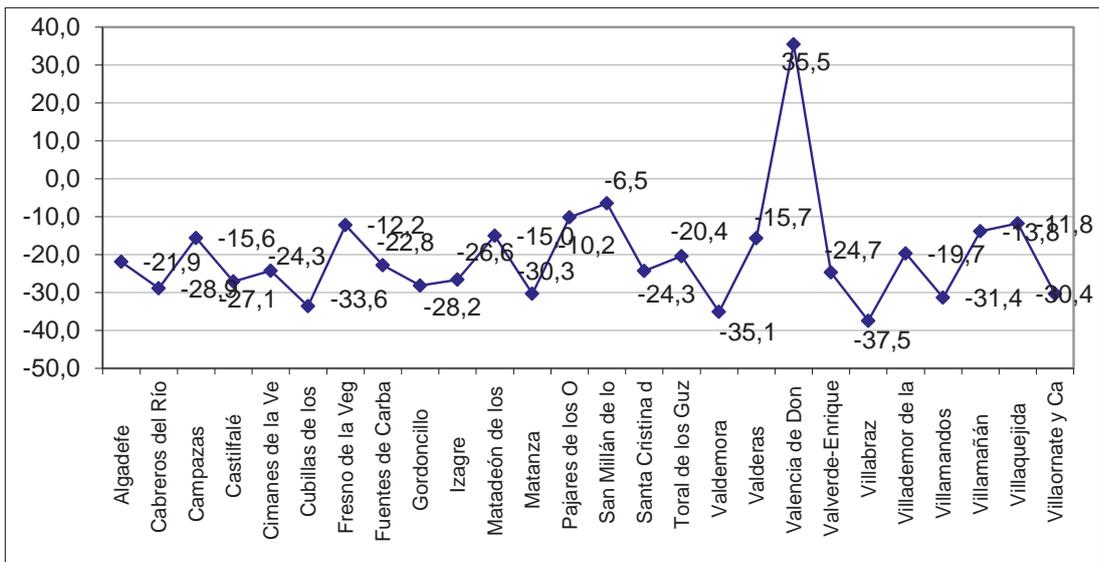


Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de 16.003 habitantes, en una extensión de 952,41Km². La pirámide de población aunque es regresiva tiene se presenta con bastante consistencia, los menores de 19 años representan el 13,13% de la población, la población ente 20 y 64 años representan el 56,37% y las población a partir de los 65 años el 30,50%, teniendo presente que en ella se incluye población sobre envejecida de más de 85 años en torno a las 887 personas entre ellas 10 que superan los 100 años, dato que se hace más evidente en las franjas de población entre los 50 y 70 años donde es más acusada la perdida de población femenina, sin embargo como suceda en otras zonas a partir de los 70 años se hace evidente el predominio de las mujeres.

Con la excepción del municipio de Valencia de Don Juan que presenta un incremento positivo de 35,5, el resto de los municipios tienen todos un incremento negativo con valores que en cuatro municipios superan el -30%, el valor máximo de -37,5 corresponde a Villabraz.

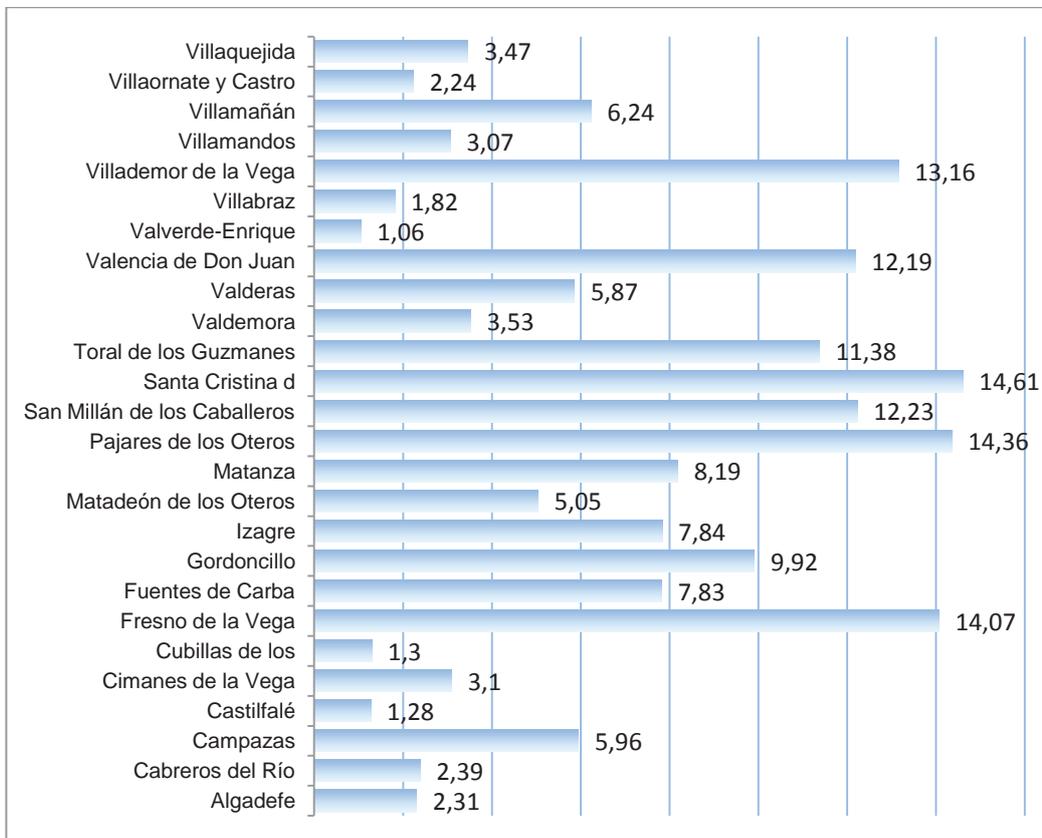
Gráfica 105. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Todos los municipios acogen población extranjera en proporciones que en siete de ellos superan el 10% la proporción mayor se encuentra en Santa Cristina de Valmadrigal y Pajares de los Oteros con el 14,61 y 14,36 respectivamente. Esta presencia, sin embargo no logra frenar el ritmo de despoblación tan fuerte en todos los pequeños municipios.

Gráfica 106. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.6.4.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de Valencia de Don Juan.

Tabla 167. Datos de Empleo. Valencia de Don Juan.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
ALGADEFE	20	4	16	11,70%	4,21%	21,05%
CABREROS DEL RIO	24	12	12	8,86%	7,59%	10,62%
CAMPAZAS	7	2	5	9,72%	5,26%	14,71%
CIMANES DE LA VEGA	32	19	13	9,70%	10,16%	9,09%
CUBILLAS DE LOS O.	9	5	4	10,71%	10,00%	11,76%
FRESNO DE LA VEGA	29	13	16	7,86%	7,03%	8,70%
FUENTES DE CAR.	1	1		1,45%	2,50%	0,00%
GORDONCILLO	31	19	12	10,92%	12,50%	9,09%
IZAGRE	14	10	4	16,28%	20,00%	11,11%
MATADEON DE LOS O.	13	7	6	9,09%	8,86%	9,38%
MATANZA	7	4	3	5,74%	5,88%	5,56%
PAJARES DE LOS O.	16	8	8	7,14%	5,26%	11,11%
SAN MILLAN DE .C.	13	8	5	10,57%	11,94%	8,93%
SANTA CRISTINA DE V.	18	11	7	10,17%	11,11%	8,97%
TORAL DE LOS GUZM.	42	25	17	11,29%	11,36%	11,18%
VALDEMORA	5	3	2	11,90%	15,00%	9,09%
VALDERAS	159	84	75	14,40%	14,38%	14,42%
VALENCIA DE DON J.	547	238	309	15,91%	13,69%	18,17%
VALVERDE-ENRIQUE	4	1	3	4,88%	2,08%	8,82%
VILLABRAZ	5	3	2	11,36%	10,71%	12,50%
VILLADEMOR DE LA V.	31	20	11	13,48%	15,27%	11,11%
VILLAMANDOS	13	9	4	7,83%	9,09%	5,97%
VILLAMAÑAN	109	57	52	13,97%	13,94%	14,02%
VILLAQUEJIDA	80	41	39	13,40%	12,62%	14,34%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	1.229	604	625	15,09%	14,17%	16,11%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

Los 23 municipios sobre los que el Observatorio de Empleo de Castilla y León proporciona datos³⁰, acumulan 1.229 demandas, con un porcentaje del 15% en relación a la población en edad de trabajar. Incide de forma notable el municipio de Valencia de Don Juan con 547 demandas. En la distribución por sexos, sólo en 3 municipios, Valencia de Don Juan uno de ellos, encontramos cifras superiores para el caso de las demandas de mujeres. Cuando trabajamos con los valores relativos, son 13 sin embargo, los municipios en los cuáles el porcentaje de demandas en relación a la población en edad de trabajar es superior para el caso de las mujeres.

30 No se proporcionan datos de Villaornate y Castro y Castilfalé.

7.6.4.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de Valencia de Don Juan.

Tabla 168. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Valencia de Don Juan.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Algadefe	-----		Algadefe	3
Cabreros del Rio	-----		Cabreros del Río Jabares de los Oteros.	2 -
Campazas	-----		Campazas	2
Cimanes de la Vega	-----		Cimanes de la Vega	2
Castilfalé	-----		Castilfalé	2
Cubillas de los Oteros	-----		Cubillas de los Oteros Gigosos de los Oteros.	2 1
Fresno de la Vega	-----		Fresno de la Vega	1
Fuentes de Carbajal	-----		Fuentes de Carbajal Carbajal de Fuentes.	1 1
Gordoncillo	-----		Gordoncillo	2
Izagre	-----		Albires Izagre Valdemorilla	1 2 1
Matadeón de los Oteros	-----		Matadeón de los Oteros	2
Matanza	-----		Valdespino Cerón Zalamillas	- 1
Pajares de los Oteros	-----		Fuentes de los Oteros Morilla de los Oteros Pajares de los Oteros Quintanilla de los Oteros Valdesaz de los Oteros Velilla de los Oteros	- - 2 - - -
San Millán de los Caballeros	-----		San Millán de los Caballeros	2
Santa Cristina de Valmadrigal	-----		Matallana de Valmadrigal Santa Cristina de Valmadrigal.	2 -
Toral de los Guzmanes	CRA Vega Del Esla		Toral de los Guzmanes	2

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Valdemora	-----		Valdemora	1
Valderas	CP Ntra. Sra. Del Socorro IES Octaviano Andres	Valderas		
Valencia de D. Juan	CP Bernardino Perez IES De Valencia De Don Juan	Valencia de D. Juan		
Valverde Enrique	-----		Castrovega de Valmadrigal Valverde-Enrique La Veguellina.	- 2 -
Villabraz	-----		Alcuetas Villabraz	- 2
Villademor de la Vega	-----		Villademor de la Vega	2
Villamandos	-----		Villamandos Villarrabines	2 -
Villaquejida	CRA Ruta De La Plata		Villaquejida Villafer.	3 -

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de Valencia de Don Juan comprende 26 municipios alguno de los cuales incorpora diversos núcleos de población en total de 56, si bien en esta zona hay mayor presencia de municipios de un solo pueblo; el CEAS tiene sede en Valencia de Don Juan, aunque pueda disponer de otras subsedes de atención, atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos se prestan en 7 centros: 3 CRA en Toral de los Guzmanes, Villamañan y Villaquejida; 2 colegios públicos: uno en Valderas y otro en Valencia de Don Juan; 2 IES 1 en Valderas y 1 en Valencia de Don Juan.

La atención sanitaria se presta en 2 centros de salud Valderas y Valencia de Don Juan y en 43 consultorios; de ellos 3 consultorios tienen atención diaria, 17 atienden 2 o tres veces por semana, 8 consultorios vez por semana y 15 tienen atención a demanda.

7.6.4.4 Servicios Sociales

7.6.4.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La zona registra un total de 1.100 usuarios. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; las menores frecuencias, corresponden a los 17 registros del grupo de edad de 0 a 19 años, seguidos de los 99 correspondiente al grupo de 20 a 39 años. Los mayores registros corresponden al grupo de más de 85 años que recoge 435 frecuencias seguidas de las 268 del grupo de 75 a 85 años, de las 171 frecuencias del grupo de 40 a 64 años y de las 110 del grupo de 65 a 74 años.

Del total de usuarios, 426 son hombres y 671 mujeres; en la observación por franjas de edad pueden advertirse que salvo dos diferencias mínimas, se mantiene el predominio del número de las mujeres, incrementándose de forma notable a partir de los 75 años.

Tabla 169. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Valencia de Don Juan.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE TORRE DEL BIERZO	De 0 a 19	9	8	17
	De 20 a 39	45	54	99
	De 40 a 64	78	93	171
	De 65 a 74	55	55	110
	De 75 a 84	104	164	268
	De 85 a 120	138	297	435
	TOTAL	426	671	1.100

Fuente: SAUSS. 2.012

7.6.4.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 170. Número de prestaciones según rama de prestación. Valencia de Don Juan.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	1.474	603	38	22	118	2.255
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona es la tercera en el número de prestaciones registradas un total de 2.255 distribuidas de manera desigual entre las cinco ramas. La rama, información, orientación, valoración y movilización de recurso registra 1.474 prestaciones, la mayor parte de las mismas, 1.321 corresponden a información sobre prestaciones de servicios sociales, seguidas a mucha distancia por lo registros de los demás indicadores, 45 frecuencias corresponden derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales, 39 frecuencias corresponden a información y derivación a otros sistemas, 36 a tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales, 27 a información general e inespecífica y los seis registros restantes al indicador derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales. La segunda rama, prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio, registra 603 prestaciones, en su mayor parte se corresponden con prestaciones de ayuda a domicilio y prestaciones de ayudas técnicas con 392 y 190 frecuencias respectivamente, otros registros menores se distribuyen entre otros apoyos a la unidad familiar, con 19 frecuencias y apoyo de carácter personal fuera del domicilio con 2 frecuencias. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo, registra 38 prestaciones, de las cuales 36 corresponden a residencias e internados y 2 a viviendas tuteladas. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social, registra

22 prestaciones, 19 de las cuales corresponden a prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social y 3 a centros, programas y actuaciones de inserción social. La quinta rama, recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia, registra 118 prestaciones que se distribuyen entre cuatro de las cinco indicadores, la mayor frecuencia, 65 registros, corresponde a ayudas económicas públicas periódicas, segunda con 30 registros de ayuda económica pública de pago único, con menores frecuencias y en orden decreciente siguen las pensiones y atenciones que implican alimentación que registran respectivamente 16 y 7 registros.

7.6.4.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

NOMBRE: CEAS VALENCIA DE DON JUAN.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Población en general.
Finalidad: Centro de atención básica.
Datos del Centro: Ayto. de Valencia de Don Juan. Plaza Mayor, s/n. 24200 VALENCIA DE DON JUAN
Teléfono: 987 752 495 / Fax: 987 752 213
Ayto. de Valderas. C/ Calvo Sotelo, s/n. 24220 VALDERAS.
Teléfono: 987 762 001 / Fax: 987 763 175.
Naturaleza Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información sobre prestaciones y derechos.
- Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
- Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
- Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
- Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

CENTRO DE MAYORES ALICIA.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/ Renueva S/N. 24234 VILLAMAÑAN.
Teléfono: 987767422
Entidad: PROMESA PROMOTORA LEONESA S.L
Naturaleza Jurídica: Acción

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Población en general.
Finalidad: Mantenimiento en el entorno. Tareas asistenciales.
Dirección: AVENIDA ASTURIAS Nº 15 BAJO; 24200 VALENCIA DE DON JUAN.
Teléfono: 659890307
Entidad: LA VIDA CON SONRISAS C.B
Naturaleza Jurídica: Acción

SERVICIOS QUE PRESTA

- Ayuda a Domicilio

RESIDENCIA VIRGEN DEL LORETO

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores.
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/Virgen del Castillo Nº 2, 24200 VALENCIA DE DON JUAN.
Teléfono: 987750062
Entidad: PARROQUIA DE VALENCIA DE DON JUAN
Naturaleza Jurídica: Acción

SERVICIOS QUE PRESTA

- Atención a las necesidades básicas

CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas con Discapacidad.
Finalidad: Centro de Día.
Dirección: C/ Alonso Castrillo S/N, 24200 VALENCIA DE DON JUAN.
Teléfono: 987246644
Entidad: ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Naturaleza Jurídica: Acción

SERVICIOS QUE PRESTA

- Talleres de ocio y ocupaciones

HOGAR DEL PENSIONISTA COYANZA

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores.
Finalidad: Hogares.
Dirección: Plaza Salvador Nº 4, 24200 VALENCIA DE DON JUAN.
Teléfono: 987752372
Entidad: ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS COYANZA
Naturaleza Jurídica: Acción

SERVICIOS QUE PRESTA

- Programas de animación y actividades en general.
- Ocio y tiempo libre.

RESIDENCIA ARROYO DE VALDEARCOS

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores.
Finalidad: Centro residencial.
Dirección: C/ Camino de Cabañas Nº 18, 24223 FRESNO DE LA VEGA.
Teléfono: 98770312
Entidad: GERIACYL. SL.
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Residencial permanente.- Plazas: 72. Concertadas: 31.
- Residencial temporal
- Cuidados paliativos
- Transporte adaptado

UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS ARROYO DE VALDEARCO

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores.
Finalidad: Centro de Día.
Dirección: C/ Camino de Cabañas Nº 18, 24223 FRESNO DE LA VEGA.
Teléfono: 98770312
Entidad: GERIACYL. SL.
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Tratamientos a sus patologías y/o prevención de envejecimiento para mantener y mejorar su calidad de vida, así como la de sus familiares.

RESIDENCIA EDAD DORADA SANTA MARÍA DEL AZOGUE

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/ Calvo Sotelo S/N, 24220 VALDERAS
Teléfono: 987762001
Entidad: AYUNTAMIENTO DE VALDERAS
Naturaleza Jurídica: pública

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia.

RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE PERALES

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/ Santa Teresa Nº 4, 24220 VALDERAS.
Teléfono: 987763100
Entidad: RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE PERALES, S.L.
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia.

RESIDENCIA PERSONAS MAYORES NUESTRA SEÑORA DEL OLMO

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: Avenida León Nº 3, 24290 MATALLANA DE VALMADRIGAL.
Teléfono: 987335112
Entidad: INMACULADA PILAR MATA APARICIO.
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia.

CENTRO DE DIA “VALENCIA DE DON JUAN”

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Personas con Discapacidad.
Finalidad: Centros Ocupacionales.
Dirección: C/ Alonso Castrillo S/N., 24200 VALENCIA DE DON JUAN.
Teléfono: 987246 644
Entidad: ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. (ASPRONA)
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Talleres de ocio y ocupacionales.
- Formación a familiares

UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS “ALICIA”

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Personas mayores
Finalidad: Centro de Día.
Dirección: C/ Renueva S/N, 24234 VILLAMAÑAN

Teléfono: 987207952
Entidad: PROMESA PROMOTORA LEONESA S.L
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

- Actividades.
- Talleres de ocio y ocupacionales.

7.6.5 Síntesis

El área León Sur registra el mayor número de municipios, no así de núcleos poblacionales, esta superioridad en el número de municipios no esconde la situación de dispersión, despoblación y baja densidad de habitantes/Km².

Las pirámides de población son regresivas aunque más acentuadas en las zonas de Mansilla de la Mulas y Sahagún y más consistente en Valencia de Don Juan. Es superior la población masculina, si bien como sucede en otras zonas esta superioridad se invierte a partir de las franjas de edad de 70- 75 años. Las zonas registran pérdidas de población en todos sus municipios, la excepción es el municipio de Valencia de Don Juan que registra un incremento de población del 30%. Casi todos los municipios incluyen población inmigrante. Las demandas de empleo en correspondencia con la población son superiores en Valencia de Don Juan.

La provisión de servicios educativos en Mansilla advierte la proximidad a la zona urbana y solamente cuenta con un IESO, Sahagún cuenta con 1 CP y 1 IES situados en la localidad de Sahagún, el mayor número de centros corresponden a Valencia de Don Juan que cuenta con 3 CRA, 2 CP y 2 IES estos últimos localizados en Valencia de Don Juan y Valderas. De manera similar la atención sanitaria cuenta con cuatro centros de salud, 2 en las zonas de Mansilla y Sahagún y dos en Valencia de Don Juan; los consultorios con días y horarios establecidos y los consultorios con atención a demanda se distribuyen, predominando los primeros en los municipios y los segundos en otros núcleos de población algunos de los municipios próximos a las provincias limítrofes pueden acceder a los servicios de estas.

Los Servicios Sociales tienen el mayor número de usuarios en Valencia de Don Juan con predominio de las mujeres, si bien la proporción es más baja que en otras zonas del área, si tienen en común la mayor incidencia en las franjas de edad a partir de los 75 años y el incremento de usuarios señalado en las distintas áreas en el grupo de edad de 40-64 años. Entre las prestaciones ocupan el primer lugar la rama de Información, orientación, valoración y movilización de recursos, seguido de prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio; disminuyen las prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social, y aumentan recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia.

Los servicios sociales específicos se dirigen a la atención a los mayores, aunque presentes en todas las zonas su distribución es desigual; mansilla cuenta con un hogar comarcal para pensionistas, Sahagún además de un servicios residencial dispone de una asociación de jubilados y pensionistas en Bercianos del Real Camino. La zona de Valencia de D. Juan cuentan con residencias y centros de día en Fresno de la Vega, residencias en Valderas, Villamañán, Matallana de Valmadrigo y más numerosas en el municipio de Valencia de D. Juan que cuenta además con un centro de día para personas con discapacidad.

7.7 Área de Acción Social Tierras de León – Omaña



El área de acción social de Tierras de León – Omaña tiene una extensión de 1.880,69 Km², y comprende los centros de acción social de La Magdalena, León I y León II.

7.7.1 Aspectos generales del Sistema de Protección Social

A continuación se presentan algunos datos que caracterizan su sistema de protección social.

Tabla 171. Datos generales del sistema de protección social del área de acción social León - Omaña

Nº DE MUNICIPIOS/ N. DE POBLACIÓN	CEAS	EDUCACIÓN: COLEGIOS/ INSTITUTOS	CENTROS DE SALUD/	CONSULT.	ATEN SANIT
24/ 243	LA MAGDALENA LEÓN I LEÓN II	1 CRA- VILLAQUIL.		111	3/ 8 2/ 20 1/ 40 0/ 43

Elaboración propia

El área de acción social la integran 24 municipios con numerosos núcleos de población que suman un total de 243; cuenta con tres CEAS que tienen sedes en La Magdalena, Villaquilambre y Valverde de la Virgen, disponen de otras subsedes de atención, y funcionan con el sistema de cita previa.

El sistema educativo dentro del territorio del área proporciona solamente 1 CRA en Villaquilambre, utilizando de los servicios educativos de los centros urbanos próximos.

El sistema de salud incluye a los CEAS de este área en los centros de salud correspondientes de las áreas urbanas más próximas. Dispone de 36 consultorios médicos con atención diversificada, 2 consultorios tienen atención diaria, 7 consultorios atiende 2 ó 3 veces por semana, 18 atienden un día a la semana y 9 funcionan con atención a demanda.

7.7.2 Zona de Acción Social de La Magdalena

7.7.2.1 Demografía y territorio

La Zona de Acción Social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Barrios de Luna:** Los Barrios de Luna, Irede de Luna, Mallo de Luna, Mora de Luna, Portilla de Luna, Sagüera de Luna y Vega de Caballeros.
- **Carroceda:** Benllera, Carrocera, Cuevas de Viñayo, Otero de las Dueñas, Piedrasecha, Santiago de las Villas.
- **Cuadros:** Cabanillas, Campo y Santibáñez, Cascantes de Alba, Cuadros, Lorenzana, La Seca y Valsemana.
- **Las Omañas:** Mataluenga, Las Omaña, Pedregal, San Martín de la Falamosa y Santiago del Molinillo.
- **Murias de Paredes:** Barrio de la Puente, Los Bayos, Fasgar, Lazado, Montrondo, Murias de Paredes, Posada de Omaña, Rodicol, Sabugo, Senra, Torrecillo, Vegapujín, Villabandín, Villanueva de Omaña y Vivero.
- **Riello:** Andarraso, Ariego de Abajo, Ariego de Arriba, Arienza, Bonella, Campo la Lomba, El Castillo, Castro la Lomba, Ceide y Orrios, Cirujales, Cornombre, Curueña, Foloso, Garueña, Guisatecha, Inicio, Manzaneda de Omaña, Marzán, Omañón, La Omañuela, Oterico, Pandorado, Riello, Robledo de Omaña, Rosales, Salce, Santibáñez de Arienza, Santibáñez de la Lomba, Socil, Sosas del Cumbra, Trascastro de Luna, La Urz, Valbueno, Vegarienza, La Velilla, Villadepan, Villar de Omaña, Villarín de Riello y Villaverde de Omaña.
- **Rioseco de Tapia:** Espinosa de la Ribera, Rioseco de Tapia y Tapia de la Ribera.
- **Santa María de Ordás:** Adrados de Ordás, Callejo de Ordás, Formigones, Riocastrillo de Ordás, Santa María de Ordás, Santiáñez de Ordás, Selga de Ordás, Villapodambre y Villarodrigo de Ordás.
- **Sariegos:** Azadinos, Carbajal de la Legua, Pobladura del Bernesga y Sariegos.
- **Soto y Amio:** Bobia, Camposalinas, Canales, Carrizal, Garaño, Irián, Lago de Omaña, La Magdalena, Quintanilla, Santovenia, Soto y Amío, Villaceid y Villayuste.
- **Valdesamario:** Murias de Ponjos, Paladín, Ponjos, La Utrera. Valdesamario. Y Viñayo.

La zona tiene una **superficie** de 1.025,61 Km² y una **densidad** de 10,66 hab./ Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

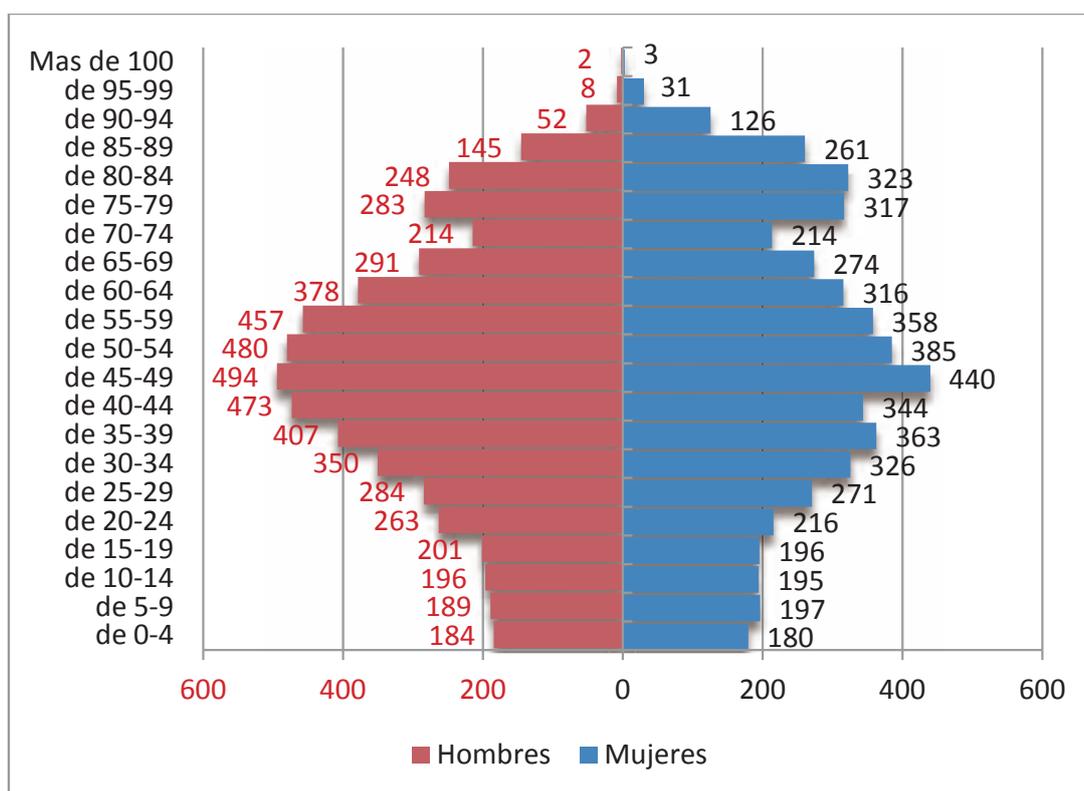
Tabla 172. Indicadores demográficos. La Magdalena.

Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
5.599	5.336	10.935	104,93	245	22

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de 10.935 habitantes. La mayor concentración pertenece al municipio de Sariegos con 4.671 habitantes, el resto se distribuye entre los 10 municipios restantes, de los cuales el municipio de Cuadros cuenta con 2.010 habitantes y los otros siete no alcanzan los mil habitantes, oscilando entre los 905 de Soto y Amio y los 222 de Valdesamario. Cada municipio a su vez cuenta con otros núcleos de población que en su conjunto alcanzan los 104, ello supone para la zona la presencia de numerosos asentamientos con la consiguiente dispersión de su población.

Gráfica 107. Pirámide de población

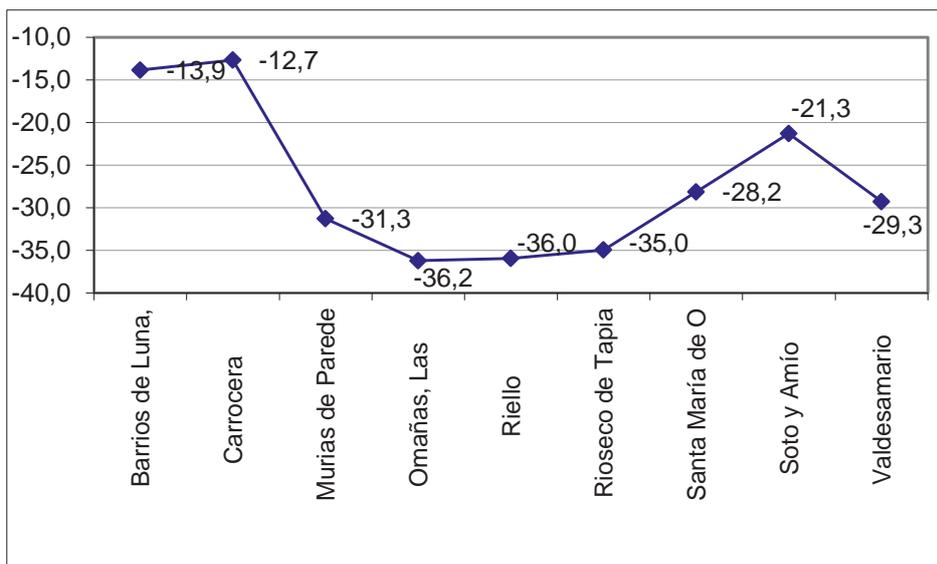


Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La pirámide de población es regresiva, los menores de 19 años representan el 14,06%, la población ente 20 y 64 años representan el 60,49% y las población a partir de los 65 años el 25,45%, teniendo presente que en ella se incluye población sobre envejecida de más de 85 años que suma 628 personas entre ellas 5 que superan los 100 años. En su composición global predominan los hombres sobre las mujeres, de manera muy notable en las franjas de 20 a 75 años, a partir de esa edad el predominio es claramente de las mujeres.

Durante el periodo 1.996 a 2.012 el ritmo de incremento de la población es negativo en casi todos los municipios, alcanzando las mayores cuotas en Las Omañas -36,2, los municipios menos afectados por el incremento negativa son Carrocera -12,7 y Barrios de Luna -13,7. Dos municipios registran incrementos Cuadros que registra un 20% y Sariegos que apunta el máximo de 120,1%.

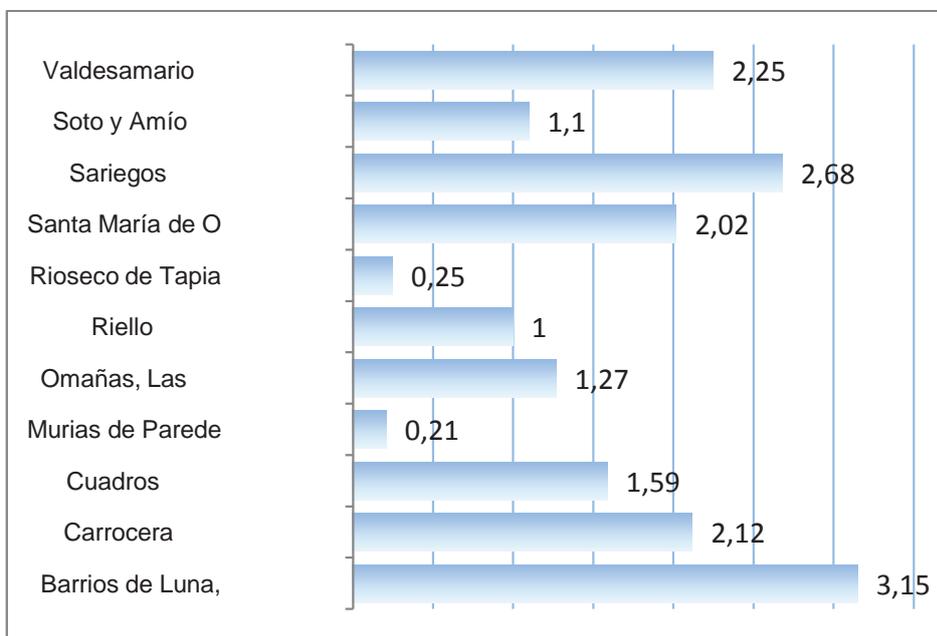
Gráfica 108. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La población extranjera se registra en todos los municipios, aunque con valores bajos, la máxima presencia se registra en Barrios de Luna 3,15. La zona se manifiesta con poca capacidad de acogida, en el sentido que sus fuentes de recursos no parecen ofrecer atractivo.

Gráfica 109. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.7.2.2 Empleo

La tabla Nº 201 recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de La Magdalena.

Tabla 173. Datos de Empleo. La Magdalena.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
BARRIOS DE LUNA	12	6	6	5,71%	4,69%	7,32%
CARROCERA	38	24	14	11,41%	12,83%	9,59%
CUADROS	184	103	81	14,33%	14,76%	13,82%
MURIAS DE PAREDES	18	13	5	7,73%	9,35%	5,32%
LAS OMAÑAS	19	14	5	11,80%	14,74%	7,58%
RIELLO	33	22	11	9,04%	10,28%	7,28%
RIOSECO DE TAPIA	27	19	8	12,11%	13,97%	9,20%
SANTA MARIA DE ORD.	16	12	4	8,79%	11,88%	4,94%
SARIEGOS	383	196	187	11,43%	11,38%	11,49%
SOTO Y AMIO	97	52	45	17,51%	17,51%	17,51%
VALDESAMARIO	20	14	6	18,69%	20,29%	15,79%
ZONA ACCIÓN SOCIAL	847	475	372	14,68%	15,62%	13,64%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

La zona de La Magdalena integra 11 municipios que acumulan un total de 847 demandas de empleo con un porcentaje del 14,68% en relación a la población en edad de trabajar. El número de demandas entre los municipios es dispar, resaltando entre ellos Sariegos y Cuadros que son los que hacen mayor aportación. En la distribución por sexos la demanda de empleo de los hombres es superior a la de las mujeres en todos los municipios (excepto en Barrios de Luna donde ambas cifras son idénticas). Cuando se ponen en relación estas cifras con la población en edad de trabajar para cada uno de los grupos de género, vemos que en Barrios de Luna y, ligeramente, Sariegos, esta proporción es superior para el caso de las mujeres. No obstante, las diferencias relativas a favor de los hombres son muy elevadas en los municipios de Santa María de Ordás o Las Omañas.

7.7.2.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de La Magdalena.

Tabla 174. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. La Magdalena.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Valdesamario	-----		Valdesamario	2
Soto y Amio	-----		Camposalinas Quintanilla, Santovenia, Soto y Amío,	- - - 2

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Sariegos	-----		Azadinos, Carbajal de la Legua, Pobladura del Bernesga	1 2 2 1
Santa María de Ordás	-----		Santa María de Ordás	2
Rioseco de Tapia	-----		Espinosa de la Ribera, Rioseco de Tapia Tapia de la Ribera.	2 2 -
Riello	-----		Andarraso, Cirujales Riello, Salce	- - 3 -
Las Omañas	-----		Mataluenga, San Martín de la Falamosa Santiago del Molinillo.	3 - -
Murias de Paredes	-----		Barrio de la Puente Fasgar Murias de Paredes, Posada de Omaña,	- - 2 -
Cuadros	-----		Cabanillas, Campo y Santibáñez Cascantes de Alba, Cuadros, Lorenzana, La Seca Valsemana	- - - - - -
Carroceda	-----		Benllera Carrocera Cuevas de Viñayo Otero de las Dueñas Santiago de las Villas Viñayo	- - - - - -
Barrios de Luna	-----		Los Barrios de Luna, Mallo de Luna, Mora de Luna, Portilla de Luna, Vega de Caballeros.	2 - - - -

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social de La Magdalena comprende 11 municipios cada uno de los cuales incorpora numerosos núcleos de población en total 150, el CEAS tiene sede Canales- La Magdalena, aunque pueda disponer de otras sedes de atención, atiende con el sistema de cita previa.

En esta zona de acción social no tiene sede ningún centro educativo.

La atención sanitaria cuenta en la zona con 39 consultorios con atención diferenciada; 2 consultorios tienen atención diaria, 9 atienden 2 o 3 veces por semana, 3 consultorios tienen una atención semanal y 25 tienen atención a demanda.

7.7.2.4 Servicios Sociales

7.7.2.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La tabla adjunta recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad.

Tabla 175. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. La Magdalena.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE LA MAGDALENA	De 0 a 19	2	7	9
	De 20 a 39	8	15	23
	De 40 a 64	39	29	68
	De 65 a 74	18	18	36
	De 75 a 84	57	67	124
	De 85 a 120	69	188	257
	TOTAL	193	324	517

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra un total de 517 usuarios. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; las menores frecuencias, corresponden a los 9 registros del grupo de edad de 0 a 19 años, seguido de las 23 frecuencias del grupo de 20 a 39 años y las 36 de 65 a 74 años. Los mayores registros corresponden al grupo de más de 85 años que recoge 257 frecuencias seguido de las 124 del grupo de 75 a 84 años y de los 68 del grupo de 40 a 64 años.

Del total de usuarios, 193 son hombres y 324 mujeres; en la observación por franjas de edad solo hay una pequeña diferencia en favor del número de hombres en el grupo de 40 a 64 años, en los otros grupos el predominio es de las mujeres, incrementándose de forma notable sobre todo a partir de los 85 años.

7.7.2.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior.

Tabla 176. Número de prestaciones según rama de prestación. La Magdalena.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	320	281	21	5	72	699
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

La zona registra 699 prestaciones, distribuidas entre las cinco ramas de forma dispar. La primera rama información, orientación, valoración y movilización de recursos reúne 320 frecuencias distribuidas en los seis indicadores que la especifican; información sobre prestaciones de servicios sociales registra 291, que es el punto máximo, los restantes indicadores reúnen frecuencias menores, que en orden decreciente se refieren 13 a información general e inespecífica, 6 a tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales, 5 información y derivación a otros sistemas, 3 derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales y 2 derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales. La segunda rama, prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio prestaciones de ayuda a domicilio registra 281 prestaciones, de ellas 171 son prestaciones de ayuda a domicilio y 97 prestaciones de ayudas técnicas; en proporciones mucho menores se señalan otros apoyos a la unidad convivencial y apoyo de carácter personal fuera del domicilio con 8 y 4 frecuencias respectivamente. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo registra 21 prestaciones todas ellas en un único indicador, residencias e internados. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social registra solamente 5 prestaciones distribuidas entre tres de los cinco indicadores, 2 frecuencias tienen centros, programas y actuaciones de inserción social y programas y actuaciones de prevención y promoción social, mientras que centros, programas y actividades de relación social, ocio y tiempo libre registran sólo 1. La quinta rama, recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia suma 72 prestaciones distribuidas en su mayor parte entre dos indicadores ayuda económica pública de pago único y atenciones que implican alimentación con 36 y 31 frecuencias respectivamente, los otros dos registros menores de 3 y 2 frecuencias son para pensiones y atenciones que implican alimentación respectivamente.

7.7.2.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

NOMBRE: CEAS LA MAGDALENA.

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Población en general.
Finalidad:	Centro de atención básica.	
Datos del Centro:	Ayto. de Soto y Amio. Antiguas Escuelas de Canales. Avda. de Manocho, s/n 4120 CANALES - LA MAGDALENA	
Teléfono:	987 581 596 Tfno. Ayto.: 987 581 554	
Entidad:	Diputación de León	
Naturaleza Jurídica:	pública.	

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información sobre prestaciones y derechos.
- Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
- Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
- Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
- Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Área: OCIO Y TIEMPO LIBRE. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Clubs.
Dirección: C/Avenida Manochó, 97, 24120 LA MAGDALENA
Teléfono: 987581396
Entidad: ASOCIACIÓN DE JUBILADOS "LA ROSALEDA"
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Actividades socioculturales

RESIDENCIA DE MAYORES

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/ Carretera de Garandilla, 24277 SANTA MARÍA DE ORDÁS.
Teléfono: 987590060
Entidad: RESIDENCIA GERIATRICA DE ORDÁS.
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención
- Rehabilitación
- Asistencia social
- Atención medica

RESIDENCIA DE MAYORES

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/Carretera de la Urz, 24127 RIELLO.
Teléfono: 987580730
Entidad: RESIDENCIA DE ANCIANOS DE RIELLO.
Naturaleza jurídica: pública

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia

RESIDENCIA DE MAYORES

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas mayores

Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/Plaza del Parque S/N, 24275 RIOSECO DE TAPIA
Teléfono: 987590034
Entidad: Residencia Municipal de Rioseco de Tapia
Naturaleza jurídica: publica
Dependencia: Junta de Castilla y León

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia

RESIDENCIA DE MAYORES

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C. Avenida de Caboalles, 91, 24122 LORENZANA
Teléfono: 987580023
Entidad: Residencia Lorenzana I
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia
- Terapia ocupacional

RESIDENCIA DE MAYORES

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C. La Robla, 48, 24122 LORENZANA.
Teléfono: 987580170
Entidad: Residencia Lorenzana II
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia
- Terapia ocupacional.

RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN ANTONIO.

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.

Dirección: C/ Avenida de León Nº91, 24196 LEÓN.
Teléfono: 987288318
Entidad: RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN ANTONIO
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia

RESIDENCIA DE DISCAPACITADOS SAN CARLOS.

Área: SERVICIOS SOCIALES. **Colectivo:** Personas con Discapacidad.
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/ Real Nº 45, 24620 CUADROS.
Teléfono: 987580112
Entidad: Hogar San Carlos
Naturaleza jurídica: privada.

7.7.3 Zona de Acción Social León I – Villaquilambre

7.7.3.1 Demografía y territorio

La zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Garrafe de Torío:** Abadengo de Torío, La Flecha de Torío, Fontanos de Torío, Garrafe de Torío, Manzaneda de Torío, Matueca de Torío, Palacio de Torío, Palazuelo de Torío, Pedrún de Torío, Riosequino de Torío, Ruiforco de Torío, San Feliz de Torío, Valderilla de Torío, Venta, Villaverde de Abajo y Villaverde de Arriba.
- **Santa Colomba del Curueño:** Ambasaguas de Curueño, Barrillos, Barrio de Nuestra Señora, Devesa de Curueño, Gallegos de Curueño, La Mata de Curueño, Pardesivil y Santa Colomba de Curueño.
- **Valdefresno:** Arcahueja, Carbajosa, Corbillos de la Sobarriba, Golpejar de la Sobarriba, Las Lomas, Navafría, Paradilla de la Sobarriba, Sanfelismo, Santa Olaja de Porma, Santibáñez de Porma, Santovenia del Monte, Solanilla, Tendal, Valdefresno, Valdelafuente, Villacete, Villacil, Villafeliz de la Sobarriba, Villalboñe, Villaseca de la Sobarriba y Villavente.
- **Vegas del Condado:** Castrillo del Condado, Castro del Condado, Cerezales del Condado, Moral del Condado, Represa del Condado, San Cipriano del Condado, San Vicente del Condado, Santa María del Condado, Secos del Condado, Vegas del Condado, Villafruela del Condado, Villamayor del Condado y Villanueva del Condado.
- **Villaquilambre:** Canaleja, Castrillino, Navatejera, Robledo de Torío, Villamoros de las Regueras, Villanueva del Árbol, Villaobispo de las Regueras, Villaquilambre, Villarrodrigo de las Regueras y Villasinta de Torío.

- **Villaturiel:** Mancilleros, Alija de la Ribera, Toldanos, San Justo de las Regueras, Valdesogo de Arriba, Valdesogo de Abajo, Castrillo de la Ribera, Roderos, Villarroaño, Santa Olaja de la Ribera, Marialba de la Ribera, Puente Villarente, Villaturiel y Marne.

La zona tiene una **superficie** de 552,37 Km² y una **densidad** de 45,68 hab/Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

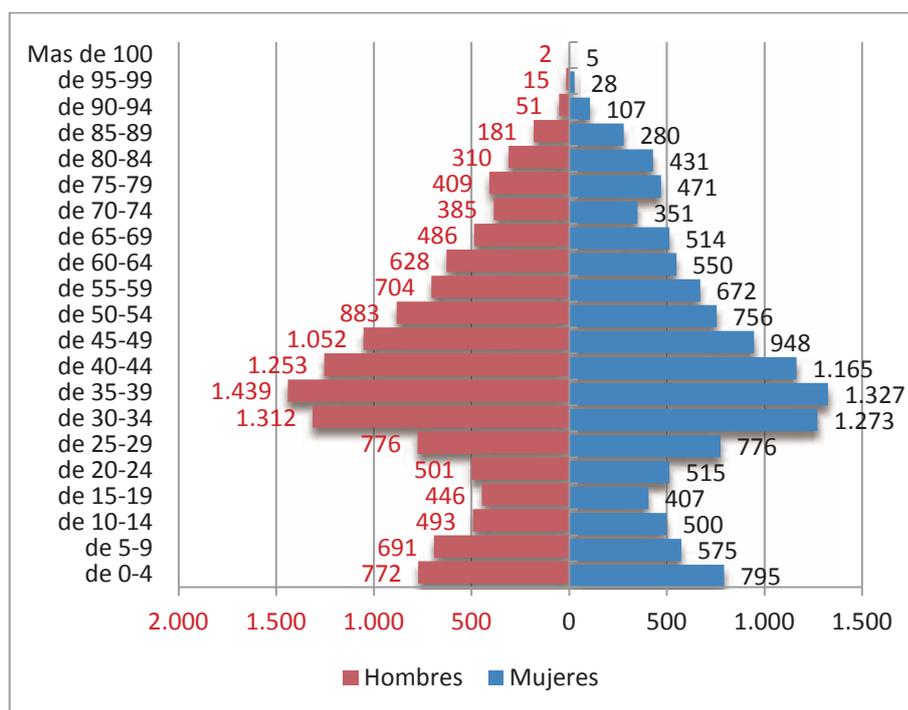
Tabla 177. Indicadores demográficos. León I – Villaquilambre.

Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
12.789	12.446	25.235	102,76	105	17

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de 25.235 habitantes. La mayor concentración pertenece al municipio de Villaquilambre con 18.124 habitantes, el resto se distribuye entre los 5 municipios restantes, de los cuales Valdefresno alcanza los 2.046 habitantes y de los restantes solo Santa Colomba del Curueño no alcanza los 1.000 habitantes. Cada municipio a su vez integra varios núcleos de población que en su conjunto alcanzan un número de 75, ello supone para la zona la presencia de numerosos asentamientos con la consiguiente dispersión de su población.

Gráfica 110. Pirámide de población



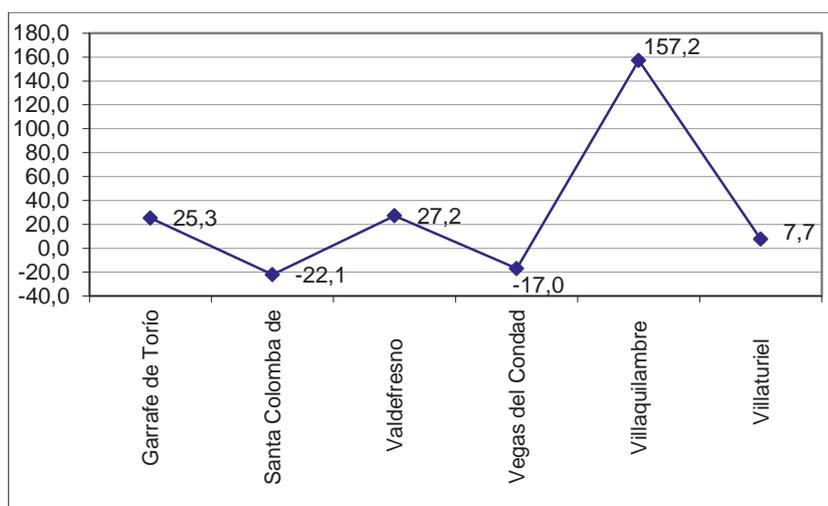
Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La pirámide de población es propia de las poblaciones periurbanas, con tendencia a la ampliación de su base, los menores de 19 años representan el 18,54% de la población, la población ente 20 y 64 años representan el 65,50% y las población a partir de los 65 años el 15,95%, teniendo presente que en ella se incluye población sobrevenida de más de 85 años en torno a las 669 personas entre ellas 7 que superan los 100 años.

Su composición global es irregular, presenta hendiduras significativas de pérdida de población en la barra de 15-19 años, progresivamente van ampliándose alcanzando sus valores máximos entre los 30 y 40 años, sea de hombres que entre de mujeres. Predominan los hombres sobre las mujeres, pero las franjas de población por edades ponen de manifiesto que este predominio comienza a declinar a partir de los 65 años.

Durante el periodo 1.996 a 2.012 el ritmo de incremento de la población es positivo en cuatro de los seis municipios, alcanzando su expresión máxima en el municipio de Villaquilambre 157,2, los otros tres municipios registran incrementos más modestos entre el 27,2 de Valdefresno y el 7,7 de Villaturiel; Santa Colomba del Curueño y Vegas del Condado son los dos municipios con incremento negativo.

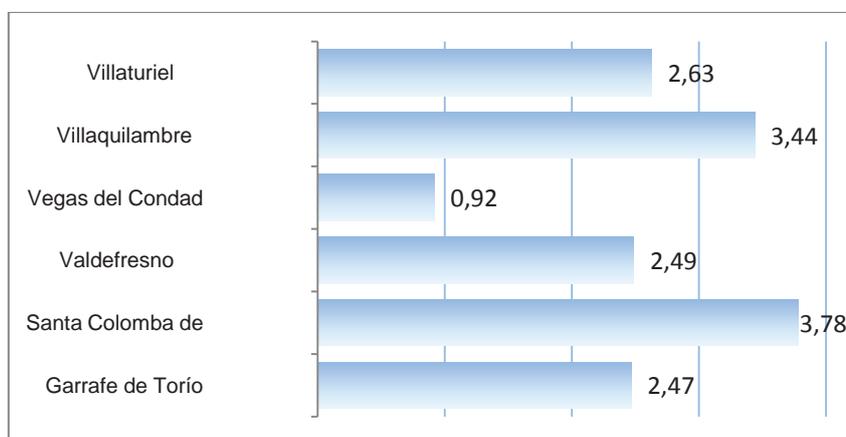
Gráfica 111. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Todos los municipios incluyen población extranjera, aunque en proporciones bajas, los valores máximos se encuentran en Santa Colomba del Curueño 3,78 y Villaquilambre 3,44, por lo que en incremento de población en esta zona no parece que incida la población extranjera. El municipio que registra mayor presencia de esta población es el de Santa Colomba de Curueño que a su vez es la que registra el incremento negativo más acusado -21,1.

Gráfica 112. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.7.3.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de León I - Villaquilambre.

Tabla 178. Datos de Empleo. León I – Villaquilambre.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
GARRAFE DE TORIO	107	54	53	11,84%	10,67%	13,32%
SANTA COLOMBA C.	39	20	19	13,27%	12,27%	14,50%
VALDEFRESNO	183	101	82	13,66%	14,03%	13,23%
VEGAS DEL C.	67	36	31	10,29%	8,96%	12,45%
VILLAQUILAMBRE	1.971	965	1.006	15,20%	14,77%	15,64%
VILLATURIEL	189	108	81	15,38%	16,14%	14,46%
ZONA AC.SOCIAL	2.556	1.284	1.272	15,02%	14,70%	15,36%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

Los seis municipios que integran esta zona suman un total de 2.556 demandas de empleo, con un porcentaje del 15% en relación a la población en edad de trabajar. El número más elevado se corresponde con el municipio de Villaquilambre, aunque en términos relativos (cuando se compara con la población en edad de trabajar), las diferencias con el resto de municipios se reducen considerablemente. En cuanto a la distribución por sexos, es en este municipio donde el volumen de demandas tanto en cifras absolutas como relativas es superior para el caso de las mujeres.

7.7.3.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de León I - Villaquilambre.

Tabla 179. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. León I – Villaquilambre.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Villaturiel	-----		Mancilleros Alija de la Ribera Toldanos, Valdesogo de Arriba Valdesogo de Abajo Castrillo de la Ribera Roderos Villarroañe Santa Olaja de la Ribera Marialba de la Ribera, Puente Villarente, Villaturiel Marne.	1 1 - - 1 1 1 1 - - 2 1

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Villaquilambre	CRA VILLAQUILAMBRE		Canaleja, Navatejera, Robledo de Torío, Villanueva del Árbol, Villaobispo de las Regueras, Villaquilambre, Villarodrigo de las Regueras Villasinta de Torío.	- 3 - - 1 3 3 1
Vegas del Condado	-----		Castro del Condado Cerezales del Condado, Moral del Condado Represa del Condado	- 1 - -
			San Cipriano del Condado Santa María del Condado Villafruela del Condado Villamayor del Condado Villanueva del Condado	1 - - - -
Valdefresno	-----		Villavante.	-
Santa Colomba del Curueño	-----		Barrio de Nuestra Señora Santa Colomba de Curueño.	1 2
Garrafe de Torío	-----		Garrafe de Torío, Palacio de Torío, Pedrún de Torío, San Feliz de Torío,	2 - 1 1

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social León I - Villaquilambre comprende 6 municipios cada uno de los cuales incorpora múltiples núcleos de población en total 118, el CEAS tiene sede en Villaquilambre, aunque pueda disponer de otras sedes de atención, atiende con el sistema de cita previa.

Los servicios educativos cuentan con 1 solo CRA en Villaquilambre.

La atención sanitaria se presta 36 consultorios; 3 consultorios tienen atención diaria, 3 atienden 2 o 3 veces por semana, 16 consultorios tienen una atención semanal y 14 tienen atención a demanda.

7.7.3.4 Servicios Sociales

7.7.3.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La tabla nº 208 recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad. La zona registra un total de 525 usuarios. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; la menor frecuencia con 23 registros corresponde al grupo de edad de 65 a 74 años, seguido de los 31 registros del grupo de edad de 0 a 19 años, es de notar que aún siendo un registro menor es el segundo mejor en este grupo de edad entre las zonas, los

mayores registros corresponden al grupo de más de 85 años que recoge 212 frecuencias seguido de las 126 del grupo de 75 a 84 años. El resto oscila entre los 50 usuarios de la franja de edad de 20 a 39 años y los 83 registrados en el grupo de 40 a 64 años. Del total de usuarios, 191 son hombres y 334 mujeres; en la observación por franjas de edad solo hay una pequeña diferencia en favor del número de hombres en los grupos de 0 a 19 años, en los otros grupos el predominio es de las mujeres, incrementándose a medida que se supera la edad casi duplicándose el número de mujeres en a partir de los 75 años.

Tabla 180. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. León I – Villaquilambre.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE LEÓN	De 0 a 19	18	13	31
	De 20 a 39	15	35	50
	De 40 a 64	37	46	83
	De 65 a 74	8	15	23
	De 75 a 84	39	87	126
	De 85 a 120	74	138	212
	TOTAL	191	334	525

Fuente: SAUSS. 2.012

7.7.3.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior.

Tabla 181. Número de prestaciones según rama de prestación. León I – Villaquilambre.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	262	289	26	3	64	644
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

Se extiende entre ámbitos urbanos, los municipios de León y San Andrés del Rabanedo. La zona registra un volumen global de de 644 prestaciones distribuidas de forma dispar entre las cinco ramas. La primera rama con un total de 262 registros llama la atención porque no suele ser común que la rama informativa registre menos prestaciones que las otras ramas, los registros con relación a los indicadores señalan una acumulación de frecuencias, 243, en el indicador información sobre prestaciones de servicios sociales; con mucha diferencia las prestaciones se distribuyen entre los indicadores restantes, en orden decreciente señalan 8 registros para derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales, 6 registros para derivación hacia

recursos y servicios internos del sistema servicios sociales, 2 para información general e inespecífica y para tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales y 1 único registro para derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales. La segunda rama, prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio, es cuantitativamente la que acumula mayor número de registros en total 289, que se distribuyen principalmente entre los dos primeros indicadores prestaciones de ayuda a domicilio y prestaciones de ayudas técnicas con 191 y 85 registros respectivamente, las 13 prestaciones restantes se sitúan 9 registros en otros apoyos a la unidad convivencial y 4 a los apoyos de carácter personal fuera del domicilio. La tercera rama, prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo suma 26 registros de los cuales 22 corresponden a residencias e internados, 2 a alojamiento de urgencia y 1 para cada uno de los indicadores centros de acogida y actuaciones para el alojamiento familiar. La cuarta rama prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social registra la menos actividad con tiene 3 frecuencias que se distribuyen 2 en alojamiento de urgencia y 1 en actuaciones para el alojamiento familiar. La quinta rama recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia, cobra mayor espacio con 64 registros; principalmente se sitúan en ayuda económica pública de pago único con 51 registro y 11 para ayuda económica pública de pago único, los dos registros restantes son para pensiones y atenciones que implican alimentación.

7.7.3.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

NOMBRE: CEAS DE LEÓN I

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Población en general.
Finalidad:	Centro de atención básica.	
Datos del Centro:	C/Las Eras, s/n (Edificio del Consultorio Médico) 24198 VIRGEN DEL CAMINO.	
Teléfono:	987 302 089 Fax: 987 302 089	
Entidad:	Diputación de León	
Naturaleza Jurídica:	pública.	

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información sobre prestaciones y derechos.
- Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
- Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
- Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
- Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

Área:	SERVICIOS SOCIALES.	Colectivo: Personas mayores
Finalidad:	Centro de Día.	

Datos del Centro: Paseo del Parque 24005 PUENTE CASTRO
Teléfono: 987 263868
Entidad: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA.

- Talleres de ocio y ocupaciones.
- Actividades de mantenimiento de capacidades.

RESIDENCIA ATARDECER

Área: SERVICIOS SOCIALES **Colectivo:** Personas mayores
Finalidad: Centros Residenciales.
Dirección: C/ Real, 20. 24007 VILLOBISPO DE LAS REGUERAS.
Teléfono: 987307416 / 987307314
Entidad: HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL.
Naturaleza jurídica: privada

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.
- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia

7.7.4 Zona de Acción Social León II – Valverde de la Virgen

7.7.4.1 Demografía y territorio

La zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:

- **Ardón:** Ardón, Benazolve, Cillanueva, Fresnellino del Monte, Villalobar y San Cibrián de Ardón.
- **Chozas de Abajo:** Antimio de Arriba, Ardoncino, Banuncias, Cembranos, Chozas de Abajo, Chozas de Arriba, Méizara, Mozóndiga y Villar de Mazarife.
- **Onzonilla:** Antimio de Abajo, Onzonilla, Sotico, Torneros del Bernesga, Vilecha y Viloría de la Jurisdicción.
- **Santovenia de la Valdoncina:** Quintana de Raneros, Ribaseca, Santovenia de la Valdoncina, Villacedré y Villanueva del Carnero.
- **Valverde de la Virgen:** La Aldea de la Valdoncina, Fresno del Camino, Montejos del Camino, Oncina de la Valdoncina, Robledo de la Valdoncina, San Miguel del Camino, Valverde de la Virgen y La Virgen del Camino.
- **Vega de Infanzones:** Grulleros, Vega de Infanzones y Villadesoto.
- **Villadangos del Páramo:** Barrio de la Estación, Celadilla del Páramo, Fojedo del Páramo y Villadangos del Páramo.

La zona tiene una **superficie** de 302,71 Km² y una **densidad** de 52,64 hab/Km². La tabla siguiente recoge algunos de los indicadores demográficos más relevantes:

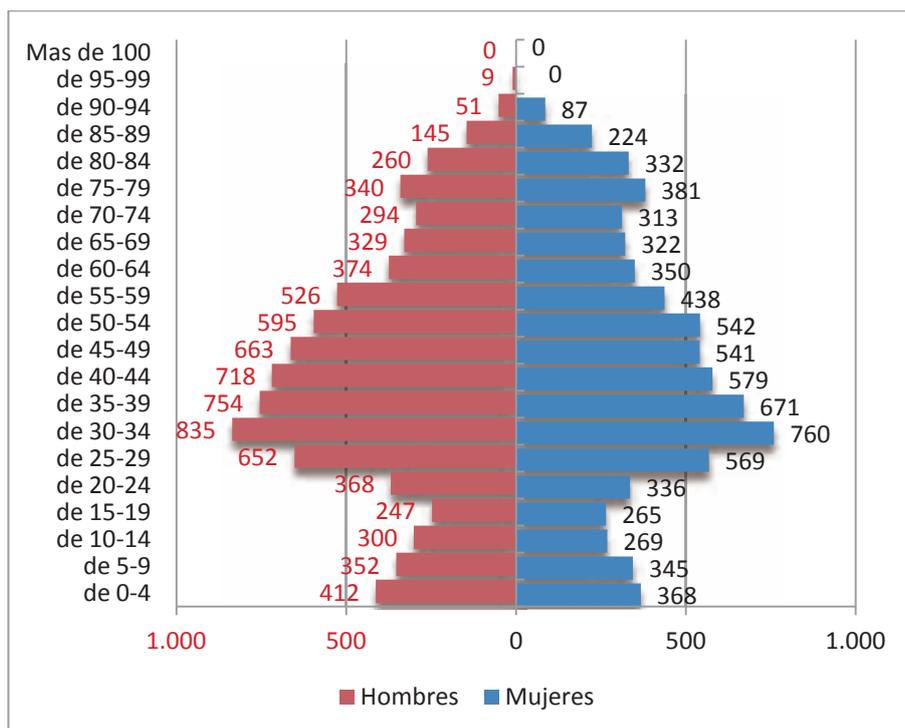
Gráfica 113. Indicadores demográficos. León II – Valverde de la Virgen.

Población Hombres	Población Mujeres	POBLACION TOTAL	TASA DE MASCULINIDAD (Valor medio)	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO
8.225	7.709	15.934	106,69	152	17

Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

La zona cuenta con una población de 15.934 habitantes. La mayor concentración pertenece al municipio de Valverde de la Virgen con 7.118 habitantes, el resto se distribuye entre los 6 municipios restantes, de los cuales Chozas de Abajo alcanza los 2.415 habitantes y de los restantes tres superan los 1.000 habitantes y dos no; el municipio con menor población es Ardón con 614 habitantes. Cada municipio a su vez integra varios núcleos de población que en su conjunto alcanzan un total de 35, ello supone para la zona aunque con menor incidencia que en otras zonas la presencia de asentamientos y la consiguiente dispersión de su población.

Gráfica 114. Pirámide de población



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

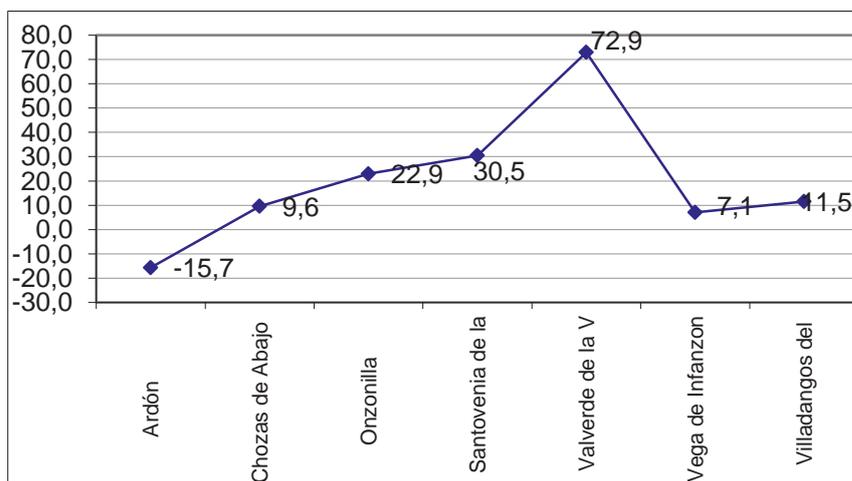
La pirámide de población es propia de las poblaciones periurbanas, con tendencia a la ampliación de su base, los menores de 19 años representan el 16,05% de la población, la población ente 20 y 64 años alcanza el 64,47% y las población a partir de los 65 años el 19,48%, teniendo presente que en ella se incluye población sobrevenjecida de más de 85 años en torno a las 516 personas en esta zona no se registran población que supere los 100 años.

La forma de la pirámide es irregular, presenta hendiduras significativas de pérdida de población en las barras de 10-19 años, alcanzando su mayor volumen entre los 25 y 40, en los hombres se prolonga un poco más. Predo-

minan los hombres sobre las mujeres, principalmente en el tramo de la población activa, pero este predominio decrece considerablemente a partir de los 65 años.

Durante el periodo 1.996 a 2.012 el ritmo de incremento de la población es positivo en seis de los siete municipios, alcanzando su expresión máxima en el municipio de Valverde de la Virgen 72,9, sólo el municipio de Ardón tiene un incremento negativo -15,7.

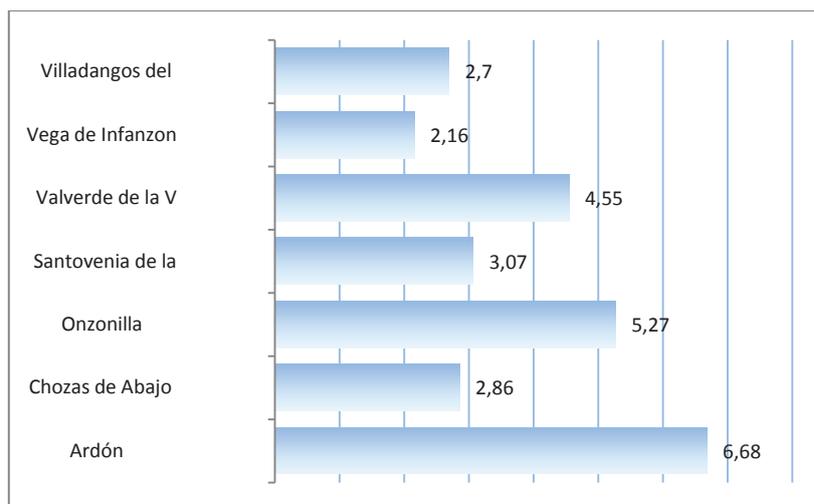
Gráfica 115. Incremento de población 1.996 – 2.012



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

Todos los municipios incluyen población extranjera, aunque en proporciones bajas, los valores máximos se encuentran en los municipios de Ardón y Onzonilla y Valverde de la Virgen. Como en la zona León I parecería que en el incremento de la población no incida tanto la población extranjera, sino que más bien responda a desplazamientos de la población local.

Gráfica 116. Porcentaje de población extranjera



Fuente: INE, Padrón Municipal, 1 de Enero de 2.012. Elaboración propia

7.7.4.2 Empleo

La tabla recoge las demandas y el porcentaje de las mismas en relación a la población en edad de trabajar en la zona de acción social de León II – Valverde la Virgen.

Tabla 182. Datos de Empleo. León II – Valverde de la Virgen.

	TOTAL DEMANDAS ENERO 2.012	TOTAL DEMANDAS HOMBRES	TOTAL DEMANDAS MUJERES	% DEMANDAS TOTAL	% DEMANDAS HOMBRES	% DEMANDAS MUJERES
ARDON	58	32	26	17,37%	17,49%	17,22%
CHOZAS DE ABAJO	236	126	110	15,01%	14,52%	15,63%
ONZONILLA	176	88	88	15,38%	14,22%	16,76%
SANTOVENIA DE V.	206	109	97	15,14%	15,33%	14,92%
VALVERDE DE LA V.	788	376	412	15,48%	14,10%	17,01%
VEGA DE INFANZ.	76	43	33	14,02%	14,88%	13,04%
VILLADANGOS DEL P.	85	33	52	11,47%	8,35%	15,03%
ZONA AC. SOCIAL	1.625	807	818	16,24%	15,22%	17,39%

Fuente: Portal Empleo, Castilla y León. Enero 2.012

Los siete municipios que integran esta zona suman un total de 1.625 demandas de empleo, con un porcentaje del 16,24% en relación a la población en edad de trabajar. La cifra más elevada la encontramos en el municipio de Valverde de la Virgen. En cuanto a la diferenciación por sexos, sólo en dos municipios, Valverde y Villadangos, el volumen de demandas femeninas supera a las masculinas. En términos relativos, aunque con escasas diferencias, estas cifras de demandas de mujeres, son también más elevadas en los municipios de Chozas de Abajo y Onzonilla.

7.7.4.3 Sanidad y Educación

En la tabla inferior se presentan algunos datos sobre el equipamiento sanitario y educativo de la zona de acción social de León II – Valverde la Virgen.

Tabla 183. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. León II – Valverde de la Virgen.

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Villadangos del Páramo	CRA		Celadilla del Páramo, Fojedo del Páramo Villadangos del Páramo.	1 1 3
Vega de Infanzones	-----		Grulleros, Vega de Infanzones	1 2
Valverde de la Virgen	-----		La Aldea de la Valdoncina, Fresno del Camino Montejos del Camino Oncina de la Valdoncina, Robledo de la Valdoncina, San Miguel del Camino Valverde de la Virgen La Virgen del Camino.	- - 1 - - 2 3

Municipios	Educación: Colegios/ Institutos	Centros de Salud/	Consultorios	Atención sanitaria
Santovenia de la Valdoncina	-----		Quintana de Raneros Ribaseca Santovenia de la Valdoncina, Villacedré Villanueva del Carnero.	1 1 2 1 1
Onzonilla	-----		Onzonilla Antimio de Abajo Onzonilla Torneros del Bernesga Vilecha	- - - -
Onzonilla	-----		Onzonilla Antimio de Abajo Onzonilla Torneros del Bernesga Vilecha	- - - -
Chozas de Abajo	-----		Antimio de Arriba, Ardoncino, Banuncias, Cembranos, Chozas de Abajo, Chozas de Arriba, Méizara, Mozóndiga Villar de Mazarife	1 1 - 1 1 2 1 1 1
Ardón	-----		Ardón, Benazolve Cillanueva Villalobar San Cibrián de Ardón.	2 1 - - 1

Fuente: elaboración propia

La zona de acción social León II- Valverde de la Virgen comprende 7 municipios cada uno de los cuales incorpora múltiples núcleos de población en total 75, el CEAS tiene sede en La Virgen del Camino, aunque pueda disponer de otras sedes de atención, atiende con el sistema de cita previa.

En esta zona de acción social no tiene sede ningún centro educativo.

La atención sanitaria se presta en 36 consultorios; 2 consultorios tienen atención diaria, 7 atienden 2 o 3 veces por semana, 18 consultorios tienen una atención semanal y 9 tienen atención a demanda.

7.7.4.4 Servicios Sociales

7.7.4.4.1 Perfil de usuarios de los servicios sociales básicos (edad y sexo)

La tabla adjunta nº 212 recoge el número de prestaciones según sexo y rango de edad. La zona registra un total de 789 usuarios. Se distribuyen entre las seis franjas de edad de forma dispar; las menores frecuencias, corresponden a los 33 registros del grupo de edad de 0 a 19 años, es de notar que aún siendo un registro menor es el mejor registro de esta franja de todas las zonas., seguido de las 46 frecuencias del grupo de 65 a 74 años. Los mayores registros corresponden al grupo de más de 85 años que recoge 286 frecuencias seguido de las 178 del grupo de 75 a 84 años. El resto oscila entre los 141 usuarios de la franja de edad de 40 a 64 años y los 105 registrados en el grupo de 20 a 39 años. Del total de usuarios, 199 son hombres y 490 mujeres; en la observación por franjas de edad solo hay una pequeña diferencia en favor del número de hombres en los gru-

pos de 0 a 19 años y 40 a 64 en los otros grupos el predominio es de las mujeres, incrementándose de forma notable en las últimas franjas de edad sobre todo a partir de los 85 años.

Tabla 184. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. León II – Valverde de la Virgen.

CEAS	Indicadores	Nº Usuarios de Prestaciones		
	Rango Edad	VARON	MUJER	Total
CEAS DE LEÓN II	De 0 a 19	19	14	33
	De 20 a 39	35	70	105
	De 40 a 64	72	69	141
	De 65 a 74	15	31	46
	De 75 a 84	66	112	178
	De 85 a 120	92	194	286
	TOTAL	299	490	789

Fuente: SAUSS. 2.012

7.7.4.4.2 Servicios sociales básicos: Prestaciones Sociales (SAUSS)

El número de prestaciones por rama general de prestación se recoge en la tabla inferior.

Tabla 185. Número de prestaciones según rama de prestación. Prestaciones Sociales (SAUSS). León II – Valverde de la Virgen.

	Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos	Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio	Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia	TOTAL
	538	443	53	17	131	1182
PROMEDIO	550	308,12	28,44	41,36	71,24	999,3
TOTAL PRESTACIONES	13.753	7.703	711	1.034	1.781	24.982

Fuente: SAUSS. 2.012

Está situada en las proximidades de la ciudad leonesa, la zona de acción social registra un volumen global de prestaciones de 1.182 frecuencias, que se distribuyen entre las cinco ramas de forma desigual, la mayor parte 538 registros corresponden a la primera rama información sobre prestaciones de servicios sociales, a mucha distancia siguen en orden decreciente: derivación hacia recursos y servicios internos del sistema servicios sociales con 40 registros, información y derivación a otros sistemas con 26 frecuencia y derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales con 16; valores menores de 8 y 5 registros pertenecen a tramitación acceso recursos no dependientes sistema servicios sociales e información general e inespecífica. La segunda rama, prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio registra 443 frecuencias, de ellas 267 corresponden a prestaciones de ayuda a domicilio y 146 a prestaciones de ayudas técnicas, con frecuencias menores siguen otros apoyos a la unidad convivencial, 25 registros, apoyo de carácter personal fuera del domicilio 3 y actuaciones específicas de apoyo a la unidad convivencial con 2 registros. La tercera

rama prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo registra 53 frecuencias, la mayor parte 49 corresponden a residencias e internados, las cuatro restantes se distribuyen a partes iguales entre viviendas tuteladas y alojamiento de urgencia. La cuarta rama, prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social centros, programas y actuaciones de inserción social es la que menos prestaciones registra, en total 17, de ellas 9, corresponden a servicio de prevención de las situaciones de dependencia y las de promoción de la autonomía personal, 3 frecuencias registran cada uno de los indicadores centros, programas y actuaciones de inserción social y programas y actuaciones de prevención y promoción social, 2 prestaciones se registran en programas y actuaciones de prevención y promoción social. La quinta rama recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia registra 131 prestaciones, las mayores frecuencias, 81, 25 y 16 son para los indicadores ayudas económicas públicas periódicas, ayuda económica pública de pago único, atenciones que implican alimentación, 7 registros para otras ayudas en especie vinculadas a situación de necesidad y 2 para pensiones.

7.7.4.4.3 Listado de recursos

A continuación se ofrece un listado de los servicios sociales ubicados en la zona, así como de sus características más relevantes:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

NOMBRE: CEAS DE LEÓN II

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo: Población en general.
Finalidad: Centro de atención básica.
Datos del Centro: Ed. Consultorio Médico. C/ Las Eras, s/n 24198 LA VIRGEN CAMINO
Entidad: Diputación de León
Naturaleza Jurídica: pública.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Información sobre prestaciones y derechos.
- Valoración de las necesidades de autonomía personal y de integración social.
- Orientación sobre el acceso a los recursos sociales, apoyan la tramitación de solicitudes y en su caso derivan a los servicios más adecuados.
- Coordinación de la atención. Elaboración de un plan de atención integral con la persona interesada.
- Seguimiento de las prestaciones.

SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS

RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO S.L.

Área: SERVICIOS SOCIALES. Colectivo Tercera Edad (asistidos).
Finalidad: Centros Residenciales.
Datos del Centro: CALLE MONSEÑOR RAMON ZUBIETA Y LES 10
Teléfono: 987 302347 Fax: 987 302364
Naturaleza jurídica: privada.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Alojamiento y manutención.

- Asistencia y actividades básicas de la vida diaria.
- Fisioterapia
- Terapia ocupacional.

7.7.5 Síntesis

El Área León Sur registra el mayor número de municipios, no así de núcleos poblacionales, esta superioridad en el número de municipios no esconde la situación de dispersión, despoblación y baja densidad de hab/Km².

La proximidad a la ciudad de León dota de características peculiares a este Área, la disparidad en la extensión se hace evidente en la zona de Omaña la más distante de la capital, es la zona que cuenta con mayor número de núcleos de población y su vez con el menor número de habitantes; todos sus municipios acusan pérdida de población, por lo que es de relieve la dispersión, despoblación y baja densidad de hab/Km². Esta zona muestra también diferencias en la estructura poblacional, su pirámide de población es regresiva, mientras que las zonas León I Villaquilambre y León II Virgen del Camino son pirámides más propias de las zonas periurbanas, en las que comienza a incrementarse la población de la base. Respecto a la distribución de la población por sexos en el conjunto predominan los hombres, pero como sucede en otras áreas esta relación comienza a revertir a partir de las franjas correspondientes a los 75 años. Las demandas de empleo relacionadas con la población, son más numerosas en las zonas León I y León II.

En cuanto a la provisión de servicios educativos y sanitarios se acusa, como sucedía en la zona de acción social de Mansilla, la influencia urbana de León, en consecuencia al acceder a los servicios de la ciudad, carecen de equipamientos en sus territorios, de manera que en toda el Área se registran 2 CRA uno perteneciente a León I y el otro a León II.

De manera similar sucede con la atención sanitaria, no existe en el territorio del Área ningún centro de salud, pues están anexados a los centros de salud con sede en León. Sí existen consultorios médicos con fechas y horarios establecidos de atención y consultorios con atención a demanda, siendo estos últimos más numerosos en la zona de Omaña.

Los servicios sociales registran su mayor número de usuarios en la zona acción social León II, con predominio del número de mujeres sobre los hombres. Por franjas de edad el número de usuarios aumenta en todas las zonas a partir de los 75 años, permaneciendo constante, el incremento de usuarios en el grupo de edad de 40-64 años. También las prestaciones registran su mayor número en la Zona León II- Villaquilambre. Entre las prestaciones ocupan el primer lugar la rama de Información, orientación, valoración y Movilización de Recursos, seguido de Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio; disminuyen las Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social, y aumentan Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia.

En contraste con la carencia de otros servicios en su territorio, los servicios sociales específicos para la atención a los mayores si encuentran acogida en este Área sobre todo en la zona de Omaña que cuenta con residencias para los mayores en La Magdalena, Santa María de Ordás, Riello, Rioseco de Tapia, Lorenzana, Villaquilambre y con una residencia para discapacitados en Cuadros.

8. CONCLUSIONES

El siglo XXI con relación a los servicios sociales marca un paso importante. En el caso de la Comunidad de Castilla y León el recorrido en torno a los servicios sociales nos deja constancia de los cambios habidos desde su primera concepción a las incorporaciones que recoge Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León sobre los avances y líneas de tendencia que hoy se advierten en los servicios sociales: reconocimiento de derechos, abogar por la mejora continua de los servicios sociales teniendo presentes las experiencias desarrolladas, incrementar la calidad y el número de servicios, optimizando el uso de los recursos disponibles y asegurando los servicios para la población. El desarrollo del nuevo sistema de Servicios Sociales en Castilla y León ha recibido valoraciones positivas, así el Índice DEC (Derecho, Economía, Cobertura) otorga a la Comunidad de Castilla y León un cuarto lugar entre las comunidades españolas (con 6,65 puntos sobre los 10 posibles). Las expectativas creadas, se enfrentan desde el principio con una situación socio-económica que cuestiona y amenaza la sostenibilidad de los servicios sociales. Ello conduce a la revisión y delimitación de derechos, de los perceptores de las prestaciones, demoras administrativas, compromisos de copago, implicaciones del Tercer Sector y de la iniciativa privada, etc.

En este contexto los servicios sociales de ámbito rural presentan nuevas complejidades y dificultades lo que pone en evidencia que la implantación del nuevo sistema no es una tarea simple, si realmente se trata de llevar adelante un planteamiento integral de los servicios sociales en el ámbito rural, pues estos presentan características peculiares respecto a la accesibilidad, proximidad y flexibilidad, entre otros, complejos de resolver desde un criterio de equidad, de cercanía a la población, con atención específica a las personas en situación de dependencia, etc., y es que, cada vez más, las demandas personales se articulan alrededor de la vida cotidiana, de manera que los problemas y las expectativas vividas a través de las organizaciones sociales primarias requieren soluciones concretas, pero sobre todo soluciones de proximidad.

Los objetivos de partida proponían un recorrido por el espacio territorial leonés como el lugar central del estudio. Los datos obtenidos de sus características geográficas, demográficas y sociales, primero de la provincia de León en su conjunto y sucesivamente, con mayor profundidad del espacio rural, proporcionan una base para ponderar los elementos estructurales y dinámicos que lo caracterizan.

La introducción de la cuestión rural en la agenda política a través de la normativa Europea, y en España con la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, marcan los hitos fundamentales que han orientado múltiples iniciativas de intervención en las áreas rurales. La emergencia de la sostenibilidad como motivo de fondo ha abierto distintas líneas de reflexión, que enriquecen el debate con preguntas sobre la propia sostenibilidad social. Las experiencias realizadas indican que, a pesar de las mejoras debidas al impulso de la Unión Europea y el esfuerzo dedicado a las poblaciones y áreas rurales por las administraciones nacionales, autonómicas y locales, algunos indicadores socioeconómicos (despoblamiento, masculinización, envejecimiento, fragilidad de los mercados laborales, desigualdades sociales) mantienen un horizonte de incertidumbre perenne en las áreas rurales. En función de ello el desarrollo debe integrar no sólo la organización de los procesos socioeconómicos sino también permitir la emergencia de las subjetividades, de los deseos, de modo que la mejora de la calidad de vida sea efectivamente percibida por los habitantes rurales. La sostenibilidad social es una variable que se incorpora a los procesos de desarrollo rural sostenible y encuentra sintonía en los programas de desarrollo rural llevados adelante por los Grupos de Acción Local.

El enfoque del desarrollo rural sostenible ofrece una visión más positiva y dinámica del medio rural; esta representación, que contrasta en muchos aspectos con la imagen de decadencia que en ocasiones se resalta, no

esconde las características que desde los enfoques territorial, poblacional y de provisión de servicios, manifiestan las carencias y dificultades que afectan a los habitantes del medio rural en sus vidas personales y en las condiciones en las que se desarrollan.

Los datos del territorio y la población cuantifican los importantes desequilibrios demográficos motivados por el éxodo rural de la segunda mitad del siglo pasado, pero que todavía hoy siguen condicionando las estructuras poblacionales. Especialmente son estos los que llevan a que una gran parte del territorio rural leonés esté incluido en las zonas a revitalizar, lo que significa que han de ser consideradas entre las de intervención prioritaria en las políticas de desarrollo rural de la Junta de Castilla y León. El territorio leonés, el más extenso de las nueve provincias de la comunidad, está afectado por los procesos de pérdida de relevancia del mundo rural: despoblación, dispersión, baja densidad de población, masculinización en los grupos de edad entre 0 y 65 años y con un elevado índice de feminización a partir de los 75 años. Es notable el envejecimiento y sobre envejecimiento de su población rural y la elevada demanda de prestaciones y servicios de los usuarios mayores de 75 años. En referencia a la población activa, acumula un elevado número de demandas de empleo. Parece que la llamada generación soporte, que permanece en los pueblos, que se considera central en la vida rural por su edad activa y por su aportación al cuidado de los mayores, puede verse afectada por el desempleo, como puede apreciarse en el elevado número de demandas de empleo registradas.

La nueva normativa de los servicios sociales, a pesar del impulso y esfuerzo realizado por la Administración tiene pendientes tareas que, de acuerdo con los plazos establecidos, deberían estar resueltas, como son la elaboración definitiva del “Mapa de Servicios Sociales de Castilla y León, en el que se recojan las áreas, zonas y demás divisiones territoriales con la máxima garantía de distribución equitativa, atendiendo a los criterios de necesidad, accesibilidad e igualdad establecidos en la Ley 16/2010 y el Catálogo de Servicios Sociales, en el que se identifiquen todas y cada una de las prestaciones del sistema, tanto las que tienen un carácter esencial como las que no lo tienen.

Las estadísticas de los servicios sociales de base referidos a la provincia de León en los años 2011 y 2012 ponen de relieve un aumento significativo de la demanda de atenciones básicas desde los servicios sociales, lo que refleja como la situación de crisis económica que se está viviendo ha afectado sobre todo a las personas más vulnerables de nuestra sociedad y la situación de quienes menos ingresos tienen ha seguido deteriorándose. También, se ha visto incrementada la demanda de recursos de protección social, diversificando la naturaleza de las necesidades a cubrir, produciéndose cambios sustanciales en los perfiles de las personas demandantes. Esta situación se refleja también de forma más explícita y detallada en los datos sobre prestaciones, colectivos y perfiles de usuarios correspondientes a la población del contexto rural leonés. Un contexto así exige mantener el esfuerzo presupuestario, multiplicar los recursos e introducir modificaciones en el diseño y la planificación de los instrumentos y mecanismos de protección de Castilla y León, especialmente en momentos tan críticos como los actuales, donde tantas personas y familias van a necesitar este tipo de ayudas para garantizar un nivel de vida digno y para prevenir su exclusión.

Los programas vinculados a los servicios sociales básicos como la Ayuda a Domicilio, la Teleasistencia y la Inserción Social se desarrollan con una gran participación de empresas de servicios y del Tercer Sector.

Los servicios sociales específicos con relación a la infancia, los mayores y la discapacidad referidos a la provincia de León, también muestran el aumento de las demandas y, contemporánea y progresivamente, la disminución de las asignaciones presupuestarias. La provincia de León registra un elevado número de personas mayores y muy mayores, y de personas con discapacidad, también es importante el número de iniciativas y

servicios con los que cuenta. En la distribución de las prestaciones concedidas a las personas dependientes en Castilla y León del total de beneficiarios el 35,946% pertenecen al ámbito urbano y el 57,9% al ámbito rural.

Los profesionales y los usuarios de los servicios sociales alertan de una concepción del bienestar que tiene que ver con la seguridad en el mantenimiento de los derechos sociales para toda la población; a través de sus percepciones reflejan una imagen positiva en términos generales, al mismo tiempo que señalan la importancia de avanzar en un mayor conocimiento, valoración y correspondencia entre necesidades, demandas y prestaciones, así como en aspectos relacionados con la organización, resaltando la atención al incremento del número y complejidad de las situaciones, a los nuevos perfiles de usuarios y a la diversidad de exigencias que presentan. Las percepciones de los usuarios ponen en evidencia lagunas en la capacidad y agilidad de las respuestas, las demoras en las listas de espera, así como la burocratización de los procesos. Plantean la posibilidad de facilitar el acceso a los servicios sociales focalizando aspectos referidos a la información, la capacidad de respuesta y los horarios adecuados.

Las aportaciones del estudio particularizado de las zonas presenta una diversidad de situaciones que es preciso considerar en detalle pues son el lugar donde confluyen de forma patente las peculiaridades que implican más a los servicios básicos, estrechamente relacionados con la dispersión poblacional, densidad y la estructura de la población, las dificultades de movilidad, etc. propias del medio rural leonés, por lo que cuestiones que pueden ser problemas comunes se convierten en dificultades añadidas y a veces insalvables al faltar el transporte o el acrecentarse de las distancias. La visión desde las áreas funcionales, aun manteniendo diferencias, logra equilibrar algunas de las disparidades en cuanto al territorio, la población atendida, la provisión de servicios, la diversidad de iniciativas. Las áreas pueden constituirse en el referente significativo de las zonas, por lo que la puesta en acto de las mismas significaría un paso adelante para la proximidad de los servicios y la mejora del acceso.

En cada zona el detalle de las prestaciones, colectivos y perfiles manifiestan la realidad de las necesidades, de las respuestas sociales y el cariz de las mismas. El número de prestaciones se vinculan más directamente con el número de habitantes y el tipo de demandas y prestaciones con la estructura de la población y las problemas propios de los grupos de edad, influyendo en ello las oportunidades del contexto. Así el elevado número de demandas de empleo, superior al número de prestaciones registradas en el sistema informativo de los servicios sociales, puede ser indicador del proceso de empobrecimiento de la población al no disponer de recursos propios y que abre preguntas sobre las posibilidades de subsistencia de muchas familias.

Tiene relieve desde el ángulo cuantitativo la distribución de las prestaciones en las distintas ramas, así el elevado número de prestaciones en la rama de información, orientación, puede abrir una pregunta sobre las vías de acceso existentes para que la información llegue de forma fluida a toda la población.

La desigual distribución de los servicios educativos y sanitarios, señalan que aunque el mapa esté dibujado para todos, las condiciones no son igualmente facilitadoras para todos, poniendo en cuestión la aplicación de los criterio de aproximación de los servicios al ciudadano. Los servicios sociales específicos van multiplicando su presencia en el territorio rural, principalmente los dedicados a la atención de mayores.

Las cuestiones planteadas comparten los caminos y esfuerzos de otras provincias y/o Comunidades donde la preocupación por la búsqueda de estrategias y de buenas prácticas en los ámbitos rurales, aparecen con más consistencia. Si bien responden a necesidades reales, parece procedente la reflexión más particularizada teniendo presente la información en detalle realizada en las áreas y zonas de acción social de León.

El estudio particularizado de cada una de las zonas de acción social aporta datos concretos que sirven a diferenciarlas y darlas identidad, contemporáneamente confluyen características y líneas de tendencia que ofrecen una base consistente para agruparlas en distintas tipologías, así se observan:

- *Zonas de alta precariedad* en las que los datos del territorio y la población en general indican despoblación y dispersión, baja densidad de población, en algunas zonas adquieren dimensiones alarmantes que no alcanzan los 5 habitantes /km², (La Cabrera 2,94 h/km², Riaño 3,77 h/km², Babia 3,8 h/km²) en ellas la estructura de población aparece extremadamente regresiva, se incrementa la población envejecida y sobre-envejecida, los servicios de educación y salud se hacen distantes, disminuyen las demandas de empleo y las prestaciones se concentran casi exclusivamente en las dos primeras ramas Información, orientación, valoración y movilización de recursos y prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio, disminuyen las prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo, prácticamente desaparecen las prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social y vuelven a aumentar los recursos complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia. Estas situaciones requieren una adecuación de los conceptos de prevención e integración social que tienen vinculación con las condiciones que hagan efectiva la proximidad al ciudadano y el acceso real a los servicios sociales, de lo contrario el sistema estaría estructurando procesos de desigualdad y exclusión social con los colectivos más vulnerables. Situación que señalaría una de las dimensiones de la “pobreza institucional” al carecer de estrategias y recursos que hagan efectiva su función protectora.
- *Zonas de media precariedad*, tienen características similares disminuyendo la gravedad de las mismas, en las que los datos del territorio y la población en general indican despoblación y dispersión, baja densidad de población, que en esta graduatoria se establece entre 5 y 10 habitantes/km², también son bajas aunque no alcancen los límites anteriores (Sahagún, 6,63 h/km², Boñar 6,54h/km², Villafranca del Bierzo 9,14 h/km²), en ellas la estructura de población aparece extremadamente regresiva, se incrementa la población envejecida y sobre-envejecida, los servicios de educación y salud no son tan distantes y aumenta en número su presencia; disminuyen las demandas de empleo y aumentan las prestaciones de forma proporcional al aumento de la población. Estas se concentran prioritariamente en las dos primeras ramas Información, orientación, valoración y movilización de recursos y prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio, disminuyen las prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo, prácticamente desaparecen la prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social y vuelven a aumentar los recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia.
- *Zonas de menor precariedad*, en las que mejoran los datos del territorio y la población en general registra mayor número de habitantes, la densidad de población suele situarse por encima del 20 h/km² (Valencia de D. Juan 20,58 h/km², La Bañeza 43,7 h/km², Santa María del Páramo 30,51 h/km², Cacabelos 37,34h/km²) disminuye la intensidad de la despoblación y dispersión, incluso contienen municipios en los que se registran porcentajes importantes de incremento poblacional (Valencia de D. Juan 35,5, Cubillos del Sil 20,3, Camponaraya 30,8); en estas zonas la estructura de población aunque aparece regresiva en la pirámide la distribución en las franjas de edad más jóvenes tiene mayor consistencia y no se agudiza tanto el peso de la población envejecida y sobre-envejecida; con el mayor volumen de habitantes en edad de trabajar aumenta el número de demandas de empleo. Suelen concentrar en su territorio los centros educativos y los centros de salud, así como otros servicios; hay mayor presencia de colectivos atendidos y mayor complejidad y diversidad en las demandas, El perfil de los usuarios se diversifica en función de la edad, pues la mujeres siguen siendo más numerosas, las prestaciones siguen concentrándose en primer lugar en

la rama de Información, orientación, valoración y movilización de recursos y prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial, seguido de la segunda ayuda a domicilio, con relación a otras zonas hay un incremento de “Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social” que aportan dinamismo y proyectan funciones de los servicios sociales más allá de las respuestas asistenciales, aumentan igualmente las prestaciones en la rama de “Recursos complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia” reflejo de las situaciones de pobreza y exclusión social. Como en las otras zonas el menor número de prestaciones se registran en la rama “Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo” esta disminución parece estar más relacionada con la disponibilidad de recursos que con las demandas y necesidades de la población.

- *Zonas de precariedad mixta*, se trata de zonas periurbanas o próximas a la capital. Estas zonas pueden considerarse como una categoría en sí mismas pues aunque puedan coincidir en muchos aspectos con otras zonas, están afectadas por procesos contrastantes. Participan de los problemas de dispersión de hecho el área Tierras de León es junto con El Bierzo Oeste y la Montaña los que tienen mayor número de núcleos poblacionales (La Montaña 296, Bierzo Oeste 225, Tierras de León 243). En proporción con la mayor proximidad a los núcleos urbanos la población de sus municipios se incrementa con un ritmo impropio del ámbito rural y aunque algunos de sus municipios y núcleos poblacionales sigan perdiendo población otros como Valverde de la Virgen registran incrementos del 72,9 y Villaquilambre del 157,2; en consecuencia el conjunto la estructura poblacional de las zonas va adquiriendo la forma propia de de las poblaciones periurbanas, donde se va incrementando el tamaño de la base de la pirámide; los desequilibrios en la distribución de las franjas son muy acusados, con aumento de la población en edad laboral, en la distribución por sexos sigue siendo superior el número de hombres, y a partir de los 75 años va siendo superior en número de mujeres. de las demandas de empleo; casi desaparecen de su territorio los servicios educativos y sanitarios, al ser adsorbidos por la capital leonesa.

Los perfiles de usuarios de los servicios sociales por edad se diversifican, aunque siguen siendo más numerosos los usuarios a partir de los 75 años y permanezca constante el incremento de usuarios en la franja de de 40 a 64 años. por sexos se registran más mujeres que hombres.

Las prestaciones siguen registrando su mayor frecuencia en primer lugar en la rama de “Información, orientación, valoración y movilización de recursos” seguida de “prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio”, no se advierte aumento de “Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social” y sí se incrementan las prestaciones en la rama de “Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia”, reflejo de las situaciones de pobreza y exclusión social. Como en las otras zonas el menor número de prestaciones se registran en la rama “Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo” esta disminución parece estar más relacionada con la disponibilidad de recursos que con las demandas y necesidades de la población.

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS

La lectura integrada del conjunto permite señalar sugerencias y propuestas en torno a cuestiones que el equipo considera han ser atendidas, entre otras:

- resaltar el papel que le corresponde a la responsabilidad pública en la atención de los factores económicos y sociales que configuran el escenario de la crisis, ya que estos repercuten con frecuencia en la producción de condiciones de emergencia social, conllevan crisis de relaciones que se proyectan en inseguridades, discriminación, incremento de desigualdades y, en consecuencia, aumento de los procesos de exclusión social de las personas y las familias.
- Exigencia de tener presentes las características del contexto rural, con particular énfasis en lo local a la vez que será preciso definir la dimensión de los procesos de exclusión social y las peculiaridades de una intervención orientados a la integración. La atención a estas dimensiones hace necesaria una voluntad político-administrativa y técnico-profesional de la que no habrán de estar ajenos los colectivos y ciudadanos de los contextos rurales. una intervención eficaz exigirá detectar en qué aspectos se hace necesaria una coordinación desde la especificidad de cada servicio.
- Atención a la imagen proyectada por los servicios sociales; las lagunas manifestadas por la falta de correspondencia entre el aumento de las necesidades y demandas y la disminución y adecuación de los recursos económicos y profesionales en los servicios sociales, hechos más evidentes por la situación de crisis, ponen en evidencia las contradicciones en la identidad de los servicios sociales, acentuando la dimensión asistencial y diluyendo su consolidación como servicio básico sobre la base del reconocimiento de derechos.
- Transmitir la imagen positiva de los servicios sociales para toda la población en su función de promoción y defensa de los derechos como resulta del marco normativo. superando la percepción social que se tiene de los servicios sociales como «cajón de sastre» de los demás sistemas, donde todos los problemas que no están definidos claramente le son derivados, sin recursos y muchas veces sin competencias para poder resolverlos.
- Tener presente que los servicios sociales como las políticas de bienestar en su conjunto, se enfrentan a dilemas y deben responder a situaciones individuales y colectivas cuya problemática es muy raramente atribuible en exclusiva a un solo ámbito de esas políticas. Por tanto, es importante avanzar en perspectivas que apunten claramente al trabajo en red, y desde perspectivas integrales y transversales, pero por ello mismo las respuestas integradas han de ser sustentadas por el desarrollo normativo y la provisión de condiciones más equitativas y accesibles; ello hace necesaria una mayor colaboración, entre distintas instancias, en nuestro caso con responsabilidad en el ámbito rural.
- Si el territorio es un patrimonio valioso, es importante abordar con mayor decisión la retos de las poblaciones rurales con la organización de estructuras y recursos más cercanos a la población, así como con el estudio de iniciativas dirigidas a superar de manera efectiva los obstáculos que, especialmente para los colectivos más vulnerables, presentan las distancias, la dispersión y la movilidad.
- Necesaria articulación de un marco de acción global de los mecanismos de coordinación más eficientes y adecuados para que las demandas de los usuarios y su espacio territorial no encuentren dificultades añadidas a la satisfacción de las necesidades que afectan a la población a causa de la dispersión, mo-

vilidad, demoras, etc. Aunque las dificultades en este momento se presenten de gran calado, es indispensable proceder a un tipo de organización y gestión que facilite las respuestas integradas y la mejor utilización de los servicios de la red básica y otras instancias de la estructura territorial.

- Promover una cultura de la calidad que incorpore la participación de profesionales, de los usuarios y de la ciudadanía; partiendo de la convicción de que en las situación por precarias que parezcan hay que promover la capacidad de decisión y autonomía de cada persona; ello tiene que ver con la introducción de indicadores subjetivos, relativos a la satisfacción o a la percepción que estos tienen de las necesidades de la población en relación a los servicios sociales, por una parte, y para conocer la valoración que las personas usuarias de los servicios sociales hacen de los servicios que reciben. Se trata de indicadores de gran interés que habría que desarrollar pues hasta la fecha no existen sistemas homogéneos de recogida de la percepción subjetiva de la ciudadanía o de las personas usuarias de los servicios sociales respecto a su situación.
- Concretar la proximidad de los equipos de atención básica, como instrumento indispensable para responder de forma más efectiva a las viejas y nuevas necesidades y su complejidad, centrar la atención en los cambios del entorno rural, Incorporar programas de dinamización y acercamiento no solo para los mayores.
- Incremento de recursos humanos, bien sabiendo que el solo aumento en número no es garantía de mejora en la capacidad y calidad de la atención, por lo que se requiere también la claridad y definición de las funciones, roles y competencias, itinerarios, procedimientos, instrumentos de medición, etc. Igualmente importantes es cuidar la formación y la visión de los profesionales con relación a la organización global, al concepto de identidad institucional y a los compromisos éticos.
- Los datos cuantitativos y la complejidad de algunas demandas sugieren la atención a la distribución de cargas de trabajo entre las zonas y la valoración del reconocimiento de las situaciones de riesgo y stress.

El encuadre de las zonas de acción social dentro de las áreas, al mismo tiempo que armoniza y compensa desigualdades del territorio, la población y los servicios, corre el riesgo de ocultar la realidad de las zonas. Desde este punto de vista se considera importante resaltar :

- con relación a las áreas: si se concretan, como está previsto en la ley, pueden constituirse en puntos de referencia de gran valor, pues propiciarían el acercamiento de niveles de mayor calidad en puntos estratégicos del medio rural y podrían afrontar, desde su nivel de competencia aspectos importantes, de la aproximación de los servicios al ciudadano. Para ello es necesario que cuenten con equipamiento y recursos suficientes y que sean definidas con claridad sus competencias. Se considera urgente
 - a) por lo que atañe específicamente al sistema de servicios sociales la concreción del mapa de servicios sociales, el catálogo de prestaciones y la distribución próxima de los equipos.
 - b) Respecto a las relaciones con otros sistemas, la coordinación y más específicamente la coordinación socio-sanitaria.

La identificación de problemas implica cambios, aunque con frecuencia no sean inmediatos. Los tiempos de solución pueden ser muy distintos, y pueden requerir modificaciones que sólo sean apreciables a medio plazo,

no por ello conviene eludir la intervención en aquellos aspectos que si sean más directamente abordables, ya que de lo contrario la sensación de parálisis aumenta.

En base a los datos sobre prestaciones parece que los servicios sociales se vieran absorbidos y en parte superados por la atención a las demandas explícitas individuales, advirtiéndose una polarización hacia las dos primeras ramas “Información, orientación, valoración y movilización de recursos” seguida de “prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio”, ocupando el tercer lugar, (salvo en alguna zona ej. Riaño, Babia), los “Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia” que se incrementan en las franjas de edad laboral y estarían más relacionados con situaciones de pobreza y exclusión social. Las “Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social” suelen estar más presentes cuando es mayor el número de habitantes, parecen registrar poca demanda.

- Una propuesta que no debería demorarse consiste en abordar la dinamización que tendría que formar parte de las “Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social”. Para ello se hace necesario disponer del recursos, pero también de espacio para proyectar actuaciones a medio y largo plazo, poniendo de relieve que lo que ha de identificar a los servicios sociales es su capacidad de impulsar, desde sus recursos, al reforzamiento de la ciudadanía, y más concretamente de las opciones vitales de los individuos, contribuyendo a la cobertura de sus necesidades básicas, y a la densificación de los vínculos y lazos relacionales.
- Las necesidades viejas y nuevas, las demandas, los recursos, las limitaciones en el acceso han de ser consideradas desde una concepción más dinámica. La pregunta sería ¿cuál es el papel de los servicios sociales en el nuevo escenario de la sociedad y del ámbito rural de León? Esta clarificación es necesaria pues como reflejan los datos, los servicios sociales sufren la presión de los cambios que debilitan y hacen más vulnerables los lazos tradicionales como la familia, el trabajo, los vecinos, al mismo tiempo que revierten en ellos la sobrecarga de demandas y problemas que afectan a otros servicios como los educativos o los sanitarios.

Por otra parte la complejidad actual no supone la desaparición de los antiguos problemas, de hecho en la zona rural leonesa permanece abierta la dificultad que supone la atención en equidad de la población envejecida y dispersa; una situación que hoy lleva a insistir sobre la necesidad de implementar modelos integrales y comunitarios de actuación e intervención que permitan tratar las problemáticas de forma más estratégica y preventiva.

Si bien los objetivos del estudio distan de ser un plan estratégico el equipo ha considerado la oportunidad de avanzar una propuesta de atención integrada en atención a la población que se considera más en desventaja con relación al acceso a los servicios:

PROPUESTA ATENCION SOCIO-SANITARIA EN ZONAS RURALES MÁS AISLADAS Y DESPOBLADAS

La atención que se presta desde el centro de acción social, y los consultorios no logra superar las distancias, la dispersión y los límites en la movilidad, de muchos de los núcleos poblacionales menores del medio rural de león, ello se hace necesario incorporar alternativas nuevas de acercamiento que el progreso de hoy y las nuevas tecnologías permiten ofrecer con garantías de calidad, mejorando la atención a y con disminución de los costes. Existe un alto coste en medios humanos y materiales (locales sanitarios mal acondicionados, calefacción, luz, limpieza etc. en muchos núcleos, o no existen), dificultades de desplazamiento de los individuos, etc.

La iniciativa trata de dar una respuesta integrada en el ámbito de la atención sociosanitaria que se estructura en base a los conceptos de equidad, protección y prevención, las líneas generales se incluyen a continuación.

OBJETIVO: Llevar la atención integral, sanitaria, farmacéutica y social directamente a los núcleos más dispersos donde reside la población, en su mayoría pueblos aislados de servicios, poco habitados y personas mayores.

RECURSOS HUMANOS: equipo multidisciplinar integrado por 1-2 médicos, 1-2 diplomados en enfermería, 1- 2 trabajadores sociales, 1 chofer/técnico sanitario. Las funciones del equipo se establecen sobre la base de objetivos compartidos, integradores de las competencias específicas en las áreas de atención.

MEDIOS MATERIALES: Vehículo adaptado como consulta, con camilla y pequeño despacho y material imprescindible sanitario y administrativo e informático.

Farmacología aguda y crónica prevista para cada enfermo y entrega en el mismo acto para cada mes o 2 meses. Se evitarían muchos desplazamientos y errores farmacológicos.

RESUMEN DEL PROYECTO:

El equipo puede dedicar el tiempo a la exploración y escucha de demandas de los usuarios, recogida de pruebas etc., así como a las explicaciones necesarias y atención social. Todo se tiene que tener poco a poco historiado y conocido, de manera que permita reducir el tiempo que se dedica diariamente a los desplazamientos a la atención en situaciones agudas e imprevistas y a completar las fichas personales.

Para la población atendida significaría una atención mejor controlada, disminución de dificultades añadidas respecto a la burocracia, recetas, partes, desplazamientos posteriores a oficinas de farmacia, peticiones de interconsultas.

La actuación preventiva y planificada permitirá racionalizar el tiempo que dedican los profesionales en zonas rurales en la actualidad, es decir desplazamientos, hacer recetas y volantes, el enfermo volver a dedicar tiempo a ir a las farmacias, pedir citas, etc., duplicar , confusiones.

Será posible dedicar más atención a escuchar sus necesidades, explicarles sencillo y claro las posibles soluciones, así como sus derechos y deberes con respecto a su salud. Hay distintas formas de organizar, jornadas completas mañana y tarde, más de 1 equipo, distribuir descansos. Atención continua de lunes a domingo, siendo los fines de semana una atención programada y a demanda. Conocer con detalle las situaciones para ayuda y solución de problemas en distintas horas por teléfono y tener como existe en la actualidad un servicio de emergencia localizado para desplazamiento grave, pero con conocimiento previo.

Evitar a toda costa la duplicidad de actos socio-sanitarios y resolverlos con eficacia.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ADELANTADO J. MARIÑA COUCEIRO et al (2013): La dimensión simbólica, sustantiva y operativa en las políticas autonómicas de servicios sociales en España(1982-2008) ZERBITZUAN 53, 41-56
- ADELANTADO, J. (2011): “La dimensió simbòlica en les polítiques autonòmiques de serveis socials i assistència social”, en GALLEGU, R.; y SUBIRATS, J. (dirs.), *Autonomies i desigualtats a Espanya: percepcions, evolució social i polítiques de benestar*, Barcelona, Institut d'Estudis Autonòmics, págs. 319-340.
- ADELANTADO, J, (2005): «Breve introducción a la política social» Seminario de Análisis de Políticas Sociales (SAPS): UAB.
- ADELANTADO, J.; JIMÉNEZ, A. (2003): «Las políticas de servicios sociales en las Comunidades Autónomas» en GALLEGU, R.; GOMÀ, R.; SUBIRATS, J.(editores); *Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas. La descentralización de las políticas sociales en España*. Madrid: Editorial Tecnos.
- ADELANTADO, J. (Ed.) (2000): *Cambios en el Estado de Bienestar*. Barcelona: Icaria UAB.
- ALEMAN BRACHO, C; y RAMOS LORENTE, M del M. (2006). *Política Social y Bienestar Social: modelos comparados y situación en España*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- ALEMÁN, C. y GARCÍA SERRANO, M. (2005): Servicios sociales sectoriales. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- ALEMAN BRACHO, C; GARCÉS, J; y GUTIÉRREZ, A (2003). *Políticas Sociales en la España de las Autonomías*. Madrid: Ed. Escuela Libre, Fundación ONCE.
- ALONSO SECO, J. M. (2007): “Mejoras jurídico institucionales en los servicios sociales”, en CASADO, D.; y FANTOVA, F. (coords.), *Perfeccionamiento de los servicios sociales en España*. Informe con ocasión de la ley sobre autonomía y
- ALONSO SECO, J. M.; y GONZALO GONZÁLEZ, B. (1997): La asistencia social y los servicios sociales en España. Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- ALONSO, L.E. (2000). “Las transformaciones del Estado de Bienestar: participación social, sociedad civil y ciudadanía” en GARDE, J.A. Informe 2000. *Políticas Sociales y Estado de Bienestar en España*. Madrid: Fundación Hogar del Empleado, pp. 327-359
- ANTÓN MORÓN, A. (2009). *Restauración del estado de bienestar*. Madrid: Ed. Talsesa
- ARRIBA, A. (2002), ‘Procesos de implantación de políticas de rentas mínimas de inserción en España’, en Moreno, L. (ed.), *Pobreza y exclusión: la ‘malla de seguridad’ en España*. Madrid: CSIC.
- AUDIT SCOTLAND(2.008) “A review of free personal and nursing care”, Audit Scotland, Edinburgh.
- AYALA, R., GAVILÁN, A. y SÁNCHEZ, E. (2005): “Instrumentos de Ordenación territorial en Castilla y León”, en VV.AA.: *Derecho Urbanístico de Castilla y León*, Madrid: La Ley, pp. 99-144.
- BANKS, S. (2004), *Ethics, Accountability and the Social Professions*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- BAREA, J. (dir.) (1996): *El gasto público en servicios sociales en España*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

BASTIDA B, E. Y VICENT RIPIO FELIU(2.003): “Una aproximación a las implicaciones del Cuadro de Mando Integral en las organizaciones del sector público, diciembre 2003. Leer más: <http://www.monografias.com/trabajos31/cuadro-mando-integral/cuadro-mando-integral.shtml#ixzz2tVntgAxM>

BARRIGA MARTÍN, L. A.(2.000): *Calidad en los servicios sociales* (reflexiones sobre la Calidez) Revista de servicios sociales y política social, Nº 49, 31-62

BAUMAN, Z. (2003): *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Editorial Gedisa.

BAYARRI, V. Y FILLAT, D. (2011). *Derechos y Servicios Sociales. Por un Sistema de Servicios Sociales universal, garantista y de calidad: un derecho humano para la igualdad y el desarrollo humano*. Madrid: Cinca 2011.

BECK, U. (2002): *Individualization*. Londres: Sage.

BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. (2006): *La ordenación del territorio en España*, Sevilla: Alfar.

C.NOVAS, F. Y PARDAVILA, B. (Coords.) (2004), *La gestión de la calidad en los servicios sociales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-IMSERSO.

CADAVAL, M. y CARAMÉS, L.(2008). “La supramunicipalidad. Organización y financiación”, *Papeles de Economía Española*. nº 115.

CARITAS LEÓN Y ASTORGA (2010). *Estudio de la Pobreza y la Exclusión en León y Provincia 2.020*. León. Caritas León y Astorga.

CARRERA COMES, N.(2.004).“*La mejora de la calidad de los servicios sociales de la provincia de Barcelona*”. Conferencia Europea de Servicios Sociales en Dublín: European Social Network.

CASADO, D. (2008). “Los servicios sociales: carencias relativas a las situaciones de pobreza y marginación social; y exclusiones y desigualdades de su acción protectora”. En Arriba, A. (coord.) (2008): *Políticas y bienes sociales. Procesos de vulnerabilidad y exclusión social*. Madrid: Fundación Foessa, pp. 535-609.

CASADO, D.; y FANTOVA, F. (2007), *Perfeccionamiento de los servicios sociales en España*. Informe con ocasión de la ley sobre autonomía y dependencia, Madrid, Caritas Española Editores; Fundación FOESSA, págs. 355-371.

CASTEL, R. (1997): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

CC.OO. (2005). *Líneas básicas para un modelo de atención a las personas dependientes*. Sección Estatal del IMSERSO. CC.OO. Madrid.

COM (2008/0418), *Un compromiso renovado en favor de la Europa social: reforzar el método abierto de coordinación en el ámbito de la protección social y la inclusión social*, Comisión Europea, Bruselas

COM (2010/2020), *Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, Comisión Europea, Bruselas.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2004).*Libro Blanco sobre los servicios de interés general*. Bruselas: CCC.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS SiiS(2011). *Cuadros de mando de indicadores de calidad en el ámbito de los servicios sociales*.

http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.net/r45continsp/eu/contenidos/informacion/estudios_alta_inspeccion/eu_estudios/adjuntos/Indicadores_calidad.pdf

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS.(2.008). “Encuesta sobre actitudes hacia el Estado de Bienestar”, Estudio nº 2765, Madrid.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2.012). IIP1/12 Informe a Iniciativa Propia sobre Población y poblamiento en Castilla y León. Junta de Castilla y León

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2.0013). ISSES/12 Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en 2.012. Junta de Castilla y León.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA ECONOMÍA, EL EMPLEO Y LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES (2004): *El tercer sector. Una visión cuantitativa y cualitativa*.. Nº 39. Donostia. San Sebastián: CIDEDEC

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1992): *El futuro del mundo rural* : Comunicación de la Comisión al consejo y al Parlamento Documento 7957/88 (agosto de 1988), Madrid, M.A.P.A., 149 p.

COMMISSION FOR SOCIAL CARE INSPECTION (2009): “The state of social care in England 2007-2008”, Commission for Social Care Inspection, Londres.

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO EUROPEO, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones; El futuro de la asistencia sanitaria y de la atención a las personas mayores: garantizar la accesibilidad, la calidad y la sostenibilidad financiera. COM (2001) 723 final.

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN (2.006), Aplicación del programa comunitario de Lisboa. Servicios Sociales de interés general en la Unión Europea. COM 177 final, Bruselas.

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN, Towards a Europe of Solidarity: Intensifying the Fight Against Social Exclusion, Fostering Integration. COM (92) 542, Bruselas.

COMUNIDAD DE MADRID (1999), Cuadro de indicadores de la calidad de la C.M. Medir para mejorar. Comunidad de Madrid y KPMG

Congreso de Servicios Sociales Municipales, FEMP. *Próximos, Eficaces y de Calidad*. 3,4 y 5 de mayo de 2006, La Coruña.

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Balance de la VII legislatura (2.007 - 2.010) 25 de abril de 2011 <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100Detalle/1246988963464/Noticia/1284170620948/Comunicacion> - -

COUCEIRO, M. (2011): “La dimensió substantiva en les polítiques autonòmiques de serveis socials”, en GALLEGO, R.; y SUBIRATS, J. (dirs.), *Autonomies i desigualtats a Espanya: percepcions, evolució social i polítiques de benestar*, Barcelona, Institut d'Estudis Autonòmics, págs. 341-364.

DEL BARRIO ALISTE, J. M. (2009): *La población de Castilla y León en los inicios del siglo XXI*, Fundación Perspectivas de Castilla y León, 200 p.

DELGADO ATIENZA, A. Y MENDEZ DE VALD., M.(2.005) “*El control de la calidad en el marco de los servicios sociales*”, Trabajo Social Hoy, 33, pp. 55

DIPUTACIÓ DE BARCELONA. 9ª edició del Cercle de Comparació Intermunicipal de Serveis Socials. Resultats any 2009. Barcelona, Diputació de Barcelona, 2010, 132 pp

DIPUTACIÓN DE LEÓN (2.012):CIAS. Centros innovadores de acción social <http://www.centrosinnovadoresdipuleon.com/>

DIPUTACIÓN FORAL DE GUIPUZCOA: MODELO DE FUTURO PARA LOS SERVICIOS SOCIALES DE GI-PUZKOA

http://www.gizartepolitika.net/archivos/publicaciones/Modelo_servicios_sociales_azken_dokumentua_cas.pdf

DOMINGUEZ PACHÓN, M.J. (2005). Cambios sociales actuales y adaptación de la profesión de los mismos. *Revista Humanismo y Trabajo Social* (León), Nº 4, 65-91.

ESTIVILL, J. (comp.); BREUER, W.; ENGELS, D. I VRANKEN, J. (2004): *Pobreza y exclusión en Europa*. Barcelona: Hacer.

EUROPEAN FOUNDATION FOR THE IMPROVEMENT OF LIVING AND WORKING CONDITIONS (2001), Quality in social public services. Luxembourg, Office for Official Publications of the European Communities.

EUROSTAT "Taxation trends in the European Union. Main results", Eurostat, Luxemburgo, 2009

FERNÁNDEZ GARCÍA,. LORENZO, R. , VAZQUEZ, O.(ed.) (2.012). Diccionario de Trabajo Social, Madrid: Alianza Editorial

FERNÁNDEZ GUERRERO, R. Y MARTÍNEZ MORENO, A. (2002), ¿La calidad: estrategia o control en la prestación de servicios en una economía mixta de bienestar?, en *Documentación social*. Revista de Estudios Sociales y de Sociología aplicada nº 128. Pp. 37-55.

FERNÁNDEZ, J.L. et alt.(2.009). "How can European states design efficient, equitable and sustainable funding systems for long-term care for older people?" Serie: Policy Brief, nº 11, Ginebra, World Health Organization.

FERNANDEZ, S., IGLESIAS, M.T.(2.006). "Instrumentos para la gestión de la calidad en los servicios sociales de atención a personas con discapacidad", *Siglo Cero*, nº 219, 2006, pp. 75-86.

FUENTE, Y. Mª DE LA, Y CALVILLO, M. (2009). "Productos de apoyo y calidad de vida. Situación actual y retos para el futuro inmediato". En Fuente, Y. Mª de la (coord.) *Situaciones de dependencia y derecho a la autonomía: una aproximación multidisciplinar*. Madrid: Alianza Editorial.

GAITÁN MUÑOZ, L. (1991): "*Servicios sociales: reflexiones para después de una década*", Cuadernos de Trabajo Social, nº 4-5, págs. 11- 25.

GALLEGO, R.; GOMÀ, R. I SUBIRATS, J. (2002): *Políticas sociales y descentralización en España*. Madrid: Tecnos-UPF.

GARAU, J. Guía para la gestión de calidad de los procesos de servicios sociales. INTRESS - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005.

GÓMEZ GARCÍA, R. (2005). Radiografía de una profesión: Los Trabajadores Sociales de Castilla y León. *Revista Humanismo y Trabajo Social* (León), Nº 4, 199-222.

GARCÍA SANZ, B. (1998): *La sociedad rural de Castilla y León ante el próximo siglo*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 329 p.

GARCIA, M. I CASAL, J. (dir.). (2000): Síntesi de l'estudi sobre absentisme escolar en zones socialment desfavorides a la ciutat de Barcelona. Barcelona: GRET/ICE/ UAB.

GIL VALENZUELA, C. Y ESCOBAR RANDO, G.(2005). "El sistema de gestión de la calidad del centro de servicios sociales comunitarios del distrito centro. Profesionalización y garantía de derechos". *Documentos de Trabajo Social*, 33, 2005, pp. 55- 114.

GIL, F. (2002): *La exclusión social*. Barcelona: Ariel.

GIMENEZ-BARTOLOMEU, V, et alt: ((2.012) La calidad de los servicios sociales de atención primaria desde la perspectiva de las personas usuarias. *Portularia* .Vol. XII, Nº EXTRA. (61-71)

GLENNESTER, H.(2.003): "Understanding the finance of welfare. What welfare costs and how to pay for it", Bristol: Policy Press.

GOMÀ, R. I SUBIRATS, J. (1998): *Políticas públicas en España*. Barcelona: Ariel.

GÓMEZ GARCÍA, R. (2010). *El Trabajo Social en Castilla y León. Estudio Sociológico de una Profesión*. León: Universidad de León.

GUATTARI, F. y ANTONIO N.(1996a) "Ritornellos and Existential Affects", en: Gary Genosko (ed.), *The Guattari Reader, Oxford, Blackwell*

GUILLEN, E. Y VILÀ, A. (2007). "Los cambios legislativos recientes en materia de servicios sociales". En CASADO, D. Y FANTOVA, F. (coord.) (2007): *Perfeccionamiento de los servicios sociales en España*. Madrid: Fundación FOESSA, pp. 147-175

HALL, P. (1993): "Policy paradigms, social learning, and the State: The case of economic policymaking in Britain", *Comparative Politics*, vol. 25, nº 3, págs. 275-296.

HERMANN, P. et al. "Efficiency and effectiveness of social spending", IZA Discussion Paper, 3482, 2008.

HOOGHE, L.; y MARKS, G. (2001): *Multilevel Governance and European Integration*, Langham, Rowman and Littlefield.

<http://www.edadvida.org/fitxers/jornades/530Angel.Gimenez.pdf>

HUBER, M.(2.007). "The future of social services of general interest". Synthesis Report. Bruselas, European Commission.

IMSERSO. (2004). Libro Blanco de atención a las personas en situación de dependencia en España. MTAS. Madrid.

INE (2012): Encuesta de Población Activa, en www.ine.es

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1996): *Hipótesis de Modelo Territorial. Directrices de ordenación territorial de Castilla y León*, Valladolid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, 245 p.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2000): *Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 189 p.

- KAPLAN, R. ET DAVID NORTON(2.001) *Cómo utilizar el Cuadro de Mando Integral: para implantar y gestionar su estrategia*, Barcelona: Ediciones GESTION 2000.
- KARSZ, S. (coord.) (2004): *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Barcelona: Gedisa.
- KOK, W. (2004), *Hacer frente al desafío: La Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo*, Informe del Grupo de Alto Nivel presidido por Wim Kok, European Communities, Bruselas.
- LAPARRA, M. (2004). "La travesía del desierto de las rentas mínimas en España", *Documentación Social*, nº. 135, págs. 57-76.
- LOUGHLIN, J. (2007): "Reconfiguring the State: Trends in territorial governance in European States", *Regional and Federal Studies*, vol. 17, nº 4, págs. 385-403.
- LOPEZ-CABANAS, MIGUEL (2002) *Sistemas de Registro en Servicios Sociales Comunitarios*. Universidad de Málaga.
- LUCAS, F. DE y CAMPO, ELISA DEL, DIR. (2010). *Diccionario internacional de Trabajo Social y Servicios Sociales*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- MANERO MIGUEL, F. (2012): "La ordenación del territorio en Castilla y León: un complejo de decisiones sujetas a desafíos permanentes", en VV.AA.: *Población y poblamiento en Castilla y León*, Informe a Iniciativa Propia sobre Población y poblamiento en Castilla y León, Valladolid, Consejo Económico y Social de Castilla y León, pp. 111-156.
- MARINERO PERAL, A. M. (2005): "El derecho urbanístico de Castilla y León. Origen y evolución", en VV.AA.: *Derecho Urbanístico de Castilla y León*, Madrid, La Ley, pp. 25-98.
- MEDINA TORNERO, M.E. "Sistemas de gestión de calidad en servicios sociales". Ponencia presentada en el *Congreso de Servicios Sociales Municipales*, A Coruña, 3-8 de Mayo de 2006.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (1965): *Las provincias y sus comarcas: estudio sobre delimitación comarcal en las provincias españolas*, Madrid, Ministerio de la Gobernación, 252 p.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2003): *II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2003-2005*; Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, Secretaría General de Asuntos Sociales.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2004): *Memoria del Plan Concertado 2004*,
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2005): *III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2005-2006*; Dirección General de Inclusión Social, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2006): *IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2006-2008*. Dirección General de Inclusión Social, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES(2.007) "El sistema público de Servicios Sociales. *Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en las Corporaciones Locales 2005-2006*", Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2001): *I Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2001-2003* Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, Secretaría General de Asuntos Sociales.

MOLINA DE LA TORRE, I. (2011): *La población de las provincias de Castilla y León en el siglo XXI*, Fundación Perspectivas de Castilla y León.

MOLINA DE LA TORRE, I.(2.012): *Medio rural y ordenación del territorio en Castilla y León* <http://www.perspectivas.es/sites/default/files/documentos/files/ORDENACION%20T%20Y%20MEDIO%20RURAL%20EN%20CYL.pdf>

MOLINERO, F. et alt. (2011): *Los paisajes agrarios en España. Caracterización, evolución y tipificación*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 606 p.

MORENO, L. (2000): *Ciudadanos Precarios. La última red de protección social*. Barcelona: Editorial Ariel.

MORENO, L. (2002): *Pobreza y exclusión: la malla de seguridad en España*. Madrid:CESIC

MORENO, L. (2009). *Reformas del Estado de Bienestar*. Madrid: Ed. SXXI.

NAVARRO CORTIJO, J.L.(2.004). *Gestión de la calidad en ayuntamientos*. FEMP.

NAVARRO, V (2006): *Las causas del subdesarrollo social de España*. Barcelona: Editorial Anagrama.

PACHON IGLESIAS, C(2.002). "La gestión de la calidad en la acción socioeducativa". *Educación Social*, 2., pp. 10-24.

PAMPILLÓN OLMEDO, R. (2008). "El modelo nórdico". *Revista de Economía Mundial*, 18:155-165.

PAUGAM, S. (1991): *La disqualification sociale. Essai sur la nouvelle pauvreté*. París: PUF.

PAVOLINI, E. y RANCI, C. "Structuring the welfare state: reforms in long-term care in western European countries", *Journal of European Social Policy*, vol. 18, nº 3, 2008.

PÉREZ-FERNÁNDEZ, J.A. (1999). *Gestión de la calidad orientada a los procesos*. Madrid: ESIC.

PÉREZ RIVERO, L. (1999). La calidad como base de la gestión de las prestaciones sociales. *Qualitas Hodie*, marzo, 36-38.

PÉREZ ROSÍN, J.V . (2006). *El Trabajo Social, sus imágenes y su público. La construcción de una identidad colectiva*. Valencia: Universidad de Valencia.

PISARELLO, G. (2007). *Los derechos sociales y sus garantías. Elementos para una reconstrucción*. Madrid: Ed. Trotta.

PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2010): "Ordenación y desarrollo del territorio en Castilla y León: análisis y valoraciones", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº 47, pp. 523-552.

PORCEL MUNDO, A.(1997). "La calidad total en el trabajo social". *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, Nº 59, pp. 71-81.

PUJADAS, R. y FONT, J. (1998) *Ordenación y planificación territorial*, Madrid, Editorial Síntesis, 399 p.

- QUIROGA, V. (2002): «Atenció als menors immigrants: col·laboració Catalunya Marroc». *Finestra Oberta*, núm. 26. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- RAMÍREZ, G. y REGUERA, J. M. (1994): *Modelo funcional de la territorialización de servicios en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 227 p.
- RENES, V.; LORENZO, F.; y CHAHIN, A. (2007): Poniendo en práctica la Estrategia Europea para la Inclusión Social. Del plano europeo al plano local, serie: *Cuadernos Europeos, nº 4*, Fundación Luis Vives [<http://www.fundacionluisvives.org/>]
- RODRIGUEZ CABRERO, G. (1990): *El gasto público en Servicios Sociales en España (1972- 1988)*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G (1996): «Los Servicios Sociales en España: implantación, generación de empleo y evaluación de su efectividad» en AA.VV.: *Las políticas redistributivas*. Madrid. Fundación Argentaria-Vinor.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. & MONTSERRAT CODORNIÚ, J. (2000): Modelos de atención socio sanitaria. Una aproximación a los costes de la dependencia. Observatorio de personas mayores, MTAS. Secretaría General de Asuntos Sociales
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2004): *El Estado del bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Madrid: Ed. Fundamentos.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2007): “Financiación de los servicios sociales con especial referencia a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia: situación y propuestas de mejora”, en
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, P. (2006): “El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia” (Informe 87/2006). Madrid: Fundación Alternativas.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, P. (2010). “*La atención integral centrada en la persona*”. Madrid: Informes Portal Mayores, nº 106. [Fecha de publicación: 04/11/2010].
- RODRÍGUEZ, J. y VÁZQUEZ, B. (1999): “Actividades económicas y desarrollo urbano en las pequeñas ciudades gallegas”, en DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R. (coord.): *La ciudad. Tamaño y crecimiento. III Coloquio de Geografía Urbana*, Antequera, 1999, pp. 163-170.
- RODRÍGUEZ-PIÑERO Y BRAVO-FERRER, M.: “*La conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras (I, II y III)*”, *RL*, núms. 17-19, 1999.
- ROLDÁN GARCÍA, E.; y GARCÍA GIRÁLDEZ, T. (2006): *Políticas de servicios sociales*, Madrid, Síntesis.
- ROYAL COMISSION ON LONG TERM CARE “With respect to old age: long term care. Rights and responsibilities”, Stationery Office, Londres, 1999.
- RUIZ-HUERTA CARBONELL; BENYAKHLEF DOMÍNGUEZ, M. y VIZÁN RODRÍGUEZ, C.(2010): “Las Comunidades Autónomas ante la crisis económica: impacto territorial de la recesión, políticas autonómicas de reactivación y tensiones en las cuentas públicas”, en AA.VV.: *Informe Comunidades Autónomas 2009*, Barcelona (Instituto de Derecho Público),

SACANELL BERRUECO, E. "La calidad en la gestión de programas de acción social a debate". En VV.AA. *El imperativo de la calidad en acción social*. Madrid: Caritas Española, 2000, 75 p.

SACANELL BERRUECO, E. "La calidad en la gestión de programas de acción social a debate". En VV.AA. *El imperativo de la calidad en acción social*. Madrid: Caritas Española, 2000, 75 p.

SALVADOR PEDRAZA, M^a J. "Los retos de la calidad en los servicios sociales". *Servicios Sociales y Política Social*, nº 50, 2000, pp. 27-53.

SÁNCHEZ ZABALA, R. (1991): "Las divisiones comarcales en Extremadura: estabilidad e inestabilidad de los límites y cabeceras comarcales", *Estudios Geográficos*, Tomo LII, nº 202, pp. 109-126.

SANTOS, L. y PEIRET, A. (2001): "Articulación regional y comarcas en Castilla y León: las Directrices de Ordenación del Territorio", *Boletín de la A.G.E.*, nº 32, pp.177-190.

SARABIA, A. (2007): "Propuestas de mejora en la organización y gestión de los servicios sociales. Diagnóstico funcional y sugerencias de cambio", en CASADO, D.; y FANTOVA, F. (coords.), *Perfeccionamiento de los servicios sociales en España. Informe con ocasión de la ley sobre autonomía y dependencia*, Madrid, Caritas Española Editores; Fundación FOESSA, págs. 325-353.

SARASA, S. & GINER, S. (1995): *Altruismo cívico y político social*. Barcelona: Institut d' Estudis Avançats. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

SARASA, S. (2003): *La pobreza i l'exclusió social a la ciutat de Barcelona*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

SCHMIDT, V. A. (2008): "Discursive institutionalism: The explanatory power of ideas and discourse", *Annual Review of Political Science*, nº 11, págs. 303-26.

SENLE, A.(1.996) *Calidad Total en los servicios y en la administración pública*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.

SETIEN. M.L. Y SACANELL, E. (Compas.) (2003), *La calidad en los servicios sociales: conceptos y experiencias*. Valencia, Tirant lo Blanch.

SIIS Centro de Documentación y Estudios(2.008). "Atención sociosanitaria: una aproximación al marco conceptual y a los avances internacionales y autonómicos", Ararteko, Vitoria-Gasteiz.

SIIS Centro de Documentación y Estudios(2.006). "Percepción ciudadana respecto a las entidades no lucrativas de acción social en Álava", *Zerbitzuan*, nº 40.

SUBIRATS, J. (Dir) (2004): *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Ed. Fundación «La Caixa». Colección:«Estudios Sociales», núm. 16. Barcelona:

SUBIRATS, J. (Dir) (2005): *Análisis de los riesgos de exclusión social por Comunidades Autónomas*, Documentos de Trabajo n.º 5, Fundación BBVA, Madrid.

SUBIRATS, J. (Dir) GOMÀ, R. BRUGUÉ Q. (Coords) et alt. (2006): *Análisis de los factores de exclusión social*. Fundación BBVA, Madrid.

VILA, A. (2.012.)La nueva generación de leyes autonómicas de servicios sociales (2.006-2.011) análisis comparativo. en *AZARBE*, nº 1. p.143-155.

- VILÀ, A. (2009, a). "La pobreza y la exclusión en la nueva legislación de servicios sociales". En Jaraiz, G. (coord.) (2009): *Actuar ante la exclusión. Análisis, políticas y herramientas para la inclusión social*. Madrid: Fundación FOESSA.
- VILÀ, A. (2009, b). *Tendencias de la nueva legislación de los Servicios Sociales*. Madrid: EAPN España.
- VILÀ, A. (2010). "Los cambios legislativos en materia de servicios sociales (2000-2009)". En CASADO, D. (coord.) *Leyes de servicios sociales del siglo XXI*. Madrid: Fundación FOESSA, pp.17-48.
- VV.AA. (2005): *Derecho Urbanístico de Castilla y León*, Madrid, La Ley, 1.757 p
- VV.AA. (2009): *Geografía, territorio y paisaje: el estado de la cuestión*. Actas del XXI Congreso de Geógrafos Españoles, Ciudad Real, Universidad de Castilla – La Mancha, 1 CD-ROM.
- VV.AA. (2012): *Población y poblamiento en Castilla y León*. Documento Técnico para el Informe a Iniciativa Propia sobre Población y poblamiento en Castilla y León, 1026 p
- VV. AA (1997): *La pobreza y la exclusión social en España*. Madrid: Centro Económico y Social.
- ZALAKAIN J. (2.009): Orientaciones básicas para garantizar la sostenibilidad económica del sistema de Servicios Sociales en la CAPV ABENDUA•DICIEMBRE 2009, ZERBITZUAN 46 (73-102)
- ZALAKAIN, J.(2.007) "Trabajo, trabajadores pobres e inserción social", *Documentación Social*, nº 137.
- ZAMBONINO PULITO, M.: "La igualdad efectiva de mujeres y hombres y la contratación de las Administraciones Públicas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo", *Revista de Administración Pública*, núm. 175, 2008.
- ZUBIRI, I. "Los entes locales en los territorios forales", *Papeles de Economía Española* nº 115, 2008.
- ZUBIRI-REY, J.B. "La Renta de Solidaridad Activa en Francia. ¿Es la activación una vía para salir de la pobreza?", *Zerbitzuan*, nº 45, 2009

LEGISLACIÓN

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural Ley Orgánica

16/2007, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley para Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

Ley 18/1988, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales

Ley 3/1998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras,

Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León,

Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León,.

Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León,

Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León.

Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León.

Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León.

Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León,

LeY 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León.

Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

10. ANEXOS

Anexo I. Etapas en la organización del estudio.

Anexo II. Estudio de calidad percibida por los profesionales de los servicios sociales de base del ámbito rural leonés. Necesidades, demandas, recursos.

Anexo III. Encuesta sobre calidad percibida por los usuarios de los servicios sociales de base del ámbito rural leonés

Anexo IV. Antecedentes del modelo actual de servicios sociales.

Anexo V. Ley 16/2.010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León

Anexo VI. SAUSS. Listado de prestaciones y ramas de prestación

Índice

1 Introducción	7
1.1 Enfoque y finalidad	7
1.2 Conocer y comprender mejor	8
1.3 Criterios previos	9
1.4 Estructura y contenido	10
2 Metodología	15
2.1 Objetivos	15
2.2 Líneas de investigación	15
2.3 Etapas en el desarrollo del estudio	16
2.4 Estrategias de obtención de información	17
2.5 Diseño de la investigación	19
2.6 Recogida de datos e índices utilizados	19
2.7 Estudios de campo: encuestas de calidad percibida de los servicios sociales de base del ámbito rural leonés	25
2.7.1 Características generales	25
2.7.2 Estudio de calidad percibida por los profesionales de los servicios sociales. Necesidades, demandas y recursos	26
2.7.3 Estudio de calidad percibida por los usuarios de los servicios sociales de base del ámbito rural leonés	27
3 Términos y conceptos básicos utilizados en la elaboración del estudio	32
3.1 Bienestar social	32
3.2 Calidad de los servicios	36
3.3 Demografía	37
3.4 Desarrollo rural	39
3.5 Servicios sociales	42
3.6 Sostenibilidad social	45
3.7 Territorio y espacio	47
4 Contexto demográfico y socioeconómico de la provincia de León	49
5 El ámbito rural leonés	58
5.1 Desarrollo Rural. Cuestiones previas	59
5.2 Desarrollo rural sostenible	59
5.2.1 Sostenibilidad social	60
5.2.2 Desarrollo Normativo	62
5.2.2.1 Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2.007-2.013	62
5.2.2.2 Red Rural Nacional	63
5.2.2.3 Ley de Desarrollo Rural:	64
5.2.2.4 Los programas y planes estratégicos de desarrollo rural sostenible de la Junta de Castilla y León	64
5.2.3 Los Grupos de Acción Local (GAL)	65
5.2.3.1 Definiciones previas	65
5.2.4 Los Grupos de Acción Local (GAL) que actúan el medio rural de León	67

5.2.4.1 ASODEBI. Asociación para el desarrollo de la Comarca Berciana	67
5.2.4.2 CUATRO VALLES	71
5.2.4.3 GAL MONTAÑA DE RIAÑO	74
5.2.4.4 POEDA, Páramo, Órbigo, Esla, Desarrollo Asociado	76
5.2.4.5 ADESCAS (Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la Zona de Sahagún)	78
5.2.4.6 Asociación MONTAÑAS DEL TELENO	79
5.3 Territorio. Organización por zonas de acción social y municipios	81
5.4 Población rural por zonas de acción social y municipios	85
5.4.1 Indicadores de crecimiento de la población	87
5.4.2 Envejecimiento y sobre-envejecimiento	89
5.4.3 Ratio de Masculinidad de la población	92
5.5 Empleo. Demandas por zona de acción social y municipios	96
6. Servicios Sociales	99
6.1 La normativa reguladora	99
6.1.1 Introducción: la dificultad del estudio	99
6.1.2 Ley 16/2.010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León	103
6.2 El Sistema de Servicios Sociales	108
6.2.1 El nivel primario: los servicios sociales básicos	108
6.2.1.1 Programas y actuaciones más destacables de los servicios sociales básicos	109
6.2.1.2 Colectivos y prestaciones	110
6.2.2 El nivel secundario: los servicios sociales específicos	117
6.2.2.1 Atención a la infancia y familia	117
6.2.2.2 Atención a las personas mayores	120
6.2.2.3 Atención a las personas discapacitadas	121
6.2.2.4 Atención a las personas dependientes	122
6.2.2.5 Servicios sociales específicos que actúan en la provincia de León	123
6.3 Servicios Sociales del ámbito rural leonés: la calidad percibida	140
6.3.1 Necesidades, demandas, recursos	143
6.3.2 Calidad desde la percepción de los profesionales	144
6.3.2.1 Situaciones de necesidad	145
6.3.2.2 Demanda presentada	146
6.3.2.3 Recursos aplicados	149
6.3.2.4 Relación entre necesidades, demandas y recursos	151
6.3.3 Síntesis	155
6.3.4 Calidad desde la percepción de los usuarios	160
6.3.4.1 Perfil de los encuestados. Datos sociodemográficos	160
6.3.4.2 Dimensiones de la calidad	162
7. Estudio particularizado de las áreas de acción social en el medio rural de la provincia leonesa	188
7.1 Área Bierzo Oeste	188
7.1.1 Aspectos generales del Sistema de Protección Social	188
7.1.2 Zona de Acción Social de Cacabelos	189
7.1.2.1 Demografía y territorio	189
7.1.2.2 Empleo	191
7.1.2.3 Sanidad y Educación	192
7.1.2.4 Servicios Sociales	192

7.1.3 Zona de Acción Social de Fabero	195
7.1.3.1 Demografía y territorio	195
7.1.3.2 Empleo.....	197
7.1.3.3 Sanidad y Educación.....	198
7.1.3.4 Servicios Sociales	198
7.1.4 Zona de Acción Social de Puente Domingo Flórez	201
7.1.4.1 Demografía y territorio	201
7.1.4.2 Empleo.....	203
7.1.4.3 Sanidad y Educación.....	204
7.1.4.4 Servicios Sociales	204
7.1.5 Zona de Acción Social de Vega de Espinareda	207
7.1.5.1 Demografía y territorio	207
7.1.5.2 Empleo.....	209
7.1.5.3 Sanidad y Educación.....	209
7.1.5.4 Servicios sociales.....	210
7.1.6 Zona de Acción Social de Villafranca del Bierzo.....	213
7.1.6.1 Demografía y territorio	213
7.1.6.2 Empleo.....	215
7.1.6.3 Sanidad y Educación.....	216
7.1.6.4 Servicios Sociales	217
7.1.7 Síntesis.....	220
7.2 Área de Acción Social Bierzo Este, Lacia y Babia	221
7.2.1 Aspectos generales del Sistema de Protección Social.....	221
7.2.2 Zona de Acción Social de Babia	222
7.2.2.1 Demografía y territorio	222
7.2.2.2 Empleo.....	224
7.2.2.3 Sanidad y Educación.....	224
7.2.2.4 Servicios Sociales	225
7.2.3 Zona de Acción Social de Bembibre	226
7.2.3.1 Demografía y territorio	226
7.2.3.2 Empleo.....	228
7.2.3.3 Sanidad y Educación.....	229
7.2.3.4 Servicios Sociales	230
7.2.4 Zona de Acción Social de Toreno.....	234
7.2.4.1 Demografía y territorio	234
7.2.4.2 Empleo.....	236
7.2.4.3 Sanidad y Educación.....	236
7.2.4.4 Servicios Sociales	237
7.2.5 Zona de Acción Social de Torre del Bierzo.....	240
7.2.5.1 Demografía y territorio	240
7.2.5.2 Empleo.....	242
7.2.5.3 Sanidad y Educación.....	242
7.2.5.4 Servicios Sociales	244
7.2.6 Zona de Acción Social de Villablino	246
7.2.6.1 Demografía y territorio	246
7.2.6.2 Empleo.....	248
7.2.6.3 Sanidad y Educación.....	249
7.2.6.4 Servicios sociales básicos	249
7.2.7 Síntesis.....	253

7.3 Área de Acción Social del Páramo y la Cabrera	255
7.3.1 Aspectos generales del Sistema de Protección Social.....	255
7.3.2 Zona de Acción Social de Santa María del Páramo.....	256
7.3.1 La zona de acción social está compuesta por los siguientes municipios y núcleos poblacionales:.....	256
7.3.2.2 Empleo.....	258
7.3.2.3 Sanidad y Educación.....	259
7.3.2.4 Servicios Sociales.....	260
7.3.3 Zona de Acción Social de La Bañeza.....	263
7.3.3.1 Demografía y Territorio.....	263
7.3.3.2 Empleo.....	266
7.3.3.3 Sanidad y Educación.....	267
7.3.3.4 Servicios Sociales.....	270
7.3.4 Zona de Acción Social de La Cabrera.....	274
7.3.4.1 Demografía y territorio.....	274
7.3.4.2 Empleo.....	275
7.3.4.3 Sanidad y Educación.....	276
7.3.4.4 Servicios Sociales.....	277
7.3.5 Síntesis.....	279
7.4 Área de Acción Social de La Maragatería – Cepeda	280
7.4.1 Aspectos generales del Sistema de Protección Social.....	280
7.4.2 Zona de Acción Social de Astorga.....	281
7.4.2.1 Demografía y territorio.....	281
7.4.2.2 Empleo.....	284
7.4.2.3 Sanidad y Educación.....	284
7.4.2.4 Servicios Sociales.....	287
7.4.3 Zona de Acción Social de la Ribera del Órbigo.....	292
7.4.3.1 Demografía y territorio.....	292
7.4.3.2 Empleo.....	294
7.4.3.3 Sanidad y Educación.....	295
7.4.3.4 Servicios Sociales.....	296
7.4.4 Síntesis.....	299
7.5 Área de Acción Social Montaña de León.....	301
7.5.1 Aspectos generales del Sistema de Protección Social.....	301
7.5.2 Zona de Acción Social de Boñar.....	302
7.5.2.1 Demografía y territorio.....	302
7.5.2.2 Empleo.....	304
7.5.2.3 Sanidad y Educación.....	305
7.5.2.4 Servicios Sociales.....	305
7.5.3 Zona de Acción Social de Cistierna.....	308
7.5.3.1 Demografía y territorio.....	308
7.5.3.2 Empleo.....	310
7.5.3.3 Sanidad y Educación.....	311
7.5.3.4 Servicios Sociales.....	312
7.5.4. Zona de Acción Social de Matallana.....	317
7.5.4.1 Demografía y territorio.....	317
7.5.4.2 Empleo.....	319
7.5.4.3 Sanidad y Educación.....	320
7.5.4.4 Servicios Sociales.....	321

7.5.5 Zona de Acción Social de Riaño	326
7.5.5.1 Demografía y territorio	326
7.5.5.2 Empleo.....	328
7.5.5.3 Sanidad y Educación.....	329
7.5.5.4 Servicios Sociales	330
7.5.6 Síntesis.....	332
7.6 Área de Acción Social León – Sur.....	334
7.6.1 Aspectos generales del Sistema de Protección Social.....	334
7.6.2 Zona de Acción Social de Mansilla de las Mulas.....	335
7.6.2.1 Demografía y territorio	335
7.6.2.2 Empleo.....	337
7.6.2.3 Sanidad y Educación.....	338
7.6.2.4 Servicios sociales básicos	339
7.6.3 Zona de Acción Social de Sahagún	341
7.6.3.1 Demografía y territorio	341
7.6.3.2 Empleo.....	344
7.6.3.3 Sanidad y Educación.....	344
7.6.3.4 Servicios Sociales	346
7.6.4 Zona de Acción Social de Valencia de Don Juan.....	348
7.6.4.1 Demografía y territorio	348
7.6.4.2 Empleo.....	352
7.6.4.3 Sanidad y Educación.....	353
7.6.4.4 Servicios Sociales	354
7.6.5 Síntesis.....	360
7.7 Área de Acción Social Tierras de León – Omaña.....	361
7.7.1 Aspectos generales del Sistema de Protección Social.....	361
7.7.2 Zona de Acción Social de La Magdalena.....	362
7.7.2.1 Demografía y territorio	362
7.7.2.2 Empleo.....	364
7.7.2.3 Sanidad y Educación.....	365
7.7.2.4 Servicios Sociales	366
7.7.3 Zona de Acción Social León I – Villaquilambre	371
7.7.3.1 Demografía y territorio	371
7.7.3.2 Empleo.....	374
7.7.3.3 Sanidad y Educación.....	374
7.7.3.4 Servicios Sociales	375
7.7.4 Zona de Acción Social León II – Valverde de la Virgen.....	378
7.7.4.1 Demografía y territorio	378
7.7.4.2 Empleo.....	381
7.7.4.3 Sanidad y Educación.....	381
7.7.4.4 Servicios Sociales	382
7.7.5 Síntesis.....	385
8. CONCLUSIONES.....	386
9. BIBLIOGRAFÍA.....	395
10. ANEXOS.....	406

Índice Tablas

Tabla 1. Variables estudiadas	19
Tabla 2. Calidad percibida: necesidades demandas, recursos.....	27
Tabla 3. Dimensiones de la calidad percibida	28
Tabla 4. Construcción de la muestra: estudio calidad percibida por los usuarios.....	30
Tabla 5. Ficha técnica. Estudios de calidad.	31
Tabla 6. Municipios con población superior a 3.000	51
Tabla 7. Datos relativos a los flujos migratorios.....	52
Tabla 8. Datos relativos a la actividad económica	53
Tabla 9. Tipología de servicios.....	53
Tabla 10. Superficie y densidad por zonas de acción social.....	82
Tabla 11. Municipios con menor densidad de población.....	83
Tabla 12. Municipios con mayor densidad de población.....	84
Tabla 13. Poblacion por zonas de acción social	85
Tabla 14. Municipios con menos de 200 habitantes	86
Tabla 15. Municipios con decrementos de población iguales o superiores al 35%	88
Tabla 16. Índices demográficos por Zona de Acción Social.....	89
Tabla 17. Municipios con índices de envejecimiento superiores a 2.000	91
Tabla 18. Municipios con índices de envejecimiento inferiores a 100	91
Tabla 19. Municipios con índices de sobre-envejecimiento iguales o superiores a 25	91
Tabla 20. Valor medio de la ratio de masculinidad por zonas de acción social	93
Tabla 21. Municipios con mayoría de población femenina	94
Tabla 22. Empleo. Datos globales	96
Tabla 23. Demandas de empleo por Zonas de Acción Social.....	96
Tabla 24. Distribución de la financiación de los Servicios Sociales Básicos en la provincia de León 2.011-2.012	108
Tabla 25. Distribución provincial de la financiación de los Equipos de Acción Social Básica y sus actuaciones, según población, 2.012	108
Tabla 26. Distribución provincial del número medio de horas y coste por usuario del servicio público de ayuda a domicilio, 2011-2012.....	109
Tabla 27. Distribución provincial del número de horas y coste por usuario del servicio público de teleasistencia, 2011-2012.....	109
Tabla 28. Perfil de usuarios de los servicios sociales de base en las áreas y zonas de acción social por grupos de edad	111
Tabla 29. Tipología de prestaciones	113
Tabla 30. Actuaciones por colectivos	115
Tabla 31. Menores protegidos y tutelados en León (2011-2012).....	118

Tabla 32. Plazas centros y titularidad para el acogimiento residencial de menores 2.011-2012	119
Tabla 33. Ejecución de medidas (internamiento y medio abierto) de la provincia de León, 2011-2.012	119
Tabla 34. Población de León mayor de 65 años en 2012 por grupos de edad.....	120
Tabla 35. Plazas de estancias diurnas (propias, concertadas y privadas) en León, 2.009-2.012	121
Tabla 36. Plazas residenciales y centros de día para personas con discapacidad	122
Tabla 37. Beneficiarios con prestaciones concedidas a 1 de diciembre de 2.012 distribución por grado y sexo.....	123
Tabla 38. Beneficiarios de Castilla y León con prestaciones concedidas a 1 de diciembre de 2.012, Distribución por grado y tipo de habitat	123
Tabla 39. Necesidades relacionadas con una adecuada información sobre el acceso a los recursos	146
Tabla 40. Información orientación movilización de recursos.....	147
Tabla 41. Recursos aplicados	149
Tabla 42. Necesidades, demandas recursos relacionadas con la información y orientación	152
Tabla 43. Necesidades, demandas recursos relacionadas con adecuada convivencia familiar.....	153
Tabla 44. Necesidades adecuada adaptación social relacionadas con demandas y recursos para la integración en la comunidad y la mejora en la calidad de vida.....	153
Tabla 45. Necesidades, demandas recursos relacionadas con la cobertura de necesidades primarias.....	154
Tabla 46. Calidad percibida. Características sociodemográficas de los encuestados.....	160
Tabla 47. Calidad percibida. Ocupación	161
Tabla 48. Elementos tangibles desde las variables demográficas.....	162
Tabla 49. Confiabilidad desde las variables demográficas	166
Tabla 50. Capacidad de respuesta desde las variables demográficas	170
Tabla 51. Seguridad desde las variables demográficas.....	174
Tabla 52. Empatía desde las variables demográficas.....	177
Tabla 53. Satisfacción general según variables demográficas	180
Tabla 54. Relación expectativas y percepción del servicio	182
Tabla 55. Datos generales del sistema de protección social del área de acción social Bierzo Oeste.....	188
Tabla 56. Indicadores demográficos. Cacabelos	189
Tabla 57. Datos de Empleo. Cacabelos.....	191
Tabla 58. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Cacabelos.....	192
Tabla 59. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Cacabelos	192
Tabla 60. Número de prestaciones según rama de prestación. Cacabelos.....	193
Tabla 61. Indicadores demográficos. Fabero.....	196
Tabla 62. Datos de Empleo. Fabero.	197
Tabla 63. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Fabero	198
Tabla 64. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Fabero.....	198

Tabla 65. Número de prestaciones según rama de prestación. Fabero.....	199
Tabla 66. Indicadores demográficos. Puente Domingo Flórez.....	202
Tabla 67. Datos de Empleo. Puente Domingo Flórez.....	203
Tabla 68. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Puente Domingo Flórez.....	204
Tabla 69. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Puente Domingo Flórez.....	205
Tabla 70. Número de prestaciones según rama de prestación. Puente Domingo Flórez.....	205
Tabla 71. Indicadores demográficos. Vega de Espinareda.....	207
Tabla 72. Datos de Empleo. Vega de Espinareda.....	209
Tabla 73. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Vega de Espinareda.....	210
Tabla 74. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Vega de Espinareda.....	210
Tabla 75. Número de prestaciones según rama de prestación. Vega de Espinareda.....	211
Tabla 76. Indicadores demográficos. Villafranca del Bierzo.....	213
Tabla 77. Datos de Empleo. Villafranca del Bierzo.....	215
Tabla 78. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Villafranca del Bierzo.....	216
Tabla 79. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Villafranca del Bierzo.....	217
Tabla 80. Número de prestaciones según rama de prestación. Villafranca del Bierzo.....	218
Tabla 81. Datos generales del sistema de protección social del área de acción social Bierzo Este, Lacia y Babia.....	221
Tabla 82. Indicadores Demográficos. Babia.....	222
Tabla 83. Datos de Empleo. Babia.....	224
Tabla 84. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Babia.....	224
Tabla 85. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Babia.....	225
Tabla 86. Número de prestaciones según rama de prestación. Babia.....	226
Tabla 87. Indicadores demográficos. Bemibre.....	227
Tabla 88. Datos de Empleo. Bemibre.....	228
Tabla 89. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Bemibre.....	229
Tabla 90. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Bemibre.....	230
Tabla 91. Número de prestaciones según rama de prestación. Bemibre.....	230
Tabla 92. Indicadores demográficos. Toreno.....	234
Tabla 93. Datos de Empleo. Toreno.....	236
Tabla 94. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Toreno.....	236
Tabla 95. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Toreno.....	237
Tabla 96. Número de prestaciones según rama de prestación. Toreno.....	237
Tabla 97. Indicadores demográficos. Torre del Bierzo.....	240
Tabla 98. Datos de Empleo. Torre del Bierzo.....	242
Tabla 99. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Torre del Bierzo.....	243

Tabla 100. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Torre del Bierzo.....	244
Tabla 101. Número de prestaciones según rama de prestación. Torre del Bierzo.....	244
Tabla 102. Indicadores demográficos. Villablino.....	247
Tabla 103. Datos de Empleo. Villablino.....	248
Tabla 104. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Villablino.....	249
Tabla 105. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Villablino.....	250
Tabla 106. Número de prestaciones según rama de prestación. Villablino.....	250
Tabla 107. Datos generales del sistema de protección social del área de acción social Páramo - La Cabrera.....	255
Tabla 108. Indicadores demográficos. Santa Mª del Páramo.....	256
Tabla 109. Datos de Empleo. Santa Mª del Páramo.....	258
Tabla 110. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Santa Mª del Páramo.....	259
Tabla 111. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Santa Mª del Páramo.....	260
Tabla 112. Número de prestaciones según rama de prestación. Santa Mª del Páramo.....	261
Tabla 113. Indicadores demográficos. La Bañeza.....	264
Tabla 114. Datos de Empleo. La Bañeza.....	266
Tabla 115. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. La Bañeza.....	268
Tabla 116. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. La Bañeza.....	270
Tabla 117. Número de prestaciones según rama de prestación. La Bañeza.....	270
Tabla 118. Indicadores demográficos. La Cabrera.....	274
Tabla 119. Datos de Empleo. La Cabrera.....	276
Tabla 120. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. La Cabrera.....	276
Tabla 121. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. La Cabrera.....	277
Tabla 122. Número de prestaciones según rama de prestación. La Cabrera.....	277
Tabla 123. Datos generales del sistema de protección social del área de acción social La Maragatería - Cepeda.....	280
Tabla 124. Indicadores demográficos. Astorga.....	282
Tabla 125. Datos de Empleo. Astorga.....	284
Tabla 126. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Astorga.....	285
Tabla 127. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Astorga.....	287
Tabla 128. Número de prestaciones según rama de prestación. Astorga.....	287
Tabla 129. Indicadores demográficos. Ribera del Órbigo.....	292
Tabla 130. Datos de Empleo. Ribera del Órbigo.....	294
Tabla 131. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Ribera del Órbigo.....	295
Tabla 132. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Ribera del Órbigo.....	296
Tabla 133. Número de prestaciones según rama de prestación. Ribera del Órbigo.....	297
Tabla 134. Datos generales del sistema de protección social del área de acción social Montaña de León.....	301

Tabla 135. Indicadores demográficos. Boñar.....	302
Tabla 136. Datos de Empleo. Boñar.....	304
Tabla 137. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Boñar.....	305
Tabla 138. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Boñar.....	306
Tabla 139. Número de prestaciones según rama de prestación. Boñar.....	306
Tabla 140. Indicadores demográficos. Cistierna.....	309
Tabla 141. Datos de Empleo. Cistierna.....	311
Tabla 142. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Cistierna.....	311
Tabla 143. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Cistierna.....	313
Tabla 144. Número de prestaciones según rama de prestación. Cistierna.....	313
Tabla 145. Indicadores demográficos. Matallana.....	317
Tabla 146. Datos de Empleo. Matallana.....	319
Tabla 147. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Matallana.....	320
Tabla 148. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Matallana.....	321
Tabla 149. Número de prestaciones según rama de prestación. Matallana.....	321
Tabla 150. Indicadores demográficos.....	327
Tabla 151. Datos de Empleo.....	329
Tabla 152. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos.....	329
Tabla 153. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos.....	330
Tabla 154. Número de prestaciones según rama de prestación.....	331
Tabla 155. Datos generales del sistema de protección social del área de acción social León - Sur.....	334
Tabla 156. Indicadores demográficos. Mansilla de las Mulas.....	335
Tabla 157. Datos de Empleo. Mansilla de las Mulas.....	337
Tabla 158. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Mansilla de las Mulas.....	338
Tabla 159. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Mansilla de las Mulas.....	339
Tabla 160. Número de prestaciones según rama de prestación. Mansilla de las Mulas.....	339
Tabla 161. Indicadores demográficos. Sahagún.....	342
Tabla 162. Datos de Empleo. Sahagún.....	344
Tabla 163. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Sahagún.....	345
Tabla 164. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Sahagún.....	346
Tabla 165. Número de prestaciones según rama de prestación. Sahagún.....	347
Tabla 166. Indicadores demográficos. Valencia de Don Juan.....	349
Tabla 167. Datos de Empleo. Valencia de Don Juan.....	352
Tabla 168. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. Valencia de Don Juan.....	353
Tabla 169. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. Valencia de Don Juan.....	355

Tabla 170. Número de prestaciones según rama de prestación. Valencia de Don Juan.....	355
Tabla 171. Datos generales del sistema de protección social del área de acción social León - Omaña.....	361
Tabla 172. Indicadores demográficos. La Magdalena.	362
Tabla 173. Datos de Empleo. La Magdalena.	365
Tabla 174. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. La Magdalena.	365
Tabla 175. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. La Magdalena.	367
Tabla 176. Número de prestaciones según rama de prestación. La Magdalena.....	367
Tabla 177. Indicadores demográficos. León I – Villaquilambre.....	372
Tabla 178. Datos de Empleo. León I – Villaquilambre.	374
Tabla 179. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. León I – Villaquilambre.	374
Tabla 180. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. León I – Villaquilambre.	376
Tabla 181. Número de prestaciones según rama de prestación. León I – Villaquilambre.	376
Tabla 182. Datos de Empleo. León II – Valverde de la Virgen.....	381
Tabla 183. Datos relativos a los servicios sanitarios y educativos. León II – Valverde de la Virgen.	381
Tabla 184. Datos relativos al perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos. León II – Valverde de la Virgen.	383
Tabla 185. Número de prestaciones según rama de prestación.Prestaciones Sociales (SAUSS). León II – Valverde de la Virgen.	383

Índice Gráficas

Gráfica 1. Pirámide de la población de León.....	50
Gráfica 2. Gráfica de evolución demográfica de Provincia de León entre 1.900 y 2.012.....	51
Gráfica 3. Grupos de Acción Local.....	67
Gráfica 4. Gráfica comparativa de los valores de densidad de las zonas de acción social con la media de la Comunidad Autónoma.....	83
Gráfica 5. Municipios con menor número de habitantes.....	87
Gráfica 6. Municipios con altos índices de pérdida de población.....	88
Gráfica 7. Índice de Envejecimiento.....	90
Gráfica 8. Índice de Sobre-envejecimiento.....	90
Gráfica 9. Valor medio de la ratio de masculinidad por zonas de acción social.....	94
Gráfica 10. Municipios con porcentajes de demandas de empleo superiores al 20%.....	97
Gráfica 11. Calidad. Dimensión: Elementos tangibles.....	162
Gráfica 12. Elementos tangibles según sexo.....	163
Gráfica 13. Percepción elementos tangibles según variable edad.....	164
Gráfica 14. Percepción de los elementos tangibles según variable estado civil.....	164
Gráfica 15. Percepción de los elementos tangibles según variable nivel de estudios.....	165
Gráfica 16. Percepción de los elementos tangibles según variable nivel de estudios.....	165
Gráfica 17. Percepción de la confiabilidad.....	166
Gráfica 18. Percepción de la confiabilidad desde la variable sexo.....	167
Gráfica 19. Percepción de la confiabilidad desde la variable edad.....	167
Gráfica 20. Percepción de la confiabilidad desde la variable estado civil.....	168
Gráfica 21. Percepción de la confiabilidad desde la variable nivel de estudios.....	168
Gráfica 22. Percepción de la confiabilidad desde la variable ocupación.....	169
Gráfica 23. Capacidad de respuesta.....	169
Gráfica 24. Capacidad de respuesta desde la variable sexo.....	171
Gráfica 25. Capacidad de respuesta desde la variable edad.....	171
Gráfica 26. Capacidad de respuesta desde la variable estado civil.....	172
Gráfica 27. Capacidad de respuesta desde la variable estado civil.....	172
Gráfica 28. Capacidad de respuesta desde la variable ocupación.....	173
Gráfica 29. Dimensión seguridad.....	173
Gráfica 30. Capacidad de respuesta desde la variable sexo.....	174
Gráfica 31. Capacidad de respuesta desde la variable edad.....	175
Gráfica 32. Capacidad de respuesta desde la variable estado civil.....	175

Gráfica 33. Capacidad de respuesta desde la variable nivel de estudios	176
Gráfica 34. Capacidad de respuesta desde la variable ocupación	176
Gráfica 35. Empatía.....	177
Gráfica 36. Empatía desde la variable sexo.....	178
Gráfica 37. Empatía desde la variable edad.....	178
Gráfica 38. Empatía desde la variable estado civil.....	179
Gráfica 39. Empatía desde la variable nivel de estudios.....	179
Gráfica 40. Empatía desde la variable ocupación	180
Gráfica 41. Valoración global de las dimensiones. Expectativas.....	181
Gráfica 42. Pirámide de población de Cacabelos.....	190
Gráfica 43. Incremento de población 1996 – 2012. Cacabelos.....	190
Gráfica 44. Porcentaje de población extranjera. Cacabelos.....	191
Gráfica 45. Pirámide de población.....	196
Gráfica 46. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	197
Gráfica 47. Porcentaje de población extranjera.....	197
Gráfica 48. Pirámide de población.....	202
Gráfica 49. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	203
Gráfica 50. Porcentaje de población extranjera.....	203
Gráfica 51. Pirámide de población.....	208
Gráfica 52. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	208
Gráfica 53. Porcentaje de población extranjera.....	209
Gráfica 54. Pirámide de población.....	214
Gráfica 55. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	215
Gráfica 56. Porcentaje de población extranjera.....	215
Gráfica 57. Pirámide de Población de Babia.....	223
Gráfica 58. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	223
Gráfica 59. Porcentaje de población extranjera.....	223
Gráfica 60. Pirámide de Población	227
Gráfica 61. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	228
Gráfica 62. Porcentaje de población extranjera.....	228
Gráfica 63. Pirámide de población.....	235
Gráfica 64. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	235
Gráfica 65. Porcentaje de población extranjera.....	235
Gráfica 66. Pirámide de población.....	241
Gráfica 67. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	241

Gráfica 68. Porcentaje de población extranjera.....	242
Gráfica 69. Pirámide de población.....	247
Gráfica 70. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	248
Gráfica 71. Porcentaje de población extranjera.....	248
Gráfica 72. Pirámide de población.....	257
Gráfica 73. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	258
Gráfica 74. Pirámide de Población.....	265
Gráfica 75. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	265
Gráfica 76. Porcentaje de población extranjera.....	266
Gráfica 77. Pirámide de Población.....	274
Gráfica 78. Incremento de población 1996 - 2012.....	275
Gráfica 79. Porcentaje de población extranjera.....	275
Gráfica 80. Pirámide de población.....	282
Gráfica 81. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	283
Gráfica 82. Porcentaje de población extranjera.....	283
Gráfica 83. Pirámide de población.....	293
Gráfica 84. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	293
Gráfica 85. Porcentaje de población extranjera.....	294
Gráfica 86. Pirámide de población.....	303
Gráfica 87. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	303
Gráfica 88. Porcentaje de población extranjera.....	304
Gráfica 89. Pirámide de población.....	309
Gráfica 90. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	310
Gráfica 91. Porcentaje de población extranjera.....	310
Gráfica 92. Pirámide de población.....	318
Gráfica 93. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	318
Gráfica 94. Porcentaje de población extranjera.....	319
Gráfica 95. Pirámide de población.....	327
Gráfica 96. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	328
Gráfica 97. Porcentaje de población extranjera.....	328
Gráfica 98. Pirámide de población.....	336
Gráfica 99. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	336
Gráfica 100. Porcentaje de población extranjera.....	337
Gráfica 101. Pirámide de población.....	342
Gráfica 102. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	343

Gráfica 103. Porcentaje de población extranjera.....	343
Gráfica 104. Pirámide de población.....	350
Gráfica 105. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	351
Gráfica 106. Porcentaje de población extranjera.....	351
Gráfica 107. Pirámide de población.....	363
Gráfica 108. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	364
Gráfica 109. Porcentaje de población extranjera.....	364
Gráfica 110. Pirámide de población.....	372
Gráfica 111. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	373
Gráfica 112. Porcentaje de población extranjera.....	373
Gráfica 113. Indicadores demográficos. León II – Valverde de la Virgen.	379
Gráfica 114. Pirámide de población.....	379
Gráfica 115. Incremento de población 1.996 – 2.012.....	380
Gráfica 116. Porcentaje de población extranjera.....	380

